

**Universidad de Sevilla
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Programa de Doctorado de Historia
Línea: Historia de América**



**PRINCIPIO Y FIN DE LA ARMADA DE LA
ESPECIERÍA**

TESIS DOCTORAL

Autora: Guadalupe Fernández Morente

Director/ Tutor: Dr. D. Ramón Serrera Contreras

Director: Dr. D. Pablo Emilio Pérez Mallaína Bueno

Sevilla, septiembre de 2021

INDICE

Pp.

INTRODUCCIÓN, OBJETIVO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.....2- 11

RELACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES SOBRE LA ARMADA DEL
MALUCO.....12- 65

EL INICIO

1. PRIMERAS NOTICIAS EN SEVILLA.....66- 69

1.1. EL PROYECTO Y SUS ANTECEDENTES.....69- 87

El fabuloso mercado de las Especias.....69- 75

*En busca de las especias por la ruta de Oriente. La expansión
portuguesa.....75- 79*

*En busca de las especias por la ruta de Occidente. La expansión
castellana.....79- 87*

2. GESTACIÓN DEL PROYECTO.....88- 108

Apoyos en Sevilla.....88- 91

Viaje a la corte.....91- 95

Fundamentos del proyecto.....95- 105

Las Capitulaciones.....105- 108

3. EL APRESTO DE LA ARMADA DEL MALUCO.....109- 175

3.1. GESTIONES EN LA CORTE.....109- 113

Intrigas del Rey de Portugal.....110- 113

3.2. SEVILLA Y LOS PREPARATIVOS DE LA ARMADA.....	113- 177
<i>Reparaciones y puesta a punto de las naves</i>	125- 142
<i>Se completa la financiación</i>	142- 146
<i>Las Instrucciones Reales</i>	146- 160
<i>Número de portugueses en la Armada</i>	161- 172
<i>Nuevas intrigas portuguesas</i>	172- 175
<i>Destitución de Falero</i>	175- 177
4. EL EQUIPAMIENTO DE LA ARMADA.....	178- 296
4. 1. LOS HOMBRES.....	179- 226
<i>El reclutamiento de los tripulantes</i>	179- 185
<i>Nombramientos por cargos y oficios</i>	185- 214
<i>Retribuciones económicas</i>	214- 221
<i>Balance de los tripulantes embarcados</i>	222- 226
4. 2. LOS BARCOS.....	227- 268
<i>Características de las 5 naos</i>	235- 257
<i>Equipamientos de las cinco naos</i>	257- 268
4. 3. MERCADERÍAS DE RESCATE.....	268- 269
4. 4. ALIMENTOS Y VÍVERES.....	270- 296
5. LA PARTIDA.....	297- 304
6. LA TRAVESÍA DE LA ARMADA DE LA ESPECIERÍA. Breve resumen.....	305- 312

EL REGRESO

7. LA LLEGADA DE LA NAO VICTORIA.....	313- 320
8. DESTINO DE LOS TRIPULANTES.....	321- 452
8.1. Nómina completa de los tripulantes de la armada, indicando origen, naturaleza o vecindad, cargos, trayectorias y destino final.....	328- 416
8. 2. Salarios y liquidaciones.....	416- 423
8. 3. Reparto del clavo. Cajas y quintaladas.....	423- 435
8. 4. Pagos y liquidaciones.....	435- 443
8. 5. Limosnas.....	443- 452
8. 6. Balance económico de la expedición.....	452
9. DESTINO DE LOS BARCOS.....	453- 460
9. 1. Destino de la San Antonio.....	453- 454
9. 2. Destino final de la Nao Victoria.....	454- 460
10. CONCLUSIONES.....	461- 473
11. BIBLIOGRAFÍA.....	474- 487



INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El objetivo de esta investigación es el estudio de la Primera Vuelta al Mundo a través de las fuentes primarias que se generaron sobre ella en los escenarios peninsulares. En este trabajo pretendemos demostrar que hay dos tipos principales de intereses en la Corona, que se traduce en la documentación que analizaremos: Por un lado, están las grandes cuestiones que tiene que ver con la organización política de la expedición, los acuerdos con Magallanes, los asuntos generales de la armada, y los relativos a las relaciones de la Corona castellana con otras instituciones, que hasta el momento se han priorizado en los estudios sobre el principio y fin de la expedición.

Por otro lado, están los pequeños detalles de la organización del día a día de la armada y más tarde de su regreso, de los que se ocuparon directamente los oficiales de la Casa de la Contratación. Una información más esquivada y dispersa, en la que observamos que no ha profundizado la bibliografía existente. Sin embargo, pretendemos demostrar la importancia crucial que tienen estas fuentes, la riqueza de los datos que proporcionan sobre los recursos materiales y humanos de la expedición, y por qué hasta ahora no se ha abordado su estudio de forma más exhaustiva.

Un enfoque que nos lleva a analizar la armada desde la mirada de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla y las instituciones de la Corona, a través de comunicaciones, escritos, noticias e informaciones, relaciones, etc. de la que dejaron testimonio como testigos y actores presenciales de la que se conoció como *Armada de la Especiería* o del *Maluco*. Una gran masa documental que se focaliza fundamentalmente en los meses que precedieron a la partida de flota, y los posteriores a su regreso, fijando el territorio peninsular como escenario de esta Primera Vuelta al Mundo.

Una perspectiva que nos lleva por tanto, al estudio de los documentos que se generaron durante este período, principalmente desde los lugares que se fue encontrando la corte, Sevilla - ciudad sede de la Casa de la Contratación-, y otras localidades que tuvieron alguna implicación. Un primer acercamiento, nos muestra que durante los dieciséis meses que antecedieron a la salida de la armada desde la firma de las

capitulaciones, y al regreso de la nao *Victoria*, se elaboró un importante volumen de información escrita que dejó valor testimonial de cómo se gestó el proyecto, el desarrollo de los preparativos y la gestión de sus recursos materiales y humanos. Tras estos meses de intensa actividad previos a la partida, se hizo un silencio absoluto sobre la expedición en las dependencias de la Casa de la Contratación y la corte del rey de Castilla, apenas roto ocho meses después, con las noticias que recibieron de los oficiales de uno de los barcos que había decidido desertar, abandonando la armada y regresando a Sevilla. Tras este episodio, de nuevo, el silencio y la ausencia de nuevas, hasta que más de tres años después de la partida, tornara la nao *Victoria* a España, trayendo consigo las noticias del éxito de la empresa, los sucesos vividos y el destino de los barcos y sus hombres.

En definitiva, desde esta mirada, es decir, a través de los escritos existentes sobre la labor fundamentalmente de la Casa de la Contratación y otras instituciones de la Corona, es desde la que abordamos el estudio del principio y fin de la expedición que estaría destinada a protagonizar la Primera Vuelta al Mundo de la historia de la navegación.

A pesar de la importante cantidad de fuentes primarias que se conservan, que junto a las obras de los cronistas completan su aparato documental, en la bibliografía existente hasta el momento sobre esta *Armada de la Especiería*, no encontramos sin embargo ningún estudio específico sobre su inicio y término, es decir sobre los antecedentes y su regreso. Contamos con la excepción de tan solo algunos artículos sobre algunos de sus aspectos, pero queda aún en la sombra, un gran abordaje sobre ellos.

En la bibliografía del siglo XIX y del siglo pasado, han primado de forma general las obras sobre la figura de Magallanes y el análisis del viaje. Publicaciones en las que han sido preponderantes los estudios portugueses sobre los de la historiografía española, que apenas ahondó sobre esta armada hasta hace apenas dos décadas, en que comenzaron a aparecer nuevas publicaciones, sin duda animadas por la conmemoración del V Centenario de la expedición. Sin embargo, siguen teniendo el denominador común, de seguir una misma línea expositiva, en la que si bien se recogen algunos de aspectos del inicio y el regreso, se siguen presentando de manera muy breve y

secundaria, priorizando su enfoque en la travesía o en la biografía de sus personajes principales. La gestación del proyecto, las negociaciones con la corte y los preparativos, se tratan en general de manera sucinta y falta en la mayoría de ella un análisis de la información que se conserva más profundo, que aporte la perspectiva de esta expedición desde la visión de los propios oficiales de la Casa de la Contratación. De hecho, no existe actualmente ninguna monografía que analice en profundidad la información que ha quedado de la actuación y gestión de estos funcionarios y por ende de la administración real castellana, sobre estos dos momentos que anteceden y cierran el gran viaje, a pesar de la muy extensa documentación que se conserva sobre ello.

En general, en los capítulos que ocupan en la bibliografía publicada hasta ahora, el inicio de la armada ha sido tratado de forma sesgada, tratando de considerar la intencionalidad de las actuaciones de Magallanes, los oficiales de la Casa y el monarca, bajo el foco de reducirlo a una delicada cuestión de estado entre los reinos de Castilla y Portugal. Por otro lado, el fundamental apartado de los recursos materiales y humanos, sus barcos, sus hombres, sus víveres y equipamiento, se ha expuesto mayoritariamente a partir de los datos que proporcionan la relación sobre el coste total de la armada o algunas listas de los tripulantes a la salida de la misma, sin profundizar en otros aspectos que gestionaron y trataron durante dieciséis meses los oficiales de la Casa, que complementarían enormemente estos capítulos. En cuanto al estudio del regreso de la expedición, apenas ha sido esbozado en la bibliografía existente, que prácticamente recoge la narrativa de llegada de la *Nao Victoria* a Sevilla, las declaraciones tomadas a los tripulantes supervivientes y los balances generales de la rentabilidad económica de la expedición, pero apenas aborda en profundidad la labor fiscal para finiquitar la flota y el lado más humano sobre el destino de los tripulantes y la actuación de la administración con sus deudos y herederos.

El grueso de los estudios publicados, tratan el principio y el fin de la armada, como capítulos secundarios al gran viaje que acompañan, y apenas toman una pequeña parte de la información que aportan las fuentes primarias, fruto generalmente de la extensa labor de los oficiales reales de la Casa durante su gestión. Entre los pocos

estudios específicos, encontramos el publicado en 1975 por Lourdes Díaz Trechuelo sobre la organización del viaje¹, el de mismo año de Francisco Morales Padrón sobre las Instrucciones a Magallanes², el de 1998 del profesor Juan Gil sobre la almoneda de la Victoria³, o el libro publicado en 2001, por la propia autora de esta tesis junto a Ignacio Fernández Vial⁴, en el que se recogía entre otros detalles de estas etapas de estudio, una nómina con cada uno de los tripulantes, con la información localizada hasta entonces sobre ellos, de la que tan solo encontramos un listado parecido en la obra publicada en Francia, *Le voyage de Magellan (1519-1522)*⁵. Sin embargo, recientemente, y con motivo de las celebraciones de congresos, jornadas, mesas redondas y otras actividades, que están teniendo lugar con motivo del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo durante estos años, se han empezado a publicar nuevos artículos sobre algunos de los aspectos puntuales de este período peninsular de la expedición. Citando algunos, sobre la capitulación de la armada, se encuentra la reedición del trabajo de Demetrio Ramos Pérez; sobre sus hombres los artículos el de Pablo Emilio Pérez- Mallaína⁶; la obra publicada en 2016 por la Fundación Museo Naval dedica varios capítulos a los preparativos y la organización de la expedición⁷; el entonces director del Archivo general de Indias, Manuel Ravina Martín, ha ofrecido últimamente una aproximación a los documentos más relevantes de la expedición Magallanes- Elcano existentes en dicho archivo⁸; y sobre el regreso,

¹ DÍAZ TRECHUELO, Lourdes. "La organización del viaje magallánico: financiación, enganches, acopios y preparativos", en Teixeira da Mota, A. *A viagem de Femao de Magalhaes e a questao das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigações Científicas do Ultramar, 1975.

² MORALES PADRÓN, Francisco. "Las instrucciones a Magallanes", en Teixeira Da Mota, A. (ed.). *A viagem de Fernão de Magalhães e a questao das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigações científicas do ultramar, 1975, pp. 245-263.

³ GIL, Juan. "La almoneda de la Victoria", en *Suplemento de Estudios Americanos*, 45 (1998): 105- 116.

⁴ FERNANDEZ VIAL, Ignacio y FERNANDEZ MORENTE, Guadalupe. *La primera vuelta al mundo. La Nao Victoria*. Sevilla: Ed. Muñoz Moya, 2001.

⁵ VV.AA. *Le voyage de Magellan (1519-1522): La relation d'Antonio Pigafetta & autres témoignages*. París: Editions Chandeigne; 2e édition (2007), Vol. I.

⁶ PÉREZ- MALLAÍNA, P. Emilio. Pérez- Mallaína, Pablo Emilio. "La primera vuelta al mundo a través de los testimonios de sus protagonistas", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCXVI, cuaderno I, septiembre-diciembre 2019, pp. 31-65.

⁷ MARTÍNEZ RUÍZ (Dir.) y VV.AA. *Desvelando horizontes. La circunnavegación de Magallanes y Elcano*. Madrid: Fundación Museo Naval, Ministerio de Defnesa, 2106, cap. VI y VII.

⁸ RAVINA MARTÍN, Manuel. "Los documentos de la expedición Magallanes- Elcano en el Archivo General

encontramos el artículo de Consuelo Varela sobre la llegada de la *Victoria* a España⁹ o la aportación de Sergio Sardone sobre la financiación de la expedición y sus balances finales¹⁰, que junto a los datos recogidos en varias obras del profesor Juan Gil¹¹, ponen en valor algunos aspectos de los momentos peninsulares del principio y fin de la armada, en los que tratamos de ahondar.

Realmente podemos decir que las únicas obras que se han dedicado en profundidad a estos momentos, son los repertorios de fuentes históricas publicados a finales del siglo XIX y principios del XX. Colecciones de documentos, en las que si bien se señalan y transcriben algunos de los principales sobre el inicio y el regreso de la expedición, no incorporan un estudio histórico en base a ellos y el análisis en detalle de la información que proporcionan y los resultados que podrían arrojar, a excepción de la obra de Martín Fernández de Navarrete que referimos continuación. Observamos de hecho, que la mayor parte de la bibliografía publicada desde entonces y hasta prácticamente la actualidad, han basado sus estudios en las fuentes que fueron espléndidamente recopiladas y transcritas por estas grandes compilaciones. Publicaciones que por tanto, a lo largo de los años, han servido de base a los principales estudios sobre la armada, y por ello han marcado la información más recurrente, sin abrir por lo general, el análisis a otros aspectos de la labor de los oficiales de la Casa, que sigue latente en una importante masa de información casi inexplorada.

Las obras más extensas y citadas por futuros autores, son sin duda la de Martín Fernández de Navarrete, en el tomo IV de su *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, impresa por la Imprenta Real entre 1825 y 1827, y las de José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos*

de Indias”, en Vila Vilar, E. (Coord.). *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. VI.

⁹ VARELA, Consuelo. “La llegada a España”, en Alma Guerra, Alma, y Vázquez Campos, Braulio (coord.), en *El Viaje más largo. La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española, 2019, pp. 281- 285.

¹⁰ SARDONE, Sergio. “El Maluco. La financiación de las expediciones, 1518- 1529, en *Actas del Congreso Internacional de Historia “Primus Circumdedisti Me”*, Valladolid, marzo 2018. Madrid: Ministerio de Defensa, 2018, pp. 225- 257.

¹¹ GIL, Juan. *El exilio portugués en Sevilla. De los Braganza a Magallanes*. Sevilla: Fundación Cajazol, 2009, y “Magallanes en Sevilla”, en Vila Vilar, E. (Coord.). *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. II.

para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipú (1518-1818), publicada entre 1888 y 1902, y *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*, publicado en 1920.¹²

Martín Fernández de Navarrete transcribe en su obra 41 documentos dedicados a la *Armada de la Especiería*, fechados entre 1518 y 1529. Entre ellos, 31 son relativos a los antecedentes, preparativos, el viaje y el regreso, ocupando el resto al asunto planteado posteriormente sobre la posesión y propiedad del Maluco hasta la firma del tratado de Zaragoza. La gran mayoría, están fechados entre 1518 y 1519 y tratan sobre los sucesos previos y las negociaciones, el apresto y nombramientos de cargos, ocupando el viaje y el regreso, el resto¹³. Se trata por tanto, de una buena muestra del contenido de la información que se generó entorno a la gestión de la expedición, ya que tan solo dos de los escritos que recoge Navarrete, están directamente relacionados con el viaje, mientras que los demás son previos a la salida, en torno a los antecedentes, el apresto y el equipamiento de la flota, seguidos en menor porcentaje, por los que se generaron tras la llegada de la nao *Victoria*.

Este repositorio de fuentes que Fernández de Navarrete transcribe, no siempre en su totalidad, sino parcialmente o en forma de extractos¹⁴, se encuentra hoy día localizado en las siguientes secciones del Archivo General de Indias: en algunos de los ramos de Patronato Real: “Descubrimientos, descripciones y poblaciones del Maluco”¹⁵,

¹² FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete / edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano. Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, 1964, Tomo II; TORIBIO MEDINA, José. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipú (1518- 1818)*. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla, 1888; TORIBIO MEDINA, José. *El Descubrimiento del océano Pacífico. Hernando de Magallanes y sus compañeros. Documentos*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1920.

¹³ De los 31 documentos que recoge Navarrete en su obra, 19 son relativos al inicio de la armada – negociaciones, nombramientos, apresto- y el resto al viaje y al regreso: relaciones de Transilvano y Albo, que se complementan con las declaraciones o informaciones de algunos de los tripulantes que regresan de uno u otro modo a la Península y la descarga de la nao *Victoria*.

¹⁴ Las transcripciones son completas para 19 documentos, el resto son parciales o extractos.

¹⁵ Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.) Patronato 34. Descubrimientos, descripciones y poblaciones del Maluco o Especiería. Fecha de formación: 1518- 1528. La descripción del contenido que

y entre los cerca del centenar de folios del Libro Copiador de la Armada¹⁶. Se tratan de la capitulación, cartas, requerimientos, Reales Cédulas, memoriales, nombramientos, instrucciones y balances generales del coste y los bastimentos de la flota.¹⁷

José Toribio Medina prosigue en su primera obra, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile...*, el planteamiento de M. Fernández de Navarrete, al recoger 35 piezas a los preparativos y el regreso de la armada de Magallanes¹⁸. La mayoría están extraídas también de los fondos de Patronato Real que ya acopiaba Navarrete, algunos de ellas en forma de extracto, y que Toribio Medina transcribe ahora al completo, añadiendo algunas otras de esta misma sección hasta ahora no publicadas.

Sin embargo, el segundo gran trabajo de Toribio Medina, sí supone una gran novedad cualitativa en relación al tipo de documentos que transcribe. En *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*, reúne por primera vez un importante volumen de textos o relaciones contables y fiscales generados por los oficiales de la Casa y la Corona, conservados en las secciones del Archivo General de Indias en los Libros de Contaduría de la Casa, así como de los Registros Generalísimos de Reales Cédulas, Reales Provisiones, y Cartas Reales.¹⁹

proporciona el propio Archivo es la siguiente: Documentos atinentes a la Armada que llevó Fernando de Magallanes, según capitulación hecha en Valladolid el 22 de marzo de 1518. Salió de Sevilla el miércoles 10 de agosto de 1519, y de la Barra de Sanlúcar de Barrameda el martes 20 de septiembre, y a los 3 años y 28 días de navegación volvió la nao "Victoria", capitaneada por Juan Sebastián Elcano, a Sanlúcar de Barrameda. La nota al inicio del legajo ilustra la historia archivística de esta documentación: "Nota: Previénese que entre los papeles incoordinados de los antiguos de la Secretaría de Gobierno del Consejo de Indias se han encontrado varios pertenecientes a el Estrecho de Magallanes, y rotulados así por aora en un legagito separado de los que al presente van juntando por mayor los oficiales comisionados para su arreglo, quedan unidos, para quando se les dé el destino correspondiente y colocados en el tal legajo con los de diferentes títulos en la pieza alta de Indias, ínterin se procede a el formal inventario de todos ellos, advirtiéndose que con los tales papeles está un Derrotero del Viage de Fernando de Magallanes". Contiene 30 ramos, de los que Navarrete, transcribe de manera total o parcial, 13 de ellos.

¹⁶ A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. Fecha de formación: 1518-03-22- 1522-11-15. Contenido: Libro de copia de reales disposiciones de gobierno (mayoritariamente reales cédulas y reales provisiones), sobre las capitulaciones hechas con Fernando de Magallanes y el bachiller Ruy Falero para el descubrimiento de la Especería, así como las dirigidas a la Casa de la Contratación por este asunto. Extensión: 95 Folios, de los que Navarrete transcribe 11 de ellos.

¹⁷ Junto a los apuntados, Navarrete recoge también cuatro documentos tomados de la *Colección* de D. Juan Bautista Muñoz de la Real Academia de la Historia.

¹⁸ Entre ellos, 17 documentos que ya transcribe Martín Fernández de Navarrete.

¹⁹ En concreto, Toribio Medina incluye en esta obra la transcripción de algunos de los siguientes

En definitiva, en las obras principales de Martín Fernández Navarrete y José Toribio Medina, se recogen transcripciones totales o parciales de los fondos conservados en el Archivo General de Indias en las secciones de Patronato, Indiferente General, Contratación y Contaduría. Sin embargo, fundamentalmente estas últimas secciones, que ofrecen una vasta y abundante información, no han sido transcritas en su totalidad, sino tan solo en los aspectos que resultaron más relevantes a los autores de estas colecciones.

Encontramos otras obras recopilatorias secundarias, en cuanto al número de documentos que transcriben. La *Historia de Juan Sebastián Elcano* de Eustaquio Fernández de Navarrete y publicada Nicolás de Soraluce y Zubizarreta en 1872²⁰, que ofrece un apéndice, en el que los preparativos del viaje, sus hombres y el regreso, apenas se refieren en algunos escritos, como la instrucción sobre las quintaladas y cajas correspondientes a los tripulantes o la descarga de la nao *Victoria*, frente al relato del viaje Pigafetta y Albo, las paces del Maluco, y varios textos relativos a Juan Sebastián Elcano.²¹

documentos: A.G.I. Contaduría 425, N.1, R. 1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1519- 1524; A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536; Patronato 251. Papeles sobre la Casa de la Contratación de Sevilla. 1 número en 82 ramos. 1503- 1608. Dos documentos, de cartas de los oficiales de la Casa de la Contratación al rey sobre el apresto de la Armada y Ruy Falero, fechadas en 1518 y 1520 respectivamente; A.G.I. Contratación 5784. Libros de toma de razón de provistos de la Casa de Contratación, desde 1503 a 1615. L. 1. Libro de toma de razón de títulos y nombramientos de la Casa de la Contratación. 1503- 1579; A.G.I. Indiferente General 419. Registros Generalísimos. 1512- 1518. L. 7. Registros: Libros generalísimos de Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas Reales y Cartas Acordadas del Consejo [de Castilla] con instrucciones, nombramientos, ordenanzas, gracias y otras disposiciones dirigidas a autoridades civiles y eclesiásticas y particulares de las Indias y de la Península. Fecha de formación: 1517-07-22 - 1518-12-12; A.G.I. Indiferente General 420. Registros Generalísimos. 1512- 1518. L. 8. Registros: Libros generalísimos de Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas Reales y Cartas Acordadas del Consejo de Indias con instrucciones, nombramientos, ordenanzas, gracias y otras disposiciones dirigidas a autoridades civiles y eclesiásticas y particulares de las Indias y de la Península. Fecha de formación: 1518-12-12 - 1522-03-11.

²⁰ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio. *Historia de Juan Sebastián Elcano*. Publicada por Nicolás de Soraluce y Zubizarreta. Vitoria: [s.n], Imprenta de los hijos de Manteli á cargo de R. Ibáñez de Betolaza, 1872.

²¹ El resto de los documentos que se transcriben en la obra son los siguientes: “Orden del Emperador para que Elcano pasara de Sevilla a Valladolid. Valladolid, 13 de septiembre de 1522” (doc. Núm. XI, pp. 277). “Declaraciones que el alcalde Leguizano tomó al capitán, maestro y compañeros de la nao Victoria sobre sucesos de la expedición. 18 de octubre de 1522” (doc. Núm. XII, pp. 278- 288). “Merced del Emperador (enero 1523) de 500 ducados anuales a favor del Cano. Valladolid, 23 de enero de 1523” (doc.

Vicente Llorens Asensio publicó en 1903, *La primera vuelta al mundo. Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián El Cano*²². Los antecedentes y apresto, apenas ocupan una decena de páginas del capítulo que dedica al viaje, centrado en las negociaciones y la puesta en marcha del proyecto y algunos aspectos de la flota como los portes de las naves, terminando su relato con la llegada de la nao *Victoria* a Sevilla. Prácticamente la mitad de la obra es un “Catálogo de los documentos referentes al viaje de Magallanes y Elcano que se conservan en el Archivo General de Indias”, en el que incluye referencias a las secciones de Patronato, Contratación, Justicia e Indiferente General, y aporta la transcripción de algunas fuentes, en concreto quince escritos, que no están recogidas en las obras de Navarrete y Toribio Medina, en su mayoría procedentes de la sección Indiferente General.

Con motivo del IV Centenario del descubrimiento de Filipinas, se publicó entre 1918 y 1923, la *Colección General de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, por la Compañía General de Tabacos de Filipinas²³. Otra importante obra compilatoria de fuentes primarias, que en los volúmenes I al IV reúne, además de algunas que vemos en Fernández de Navarrete y Toribio Medina, una serie de piezas inéditas que transcribe, algunas de ellas ya citadas en el catálogo de Llorens. Se tratan de nuevo de informaciones de primera mano sobre el apresto de la armada relativos a nombramientos, balances generales del coste, listas de tripulantes enrolados y salarios, Reales Cédulas, cartas y averiguaciones sobre sucesos de aquellos meses de preparativos, y los generados al regreso de la *San Antonio* y la *Victoria*, concluyendo con su descarga. La aportación más novedosa de esta obra,

Núm. XIII, pp. 289). “Perdón del Emperador (febrero 1523) por la venta de la nao por Cano. Valladolid, 13 de febrero de 1523” (doc. Núm. XIV, pp. 290- 291. Nota del autor: Copia sacada por D. José Vargas Ponce, existente en el depósito Hidrográfico, del original que poseía D. Miguel de Lardizábal, heredero de la casa y hacienda de Juan Sebastián Elcano). “Cédula de Carlos V para que el capitán Juan Sebastián del Cano, pueda traer dos hombres en la guarda de su persona, armados de todas armas. Burgos, 20 de mayo de 1524” (doc. Núm. XV, pp. 292- 293). “ Parecer de los astrónomos y pilotos españoles de la junta de Badajoz, sobre la demarcación y propiedad de las Islas del Maluco. Año de 1524” (doc. Núm. XVI, pp. 294- 306). “Testamento de Juan Sebastián El Cano. En la mar del Sur, 26 de julio de 1526”, (doc. Núm. XX, pp. 321- 335).

²² LLORENS ASENSIO, Vicente. *La primera vuelta al mundo. Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián El Cano*. Sevilla: Imprenta de “la guía comercial”, 1903.

²³ *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1918- 1923.

es la transcripción de dos extensos textos hasta ahora prácticamente inexistentes en las publicaciones sobre la armada. Se trata de la “Relación detallada de los gastos hechos para la Armada de Magallanes, desde el 19 de agosto de 1518 al 20 de septiembre de 1519²⁴, y algunas referencias de los “Asientos de los libros de la cuenta y razón de la tesorería de la Casa de la Contratación, de lo pagado desde la primera fecha a varias personas que luego intervinieron en las Armadas de la Especiería. 1515- 1533”.²⁵

En definitiva, dado el objetivo, la hipótesis del trabajo y el estado de la cuestión expuestos, en nuestro estudio la documentación es sin dudas, el núcleo de la investigación. Se trata de exponer de manera exhaustiva el conjunto de las fuentes primarias que localizamos sobre la expedición, haciendo de ellas las protagonistas del trabajo, guiándonos en la construcción del principio y fin de la armada, y en el análisis de las cuestiones planteadas.

Por todo ello, aunque en la mayoría de las tesis al uso, esta relación de fuentes suele presentarse al final de las mismas, hemos decidido que nuestra investigación comience aportando un listado exhaustivo de los documentos que encontramos fundamentalmente en el Archivo General de Indias. Señalamos los que se encuentran transcritos en las grandes obras compilatorias citadas y cuáles no, y ordenamos los resultados por orden cronológico, lo que nos permitirá hacer un seguimiento temporal de los hechos durante los inicios y el término de la armada, observar los temas que tratan y elaborar nuestro estudio a través de ellos, intentando llenar las carencias observadas en la bibliografía a través de la información que aportan. El resultado es el que mostramos en la siguiente relación sobre fuentes documentales sobre la *Armada de la Especiería* o del *Maluco*, de la que arranca el presente estudio sobre el principio y fin de la expedición.

²⁴ *Ibidem*. Doc. 47. T. I, pp. 277- 356 y T. II, pp. 3- 193. La transcripción completa de este valioso documento para el estudio de los preparativos de la armada, ha sido reciente publicada en la obra de M. del Carmen BORREGO PLÁ: *Relación de gastos para la Armada de Fernando de Magallanes (1518- 1519). Reflexiones y transcripción*. Jerez: Consejo Regulador del vino de Jerez- Xerès- Sherry- Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda- Vinagre de Jerez, 2019.

²⁵ *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas...* Barcelona, 1918- 1923, T. I, pp. 76- 144

RELACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES SOBRE LA ARMADA DE LA ESPECIERÍA

La gran masa documental sobre la Primera Vuelta al Mundo se encuentra custodiada fundamentalmente en el Archivo General de Indias de Sevilla. Al ser una expedición que estuvo financiada y promovida por la Corona española, la que fue llamada *Armada de la Especiería o del Maluco*, generó un importante volumen de documentación entorno la gestación del proyecto, las negociaciones previas, el apresto, los barcos, sus tripulantes, el regreso, y en menor volumen sobre la travesía e incidencias del viaje. Esta riquísima documentación aporta detalles sobre los más diversos aspectos de la flota, y es una fuente indispensable y de obligada consulta para su estudio. Algunos documentos del Archivo de Histórico Provincial de Sevilla en su fondo de Protocolos Notariales, y el Archivo Nacional de la Torre do Tombo de Portugal, completan esta gran masa documental.

Toda esta documentación se encuentra repartida entre diversas secciones del Archivo General de Indias -Patronato General, Indiferente General, Contratación, Contaduría y Justicia-, entre las que hemos contabilizado 216 documentos sobre la expedición, relacionados fundamentalmente con la gestión de la Casa de la Contratación. Exponemos a continuación este listado de fuentes por orden cronológico, e indicamos aquellos que se encuentran transcritos en las obras documentales de Martín Fernández de Navarrete, José Toribio Medina y Vicente Llorens Asensio y otras, en caso de no estar recogidas en las anteriores. Anotamos además, en los casos que existan, la descripción del contenido ofrecida por el propio Archivo General de Indias.

1518

FEBRERO 1518

- 10 FEBRERO: Real Cédula nombrando piloto de la Casa de la Contratación a Esteban Gómez, portugués. Valladolid, 10 de febrero de 1518. A.G.I. Indiferente General 419, L. 7, Fol. 37v.

MARZO 1518

- 20 MARZO: Real Cédula aumentando a Andrés de San Martín, piloto de la Contratación, 10.000 maravedís anuales en su sueldo. Valladolid, 20 de marzo de 1518. Indiferente 419, L. 7, Fol. 43r.

- 22 MARZO: Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. Valladolid, 22 de marzo de 1518. A.G.I. Patronato 34, R.1; Capitulación con Fernando de Magallanes y Ruy Falero encomendándoles la Armada para el descubrimiento de la Especiería. Copia registral de la real cédula en la que se asienta la capitulación tomada con Fernando de Magallanes y el bachiller Ruy Falero para el descubrimiento de la Especiería. Valladolid, 22 de marzo de 1518. A.G.I. Indiferente 415, L.1, Fol. 18v- 20r; Copia de la capitulación que se tomó con el general Fernando de Magallanes para el descubrimiento del Maluco, y confirmación de la misma por carta patente, ambas fechadas en Valladolid, 22 de marzo de 1518. AG.I. Patrono 36, R. 8, Fol. 3r- 4r; Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 1r- 6v; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 8- 14; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 22- 32; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. Núm. III, pp. 474- 477.

- 22 MARZO: Título de capitanes de la armada a Magallanes y Falero. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 7v-8r. Valladolid, 22 de marzo de 1518; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 14- 15; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, pp. 477.

- 22 MARZO: Carta de mercê dada pelos reis católicos, D. Joana e D. Carlos, a Rui Faleiro e a Fernão de Magalhães, naturais de Portugal, considerando-os capitães de uma armada a enviar em descoberta de novas terras do oceano. 22 de marzo de 1518. Archivo Nacional Torre do Tombo. Gavetas, Gav. 18, mç. 8, n.º 39.

- 22 MARZO: Dos reales cédulas a los oficiales de la Casa de la Contratación avisando a los oficiales de haber recibido a Magallanes y Falero por capitanes con cierto salario. Valladolid, 22 de marzo de 1518. A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29r; Toribio Medina, J., 1920, doc. VII, pp.8- 9.

- MARZO 1518: Memorial atribuido a Fernando de Magallanes y Ruy Faleiro, solicitando a Carlos I se cumpla lo acordado respecto a su Armada, así como diversas mercedes adicionales. Contenido: Por su lectura se deduce ser obra de Fernando de Magallanes y Ruy Falero, y a ellos ha sido atribuido desde antiguo. Según esta hipótesis, habría sido escrito durante las negociaciones para el apresto de la Armada a la Especiería. En él se solicita de Carlos I que se cumpla lo que trataron los autores a propósito de la preparación de una armada de descubrimiento, y se les concedan algunos privilegios y gracias. Fecha: anterior al 22 de marzo de 1522. A.G.I. Patronato 34, R.7; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 5- 8; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 2- 21; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, pp. 472- 474.

ABRIL 1518

- 16 ABRIL: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, acusándoles recibo de la carta de 5 de abril sobre varios temas. Entre ellos: Se disculpa por no haber tenido en cuenta la opinión y criterio de la Casa de la Contratación en relación con el viaje a las islas de las Especias que se estaba preparando en la Corte con Fernando de Magallanes y Ruy Faleiro. Pide que, a la mayor brevedad posible, envíen una propuesta de tesorero, veedor y escribano para la Armada de la Especiería que se está montando en la Corte y, además, designen a otra persona que, junto con los capitanes portugueses, vaya en dicha Armada por si alguno de estos muriese o por si no siguieran la derrota marcada. Aranda del Duero, 16 de abril de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 708r-v; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 140- 142; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXI, pp. 239-241.

- 17 ABRIL: Aumento de salario a Hernando de Magallanes y Ruy Falero como capitanes de la Casa de la Contratación. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518. A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29v; Toribio Medina, J., 1920, doc. IX, pp. 10-11.

- 17 ABRIL: Real Cédula por la que se declara que en caso de que Magallanes y Falero falleciesen durante el viaje que habían de emprender, sus herederos gozasen de las mercedes contenidas en la capitulación. Aranda del Duero, A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 11r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XI, pp.12- 13.

- 17 ABRIL: Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que examinen al piloto que presente Magallanes, nombramiento de piloto por Magallanes, y si es hábil, se la sienta con su salario. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518. Contratación 5784, L. 1, Fol. 33v.; Toribio Medina, J., 1920, doc. X, pp. 11- 12.

- ABRIL 1518: Real Cédula con instrucciones dadas por el rey a Magallanes y a Falero para el descubrimiento de las islas del Maluco. Aranda del Duero, [fecha: día en blanco] abril de 1518. Contenido: ir derechamente a la ciudad de Sevilla a mostrar la capitulación a los oficiales de la Casa y se empiecen a armar los cinco navíos, avisándole cuando ya esté lista la armada para zarpar, que nombraran a los factores, contadores y escribanos reales para ir con ellos, para que tomen cuenta de todo lo que corresponde al rey, y que se informe al rey del descubrimiento de las islas en cuanto se produzca. Contratación, 5090, L.4, Fol. 6v-7r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XII, pp. 13- 15.

MAYO 1518

- 14 MAYO: Traslado do contrato e assento que Fernão de Magalhães fez com o rei de Castela. Contenido: Inclui a carta do rei de Castela para que os herdeiros e sucessores de Fernão de Magalhães e de Rui Faleiro gozem das mercês que lhes

foram concedidas, quando os encarregou de irem descobrir novas terras, se por acaso morrerem durante a empresa. Sevilha, 14 mayo 1518. Archivo Nacional Torre do Tombo. Gavetas, Gav. 18, mç. 10, n.º 4.

- 21 MAYO: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, acusándoles recibo de sus cartas de 15 y 28 de abril, y las del último correo, sobre la entrega de navíos a Fernando Magallanes y Ruy Falero para sus viajes y sobre el envío de dinero acumulado en dicha casa. Zaragoza, 21 de mayo de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.709v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXII, pp. 241- 242 [transcripción parcial].
- 21 MAYO: Real Cédula a Fernando de Magallanes y al bachiller Ruy Falero para que se entiendan con los oficiales de la Casa de la Contratación en el despacho de la armada y cosas necesarias para su proyectado viaje, según convenga al servicio de S.M., pues por la enfermedad del obispo de Burgos no se ha enviado el despacho. Zaragoza 21 de mayo de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.710v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXIII, pp.242- 243.

JULIO 1518:

- 19 JULIO: Real Cédula mandado a llamar a Cristóbal de Haro, vecino de Burgos, para tratar ciertos asuntos tocantes al servicio del rey. Zaragoza, 21 de julio de 1518. Indiferente General 419, L. 7, Fol. 67.
- 20 JULIO: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que no se suspenda el viaje proyectado por Magallanes y ordenándoles que compren ciertos artículos que para el efecto se necesitaban, según memorial adjunto. Zaragoza, 20 de julio de 1518. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 8r-10v; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. Núm. VI, pp. 478 [extracto]. Toribio Medina, J., 1920, doc. XIII, pp.15- 20.

- 20 JULIO: Memorial de las cosas que se ordena proveer para el despacho de la armada, a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Zaragoza, 20 de julio de 1518. A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 9r-10v.
- 31 JULIO: Carta misiva a Manuel I de Portugal pidiéndole que indulte a los hermanos Simón Barreto de Magallanes y Francisco de Magallanes, servidores de la Corona castellana, condenados a pena de muerte por el fallecimiento de un juez de Ponte de Barca, pues ellos quieren demostrar que no son culpables. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 727v (1). Zaragoza, 31 de julio de 1518; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXIV, pp. 243- 244.

AGOSTO 1518:

- 16 AGOSTO: Oficiales Reales Casa Contratación: varios asuntos. Contenido: Dos cartas de los oficiales reales de la Casa de la Contratación: 1ª, avisando a Su Majestad la llegada a Sevilla de unas naos procedentes de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba con oro. - Sevilla, 8 de agosto de 1518, y 2ª, dicen haber recibido su carta de 20 de julio con el comendador Magallanes, que ha llegado a Sevilla; piden a Su Majestad señale arbitrios para proveer la armada que debe llevar al Maluco. Señalan que no son suficientes los 5.000 pesos y si se puede tomar alguna cantidad de la que ha venido de Indias. Sevilla, 16 de agosto de 1518. A.G.I. Patronato 251, R. 9; Llorens Asensio, Vicente, 1903, pp. 93- 95; Toribio Medina, J., 1920, doc. XIV, pp. 20- 21 [Error de fecha: transcribe 26 de agosto, pero el documento está fechado en 16 de agosto].

SEPTIEMBRE 1518:

1 SEPTIEMBRE: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, acusándoles recibo de su carta de 8 de agosto, en que comunicaban la llegada de las naos de Indias con diez mil pesos de la isla de San Juan y diecisiete mil setecientos nueve de la isla Fernandina y que la nao de Cristóbal Vales trae tres

mil, además ordena que paguen 5000 mil pesos a Fernando Magallanes y Ruy Falero, que amonedan el oro procedente de Indias y sobre la llegada de una nave con dinero. Zaragoza, 1 de septiembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L. 7, Fol. 741r-742r; A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 10v-11r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XV, pp. 21.

- 14 SEPTIEMBRE: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Juan Rodríguez de Mafra piloto, el salario que tiene asentado por cédula del Rey Católico de 20.000 maravedíes como se le ha librado hasta la fecha. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L. 7, Fol. 756 r (2); Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XVIII, pp. 23-24.
- 14 SEPTIEMBRE: Orden de pago a Vasco Gallego. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Vasco Gallego, piloto, el salario que tiene asentado por cédula del Rey Católico de 30.000 maravedíes como se le ha librado hasta la fecha. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 756r-v; A.G.I. Contratación 5788, L. 1, Fol. 32v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XVI, pp. 22.
- 14 SEPTIEMBRE: Orden de pago a Juan Serrano. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Juan Serrano, piloto, el salario que tiene asentado por cédula del Rey Católico de 30.000 maravedíes y dos cahices de trigo como se le ha librado hasta la fecha. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 757r; A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XVII, pp. 22- 23.
- 20 SEPTIEMBRE: Orden a Sancho Martínez de Leyva. Contenido: Real Cédula a Sancho Martínez de Leyva, asistente de la ciudad de Sevilla, y a sus lugartenientes para que no se entremetan en conocer las cosas referentes a la Casa de la Contratación, sino que las remitan a los oficiales de dicha Casa para que ellos las

determinen conforme a justicia y a sus ordenanzas. Zaragoza, 20 de septiembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.761v.

- 28 SEPTIEMBRE: Carta de Álvaro da Costa a D. Manuel i dando conta do que se passara com o rei de Castela, para o dissuadir do descubrimento que determinava mandar fazer por Fernão de Magalhães. Saragoça, 28 setembro 1518. Archivo Nacional Torre do Tombo. Gavetas, Gav. 18, mç. 8, n.º 38; *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*, 1892, pp. 421; Extracto de una carta escrita en Sevilla al Rey Portugal por Alvaro da Costa, sobre las reclamaciones que había hecho con Carlos V y sus ministros para que no admitiese a Magallanes en su servicio. 28 de septiembre de 1518. Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. VI, pp. 478 [Sacado de la Colección J. B. Muñoz. Transcripción parcial en castellano]; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 16- 18 [transcripción completa en castellano].

OCTUBRE 1518:

- 19 OCTUBRE: Información sobre Ruy Falero y Hernando de Magallanes. Contenido: Real Cédula al Doctor Juan Fernández de la Gama para que haga información secreta del bachiller Ruy Falero, y Fernando de Magallanes, naturales de Portugal, sobre el concierto que hicieron con Juan Aranda, factor de la Casa de la Contratación, de dar al dicho factor, parte del provecho que alcanzasen los primeros de las mercedes que S.A. les concediese por el asiento tomado con los mismos para ir a cierto descubrimiento en la especiería, y la envié en forma que de fe para que se provea sobre ello. Zaragoza, 19 de octubre de 1518. A.G.I. Panamá 233, L.1, Fol. 203r-v.
- 24 OCTUBRE: Memorial de Fernando de Magallanes a Carlos I haciendo diversas peticiones relacionadas con la Armada a la Especiería. Contenido: Fernando de Magallanes solicita: Que se complete lo que restaba pagar de los 16.000 ducados prometidos para aprestar la Armada. Que se mande proveer más mercaderías de las

acordadas para cambiarlas por especias, o que se dé licencia a los comerciantes particulares para que puedan aportarlas a cambio de una participación en el negocio. Que se castigue la afrenta cometida contra él y los suyos por el Alcalde de la Mar por el Teniente de Almirante, que ordenó quitar las banderas con las armas de Magallanes de los cabrestantes. Sevilla, 24 de octubre de 1518. A.G.I. Patronato 34, R. 2; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. VII, pp. 478- 48; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 18- 21.

NOVIEMBRE 1518:

- 6 NOVIEMBRE: Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. Contenido: Contiene la información que el doctor Juan Fernández de Legama envió al rey sobre el concierto que Fernando de Magallanes y el bachiller Ruy Faleiro hicieron con el factor de la Casa de la Contratación de las Indias, Juan de Aranda, para hacerle partícipe de los beneficios de la empresa del descubrimiento de la Especiería, así como cartas de Juan de Aranda al Rey y otros testimonios relativos al pleito entre éste y aquellos portugueses, apoyados por el Fiscal. Tramitado ante el Consejo de Indias. A.G.I. Patronato 34, R. 3. Sevilla, 6 de noviembre de 1518- Barcelona, 5 de agosto de 1519; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, pp. 471- 472 [transcripción parcial]; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 1- 5 y pp. 21- 54.

- 11 NOVIEMBRE: Recibo de carta de Fernando de Magallanes. Contenido: Carta Real al capitán Fernando de Magallanes acusándole recibo de su carta de 24 de octubre en la que comunicaba lo ocurrido con el Teniente de almirante sobre los pendones puestos en la nao que se varaba, y comunicándole que se había ordenado al asistente de Sevilla Sancho Martínez de Leiva haga información y castigue los culpables. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.796v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXV, pp. 244.

- 11 NOVIEMBRE: Orden a Sancho Martínez de Leiva. Contenido: Real Cédula a Sancho Martínez de Leiva, asistente de la ciudad de Sevilla, para que haga información de lo que ocurrió entre el teniente de almirante y su alcalde, y el capitán Fernando Magallanes sobre ciertos pendones puestos en una nao que se varaba y castigue con todo rigor a los que encuentre culpables y procure en adelante favorecer a la Casa de Contratación y a los oficiales y capitanes de ella. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.796v-797r; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 144- 146; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXVI, pp. 245.

- 11 NOVIEMBRE: Orden a las autoridades de Sevilla. Contenido: Real Cédula al cabildo, asistentes, alcaldes de Sevilla para que no den lugar a que pasen cosas desagradables como la ocurrida a Fernando Magallanes que por poner el pendón de sus armas en la nao que se envaraba para ir a cierto descubrimiento, fue prendido por el teniente de almirante y por alcalde, sino que favorezcan a los oficiales de la Casa de la Contratación. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.797r. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXVII, pp. 246.

- 11 NOVIEMBRE: Recibo de carta de Sancho de Matienzo. Contenido: Carta Real al doctor Sancho de Matienzo, abad de Jamaica y tesorero de la Casa de la Contratación, acusándole recibo de su carta de 24 de octubre y comunicándole que se le tiene en servicio su información sobre lo ocurrido entre el teniente de almirante y su alcalde y Fernando Magallanes y que ya se ha ordenado al asistente de Sevilla castigue a los culpables, así como se favorecerá al dicho Fernando Magallanes. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.797r-v. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXVIII, pp. 247.

- 11 NOVIEMBRE: Orden a Sancho Martínez de Leiva. Contenido: Real Cédula a Sancho Martínez de Leiva, asistente de la ciudad de Sevilla, para que castigue por todo rigor de justicia a los culpables del alboroto promovido a Fernando de

Magallanes cuando preparaba la armada que él y Ruy Falero habían de llevar a cierto descubrimiento, por la acusación falsa del asistente de almirante y su alcalde de que dicho capitán había puesto el pendón de las armas de Portugal en la nao que se envaraba cuando era el de las suyas propias. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518. A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol.797v-798r; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXIX, pp. 248- 249.

DICIEMBRE 1518

- 10 DICIEMBRE: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Juan Rodríguez Mafra, el salario indicado, 20.000 maravedís. A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XVIII, pp. 23- 24
- 1518- 1537. A.G.I. Contratación 4675 A y B. Libros de cargo y data de la tesorería; Asientos de los libros de cuenta y razón de la tesorería de la Casa de la Contratación, de lo pagado desde la primea fecha, a varias personas que luego intervinieron en la Armada de la Especiería. *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 1918- 1923, doc. 13, T. I, pp. 76- 144.

1518- 1519

- 1518- 1519: “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519. A.G.I. Contratación 3255, L. 1; *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 1918- 1923, doc. 47, T. I, pp. 277- 356, y T. II, pp. 3- 193.²⁶

²⁶ Documento transcrito en la citada obra de BORREGO PLÁ, María del Carmen, Jerez, 2019.

1519

FEBRERO 1519

- 28 FEBRERO: Carta de el-rei de Castella para El-Rei D. Manuel, en que lhe assegura que a armada que manda a fazer descobertas, comandada por Fernão de Magalhães, e Ruy Faleiro, não prejudicaria asa terras e mares, que pelas demarcações pertencima a Portugal, e que os ditos capitães levavam orden de guardarlas. Barcelona, 28 de Fevereiro de 1519. *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*, 1892, pp. 422- 423.

MARZO 1519

- 10 MARZO: Real Cédula por la que se autoriza al obispo de Burgos para que busque mercaderes que concurran al apresto de la armada de Magallanes. Barcelona, 10 de marzo de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 11v-12r; Sobre expedición de Hernando de Magallanes. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla para que dejen proveer y abastecer los 4.000 ducados de mercaderías en la Armada que va a la Especiería con Hernando de Magallanes y Ruy Falero, a las personas que el obispo de Burgos dijere, dándoles licencia a éstas para que en los tres primeros viajes que se hagan puedan poner igual cantidad de mercaderías que ahora ponen, y en iguales condiciones. Barcelona, 10 de marzo de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L. 8, Fol. 38r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XIX, pp. 24- 26.
- 10 MARZO: Orden a Cristóbal de Haro. Contenido: Real Cédula a Cristóbal de Haro, mercader, vecino de la ciudad de Burgos, para que vaya a la ciudad de Sevilla y entienda en la compra de algunas cosas para la Armada del Mar del Sur, de que va por capitán Gil González Dávila. Barcelona, 10 de marzo de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.41r-v.

- 10 MARZO: Aumento salario a Mafra. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que acrecienten en 6.000 maravedíes el salario que tiene de 24.000, al piloto Juan Rodríguez Mafra por ir en la Armada de Magallanes y Falero, y le paguen los 30.000 anuales que suma el salario, a partir del día que se haga a la vela dicha Armada. Barcelona, 10 de marzo de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.42r. Aumento de salario a Rodríguez Mafra; A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 34r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XX, pp. 26- 27.

- 29 MARZO 1519: Real Cédula al licenciado Rodrigo de Figueroa, juez de residencia de la Isla Española, para que haga información que ponga en claro, dónde y en poder de quién están los géneros que llevaba una carabela, esclavos y mercaderías de rescate, que Cristóbal de Haro había remitido al Brasil seis años antes, cuando residía en Lisboa, y que arribó a la Española por vientos contrarios. Barcelona, 29 de marzo de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L. 8, fol. 47r-v.

- 30 MARZO 1519: Nombramiento de tesorero de la armada a Luis de Mendoza. Barcelona, 30 de marzo de 1519. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.16r-17r; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. VIII, pp. 480 [extracto].

- 30 MARZO 1519: Título de veedor de la Armada de Magallanes para Juan de Cartagena. Barcelona, 30 de marzo de 1519. A.G.I. Contratación, 5090, L.4. Fol. 36r-37r; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. IX, pp. 480- 481 [Extracto del documento]; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXII, pp. 30- 32.

- 30 MARZO 1519: Título de capitán de la tercera nao de la armada de Magallanes para Juan de Cartagena, con las instrucciones que se le dieron. Barcelona, 30 de marzo de 1519. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.37r-38r; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. X, pp. 481 [extracto]; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXI, pp. 27- 29.

- 30 MARZO: Entrega de brasil a Cristóbal de Haro. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, para que entreguen 40 quintales de brasil a Cristóbal de Haro, mercader, vecino de la ciudad de Burgos, que va a entender en despachar aquel. Barcelona, 30 de marzo de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.51v (2).

ABRIL 1519

- 6 ABRIL: Real Cédula para que Gaspar de Quesada sea capitán de una de las naves de Magallanes. Barcelona, 6 de abril de 1519. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.17r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXIV, pp. 35.
- 6 ABRIL 1519: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, previniéndoles que Gaspar de Quesada ha sido nombrado capitán del cuarto o quinto navío de la armada de Magallanes. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.39v-40r. Barcelona, 6 de abril de 1519. Barcelona; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. XI, pp. 481 [extracto del documento]; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXVII, pp. 39- 40.
- 6 ABRIL: Orden de pago a Juan de Cartagena. Contenido: Real Cédula a los contadores mayores para que libren lo que tiene asentado por su cargo de contino a Juan de Cartagena, aunque no esté en la Corte porque va de capitán y veedor general de cierta armada que va a cierto descubrimiento a las Indias. Barcelona, 6 de abril de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.54v-55r.
- 6 ABRIL: Real Cédula por la que se autoriza a Cristóbal de Haro para que ponga hasta dos mil ducados en las armadas de Magallanes y Gil González Dávila. Barcelona, 6 de abril de 1519. A.G.I. Contratación, 5090, L.4. Fol. 38v-39v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXVI, pp. 37- 39.

- 6 ABRIL: Mandamiento a Cristóbal de Haro. Contenido: Real Cédula a Cristóbal de Haro, vecino de la ciudad de Burgos, para que haga lo que le escriba el obispo de Burgos acerca de su ida a Sevilla. Barcelona, 6 de abril de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.55r (1).

- 6 ABRIL: Regimento que el-rei de Castela deu a Juan de Cartagena, seu capitão e vedor-geral da armada de Fernão de Magalhães, e aos mais oficiais dela, e em que constam incluso os capítulos que o mesmo rei assentou com o dito Fernão de Magalhães e Rui Faleiro, quando os mandou descobrir terras. 6 de abril de 1519. Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte III, mç. 7, n.º 18.

- 15 ABRIL: Real Cédula para que los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que efectúen ciertos pagos que eran necesarios para el despacho de la armada de Magallanes. Barcelona, 15 de abril de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 15r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXVIII, pp. 40- 41.

- 15 ABRIL: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que se obligue a ir ciertos pilotos en la armada. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 15r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXIX, pp. TM 41- 42.

- 18 ABRIL: Real Cédula para que los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, apuren cuanto puedan el despacho de la Armada y salga en mayo. Barcelona, 18 de abril de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 14v-15r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXX, pp. 42- 44.

- 19 ABRIL: 15v-16r. Real Cédula sobre beneficios y exenciones a los tripulantes de la armada de Magallanes y Falero. Barcelona, 19 de abril de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 15v-16r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXI, pp. 44- 45.

- 19 ABRIL: Real Cédula a los tripulantes de la armada de Magallanes, ordenándoles que sigan la derrota que aquel les indicara. Barcelona, 19 de abril de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 13v- 14r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXII, pp. 45- 46.

- 19 ABRIL 1519: Título de alguacil de la armada de Magallanes para Gonzalo Gómez de Espinosa. Barcelona, 19 de abril de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol.40r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXIII, pp. 46- 47.

- 19 ABRIL: Ordem do rei de Espanha para que os capitães, pilotos, oficiais, mestres e contra-mestres marinheiros obedeam a Fernão de Magalhães, capitão-geral da armada para Moluco e outras terras a descobrir. 19 de abril de 1519. Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 24, n.º 64.

- 19 ABRIL: Preguntas que se hicieron a Hernando de Magallanes para a capitulación de su viaje a Maluco. Barcelona, 19 de abril de 1519. Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 54- 56.

- 30 ABRIL: Nombramiento de Francisco Falero como capitán de la Casa de la Contratación. Barcelona, 30 de abril de 1519. A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 34r.

- 30 ABRIL 1519: Título de contador de la armada de Magallanes para Antonio de Coca. Barcelona, 30 de abril de 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 17v-18v. Título de contador de la armada de Magallanes para Antonio de Coca. Barcelona, 30 de abril de 1519; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. XII, pp. 481 [Extracto del documento]; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXIV, pp. 47- 50.

MAYO 1519

- 5 MAYO: Real Cédula por la que el rey promete a Magallanes y Falero darles cartas de privilegios de caballería. Barcelona, 5 de mayo de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 14r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXVII, pp. 52- 53.

- 5 MAYO: Real Cédula a los oficiales de la Casas de la Contratación sobre que reduzcan el número de tripulantes de la armada (a 235 hombres), y sobre cantidad de algunas provisiones que han de llevar en la Armada. Barcelona, 5 de mayo de 1519. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 13r-v; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. XIII, pp. 481- 482; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 56- 57; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXVIII, pp. 53- 55.

- 5 MAYO: Real Cédula para que mientras Magallanes esté ausente, se pague su sueldo a su mujer, doña Beatriz Barbosa, 50.000 maravedís cada año. Barcelona, 5 de mayo de 1519. A.G.I. Contratación 5784, L. 2, Fol. 55v- 56r.

- 8 MAYO: Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. Contenido: Son dos documentos: Instrucción dada por Carlos I a Fernando de Magallanes y Ruy Falero, caballeros de la Orden de Santiago y capitanes generales, sobre lo que debían observar en la Armada dispuesta para el descubrimiento de la Especiería (1519, mayo, 8. Barcelona). Testimonio autorizado por Juan de Sámano, escribano y "oficial de los libros y despachos de las Indias y Tierra Firme" (1524, marzo, 15. Burgos). Requerimiento hecho por Magallanes a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, sobre que Ruy Falero no fuese en esta armada según lo mandaba Su Majestad por carta dada en Barcelona el 26 de julio 1519, y que en su lugar fuese Juan de Cartagena; que Francisco Falero, hermano del anterior, tampoco fuese, por no haber entregado la altura de longitud Este-Oeste según había prometido; y que se levantara la prohibición de ir portugueses en esta Armada, por cuanto afectaba a parientes y criados suyos (1519, agosto, 9. Sevilla). Con respuesta de los oficiales de la Casa de la Contratación (s.f). Sevilla, 9 de

agosto de 1519- Burgos, 15 de marzo de 1524. A.G.I. Patronato 34, R.8; A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 19r- 36r; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. XIV pp. 482- 496 (Instrucciones) y doc. núm. XVI, pp. 498- 502 (Requerimiento); Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 57- 83 (Instrucciones) y 105- 112 (Requerimiento).

JUNIO 1519

- 30 JUNIO: Carta de [Juan Rodríguez] Serrano, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego al rey Carlos I, solicitando un aumento de sueldo durante el tiempo que durara la expedición a la Especiería. Contenido: Los peticionarios, pilotos en la expedición que Fernando de Magallanes aprestaba con destino a las Islas Molucas, reiteraban por segunda vez esta petición, alegando que así se hacía con los pilotos en Portugal, y también con el piloto portugués Juan Caravallo, que el Rey de España había aceptado a su servicio. Sevilla, 30 de junio de 1519. A.G.I. Patronato 34, R.9; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 83-84.

JULIO 1519

- 17 JULIO: Carta del Rey D. Carlos a su hermano [político] el rey de Portugal, rogándole no haga novedad con el factor que Cristóbal de Haro, mercader, ha dejado en el Reino de Portugal al venir a España, y por tanto que no le impidan tratar y contratar como hasta ahora lo ha hecho en aquel reino, Cristóbal de Haro. Barcelona, 17 de julio de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.131v.
- 17 JULIO: Carta del Rey D. Carlos a su hermana la reina de Portugal rogándole hable con el rey de Portugal su marido, para que no haga novedad con el factor que Cristóbal de Haro, mercader, ha dejado en el reino de Portugal al venirse a España, y por tanto que no le impidan tratar y contratar como hasta ahora lo ha hecho en aquel reino, Cristóbal de Haro. Barcelona, 17 de julio de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol.132r.

- 18 JULIO: Carta de Sebastião Álvares para o rei, na qual o informou ter recebido as suas duas cartas e que Cristóvão de Haro e João de Cartagena tinham chegado a sevilha, com capítulos contrários ao regimento de Fernão de Magalhães. Contenido: Sebastião Álvares informa ainda do que passaram os feitores com o dito Magalhães sobre a armada. Sevilha, 18 de julio de 1519. Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 13, n.º 20; Carta de Sebastião Alvares, feitor em Andaluzia, a El-Rei D. Manuel sobre terem chegado a Sevilha capítulos contrarios ao regimento de Fernão de Magalhães; sobre o que trabalhou com este para o reduzir e a Ruy Faleiro ao serviço de Portugal, e dando noticias da armada de Magalhães. Sevilla, 18 de julho de 1519. *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1892, pp. 431- 435; Carta escrita en Sevilla al rey de Portugal por Sebastián Álvarez, su factor. Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. XV, pp. 496- 497 [transcripción en castellano]; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 85- 91 [transcripción en castellano].

- 20 JULIO: Nombramiento Jerónimo Guerra. Real Cédula por la que se manda que vaya Jerónimo Guerra en la armada de Magallanes, con cierto sueldo a costa de toda la armazón. Barcelona, 20 de julio de 1519. Contratación, 5090, L.4, Fol.40v-41r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXIX, pp. 55- 56.

- 26 JULIO: Requerimiento hecho por Magallanes a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, sobre que Ruy Falero no fuese en esta armada según lo mandaba Su Majestad por carta dada en Barcelona el 26 de julio 1519, y que en su lugar fuese Juan de Cartagena; que Francisco Falero, hermano del anterior, tampoco fuese, por no haber entregado la altura de longitud Este-Oeste según había prometido; y que se levantara la prohibición de ir portugueses en esta Armada, por cuanto afectaba a parientes y criados suyos (1519, agosto, 9. Sevilla). Con respuesta de los oficiales de la Casa de la Contratación (s.f). A.G.I. Patronato 34, R. 8; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. XVI, pp. 498-499.

AGOSTO 1519

- 4 AGOSTO: Recibo de los oficiales reales de RC de 5 de mayo de 1519, para que se pague a Beatriz de Barbosa, lo 50.000 maravedís del salario anual de Magallanes durante su viaje. Sevilla, 4 de agosto de 1519. A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol.35; Toribio Medina, J., 1920, doc. XXXVI, pp. 51- 52.

- 6 AGOSTO: Real Cédula mandando que del producto que se obtenga de las armadas de Magallanes y Gil González Dávila, se separe la vigésima parte que se aplicará a la redención de cautivos, así como de los bienes de los expedicionarios que fallezcan a bienestato. (Forma parte de unos autos a instancia de Francisco Valenzuela, reclamando su sueldo como tesorero, de dicha vigésima parte. Barcelona, 6 de agosto de 1519. Llorens Asensio, V., pp. 97- 100.

- 24 AGOSTO: Autos del fiscal de Su Majestad con Jaime de Barbosa y sus hermanos, como herederos de Diego Barbosa, comendador y alcaide que fue de los Reales Alcázares de Sevilla, y suegro de Fernando de Magallanes, sobre que se cumpliesen las mercedes, gracias y prerrogativas concertadas en las capitulaciones que se habían hecho a Magallanes cuando fue al descubrimiento del Maluco. 1540. En los folios 29 a 36 de esta pieza de autos se encuentra un testimonio del testamento que otorgó Fernando de Magallanes en Sevilla, miércoles 24 de agosto de 1519, antes de salir en su armada para el Maluco, ante el escribano público Bernal González de Vallecillo, y escribanos de Sevilla como testigos Diego Martínez de Medina, Juan Rodríguez de Medina, y Alfonso Fernández. A.G.I. Patronato 36, R.2.; Memorial de Magallanes al Emperador suplicándole que los 12.500 maravedís de que le había hecho merced, se paguen al convento de a Victoria de Triana, conforme a la donación que le ha hecho. Sevilla, 24 de agosto de 1519. Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 104-105.

SEPTIEMBRE 1519

- 14 SEPTIEMBRE: Real Cédula al Presidente y a los del Consejo, para que vean y determinen en justicia un proceso pendiente entre el fiscal y Juan de Aranda factor de la Casa de Contratación, por haber tomado éste cierta parte en el asiento y capitulación que se tomó con Hernando de Magallanes y Ruy Falero para cierto descubrimiento de la especiería. Barcelona, 14 de septiembre de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L. 8, Fol. 127v- 128r.

- 23 SEPTIEMBRE: Merced para usar escudo de armas a Juan Rodríguez Mafra. Barcelona, 23 de septiembre de 1519. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol. 146r-147v.

1519

- 1519: Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. Sevilla, 1519. A.G.I. Patronato 34, R. 6; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 91- 118. Contenido:

Testimonio expedido por el escribano real Fernando Díaz de Toledo de la información solicitada por Fernando de Magallanes ante el alcalde ordinario en Sevilla, Fernán Gutiérrez, acerca de la gente enrolada en la Armada a la Especiería Sevilla, 9 de agosto de 1519. Recoge los testimonios de los testigos presentados por Magallanes, encargados del reclutamiento: Gonzalo Gómez de Espinosa, Antón de Salomón, Juan Bautista, Baltasar Pallán, Juan de Arriaga y Juan Sebastián Elcano.

Relación de la gente embarcada en las naos enviadas para el descubrimiento de la Especiería, de las que iba por Capitán Mayor Fernando de Magallanes: "Trinidad" con 62 tripulantes; "San Antonio" con 57; "Concepción" con 44; "Victoria" con 45; "Santiago" con 31: en total, 239 tripulantes (1519[?]). Adjunta transcripción certificada por Ventura Collar y Castro, oficial mayor y archivero interino del Archivo General de Indias (1815, junio, 2. Sevilla).

- 1519: "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". Contenido: Relaciones de las cantidades gastadas en

las naos y aparejos, artillería, armamento, alimentos, sueldos, cartas e instrumental náuticos de la Armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento del Maluco. Incluye sendos inventarios del aparejo, cargamento y tripulación de la Trinidad, la Concepción y la Santiago. 1519. AG.I. Patronato 34, R.10; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. núm. XVII, pp. 502-519 [transcripción parcial]; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 118- 147 [transcripción parcial].

- 1519: Real Cédula a Alonso Gutiérrez de Madrid, autorizándole a cargar 20 quintales de azogue en la armada de Magallanes. Barcelona, 1519 (No consta el día ni el mes del documento). A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 41r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XL, pp. 56
- 1519: Fe de los asientos de capitanes y oficiales de la armada de Magallanes. Año de 1519. A.G.I. Contaduría 2, N.1, doc. 55, Fol. s/n.; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXV, pp. 198- 199.

SIN FECHA PERO ANTERIORES A LA PARTIDA DE LA ARMADA:

- Relación del sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes que van en la nao Trinidad, en la cual va Fernando Magallanes, capitán mayor de la dicha armada, de la cual es maestro Juan Baptista de Punzorol. A. G. I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42- 42v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XLV, pp. 60-66.
- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes que van en la nao San Antonio, en la cual va por capitán Juan de Cartagena, veedor de la dicha armada A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 44v- 46v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XLVI, pp. 66- 73.
- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao nombrada Victoria, en la cual va por capitán Luis de Mendoza, tesorero de la dicha armada. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.46v-48v. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLVII, pp. 73- 78.

- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao Concepción, de la cual es capitán Gaspar de Quesada. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.48v-50r. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLVIII, pp.78- 83.
- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao nombrada Santiago, en la cual va por capitán Juan Rodríguez Serrano. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 50v-51v. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLVIII, pp. 83- 87.
- Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao Trinidad, en la cual va por capitán Fernando de Magallanes. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.52r-53r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIX, pp. 88- 91.
- Sueldo que se pagó a los criados de Juan de Cartagena, capitán de la nao San Antonio, veedor de la dicha armada, y a los sobresalientes que van en la dicha nao. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.53r-v. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIX, pp. 92- 93.
- Sueldo que se pagó a los criados de Antonio de Coca, contador de la armada. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 54r; Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIX, pp. 93- 94.
- Sueldo que se pagó a los criados y sobresalientes de Luis de Mendoza, tesorero de la armada y capitán de la nao Victoria. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 54v-55v. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIX, pp. 94- 96.
- Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao Concepción. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.55-55v; Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIX, pp. 96- 98.
- Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao Santiago, de que va por capitán Juan Rodríguez Serrano. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.55v. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIX, pp. 98.

- Relación de los maravedís que se han pagado a los grumetes que entraron a sueldo en las naos en lugar de los grumetes portugueses que se despidieron, porque S. A. mandó que no fuesen en la armada, después de haber recibido sueldo de cuatro meses adelantados, y otros que se ausentaron después de recibido sueldo. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 56r-v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LI, pp. 99.
- Relación de las mercaderías que se compraron en la ciudad de Cádiz para rescate, por el facto Juan de Aranda, factor. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 56r-57v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LI, pp. 99- 101.
- Relación de los maravedís en que se evaluaron e apreciaron las cosas que sobraron de la dicha armada que quedan en la Casa de la Contratación. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 60r-62r. Toribio Medina, J., 1920, doc. LII, pp. 101- 106.
- Relación de todo el gasto de la armada de las cinco naos que van al descubrimiento de la Especiería, de que va por capitán Fernando de Magallanes. A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 63r-v. Toribio Medina, J., 1920, doc. LIII, pp. 107- 110.
- Relación de lo que tiene la Nao Santiago. A.G.I. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 25r- 28v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXII, pp. 143- 149.
- Relación de lo que hay en la Nao Trinidad y gente que tiene la dicha nao. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 12r- 16r; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXIII, pp. 149- 163.
- Relación de las cosas que tenían o se han metido en la Nao Concepción, así de jarcias, velas como de mantenimiento y armas y artillería y otras cosas. Incluye una lista de tripulantes. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 18r- 23r; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXIV, pp. 163- 178.

- Relación de la gente que Su Majestad mandó ir en la armada de Magallanes y del salario que han de haber cada mes. A.G.I. Contaduría 2, N.1, Fol. s/n. Toribio Medina, J., 1920, doc. LXVI, pp. 199.
- Relación de la gente que va en cada nao de la armada y el socorro que se les pagó en Sevilla. A.G.I. Contaduría 2, N.1, Fol. s/n. Toribio Medina, J., 1920, doc. LXVII, pp. 199- 207.

1520

- 26 AGOSTO 1520: Pago de ayuda de costas a Martín de la Mezquita. Real Cédula para que se pague cierto salario a Martín de la Mezquita, portugués, sobrino de Magallanes. Barcelona, 26 de agosto de 1520. A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 38v. Toribio Medina, J., 1920, doc. XLIII, pp. 58- 59.
- 31 AGOSTO 1520: Casa Contratación: liberación de Ruy Falero, comendador. Los oficiales reales de la Casa de la Contratación dicen al cardenal gobernador, que para restablecerse de una enfermedad que había padecido en Sevilla el comendador Ruy Falero, se fue a su patria en Portugal, cuyo Rey le puso preso; suplican se provea el mayor medio para que se le ponga en libertad. Sevilla, 31 de agosto de 1520. A.G.I. Patronato 251, R. 11; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 102-103 [extracto]; Toribio Medina, J., 1920, doc. XLII, pp. 57- 58.
- 1520: Carta de Ruy Falero, en latín, al cardenal de Tortosa, gobernador de España, haciéndole ver que por orden del Rey de Portugal le prendieron en aquel reino donde había ido a ver a sus padres, y le suplica interceda con el Emperador a fin de que se interese con el Rey de Portugal para que le ponga en libertad. Esta carta está traducida al castellano. 1520. A.G.I. Patronato 34, R.12.

1521

- MAYO 1521: Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias al emperador Carlos V, sobre regreso de la nao "San Antonio" y denuncias de sus mandos de los excesos de Fernando de Magallanes. Sevilla, mayo de 1521. Contenido: La carta, firmada por el doctor Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación y Juan López de Recalde, tesorero de la misma institución, da cuenta de la llegada al puerto de Sevilla, el 8 de mayo de 1521, de la nao "San Antonio", la mayor de las cinco que había llevado Fernando de Magallanes en su armada. Comandada por el capitán Jerónimo Guerra, escribano, y por el piloto portugués (anteriormente piloto en la Casa de la Contratación), acompañados de otras 53 personas. Traían preso a Álvaro de la Mezquita, primo carnal de Magallanes y anterior capitán de la "San Antonio". Se recogen las denuncias de estos marinos contra las malas decisiones del capitán de la armada y de sus excesos disciplinarios, incluidas ejecuciones y castigos físicos contra los que él consideraba traidores. También cuenta las actuaciones que se derivaron de la toma de testimonio ante escribanos, entre ellas la prisión para Mezquita, Guerra y Gómez; la descarga del buque; o la suspensión de pagos, si el emperador no manda otra cosa, a personas como Beatriz Barbosa, mujer de Magallanes, dadas las informaciones que habían llegado sobre su expedición. Por último, se hace referencia pagos realizados a Ruy Falero y a su hermano Francisco, llegados de su prisión en Portugal. Sevilla, mayo de 1521. A.G.I. Patronato 34, R.14.

- 12 DE MAYO: Copia de una carta de Juan López de Recalde, contador mayor de la Casa de la Contratación, dirigida al obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, sobre la Armada de la Especiería y otros asuntos de su competencia. Contenido: Está compuesta de dos fragmentos copiados en momentos y con manos diferentes. Entre otros asuntos de la competencia del contador mayor de la Casa de la Contratación, narra ciertos acontecimientos de la expedición de Fernando de Magallanes, basándose en la información traída por la nao San Antonio. Sevilla, 12 de mayo de 1521. A.G.I. Patronato 34, R.15; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 162- 171.

- 12 MAYO: Copia incompleta de una carta de Juan López de Recalde, contador mayor de la Casa de la Contratación, dirigida al obispo de Burgos, Juan Rodríguez

de Fonseca, sobre la Armada de la Especiería. Contenido: Este fragmento refiere varios acaecimientos sucedidos a la Armada capitaneada por Fernando de Magallanes para ir a la Especiería hasta la llegada al Estrecho que lleva su nombre, basándose en las informaciones proporcionadas por la nao 'San Antonio', que desertó y volvió el 8 de mayo de 1521 al puerto de las Muelas (Sevilla). Sevilla, 12 de mayo de 1521. A.G.I. Patronato 34, R.18; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. Núm. XXI, pp. 528- 532.

- 22 MAYO 1521: Traslado de la información presentada por poderes por Álvaro de la Mezquita, acerca de la toma de la nao "San Antonio" por Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena, el 1º de abril de 1520. Sevilla, 22 de mayo de 1521. A.G.I. Patronato 34, R.17; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. Núm. XX, pp. 520- 528; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 149- 162. Contenido:

Traslado autorizado por Gonzalo Matute, alcalde ordinario de Sevilla, y el escribano público de Sevilla Bernal González de Vallecillo, a petición del representante de Álvaro de la Mezquita, Juan de Santiago, criado del comendador Diego Barbosa [suegro de Magallanes], alcalde de los Alcázares y Atarazanas Reales de Sevilla, de una información firmada por Martín Méndez, escribano de la nao Victoria, Sancho de Heredia, escribano de la nao "Concepción" y Domingo de Urrutia, marinero de la nao "Trinidad" en nombre del alguacil mayor de la armada Gonzalo Gómez de Espinosa, que no sabía escribir. Dicha información recoge los testimonios de diversos testigos sobre la toma de la nao "San Antonio" por Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena, el 1º de abril de 1520, en el transcurso de su motín contra el capitán Magallanes, estando su armada en el puerto de San Julián.

Álvaro de la Mezquita solicitaba el traslado por medio de un representante debido a que se encontraba en prisión, mientras se aclaraban las circunstancias en las que había venido preso en la nao "San Antonio", que había desertado de la armada de Fernando de Magallanes y llegado a Sevilla a principios de mayo de 1521.

- 29 MAYO: Carta del obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, sobre las medidas a tomar a raíz de la llegada a Sevilla de la nao *San Antonio*, perteneciente a la Armada enviada para descubrir la Especiería. Burgos, 29 de mayo de 1521. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol. 294r- 295r; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 150- 152 [transcripción parcial] Contenido: Informa de lo siguiente:

a) Que recibió la carta en que el contador hace relación de la carabela San Antonio, que llegó en el "río" [sic por "muelle"] de las Muelas de Sevilla, y que es una de las cinco naos que fué al descubrimiento de la Especiería, con Hernando de Magallanes y Juan de Cartagena, turbándole mucho la maldad de aquel y entre tanto se decide lo que convenga, que provean en ello, con cuidado en los puntos siguientes.

b) Primeramente que pongan a buen recaudo a la mujer e hijos de Hernando de Magallanes que no puedan ir a Portugal.

c) Que envíen preso a Mezquita y por guarda a García Guerra y Esteban Gómez, y que manden poner a buen recaudo las mercaderías y cosas que vinieron en la nao.

d) Que de los 5.000 pesos de oro que han venido de la Isla de San Juan, tomen una parte de ellos para tenerlos de respeto para las necesidades que se ofrezcan, entre ellas enviar una carabela a buscar a Juan de Cartagena.

e) Que antes de pagar a Briceño el viaje le castiguen y pongan recaudo, por haber dado las cartas a todos los mercaderes de esa ciudad antes que supiere nada él.

f) Que en lo de la venida de Mezquita le envíen no como antes les dice, sino con personas de recaudo, y a su costa.

- 30 JUNIO 1521: Carta del Obispo de Burgos para dar la Nao *San Antonio* a don Juan de Velasco. Burgos, 30 de junio de 1521. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 65r; Toribio Medina, J., 1920, doc. LIV, pp. 110- 119.
- 16 JULIO: Relación de la jarcia, velas y aparejos y otras cosas que tiene la nao San Antonio. Recibo de la entrega de la nao a Juan de Velasco Sevilla, 16 de julio de 1521. A.G.I. Contratación, 5090, L.4. Fol.65v-68v. Toribio Medina, J., 1920, doc. LV, pp. 119- 121.
- 4 OCTUBRE: Real cédula original, firmada por los gobernadores de España, para que las mercaderías traídas por la nao San Antonio se entreguen a Cristóbal de Haro y su importe se gaste en empezar a despachar la nueva armada que se prepara para seguir el descubrimiento de la Especiería. Burgos, 4 de octubre de 1521. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 59r.
- 11 OCTUBRE 1521: Poder otorgado por Cristóbal de Haro a favor de Diego Díaz, para que éste se haga cargo de las mercaderías que vienen en la nao San Antonio y por Real Cédula se le han mandado que recoja. Burgos, 11 de octubre de 1521; A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 69r- 70r. Sevilla, 8 de mayo de 1522; A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n.; Toribio Medina, J., 1920, doc. LV, pp. 117- 123.
- 1 OCTUBRE 1521- 17 DICIEMBRE 1521. "Libro de las pazes y amistades que se an hecho con los Reyes y Señores de las yslas y tierras donde hemos llegado, siendo los capitanes Gonçalo Gómez Despinosa y Juan Sevastián del Cano, y el maestre Juan Batista, gobernadores del Armada quel Emperador nuestro señor envía al descubrimiento del Espeçiería, y yo, Martín Méndez, contador della". A.G.I. Indiferente General, 1528, N.1; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XXVII, pp. 587- 588 [Extracto del documento]. Contenido:

Relación de la actividad comercial y diplomática de la Armada de la Especiería en el período en el que estuvo comandada por los capitanes Gonzalo Gómez de Espinosa y Juan Sebastián Elcano, y por el maestre Juan Batista, desde la muerte de Fernando de Magallanes en Mactán hasta el momento anterior a la separación de las naos Victoria y Trinidad en el

periplo de vuelta a España. Destacan las paces y transacciones que concertaron con diversos reyes y autoridades locales de Borneo y las Islas Molucas; por ello este documento ha sido tradicionalmente citado como "Paces del Maluco". Signado por el escribano y contador de la Armada, Martín Méndez.

- 16 DICIEMBRE: Recibo de Juan de Campos, escribano de la nao Trinidad, de mercancías que le entregaron Juan Sebastián Elcano y Martín Méndez. Conocimiento o recibo que dio el escribano Juan de Campos de las mercancías que se le entregaron por parte de Juan Sebastián de Elcano, capitán de la nao Victoria, y del escribano Martín Méndez. Isla de Tidore, 16 de diciembre de 1521. A.G.I. Patronato 34, R.16.

1522

MAYO 1522

- 8 MAYO: Conocimiento de lo que recibió Diego Díaz, con poder de Cristóbal de Haro, de la nao *San Antonio*. A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 69r-75v. Sevilla, 8 de mayo de 1522; Toribio Medina, J., 1920, doc. LV, pp. 117- 123.

JUNIO 1522

- 1 JUNIO 1522: “Autos das perguntas que se fizeram a dois espanhois que chegaram à fortaleza de Malaca”. 1 de junio de 1522. Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte II, mç. 101, n°87.

JULIO 1522

- POSTERIOR AL14 DE JULIO: Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. La lista recoge los nombres de 103 individuos, por orden cronológico de fallecimiento

o de otro tipo de incidencia, desde el 20 de diciembre de 1519, cuando se produjo la primera muerte (ejecución de Antón Salomón, maestro de la nao *Victoria*), hasta el 14 de julio de 1522 (muerte del marinero Esteban Bretón). La relación finaliza con los nombres de los que dejaron atrás en el sultanato de Brunei, el 29 de julio de 1521; y con los de cuatro tripulantes que quedaron en Tidore (Islas Molucas), para informarse "del trato de las tierras comarcanas" y en guarda de ciertas mercancías de la Corona que allí quedaron: Juan de Campos, escribano de la nao Trinidad, y tres hombres de armas. Se anotan las fechas y circunstancias de cada muerte o baja de otra naturaleza. En total se contabilizan 92 muertes, cuatro deserciones, tres abandonos en Brunei y cuatro personas dejadas como avanzadilla comercial en Tidore. Fecha: Posterior al 14 de julio de 1522. A.G.I. Patronato 34, R.11; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 171- 177.

SEPTIEMBRE 1522

- 1519- 1522: "Derrotero del viage de Fernando de Magallanes en demanda del Estrecho. Desde el parage del Cabo de San Agustín". Derrotero de la primera vuelta al mundo, por el piloto Francisco Albo. Cabo de San Agustín (Brasil), 29 de noviembre de 1519- Cabo de San Vicente (Portugal), 4 de septiembre de 1522. A.G.I. Patronato 34, R. 5; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. Núm. XXII, pp. 532- 556; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 213- 258.

- 6 SEPTIEMBRE: Parecer sobre la fundación de una Casa de Contratación para la Especiería en La Coruña y carta de Juan Sebastián Elcano sobre su viaje de circunnavegación o primera vuelta al mundo. Nao *Victoria*, Sanlúcar de Barrameda, 6 de septiembre de 1522. A.G.I. Patronato 48, R. 20. Contenido:

Copia simple de dos documentos dirigidos al emperador Carlos V (S.f.:
¿Hacia 1522?):

1. Parecer, sin firma, sobre la conveniencia del establecimiento de una Casa de Contratación para la Especiería en la ciudad de La Coruña (s.f.). Folio 1r-v.
 2. Carta de Juan Sebastián Elcano narrando las incidencias de su expedición alrededor del mundo: descubrimiento del estrecho de Magallanes, llegada a las islas Molucas y recogida de cantidades de especias, pertenencia de las islas a la zona de expansión española y confirmación de la esfericidad de la tierra. Solicita para los supervivientes de la expedición la merced de la "cuarta parte y veintena de sus cajas y quintalada" (1522, septiembre, 6. Sanlúcar). Folios 1v-2v.
- 7 SEPTIEMBRE: Pago a Luis de Castellanos, correo, de treinta y cinco ducados de oro, por el viaje que hizo el 7 de septiembre a Valladolid, con cartas para Su Majestad, haciéndole saber la venida de la nao *Victoria* desde la Especiería. 7 septiembre de 1522. A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 156v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXV, pp. 193.
 - 12 SEPTIEMBRE.: Relación de las jarcias e vela e aparejos e armas e artillería e otras cosas que recibió Domingo de Ochandiano de la nao *Victoria*. Sevilla, 12 de septiembre de 1522. A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 85r- 89v; Toribio Medina, J., 1920, doc. LVII, pp. 132- 135
 - 13 SEPTIEMBRE: Orden del Emperador para que Elcano pasara de Sevilla a Valladolid. Valladolid, 13 de septiembre de 1522.; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 298- 299

OCTUBRE 1522

- 10 OCTUBRE: Real Cédula a los oficiales de la CC para que enviasen al rey todos los documentos sobre los antecedentes y viaje de Magallanes y Elcano. Valladolid, 10 de octubre de 1522. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 58r; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXX, pp. 250.

- 10 OCTUBRE: Real Cédula por la que se manda entregar a Cristóbal de Haro todo el clavo que había llegado en la nao *Victoria*. Valladolid, 10 de octubre de 1522, A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 90r. Toribio Medina, J., 1920, doc. LVIII, pp.135- 136.
- 17 OCTUBRE: Real Cédula para que se entreguen a Cristóbal de Haro las muestras de droguería y especiería que vinieron en la nao *Victoria*, para que las envíe a ciertas personas a quienes conviene el negocio de la Especiería. Valladolid, 17 de octubre de 1522. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, F. 95r.
- 17 OCTUBRE: poder de Cristóbal a favor de Diego Díaz, para que recoja el clavo de la nao *Victoria*, y recibo firmado por Díaz de dicho clavo, 520 quintales y 23 libras, en 415 costales y un costal de escobaje que pesó tres arrobas y tres libras. Valladolid, 17 de octubre de 1522. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 91r-v.
- 18 OCTUBRE: Información recibida por el alcalde de casa y corte, Santiago Díaz de Leguizamo, en que declaran el capitán de la nao "Victoria" Juan Sebastián Elcano, Francisco Albo y Fernando de Bustamente, sobre distintos pormenores del viaje de la primera vuelta al mundo. Las declaraciones se hicieron en respuesta a un interrogatorio de 13 preguntas, que se adjuntan, acerca de, entre otros asuntos: discordia entre Fernando de Magallanes y Juan de Cartagena y otros capitanes de su armada, y las muertes y justicias a que dieron lugar; la demora de Fernando de Magallanes en la costa patagónica; el rescate de oro en Filipinas; las faltas en la carga de clavo que traía la nao "Victoria"; o las circunstancias de la muerte de Magallanes. Valladolid, 18 de octubre de 1522. A.G.I. Patronato 34, R.19; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XXV, pp. 580- 587; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 299- 310.

NOVIEMBRE 1522

- 6 NOVIEMBRE: Relación de la manera que se pesaron y se entregaron a Diego Díaz, mercader e hombre de Cristóbal de Haro, las cajas e costales con clavo del

capitán e maestre e piloto e marineros que vinieron en la nao *Victoria*, en 6 de noviembre de 1522. A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 93r- 94r; A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n.; Toribio Medina, J., 1920, doc. LIX, pp. 136- 139.

- 15 NOVIEMBRE: Recibo dado por Diego Díaz a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, de la canela y otras muestras de especiería que le fueron entregadas. Sevilla, 15 de noviembre de 1522. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 95v.

- 29 NOVIEMBRE: Real Cédula mandado que se pague a Martín Mezquita, sobrino de Magallanes, su sueldo desde el día que salió la armada de Sevilla, hasta que la nao *Victoria* volvió a ella. Valladolid, 29 de noviembre de 1522. A.G.I. Indiferente 420, L. 9, Fol. 53v.

1522: POSTERIOR AL 8 DE SEPTIEMBRE

- Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. Contenido: En las cuentas de lo debido a los 107 tripulantes se resta lo que se les dio en Sevilla en concepto de socorro a cuenta de su sueldo. Así, al primero que se cita, Fernando de Magallanes (folio 1 recto), se le debían 116.533 maravedíes, y se le habían pagado antes de embarcarse 48.000; su tiempo de servicio había sido 20 meses y 21 días, a razón de 8.000 maravedíes mensuales. Fecha: Posterior al 8 de septiembre de 1522. A.G.I. Patronato 34, R.4; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 177- 213.

- 1522: "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". La nao "Trinidad" fue la nao capitana de la armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento de la Especiería. Tras la muerte de Fernando de Magallanes y diversos cambios en el mando, fue elegido capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, que intentaría regresar a España desde Tidore, en las Islas Molucas, por el Pacífico, objetivo que no consiguió. Al regresar a las Molucas la nao fue capturada por los portugueses, que decomisaron su mercancía y encarcelaron a la tripulación

superviviente. El documento está escrito en primera persona, desde la perspectiva del capitán Gonzalo Gómez de Espinosa. 1522. A.G.I. Patronato 34, R.20.

- 1522: Relación de los maravedís que Domingo de Ochandiano, Tesorero de esta Casa de la Contratación, ha dado y ha pagado por cosas que se han hecho en la descarga de la especiería que vino en la nao nombrada la *Victoria*.1522. A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol.73r-76v; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LVI, pp.124- 132; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XXIII, pp. 556-557.
- 1522: Lista de las especias que se entregaron a los tripulantes de la nao *Victoria* a su llegada a Sevilla. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 82v- 84r. Toribio Medina, J., 1920, doc. LX, pp.139- 142.

1523

ENERO- FEBRERO 1523

- ENERO- FEBRERO: Traslados de varias provisiones de mercedes a Juan Sebastián Elcano, Miguel de Rodas, Francisco Albo, Simón de Alcazaba, Martín Méndez y Gonzalo Gómez de Espinosa. A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 150v- 153r; Merced del Emperador de 500 ducados anuales a favor de Juan Sebastián Elcano. 23 de enero de 1523. Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 310- 311.
- 11 FEBRERO: Carta de António de Brito ao rei d. João III na qual lhe conta o que se passara na viagem de Banda, como se houvera com os castelhanos e da sujeição do rei de Ternate como vassalo de Portugal. Fortaleza de São João de Ternate, 11 de febrero de 1523. Archivo Nacional Torre do Tombo. Gavetas, Gav. 18, mç. 6, n.º 9.; Carta de Antonio de Brito al rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes. Transcripción en castellano en Fernández de

Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XXX, pp. 593- 597 y en Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 323- 330.

- 13 FEBRERO: Perdón del Emperador por la venta de la nao por Cano. Valladolid, 13 de febrero de 1523. Fernández de Navarrete, E., 1872, doc. Núm. XIV, pp. 290- 291. Nota del autor: Copia sacada por D. José Vargas Ponce, existente en el depósito Hidrográfico, del original que poseía D. Miguel de Lardizábal, heredero de la casa y hacienda de Juan Sebastián Elcano; Real Cédula de perdón del Emperador a J. Sebastián del Cano. 13 de febrero de 1523. Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 112- 113.
- 13 FEBRERO: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que acudiesen a Francisco Falero, hermano del bachiller Ruy Falero, con el sueldo que estaba asignado a Ruy Falero, de 50.000 maravedís, mientras éste estuviera enfermo. Valladolid, 13 de febrero de 1523. A.G.I. Indiferente 420, L.9, Fol. 73r; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXXXIII, pp. 253- 254.
- 16- 27 FEBRERO: Venta y almoneda de la nao Victoria, rematada a 285 ducados de oro por Fernando de Zuazo, factor de Esteban Centurión, mercader genovés. Gradas de la Santa iglesia Catedral de Sevilla, 16- 27 de febrero de 1523. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. A.P.S., V.1523, 1, Fol.156v sigs.
- 1523: Real Cédula concediendo a Miguel de la Mezquita, 15.000 maravedís de sueldo anual, en atención a sus servicios y los de su tío Hernando de Magallanes. A.G.I. Contratación 5784, L. 2, Fol. 77v- 78r.
- 1523: Discurso presentado por Diego de Barbosa sobre algunos sucesos del viaje de Magallanes, y los medios de hacer el comercio de la Especiería con mayor ventaja. Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XXVIII, pp. 588- 590; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 319- 323.

MARZO 1523

- 22 MARZO: Cartas de Ruy Falero: salario y ayudas de costas. Dos cartas de Ruy o Rodrigo Falero por las que suplica se le mande pagar su salario de capitán y acostamiento de las mercedes que se le hicieron y la gracia de que pueda enviar a Indias por su cuenta una o dos embarcaciones yendo él por capitán general, pagando a Su Majestad el tercio o mitad de las riquezas que trajeren, relacionando al mismo tiempo que convendría que Su Majestad enviara armadas todos los años a las Indias. Sevilla, 22 de marzo de 1523. A.G.I. Patronato 34, R.22.

ABRIL 1523

- 22 ABRIL: Información hecha a instancias de Simón de Burgos, para demostrar que no tuvo parte en la prisión de los 13 españoles que fueron detenidos en la isla de Santiago por los portugueses a la vuelta del Maluco. Sevilla, 22 de abril de 1523. A.G.I. Indiferente General 1202, N. 20; Llorens Asensio, V., 1903, pp. 154-161.

JUNIO 1523

- 9 JUNIO: Autos, probanzas de Simón de Burgos: abono de su sueldo. Autos y probanzas, presentados en Coria por Simón de Burgos, vecino de Ciudad Rodrigo, que dijo haber ido al Maluco con Fernando de Magallanes, sobre que se recibiesen ciertas declaraciones de gente que hubiera servido en esta armada, y asegura que no se le ha devengado su sueldo. Coria, 9 de junio de 1523. A.G.I. Patronato 34, R.21; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 315- 319.

AGOSTO 1523

- 25 AGOSTO: Real Cédula ordenando a los oficiales de la Contratación, paguen todos los años a Juan de Aranda, 19.000 maravedís, por atender al sustento de Juan Cermeño, indio traído del Maluco. Valladolid, 25 de agosto de 1523. A.G.I. Indiferente 420, L. 9, Fol. 176r-v.

1524- 1528

- 1519- 1524: Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. AG.I. Contaduría 425, N.1, R.1.; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXVIII al LXX, pp. 208- 239. Contiene:
 1. Relación de los sueldos debidos al capitán, oficiales y compañía de las naos "Victoria", "Concepción" y "Santiago", de la Armada que fue a la Especiería, desde 10 de agosto de 1519 hasta 8 de septiembre de 1522 [que son las fechas de partida y regreso a Sevilla]. Fol. 1-91.
 2. Relación del clavo que llegó a Sevilla en la nao "Victoria", cargado en la "Ysla Tidori" [Tidore], en el Maluco. Fol. 92-113.
 3. Traslados de provisiones de mercedes a: Juan Sebastián Elcano, capitán de la nao "Victoria"; Miguel de Rodas, su maestro; Francisco Albo, su piloto; Simón de Alcazaba, portugués, para continuar la Especiería; y a Martín Méndez, contador de dicha nao.
- 20 MAYO: Cédula de Carlos V para que el capitán Juan Sebastián del Cano, pueda traer dos hombres en la guarda de su persona, armados de todas armas. Burgos, 20 de mayo de 1524; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 369.
- 15 JULIO 1524. Real cédula a los oficiales de la Contratación para que den a Cristóbal de Haro, además de los 12.300 ducados que debe recibir para pagar las quintaladas de los que vinieron en la nao Victoria, 5.000 para gastarlos en el apresto de la segunda armada que se prepara para la Especiería. Burgos, 15 de julio de 1524. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 75.
- 1524. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. Contenido: Testimonio escrito por Juan Bautista Muñoz, del interrogatorio, probanza y diligencias que se hicieron por los apoderados del rey de España, y el de Portugal,

sobre la posesión que antes se había tomado del Maluco en nombre de Su Majestad, para lo cual fueron examinadas ciertas personas que habían intervenido en el descubrimiento y posesión, pues navegaron en la armada de Fernando de Magallanes, que partió de Sevilla en 1519 y llegó a Tidore en noviembre de 1521, quedando este rey como gobernador de Tidore tras prestar obediencia al rey de España. Los testigos fueron: el maestre Miguel de Rodas, natural de la ciudad de Rodas; Nicolás de Nápoles, natural de Nápoles; Ricarte de Normandía, natural de Francia; Juan de Acurio, natural de Vizcaya; Gómez Fernández, natural de Huelva; Diego Gallego, natural de Bayona; Francisco Rodríguez, natural de Portugal; Miguel de Rodas, natural de Rodas [es distinto del primer testigo nombrado]; Juan Martín, natural de Aguilar de Campoo; Juan de Arratia, natural de Bilbao; Horacio Alonso, natural de Bollullos; Antón Fernández Colmenero, natural de Huelva; Juan Rodríguez de Huelva, Juan de Zubileta; natural de Baracaldo; Pedro de Tolosa, Hernando de Bustamante, natural de Alcántara. Todos firman sus declaraciones, recibidas unas el 23 de mayo y otras el 1 de junio de 1524. A.G.I. Patronato 48, R.15.

- 1524: Sentencias pleito fiscal contra Cristóbal de Haro. Copia de las dos sentencias pronunciadas en el pleito que puso el fiscal de Su Majestad al factor Cristóbal de Haro sobre lo que había invertido en el apresto de las armadas del Maluco mandadas por Magallanes y el comendador fray García de Loaysa. 1524. A.G.I. Patronato 34, R.23.

- 12 ENERO 1525: Carta de Gonzalo Gómez de Espinosa a Carlos I, narrando las vicisitudes del periplo en solitario de la nao *Trinidad* por el Pacífico Norte, y su prisión por los portugueses. Cochín (India), 12 de enero de 1525. Contenido: El documento narra el viaje de la nao "Trinidad", capitaneada por Gonzalo Gómez de Espinosa, luego de separarse de la nao "Victoria" en Tidore (Islas Molucas). Intentaron llegar desde las allí al istmo de Panamá. Informa del descubrimiento "a quinientas leguas de Maluco", de catorce islas (al parecer, Palaos, en las Islas Carolinas), con cuyos naturales no pudieron entenderse. A 42º Norte, ante las condiciones climatológicas adversas y las enfermedades de la tripulación, decidió volver al Maluco. Tras siete meses de navegación, arribaron a Ternate, donde

pidieron ayuda al gobernador portugués, que en lugar de prestársela los apresó. Gómez de Espinosa y los españoles que fueron sobreviviendo fueron trasladados varias veces de ubicación antes de recalar en Cochín, desde donde escribió la carta. En ella da cuenta de las riquezas de las Molucas y advierte al Emperador de las intenciones de los portugueses, que pretendían apoderarse de aquellas tierras enviando armadas desde sus factorías en la India; también denuncia el mal trato recibido de los portugueses por los prisioneros españoles, y solicita ayuda. A.G.I. Indiferente 1528, N. 2; Llorens Asensio, Vicente, 1903, pp. 161- 166.

- 22 SEPTIEMBRE 1525: Real Cédula, mandando a los oficiales de la Contratación, paguen el sueldo de su marido a la mujer de J. Rodríguez Serrano, el cual quedó “en cierta isla preso por los naturales della, donde lo dexó la gente que iba en la dicha armada sin le poder recoger, donde estaba cabtivo o muerto”. Toledo, 22 de septiembre de 1526. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 84v.
- 19 DICIEMBRE 1525: Cartas de fray Juan Caro ofreciendo sus servicios a Carlos I como matemático, astrónomo y experto en la navegación por los mares de Asia. Cochín (Kerala, India), 19 de diciembre de 1525. Nota: contiene información sobre la estancia de Gonzalo Gómez de Espinosa y los tripulantes de la *Trinidad* tomados por los portugueses; A.G.I Patronato 34, R. 26; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XXXIX, pp. 635- 639.
- 1526: Cuenta justificativa de Cristóbal de Haro relativa a las Armadas con destino a la Especiería de Fernando de Magallanes, Sebastián Caboto y García Jofré de Loaysa. Posterior a 1526. Contenido: Son dos documentos: Cargo de la cuenta del factor de Su Majestad, Cristóbal de Haro, sobre las cantidades recibidas, por orden del Rey, de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, tanto por el clavo que vino del Maluco en la nao Victoria, como por otros gastos en las Armadas de Sebastián Caboto y de García de Jofré de Loaysa; Data de lo gastado por Haro, "demás y aliende de los dichos" 6.454.209 maravedís, "para último despacho de la dicha Armada" (de Fernando de Magallanes): 263.345 maravedís, cuyas diferentes partidas se detallan. A.G.I. Patronato 34, R.25.

- 26 ENERO 1526: Licencia para que Juan Rodríguez, marinero que fue al Maluco con la expedición de Magallanes, pueda pasar a las Indias con una carabela de su propiedad. Toledo, 26 de enero de 1526. A.G.I. Indiferente 420, L. 10, Fol. 245r-v.

- 4 ABRIL 1526. Real Cédula a los oficiales de la Contratación para que den a la viuda de Rodríguez Serrano, 5.000 maravedís de socorro a cuenta del sueldo de su marido. Sevilla, 4 de abril de 1526. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 85r.

- 26 JULIO 1526: Testamento de Juan Sebastián Elcano. Nao 'Vitoria', 26 de julio de 1526. A.G.I. Patronato 34, R1. Bloque 5 del documento.

- 9 AGOSTO 1526: Declaración de Juan Quemado. Declaración de Juan Quemado, portugués, sobre la prisión de Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y el licenciado Morales, clérigo, que habían ido en la armada de la Especiería con Magallanes y vuelto a Lisboa. Granada, 9 de agosto de 1526. A.G.I. Patronato 34, R. 24.

- 19 y 29 DICIEMBRE 1526: Cartas de Juan Caro: acontecimientos en el Maluco. Dos cartas del padre fray Juan Caro de la Orden de Santo Domingo, y maestro de teología en las que trata varios acontecimientos del Maluco. Cochín, en la India, 19 de diciembre de 1525 y 29 de diciembre de 1526. A.G.I. Patronato 34, R. 26.

- 12 ABRIL 1527. Real Cédula disponiendo que se abra información sobre una denuncia presentada por Ginés de Mafra, acusando a su mujer de haber cometido adulterio mientras él viajaba en la armada de la Especiería. Valladolid, 12 de abril de 1527. A.G.I. Indiferente 421, L. 12, Fol. 68r-v.

- 15 MAYO- 2 AGOSTO 1527: Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao “Trinidad”, de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Valladolid, 15 de mayo- 2 de agosto de 1527. A.G.I. Patronato 34, R.27; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, núm. XL, pp. 639- 646 [transcripción parcial]. Contenido: Consta de dos bloques documentales diferentes:

Declaraciones tomadas por [Gonzalo Maldonado], obispo de Ciudad Rodrigo, al capitán Gonzalo Gómez de Espinosa y a los pilotos Ginés de Mafra y León Pancado (también conocido como "Pancaldo"), sobre la incautación de la nao 'Trinidad' y su cargamento por los portugueses en las Islas Molucas (Valladolid, 2 de agosto de 1527). El Consejo de Indias había encomendado a su consejero, el obispo de Ciudad Rodrigo, en reunión que tuvo lugar en Valladolid el 2 de agosto de 1527, tomar testimonio a estos marinos. El auto del Consejo, con las rúbricas de los consejeros y la firma del secretario (Juan de Sámano), encabezan el documento. El mismo día el obispo susodicho tomó juramento a los testigos, a los que fue leído el auto del Consejo de Indias, y pasaron a responder las cuestiones planteadas. Folios 1r-8r.

En segundo lugar, encontramos las respuestas a diecinueve preguntas de Gonzalo Gómez de Espinosa y Ginés de Mafra (Valladolid, 15 de mayo de 1527), León Pancado (Valladolid, 1º de julio de 1527) y Juan Rodríguez (sin fecha), testigos presentados por Cristóbal de Haro, sobre lo ocurrido a la nao 'Trinidad' y a ellos mismos durante su cautiverio en dominios portugueses. Folios 11r-24v.

- 5 JULIO 1527. Orden del Consejo de Indias a Cristóbal de Haro, para que se averigüe lo que se debe a los herederos de Domingo de Cubillán, del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Valladolid, 5 de julio de 1527. A.G.I Indiferente 4212, L. 12, Fol. 164r-v.

- 2 AGOSTO 1527: Probanza sobre el derecho real a las islas Molucas. Valladolid, 2 de agosto de 1527. A.G.I. Patronato 49, R.4. Contenido:

Probanza recibida en Valladolid de tres testigos, el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y León Pancado, que habían estado en las islas Molucas, sobre el derecho de la Corona de Castilla a la posesión y propiedad de dichas islas. El primer testigo, Gonzalo Gómez de Espinosa dice que conoce al Emperador y que conoció a los señores Reyes Católicos,

que tiene 40 años y es natural de los reinos de Castilla, fue en la armada de Fernando de Magallanes en 1519. Sabe que en la isla de Tidore contrataron 3.800 quintales de clavo; que murió el general Magallanes, y él fue elegido en su lugar como capitán prosiguiendo el viaje según la instrucción de Su Majestad, llevando sólo dos naos llamadas 'Vitoria' y 'Trinidad', porque la tercera regresó a España. Otra se deshizo por necesidad y la última se perdió por fortuna y a pesar de ello llegó a Tidore en noviembre de 1521. Hizo saber al rey de Tidore que su armada iba a tomar posesión de esta tierra, y este rey gustoso ofreció su dominio, haciendo grandes demostraciones de placer, por lo que sería súbdito y vasallo del Rey de España. Este acto de obediencia, la posesión y el dominio de las tierras pasó ante Martín Madoz, contador de la nao 'Vitoria', que había regresado también a España. El testigo segundo, León Pancado, dice que tiene 45 años y es natural de Saona del señorío de Génova. Añade que con el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa y 52 hombres estuvieron alrededor de cuatro meses en la isla de Tidore, y que la nao 'Vitoria', cargó de clavo en abundancia y llegó a Sevilla en el año de 1522. Habían salido el 6 de abril y llegaron el 31 de octubre de 1522. El tercer testigo, Ginés de Mafra dice que fue marinero y declara igual que sus antecesores.

- 1528: Autos de Gonzalo Gómez de Espinosa: abono de salario. Autos del fiscal con el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, sobre el abono del salario del tiempo que estuvo preso por los portugueses. Salió en la armada de Fernando de Magallanes ejerciendo la plaza de alguacil. A su muerte fue nombrado capitán de la nao "Trinidad" y general de la armada. Habiendo los portugueses tomado y robado esta nao le llevaron preso a Lisboa, llegando a fines de julio de 1526. A.G.I. Patronato 35, R.1.

- 17 AGOSTO 1528: Real Cédula a los oficiales de la casa de la Contratación para que acudiesen a Francisco Falero con el sueldo que estaba asignado a Ruy Falero, mientras éste estuviera enfermo. Madrid, 17 de agosto de 1528. A.G.I. Indiferente 421, L.13, Fol. 279v-280.

- 12 AGOSTO 1528: Real Cédula para que se acudiese a Francisco Falero con el sueldo que le estaba señalado a Ruy Falero, en vista de que Eva Alfonso, mujer de éste, no había venido de Portugal a reunirse con él. Burgos, 12 de febrero de 1528. A.G.I. Indiferente 421, L.12, Fol. 311r.

1529 EN ADELANTE

- 1529: Autos de Pedro de Sotomayor: pago de sus quintaladas. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con Pedro de Sotomayor, vecino de Sevilla, y uno de los que fueron con Magallanes al Maluco, sobre el abono de las quintaladas que se le debían, pretextando el fiscal no pagarle por no haber venido en la nao que debía. Fecha: 1529. A.G.I. Patronato 35, R.3.
- 1529: Autos de herederos de Domingo de Barruti. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con los herederos de Domingo de Barruti, natural de Lequeitio, marinero que fue de la nao 'Trinidad', una de las de la armada de Magallanes, sobre el abono del sueldo que devengó en el viaje; murió en la isla de Borneo el 21 de julio de 1521. 1529. A.G.I. Patronato 35, R.4.
- 1529: Autos de Gonzalo Gómez de Espinosa: pensión 300 ducados. Contenido: Autos del fiscal con el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, sobre el abono de 300 ducados anuales de pensión, que le fueron concedidos de por vida por el emperador Carlos V, en premio de los servicios que contrajo en la armada de Fernando de Magallanes, en virtud de Real Cédula (Valladolid, 24 de agosto de 1527). 1529. A.G.I. Patronato 35, R. 2.
- 4 FEBRERO 1529: Real Cédula para que se pagasen a Francisco Falero las cantidades que Ruy Falero tenía devengadas de su sueldo. Madrid, 4 de febrero de 1530. A.G.I. Indiferente 1952, L.1, Fol. 48v-49.

- 23 SEPTIEMBRE 1529: Real Cédula a los oficiales de la Contratación, para que den a Esteban Gómez, 1.500 maravedís en recompensa de sus servicios en las armadas de la Especiería. Madrid, 23 de septiembre de 1523. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 130.

- 10 NOVIEMBRE 1529: Real Cédula concediendo a Esteban Gómez de Espinosa, 30.000 maravedís de sueldo anual, durante el tiempo que esté suspendida la contratación de la Especiería, en premio de sus servicios en la armada de Magallanes. Madrid, 10 de noviembre de 1529. A.G.I. Indiferente 1952, L. 1, Fol. 18r-v.

- 1520-1530 [Probable]. Descripción geográfica del cabo de Buena Esperanza a China; descripción del Japón; y memorial atribuido a Magallanes en el que se justifica la pertenencia de las Molucas a España. A.G.I. Patronato 34, R.13; Fernández de Navarrete, M., 1964, tomo III, doc. Núm. VI, pp. 519- 520; Toribio Medina, J., 1888-1902, vol. 1, pp. 112- 113. Contiene: Descripción geográfica desde el cabo de Buena Esperanza hasta China, escrita, al parecer, entre los años de 1520 a 1530; Descripción del Japón, incompleta, hecha por un español. Sin fecha; Papel que lleva escrito al dorso: "Memorial que dexó Hernando de Magallanes quando partyó para la Espeçiería". En él se intenta probar que las Molucas pertenecían a España, diciendo: 'Podría ser que el Rey de Portugal quisiese en algún tiempo decir que las islas del Maluco están dentro de su demarcación, y mandar o enviar las derrotas de las costas y acortar los golfos del Mar, sin que nadie se lo entendiese así como yo lo entiendo, y sé como se podría hacer, quise por servir a Vuestra Altesa dejarle declarado las alturas de las tierras y cabos principales, y las alturas en que están así de latitud como de longitud, y con ésto será Vuestra Altesa enterado para que sucediendo lo dicho y yo fuese fallecido tenga sabido la verdad'. Concluye diciendo: 'Y esta membranza que a Vuestra Altesa doy, mande muy bien guardar que ya podrá venir tiempo que sea necesaria y escusara diferencia y esto digo con sana conciencia no teniendo respeto a otra cosa sino a decir verdad'. Sin fecha.

- 5 ABRIL 1530: Real Cédula, concediendo a la hija de Andrés de San Martín, 12.000 maravedís, para ayuda de su casamiento, en premio a los servicios de su padre. Madrid, 5 de abril de 1530. A.G.I. Indiferente 1952, L. 1, Fol. 82r-v.
- 11 ABRIL 1530: Real Cédula concediendo a Juana de San Martín, hija de Andrés de San Martín, 12.000 maravedís para ayuda de su casamiento, como premio a los servicios que prestó su padre en la armada de Magallanes. Madrid, 11 de abril de 1530. AG.I. Contratación 4675 B, Fol. 142.
- 11 ABRIL 1530: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre diversos asuntos, entre ellos: Sobre la renta de las cosas que quedaron de la Armada de la Especiería en la Casa de la Contratación. Madrid, 11 de abril de 1530. A.G.I. Indiferente 1952, L.1, Fol. 85r-87r.
- 8 OCTUBRE 1530: dos reales cédulas mandado pagar a María de Morón, madre y heredera de Juan Ortega, marino que fue en la armada de Magallanes, lo que se le deba de su sueldo. A.G.I. Indiferente 422, L. 4, Fol. 132v.
- 12 OCTUBRE 1530: Real Cédula para que se den 50.000 maravedís a la madre de Martín Méndez que fue con Magallanes y volvió en la nao *Victoria*. Madrid, 12 de octubre de 1530. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 19.
- 1531: Autos a instancias de la viuda de Miguel de Rodas, que reclama el sueldo del tiempo que su marido sirvió en la Armada de Magallanes. A.G.I. Patronato 41, R. 3.
- 8 FEBRERO 1531: Real cedula para que se paguen a María de Morón, 4 ducados, a cuenta de lo que se debe a Juan de Ortega su hijo, que fue con Magallanes. Ocaña, 8 de febrero de 1531. A.G.I. Indiferente 422, L. 15, Fol. 11r.

- 20 MARZO 1531: Real Cédula para que el sueldo que se debe a Gonzalo Gómez de Espinosa, del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes, y que no se pudo poner la “armazón” de la expedición al Maluco, que se suspendió por concierto con Portugal, se le den en metálico. Ocaña, 20 de marzo de 1531. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 27v.

- 21 MARZO 1531: Real cedula a los oficiales de Sevilla, disponiendo que de la cantidad que se había de dar a Gonzalo Gómez de Espinosa, como heredero del maestre Anze, condestable lombardero de la armada de Magallanes, y que se dispuso se empleara en la armada que iba al Maluco y se suspendió, se le entreguen 20 ducados. Ocaña, 21 de marzo de 1531. A.G.I. Indiferente 1961, L. 2, Fol. 42v.

- 21 JULIO 1531: Real Cédula para que se den a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, 20 ducados como limosna, pues hasta saber si es vivo, no se le debe pagar cosa alguno de su sueldo. Ávila, 21 de julio de 1531. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 70v.

- 24 JULIO 1531. Dos reales cédulas, mandado a los oficiales de la Contratación de Sevilla, digan la causa por qué no pagan a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, los 15.000 maravedís anuales que SM le tiene señalado como recompensa de la muerte de su marido y pérdida de su hijo. Ávila, 24 de julio de 1531. A.G.I. Indiferente 1961, L. 2, Fol. 86r-87r.

- 1533: Autos de herederos de Martín Méndez. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con los herederos de Martín Méndez, contador que fue de la nao 'Vitoria', una de las de la armada de Magallanes, sobre que se les pagara lo que se le debía hasta que falleció, de los 75.000 maravedís anuales que tenía situados en atención a lo que trabajó en el descubrimiento de la especiería. 1533. A.G.I. Patronato 35, R.6.

- 1533: Autos de Francisco de Valenzuela: pago de su sueldo. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con el comendador Francisco de Valenzuela, sobre que se le pague el sueldo de la veintena como tesorero que era de lo que viniese de la Especiería en las naos de la armada de Magallanes, y de la de Gil González Dávila, cuya gracia se le había hecho en atención a sus servicios y en haber sido uno de los que contribuyeron a que se obtuviera la bula del papa Alejandro, por la que se concede la aplicación de las Indias a Su Majestad.1533. A.G.I. Patronato 35, R.5.

- 1534: Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con los herederos de Juan Rodríguez Serrano, capitán y piloto que fue de la nao 'Santiago', una de las de la armada de Magallanes, sobre que se les pagara el salario que se le debía hasta que falleció. Fecha: 1534. A.G.I. Patronato 35, R.7.

- 1534: Expediente de herederos de Juan de Aguirre y otros: sueldos. Contenido: Expediente promovido a instancias de los herederos de Juan de Aguirre, Antonio Basozábal, y Domingo de Yarza, contramaestres y marineros de la armada de Magallanes, sobre que se les abonase los sueldos que se les debía hasta su fallecimiento. 1534. A.G.I. Patronato 35, R.8.

- 18 ABRIL 1534: Real provisión de receptoría para las justicias y dos escribanos a petición de Juan Sebastián de Elcano, en el pleito que tiene con el fiscal sobre ciertos maravedíes, con plazo de 50 días. Toledo, 18 de abril de 1534. A.G.I. Indiferente 422, L.16, Fol. 90r (2).

- 21 MAYO 1534: Real Cédula, concediendo a Esteban Gómez un escudo de armadas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes, “y en ella fuiste como piloto mayor de la dicha armada y descubristeis el estrecho de Magallanes como guía e piloto”. Toledo, 21 de mayo de 1534. A.G.I. Indiferente 422, L. 16, Fol. 108v- 110r.

- 1534- 1535: Pleito Fiscal: Cristóbal de San Martín. Contenido: Cristóbal de San Martín, vecino de Sevilla, hermano del piloto Andrés de San Martín, reclama de oficio ante el Consejo de Indias el sueldo que se le adeuda a su hermano del tiempo que sirvió como piloto. 1534-11-06 a 1535-03-03. A.G.I. Justicia 1152, N.1, R.2.
- 18 MARZO 1535: Orden dada por el Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que averigüen lo que se deba del sueldo de Andrés de San Martín, para ver si procede dar algo a sus hijas para ayudar a su casamiento y profesión. Madrid, 18 de marzo de 1535. A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 251v- 252r.
- 23 MARZO 1535: Pago a Catalina del Puerto. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Catalina del Puerto, madre y heredera de Juan Sebastián Elcano, 150.000 maravedís, que se le quedan debiendo a su hijo, en la forma y en los plazos que en los autos insertos se dice. Madrid, 23 de marzo de 1535. A.G.I., Indiferente 422, L.16, Fol. 186v-191r.
- 15 JULIO 1535: Real Cédula dirigida para que den a fray Antonio de Cubillán, como apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, 20 ducados por cuenta de lo que se le deba del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Madrid, 15 de julio de 1535. A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 299r-v.
- 1 AGOSTO 1535: Real cédula ordenando a Cristóbal de Haro, envíe relación a la corte con la primera persona de confianza que vaya, de todo lo que se debe a las personas que fueron en las armadas de Magallanes y Loaysa. Madrid, 1 de agosto de 1535. A.G.I. Indiferente 422, L. 16, Fol. 291v.
- 29 NOVIEMBRE 1535: Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación a S.M., en la que se dan cuenta entre otros asuntos ajenos al nuestro, del destino que han dado a las cosas que quedaron de la armada de la Especiería. Sevilla, 29 de noviembre de 1535. A.G.I. Indiferente 1092, N.120.

- 12 ENERO 1536: Real Cédula, reiterando a Cristóbal de Haro la orden dada a 1 de agosto de 1535, para que envíe relación de lo que se debe a cada uno de los individuos que fueron al Maluco en las armadas de Magallanes y Loaysa. Madrid, 12 de enero de 1536. A.G.I, Indiferente 422, L. 16, Fol. 251v.
- 9 MAYO 1537: Relación del sueldo que ha de haber el capitán Fernando de Magallanes, el cual fue por capitán general de la Armada primera que fue a Maluco, qua partió de Sevilla a 10 de agosto de 1519. Valladolid, 9 de mayo de 1537. A.G.I. Contaduría 2, N.1, Fol. s/n.; Toribio Medina, J., 1920, doc. LXVI, pp. 195- 197.
- 16 JUNIO 1537: Real Cédula, mandando pagar a fray Antonio de Cubillán, apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, 31.612 maravedís, resto que se le adeuda del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Valladolid, 16 de junio de 1537. A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 17r-v.
- 10 OCTUBRE 1537: Real cédula para que se paguen a doña Catalina de Cartagena, hija de Juan de Cartagena, 48.217 maravedís que importaron las mercaderías de éste que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*. Valladolid, 10 de octubre de 1537. A.G.I. Contratación 4676, Fol. 265.
- 19 OCTUBRE 1537: Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que paguen a doña Catalina de Cartagena, 48.217 maravedís, que valieron las mercaderías de rescate, hasta 50.000 maravedís, de su padre, Juan de Cartagena, que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*. Valladolid, 19 de octubre de 1537. A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 272v- 273v.
- 1538: Autos de Cristóbal de Haro: abono gastos armada de Magallanes. 1538. A.G.I. Patronato 35, R.9. Contiene:

Autos del fiscal con el factor Cristóbal de Haro, sobre que se le abone la cantidad que gastó en el aviamiento de la Armadas de Fernando de

Magallanes, y al comendador Loaysa, que fueron al descubrimiento del Maluco. Estos autos se componen de 22 piezas:

En la pieza número 1 hay una relación de lo que costó el aviamiento y despacho de la Armada de Magallanes, que ascendió a 8.334.335 maravedíes; las especias además de lo que trajo esta armada produjo 8.680.051 maravedíes, por cuya razón ganó el rey y los cargadores de esta armada 346.216 maravedíes.

En la pieza número 5 hay una declaración de Sebastián Caboto, piloto.

En la pieza número 12 hay una copia de ciertos capítulos de las capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos y el rey don Juan II de Portugal, sobre derecho a las islas, mares y tierras del Maluco; y que ahora se concertaron de nuevo por evitar dudas y discordias, entre el emperador y en su nombre el gran canciller, obispo de Osma, y comendador mayor de Calatrava, con los reyes de Portugal, acordando vender a éstos para siempre todo el derecho, acción, dominio, propiedad, y posesión y todo el derecho de navegar, contratar, comerciar, que el emperador dice le pertenece en el Maluco, islas, lugares, tierras y mares, bajo ciertas condiciones, siendo la 1ª cláusula que el emperador recibiese de los reyes de Portugal 350.000 ducados de oro pagados en monedas corrientes de oro o plata que valgan en Castilla 375 maravedíes cada ducado; la 2ª cláusula dice que a las armadas que tenga despachadas el emperador para estas tierras se les de todo auxilio, que paguen los portugueses cualquier menoscabo que hubieran recibido y éstos puedan cargar fuera de sus países y traerlos a España.

- 1538: Autos de Catalina López: abono sueldos de Juan Rodríguez. Contenido: Autos fiscales promovidos por Catalina López, mujer de Juan Rodríguez, vecino de Sevilla, y marinero de la nao "Trinidad", una de las cinco de la armada de Fernando de Magallanes, que falleció a bordo de esta nao después de haber estado en el Maluco. Solicita lo que se le restaba deber de los sueldos que ganó durante el viaje. 1538. A.G.I. Patronato 36, R. 1.

- 18 ENERO 1538: Real Cédula de la reina mandando al corregidor de Vizcaya se informe y resuelva sobre la demanda de 40 ducados que hace María de Vidaurreta, vecina de Valladolid, contra los herederos de Juan Sebastián Elcano, por haberlo éste dispuesto en su testamento. Valladolid, 18 de enero de 1538. A.G.I., Indiferente 423, L. 18, Fol. 72v-73r.

- 20 JULIO 1538: Carta de finiquito a la cuenta presentada por Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, sobre los gastos en el apresto de las armadas de Fernando de Magallanes y Loaysa hasta 1529. Contenido: Constan las personas que fueron en las expediciones y las que volvieron, las que llegaron en la nao "Vitoria", que trajo Juan Sebastián de Elcano, de las del general Magallanes. Valladolid, 20 de julio de 1538. A.G.I. Patronato 37, R. 38.

- 1539: Probanza de Antón de Fúcar. Contenido: '2ª'.- Probanza de Antón Fúcar y compañía con el fiscal, en primera instancia. Hay relación en el N.2,R.6 de este legajo. Son cinco piezas: Pieza 2ª b.- 1539, diciembre, 22. Madrid. Testigos 1 a 4. Pieza 2ª c.- 1539, diciembre, 30. Burgos. Testigos 5 a 18. Pieza 2ª d.- 1540, enero, 24. Valladolid. Testigos 19 a 23. Pieza 2ª e.- 1539, diciembre,10. Sevilla. Testigos 24 a 28. Pieza 2ª f.- 1540, enero, 5. Medina del Campo. Testigo 29. 1539. A.G.I. Patronato 40, N.2, R.2, continúa hasta Patronato 40, N. 2, R. 7.

- 1540: Autos de Jaime Barbosa y sus hermanos, herederos de Fernando de Magallanes, con el fiscal, sobre el cumplimiento de la capitulación hecha por el rey con aquel para el descubrimiento de la Especiería. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con Jaime de Barbosa y sus hermanos, como herederos de Diego Barbosa, comendador y alcaide que fue de los Reales Alcázares de Sevilla, y suegro de Fernando de Magallanes, sobre que se cumpliesen las mercedes, gracias y prerrogativas concertadas en las capitulaciones que se habían hecho a Magallanes cuando fue al descubrimiento del Maluco. Jaime Barbosa y sus hermanos fueron hijos de Diego Barbosa y de María Caldera, y hermanos de doña Beatriz de Barbosa, mujer legítima que fue de Fernando de Magallanes, que tuvieron un hijo llamado Rodrigo. Por muerte de los tres últimos quedó por heredero Diego de Barbosa, y tras la muerte de éste en 1525 sus hijos. En el folio

29 de esta pieza de autos se encuentra un testimonio del testamento que otorgó Fernando de Magallanes en Sevilla, miércoles 24 de agosto de 1519, antes de salir en su armada para el Maluco, ante el escribano público Bernal González de Vallecillo, y escribanos de Sevilla como testigos Diego Martínez de Medina, Juan Rodríguez de Medina, y Alfonso Fernández. Consta que Magallanes fue asetaado por los indios de la isla de Mactán el lunes 27 de abril de 1521. 1540. A.G.I. Patronato 36, R.2.

- 1546: Autos de herederos de Martín de Magallanes: abono de sueldos. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Martín de Magallanes, natural de Lisboa, hijo de Antonio Martínez y Ana de Oquintal, sobrino del general Fernando de Magallanes, con quien fue al Maluco en plaza de sobresaliente en la nao "Concepción", una de las cinco de esta armada, sobre el abono de los sueldos que dejó devengados hasta el tiempo de su muerte. Falleció en la nao "Victoria", cuando volvía a España el día 26 de julio de 1522. 1546. A.G.I. Patronato 36, R. 3.
- 1547: Autos de los herederos de Francisco Ruiz: cobro de sueldos. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Francisco Ruiz, natural de Moguer, marinero que fue de la nao "Concepción", una de las cinco de la armada de Magallanes sobre el abono de sus soldadas. 1547. A.G.I. Patronato 36, R. 4.
- 1547: Autos herederos de Sebastián García: cobro de sueldo. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Sebastián García, vecino de Huelva, sobre el cobro del sueldo que se le debía del tiempo que fue marinero de la nao "Concepción", una de las de la armada de Magallanes, que se deshizo en el Maluco y pasó después a servir en la nao "Trinidad". Falleció en el Maluco. 1547. A.G.I. Patronato 36, R. 5.
- 1549. Autos herederos de Alonso Fernández: abono de sueldo. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Alonso Fernández, natural de Palos, sobre el abono de lo que ganó en el viaje con Fernando de Magallanes. Fue grumete de la nao "Santiago" que se perdió, y pasó a la nao "Trinidad", sirviendo de marinero, hasta

que la tomaron los portugueses. Falleció en el Maluco. 1549. A.G.I. Patronato 36, R.6.

- 1550: Autos de Antón Fúcar y compañía: reembolso préstamos. Contenido: Testimonio de autos entre Antón Fúcar y compañía, alemanes, con el fiscal, sobre los 10.000 ducados que pusieron para la armada del Maluco, de que fue por general Fernando de Magallanes. 1550. A.G.I. Patronato 40, N.2, R.1.
- 1552: Autos herederos de Pedro García: abono de sueldos. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Pedro García, vecino de Trigueros, grumete que fue de la nao "Santiago", una de las cinco que fueron en la armada de Magallanes al Maluco, sobre que se les pagasen los sueldos que se le debían. 1552. A.G.I. Patronato 36, R.7.
- 15 JUNIO 1568: Expediente iniciado por Lorenzo de Magallanes sobre el cumplimiento de la capitulación hecha con Fernando de Magallanes. Madrid, 15 de junio de 1568. A.G.I. Patronato 36, R. 8. Contenido:

Traslado, a instancias de Lorenzo de Magallanes, vecino de Jerez de la Frontera, del proceso que tenía pendiente con el fiscal del Consejo de Indias sobre el cumplimiento en su persona, del asiento que Fernando de Magallanes hizo con el rey Carlos I. Incluye:

Copia de la capitulación que se tomó con el general Fernando de Magallanes para el descubrimiento del Maluco, y confirmación de la misma por carta patente, ambas fechadas en Valladolid, 22 de marzo de 1518.

Copia de una Real Cédula sobre que los herederos de Magallanes tengan derecho a las mercedes concedidas a éste, habiéndose verificado su salida con la armada. Aranda, 17 de abril de 1518.

Copia del testamento otorgado por Fernando de Magallanes en Sevilla el 24 de agosto de 1519. Instituye que tendrá su mayorazgo un hijo, nieto o pariente que lleve su apellido y que viva en los reinos de Castilla.

EL INICIO

1. PRIMERAS NOTICIAS EN SEVILLA

El 22 de marzo de 1518, el rey Carlos I emite una Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, informándoles del nombramiento de Fernando de Magallanes y Ruy Falero, como capitanes de una nueva armada que había decidido poner en marcha para dirigirse al Maluco, ordenándoles que se hicieran cargo del pago de sus salarios²⁷. Ese mismo día en la corte en Valladolid, se había ratificado el documento contractual que hacía firme esta nueva expedición: sus capitulaciones. Pocos días después, en abril de 1518, el rey ordena a los nuevos capitanes, que vayan derechamente a la ciudad de Sevilla a presentar la capitulación firmada a los oficiales de la Casa y se empiecen a armar los cinco navíos, y le avisen sin demora cuando la flota estuviera lista para zarpar.

Es el primer documento que se emite a la Casa de la Contratación sobre esta nueva expedición. Hasta ahora, apenas sabían los oficiales de la institución de este proyecto y de cómo se había fraguado, ni de la dimensión del viaje planeado, pero a partir de entonces arrancó una constante comunicación entre el rey y sus oficiales de Sevilla para su inmediata puesta en marcha. Un ida y vuelta de Reales Cédulas, acuses de recibos, informes, memoriales, etc. que viajaron entre la sede de Casa y los distintos lugares donde se fue encontrando la corte - Valladolid, Aranda de Duero, Zaragoza o Barcelona-, y otras localidades que fueron escenarios de la organización y apresto de la armada, la puesta a punto y el aprovisionamiento de las naos o del reclutamiento de sus tripulantes.

²⁷ AG.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29r. Dos Reales Cédulas a los oficiales de la Casa de la Contratación avisando a los oficiales de haber recibido a Magallanes y Falero por capitanes con cierto salario. Valladolid, 22 de marzo de 1518.

Comunicaciones con las que se fueron perfilando las necesidades del equipamiento, tomando decisiones, ejecutando órdenes y nombramientos, compras y enroles, hasta que poco a poco, y durante dieciséis meses, fue tomando forma definitiva la flota que se conoció como la *Armada de la Especiería* o del *Maluco*.

¿Qué había detrás de estas primeras noticias que habían llegado a Sevilla? Unos personajes, un proyecto y las negociaciones con el monarca castellano Carlos I para materializarlo, en el espacio de tiempo de cinco meses. Antes de la firma de las capitulaciones, hubo un proceso de gestación de una idea, unos antecedentes y un objetivo claro, y una presentación y unos argumentos firmes, que culminaron en la puesta en marcha de la nueva armada, impulsada por sus grandes promotores, los portugueses Fernando de Magallanes y Ruy Falero. Veamos cómo fueron estos antecedentes.

Fernando de Magallanes

“Se pasó de Portugal a Castilla un noble varón portugués llamado Hernando de Magallanes, que había sido capitán del rey don Manuel de Portugal, y había con sus armadas navegado, sabido y calado todas las partes orientales por los portugueses descubiertas, el cual se pasó acá a Castilla descontento del dicho Rey... por cierta ingratitud que con él había el Rey su señor usado”²⁸

El día 20 de octubre de 1517, Fernando Magallanes llega a la ciudad de Sevilla²⁹. Avezado marino portugués que había servido a su Corona en varias expediciones a África y a la región asiática, con las que había llegado a la India y a Malaca. Sin embargo, tras casi una década de servicios, desairado por el rey luso por no haberle

²⁸ TRANSILVANO, Maximiliano. “Carta escrita al emperador de cómo y por qué y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las islas Molucas, donde es el propio nacimiento de la especiería, las cuales caen en la conquista y marcación de la Corona real de España. Y divídese esta relación en veinte párrafos”, en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 2012, pp. 21.

²⁹ BARROS ARANA, D. *Viaje y Vida de Magallanes*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1945, pp. 30.

recompensado como él espereba, hace su entrada en la capital hispalense, epicentro de las expediciones marítimas a Indias, decido a ofrecer sus servicios a la Corona castellana³⁰. Le acompañan como testigos de sus navegaciones a oriente, una esclava de Sumatra y su criado Enrique de Malaca.³¹

Magallanes se encuentra en Sevilla con una ciudad que crecía al compás de las actividad de las flotas americanas. Sede de la Casa de la Contratación, organismo real que desde 1503 entendía en la gestión de todos los aspectos relacionados con las expediciones atlánticas. Una ciudad que bullía y crecía de manera imparable, entorno a su río y las armadas que se aprestaban en sus orillas. Urbe donde se gestaban nuevos proyectos y oportunidades comerciales, que recibía marinos, mercaderes, arribistas y extranjeros buscando negocios con el nuevo mundo, donde soñaban un nuevo porvenir. Una ciudad donde ya se habían preparado y había visto partir, expediciones como las del tercer y cuarto viaje de Cristóbal Colón (1498 y 1502), la de Diego de Lepe (1499), Alonso Vélez de Mendoza (1500), Cristóbal Guerra (1501 y 1504), la de Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís (1508) o la fabulosa armada de Pedrarias Dávila de 1514, con cerca de

³⁰ Existe una extensa bibliografía sobre la figura de Magallanes, su biografía y participación en las expediciones portuguesas a Asia y África, que iremos refiriendo en algunos capítulos de este estudio. Algunas de estas referencias bibliográficas para estudiar la biografía de Magallanes son: BARROS ARANA, D. *Viaje y Vida de Magallanes*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1945; LAGO, João Antonio de Mascarenhas Judice (Vizconde de). *Fernao de Magalhães : a sua vida e a sua viagem*. Lisboa : Seara Nova, 1938; MAJÓ FRAMIS, R. *Fernando de Magallanes*. Madrid: Publicado por Editora Nacional - Breviarios de la vida española, 1944; João António de Mascarenhas Judice Lagoa, VISCONDE de LAGO. *Fernão de Magalhães: a sua vida e a sua viagem*. Lisboa: Seara Nova, 1938; LATINO COELHO, J. M. *Fernão de Magalhães*. Lisboa: Empresa literária fluminense, 1921; PEILLARD, Leonce. *Magallanes*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1970; QUEIROZ VELLOSO, José Maria de. *Fernão de Magalhães. A vida e a viagem*. Lisboa: Editorial Imperio, 1941; LOUREIRO, Rui Manuel. “Los años portugueses de Magallanes en VILA VILAR E. (Coord.). *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. I, pp. 15- 36.

³¹ López de Gómara refiere que estos dos esclavos que acompañan a Magallanes se trataban de “*un esclavo que consiguió en Malaca, y una esclava de Zumatra, que entendía la lengua de muchas islas, la cual obtuvo en Malaca*” (LOPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia General de Las Indias*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1985, 1ª parte, pp. 143); Magallanes señala en su testamento, fechado el 24 de agosto de 1519, a “*Enrique, mi esclavo de color loro, natural de la çibdad de Málaga de edad de veynte e seys años, poco más o menos...*”, a quién concede en este documento carta de libertad cuando falleciese, en A.G.I. Patronato, 36, R.2. Autos de Jaime Barbosa y sus hermanos, herederos de Fernando de Magallanes, con el fiscal, sobre el cumplimiento de la capitulación hecha por el rey con aquel para el descubrimiento de la Especiería.1540. Fol. 31v; Fernández de Navarrete indica en el capítulo de su gran *Colección de Viajes y Descubrimientos*, dedicado a la biografía de Magallanes, que Enrique fue un esclavo natural de las Molucas que Magallanes compró en Malaca durante sus servicios en la India al rey de Portugal, y que llevó de vuelta al país lusitano. Hablaba la lengua malaya y serviría de intérprete en la expedición. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 409.

1.500 hombres.³²

Magallanes llega esta ciudad “con determinación de yr al rey Nuestro Señor, para le facer saber un negocio que mucho importará a su servicio”³³. Un proyecto que de culminarse, podría cerrar el sueño de Colón y 27 años de expediciones españolas que tuvieron como objetivo último, abrir la ruta marítima hacia el Oeste que les permitiera alcanzar las islas de las Especias.

1.1.EL PROYECTO Y SUS ANTECEDENTES

El fabuloso mercado de las Especias

“De esta deliciosa riqueza será dueño el que lo fuere de las navegaciones... Todas las cosas posee quién posee los mares”³⁴

El auténtico objetivo del proyecto de Fernando de Magallanes, era llegar a las islas de las Molucas o de las Especias, y la Primera Vuelta al Mundo que finalmente conseguiría lograr uno de sus barcos, la nao *Victoria*, fue una consecuencia del extraordinario viaje que se emprendería para intentar llegar a sus ricas tierras productoras, navegando hacia poniente desde España. Los portugueses, ya habían conseguido abrir su propia ruta marítima hacia Oriente hasta alcanzar Asia, y comerciar con ellas desde las factorías que

³² El ritmo y la idiosincrasia de la ciudad hispalense estuvo profundamente marcada por las expediciones atlánticas. Pierre CHAUNU (*Séville et l'Amérique aux XVIe et XVIIe siècle*. Paris: 1977), indica que tan solo entre los años 1511 y 1560, viajaron a Indias 3.153 navíos, hecho que marcó irremediamente que la economía, la sociedad y la cultura de la ciudad vivieran de la actividad de su puerto y de las flotas de Indias. Pero no solo la ciudad vivió el revulsivo americano, sino que los pueblos de su provincia se vieron envueltos y participaron de su prosperidad económica, de la demanda de productos, hombres y medios para las flotas y de las inmensas posibilidades que ofrecía el mercado y la nueva sociedad que nacía en América.

³³ A.G.I. Patronato 34, R.3, Fol. 3r. Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. 1518-11-6 / 1519-8-5.

³⁴ ARGENSOLA, Leonardo Bartolomé de. *Conquista de las islas Malucas*. Madrid: Biblioteca de Viajeros Hispánicos, Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 1992, pp. 23.

establecieron en Malaca. Los castellanos, sin embargo, seguían buscando su propia derrota navegando hacia occidente hasta conseguir llegar a las latitudes asiáticas, y que a pesar de los esfuerzos de las expediciones anteriores durante décadas, no se habían logrado alcanzar.

Este objetivo solo se comprende conociendo el valor de las especias en los siglos XV y XVI, y hasta qué punto empujaron a las potencias europeas a salir en su busca. Desde finales de la baja Edad Media, estos productos se convirtieron en unas de las mercancías más codiciadas en los mercados occidentales. Se descubrió el gusto por estos pequeños artículos y sus cualidades, no sólo para mejorar la calidad y la conservación de los alimentos, sino para aderezar y potenciar sus sabores de forma nunca antes conocida. La pimienta, cosechada fundamentalmente en las costas de Malabar (India), fue utilizada para sazonar la comida y mejorar la cerveza, pero sobre todo se empleó en grandes cantidades para conservar la carne. La canela venida de Ceilán, presumía de propiedades medicinales y se empleaba fundamentalmente para fabricar aceites y pomadas. El jengibre, de olor aromático y marcado sabor, era utilizado como condimento para las carnes y para la elaboración de la cerveza. El azafrán originario de Cachemira, Persia y Asia Menor, servía para fabricar tintes, medicamentos y como sustancia aromática. La nuez moscada, abundante en las Molucas, era utilizada como aceite corporal y para especiar las comidas. El clavo, de intenso aroma y sabor picante, llegó a ser la especia más cotizada en Europa por sus cualidades como condimento, y sus tierras productoras por excelencia, eran las islas de las Molucas.³⁵

Archipiélago de la actual Indonesia, situado en el paso entre los océanos Índico y Pacífico, que se convirtió en el blanco de las expediciones castellanas y portuguesas, que desde el siglo XV se lanzaron a recorrer los océanos.

“Tenemos por cierto y sabemos que las otras especias de canela, clavos y nueces moscadas y macías... son traídas a aquella India oriental de unas islas muy lejanas y apartadas de allí, y tan solamente conocidas por los

³⁵ BAÑAS LLANOS, M^a Belén. *Las islas de las Especias: fuentes etnohistóricas sobre las Islas Molucas, S.XIV-XX*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2000.

indios de Malaca. La cual especiería viene y es traída hasta allí de aquellas islas remotas donde nace, en unas naos llamadas juncos, que son hechas sin clavazón y están trabadas en lugar de clavos con tarugos de palmas, cuyas velas son redondas, hechas de hojas de tejidos de palma...³⁶

Argensola refiere que “la naturaleza había elegido aquella parte del mundo, única para solos estos frutos”, que su carácter volcánico y su clima húmedo, las hicieron las mayores productoras del planeta, y traza la historia de este comercio de las especias desde la antigüedad hasta el siglo XVI. En aquellos tiempos remotos, fueron los propios habitantes de estas islas, los que llevaron en sus navíos estas delicadas mercancías hasta Persia y Arabia, desde donde pasaron a manos de griegos y romanos. Posteriormente, genoveses y venecianos se hicieron con el control de este comercio, “pero cayó el trato cuando el Imperio, y los Turcos las cargaron en caravanas de camellos y dromedarios de a Brito, Lepo y Damasco y a diversos puertos del Mediterráneo”.³⁷

Fueron los mercaderes italianos los que dieron a conocer en Europa las especias asiáticas, convirtiéndolas en objetos de lujo y deseo entre las clases más pudientes. Mercaderes de Génova, Venecia, Pisa o Amalfi, recogían en el puerto de Bizancio las mercancías preciosas procedentes de la lejana Asia (especias, sedas de China, algodón y piedras preciosas de la Indias, etc.) para introducirlas en Europa. Bizancio mantuvo este monopolio hasta el siglo IX, en que aparece la marina musulmana en el Mediterráneo y ahoga su ingente comercio. Posteriormente, a lo largo del siglo X, el sultanato de Egipto consigue dominar el área comercial del califato de Bagdad, y convierte a la ciudad de Alejandría en la gran receptora de las valiosas mercancías orientales. Mercancías producidas en la India, la región de Insulindia y China, que después de ser trasladadas por rutas marítimas al Yemen, se transportaban a lomos de camellos hasta la gran ciudad egipcia. Naturalmente, todo este largo recorrido encarecía enormemente los géneros, además de los excesivos gravámenes a que se vieron sometidas a lo largo del camino,

³⁶ TRANSILVANO, Maximiliano, 2012, pp. 15- 16.

³⁷ ARGENSOLA, B. L. *Conquista de las islas Malucas*. Madrid: Biblioteca de Viajeros Hispánicos, Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 1992, pp. 23.

haciendo que llegaran a los centros de consumo con un elevadísimo precio.³⁸

En definitiva, los reinos castellanos y portugués, vieron la oportunidad y la necesidad de abrir nuevas rutas marítimas por las regiones del planeta aun inexploradas, que permitieran arrebatarse el monopolio de este lucrativo comercio a las repúblicas italianas, y tener acceso directo al mercado de las especias y sus islas por caminos diferentes a los establecidos desde siglos. Dos podían ser estos caminos marítimos: el primero de ellos rodeando el continente africano, y el segundo, navegando por el gran océano atlántico tras el sol. Por ello, desde el siglo XV los monarcas de ambos territorios, se afanaron en abrir estos nuevos caminos del mar y fruto de este empeño, protagonizaron la mayor expansión oceánica conocida, enviando sin apenas interrupción, sucesivas expediciones que reconocieron las aguas inexploradas del globo y sus *terras incógnitas*.

En la persecución de este objetivo, se inició una carrera frenética entre ambas Coronas, por su expansión marítima y territorial. El control de la información geográfica de las nuevas tierras, la precisión de los derroteros y el perfeccionamiento de las técnicas de navegación que aseguraban el éxito de los viajes, se convirtieron entonces en cuestión de Estado.

El por qué fueron estos reinos los que se lanzaron al mar y no otros europeos, lo hallamos en el enorme peso de la tradición marítima de siglos, de la franja costera que corría prácticamente por todo el Algarve y Andalucía occidental. Un bagaje histórico y una experiencia centenaria, que les permitió encarar con sus barcos y sus hombres, el mayor reto de su tiempo, dominar los océanos y reconocer las dimensiones de las tierras desconocidas, que el tratado de Tordesillas ofrecía explorar a castellanos y portugueses. Una región abierta al Atlántico con una estratégica situación geográfica frente a este gran océano, que contaba con experimentados marinos que durante siglos habían recorrido sus aguas, barcos hábiles cuyas proas ya habían abierto algunas rutas en su inmensidad, experiencia en el apresto de expediciones marítimas y una vasta tradición naval y comercial, que los hacía idóneos para encarar el nuevo reto de ir más allá de los límites

³⁸ Los turcos concededores de la gran demanda europea de estas mercaderías transportadas en las caravanas, exigían el pago de unas tasas tan excesivas por el derecho de paso, que hacían que los precios se elevaran hasta casi un 800 % sobre el que tenían en origen.

conocidos en la navegación oceánica.

Podemos decir que el Algarve portugués – y posteriormente Lisboa- y Andalucía occidental de finales del siglo XV y principios del siglo XVI, formaban una unidad territorial con carácter propio marcado por una tradición de siglos ligada a sus actividades marítimas, la experiencia de sus hombres de mar, la tecnología de sus barcos y el conocimiento en el arte de la navegación oceánica. Un carácter común que explica su funcionamiento como plataforma de las expediciones atlánticas que durante los siglos XV al XVI, reconocieron, exploraron y dibujaron en cartas y mapas los continentes africano, americano y asiático, y dominaron la navegación por los grandes océanos del mundo.

Historiadores portugueses y españoles ya apuntan este concepto de territorio de los *Descubrimientos*, y se ha llamado así a esta región el Golfo del Algarve, entendido como entidad geográfica, económica y humana que funcionó entorno a sus actividades marítimas desde la época medieval, y así por ejemplo Luis de Albuquerque, señala para Lagos la “tradicional solidariedade geográfica, humana e económica com a Andaluzía e o Norte de África”³⁹. Se ha llegado incluso a apuntar que la región del Algarve a principios del siglo XV tenía una individualidad propia más ligada a Andalucía occidental que al resto de los reinos de Portugal, a través de un denominador común: su íntima relación con el mar, y que “a ligacao do Algarve com o reino vizinho (Andalusia) no seculo XVI –que e uma das razões para o se uno tavel crescimento nao o forcou, todavia, a uma dependencia”⁴⁰.

He hecho, las localidades costeras de estas regiones fueron desarrollando los recursos materiales y humanos necesarios para esta proyección marítima, que unidos a su estratégica situación geográfica, las convirtió en base perfecta para el apresto de las expediciones descubridoras. Podríamos hacer extensiva al Algarve y con posterioridad a Lisboa, la afirmación de que en el litoral andaluz se “llega a una capacitación técnica y tecnológica, que permite establecer la base de la expansión colonial en el triángulo Huelva- Sevilla-

³⁹ LOUREIRO, Rui Manuel. *Lagos e os descobrimentos até 1460*. Lagos: Câmara Municipal de Lagos, 2008.

⁴⁰ ROMERO, Maghalaes. *O Algarve Económico 1600-1773*. Lisboa: Editorial Estampa, 1993, pp. 37-38.

Cádiz por este orden cronológico”.⁴¹

En esta franja costera de la Península Ibérica se centralizó la organización de las flotas que partieron a explorar el planeta. En ambas regiones nacen centros de estudios sobre la navegación y la cartografía, que las situaron a la cabeza del arte de navegar y la ciencia náutica más avanzada del mundo occidental. La construcción naval lusa y castellana comenzaron a dar respuesta a las nuevas necesidades de las navegaciones oceánicas perfeccionando sus naves, la carabela portuguesa y la nao española, protagonistas de estas armadas.

En el siglo XV, estos marinos fundamentaban aun su pericia en su propia experiencia y el arte de navegar, nacía de la propia práctica y las miles de millas recorridas en sus barcos. La mitología, la superstición, las leyendas y los mitos, rondaban aún sus navegaciones, y las derrotas se trazaban por noticias dispersas o cartas poco fiables levantadas en el transcurso de sus travesías. Pero cuando los marinos portugueses abrazan las costas de África y reconocen su perfil en la segunda mitad del siglo XV, se traspasa la temida la barrera de lo desconocido y se empiezan a romper los límites del mar *Tenebroso* y los seres monstruosos que poblaban el Atlántico, y se abre un espacio inmenso para surcar con sus barcos.

Una auténtica revolución en el imaginario de los navegantes que avivó el rápido avance descubridor. Cuando sus navíos se atrevieron a surcar nuevas aguas, los grandes océanos del planeta, el Atlántico, el Indico y el Pacífico fueron navegados en toda su extensión por los hombres de mar lusos y castellanos, que lograron conocer los regímenes de vientos y las corrientes que permitían atravesarlos de ida y vuelta, hasta llegar a dominarlos. Los instrumentos de navegación se perfeccionaron, se diseñaron barcos con velas y formas adecuadas para las travesías oceánicas, y los marinos avanzaron en el saber de la ciencia náutica y el arte de marear. La imagen del mundo se fue conformando al compás de sus navegaciones y descubrimientos, y costas, islas y continentes enteros, se

⁴¹ WALLS, Babio. “La vida cotidiana del hombre de mar andaluz en la Carrera de Indias: hipótesis de un trabajo de historia naval”, en *Actas de las Primeras Jornadas de Andalucía y América*. La Rábida: Instituto de Estudios Onubenses (Diputación de Huelva), 1981, tomo 2, pp. 255- 261.

conocieron y reconocieron, extendiéndose sus formas concretas en el nuevo mapa del mundo que se dibuja a partir de entonces.

Como resultado, en el espacio de tiempo de prácticamente un siglo, portugueses y españoles navegaron los grandes océanos del mundo con sus naves y descubrieron la costa africana, el subcontinente indio, el gran continente americano, y buena parte de Asia, China, Japón, Filipinas y las islas de Oceanía. El mayor avance descubridor de la historia, con una proyección hasta entonces desconocida, que fue desvelando poco a poco la imagen del mundo moderno.

En busca de las especias por la ruta de Oriente *La expansión portuguesa*

En el siglo XV ningún navegante peninsular había conseguido circunnavegar África, pero se intuía la existencia de un paso hacia las regiones asiáticas. Desde tiempos muy remotos los pescadores del Algarve portugués, y localidades españolas como Palos de la Frontera, Moguer, Ayamonte, Cádiz y el Puerto de Santa María, salían a faenar con sus pequeñas naves a las costas de África, llegando incluso a tirar sus redes más al sur de Cabo Verde⁴². Lo que desconocían totalmente, era la extensión del perfil de este continente y los peligros que esperaban a los que se atrevieran a rebasar el mítico cabo de Noon, límite meridional de las navegaciones de los marinos peninsulares, sobre el que pesaba la leyenda de la columna que Hércules había plantado en este punto, y en cuya inscripción rezaba la advertencia de “quién pase el cabo de Non volverá sin embarcación”⁴³.

La creencia en la existencia del paso hacia Asia por el sur continental africano, se basaba fundamentalmente en las representaciones de estas latitudes en los mapamundis de geógrafos como Hecateo y Herodoto anteriores a nuestra era, y a los dibujados en el siglo XV por Andrés Bianco (1436), Paolo Toscanelli (1480), Enrico Martelus (1490) y Martín

⁴² FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio. *Historia Marítima de Andalucía*. Málaga: Ed. Algazara, 1999; FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio y FERNÁNDEZ MORENTE, Guadalupe. *Los marinos descubridores onubenses*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2004, pp. 14- 18.

⁴³ *Ibídem*.

Behaim (1492). Herodoto ya señaló que África estaba rodeada del mar y que los fenicios habían navegado hasta el cabo de Noon en tiempos del rey Neco.

Eran además conocidos por los geógrafos y cosmógrafos más doctos, los escritos de la *Relación* de Posidonio, historiador y filósofo griego del siglo I a. C., que narraban cómo navegando por las costas de Arabia, el griego Eudoxio encontró la proa de una nave que llevaba tallada la cabeza de un caballo⁴⁴. En Alejandría, los nautas que traficaban con el Mediterráneo occidental, identificaron la pieza con las que llevaban las embarcaciones de pesca de la ciudad de Gades (Cádiz) que habitualmente salían a faenar a las costas de Maurousia (Mauricio). Por tanto, la nave tenía que haber doblado el cabo de Buena Esperanza y remontado el Índico africano en su totalidad, para haber llegado a aquel punto de la costa de Arabia donde había naufragado.⁴⁵

“(Eudoxios) a la vuelta de su segundo viaje tocó en la costa de Etiopía, donde recogió una lista de palabras. Se encontró también la proa de madera de un navío, en la que estaba tallada una figura de caballo y supo que eran los restos del naufragio de cierta escuadra que partió del occidente, con ella emprendió de nuevo su viaje de regreso...llevó su proa al puerto comercial de Alejandría y allí supo que era de los Gadeiritai... además ciertos pilotos reconocieron esta proa como perteneciente a una de las naves que, habiéndose alejado mucho de Lixus perecieron.”⁴⁶

No podemos comprobar la certeza de esta historia, pero es verdad que aún a mediados del siglo XVI, se continuaba hablando de las navegaciones de marinos castellanos que habían circunnavegado el continente africano en tiempos remotos. Diego García de Palacio apunta en 1587, lo siguiente:

⁴⁴ Eudoxio de Cnido: matemático y astrónomo griego. (395 a. C. – 337 a. C.), del que se cree que navegó y reconoció la costa occidental de África navegando desde Egipto.

⁴⁵ El franciscano F. Pedro RODRÍGUEZ MOHEDANO, recoge en el tomo I de su *Historia literaria de España: desde su primera población hasta nuestros días* (Madrid: 1776, pp. 380- 393), en su artículo tercero titulado “Se prueba que España era la región de Tarsis por las navegaciones que hicieron los antiguos alrededor de la África”, las distintas noticias que hubo en la antigüedad de las navegaciones entre las costas de Andalucía occidental y el Mar Rojo.

⁴⁶ ESTRABÓN, *Geografía*. II. 3.4. Estrabón toma como fuente para este relato a Posidonio.

“Bien sé que Lucio Marineo⁴⁷ dice que en el tiempo de Cayo hijo de Augusto, se hallaron en el seno Arábigo pedazos y cosas de naos españolas que debían haber zozobrado allí cerca, y Celio Antipater⁴⁸ afirma que naos y gente españolas, iban antiguamente a la Etiopía oriental y que tenían trato y comercio con los naturales de aquellas tierras.”⁴⁹

Lo cierto, es que desde la primera mitad del siglo XV se suceden los intentos de los portugueses por abrir la ruta marítima hacia Asia bordeando el continente africano⁵⁰. En el área de Sagres, emerge la figura del hombre que impulsó tenazmente el inicio de las empresas descubridoras de estos marinos lusos, Enrique de Avís y Lancaster, más conocido como *Enrique el Navegante*, que estableció las bases que proporcionarían a Portugal, enormes extensiones de territorio a lo largo y ancho del mundo. A partir de 1417, reunió a grandes personalidades científicas y técnicas de la navegación oceánica en la famosa Escuela de Sagres. Matemáticos, geógrafos y astrónomos, fundamentalmente mallorquines, italianos y portugueses, que recogieron los datos de las navegaciones, dibujaron mapas, trazaron rutas, y estudiaron y perfeccionaron los instrumentos de medición y navegación.⁵¹

⁴⁷ Lucio Marineo Sículo (1460- 1533): historiador siciliano que sirvió en la Corte del Rey Fernando III. Fue profesor de lengua literatura griega y latina en la Universidad de Salamanca, y más tarde Fernando el Católico lo incorporó a su círculo de sabios nombrándole su cronista oficial.

⁴⁸ Cerca del año 120 a.C., Celio Antipater escribió la primera monografía romana sobre la segunda guerra púnica.

⁴⁹ GARCÍA DE PALACIO, Diego. *Instrucción Náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura (1587)*. Madrid: Editorial Naval- Museo Naval, 1993, pp. 93.

⁵⁰ La documentación portuguesa sobre el primer período de sus descubrimientos se conserva en el Archivo de la Torre do Pombo y en la Biblioteca Nacional de Lisboa, no siendo común su existencia en archivos locales de Algarve. No obstante, gran parte de los documentos de la época del Infante D. Enrique hasta el año 1460, fueron recopilados y publicados en 1960, con motivo del V Centenario de su fallecimiento, en una gran obra de referencia para el estudio de esta primera etapa de los descubrimientos portugueses llamada *Monumenta Henricina* (Coimbra: Comissão Executiva das Comemorações do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960). Junto a esta colección de documentos, la siguiente fuente de referencia para el estudio de los descubrimientos portugueses, es la crónica escrita en el siglo XV por Gomes EANES DE ZURARA, *Chronica do Descobrimto e Conquista da Guiné*, que abarca el periodo 1434-1448, de actividad descubridora desde el Algarve.

⁵¹ El Infante muere en 1460, pero su obra había sentado las bases para la imparable expansión marítima portuguesa, que culmina años después, cuando en 1488, Bartolomé Díaz dobla el cabo de Buena Esperanza, abriendo una nueva ruta marítima y comercial hasta Asia.

El Infante Enrique logró que su padre, Juan I, financiase una serie de expediciones, que se gestaron en este punto del Algarve, como las de Joao González Zarco, navegante y caballero de la Casa del Infante, y Bartolomeu Perestelo, que en 1418 fue enviada a la exploración de la costa africana y terminó por descubrir Porto Santo, y la que en 1419 descubrió Madeira. Se iniciaba así una cadena de viajes marítimos, que tuvieron como resultado el descubrimiento de Azores en 1427 por Diego de Silves, y el de las islas más orientales del archipiélago en 1431 por Gonçalo Belho Cabral, hasta que en 1434 se produce uno de los grandes hitos de las expediciones portuguesas, cuando Gil Eanes dobla el cabo Bojador, límite del mundo conocido.

“Se metió a mandar sus naves a saber parte de la tierra que era más allá del cabo Bojador, porque hasta entonces no había nadie en la cristiandad que supiera parte, ni sabían si había allí población o no, ni de forma correcta en las cartas de marear ni mapa mundo no estaban dibujadas sino por placer de los hombres que las hacían, desde dicho Cabo Bojador en adelante.”⁵²

Aquel fue un hecho transcendental en la historia de la navegación que rompió el mito de que era imposible adentrarse más allá de “el cabo del miedo” por la existencia de monstruos marinos y corrientes de aguas, que harían desaparecer a los barcos que se atrevieran al desafío. Ante las proas de los navíos portugueses se abrió el Atlántico desconocido, que fue poco a poco dominado en sus latitudes africanas: Nunho Tristao dobló en 1441 cabo Blanco y alcanzó más tarde Senegal, Dionis Dias descubrió Cabo Verde en 1445, año en que también Álvaro Fernández consigue llegar a cabo Rojo, y la desembocadura del río Gambia se alcanzó en los años siguientes. La quimera lusa de llegar a las especias navegando hacia Oriente, continúa haciéndose realidad el día en que Bartolomé Díaz dobla el cabo de Buena Esperanza en 1487 y comienzan a surcar las aguas del océano Índico.

La culminación de estos intentos portugueses, llega cuando los capitanes Abreu y

⁵² *Portugal y los Descubrimientos*. Comisariado de Portugal para a Exposição Universal de Sevilha, 1992, pp. 88.

Serrano, enviados desde Malaca por Alfonso de Albuquerque, logran en 1511 alcanzar las islas de las Especias. Habían conseguido acceder al fabuloso mercado de estos soñados productos, y por fin “los portugueses las quitaron a los Soldanes, habiendo conquistado las Indias Orientales y por el cabo de Buena Esperanza, las traen en sus armadas”⁵³. En poco menos de un siglo, Portugal había rodeado casi medio mundo, hazaña sin precedentes hasta entonces en la historia marítima.⁵⁴

En busca de las especias por la ruta de Occidente La expansión castellana

La Corona castellana conocía los logros de los portugueses, y cómo ya desde finales del siglo XV, navegaban por aguas asiáticas. De hecho, los Reyes Católicos habían asistido impotentes al nacimiento del imperio marítimo del reino vecino, mientras volcaban sus fuerzas en acabar con la presencia musulmana en tierras castellanas. Por ello, inmediatamente después de tomar Granada, apoyan el proyecto que Cristóbal Colón les presenta en Santa Fé, para alcanzar las islas de Cipango navegando hacia Occidente. Sin embargo, el descubrimiento colombino de tierras al Oeste del océano Atlántico, planteó un

⁵³ ARGENSOLA, 1992, pp. 23.

⁵⁴ El cronista Bartolomé Leonardo de Argensola en su obra *Conquista de las islas Molucas (1609)*, ofrece un repaso de los logros de las navegaciones portuguesas en el siglo XV y principios del siglo XVI, y las aspiraciones lusas y castellanas sobre las Molucas. Otras obras de referencia: COSTA, João Paulo Oliveira e. *Henrique, o Infante*. Lisboa. A Esfera dos Livros. 2009; CUNHA, Rui y GARCÍA, J.M. *Sagres*. Vila do Bispo: Câmara Municipal de Vila do Bispo. 2004; GARCÍA, Jose Manuel. *Documentação Henriquina*. Maia: Castoliva Editora, 1995; FARRAIA, António Samuel Mirrado y FARRAIA, Maria da Conceição. *Budens- Concelho de Vila do Bispo- subsidios para a sua História*. Faro: Algarve em Foco Editora. 1993; IRIA, Alberto. *O Infante D. Henrique no Algarve (estúdios inéditos)*. Lagos: Centro de Estudos de Gil Eanes, 1997.; MAGALHÃES, N. y PARREIRA, R. *Sagres: Do Mar e do Tempo*. Faro: Direção Regional de Cultura do Algarve, 2009; VIERA DE, Jesus Arthur. *Vila do Bispo – uma viagem pela sua História*. Vila do Bispo: Câmara Municipal de Vila do Bispo, 2005; MARTINS, José Antonio de Jesus. *Viagens à descoberta do Algarve como o Infante D. Henrique (1415- 1460)*. Lagos: Edição do Autor, 2009; ZURARA, Gomes Eanes de. *Crónica do Descobrimento e Conquista da Guiné*. Introdução, Atualização de Texto e Notas de Reis Brasil. Mem Martins: Publicações Europa- América, 1989.

nuevo pleito sobre el señorío de las nuevas tierras descubiertas por castellanos y portugueses, abierto a raíz de la expansión atlántica portuguesa.⁵⁵

En 1479 ambos reinos habían suscrito el Tratado de Alcáçovas, por el cual Castilla reconocía a Portugal la exclusividad en las exploraciones marítimas, más al sur del punto más meridional de las islas Canarias, Punta Restinga de la isla de Hierro, el 27° 35' N. A cambio, Portugal respetaba la soberanía castellana en el archipiélago canario. Pero tras el primer viaje colombino, el dilema sobre los límites de ambas jurisdicciones quedaba de nuevo abierto⁵⁶. Los monarcas castellanos afirmaron su voluntad de respetar esta soberanía siempre que estuvieran cerca de las costas africanas, y no al otro lado del océano, y ahora se abría un horizonte inmenso, que no se había contemplado. Para dar fin al pleito se acude al arbitraje Papa Alejandro VI, que en 1493 emite la llamada Bula Alejandrina, que trazaba un meridiano situado a 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde, concediendo a Castilla la soberanía al oeste de dicha línea de demarcación y al este a Portugal.

La Corona lusa no queda sin embargo satisfecha, y conociendo probablemente ya la existencia de la costa del Brasil, reabre las negociaciones con los reyes Isabel y Fernando hasta llegar a un acuerdo y firmar el célebre Tratado de Tordesillas el 7 de junio de 1494, por el que el mundo por descubrir quedaba bajo jurisdicción castellana y

⁵⁵ Desde el inicio de las exploraciones portuguesas por aguas del Atlántico en la primera mitad del siglo XV, Lisboa va considerando que las nuevas tierras descubiertas pertenecían de facto al reino de Portugal. De hecho, 22 de octubre de 1443, el infante D. Enrique prohíbe a cualquier marino de otro reino navegar más allá del cabo Bojador sin su licencia, y consigue que el papa Nicolás V les conceda una bula de propiedad ratificada el 8 de enero de 1455. Sin embargo, los reyes castellanos no aceptaron el reparto, ya que hacía peligrar el dominio del archipiélago canario, que consideraba bajo su soberanía desde la llegada de Juan de Bethencourt a Tenerife en 1402. La disputa entre ambos reinos quedaba abierta, estando en juego sus intereses comerciales y soberanos. Ambos monarcas deciden saldar sus diferencias por la vía diplomática y con la intervención de los más eminentes geógrafos y marinos de ambos países. Como resultado de largas conversaciones, el día 4 de septiembre de 1479 se firma por ambas partes el llamado Tratado de *Alcáçovas*.

⁵⁶ Juan II conoció por palabras del propio Colón, tras su arribada a Lisboa, las nuevas tierras halladas a occidente del Atlántico, que reclamó para Portugal según los términos establecidos en el Tratado de Alcáçovas. No le faltaba razón, ya que la línea trazada en Alcáçovas limita la exclusividad portuguesa en el paralelo 27° 35' N, y Colón había descubierto tierras situadas, si consideramos que su recalada se produjo en la isla de San Salvador de las Bahamas, entre los paralelos 24° N y 20° N aproximadamente. Sin embargo, los monarcas castellanos firmaron en su día respetar esta soberanía, siempre que estuviera cerca de las costas africanas y no al otro lado del océano, y se opusieron abiertamente a las pretensiones lusas. Sería reconocer que no solamente que la inmensa mayoría del continente africano quedaba bajo jurisdicción portuguesa, sino también a partir del 1492, las tierras que se fueran descubriendo en la otra orilla del Atlántico, más al sur de la altura de la isla de Hierro.

portuguesa⁵⁷. Por un línea trazada a 370 leguas a occidente de Cabo Verde, todas las tierras situadas a su oriente pasaban a pertenecer al rey de Portugal, y las de occidente al rey de Castilla. Con las soberanías delimitadas bajo estos términos, el avance descubridor de ambos reinos se acelera exponencialmente, y se multiplica el envío de expediciones marítimas destinadas a dominar los océanos y abrir los nuevos caminos del mar.

Sin embargo, el genovés Juan Caboto se rebela contra este reparto del mundo y del comercio de las especias, y propone al rey Enrique VII de Inglaterra, enviar una expedición para buscar un paso hacia las Molucas al otro lado del Atlántico. El monarca inglés acepta la idea, y a pesar de las protestas del embajador castellano en su corte, la expedición parte de Bristol el año 1497. Caboto, consigue llegar a Norteamérica y barajar perfil de la costa hacia el S., pero se vuelve a la altura de Florida sin encontrar el camino que le lleve a las especias. El año de 1498, vuelve a intentarlo, pero con igual suerte, después de haber recalado en la península del Labrador.

Dos años más tarde es el portugués Gaspar Corte Real, quién lo intenta. Saliendo de Lisboa al mando de dos carabelas, llega a Groenlandia y después de reconocer sus costas, regresa sin éxito. En 1501, insiste en su propósito y busca el pasaje por el Labrador y Terranova, donde pierde la vida al naufragar su navío. El mismo año de 1501, el florentino Américo Vespucio, parte de Lisboa en la expedición de Gonzalo Cohelo, con la intención de descubrir el paso dentro de la demarcación portuguesa. Pasan dieciséis meses en la mar sin hallarlo y vuelven sin éxito.

Naturalmente, Castilla conocía la existencia de todas estas tentativas y no queriendo quedarse al margen, redobla sus esfuerzos en el envío de expediciones para reconocer las tierras en el extremo occidental del Atlántico.

Toda esta actividad descubridora de la Corona castellana, se concentró en Sevilla a

⁵⁷ Para llegar a este acuerdo definitivo cada reino nombró a tres procuradores plenipotenciarios. Por España, Enrique Enríquez, Gutiérrez de Cárdenas y el doctor Rodrigo Maldonado, actuando como notario Fernando Álvarez de Toledo. Por Portugal, Ruy de Sousa, su hijo Juan de Sousa y el licenciado Aires Dalmada, y como notario Esteban Vaéz. Estos seis hombres sabios llegan a un acuerdo en la ciudad vallisoletana de Tordesillas el 7 de junio de 1494, que culminan con la firma del tratado que posteriormente fue ratificado por los reyes Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, y el rey Juan II.

partir de 1503, cuando se ordenó establecer en las dependencias de su Alcázar, la Casa de la Contratación, organismo exclusivo para el control y gestión de todas expediciones marítimas oceánicas, que se convirtió además con el tiempo en centro de estudios y formación náutica de primer orden en Europa. Por Real Cédula de 22 de marzo de 1508, se creó en la institución, el cargo del Piloto Mayor de Indias para “construir cartas de los descubrimientos y enseñar y examinar pilotos destinados a la navegación del Nuevo Mundo”. El primer empleo científico implantado por la administración indiana, de cuya labor dependía que la Casa produjera pilotos cualificados y formados científicamente, que las cartas fueran fiel reflejo de la realidad geográfica que se iba conociendo al compás de las expediciones marítimas, que las derrotas fueran precisas, correctas y fiables, y que los instrumentos para la navegación minimizaran al máximo los riesgos de las travesías y sus derrotas, asegurando su éxito.⁵⁸

Con su figura, se progresó rápidamente en el conocimiento para fijar las coordenadas geográficas, el cálculo de la latitud, y la astronomía y astrología náutica. Tenían además a su cargo la construcción, reparación y censura de todos los instrumentos náuticos que se llevaban en los barcos que salían desde Sevilla. Los astrolabios, agujas de marear, ballestillas y relojes eran supervisados, comprobados y aprobados por él antes de ser usados. En definitiva, el Piloto Mayor se considera el artífice de la navegación moderna y la cartografía científica. Su figura rompe con el hasta entonces carácter medievalista de la navegación, la convierte en científica, formalizada, institucionalizada, profesionalizada, y en conclusión, moderna.

Siguiendo con el impulso descubridor, la Junta de Navegantes de Burgos acuerda en 1508, enviar nuevas naves a las Indias, en busca de las islas de las Especias. Se da el mando de la flota a los andaluces Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, que después de recorrer las costas de Nicaragua, Honduras y México, regresan a España el mes de agosto del 1509. Los Reyes Católicos, asesorados por el astrólogo Martín Martínez Dampies, estudioso a fondo la geografía de Ptolomeo, llegan a la convicción de que las islas Molucas quedaban dentro de su jurisdicción, por lo que en 1512 vuelven a encargar a

⁵⁸ PULIDO RUBIO, José. *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano- Americanos, 1950.

Solís que salga al frente de una flotilla, pero esta vez siguiendo la ruta marcada por los portugueses, es decir, doblando el cabo de Buena Esperanza. Enterado el embajador lusitano en la corte del rey Fernando, lo comunica inmediatamente a su monarca y presenta una indignada protesta por violar la soberanía portuguesa en los mares, que hace finalmente suspender los preparativos y abortar la expedición. Pero, sobre todo, porque llega a la corte española una carta de su agente en Portugal, en la que informa que en el mes de agosto de 1511, Albuquerque había conquistado para el rey D. Manuel, la ciudad de Malaca, y que desde esta ciudad había enviado una armada hacia las islas de las Especias.

Este paso adelante de sus vecinos, hace que la Corona castellana tenga que replantearse de nuevo, la conveniencia de enviar una nueva expedición, cuyos costos y riesgos iban a ser sin duda, muy elevados. Únicamente quedaba una posibilidad a los reyes Isabel I y Fernando, para hacerse con las Molucas: poder demostrar de manera clara, que este archipiélago estaba dentro de su jurisdicción. Por lo que de nuevo reclaman en la corte a Martín Martínez, para pedirle que retome sus estudios sobre la situación de estas islas y poder hacer valer sus derechos sobre ellas, según el Tratado de Tordesillas. Mientras tanto, los portugueses, a pesar de haber obligado al rey Fernando a respetar su zona de influencia, envían un año más tarde y con el mayor de los secretos, unos navíos al mando de Diego Ribeiro a buscar el paso por territorios fernandinos. Sus naves consiguen llegar hasta el río de la Plata, regresando con el mismo nulo resultado que las anteriores expediciones.

Cundía el desaliento entre los castellanos, cuando en 1513 llega la noticia de que el extremeño Vasco Núñez de Balboa, ha descubierto desde tierra firme americana, un nuevo mar a poniente del istmo de Panamá, al que nombró la *Mar del Sur*. Una gran masa de agua que se presumía un vasto océano. Se hacía cada vez más fundamental, encontrar el famoso paso que unía los dos grandes océanos del planeta y que daría acceso a las islas de las Especias. Este hecho, unido a que Martín Martínez se reafirma en su creencia de la castellanidad de las Molucas, anima a la Corona a requerir a Solís, para que parta de nuevo hacia el Oeste.

El 8 de octubre de 1515, Juan Díaz de Solís zarpa de Sanlúcar de Barrameda con tres naves y sesenta hombres. Tras una breve escala en Tenerife, pone rumbo a las costas

del Brasil y continúa luego navegando rumbo el sur, barajando la costa hasta topar con un gran río al que llamaron de *Los Palos*, el Río de la Plata. Allí muere el navegante, en febrero de 1516, desistiendo el resto de sus compañeros de seguir la expedición y regresando a España. Su viaje, marcó el punto más meridional de la costa atlántica americana explorada por los castellanos, antes de la partida de la armada de Magallanes, en 1519.

En conclusión, este marco espacial y contextual y el objetivo principal de abrir la ruta hacia occidente para alcanzar las islas de las Especias, fue el gran impulso de las expediciones descubridoras castellanas, que culminarían con la expedición de Magallanes y Elcano. El viaje de Colón había iniciado esta búsqueda, sin embargo, las flotas enviadas hasta 1519, no habían logrado traspasar la inmensa masa continental que encontraron al otro lado del Atlántico y que parecía no tener fin, cerrándoles tercamente el paso hacia el gran océano. Hasta 1519, los castellanos habían reconocido con sus barcos algunas de las islas del Caribe, la costa atlántica de Centro América y parte del perfil continental sudamericano hasta Río de la Plata. A partir de esta latitud, la inmensa masa continental sudamericana continuaba inexplorada, y seguía sin conocerse la enorme prolongación de su perfil, que, para sorpresa de la expedición magallánica, alcanzaba hasta casi latitudes australes. Veamos una breve cronología de las expediciones marítimas castellanas a África y América anteriores a 1519⁵⁹:

1402. Juan de Bethencourt : Islas Canarias.

1492. Cristóbal Colón: Palos de la Frontera, Gran Canaria, La Gomera, Islas Bahamas, Cuba, Haití, Rep. Dominicana, Palos de la Frontera.

1493. Cristóbal Colón: Cádiz, La Gomera, Hierro, Pequeñas Antillas, Is. Vírgenes, Puerto Rico, Haití, Rep. Dominicana, Cádiz.

⁵⁹ MORALES PADRÓN, Francisco. *Atlas Histórico Cultural de América*. Las Palmas de Gran Canarias: Gobierno de Canarias, 1988, Vol. I.

1498. Cristóbal Colón: Sevilla, Is. Madeiras, La Gomera, Hierro, Is. Cabo Verde, I. Trinidad, golfo de Paria, la costa venezolana, Is. Margarita, Rep. Dominicana, Cádiz.

1499. Alonso de Ojeda: Puerto de Santa María, Marruecos, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, Guayanas, delta del río Orinoco, golfo de Paria, I. Trinidad, I. Margarita, golfo de Venezuela, Rep. Dominicana y bahía de Cádiz.

1499. Vicente Yáñez Pinzón: Palos de la Frontera, Islas de Cabo Verde, cabo de San Agustín, río Amazonas, golfo de Paria, Guayana francesa, Surinam, Guayana, I. Trinidad, I. Tobago, Rep. Dominicana, Is. Bahamas, Palos de la Frontera.

1499. Cristóbal Guerra y, Pero Alonso Niño: Palos de la Frontera, Guayana, I. Margarita, península de Paraguaná, península de la Guajira, Bayona la Real.

1499. Diego de Lepe: Sevilla, Islas de Cabo Verde, cabo San Agustín, río Amazonas, golfo de Paria, I. Trinidad, Sevilla.

1500. Rodrigo de Bastidas: Cádiz, la Gomera, Isla Guadalupe, Isla Margarita, golfo de Venezuela, península de la Guajira, cabo de la Vela, río Magdalena, Panamá, Jamaica, Haití, Rep. Dominicana, Sevilla.

1500. Alonso Vélez de Mendoza: Sevilla, Gran Canaria, Islas Cabo Verde, punta de San Antonio, río San Francisco, Sevilla.

1501. Cristóbal Guerra: Sevilla, Isla trinidad, Antillas Holandesas, Sevilla.

1502. Cristóbal Colón: Sevilla, Cádiz, las Palmas de Gran Canaria, Isla Martinica, Isla Dominica, Puerto Rico, Rep. Dominicana, Jamaica, golfo de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, Panamá, Jamaica, Rep. Dominicana, Sanlúcar de Barrameda.

1502. Alonso de Ojeda: Cádiz, Is. Cabo Verde, golfo de Paria, I. Margarita, península de Paraguaná, Jamaica, golfo de Venezuela, Rep. Dominicana.

1504. Cristóbal Guerra: Sevilla, Colombia.

1505. Juan Bermúdez: Rep. Dominicana, las Antillas e islas Bermudas, Sevilla.

1506. Vicente Yáñez Pinzón: Palos de la Frontera, Rep. Dominicana, Cuba, Honduras, golfo de Parías.

1508. Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís: Sevilla, Cuba, las costas de Nicaragua y Honduras, la bahía del río Amatique en Guatemala, Belice, península de Yucatán hasta cabo Catoche.

1509. Diego de Nicuesa: Rep. Dominicana, Cartagena de Indias, a pie por las costas de Veragua hasta Panamá.

1509. Alonso de Ojeda: Rep. Dominicana, Colombia, golfo de Urabá, Cuba, Rep. Dominicana.

1512. Juan Ponce de León: Puerto Rico, Is. Bahamas, San Agustín de la Florida, cabo Cañaveral, lo Cayos de Florida, Puerto Rico.

1513. Vasco Núñez de Balboa: Santa María de la Antigua, Acla. Cruza a pie el istmo de Panamá para descubrir el océano Pacífico.

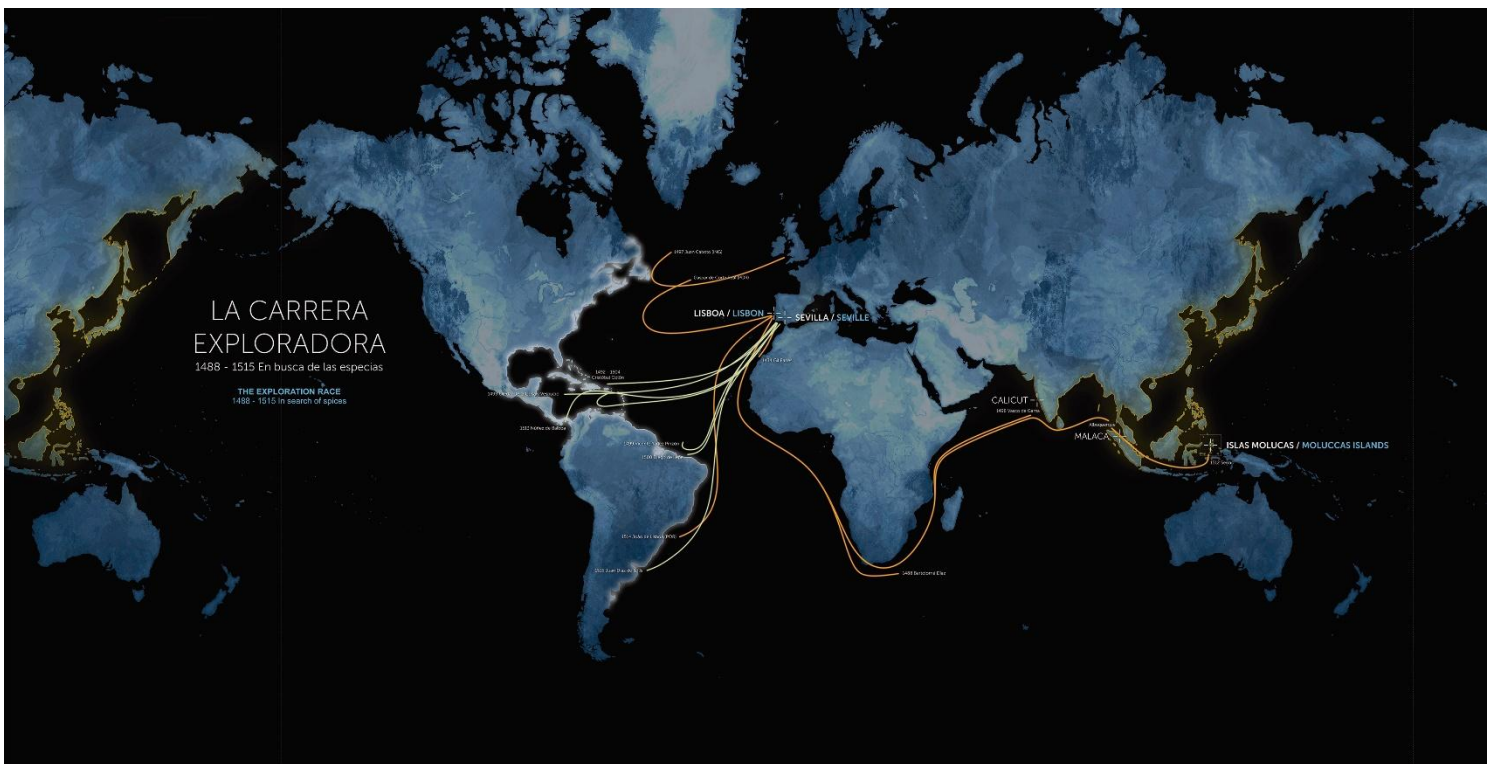
1515. Juan Díaz de Solís: Sanlúcar de Barrameda, Tenerife, cabo San Roque de Brasil, Río de la Plata, río Uruguay donde muere.

1517. Vasco Núñez de Balboa: Acla, cruza el istmo de Panamá a pie cargando con dos barcos en piezas. Ya en aguas del Pacífico, reconoció el golfo de Panamá y las islas de las Perlas, llegando hasta Puerto Pinao en Colombia, Acla.

1517. Francisco Hernández de Córdoba: Santiago de Cuba, cabo Catoche de la península de Yucatán, río Champotón, Tabasco, Florida, La Habana.

1518. Juan de Grijalba: Santiago de Cuba, I. Cozumel, bahía de Ascensión, Isla de las Mujeres, Campeche, laguna de Términos, río Grijalba, Veracruz, cabo Rojo, cabo Catoche, Matanzas.

1518. Alonso Álvarez de Pineda: Jamaica, Tampico, Tamaulipas, Texas, Luisiana, Mississippi, Alabama, Florida, Jamaica.



2. LA GESTACIÓN DEL PROYECTO

Apoyos en Sevilla

En este contexto y con estos antecedentes, se produce la llegada de Magallanes a Sevilla y sus primeras actuaciones en la ciudad, centro de operaciones de las expediciones marítimas a Indias. Traía el claro objetivo de intentar una vez más, abrir la ruta marítima hacia las islas de las Especias, navegando hacia el Oeste. Para ello, lo primero que debía conseguir era ganar adeptos a su proyecto, y rodearse de personajes influyentes que le dieran apoyo y acceso a la corte. Tras su llegada, espera en la ciudad a reunirse con su amigo y socio en el plan ideado, el cosmógrafo Ruy Falero y su hermano Francisco, que lo harían mes y medio más tarde⁶⁰. Mientras, desde sus primeros días en la ciudad hispalense, el marino portugués se mueve con agilidad entre los círculos de poder más idóneos, para darle entrada ante el monarca castellano. De hecho, logra en muy poco tiempo el apoyo de influyentes personajes de distintas esferas decisivas.

El primero de ellos sería otro portugués, con el que además compartía un pasado común en navegaciones oceánicas, Diego de Barbosa⁶¹. Al igual que Magallanes, Barbosa era un antiguo marino y capitán luso que residía en Sevilla. En el año 1501 había participado en la expedición de Juan de Nova a los mares de la India, que alcanzó las islas atlánticas de Ascensión y Santa Elena⁶². Se encontraba en Sevilla bajo la protección de D. Álvaro de Portugal⁶³, alcaide del Alcázar de Sevilla, que había designado a Diego Barbosa

⁶⁰ A.G.I. Patronato 34, R.3, Fol. 6r. Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. 1518-11-6 / 1519-8-5. Nota: en este documento se refieren los detalles de la llegada de los portugueses a Sevilla y el camino que más tarde realizarían con Juan de Aranda, hicieron desde Sevilla a Valladolid, que recogemos en este capítulo. Ruy Falero, fue cosmógrafo portugués que supuso el aporte científico al proyecto de Magallanes, concededor de la cartografía lusa, probablemente estudió la viabilidad de la ruta planteada al monarca español.

⁶¹ ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de. *Anales de Aragón*. Zaragoza, 1630., lib. 1, cap. 56, pp. 520.

⁶² FARIA Y SOUSA, Manuel de. *Asia portuguesa*. Lisboa: en la Oficina de Henrique Valente de Oliveira Impresor del Rey N.S., 1666 - [1675], tomo I, parte I, cap. V, pp. 50.

⁶³ En 1483 el rey Juan II de Portugal había mandado decapitar al hermano de D. Álvaro de Portugal, el duque de Braganza. D. Álvaro, que era pariente de los Reyes Católicos, huyó a España huyendo de la furia del monarca portugués y se instaló en Sevilla.

como comendador de la orden de Santiago, y teniente alcaide de los Alcázares y de las Atarazanas de la ciudad.⁶⁴

Un ambiente cercano y favorable, en el que Magallanes expone a Barbosa el proyecto que viene a ofrecer a Carlo I y los argumentos que lo sostienen. Lo convence y logra entusiasmarlo, al punto de convertirlo en el gran benefactor de su idea. Se aloja en su propia casa y poco después de haber llegado a Sevilla, se casa con su hija Beatriz de Barbosa en las propias dependencias de Alcázar, donde fija su residencia⁶⁵. El profesor Juan Gil, señala lo decisivos que fueron para Magallanes al llegar a Sevilla, los apoyos que encontró de los portugueses que vivían en la ciudad, fruto del exilio de la nobleza lusa bajo el reino de Juan II de Portugal, que pasaron a Castilla buscando la protección de los Reyes Católicos, entre los que se encontraba Diego Barbosa y una influyente colonia portuguesa de la urbe.⁶⁶

Decidido defensor de su yerno, Barbosa comienza a captar adeptos para su causa. Reúne a personalidades influyentes, como factor de la Casa de la Contratación, Juan de Aranda⁶⁷, y el rico comerciante burgalés Cristóbal de Haro, mercader experimentado en

⁶⁴ BARROS ARANA, 1945, pp. 33- 34; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 381.

⁶⁵ Juan de Barros (*Décadas da Asia*. Dec. III, Lib. 5, Cap. 8) y Fernández de Oviedo (*Historia General de las Indias*. Parte. 2, Lib. 20, Cap.1) suponen que el matrimonio tuvo lugar después de la firma de las capitulaciones, el 22 de marzo de 1518, sin embargo, Fernández de Navarrete (1964, tomo II, pp. 403- 404) sostiene por los datos biográficos que aparecen en el testamento de Magallanes de 24 de agosto de 1519, cuando ya tenían un hijo, Rodrigo de Magallanes, de seis meses, que la boda tuvo que celebrarse antes del viaje de Magallanes a Valladolid, que se inició el 20 de enero de 1518. Beatriz de Barbosa murió en 1522 y su hijo Rodrigo en 1521, “murió siendo niño de poca edad, y la dicha doña Beatriz mal parió del segundo preñado que tuvo”. Más referencias en A.G.I. Patronato, 36, R.8. Fol. 20v. Expediente iniciado por Lorenzo de Magallanes sobre el cumplimiento de la capitulación hecha con Fernando de Magallanes. Madrid, 15 de julio de 1568; A.G.I. Patronato, 36, R.2, Fol. 1 r y 32r. Autos de Jaime Barbosa y sus hermanos, herederos de Fernando de Magallanes, con el fiscal, sobre el cumplimiento de la capitulación hecha por el rey con aquel para el descubrimiento de la Especiería. 1540; HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid: En la imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102; GIL, Juan, 2019, cap. II., pp. 37- 64.

⁶⁶ GIL, Juan., 2009, y 2019, cap. II., pp. 37- 64.

⁶⁷ BARROS ARANA, 1945, pp. 37; A.G.I. Patronato, 34, R.3. Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. 1518-11-6 / 1519-8-5. El factor era uno de los cargos más importante de la Casa de la Contratación de Sevilla. Establecía la clase de provisiones que llevarían los buques para el comercio, sus aparejos y equipamiento, además de su armamento. Juan de Aranda, caballero natural de Burgos, ocupaba el cargo de factor de la Casa de la Contratación desde 1516.

tratos con Asia con expediciones portuguesas, que también había sufrido el trato injusto del rey de Portugal y pasó a Sevilla también en 1517⁶⁸. Maximiliano Transilvano nos cuenta que este mercader, que adquiriría claro protagonismo en la futura armada, llevaba mucho tiempo haciendo sus negocios en la ciudad de Lisboa, y había enviado en varias ocasiones factores a los mercados orientales en las armadas del rey luso, de hecho “había tenido contratación con los pueblos de los sinas, y sabido y sido avisado por sus factores de los secretos y cosas de aquellas tierras de las partes orientales”.⁶⁹

“...De una carta de la ciudad de Amberes al Rey de Portugal, consta de Cristóbal de Haro, con otros dos Haros, quizás hermanos, eran comerciantes y moradores allí, y que en 1517 había capitulado con Portugal sobre contratar con Guinea, a donde habiendo enviado en consecuencia, cantidad de navíos, los portugueses les echaron a fondo siete”.⁷⁰

En definitiva, Magallanes se encuentra con el favor de un funcionario de la Casa de la Contratación, el más alto organismo real de las expediciones a Indias, experimentado en las gestiones y preparativos de las expediciones descubridoras⁷¹, y un rico mercader versado en negocios con las contrataciones en Oriente, una combinación perfecta para dar impulso al proyecto. A ambos personajes, expone los argumentos que sostenían su firme creencia de poder alcanzar las islas de las Especias navegando por la ruta de Occidente, en base entre otras cosas, a su propia experiencia como marítima, que complementa con los conocimientos en cosmografía de Ruy Falero, soporte científico a sus consideraciones, que

⁶⁸ KELLENBENZ, Hermann. "Cristóbal de Haro, nuevos documentos para su historia", en *Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Burgos, 1985: MC aniversario de la fundación de la ciudad, 884-1984, 1985, 7, pp. 401-410; PALENZUELA DOMÍNGUEZ, Natalia. *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003.

⁶⁹ TRANSILVANO, M., 2012, pp. 21

⁷⁰ Fernández de Navarrete (1964, tomo II, pp. 403) recoge este documento de los extractos de la *Colección* de Juan Bautista Muñoz, y señala que Cristóbal de Haro pidió la consecuente indemnización por la pérdida de sus barcos, pero le fue denegada. Trato injusto por el que abandonó Portugal y regresó a España.

⁷¹ Algunos autores como Diego Barros y la compilación de Ballesteros, apuntan a que Juan de Aranda, antes de apoyar el proyecto, buscó informes en Portugal acerca de las personas de Magallanes y Falero, en concreto entre los mercaderes residentes en Lisboa, Diego Covarrubias y Diego de Haro, involucrados en negocios con la Especiería, que dieron informes favorables sobre los portugueses al factor sevillano. BALLESTEROS BERETTA, A. *Historia de América*. Tomo VI. Buenos Aires: Salvat Ed., 1945, tomo VI, pp. 510; BARROS ARANA, 1945, pp. 37- 38.

fueron suficientes para persuadirlos y conseguir su favor.

Fue el propio factor Juan de Aranda, hombre con acceso directo al círculo de la corte, quien escribe al poderoso ministro de Carlos I, el canciller Sauvage, para que los consejeros reales reciban cuanto antes a los portugueses, señalando que la empresa que proponen puede resultar sumamente beneficiosa para la Corona y culminaría años de expediciones frustradas en busca de las especias, cerrando así por fin el sueño colombino de alcanzar el lejano Oriente navegando hacia Occidente.⁷²

Viaje a la Corte

Magallanes y Falero no esperan a recibir respuesta del canciller Sauvage, y se adelantan a Aranda con la decisión de viajar cuanto antes a Valladolid al encuentro de Carlos I. En el ínterin, habían comenzado a nacer ciertos recelos en Ruy Falero hacia el factor Aranda, sobre los verdaderos motivos que escondía bajo su, al parecer, desinteresada ayuda, después de haber conocido los detalles de sus argumentos sobre la viabilidad del proyecto. A pesar de los intentos de Magallanes por aplacar sus dudas, resuelven que el factor y los portugueses se trasladen a Valladolid por caminos diferentes, para evitar posibles enfrentamientos. Gracias a las gestiones de Diego Barbosa, Magallanes y Falero parten de Sevilla el 20 de enero de 1518, acompañando a la comitiva de doña Beatriz de Pacheco, duquesa de Arcos, que se trasladaba a la corte siguiendo el camino de Toledo y Aranda del Duero. Juan de Aranda, por su lado, marcha por la ruta de la Plata con el mismo destino.⁷³

Muy poco después de salir de Sevilla, el factor recibe por un correo una misiva del

⁷² Jean Sauvage, nombrado gran canciller de Borgoña, vino a España acompañando al rey Carlos I. Fue hasta su muerte en 1518, asesor del monarca y responsable de su Secretaría, sobre el que tuvo gran influencia.

⁷³ A.G.I. Patronato, 34, R.3, Fol. 3v. Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. 1518-11-6 / 1519-8-5. Nota: en este documento se refieren los detalles del camino que Fernando de Magallanes, Ruy Falero y Juan de Aranda hicieron desde Sevilla a Valladolid, que recogemos en este capítulo.

rey en la que le agradece la información sobre el proyecto de los portugueses, e instándoles a dirigirse a la corte para conocer personalmente la idea. Estando en el puerto de Herradón de Pinares (Ávila), Magallanes y Falero reciben una nota de Aranda con estas noticias y citándolos cuanto antes en Medina del Campo.

Desde este punto, los tres personajes siguen viajando juntos hacia Valladolid, pero al llegar a Puente Duero⁷⁴, a escasos kilómetros de la ciudad, se hacen realidad las sospechas de Falero sobre los verdaderos motivos de la ayuda de Aranda en su proyecto, ya que les plantea abiertamente las ganancias que quería percibir a cambio de sus gestiones. El factor solicita la quinta parte de los beneficios que reportase la futura expedición. Falero se niega y le ofrece un diezmo, Aranda rehúsa la oferta, y la tensión crece al punto que Magallanes, tratando de salvar la colaboración, tan necesaria para acceder al rey, propone al factor una octava parte. Aranda acepta y el acuerdo se firmaría definitivamente unos días después, el 23 de febrero, estando ya en Valladolid, ante el escribano real Diego González de Santiago, con estos términos finales:

"...que de todo el provecho e intereses que hubiéramos del descubrimiento de las tierras e islas, que placiendo a Dios hemos de descubrir y de hallar en las tierras y límites y demarcaciones del Rey nuestro señor don Carlos, que vos hayáis la octava parte..."⁷⁵

Un acuerdo, que poco después revertiría en perjuicio de Juan de Aranda, ya que enterado el Consejo de Indias de la negociación y el trato, decide instruir un proceso, en el que se le acusa del intento de aprovechar su cargo de factor de la Casa de la Contratación, para su propio beneficio. Aranda se defiende de esta acusación, argumentando que había sido el propio Magallanes quien le había propuesto participar en las ganancias, y no por voluntad propia.

⁷⁴ Localidad del municipio de Valladolid, del que le separa una distancia de 19 kms.

⁷⁵ A.G.I. Patronato 34, R.3. Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. 1518-11-6 / 1519-8-5. Nota: La escritura pública que se cita se encuentra en los Fols. 19r-v del documento; Extracto parcial del documento en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, doc. núm. I, pp. 470- 472.

“Que en el camino, viniendo platicando este negocio sobre que iban, porque yban alegres con la cédula de su alteza, que no se acuerda sy este testigo les dixo que bien que le diesen alguna parte del provecho que oviesen en la armada, o si ellos se lo ofrecieron. Preguntado qué parte les pidió o dixo que sería bien que le diesen, dixo que les dixo que la que ellos quisiesen... en ellos se apartaron a consultar, porque el bachiller (Ruy Falero), dezía que le diesen la décima parte e el Magallanes dezía que la octava... e que entonces éste que depone dixo que no quería que le diesen nada, por qué no avía venido con yntención que le diesen nada, syno por servir a su Alteza e que ellos no quisieron, syno que entrambos de una voluntad se concordaron de darle la octava parte.”⁷⁶

El 6 de noviembre de 1518, serían llamados a prestar declaración Magallanes y Falero ante el teniente de asistente en Sevilla, Sancho Martínez de Leiva, para contrastar estas afirmaciones⁷⁷, pero sus manifestaciones evidentemente, no coinciden con las del factor. Es más, señalan claramente que fue Aranda quién les pidió su parte en los beneficios. El conflicto se resolvería finalmente en Real Consejo de Indias, anulando la escritura y absolviendo a Aranda.

Retomando al viaje a la corte, y alcanzado el conflictivo acuerdo, Aranda continúa su viaje hacia Valladolid en solitario, mientras que Magallanes y Falero se alojan en una posada de Simancas durante tres días. El motivo de esta nueva separación se encontraba en que Aranda sabía que en la corte de Carlos I se encontraba el embajador de Portugal, Álvaro da Costa. Un escollo que había que tratar con suma sutileza, ya que tenían la

⁷⁶ A.G.I. Patronato, 34, R.3, Fol. 9r. Documentos del proceso del Fiscal de Sus Altezas Reales, licenciado Prado, contra Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de las Indias, con motivo del concierto de éste con Fernando de Magallanes y Ruy Falero. 1518-11-6 / 1519-8-5.

⁷⁷ El interrogatorio y asiento se encuentran recogidos en el documento citado A.G.I. Patronato 34, R. 3. La resolución del Consejo y sentencia del licenciado Prado, está fechada en Barcelona el 5 de agosto de 1519, a partir del Fol. 37r; A.G.I. Panamá 233, L.1, Fol. 203r-v. Información sobre Ruy Falero y Hernando de Magallanes. Real Cédula al Doctor Juan Fernández de la Gama para que haga información secreta del bachiller Ruy Falero, y Fernando de Magallanes, naturales de Portugal, sobre el concierto que hicieron con Juan Aranda, factor de la Casa de la Contratación, de dar al dicho factor, parte del provecho que alcanzasen los primeros de las mercedes que S.A. les concediese por el asiento tomado con los mismos para ir a cierto descubrimiento en la especiería, y la envié en forma que de fe para que se provea sobre ello. Zaragoza, 19 de octubre de 1518.

certeza de que enterado del proyecto que los portugueses querían presentar al rey, trataría de impedir por todos los medios que llegaran a pantearlos y por supuesto intentaría abortar cualquier remota posibilidad de que una expedición de con estos fines, frontalmente opuestos a los de la Corona de Portugal en los mercados asiáticos, consiguiera hacerse a la mar. Lo prudente era que Magallanes y Falero no entraran en Valladolid hasta que Aranda les llamara. Después de recibir sus noticias, por fin, el 17 de febrero de 1518, ambos portugueses llegan a la ciudad donde se alojaba a la corte.

Al día siguiente, Juan de Aranda los lleva ante el influyente obispo de Burgos, Juan Rodríguez Fonseca⁷⁸. Consejero del rey, con una dilatada trayectoria en asuntos concernientes a las expediciones a Indias y los proyectos ultramarinos que se gestaban en la corte, en los que mostraba una especial vocación, que consigue que dos días más tarde, Magallanes y Falero, sean recibidos por otro de los más prestigiosos asesores de Carlos I, el canciller Sauvage. Ante el interés del contenido de la propuesta para las aspiraciones reales y convencidos de la nueva posibilidad que abrían los fundamentos que la sustentaban, informan favorablemente al rey del asunto, que resuelve recibirlos en audiencia, y sin más demora, el día 2 de marzo de 1518.

“Vinieron con esta novedad, primero, al obispo de Burgos... y el obispo los llevó al gran chanciller, y el gran chanciller habló al rey y a mosior de Xevres”.⁷⁹

“Sobre esto fueron llamados el obispo de Burgos, que es quién sostiene este negocio y a los dos del Consejo. Pero estos persuadieron al Rey que

⁷⁸ Juan Rodríguez de Fonseca, nacido en Toro (Zamora), obispo de Burgos desde 1514. Fue miembro del Consejo Real e inspirador de los Consejos de Indias y Hacienda. Tuvo un papel destacado como organizador de varias flotas reales, entre ellas las del segundo viaje colombino. Bartolomé de las Casas afirmó de él que: “era muy capaz para mundanos negocios, señaladamente para congrega gente de guerra para armadas por la mar, que era más oficio de vizcaínos que de obispos”. Tuvo un papel determinante en el nacimiento y desarrollo de la Casa de la Contratación de Sevilla, y presidió la Secretaría de Indias, organismo que en año más tarde pasó a ser el Consejo de Indias. Falleció, siendo obispo de Burgos, en 1524.

⁷⁹ LAS CASAS, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. México: Edición Fondo de Cultura Económica, 1986, lib.III, cap. CI, pp. 185. El Señor de Chiévres, Guillermo de Croy, fue uno de los asesores de Carlos V, al que acompañó en su primer viaje a España. Junto al bachiller Sauvage, fue uno de los personajes más influyentes en la corte en los asuntos del reino.

debía seguir lo empezado, que el descubrimiento meditado caía en sus límites”.⁸⁰

Habían pasado apenas mes y medio desde que Magallanes y Falero partieran de Sevilla, y en ese corto plazo habían cubierto el camino a Valladolid, y habían logrado acceder hasta los círculos más cercanos al monarca y finalmente un joven monarca Carlos I, que poco menos de un mes antes, el 7 de febrero de 1518, había jurado su cargo ante las cortes de Valladolid.

Fundamentos del proyecto

Los argumentos que mostraron los portugueses para certificar la viabilidad del proyecto que ofrecían, se sustentaban en varios puntos fundamentales, que lo hacían altamente atractivo a los fines del joven monarca español: lo primero y fundamental, parecían demostrar que las islas del Maluco quedaban dentro de la jurisdicción de la Corona de Castilla, y que para llegar a ellas, existía un paso que comunicaba el Atlántico con el mar de Balboa, que les permitiría llegar a las islas de las Especias sin interferir en las rutas de navegación portuguesas. En definitiva, planteaban al monarca la probabilidad de abrir una ruta marítima española al Lejano Oriente, cerrando así el proyecto colombino y 27 años de intentos frustrados de expediciones españolas anteriores.

Varios cronistas nos describen la escena de esta Audiencia real con Magallanes y Falero. Bartolomé de las Casas, testigo presencial en la corte de estas negociaciones, donde conoció personalmente a Magallanes, narra cómo los portugueses afirmaron ante el rey, que podrían demostrar que las islas del Maluco quedaban dentro de la demarcación

⁸⁰ Carta de Álvaro da Costa a D. Manuel i dando conta do que se passara com o rei de Castela, para o dissuadir do descobrimento que determinava mandar fazer por Fernão de Magalhães. Saragoça, 28 setembro 1518. Archivo Nacional Torre do Tombo. Gavetas, Gav. 18, mç. 8, n.º 38; *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*, 1892, pp. 421; Extracto de una carta escrita en Sevilla al Rey Portugal por Alvaro da Costa, sobre las reclamaciones que había hecho con Carlos V y sus ministros para que no admitiese a Magallanes en su servicio. 28 de septiembre de 1518. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, doc. núm. VII, pp. 478.

española y que descubrirían el camino que llevara hasta ellas:

“... y este sería por cierto estrecho de mar que sabían... traía Magallanes un globo bien pintado en que toda la tierra estaba, y allí señaló el camino que había de llevar, salvo que el estrecho dejó de industria en blanco, porque alguno no se lo saltease; y yo me hallé aquel día y hora en la cámara del gran chanciller, cuando lo trujo el obispo y mostró al gran chanciller el viaje que había de llevar; y hablando yo con el Magallanes, diciéndole qué camino pensaba llevar, respondiome que había de ir a tomar el cabo de Sancta María, que nombramos el Río de la Plata, y de allí seguir por la costa arriba y así pensaba topar el estrecho. Díjele más: ¿Y si no halláis estrecho por donde habéis de pasar a la otra mar? Respondiome que cuando no lo hallase, irse por el camino que los portugueses llevaban”.⁸¹

Antonio de Herrera también recoge cómo Magallanes sostuvo sus pruebas, mostrando un globo terráqueo sobre el que señaló el camino que pensaba seguir, aunque de industria “dejó el estrecho en blanco...”⁸². El cronista López de Gómara, escenifica la Audiencia, incidiendo en que el marino portugués mostró varias evidencias contundentes. Enseñó al monarca una carta escrita desde las Molucas, por un viejo amigo y compañero de sus navegaciones a Asia, Francisco Serrano, además de la relación de un viajero boloñés, Luis Berthoman⁸³, que había navegado por Bandán, Borney, Bachian y Tidore, y por supuesto, el golpe de efecto que produjo en la corte vallisoletana, la presencia de dos esclavos procedentes de Malaca y de Sumatra, que acompañaban a Magallanes.

“Mostraba una carta de Francisco Serrano, portugués, amigo o pariente suyo, escrita en las Molucas, en la cual le rogaba que se fuese allá si quería ser pronto rico, y le avisaba como se había ido de la India a Java, donde se casara, y después a las Molucas, por el trato de las especias. Tenía la

⁸¹ LAS CASAS, B. de., 1986, lib.III, cap. CI, pp.175.

⁸² HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, Década II, lib. II, cap. XIX, pp. 52.

⁸³ Argensola refiere que “*fundaba (Magallanes) la esperança en çierta relación del susodicho Luis Berthomano, lombardero, natural de Bolonia, que había navegado por las islas que yazen debajo de la Equinoccial*” (ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. I, cap. XIII, pp. 135). Luis Berthoman había viajdo a Banda, Borney, Bachian, Tidores y otras islas de las Especias.

relación de Luis Berthoman, boloñés, que fue a Bandán, Borney, Bachian, Tidore y otras islas de especias, que caen bajo la Equinocial, y muy lejos de Malaca, Zumatra, Chantam y costa de la China.

Tenían también un esclavo que consiguió en Malaca, que por ser de aquellas islas lo llamaban Enrique de Malaca y una esclava de Zumatra, que entendía la lengua de muchas islas, la cual obtuvo en Malaca... Sin embargo, los más le daban fe, como a hombre que había estado en la India y trato de las especias, y porque siendo portugués, decía que Zumatra, Malaca y otras tierras más orientales, donde se ferian las especias, eran de Castilla... Afirmaban asimismo que las Molucas estaban no muy lejos de Panamá y golfo de San Miguel, que descubriera Vasco Núñez de Balboa.⁸⁴

De todos estos testimonios se extrae la habilidad y firmeza, con que Magallanes y Falero, supieron exponer sus argumentos hasta conseguir el favor de Carlos I. Es más, logran con ellos, descalabrar otro proyecto que ya había sido presentado con el mismo fin por el piloto Esteban Gómez, nacido en Oporto, pero naturalizado en Castilla, cuyo punto débil era que no despejaba las dudas de que las Molucas estuvieran dentro de la demarcación castellana, poniendo con ello en riesgo la elevada inversión y los futuros beneficios de una expedición tan costosa.

Por ello, lo primero que se afanaron en demostrar Magallanes y Falero, es en demostrar que estas islas estaban situadas a levante del contra meridiano de Tordesillas y que por tanto quedaban bajo jurisdicción castellana. Sobre la situación de las Molucas, Magallanes contaba con la experiencia de sus navegaciones a Asia y de haber estado en aquella región de las Indias orientales, en la India y en Malaca, donde las islas de las Especias gozaban de especial renombre en los circuitos comerciales.

Por otro lado, y una vez que regresó a Portugal tras estas expediciones, Magallanes mantuvo una fluida relación epistolar con Francisco Serrano, amigo y confidente en sus viajes a Oriente con la Corona portuguesa, que en 1512 durante la armada de Antonio de

⁸⁴ LOPEZ DE GÓMARA, F., 1985, 1ª parte, pp. 144.

Abreu, alcanzó las Molucas y se quedó a vivir en una de aquellas islas, Ternate. Desde allí, escribía a Magallanes indicándole su situación geográfica y describiendo sus exquisitas bondades, donde pensaban reencontrarse algún día. Varios de los cronistas de la expedición de Magallanes refieren la existencia de estas cartas y su veracidad. En palabras de Pigafetta:

"Serrano fue gran amigo y creo que pariente de nuestro desdichado capitán general, y fue quien le decidió a emprender este viaje, porque durante la estancia de Magallanes en Malaca supo por sus cartas que Serrano estaba en Tadore, donde se podía hacer un comercio ventajoso."⁸⁵

En referencia a la existencia de estas misivas, Argensola señala que Serrano no sólo escribió en ellas una cuidadosa descripción de las islas, sino que indicó a Magallanes su longitud y latitud, es decir cuál era su posición en las cartas conocidas⁸⁶. Existen otras fuentes que sustentan la presencia de Francisco Serrano en las Molucas, como recogen las declaraciones de los propios miembros de la expedición a su regreso, Gonzalo Gómez de Espinosa y León Pancaldo, e incluso testimonios portugueses, como el escrito de Albuquerque desde Ormuz en 1515, que en el que ya indicaba que:

"me vjeram novas... de Francisco Serram que era vivo e estava en poder das jlhas do Gravo, e governava o rey e a terra toda e que viera a jlha de Bandam falar com os navios de Vosa Altesa, e que se tornara outra vez a Maluco."⁸⁷

Pero lo que es más, por sus experiencias en Oriente, el conocimiento de la región surasiática y sus estancias en Malaca donde existía el trato de las especias con la Molucas, Magallanes y Falero se atrevieron a sostener que esta región del mundo quedaba dentro de la demarcación de Castilla:

⁸⁵ PIGAFETTA, Antonio de. *Primer Viaje entorno al globo*. Madrid: Espasa Calpe, 1963, pp. 115

⁸⁶ ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. 1, cap. LVI, pp. 520.

⁸⁷ MERINO ALVAR, Abelardo. *Juan Sebastián Del Cano*. Madrid: [S.N.], 1923, pp. 41. Nota: toma la cita de la carta de Albuquerque al rey de Portugal de *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1892, pp. 379.

“En una cosa empero, estaban y se afirmaban de muy cierto, y decían que, sin duda alguna estaba aquel golfo del mar, donde son los pueblos de los sinas, dentro de la partición de los castellanos, y no a la de los portugueses. Y que, por consiguiente, era muy certísimo y sin falta alguna que las islas de las Molucas, donde es el propio nacimiento de la especiería, estaban y caían en la partición occidenta perteneciente a Castilla...”⁸⁸

Argensola recoge que además aseguraron a Carlos I, que para llegar a estas islas, había un paso más corto de climas más benignos, navegando por la costa de Brasil y la del Río de la Plata, que el del cabo de Buena Esperanza⁸⁹. De hecho, la existencia de este paso y la posibilidad de su descubrimiento, fue otro de los grandes argumentos exhibidos por los portugueses. La Corona llevaba muchos años y dinero invertido explorando el gran perfil Atlántico del continente americano, buscando el estrecho que diera salida al a la Mar del Sur. Aquella masa continental parecía infranqueable y cualquier nueva prueba con fundamento más o menos firme que pudiera resolver el enigma de su localización, despertaba nuevas esperanzas.

Por ello, Magallanes convence a sus interlocutores presentando varios mapas, en los que aparecía representado el ansiado paso con mayor o menor intuición. Muestra una copia del mapamundi de Martín Behaim de 1492⁹⁰, en el que el cartógrafo había dibujado muy al sur de las Indias occidentales, un estrecho que comunicaba las aguas atlánticas con las que bañan las islas de la especiería. Antonio Pigafetta, que acompañaría a Magallanes en su viaje y que recogió en un magnífico relato, refiere que éste:

⁸⁸ TRANSILVANO, M., 2012, pp. 22.

⁸⁹ ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. 1, cap. XIII, pp. 135.

⁹⁰ Martín Behaim o Martín de Bohemia: marino y cartógrafo alemán al servicio de la Corona de Portugal. En 1484 navegó con Diego Cão al continente africano. Es el autor del globo terráqueo más antiguo conocido, fechado en 1492, en el que recoge las tierras conocidas antes del descubrimiento colombino, que se encuentra actualmente en el *Germanisches National Museum* de Núremberg. Posteriormente y según los testimonios de Pigafetta y Antonio de Herrera, dibujó un mapa en el que aparecía representada América y en el que se insinuaba la existencia del estrecho que unía los dos grandes océanos del mundo, al que según dichos cronistas, tuvo acceso Magallanes.

“Sabía que era preciso pasar por un estrecho muy escondido, pero que había visto representado en un mapa hecho por el excelente cosmógrafo Martín de Bohemia y que el rey de Portugal guardaba en su tesorería.”⁹¹

Bartolomé de las Casas, que señala también este mapa como una de las principales evidencias mostradas por los portugueses, apunta además que aquel estrecho se encontraba en las tierras y costas de la jurisdicción castellana, un motivo más validar el proyecto ante el rey⁹². Probablemente Magallanes pudo tener acceso a este valioso mapamundi, en los propios archivos portugueses de la Junta dos Mathemáticos de Juan II, durante sus años de permanencia en la corte lusa, en los que mantuvo además contactos habituales con su maestro en cosmografía y náutica, Juan de Lisboa, o incluso por haber formado parte de las expediciones de los mandos de los virreyes Francisco de Almeida, Alfonso de Albuquerque y posteriormente del duque de Braganza.

El marino portugués esgrime además a su favor, que hasta ahora ninguna de las expediciones castellanas salidas a la mar en busca del paso, habían conseguido alcanzar la latitud mostrada por Behaim. El portugués Diego Ribeiro y el lebrijano Juan Díaz de Solís, únicamente habían bajado hasta el Río de la Plata, y el también portugués Gonzalo Cohelo no superó los 50° S. De modo, que interpreta que el tan buscado estrecho estaría unos grados por debajo de aquellas latitudes⁹³. Argensola apunta también, que otro de los documentos que los portugueses mostraron en la corte, fue el planisferio de Pedro Reinel:

“...y sintiendo el disfavor pasó a Castilla, trayendo un planisferio dibujado por Pedro Reine⁹⁴, por el cual y por las conferencias que por cartas

⁹¹ FIGAFETTA, A. *Primer viaje en torno al globo*. Madrid: Miraguano Ediciones, 2012, lib. I, pp. 213.

⁹² LAS CASAS, B. de., 1986, lib.III, cap. CI, pp. 368.

⁹³ Diego Barros (BARROS ARANA, D., 1945, pp. 49- 50) argumenta en este punto que Magallanes pudo intuir que si bien, y como había observado en sus navegaciones alrededor de África, este continente tenía forma piramidal, del mismo modo podía suceder con la masa continental sudamericana, ya que a partir del cabo de San Agustín descubierto por Diego de Lepe (1500), se inclinaba hacia el sudoeste con continuidad como comprobaron las expediciones españolas hasta el Río de la Plata. De esta forma, y al igual que el continente africano había podido ser circunnavegado, sucedería al hallar el extremo sur del continente americano.

⁹⁴ Pedro Reinel: cartógrafo portugués, autor de un mapa o planisferio dibujado entre 1504 y 1505, que incluye las costas americanas conocidas. Se encuentra en la Biblioteca Estatal de Baviera o *Bayerische*

había tenido con Serrano, persuadió a Carlos V que las Molucas eran de su derecho. Dicen que confirmaba su opinión con escritos y autoridad de Ruy Falero portugués, astrólogo judicial, y más con la de Serrano.”⁹⁵

Como refuerzo a todos estos argumentos y la creencia firme en la viabilidad del proyecto, se suma la intervención de la figura del ya citado mercader Cristóbal de Haro, rico comerciante burgalés, que ofrece a la Corona su apoyo económico en la posible financiación de la armada⁹⁶. Que este comerciante, experimentado en tratos con Oriente y bregado en operaciones exitosas, quisiera invertir en el proyecto, avaló sin duda la convicción en su rentabilidad y los beneficios de la empresa.

Pero no todo fue tan fácil, y algunos de los consejeros reales, tuvieron sus dudas. Aún prevalecía en el imaginario de alguno de ellos, la creencia de que las dos grandes regiones del planeta, Oriente y Occidente, estaban irremediabilmente incomunicados geográficamente y cerrados entre sí, y por tanto el proyecto de los portugueses resultaba para algunos tan inviable y arriesgado, como para otros imposible:

"Parecíales cosa muy dificultosa y de vanidad, no porque sintiesen por cosa grave e imposible yendo por el occidente descender al otro hemisferio que está de yuso de aqueste nuestro, donde decían estar las islas Molucas de la especiería, sino por la incertidumbre que había de poder pasar y navegar por las partes occidentales hasta allá.

Que creían que la ingeniosa natura, que todas las cosas constituyó con suma providencia, había por ventura dejado cerradas y distinguidas las partes orientales de las occidentales, en tal manera que no se pudiese navegar ni pasar de las unas a las otras partes. O que por ventura aquella gran tierra firme (que de suso se dijo que los castellanos han descubierto) era tan perpetua y sin fin, que apartaba, determinaba y distinguía los mares occidentales de los orientales, de forma que en ninguna manera se pudiese pasar ni navegar por allí para ir hacia el Oriente. Que sabían y habían los nuestros visto y experimentado que aquella tierra firme se extendía mucho hacia Mediodía y hacia el Occidente, sin

Staatsbibliothek.

⁹⁵ ARGENSOLA, L. B. de, 1992, pp. 26.

⁹⁶ TRANSILVANO, M., 2012, pp. 21.

le hallar cabo, según lo que de ella habían costeado y verificado... En ninguna manera se creía haber pasaje ni navegación por las parte de Occidente para ir a Oriente, el cual pasaje se había buscado con mucha diligencia y con grandes trabajos; mas nunca se había podido hallar.”⁹⁷

Magallanes resuelve esta posibilidad argumentando que en caso de no hallar el paso por el sur del continente americano, y que efectivamente aquellas costas no tuvieran fin, cambiaría el rumbo y pondría proa a Oriente, para pasar por debajo del cabo de Buena Esperanza hasta llegar a las Molucas, y demostrar al menos, que estas islas quedaban dentro de la demarcación castellana.⁹⁸

Este convencimiento de Magallanes, nos llevan a pensar que el marino portugués intuía que el continente americano se prolonga por debajo de los 60° hacia levante, llegando sin interrupción hasta el mar que aloja a las islas de las Especias. Y no era aventurada esta teoría, ya que era generalizada la creencia de que el Atlántico, el Índico y el mar que encierra a las islas de las Especias formaban en su conjunto un gran lago, como representa el mapamundi del portugués Lopo Homen dibujado a lo largo del año 1519. Magallanes y Falero no pudieron por tanto conocer este mapa, aunque el propio cartógrafo reconoció que lo pudo trazar, comparando otros muchos tantos, antiguos y modernos que estaban custodiados por los círculos náuticos portugueses, a los que sí tuvieron fácil acceso durante mucho tiempo.

Los argumentos estaban presentados, y los altos consejeros, Sauvage y el Obispo de Burgos - que en palabras del embajador portugués en la corte, “es quién sostiene este negocio”⁹⁹ -, convencidos. Insisten tanto en la fuerza de sus evidencias, que los portugueses incluso ofrecen al monarca la posibilidad de que simplemente les otorgue la licencia para hacer el viaje, quedando de su parte y del burgalés Cristóbal de Haro, asumir todos los

⁹⁷ *Ibíd*em, pp. 22-23.

⁹⁸ LOPEZ DE GÓMARA, F., 1985, 1ª parte, pp. 143- 144

⁹⁹ Extracto de una carta escrita al Rey de Portugal sobre las reclamaciones que había hecho con Carlos V y sus ministros, para que no admitiese a Magallanes a su servicio. *Colección* de Juan Bautista Muñoz de la Real Academia de la Historia, recogida en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, doc. núm. VI, pp. 478

gastos de la armada, que se presumía costosa. Por tanto, la opción incluso de ir a costa propia y riesgo propio, con financiación privada estaba planteada. Solo faltaba la última resolución real, del carácter que finalmente tomaría la ya casi segura expedición.

Antes de ello, los dos aventureros portugueses presentan un memorial al monarca en el que indican cuáles serían los privilegios y las ganancias que esperaban obtener en caso de éxito, en los dos escenarios planteados: si el viaje fuera financiado por la Corona, o a riesgo de ellos mismos y con aportación privada. Veamos que solicitan en estas negociaciones con el rey¹⁰⁰. En el primero de los casos, de tratarse de una expedición sufragada por la Corona, Magallanes y Falero requieren entre otras cosas, exclusividad durante diez años para armar expediciones a las islas descubiertas, títulos hereditarios de almirantes, el gobierno de las nuevas tierras y la veintava parte de las rentas que produjeran, así como la soberanía sobre dos islas, en caso de que pasaran de seis las descubiertas.

“Ytem, que de lo que de la vuelta de esta primera armada que plaziendo a Dios hiciéremos, hubiere de intereses de las cosas que de allá trajéremos, que V.A. nos dará el quinto, sacado el coste de la dicha armada, y más, que a la venida podamos traer en cada nao que acá viniere, cien quintales de las mercaderías que se trajeren para V.A.

Otrosí, que si queriendo V.A. armada a su costa con las dichas condiciones, le mostraremos los grandes provechos que de esto se le puede seguir y las cosas que hay en las yslas y tierras que estén en lo término y demarcaciones de V.A.”¹⁰¹

Las pretensiones de los portugueses son mucho más exigentes a la hora de

¹⁰⁰ A.G.I. Patronato 34, R.7. Memorial, supuestamente de Fernando de Magallanes y Ruy Falero, solicitando a Carlos I se cumpla lo acordado respecto a su Armada, así como diversas mercedes adicionales. 1519. Nota: el documento está sin foliar; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 472- 474.

¹⁰¹ El memorial citado (A.G.I. Patronato, 34, R.7) contiene en esta primer apartado de las reivindicaciones de Magallanes y Falero, anotaciones al margen de cada uno de los puntos que comprende, con el parecer de los consejeros a cada uno de ellos.

solicitar beneficios, si la armada se financiaba “a nuestra costa y despensa”. En este caso, exigen el quinto de todos los intereses y beneficios de la empresa, el gobierno de todas las islas que descubrieran, que no se diera licencia a ninguna expedición durante diez años para explorar aquellas tierras, y que por supuesto los títulos y concesiones fueran hereditarios.¹⁰²

El ímpetu mostrado y la disposición a financiar la empresa de forma privada, parece ser que acabaron de resolver la decisión del rey, no solo de poner en marcha el proyecto, sino de hacerlo a su costa.

“Y considerando el Emperador que era tanto lo que se podía aventurar en hacer una armada era poco en comparación del interés que se esperaba, saliendo cierto lo que aquellos decían, no quiso conceder lo que Cristóbal de Haro le pedía, antes mandó a aparejar y armar de su fisco y expensas reales cinco naos para que fuesen este viaje, e hizo capitán de ellas a Hernando de Magallanes, mandándole que costease y verificase la tierra firme delante de lo que estaba sabido y descubierto y que fuese procediendo siempre contra el Mediodía hasta la parte austral, a ver si tenía cabo y fin aquella tierra o hasta que hallasen el gran pasaje por donde se pudiese navegar y pasar al otro mar del Sur, por el cual pudiese ir buscando las islas Molucas has las hallar”¹⁰³

El 21 de marzo, Carlos I concede una nueva audiencia a Magallanes y Ruy Falero, anunciando personalmente a sus dos futuros capitanes generales, que ordenaría proveer con la mayor celeridad posible de todo lo que necesitaran, para que la expedición partiera cuanto antes. Al día siguiente, en Valladolid, el 22 de marzo de 1518, se formaliza el acuerdo con la firma de las capitulaciones por las que se autoriza la armada, y se concretan las mercedes concedidas a Magallanes y a Falero.

¹⁰² En comparación con la primera parte del documento, no hay ninguna nota al margen en esta segunda parte del memorial, ni ninguna observación de los consejeros en ninguno de los puntos sobre los privilegios que pedían los portugueses en caso de que la expedición fuera armada a su costa con financiación privada. La diferencia inclina a pensar que esta opción se desestimó rápidamente, y ni siquiera fue sujeta a deliberación.

¹⁰³ TRANSILVANO, M., 2012, pp. 23

En tan solo treinta y dos días, ambos portugueses habían conseguido los favores del monarca. Muy corto plazo de tiempo para los ritmos acostumbrados de la corte en las planificaciones de empresas semejantes, que habla de la contundencia de los argumentos que presentaron los portugueses al rey. Un gran poder de convicción, y el calor y la fe que pusieron en defenderlo Juan de Aranda, Cristóbal de Haro, y posteriormente el obispo Fonseca y el canciller Sauvage, fueron decisivos en las negociaciones de esta ambiciosa armada.

Las Capitulaciones

Veamos los detalles que se recogen en las capitulaciones firmadas por el rey en la ciudad de Valladolid el día 22 de marzo del año 1518, documento que daba arranque oficial de la armada¹⁰⁴. Lo primero que se obliga en ellas a Magallanes y Falero, es a respetar en todo momento los límites de la demarcación castellana, establecida por el tratado de Tordesillas. Una idea que se repite a lo largo del texto de la capitulación con contundencia, para evitar conflictos con el rey de Portugal:

“El cual descubrimiento habéis de hacer, con tanto que no descubráis ni hagáis cosa en la demarcación e límites del serenísimo Rey de Portugal...”¹⁰⁵

Los privilegios y mercedes a los que monarca se compromete con sus futuros

¹⁰⁴ A.G.I. Patronato 34, R.1. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. Valladolid, 24 de enero de 1523; Patronato 36, R. 8, Fol. 3r. Expediente iniciado por Lorenzo de Magallanes sobre el cumplimiento de la capitulación hecha con Fernando de Magallanes. Madrid, 15 de julio de 1568; Contratación 5090, L.4, Fol. 1r- 6v. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Indiferente 415, L.1, Fol. 18v-20r. Capitulación con Fernando de Magallanes y Ruy Falero encomendándoles la Armada para el descubrimiento de la Especiería. Valladolid, 22 de marzo de 1518; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, Apéndice, número III, pp. 474- 477; Ver también RAMOS PÉREZ, Demetrio. *Magallanes en Valladolid. La Capitulación*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid- Diputación de Valladolid, 2019.

¹⁰⁵ A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 1v. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. Valladolid, 24 de enero de 1523.

capitanes, respetan en buena parte los que habían pedido en el memorial citado, en caso de éxito de los objetivos propuestos. Resumidos en varios puntos, son los siguientes: No podría armarse sin autorización previa y en el plazo de diez años, ninguna expedición a las tierras que descubriesen, siguiendo la misma derrota que abriesen en su travesía, a no ser que ellos mismos no pudiesen aparejar una flota suficiente. No obstante, el rey se reserva el poder dar licencia a otras expediciones que quisieran salir a descubrir desde las tierras de las costas de la Mar del Sur, así como las que quisieran salir a reconocer el océano Pacífico, todavía inexplorado, por rutas distintas:

“entiéndese que si Nos quisiéremos mandar descubrir o dar licencia para ello a otras personas por la vía del oeste, por las partes de las islas y tierra firme... para buscar el estrecho de aquellos mares, lo podamos mandar y hacer y dar licencia para que otras personas lo hagan, si desde la tierra firme por el Mar del Sur, que está descubierta desde la isla de San Miguel, quisieren ir a descubrir, lo puedan hacer, y asimismo...o otros nuestros súbditos y vasallos (que) quieren descubrir por la mar del Sur que está encomenzada a descubrir...”¹⁰⁶

Se les concede la veintava parte de todos los provechos de las tierras que descubriesen, descontados los derechos reales y el título de sus Adelantados y Gobernadores, respetando este privilegio para sus hijos y herederos para “siempre jamás”. Se les otorga licencia para poder llevar en los años sucesivos al descubrimiento, mercancías por valor de 1.000 ducados y el disfrute de sus beneficios, sin pagar por ellos ningún derecho salvo una veintava parte de derechos reales. Derecho a una quincena de todos los beneficios que se disfrutaran de dos de las islas que descubrieran, si pasaran de ser más de seis- que quedarían para la Corona-, y derecho a recibir la quinta parte de todos los beneficios que se obtuviesen de la expedición.

La obligación que por otro lado contrae el rey en esta capitulación, es la de proveer de todo lo necesario para la armada, y ordenar a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla que se hagan cargo de ella. Es más, el monarca especifica los detalles de la flota

¹⁰⁶ *Ibíd.*

que debe aprestarse, y ordena que se armen cinco navíos señalando sus tonelajes, dos de ellos de 130 toneles cada uno, otros dos de 90 y el quinto de 60 toneles, abastecidos de todo el mantenimiento y artillería suficiente para dos años, así como de las 234 personas necesarias para su tripulación.¹⁰⁷

Rápidamente comienza a funcionar el mecanismo administrativo para la puesta en marcha de la flota. Al punto, que el mismo día de la firma de las capitulaciones, se emiten otras reales órdenes y nombramientos para arrancar sin pausa los preparativos. Por Real Provisión de 22 de marzo de 1518, Magallanes y Falero son nombrados capitanes de la armada.¹⁰⁸

“Para que vais a descubrir por el mar Océano, e para facer el dicho viaje, vos habemos mandado armar cinco navíos con la gente y mantenimientos e otras cosas necesarias para el dicho viaje...

Es nuestra merced e voluntad de vos nombrar, e por la presente vos nombramos, por nuestros capitanes de la dicha armada, e vos damos poder e facultad para que por el tiempo que en ella anduvieres, fasta que con la bendición de Nuestro Señor volváis a estos nuestros reinos, podáis usar y uséis del dicho oficio de nuestros capitanes, así por mar como por tierra...”¹⁰⁹

En el nombramiento se recogen las atribuciones del cargo. Todos los oficiales, marineros, grumetes y pajes de las naves, quedan obligados a obedecerles y en caso contrario, los capitanes tendrían potestad de imponerles castigos a su criterio. Igualmente,

¹⁰⁷ A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 2v. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. 1523-1-24.

¹⁰⁸ A.G.I. Contratación 5090, L.4., Fols.7v-8r. Títulos de capitanes a Magallanes y Falero. Valladolid, 22 de marzo de 1518. Documento transcrito en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, Apéndice, número IV, pp. 477- 478 y en *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*. Lisboa: 1892, pp. 418- 419

¹⁰⁹A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol.7v. Títulos de capitanes a Magallanes y Falero. Valladolid, 22 de marzo de 1518.

se les otorga la facultad para actuar como jueces en los pleitos que, tanto en tierra como en la mar, surgieran en el transcurso de la expedición. Ese mismo día, se envían dos Reales Cédulas a la Casa de la Contratación de Sevilla, comunicando el nombramiento de los capitanes y la asignación de un salario a ambos portugueses de 50.000 maravedís que debían pagarle de los fondos de la Casa¹¹⁰. Sus oficiales, reciben así las noticias sobre la nueva expedición, y comienzan a poner en marcha la maquinaria de lo preparativos de la que se dio el nombre de *Armada de la Especiería* o de *Armada del Maluco*.

¹¹⁰ *Ibidem*; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 477.

3. EL APRESTO DE LA ARMADA DEL MALUCO

3.1 GESTIONES EN LA CORTE

A partir de entonces, las comunicaciones entre el rey y los oficiales de la Casa de la Contratación son continuas, y viajan de ida y vuelta desde los distintos lugares en los que se fue encontrando hasta Sevilla. A mediados del mes de abril, la corte parte de Valladolid con destino a Zaragoza, acompañada por Magallanes y Falero, para continuar con las providencias relativas a la nueva expedición¹¹¹. Siguiendo con la misma tónica empleada hasta el momento, es decir con la celeridad con la que se ha comenzado a poner en marcha el proyecto, estando en Aranda del Duero de parada en el viaje, Carlos I emite varias órdenes para apresurar los preparativos.¹¹²

Compele además Magallanes y Falero, para que vayan a Sevilla a presentarse ante los oficiales de la Casa de la Contratación a mostrarles las capitulaciones firmadas, para que comiencen a armar sin dilación los cinco navíos, recluten a sus tripulantes y adquieran lo necesario para poder salir a la mar cuanto antes. Señala que quiere ser informado de todos los avances de la armada puntualmente, y que le comuniquen lo antes posible una fecha estimada de partida. Para la vigilancia de los gastos y los beneficios de la expedición, les anuncia que va a nombrar factores, contadores y escribanos, que controlen los costos de la gente y las mercaderías que se embarquen en las cinco naos. Funcionarios reales que igualmente irán a bordo de la armada para registrar y consignar, todas las mercaderías que se cargasen en el transcurso del viaje por compra o presa, y por último, les pide, que una vez que lleguen a las islas de las Especias, se lo hagan saber “lo más presto que ser pueda”.¹¹³

¹¹¹ *Ibídem*, pp. 384; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 54.

¹¹² A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29v. Aumento de salario a Hernando de Magallanes y Ruy Falero. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518; Contratación 5090, L. 4, Fol. 11r-v. Real cédula para que en caso de que Magallanes y Falero falleciesen durante el viaje, sus herederos gozasen de las mercedes contenidas en la capitulación. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518.

¹¹³ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 7r. Instrucciones dadas por el rey a Magallanes y a Falero para el descubrimiento de las islas del Maluco. Aranda del Duero, (fecha en blanco) abril de 1518.

Intrigas del Rey de Portugal

Las noticias del proceso negociador seguido por sus súbditos con el rey de Castilla, llegan pronto a oídos del rey de Portugal, que es perfectamente consciente de la gravedad de la novedad: si las naves castellanas llegaran a las Molucas y demostraran que este archipiélago quedaba dentro de su jurisdicción, el comercio con las especias que habían iniciado tras enormes esfuerzos e inversiones durante casi un siglo, quedaría en entredicho.

Sus temores se acrecentaron por las informaciones que había recibido de Alfonso de Albuquerque desde Malaca, que recogían los datos de Abreu sobre la localización de las Molucas, situándolas a Oriente de la segunda línea de la demarcación de Tordesillas y por tanto en aguas supuestamente castellanas. En el memorial que Magallanes enviará a Carlos I, poco antes de zarpar del puerto de Sevilla, en el que le señala las posiciones de las cinco islas molucenses, parece ser que conocía también la localización geográfica de las islas, gracias a las misivas de su amigo Francisco Serrano, que las había alcanzado junto a Abreu, luego es lógico pensar que ambos informes, el de Abreu y Serrano, coincidieran.

Si la Corona lusa no podían impedir que esta expedición se pusiera en marcha, utilizando los mismos argumentos que hicieron anular la que se le había encomendado a Díaz de Solís el año 1512¹¹⁴, recurre a la estrategia de intentar convencer a Magallanes y Falero del perjuicio que harían al reino de Portugal. Para ello, apelaron a los servicios de Álvaro da Costa, embajador del monarca lusitano ante Carlos I que se hallaba presente en la corte castellana, para tratar del matrimonio de su rey con la infanta doña Leonor, y que intentó por todos los medios abortar el proyecto por esta vía. Se entrevistó personalmente con Magallanes y Falero, a los que pidió que guardaran lealtad al rey portugués, con la promesa de escuchar y atender sus propuestas, y en último recurso, los amenazó con que mancharían su honra y la de sus descendientes, y que seguir adelante con la empresa sería un tremenda ofensa a Dios y su monarca, además del grave inconveniente diplomático que

¹¹⁴ En 1512 los Reyes Católicos habían firmado una capitulación con Juan Díaz de Solís, para navegar hasta las Molucas por la ruta del cabo de Buena Esperanza. Sin embargo, nunca se llevó a cabo, por las protestas del rey de Portugal, por violar la jurisdicción portuguesa en aquellas aguas.

provocaría entre los del dos reinos.¹¹⁵

Amenazas que no consiguen disuadir a Magallanes y Falero, sino aumentar sus recelos, y la creencia en su proyecto y la palabra que habían dado al rey castellano. Malograda esta primera opción, Álvaro da Costa intenta convencer a los ministros de Carlos I y al propio rey de la necesidad de invalidar las capitulaciones firmadas e intenta desprestigiar a los capitanes portugueses. Todos estos esfuerzos, quedan recogidos en la amarga carta que Álvaro da Costa escribe al rey de Portugal, fechada el 28 de septiembre de 1518, dando cuenta del resultado fallido de sus gestiones y del contenido de la entrevista con Carlos I, expresando claramente que:

“Sobre este negocio de Fernam de Magalhães he trabajado muchísimo como escribí. Ahora estando enfermo Xebres hablé muy en serio al Rey, presentándole muchos inconvenientes: cuán feo era receber hum Rei os vasalos de outro Rei seu amigo a sua vontade, que era cousa que entre caballeiros se nam acostumaba; que no era tiempo de disgustar a V.A. y más en cosa de tan poca importancia y tan incierta; que vasallos tenía para descubrimientos sin hechar mano de los que venían descontentos de V.A., y de quien V.A. no podría menos de tener sospecha”.¹¹⁶

Es más, en una nueva estrategia desesperada, llega a escribir en esta misiva, que tanto Magallanes como Falero habían querido solicitado regresar a Portugal, pero que el monarca castellano les negó el permiso, rogándole el embajador que les permitiera hacerlo o al menos retrasar la partida de la expedición un año como mínimo.

¹¹⁵ Álvaro da Costa, camarero y guardarropa mayor del rey D. Manuel de Portugal, se encontraba en la corte en embajada particular, a para tratar temas del casamiento del rey portugués con la hermana de Carlos I, doña Leonor. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 385; ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. 1, cap. 56, pp. 519- 520.

¹¹⁶ Carta de Álvaro da Costa a D. Manuel i dando conta do que se passara com o rei de Castela, para o dissuadir do descobrimento que determinava mandar fazer por Fernão de Magalhães. Saragoça, 28 setembro 1518. Archivo Nacional Torre do Tombo. Gavetas, Gav. 18, mç. 8, n.º 38; *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*, 1892, pp. 421; Extracto de una carta escrita en Sevilla al Rey Portugal por Alvaro da Costa, sobre las reclamaciones que había hecho con Carlos V y sus ministros para que no admitiese a Magallanes en su servicio. 28 de septiembre de 1518. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, doc. núm. VII, pp. 478- 480.

Cuando el contenido de esta carta se conoce en la corte española, la indignación del joven monarca español fue evidente. Se le difamaba al afirmar que sus dos nuevos capitanes habían pretendido renunciar al viaje, y que él lo había impedido. De forma que esta misiva, así como la insistencia de Álvaro da Costa, se vuelven en contra de las pretensiones portuguesas, y el gran empeño de Lisboa en impedir la partida de la flota hacia las Molucas por Occidente, no hacen más que confirmar lo acertado de la empresa y la voluntad de seguir adelante con el proyecto lo más rápido posible.¹¹⁷

La tensión aumenta, las opciones diplomáticas se agotan y como último intento, estando la corte en Zaragoza, se extiende el rumor de que se ha dado orden de acabar con la vida de Magallanes y Falero. Los cronistas Las Casas, Argensola y Herrera y Tordesillas, narran que la sospecha era cierta, y las medidas que se tomaron para proteger a los capitanes portugueses durante los últimos días de su estancia en aquella ciudad.

“Dijose que andaban por matar a él y al bachiller Rui Faleiro... y así andaban ambos a sombra de tejado, y por esto el obispo de Burgos, cuando se tardaban en el negociar con él después del sol puesto, enviaba gente de su casa, que hasta su posada le acompañasen”.¹¹⁸

“Porque le avisaron (o recelaba él) que trataban de matarle, no andaba por las calles sino a las horas más seguras, y en ellas solamente se fiaba del golpe de la gente... debieron de tener estos recelos causa verdadera, pues pareció conveniente despachar a Magallanes y su compañero sin dilación...”¹¹⁹

“Que andaban por matar a Magallanes y a Rui Falero, y así andaban entre ambos a sombra de tejados, y cuando les tomaba la noche en casa del Obispo de Burgos, enviaban sus criados que los acompañase”.¹²⁰

¹¹⁷ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 385.

¹¹⁸ LAS CASAS, B. de., 1986, lib. III, cap. CI, pp. 185.

¹¹⁹ ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. I, cap. 56, pp. 521 y 522.

¹²⁰ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. XXI, pp. 54.

Antes estas coacciones, el rey decide rey a ordenar a Magallanes y Falero que vayan definitivamente a Sevilla y continúen allí con las diligencias necesarias para poder iniciar la navegación cuanto antes. Antes de partir, y reafirmando su decidida voluntad de despachar a la armada, les concede audiencia en presencia de su Consejo, en la que nombra a Magallanes y Falero caballeros de la orden de Santiago y les confirma todas las mercedes concedidas en las capitulaciones firmadas.

“Habiéndose acabado de entender lo que ofrecían Hernando de Magallanes y Rui Falero, porque el Rey les dio Audiencia, en presencia del Consejo, en Zaragoza, comenzó a honrarlos: dióles hábito de Santiago y título de sus capitanes”.¹²¹

3.2. Sevilla y los preparativos de la Armada

Como hemos visto, el mismo día de las capitulaciones y del nombramiento de los capitanes, el 22 de marzo de 1518, el rey había emitido dos Reales Cédulas informando a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla del nombramiento de los capitanes portugueses, y ordenándoles que se hicieran cargo del pago de sus salarios¹²². El 5 de abril, los oficiales dan acuse de recibo y respuesta al monarca, luego en apenas dos semanas, ya se tiene constancia de que habían llegado a la Casa, las noticias de la nueva armada que se había proyectado para ir al Maluco.

En un primer momento, las decisiones, órdenes y nombramientos se habían sucedido

¹²¹ *Ibíd.*, cap. IX, pp. 101.

¹²² A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29r- v. Dos Reales Cédulas a los oficiales de la Casa de la Contratación avisando a los oficiales de haber recibido a Magallanes y Ruya Falero por capitanes, con cierto salario. Valladolid, 22 de marzo de 1518. A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29r. Valladolid, 22 marzo 1518.

muy rápidamente desde la corte castellana, con la intervención del rey, sus consejeros y Magallanes y Falero, pero sin haber sido consultados en ningún momento los oficiales de la Casa, como era habitual en los temas relacionadas con las expediciones marítimas a Indias desde 1503. Hombres de gran experiencia y preparación, que conformaban la piedra angular de este organismo administrativo que supuestamente centralizaba estos asuntos. Por ello, cuando reciben las primeras noticias de la gestación de esta *Armada de la Especiería*, su malestar se hizo evidente, y dirigen a Carlos I una amarga nota en la que le expresan su queja, por haber designado como capitantes a dos desconocidos procedentes del reino de Portugal, teniendo ellos mismos a su servicio, capitanes y pilotos de la valía de Sebastián Caboto, Américo Vespucio, Andrés de Morales y Andrés de San Martín, entre otros.

La Casa de la Contratación era la institución encargada de gestar y controlar todo lo concerniente a la navegación a las Indias Occidentales, y debía al menos dar su parecer sobre las particularidades técnicas, mandos, tripulaciones, y rutas a seguir de cualquiera expedición. Por ello el propio rey les contesta el 16 de abril, alabando su experiencia y su valía, pero excusando haber tomado las decisiones en consulta con los consejeros presentes en la corte, por el gran interés que despertó el proyecto y acuciado por las prisas por cerrar el acuerdo cuanto antes.

“Nuestros oficiales que residís en la çibdad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Yndias, vi vuestra letra de çinco del presente... Quanto a lo que dezís que habéis sabido que yo mandé tomar asiento con los dos portugueses para el viaje que han de hacer a las Espeçiería y que vos lo debiéramos hazer saber primero que se asentara y tomara ynformaçión y parecer y comprobar el viaje, que se han preferido a fazer con nuestros pilotos que en esa Casa están, bien nos ha parecido lo que decís, que no se ha dejado de haçer por falta de no teneros por persona muy deseosas de nuestro servicio y de esperiençia... porque pareçió convenía a nuestro serviçio que el dicho viaje no çesase, se ha dado en su despacho alguna prisa, y se tomó con ellos cierto asiento, el traslado del qual os mando enviar con la presente...”¹²³

¹²³ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 708r-v. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la

Para mitigar su malestar, les mandaba además - es decir, casi un mes después de la firma-, un traslado de la capitulación, para que junto a los pilotos de la Casa, dieran su parecer sobre la expedición concertada, y proveyeran de todo lo que consideraran necesario para la nueva flota. De alguna manera y para compensar el agravio, les pide además que propongan los candidatos ideales para ocupar la figura de la tercera persona en la empresa, que velase por los intereses de la Corona “en caso de muerte, o para también si los dichos portugueses no siguiesen en la derrota que deben para acabar el viaje que van a hazer, y por ventura no tuviesen buen fin para las cosas de nuestro servicio”¹²⁴, y que nombren igualmente a los oficiales, tesorero, veedor y escribano, garantes de los derechos reales.

Tan solo un día después de esta Real Cédula, el monarca aumenta los sueldos de Magallanes y Falero en 8.000 maravedís más al mes. El mismo día se concede a los herederos de los capitanes portugueses las mercedes contenidas en la capitulación en caso de que falleciesen en el viaje¹²⁵, y a Magallanes se le permite presentar a examen del piloto mayor de la Casa, a uno de los pilotos que irán en la armada porque “él sabe de una persona que es buen piloto y bien hábil, para lo suso dicho”¹²⁶. Las atenciones a los portugueses y las diligencias para el apresto de la flota se encadenan sin interrupción, las órdenes son rápidas y concretas, y el interés de la Corona en partir cuanto antes, es cada vez más manifiesto.

Tal y como el rey deseaba, por fin se informa del contenido de las capitulaciones a la Casa de la Contratación, así como del interés del reino vecino en impedir la expedición y en mayo, les comunica la primera fecha propuesta por Magallanes y Falero para la partida de la flota: el 25 de agosto¹²⁷. Es decir, esto sería a los cinco meses de haberse firmado las

Contratación, acusándoles recibo de la carta de 5 de abril sobre varios temas. Aranda del Duero, 16 de abril de 1518.

¹²⁴ *Íbidem*.

¹²⁵ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 11r-v. Real Cédula por la que se declara que en caso de que Magallanes y Falero falleciesen durante el viaje que habían de emprender, sus herederos gozasen de las mercedes contenidas en la capitulación. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518.

¹²⁶ A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 33v. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que examinen al piloto que presente Magallanes, nombramiento de piloto por Magallanes, y si es hábil, se le sienta con su salario. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518.

¹²⁷ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 710v. Real Cédula a Fernando de Magallanes y al bachiller Ruy Falero para que se entiendan con los oficiales de la Casa de la Contratación en el despacho de la armada y cosas necesarias para su proyectado viaje, según convenga al servicio de S.M., pues por la enfermedad del obispo de Burgos no se ha enviado el despacho. Zaragoza, 21 de mayo de 1518.

capitulaciones, y cuando el rey aún no había asignado ninguna cantidad para financiar la compra de las naves. Es más, fecha para la quedaban menos de tres meses de trabajo para tener lista la armada, para la que aún ni siquiera se habían adquirido los barcos.

La reacción de los oficiales y pilotos de la Casa no se hizo esperar, eran hombres de mucha experiencia que conocían perfectamente las dificultades de pertrechar cinco navíos, equipados eficientemente para navegar un mínimo de dos años. Informan a los capitanes portugueses que era materialmente imposible llegar a esa fecha, y que, si existiera alguna posibilidad, la urgencia en la compra de las naos, aparejos, víveres y mercaderías, haría que los costos fueran tan elevados, que hicieran inviable la empresa. Vistas las dificultades, Magallanes y Falero proponen una nueva fecha de partida: principios del mes de diciembre de 1518, “porque dilatándose para el dicho mes de diziembre habrá más tiempo y mejor aparejo de navíos y mantenimientos y mejores preçios...”¹²⁸. Aceptada esta propuesta, los oficiales informa al rey y solicita su aprobación, que reciben por Real Cédula emitida el 21 de mayo.¹²⁹

Continúan las reuniones en las dependencias de la Casa de la Contratación donde se van perfilando todas las necesidades de la flota, pero el tiempo pasa y no llega ninguna orden real asignando la cantidad de dinero necesario para poder adquirir las naves y el material preciso. Las gestiones se demoran cada vez más, al punto en el mes julio los oficiales se dirigen a Carloa I pidiendo que se suspenda el proyecto de la *Armada de la Especiería*, porque de nuevo sería imposible cumplir la nueva fecha acordada.

Mientras esta carta viaja hacia Zaragoza, sede de la corte en el momento, el monarca recibe allí mismo, a varios pilotos de la institución sevillana, a los que consulta sobre la expedición y de los que recibe su opinión favorable sobre la viabilidad del proyecto. Reforzado en las posibilidades de éxito de la empresa, redobla su interés en seguir adelante con ella, y envía a los oficiales una extensa misiva firmada el 20 de julio, ordenando no sólo que no se suspenda el viaje, sino que, además, asigna por fin una cantidad de 5.000

¹²⁸ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol.709v. Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, acusándoles recibo de sus cartas de 15 y 28 de abril, y las del último correo, sobre la entrega de navíos a Fernando Magallanes y Ruy Faleiro para sus viajes y sobre el envío de dinero acumulado en dicha casa. Zaragoza, 21 de mayo de 1518.

¹²⁹ *Ibidem*.

pesos de oro para sus gastos, de los caudales que habían llegado a la Casa de la Contratación de la isla de Cuba.

“Yo he mandado ver lo que vosotros me habéis escrito cerca del asiento y capitulación que mandamos asentar con Rui Falero y Hernando de Magallanes, vuestros capitanes, para este viaje que agora le mandamos ir a descubrir, y lo que los nuestros pilotos de esa Casa que aquí vinieron, dijeron cerca dello, y visto y platicado muy bien todo en esta materia, ha parecido que el dicho viaje no debe cesar...

Por ende, yo vos mando que de los cinco mill pesos de oro que agora vinieron para nos de la Isla Fernandina gastéis seis mill ducados, o lo que en los dichos cinco mill pesos de oro montare fasta en la dicha cuantía”¹³⁰

Es más, como muestra de su decidido apoyo a la empresa, el rey les comunica que ha mandado personalmente al capitán Nicolás de Artieta que compre en Vizcaya todos los artículos que sean mejores o más baratos que en Andalucía, y ordena que se pida inmediatamente el equipamiento que se tuviese que traer de Flandes para que lleguen a tiempo. Pero aún más, para evitar que se produzcan retrasos motivados por discrepancias sobre el apresto, adjunta una relación muy detallada de todo lo que la Casa tiene que adquirir desde Sevilla, que incluye desde las armas de infantería, artillería, útiles de pesca, hasta las herramientas del carpintero, tonelero, herrero, equipos de a bordo, la pólvora, elementos para el calafateo, víveres, mercaderías de rescate, etc., en la que destaca la pormenorizada relación de las cinco naves que compondrían la flota¹³¹.

“Primeramente, cinco navíos, de porte, los dos, de á ciento é veinte toneles cada uno, y los otros dos de á ochenta toneles cada uno, y el otro de sesenta toneles, aparejados para viaje de dos años, en los cuales han de ir las

¹³⁰ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 8v. Real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que no se suspenda el viaje proyectado por Magallanes y ordenándoles que compren ciertos artículos que para el efecto se necesitaban, según memorial adjunto. Zaragoza, 20 de julio de 1518.

¹³¹ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 9r-10v. Memorial de las cosas que se ordena proveer para el despacho de la armada, a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Zaragoza, 20 de julio de 1518

cosas siguientes”.¹³²

Dado el nivel de detalle de los elementos que se incluyen en el listado y la definición de las necesidades de la armada, fueron probablemente los propios pilotos de la Casa llamados a consulta a la corte, los que elaboraron este informe y especificaron entre otras cosas, el porte de los navíos. Con esta orden y la asignación económica para su financiación, los oficiales pueden dar mayor ritmo a los preparativos. Magallanes y Falero, que habían estado siguiendo a la corte desde Valladolid a Aranda del Duero y Zaragoza¹³³, llegan por fin a Sevilla Magallanes entre finales de julio y la primera mitad de agosto de 1518, para continuar *in situ* con el aprovisionamiento y trabajar mano a mano con los oficiales de la Casa.¹³⁴

De hecho, desde el 19 agosto de 1518 se consignan por los oficiales de la Casa, los primeros gastos de la armada, y se empieza a anotar en un documento intitulado “*Relación de Gastos hechos para la armada de Magallanes*”, un listado contable periódico, del abono de las compras y costes que se realizaron para el apresto, que tal y como deseaba el monarca, comienzan con el envío de Nicolás de Artieta junto al polvorista de la Casa, Antón Cermeño, a Vizcaya.¹³⁵

¹³² *Ibidem*. Fol. 9r.

¹³³ La corte parte de Valladolid camino de Zaragoza, acompañada de Magallanes y Falero, a principios de abril de 1518 y pasan algunos días en Aranda de Duero. Desde aquí el rey emite el 16 y 17 de abril al menos cinco Reales Cédulas relativas a la armada: a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre el asiento que había tomado con los capitanes portugueses, aumentando el salario de capitanes Magallanes y Falero, sobre las mercedes que concede sus herederos, y para que los oficiales de la Casa examinen el piloto que presente Magallanes. Posteriormente ambos siguen al rey y la corte hasta Zaragoza para activar las providencias necesarias para la expedición. Llegan a la ciudad el 7 de mayo de 1518. Se incrementan los recelos de los portugueses contra la expedición, el embajador Álvaro de Costa intriga en la corte para abortar el proyecto y como hemos visto, se llega incluso a temer por la vida de los capitanes. Por ello los dos capitanes son enviados inmediatamente a Sevilla. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 384- 385.

¹³⁴ La fecha aproximada de la llegada de Magallanes y Falero a Sevilla, se deduce por una carta escrita por los oficiales de la Casa de la Contratación, firmada el 16 de agosto, avisando del recibo de la carta firmada el 20 de julio que el rey les enviaba con Magallanes, que había llegado a Sevilla (A.G.I. Patronato 251, R.9. Oficiales Reales Casa Contratación: varios asuntos. Sevilla, 16 de agosto de 1518). En agosto de 1518, Magallanes ya figura en la relación de gastos hecho por la Casa, para el apresto de la armada, en la compra de ciertas arrobas de vinagre. (A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 1r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519).

¹³⁵ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; El polvorista de la Casa de la Contratación, era la persona encargada del

Sin embargo, los 5.000 pesos de oro asignados se hacen muy pronto insuficientes para equipar una flota de cinco barcos, proyectada para al menos dos años de duración. Es evidente, que la compra y puesta a punto de las naos, el material que había que adquirir en Andalucía y Vizcaya, más los sueldos de los tripulantes, superaba en mucho esta cantidad. Así se lo comunican los oficiales de la Casa al monarca, en carta fechada el 16 de agosto, en la avisan además al rey de la llegada a Sevilla de unas naos procedentes de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, solicitando sí podrían tomar parte de los caudales que traían en sus bodegas, para financiar el avituallamiento de la armada:

“... suplicamos a Vuestra Alteza que nos mande escribir si gastaremos de este otro dinero que ahora es venido, que son veintisiete mil y tantos pesos, como a Vuestra Alteza tenemos escrito...”¹³⁶

La respuesta del rey no se hizo esperar, y en apenas dos semanas, escasamente lo que podía tardar un correo en su viaje de ida y vuelta de Sevilla a Zaragoza, el día 1 de septiembre, Carlos I envía una Real Cédula por la cual les autoriza a que tomen 5.000 ducados más, del dinero que ha llegado de las Indias, para aderezar y despachar la expedición.

“Porque mi voluntad es que todavía se entienda en aparejar las cosas necesarias para ella, y que no cesen, yo vos mando que de los 30.079 pesos de oro que agora prestamente han venido de las Indias, gastéis los cinco mil ducados dellos en aderezar y despachar la dicha armada, conforme al memorial que allá tenéis...”¹³⁷

aprestp de los navíos de las flotas a Indias.

¹³⁶ A.G.I. Patronato 251, R.9. Oficiales Reales Casa Contratación: varios asuntos. Contenido: Dos cartas de los oficiales reales de la Casa de la Contratación: 1ª, avisando a Su Majestad la llegada a Sevilla de unas naos procedentes de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba con oro. - Sevilla, 8 de agosto de 1518, y 2ª, dicen haber recibido su carta de 20 de julio con el comendador Magallanes, que ha llegado a Sevilla; piden a Su Majestad señale arbitrios para proveer la armada que debe llevar al Maluco. Señalan que no son suficientes los 5.000 pesos y si se puede tomar alguna cantidad de la que ha venido de Indias. Sevilla, 16 de agosto de 1518.

¹³⁷ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fols. 10v-11r e Indiferente General 419, L. 7, Fol. 741r-742r. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, acusándoles recibo de su carta de 8 de agosto, en que comunicaban la llegada de las naos de Indias con diez mil pesos de la isla de San Juan y diecisiete mil setecientos nueve de la isla Fernandina y que la nao de Cristóbal Vales trae tres mil, además ordena que paguen 5000 mil pesos a Fernando Magallanes y Ruy Falero, que amonedan el oro procedente de Indias y sobre la llegada de una nave con dinero. Zaragoza, 1 de septiembre de 1518.

Sin embargo, poco después, a mediados de octubre, los oficiales reales y Magallanes reclaman de nuevo que seguía faltando dinero para poder acabar con el aprovisionamiento. Es más, piden que se permita la participación de mercaderes particulares en el suministro de una de las partidas más costosas y que faltaba por cubrir, el de las mercaderías de rescate, fundamentales para comercio de la especiería como moneda de cambio. Como resultado, a finales de dicho mes se asigna la cantidad de 5.400 pesos que faltaban para completar la suma 16.000 ducados “sin los cuales no se podía acabar”¹³⁸ en palabras de Magallanes, ordenando a los oficiales de la Casa que los tomen de nuevo de los caudales que llegaron en las últimas naos procedentes de Cuba.¹³⁹

Mientras se resuelven estos temas relativos a la financiación y el apresto, se produce un nuevo episodio de los intentos de la Corona portuguesa por impedir la expedición. Tras los afanes fallidos del embajador portugués en Valladolid, en Lisboa se trama una nueva ocasión para intentar que Magallanes abandone España o al menos, quebrantar su ánimo. Esta vez, acusan del asesinato de un juez de la ciudad lusa de Ponte de Barca, a dos de sus familiares directos, Simón Barreto de Magallanes y a Francisco de Magallanes, bajo la pena de condena de muerte y pérdida de sus bienes. Los acusados que se encuentran en España, acuden a Carlos I pidiendo que interceda ante el rey don Manuel. El monarca castellano escribe una carta el 31 de julio a su homónimo portugués pidiendo que se no haga ningún agravio a los culpados que eran además servidores de Castilla y por tanto “que si ellos son de Corona, sean libres por ella, y no consintáis que se les haga agravio”¹⁴⁰.

¹³⁸ A.G.I. Patronato 34, R.2. Memorial de Fernando de Magallanes a Carlos I haciendo diversas peticiones relacionadas con la Armada a la Especiería. Sevilla, 24 de octubre de 1518. (Documento sin foliación).

¹³⁹ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 779r-v. Recibo de carta de los oficiales de la Casa Contratación. Carta Real a los oficiales de la Casa de la Contratación acusándoles recibo de su carta de 14 de Octubre en que comunicaban la llegada de 4.999 pesos en la nao de los almorjafes y de 6.332 en la nao de Jerónimo Rodríguez, procedentes de Cuba y ordenándoles que de esos pesos den para la armada de Magallanes y Ruy Falero 5.400 pesos que faltan para completar la suma que se les prometió, 3.000 pesos para lo de Orán y el resto al contador Juan López de Recalde y sobre ello del primer oro que venga le completen hasta 15.000 pesos para la Cámara de S.M. y que a Cuba envíen las cosas pedidas después de cumplir con el dicho contador. Zaragoza, 22 de octubre de 1522.

¹⁴⁰ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 727v (1). Carta misiva a Manuel I de Portugal pidiéndole que indulte a los hermanos Simón Barreto de Magallanes y Francisco de Magallanes, servidores de la Corona castellana, condenados a pena de muerte por el fallecimiento de un juez de Ponte de Barca, pues ellos quieren demostrar que no son culpables.). Zaragoza, 31 de julio de 1518.

Continúan los preparativos de la expedición y Juan de Aranda, factor de la Casa, se dirige personalmente a la ciudad de Cádiz, para comprar las cinco naves destinadas a la armada. Adquiridas las naos, se trasladan a Sevilla remontando el río Guadalquivir y las dejan en el muelle de las Muelas, para comenzar sus tareas de reparación y puesta a punto. En las relaciones contables que iban levantado los oficiales de la Casa de la Contratación, de todos los gastos que se iban haciendo para los preparativos de la armada, se indican las partidas del importe de este viaje de Juan de Aranda a Cádiz y el coste de traerlas de allí a Sanlúcar y a Sevilla.

“20.438 maravedís que se hizo de gasto de traer las naos de Cádiz y San Lúcar a Sevilla, y los 3.750 maravedís, que gastó el factor Juan de Aranda en ir de Sevilla a Cádiz a comprar las dichas naos”¹⁴¹.

Cuando se estaba realizando la operación de varada de los barcos en Sevilla, se produce uno de los sucesos más discutidos en el apresto de la expedición. El día 22 de octubre, a primera hora de la mañana, Magallanes comienza a preparar el procedimiento para sacar a tierra una de estas naves, operación conocida por los marinos y calafates de la época como “echar al monte” el navío. Un proceso siempre atractivo por su espectacularidad, que despierta la atención de la gente y la expectación de los curiosos. Siguiendo lo acostumbre instaurada en la época en este tipo de maniobras, y según se había acordado con los oficiales de la Casa de la Contratación, el capitán portugués debía colocar en los palos machos de la nao, los pendones con las armas reales, y en los cabrestantes utilizados para volcar la nave en tierra, las banderas con su escudo de armas.

“En 15 del dicho mes de noviembre del dicho año, se pagaron a Diego Fernández, pintor, por ocho vanderas que él pintó. La una de la Concepción de Nuestra Señora, y la otra con las armas reales, y las seys de las ynsynias de Santiago...”¹⁴²

¹⁴¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

¹⁴² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 13r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

Sin embargo, y a pesar de haberlo reclamado al factor de la Casa, los pendones reales no habían llegado a tiempo porque “aún no estaban pintados”, y Magallanes deja los palos desnudos y coloca sus banderas en los cabestrantes. Un gesto que provoca un absoluto revuelo entre los sevillanos que observaban cómo se desarrollaba la complicada operación. Confunden la bandera de Magallanes con las armas del vecino reino de Portugal, exaltándose los ánimos al punto de llegar los rumores a oídos del alcalde del Teniente del Almirante, Sebastián Rosero, que acude personalmente al lugar y ordena a Magallanes que quite las banderas y haga ondear el pendón real.

Magallanes se niega, tratando de aclarar la confusión, explicando que las banderas de la discordia no eran las del reino de Portugal, sino las de su escudo de armas. Es más, habían sido colocadas con el consentimiento de los oficiales de la Casa de la Contratación, y siguiendo la tradición mencionada.

Interviene en su defensa, el doctor Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa, refrendando sus argumentos. Pero el alcalde Rosero empeinado en que se cumplieran sus órdenes, acude al Teniente del Almirante, que manda a su gente de armas a arrancar las banderas de los cabrestantes y a prender a Magallanes. La situación se desborda e incluso se suceden una serie de enfrentamientos armados, durante los que el piloto Juan Rodríguez Mafra, al acudir en defensa de su capitán, acaba herido en una mano por un golpe de espada.

Dado el cariz que estaba tomando el incidente, el tesorero Sancho de Matienzo ruega a Magallanes, que quitara las banderas hasta que llegara la justicia ordinaria que había reclamado, tratando de evitar que el asunto fuera a más. Magallanes accede y ordena guardar sus gallardetes, pero sintiéndose tremendamente humillado.

“Se tuvo por enfrentado, por hallarse presente una persona enviada con secreto por el rey de Portugal, a rogarle, que se volviese a su servicio: tanto era el sentimiento que tenía de que Magallanes hiciese este viaje”.¹⁴³

¹⁴³ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, L. IV, cap. IX, pp. 102

Este párrafo de Antonio de Herrera ha dado origen a pensar que el incidente fue provocado por el cónsul de Portugal en Sevilla, Sebastián Álvarez, con el fin de ir minando poco a poco la voluntad del capitán portugués, y sembrar el recelo en la ciudad sobre sus intenciones. Dos días más tarde, el 24 de octubre, Magallanes escriben una carta a su rey, contándole los incidentes y pidiendo justicia. Leamos cómo refiere los hechos:

“... que viernes a 22 de octubre, yo había de tirar una nao a tierra, y porque la marea era muy de madrugada, yo me levanté a las tres horas a hazer que los aparejos estuviesen prestos, y quando fue hora y poder trabajar la gente, mandé poner cuatro banderas de mis armas en los cabestrantes, donde se acostumbran poner de los capitanes, por quanto las de Vuestra Alteza habían de venir... y el factor había ydo por ellas, y por no estar acabadas de pintar no las había traydo, y yo con el trabajo de sacar la nao, no lo miré, de manera que trabajando en la dicha nao, acudió mucha gente a mirarlo, por ser cosa que no se acostumbra en esta ciudad, y como en el mundo no faltan envidiosos, comenzaron a murmurar y dezir ser mal fecho yo poner mis armas en los cabestrantes, y esto se fazía sin lo yo sentir, hasta que me lo vinieron a dezir, y entonces llegó un alcalde de la mar por el teniente del Almirante, que es un hijo de Pedro del Alcaçar, diziendo al pueblo que las quitasen y rompiesen, y entonces me lo dijeron y llegué a donde él estaba y le dixé cómo aquellas armas no eran del rey de Portugal, antes eran mías, y yo vasallo de Vuestra Alteza, me torné a hazer la obra, y él no se hubo por satisfecho, más como me aparté de él, lo quiso poner por obra y el doctor Matienzo que se hallaba allí no lo consintió y luego vino a mí, a dezirme que hubiese por bien de las quitar..., y el alcalde de la mar se fue entretanto al Teniente del Almirante, a dezir que viniese a quitar las banderas... y llamó a alguaziles para prenderme, echando mano de mí y dando voces...

Y porque Señor me parece cosa muy ajena de Vuestra Alteza, ser muy maltratados los hombres que dexan su reyno y naturaleza por le venir a servir, en cosa tan señalada como ésta en que Ruy Falero y yo nos ofreçemos a servir, a Vuestra Alteza le suplico muy humildemente que mande en ello aquello que más su servicio fuere, porque de todo lo que Vuestra Alteza mandare y ordenare, seré yo muy satisfecho, pues la afrenta que me injurió no fue como a Fernando de Magallanes, sino como a capitán

de Vuestra Alteza”¹⁴⁴

La reacción de Carlos I no se hizo esperar, y dando muestras de nuevo de la confianza que tenía depositada en Magallanes, envía pocos días más tarde a Sevilla, el 11 de noviembre, hasta cuatro escritos en los que le muestra su apoyo. El primero de ellos estaba destinado al él mismo, con la promesa de hacer justicia e indicándole expresamente cómo aquel suceso: “me ha desplacido mucho y he sido deservido dello, porque yo vos tengo por muy cierto servidor y criado, y como a tal vos tengo de mandar favorecer y hacer toda merced, como vuestra voluntad para mío servicio mereçe, yo envío a mandar a Sancho Martínez de Leyva, nuestro asistente de la çibdad que haya información de lo que en ello pasó y castigue los culpados...”¹⁴⁵

No era la primera vez que se producían excesos con el cabildo de la ciudad por su intromisión en asuntos de la Casa de la Contratación, ya que vemos que a finales del mes anterior, concretamente el 20 de septiembre, ya hubo una orden real dirigida al asistente de la ciudad, Sancho Martín de Leiva, para que no se interpusieran en la facultad de sus oficiales para entender en las cuestiones relativas a las expediciones a Indias y sus marinos¹⁴⁶. De nuevo, y ante la queja personal de Magallanes por este incidente, el rey conmina al mencionado asistente y al cabildo de la ciudad, a que se haga justicia y se castigue a los culpables, y que por encima de todo colaboren con el capitán portugués.

“... Porque los capitanes que entienden en nuestras armadas no han de ser mal tratados, antes en todo muy favoreçidos e ayudados, e yo he sido

¹⁴⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 2. Memorial de Fernando de Magallanes a Carlos I haciendo diversas peticiones relacionadas con la Armada a la Especiería. Sevilla, 24 de octubre de 1518. (Documento sin foliación).

¹⁴⁵ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 796v. Carta Real al capitán Fernando de Magallanes acusándole recibo de su carta de 24 de octubre en la que comunicaba lo ocurrido con el Teniente de almirante sobre los pendones puestos en la nao que se varaba, y comunicándole que se había ordenado al asistente de Sevilla Sancho Martínez de Leiva haga información y castigue los culpables. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518.

¹⁴⁶ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 761v. Orden a Sancho Martínez de Leyva. Real Cédula a Sancho Martínez de Leyva, asistente de la ciudad de Sevilla, y a sus lugartenientes para que no se entremetan en conocer las cosas referentes a la Casa de la Contratación, sino que las remitan a los oficiales de dicha Casa para que ellos las determinen conforme a justicia y a sus ordenanzas. Zaragoza, 20 de septiembre de 1518.

deservido de lo que en esto pasó, e así es mi voluntad que sea castigado con todo rigor de justicia...”¹⁴⁷

“... yo vos encargo y mando que de aquí adelante no deis lugar a que se hagan semejantes cosas, y cuando algo desta calidad acaesçiere, favorezcáys e ayudéis a los nuestros oficiales y capitanes de la dicha Casa”.¹⁴⁸

Por último, el monarca felicita personalmente a Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa, por haber salido en defensa de Magallanes, a quién agradece su intervención y el especial cuidado que puso en el asunto¹⁴⁹. Todos esos escritos, evidencian el apoyo que recibió del rey y describen además cómo la actuación, tanto de tripulantes que ya servían en la armada, como es el caso de Mafra, como de los oficiales de la Casa de la Contratación, como el tesorero Matienzo, fue en defensa del capitán portugués. Algo que invalida absolutamente la supuesta resistencia pasiva o animadversión de los oficiales de la Casa de la Contratación y sus pilotos hacia Magallanes, que algunos historiadores y novelistas, entre ellos Stefan Zweig¹⁵⁰, han visto en este incidente.

Reparaciones y puesta a punto de las naves

Adquiridas en Cádiz, a finales de septiembre o principios de octubre de 1518 las cinco naves se trasladaron a Sanlúcar de Barrameda, donde embarcaron los pilotos del río que las subieron a Sevilla, cobrando por ello 1.054 maravedís, dato que conocemos por el registro del coste de los pilotos que “truxeron las naos de Sanlúcar a Sevilla”¹⁵¹. Aunque no se

¹⁴⁷ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 796v-797r. Orden a Sancho Martínez de Leiva. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518.

¹⁴⁸ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 797r. Orden a las autoridades de Sevilla. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518.

¹⁴⁹ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fols. 797r-797v. Recibo de carta de Sancho de Matienzo. Zaragoza, 11 de noviembre de 1518.

¹⁵⁰ ZWEIG, Stefan. *Magallanes. El Hombre y su gesta*. Barcelona: Editorial Juventud, 1983, pp. 82- 84.

¹⁵¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 3v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

indica la fecha exacta en el documento, esta anotación se encuentra a principios de la relación del coste de la armada, y conocemos que desde el 9 de octubre se constata el pago de los jornales a los carpinteros que comenzaron a trabajar en la nao *Trinidad*¹⁵². El mismo día se paga a dos marineros por seis días de trabajo para poner el baso a unas de las naos, los días 19 y 20 de octubre, se hizo el pago de los jornales de los peones estuvieron trabajando en hacer las fosas para la carena de los barcos, y el día 22 de dicho mes, se sacó al menos una de las naos con ayuda de los cabestrantes¹⁵³, misma fecha en la que se produjo el célebre incidente de las banderas con Magallanes. Por lo tanto, todos estos datos nos indican que en octubre las naos ya estaban en Sevilla.

“... que viernes a 22 de octubre, yo había de tirar una nao a tierra, y porque la marea era muy de madrugada, yo me levanté a las tres horas a hazer que los aparejos estuviesen prestos, y quando fue hora y poder trabajar la gente, mandé poner cuatro banderas de mis armas en los cabestrantes, donde se acostumbran poner de los capitanes, por quanto las de Vuestra Alteza habían de venir...”¹⁵⁴

Una vez en la ciudad hispalense, las dejaron atracadas en el muelle de las Muelas, donde se ejecutaron los trabajos de reparación y puesta a punto de los barcos, para encarar su inmensa travesía en las mejores condiciones de navegabilidad¹⁵⁵. Tradicionalmente se ha ubicado este muelle de las Muelas en la orilla de Triana del Guadalquivir, en la margen derecha del río, sin embargo según los datos aportados por el especialista en la historia de Sevilla, Antonio Collantes de Terán, este muelle debió de estar localizado justo enfrente, en la margen del Arenal¹⁵⁶. Fundamenta su afirmación, en un registro notarial de la ciudad

¹⁵² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 6v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

¹⁵³ *Ibidem*, Fol. 7r-v.

¹⁵⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 2. Memorial de Fernando de Magallanes a Carlos I haciendo diversas peticiones relacionadas con la Armada a la Especiería. Sevilla, 24 de octubre de 1518. (Documento sin foliación).

¹⁵⁵ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 3v. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc”. 1519.

¹⁵⁶ COLLANTES DE TERÁN, Antonio. “Los primeros siglos del Barrio de Triana”, en RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo (coord.). *Santa Ana de Triana: aparato histórico-artístico*. Sevilla: Fundación Cajasol,

de de 20 de septiembre de 1440, en el que se señala lo siguiente:

“que puede aver tres semanas, poco más o menos, que el dicho Martín Sánchez, cuchillero, que veno a la puente desta dicha çibdad a buscar quién le pasara una piedra muela de barvero, desdel puerto de las Muelas del ryo de Guadalquivir desta dicha çibdad, a la dicha Triana...”¹⁵⁷

De hecho, la localización del Muelle de las Muelas en la margen de Sevilla, hace más comprensible los numerosos movimientos, transportes y acarreos, que durante todos los meses del aprovisionamiento de la *Armada de la Especiería* se dieron entre los barcos, las Atarazanas, las dependencias de las Casa de la Contratación y los distintos barrios de la ciudad proveedores de su equipamiento.

Desde entonces, las labores para el apresto de la flota fueron prácticamente diarias, e incluso las gestiones para su avituallamiento, habían comenzado antes. Ya el 19 de agosto de 1518, casi un año antes de que zarpara la expedición, los oficiales de la Casa de la Contratación comenzaron a registrar los gastos que hicieron en ella. El primero de ellos, fue el envío de emisarios a Vizcaya para las primeras compras:

“En diez e nueve de agosto de 1518 años, se enviaron para Vizcaya, al capitán Artieta (roto) mil e quinientos ducados de oro, con An(roto)meno polvorista desta Casa que monta...”¹⁵⁸

Arrancaba así la larga lista de tareas y faenas que se sucedieron de manera ininterrumpida, y ya el 24 de agosto, se paga a Ojeda, tornero, cuatro ducados de oro por cuatro cuadernales que hizo para las naos. Poco después, en septiembre y octubre de aquel año de 1518, comienza la compra y acopio de maderas para sustituir las necesarias o la fabricación de nuevas piezas, a traer la estopa de la Algaba que se depositaba en las Atarazanas, donde se torcía para hacer los kilómetros de cabos suficientes para el aparejo

2016, p. 27-41.

¹⁵⁷ OSTOS SALCEDO, Pilar. *Registros Notariales de Sevilla (1441- 1442)*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consjería de Cultura, 2010, pp. 202.

¹⁵⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 1r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

de las naos, se elaboraron planchas de plomo para la obra viva de los barcos con la faena de los emplomadores, y empezaron a consignarse los pagos de los salarios a maestros, contra maestros y gentes de mar, junto al de los carpinteros, calafates y aserradores que trabajaron en en las naos.¹⁵⁹

Los abonos de las compras y los jornales se hacían por el todavía ayudante del tesorero de la Casa, Domingo de Ochandiano¹⁶⁰, pero también se encargaron a cuenta a varios individuos que estuvieron activamente implicados en el apresto de la flota, y en las gestiones de la adquisición y transporte de su equipamiento. El propio Magallanes recibe desde agosto de 1518 libranzas de dinero para ello, y a lo largo de los meses de los preparativos, se encargó personalmente de algunas de las gestiones, especialmente del acopio de madera - haya, tablas de pino, de castaño y tejo-, y de su acarreo de las Atarazanas al río¹⁶¹. Pero también se confió estos negocios a comisionados que fueron a distintas ciudades, como al capitán Juan Nicolás de Artieta, despachado a Vizcaya a por cosas de la armazón, a Cristóbal Vizcaíno, que fue de los primeros emisarios que fueron a Cádiz a buscar los barcos para la armada y se implicó después especialmente en la compra de maderas en Hinojos, a Bernaldino del Castillo vecino de Cádiz encargado de las diligencias en esta ciudad, a Rodrigo de Garay para la adquisición de equipos, mano de obra, materiales y aprestos en Sevilla, o al carpintero Gabriel Vaz, que se ocupó de la compra de maderas en Utrera. Junto a ellos, los propios maestros y contra maestros, que se fueron nombrando a lo largo de los meses para cada uno de los barcos, se involucraron en el acopio de equipos para las reparaciones.

¹⁵⁹ *Ibidem*, Fol. 1v- 6v.

¹⁶⁰ LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "La "Casa de la Contratación de las Yndias" en sus comienzos: la tesorería de Sancho de Matienzo (1503-1511)", en Vila Vilar, E., Acosta Rodríguez, A., y González Rodríguez, A. L. (coord.). *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC- Universidad de Sevilla, 2004; DURO GARRIDO, R. "Domingo de Ochandiano, un vizcaíno en la Sevilla del Siglo XVI", en Iglesias Rodríguez, J. J., Pérez García, R. y Fernández Chaves, M. (eds.). *Comercio y Cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

¹⁶¹ Ver la implicación de Magallanes en las compras de materiales y equipamientos durante los meses de los preparativos de la armada en A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 1r, 4r, 5v, 11r, 13r, 22v 41v, 59r, 64r, 85r-v, 89r, 97r, 97v, 103r, 106v. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518-1519.

“En 4 del dicho mes (de noviembre de 1518), se libraron al capitán Fernando de Magallanes, quarenta ducados de oro, para que enviase a comprar çierta tablazón y madera a la villa de Utrera”¹⁶²

“Compráronse por el capitán Fernando de Magallanes de Juan Pérez, cordonero, ocho arrovas e media de cabos de cáñamo rastrillado para estopa de la nao Trinydad...”¹⁶³

“Que pagó este día al capitán Magallanes, 2.000 maravedís, por 20 dozenas de tablas de haya de França, que compró para aforrar las cámaras de los capitanes”¹⁶⁴

“A Cristóbal Vizcaíno, en 10 de diciembre, por doce días que anduvo en Cádiz con el capitán”¹⁶⁵

“En 31 de deziembre de 1518, a Bernaldino del Castillo, vecino de Cádiz, por ciertas cosas que compró por mandado del capitán”¹⁶⁶

Mientras se compraban los materiales y se reclutaba la mano de obra necesaria, en la orilla del río Guadalquivir, se excavaron las fosas para varar o “echar al monte” las naos para poder reparar sus cascots en profundidad, con la ayuda de ocho cuadernales que se adquirieron para la operación y se prepararon los llamados “basos”, estructuras que servían de cunas de varadas, para sacar los barcos a tierra¹⁶⁷. Los días 19 y 20 de octubre, hasta 26 peones estuvieron trabajando en hacer dichas fosas “hasta la noche”, a real por día, aunque finalmente se les pagó más “porque se hallaron que se les dio poco”, seguramente por la dureza de la jornada. El día 22 de dicho mes, se comenzaron a sacar las naos con ayuda de

¹⁶² Ibídem, Fol. 5v.

¹⁶³ Ibídem, Fol. 22v.

¹⁶⁴ Ibídem, Fol. 41v.

¹⁶⁵ Ibídem, Fol. 27v.

¹⁶⁶ Ibídem, Fol. 33r.

¹⁶⁷ Ibídem, Fol. 12v y 15v. Tan solo para la colocación de uno de los basos, se necesitó la ayuda de diez peones, y se fabricaron además costales de anglo henchidos de arena para la operación.

los cabestrantes y en pesadas maniobras, en las que participaron más de dos docenas de peones junto a seis marineros, y “un hombre se quebró la pierna, y se pagaron seis reales para que se curase”, cuyo mantenimiento se alivió con pan, sardinas, granadas, naranjas, aceite, vinagre, membrillos y rábanos, que mandó comprar el propio Magallanes.¹⁶⁸

Una vez varadas las naos, se procedió a repasar toda su tablazón, tanto de la obra viva como de la obra muerta, sustituyendo las tablas que estaban en mal estado para finalmente carenarlas y calafatearlas, y se reconocieron meticulosamente sus arboladuras, jarcias y velas con sus cabos de maniobras, sustituyendo las necesarias para dejarlas en perfecto estado. Las tareas fueron dirigidas en un primer momento por el maestre Antón Yañes y el propio piloto de la Casa de la Contratación, Esteban Gómez:

“A Antón Yanes, maestre, que tiene cargo de los aparejos e obras de las naos, 1.830 maravedís”

“A Estevan Gómez, piloto, maestre de las obras, por el sueldo del mes de octubre, 3.000 maravedís”¹⁶⁹

Junto a ellos, en seguida, se designaron maestros popios para las naos, realmente los más expertos conocedores de los barcos y sus necesidades para su óptimo funcionamiento en la mar, que tenían a sus órdenes a contra maestres, marineros, pajes y grumetes, y otros oficios de la mar, que se ocuparon directamente en la organización de los trabajos. Entre ellos, encontramos un interesante número de hombres que participaron durante estos meses en el apresto de la flota, y que después embarcarían en la expedición como parte de las tripulaciones de las cinco naos.

Destaca sin duda, la figura del propio Juan Sebastián Elcano, que comenzó a servir en la armada el 8 de enero de 1519 como contra maestre de la nao *Victoria*. Un mes después, en febrero de 1519, pasó a hacerlo en la nao *Concepción*. En marzo se ya se le nombra como su contra maestre, y en abril, ya consta claramente el pago de su salario

¹⁶⁸ *Ibidem*, Fol. 7r-v y 17v.

¹⁶⁹ *Ibidem*, Fol.9r.

como maestro de la misma, cargo con el que zarparía de Sevilla. Durante todos estos meses, Elcano supervisó personalmente tareas como sacar lastre, revisar la buena estiba de las botijas en bodega, supervisar el calafateo de las tablas, la compra de cáñamo en la Algaba, o la de brea, la estopa y el aceite para repasar las cubiertas del barco. Es decir, una implicación activa y directa, en la puesta a punto de los barcos antes de la partida.¹⁷⁰

“Juan Sebastián Del Cano, contra maestre de la nao Vitoria, comenzó a servir sábado 8 de enero de 1519, ha de haber de sueldo e mantenimiento, 1.500 maravedís por mes, diéronsele por el sueldo de siete días, un ducado”¹⁷¹

“Pagó a Juan Sebastián Delcano en 18 de abril, seys reales y medio por venyte e seys dozenas de agujas para coser velas...

Que pagó al dicho Juan Sebastián dos reales, que gastó con la gente quando [fueron] al Algava por el cáñamo...

Que pagó al dicho Juan Sebastián un ducado, por dos curbatones que compró para la nao Concepción”¹⁷²

“Que pagó este día a Juan Sebastián Delcano, maestre de la nao Concepción, quatro reales que gastó con la gente que trabajó en sacar un ancla que estaba perdida”¹⁷³

¹⁷⁰ En febrero de 1519, Elcano comenzó a servir en la nao *Concepción*: “A los marineros de la nao *Concepción*: A Juan Sebastián del Cano, por el sueldo de medio mes de hebrero a cumplimiento del. 1.400 maravedís...”, y figura consignado como su contra maestre en marzo: “relación del sueldo que se pagó en 13 de março de 1519... A los marineros de la nao *Concepción*: A Juan Sebastián contra maestre, 1.800”. En abril de 1519, se le señala ya claramente como maestre de la nao *Concepción*: “relación de los maravedís que se pagaron en 18 de abril de 1518... A los marineros de la nao *Concepción*: A Juan Sebastián Delcano maestre, 1.800”. Ver la implicación de Juan Sebastián Elcano en los preparativos de la armada en A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 33v, 40v, 43v, 46v, 52r, 57v, 62r, 69r, 72v, 73v, 77r-v, 79r, 86v, 89r, 95r, 99v, 102r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

¹⁷¹ *Ibidem*, Fol. 33v.

¹⁷² *Ibidem*, Fol. 72v.

¹⁷³ *Ibidem*, Fol. 77r.

Junto a él, otra larga lista de nombres que después veremos enrolados, participaron en estas tareas previas del apresto. Ya hemos visto como lo hizo el propio piloto Esteban Gómez, pero también tomaron parte en ellas otros pilotos, así como maestros, contra maestros y marineros que zarparían después en las naos de la expedición, como Juan Rodríguez Mafra, Juan de Acurio, Juan de Elorriaga, Gonzalo Gómez de Espinosa, Antón Salomón o Ginés de Mafra.¹⁷⁴

Junto a estos hombres de mar, la mano de obra empleada durante las obras, se centró fundamentalmente en los trabajos en madera. Por ello, una larga nómina de carpinteros, calafates, muchos acompañados con sus criados, procedentes de Sevilla, Portugal, el Condado de Huelva e incluso de Vizcaya, que vinieron ex profeso para trabajar en la armada, figuran entre las abundantes listas de hombres que faenaron en la puesta a punto de las naos, en ocasiones con largas jornadas “de nueve de la mañana a nueve de la noche”. Para las tareas más finas se emplearon además a carpinteros *de lo blanco*, como los llamados Rodrigo y Diego de la Concha, que trabajaron con sus criados en labrar las

¹⁷⁴ La profesora M^a del Carmen Borrego Plá, ya apunta a este tema en sus reflexiones sobre el documento de la “Relación de gastos de la armada de Fernando de Magallanes” (BORREGO PLÁ, M. del Carmen, Jerez, 2019). La lista y detalles de estos tripulantes que participan en los trabajos de los preparativos es la siguiente: Juan de Elorriaga, recibió su primer sueldo como maestro de la nao *San Antonio*, en diciembre de 1518, participando en las tareas de puesta a punto de las naos y el apresto de la armada, zarpando con el mismo cargo (A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 26r). Juan Rodríguez Mafra, piloto de la Casa de la Contratación desde 1512, con amplia experiencia en expediciones anteriores, participa activamente en la armada desde los inicios de sus preparativos, en los que ya consta comprando equipamientos desde la propia varada de los barcos en Sevilla, y buscando tripulantes para la armada en el condado de Huelva, y embarcaría como piloto la *San Antonio* (Ibídem, Fol. 16v, 72v, 73v, 78r, 80r, 80v, 85v). Esteban Gómez, piloto de la Casa de la Contratación desde febrero de 1518, fue nombrado maestro de las obras, en el inicio de los trabajos de reparación en octubre de 1518, se ocupó además en comprar materiales como maderas, aceite para embrear y estopa para calafatear, y que zarpó en la armada como piloto de la *Trinidad* (Ibídem, Fol. 3v, 9r, 26v, 32v, 34r, 40v, 53v, 71r, 77r). Antón Salomón, aparece desde diciembre de 1518, entre las personas que estaban a sueldo en los trabajos de puesta a punto de las naos, al mes siguiente ya lo hace como contra maestro de la nao *Concepción*, y embarcaría finalmente como maestro de la nao *Victoria* (Ibídem, Fol. 32v). Juan de Acurio, trabajó como contra maestro de la nao *Concepción* desde el 1 de marzo de 1519 (Ibídem, Fol. 62r y 69r). Gonzalo Gómez de Espinosa, presta sus servicios como alguacil desde enero de 1519, y en abril del mismo año, es nombrado alguacil mayor de la armada (Ibídem, Fol. 34r, 43v, 53v, 62v, 102r, 105r). A ellos, se añade la lista de marineros como Ginés de Mafra que recibe desde noviembre de 1518 sueldo de marinero, entre la gente de mar que trabajó en las tareas de la reparación y puesta a punto de las naos, hasta la salida de la armada, en la que zarpa como también marinero de la nao *Trinidad* (Ibídem, Fol. 9r). Lope Navarro, figura en octubre de 1518, al principio de los trabajos de puesta a punto de las naos, como marinero de la gente de mar, de hecho, trabajó en las tareas para varar las naos recién llegadas a Sevilla (Ibídem, Fol. 7r a 62v). El marinero Francisco de Espinosa consta en los jornales pagados desde enero de 1519, el marinero de Sevilla, Francisco Rodríguez trabajó desde la misma fecha y zarpó en la nao *Concepción*, y Felipe Griego, que empezó a recibir su salario como marinero de la nao *Victoria* el 7 de febrero de 1519, sirviendo en las tareas de los preparativos de la armada, en la que zarparía con la misma ocupación (Ibídem, Fol. 43v).

cámaras y los pañoles, y que, junto a peones y aserradores, se consignan en la relación de gastos de la armada en los meses previos a la partida. Una relación en la que se recogen los jornales pagados a la mano de obra empleada, y en la que constan los nombres de al menos 83 carpinteros y 70 calafates, es decir más de 150 hombres, entre los que destacó por sus trabajos continuados el maestro calafate Pedro Sánchez.

A ellos, se le suma una larga relación de oficios implicados en la actividad frenética de estos meses en torno al apresto de la expedición: cordoneros de la Carretería, la collación de San Vicente o de San Ildefonso de Sevilla, que proporcionaron las guindalezas y labraron las piezas de los kilómetros de cabos necesarios, para el aparejo de los barcos y el hilo delgado para coser sus velas, arrumadores, asteros o curtidores de la collación de San Vicente y la calle Sierpes de la capital hispalense, que proporcionaron cueros vacunos para las bombas, los palos y otras piezas. Peones que torcieron el cáñamo traído de la Algava para la manufactura de las jarcias, y esparteros, como el vecino de la puerta de Triana, Pedro García, que se afanó en hacer estrenques con este material. Torneros que labraron los cuadernales, las roldanas o la poleazón, toneleros, herreros, polvoristas, candeleros, carreteros, barqueros que transportaron sin cesar el equipamiento y las piezas de los barcos a las Atarazanas o viceversa, desde Sanlúcar y Cádiz, o desde propios talleres de los artesanos de la ciudad de Sevilla al río.

“Acarreto de la jarcia. Que pagó en diez del dicho mes por el acarreto de çierta xarçia de la Carretería a las Ataraçanas...”¹⁷⁵

Para la puesta a punto de las naos, se hizo acopio de distintas maderas, sobre todo pino - en tablazón o madera menuda- que sería usada para las superestructuras y los detalles de las naos, pero también se compró madera de abedul, castaño para hacer las bitácoras, y haya de Francia para forrar las cámaras de los capitanes. Maderas que se adquirieron en su mayor parte en las provincias de Sevilla y Huelva, en las localidades de Utrera, Hinojos y las Nueve Suertes¹⁷⁶. La elección de las piezas y las tablas, era un asunto

¹⁷⁵ *Ibíd.*, Fol. 46v.

¹⁷⁶ La profesora Carmen Mena, indica que las Nueve Suertes, era parte del entonces puerto de Sevilla, situado en la confluencia del río Guadiamar con el brazo de la Torre del Río Guadalquivir, en el término de Aznalcázar. MENA GARCÍA, Carmen. “Nuevos datos sobre bastimentos y envases en Armadas y

meticuloso y requería conocer su calidad y propiedades según el uso al que iban destinadas, y como hemos visto, en varias ocasiones se ocupó personalmente de su compra el propio Magallanes o bien mandó a diversos emisarios bajo sus órdenes. La madera que se compró en mayor cantidad fue la de pino, que se adquirió fundamentalmente en Utrera, desde donde se acarreaba a Sevilla, y destacó en estas gestiones de forma principal un carpintero de esta villa, de nombre Gabriel Vaz.¹⁷⁷

“En 4 del dicho mes (de noviembre de 1518), se libraron al capitán Fernando de Magallanes, quarenta ducados de oro, para que enviase a comprar çierta tablazón y madera a la villa de Utrera”¹⁷⁸

“Que pagó este día, a un hijo de Cristóbal Vizcaíno, quinze ducados de oro para que los llevase a Hinojos a su padre a comprar madera”¹⁷⁹

“Pagó este día a Antonio Pérez, varquero, vecino de Sevilla, 1.636 maravedís, que hubo de haber del flete de la madera que trajo de las Nueve Suertes”.¹⁸⁰

El coste de estas maderas fue la segunda partida mayor de los materiales que se compraron para las reparaciones, 175.098 maravedís, solo por detrás de la cabullería¹⁸¹. Aunque sumando las partidas de la clavazón, más los materiales que se adquirieron para su calafateo y tratamiento, y los jornales de los oficios que se emplearon en estas tareas, fueron definitivamente las labores en las maderas de los barcos, en las que se invirtieron más recursos y las que probablemente se acometieron con más profundidad.

Para calafatear la unión de cada una de las tablas, se adquirió estopa, entre otros, de

Flotas de la Carrera” en *Revista de Indias*, 2004. Vol. LXIV. Núm. 231.

¹⁷⁷ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 2v, 5v, 13v,16r-v, 35v, 37v, 41v, 45v, 49r, 56r, 58v, 59r, 60r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

¹⁷⁸ *Ibíd*em, Fol. 5v.

¹⁷⁹ *Ibíd*em. Fol. 13v.

¹⁸⁰ *Ibíd*em, Fol. 16r.

¹⁸¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

un vecino de Sevilla de la collación de el Salvador, que se llevó a las Atarazanas. Para embrear y ensebar las naos, alquitrán traído de Flandes, Cádiz y Sanlúcar, y aceite, brea, cuero de carnero, brusca y chamiza “para quemar las dichas naos al tiempo de calafatear y brear”. Finalmente, las tablas se hicieron estancas emplomando sus costuras, para lo que se compraron 221 arrobas y siete libras de plomo en planchas.¹⁸²

“En 29 de octubre de 1518 años, se libraron a Bartolomé Díaz, cómitre de Sus Altezas, 50 ducados de oro, que son para comprar cierto plomo y alquitrán, que se han de comprar en Sanlúcar y Cádiz”¹⁸³

“Flete de alquitrán. Que pagó por el flete de treinta barriles de alquytran, que se truxieron desde Flandes a Cádiz, treinta reales y por el flete desde Cádiz a Sevylla, 660 por todo.”¹⁸⁴

En el aprovisionamiento de clavazón y piezas de hierro de todo tipo - pernos, estoperoles, chapas para los molinetes, hierros para las bombas, cuñas para las lombardas, ingenios de las bombas, pernos, cadenas de hierro para los pañoles y un largo etcétera-, destacó la figura del herrero sevillano Juan de Cuenca, al que durante prácticamente todos los meses de los preparativos se realizaron encargos y pagos por sus trabajos, aunque también constan otros herreros como Hernando Prieto, así como que algunas de las partidas de clavos salieron de las herrerías del rey de Sevilla¹⁸⁵, y alguna otra clavazón se trajo de Cádiz.

Los trabajos de reparaciones, puesta a punto y mantenimiento de las naos, se prologaron durante todo un año, y hasta los mismos días previos de la partida, como en

¹⁸² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol.6r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519: “Este día (8 de noviembre de 1518) se dieron al maestre Juan Françés, dos ducados de oro, en cuenta de lo que ha de haber por su trabajo por las planchas de plomo que él faze”; Fol. 16v: “en 8 del dicho mes (de noviembre), se compraron diez quintales de plomo de Tomás Mallart, inglés, que entregaron al maestre Juan Orguista para hacer planchas”.

¹⁸³ *Ibidem*, Fol. 5r.

¹⁸⁴ *Ibidem*, Fol. 48v.

¹⁸⁵ La herrería del rey se encontraba junto a las entonces llamada “Plaza de los Cantos”, actual Plaza del Triunfo de Sevilla.

cualquier expedición que se hace a la mar incluso hoy día, se estuvieron repasando hasta último momento sus velas, jarcia, tablas, amuras, costados, pañoles, cubiertas, y calafateando y haciendo estancas los mejor posibles las uniones de sus tablas. Entre las obras que se hicieron a los barcos, se constata que se cambiaron las maderas de sus puentes, algunos curvatonos, se labraron cubiertas y amuras, se repasaron los timones, se calzaron los mástiles, se instalaron nuevas bombas de achique, se corrigieron los cabestrantes, y un largo etcétera de pequeños detalles necesarios para que las naos zaparan en perfecto estado.

“Hierro para timones. En 5 de hebrero de 1519, se pagaron a Juan de Cuenca, herrero, por quatro hierros para timones, que pesaron ochenta e ocho libras...”¹⁸⁶

Las faenas en los cabos, tuvieron igualmente una gran entidad. Para sanear los aparejos de las naos, se compraron 221 quintales de cabullería de cáñamo¹⁸⁷, unos 10.166 Kg., con los que se indica que “se labró toda la jarcia para las dichas naos”, además de alguna cantidad que quedó para llevar de respeto, aunque no se detalla si se sustituyó toda la jarcia, la fija y la de labor, o solo parte de ella. Como muestra señalamos que tan solo para la nao *Trinidad*, se compró al cordonero Juan Pérez, jarcia para los obenques, las trozas, bolinas mayores, escotas de gavia, trincas de la cebaderas, brazas para los aparejos mayores, drizas, amantillos y sus flechastes.¹⁸⁸

Se adquirieron además 18 barcadas de lastre, sacos de arena y otros materiales para lastrar los barcos hasta conseguir el francobordo necesario para que su estabilidad fuera la idónea, y aunque no se detalla el tipo de material, debió de ser el más comúnmente usado. El fijo, era aquel que se necesitaba a bordo cuando el navío estaba cargado al máximo de

¹⁸⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 43v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

¹⁸⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 3v. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc”. 1519.

¹⁸⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 90v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

mercancías, y solía ser de piedra recogida con mortero o envasado en sacos de arpillera. El móvil, dependía de la carga que fuera en bodega, y a menor mercancía más lastre y viceversa, para conseguir siempre que la nave mantuviera el mismo calado, y solía ser de piedra menuda o arena.¹⁸⁹

Entre los escenarios donde se produjeron estos trabajos en las naos, si bien los barcos se echaron al monte y se repararon en Sevilla, fueron llevados también por unos días a Puebla Vieja (Puebla del Río), al menos desde finales de noviembre y hasta finales de diciembre de 1518. Conocemos por la *“Relación de los maravedís que se pagaron a los calafates que anduvieron en calafatear la naos en la Puebla Vieja”*, los pagos por las faenas que realizaron en este paraje desde el 29 de noviembre hasta el 11 de diciembre, y la *“Relación de los maravedís que se pagaron a los calafates e carpinteros que fueron en las mareas de las naos a la Puebla Vieja, fechada en 22 de diciembre”*, señalan que se hicieron trabajos hasta esta fecha¹⁹⁰. Encontramos incluso una referencia al pago de un piloto, Martín de Areyçaga, por el salario correspondiente a sus servicios durante esos días.¹⁹¹

En Puebla Vieja, las naos fueron varadas o echadas al monte: “que pagó a 14 de diciembre, 93 maravedís, por alquiler de seys açadas que se llevaron a la Puebla Vieja para poner en monte las naos”¹⁹². Allí los carpinteros y calafates continuaron las faenas en sus tablas y maderas, probablemente durante días de mareas de gran coeficiente, que permitieran no solo el traslado seguro de los barcos a este puerto a pocos kilómetros río abajo del Guadalquivir, sino también para facilitar la varada de las naos y que se pudiera trabajar en su obra viva.

“Que pagó en 14 de deziembre, 93 maravedís, por alquiler de seys

¹⁸⁹ FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio. *Las Tres Carabelas*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1998.

¹⁹⁰ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 28v, 29r-v, 30v, 31r-v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

¹⁹¹ *Ibidem*. Fol. 29v.

¹⁹² *Ibidem*, Fol. 19v.

açadas que se llevaron a la Puebla Vieja, para poner en monte las naos”¹⁹³

“Relación de los maravedís que se pagaron a los calafates e carpintero que fueron en las mareas de las naos a la Puebla Vieja, a 22 de diciembre”¹⁹⁴

“Este día, se pagó a Pedro Sánchez, calafate, por alquiler de cinco calderas que se llevó a la Puebla para embrear las naos.”¹⁹⁵

Para realizar estas labores, se llevaron allí a al menos a nueve “calafates del condado” de Huelva, y otros once “calafates vizcaínos”, a los que se pagaron las costas para su viaje su ida y vuelta hasta allí. En el abono a los calafates vizcaínos figura el salario desde el 29 noviembre al 11 de diciembre “más dos días que les dio de gracia el capitán, para a venida e ida a Cádiz, a su puerto”.¹⁹⁶

A partir del 22 de diciembre no constan más referencias a faenas en Puebla Vieja, sin embargo seguimos encontrando desde entonces, de nuevo referencias a pagos de acarretos de materiales desde las fosas a las Atarazanas de Sevilla¹⁹⁷, luego los trabajos continuarían en la ciudad hispalense.

A lo largo de los meses de preparativos de la armada, el citado arsenal sevillano sirvió además de almacén de acopio de materiales e instalaciones donde se realizaron algunos de los trabajos del apresto. En las Atarazanas se descargaron maderas y estopa, y a sus naves se llevaron los cables de las jarcias y las entenas desde el río, para probablemente preparar el propio aparejo de los barcos bajo sus bóvedas, para después ser transportados e instalados en las naos. De hecho, el trasiego y el trajín desde las Atarazanas sevillanas hacia el río, y el acarreo de uno a otro sitio de enseres y equipos, fue una

¹⁹³ *Ibídem.*

¹⁹⁴ *Ibídem*, Fol. 30v- 31v.

¹⁹⁵ *Ibídem*, Fol. 30r.

¹⁹⁶ *Ibídem*, Fol. 29r.

¹⁹⁷ *Ibídem.*

constante durante todo este periodo. Además de las maderas, palos, jarcias y otros materiales, se almacenaron en sus instalaciones lombardas, cepos, munición, artillería, pernos, estoperoles, pipas de vino y otros víveres, a la espera de ser llevados y colocados en los barcos.

“Que pagó a dos peones que trabajaron en traer cáñamo desde a Algava, a las Ataraçanas y en descargar madera...”¹⁹⁸

“Que pagó el dicho día, sábado a un calafate por nueve días que se ocupó en torçer estopa en la Ataraçana, a real y medio por día...”¹⁹⁹

“Pagó este día a dos carreteros, çinco reales por lo que trabajaron en acarrear maderas de las Ataraçanas y llevar los cables a las Ataraçanas, que fueron en 14 carretadas”²⁰⁰

“Que pagó 14 de noviembre... para la gente que ayudó a traer cables a la Ataraçanas.”²⁰¹

“Que pagó en 17 de enero por el acarreto de çierta xarçia desde los cordoneros a las ataraçanas”²⁰²

A Juan Gallego, por el acarreo de doce tablas y cinco entenas desde el río a las Atarazanas.”²⁰³

“Que pagó en diez del dicho mes (de febrero) por el acarreto de çierta xarçia de la Carretería a las Ataraçanas...”²⁰⁴

¹⁹⁸ *Ibíd*em, Fol. 6v.

¹⁹⁹ *Ibíd*em, Fol. 7r.

²⁰⁰ *Ibíd*em, Fol. 7v.

²⁰¹ *Ibíd*em, Fol. 19r-v.

²⁰² *Ibíd*em, Fol. 36r.

²⁰³ *Ibíd*em, Fol. 38v.

²⁰⁴ *Ibíd*em. Fol. 46v.

El coste de los mástiles y vergas que se adquirieron fue de 37.437 maravedís, un monto bastante menor en relación al gasto en la cabullería o en las velas - ambas suman 506.701 maravedís-, lo que puede indicar que se sustituyeron sólo algunos de ellos, quedando otras de las piezas que se compraron, para llevarlas de respeto en las naos²⁰⁵. Se repararon los palos de al menos la *San Antonio* y la *Concepción*, y Hernán Rodríguez, un carpintero vecino de Triana, hizo tres gavias, dos para la *Trinidad* y otra para la *Victoria*. Se compraron además cuatro entenas a un pescador llamado Hernán Sánchez, un mástil de gavia, una entena y dos masteleros para la nao *Concepción*, y una verga para la cebadera de la *Trinidad*, aunque no se indican si para sustitución o de respeto, como lleva igualmente a pensar el gran número de entenas que también se trajeron desde Cádiz.

“En 14 de junio de 1519 años, se pagaron a Diego de Ortega, barquero, por el flete e carretos de diez e ocho entenas que traxo de Cádiz, para esta dicha armada.”²⁰⁶

Para cambiar o sustituir las velas de las naos, se adquirieron 173 piezas de lona, entre las que también se contemplaban algunas de respeto²⁰⁷, cera, hilos y 800 agujas de empalomar al maestro Román, vecino de la collación sevillana de San Salvador, con las que peones y marineros se afanaron en coser y reparar sus costuras una y otra vez, hasta prácticamente la fecha de la partida de la flota. En ocho de estas velas, el pintor sevillano, Francisco Villegas, pintó grandes cruces de Santiago, probablemente cinco de ellas en las mayores de cada una de las naos.

“En 13 de julio de 1519, se pagaron a Francisco de Villegas, pintor, por ocho cruçes grandes que pitntó en las velas de las naos del armada, dos mil e treçientos, los quales juró Antón Ximénez, pintor del Alcaçar que

²⁰⁵ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

²⁰⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 83v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519..

²⁰⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

merescía el dicho Villegas. 2.300 maravedís.²⁰⁸

Los oficiales de la Casa de la Contratación, dejaron a través de la relación del coste que tuvo la armada de la armada y los gastos realizados durante estos meses de preparativos, un extenso inventario del importe total que supuso estas reparaciones, especificando la mano de obra, las herramientas, la madera, clavazón, estopa, brea, sebo, lonas e hilos para coser las velas, cabos para las jarcias, etc. Una larga y exhaustiva lista sobre los trabajos y el mantenimiento de los navíos de madera de estas características, que nos habla de la concienzuda puesta a punto que se hizo de ellos. Veamos cuales fueron los importes de las partidas principales de esta puesta a punto de las naos de la armada.²⁰⁹

- Equipamientos para la varada: 18.349 maravedís
- Jornales de la mano de obra para trabajos de carpintería, aderezo y carga de las naos: 678.908 maravedís.
- Materiales para el calafateado y tratamientos de la madera: 165.072 maravedís.
- Madera: 175.098 maravedís
- Clavazón: 142.532 maravedís
- Mástiles y antenas: 37.437 maravedís
- Cabullería y jarcia: 324.170 maravedís
- Velas, materiales y veleros: 181.901 maravedís
- Poleazón: 34.672 maravedís
- Lastre: 2.769 maravedís
- Plomo: 39.890 maravedís

Todas las partidas, tanto de la mano de obra empleada como de los materiales, suman la cantidad de 2.041.371 maravedís, a la que habría que quitar el coste de una parte de los equipos que se adquirieron para llevarlos de respeto en el viaje, que no quedan especificados, aunque presuponemos que serían cantidades de considerables, dada la

²⁰⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 89v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

²⁰⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r- 4v y 10r-v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

duración proyectada del viaje. Por otro lado, otra de las grandes cuantías, la de los “jornales de ribera y mantenimiento y sueldo a la gente de las naos mientras se aderezaron y cargaron”, asciende a 678.908 maravedís, pero no se especifica qué proporción de ella se empleó para las reparaciones y cuánta para los trabajos de la carga de los barcos. Aún así, descontado esta partida, el monto de las reparaciones supuso 1.603.036 maravedís.

Por tanto, dado que el coste de la adquisición de las naves ascendió a 1.316.250 maravedís²¹⁰, el de las reparaciones fue mayor que el de la compra de los barcos, lo que indica que su puesta a punta, fue tremendamente exhaustiva, para dejar la armada en perfecto estado para encarar su ambiciosa travesía.

Se completa la financiación

Tras el suceso de las banderas y la decidida intervención de Carlos I a favor de Magallanes, continúan los preparativos de la expedición, y a tan buen ritmo que cincuenta y cuatro días más tarde, concretamente el 20 de diciembre de 1518 la Casa de la Contratación se dirige al monarca para comunicarle que la armada está lista para partir²¹¹, e incluso a principios de febrero del nuevo año se bendijeron las naos:

“Candelas de cera. Que pagó en quatro de hebrero, por nueve libras y media de candelas de cera para bendecir las naos, treze reales y medio.”²¹²

Comenzaba el año de 1519 y quedaba tan solo para completar el apresto, que se despachasen los 4.000 ducados necesarios para las mercaderías de rescate que debían

²¹⁰ *Ibíd.*, Fol. 2r.

²¹¹ Concretamente se indica en la real cédula que acusan recibo de las oficiales de la Casa de la Contratación fechadas en 20 de diciembre y 16 de enero, en las que se refiere que la armada que se dirige “al descubrimiento de la especiería *“está presta”*”. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 11v-12. Barcelona, 10 de marzo de 1519.

²¹² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 42r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

embarcar²¹³. Partida fundamental, ya que estos objetos eran la moneda de cambio para el comercio con los naturales de las tierras en las que recalasen, y sobre todo para intercambiar por las soñadas especias que debían volver cargadas en sus bodegas.

El 10 de marzo el rey comunica a los oficiales de la Casa, que por fin ha autorizado al obispo de Burgos a buscar mercaderes que participen con la provisión de estos 4.000 ducados que faltaban, medida que cinco meses antes ya habían reclamado al rey, como fórmula para acabar con el problema de la financiación de la armada, bajo los siguientes términos y prerrogativas:

“... el qual (Obispo de Burgos) me ha dicho que tiene concertado con çiertas personas que pornán los dichos quatro mill ducados en este viaje, con que hayan de heredar y hereden de provecho e intereses que de la dicha armada se nos siguiere de este viaje, primero sueldo a libra, propiamente como lo que nos mandamos forneçer, así en rescate como en todas las otras cosas que sean en beneficio de la armaçón segund lo que cada uno hubiere puesto así en la armaçón e gastos de ella como en lo de las dichas mercaderías, sacadas todas costas e la veintena de todo ello para la redención de los cautivos, conforme a un asiento que con los dichos mercaderes y personas se ha tomado, con tanto que en los tres viajes primeros que se hicieren para las tierras e islas que los dichos Fernando de Magallanes y Rui Falero descubrieren, con las condiçiones e de la manera que agora les pusiere, puedan poner e pongan otra tanta cuantía en cada uno...”²¹⁴

Sin embargo, y a pesar de las gestiones iniciadas con algunos inversores, el dinero no llega, y a principios del mes de abril, Magallanes se traslada a la corte que se encontraba en Barcelona, para solicitar personalmente a Carlos I que se acelere la compra

²¹³ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 11v-12. Real cédula por la que se autoriza al obispo de Burgos para que busque mercaderes que concurren al apresto de la armada de Magallanes. Barcelona, 10 de marzo de 1519; A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fols.38r- v. Sobre expedición de Hernando de Magallanes. Barcelona, 10 de marzo de 1519.

²¹⁴ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 11v-12. Real cédula por la que se autoriza al obispo de Burgos para que busque mercaderes que concurren al apresto de la armada de Magallanes. Barcelona, 10 de marzo de 1519.

de las mercaderías de rescate que estaban retrasando su salida. Aprovecha además para expresar directamente al rey, el buen trabajo realizado por los oficiales de la Casa en el abastecimiento de todos los equipos y útiles necesarios para la armada, que reciben a vuelta de estas palabras, la felicitación personal del monarca:

“Fernando de Magallanes, caballero de la orden de Santiago, nuestro capitán, vino aquí, el qual me ha hecho relación de cómo la armada de que él y Ruy Falero van por nuestros capitanes generales, está a punto para poder fazer vela, y esperan otra cosa sino las mercaderías que por nuestra parte se habían de proveer, a vosotros os tengo en servicio el buen recabdo e diligencia que en ello habéis puesto, que es lo que siempre fazéys en las cosas de nuestro servicio...”²¹⁵

Respecto a la fecha de partida, ordena que se apremie y complete su aprovisionamiento para que pueda partir sin más demora al mes siguiente, mayo de 1519, con mercaderías o sin ellas, como literalmente les indica. Pero aquellas mercancías eran indispensables, y es difícil de creer que el rey esperara a tenerlas listas para el mes de mayo, a no ser que confiara firmemente en la eficiencia de las gestiones del obispo de Burgos para conseguir financiadores privados. Esta intervención definitiva, no se produce hasta el 6 de abril, es decir un mes antes de la nueva fecha de salida planeada, cuando se autoriza al ya mencionado y conocido mercader burgalés Cristóbal de Haro²¹⁶, a invertir 2.000 ducados en la expedición con los términos referidos, al que el rey pide que vaya “porque a nuestro servicio conviene” con la mayor brevedad a Sevilla²¹⁷. Una semana más

²¹⁵ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 14v. Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que apremien en despacho de la armada y salga en mayo. Barcelona, 18 de abril de 1519.

²¹⁶ Ya vimos como Cristóbal de Haro, era un comerciante con experiencia en tratos con Asia y expulsado también de Portugal, que había intervenido en la presentación del proyecto de Magallanes y Falero ante Carlos I, ofreciéndose como posible financiador de la empresa. Entendía además ya en aquellos momentos en otros tratos con la Corona castellana, de hecho había sido requerido por el rey apenas un mes antes para que fuera a la ciudad de Sevilla para comprar algunos equipamientos para la Armada del Mar del Sur del capitán Gil González Dávila (A.G.I. Indiferente General 420, L.8, Fols. 41r-v. Orden a Cristóbal de Haro. Barcelona, 10 de marzo de 1519), y pocos días antes de su inversión en la armada de Magallanes, se había ordenado a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla que le entregaran 40 quintales de palo Brasil para llevarlos a Flandes (A.G.I. Indiferente General 420, L.8, Fol. 51v (2). Entrega de brasil a Cristóbal de Haro. Barcelona, 30 de marzo de 1519).

²¹⁷ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fols. 38v-39v. Real Cédula por la que se autoriza a Cristóbal de Haro para que ponga hasta dos mil ducados en las armadas de Magallanes y Gil González Dávila. Barcelona, 6

tarde aproximadamente, el 15 de abril²¹⁸, el rey había ordenado a los oficiales de la Casa que efectuaran los pagos necesarios para el despacho de la armada hasta cumplir la cuantía de los 16.000 ducados estipulados para su coste.²¹⁹

Sobre cómo se completó la financiación de la armada, se señala también la participación del tesorero Alonso Gutiérrez²²⁰, a quién igualmente apunta como partícipe en la empresa Antonio de Herrera, junto a algunos mercaderes de Sevilla, de los que no cita sus nombres:

“y el tesorero Alonso Gutiérrez y Cristóbal de Haro, burgalés, para que la armada se despachase más presto. Porque faltaba el dinero, pusieron parte de ello por su cuenta; y por respeto del obispo de Burgos, pusieron algunos mercaderes de Sevilla lo que faltaba”²²¹

Este Alonso Gutiérrez de Madrid era un judío converso, sobre el que se ha indicado que fue uno de los mayores prestamistas de la Corona castellana, y que había participado en la financiación del primer viaje de Cristóbal Colón a las Indias. En 1494 se trasladó a Sevilla donde fue nombrado veinticuatro de la ciudad y su contador mayor, implicándose en las actividades comerciales de las expediciones a América, la Casa de la Contratación y la colonia de mercaderes genoveses de la ciudad hispalense, y en 1504 fue nombrado tesorero real²²². Embarca finalmente en la armada de Magallanes 16 quintales de azogue y

de abril de 1519; A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol. 55r (1). Mandamiento a Cristóbal de Haro. Barcelona, 6 de abril de 1519.

²¹⁸ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fols. 15r-v. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que efectúen ciertos pagos necesarios para el despacho de la armada de Magallanes. Barcelona, 15 de abril de 1519.

²¹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.2. Memorial de Fernando de Magallanes a Carlos I haciendo diversas peticiones relacionadas con la Armada a la Especiería. Sevilla, 24 de octubre de 1518. (Documento sin foliación).

²²⁰ Argensola indica expresamente que “*deseaba el Emperador que saliesen, y procurándolo tanto el Obispo de Burgos, que el tesorero Alonso Gutiérrez y Cristóbal de Haro, suplieron con su propio dinero la falta del que habían de dar los ministros del rey*” (ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. 1, cap. 56, pp. 520)

²²¹ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. 79, pp. 102.

²²² MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de. “Los conversos y la Hacienda Real de Castilla en la primera mitad del siglo XVI: las actividades de Alonso Gutiérrez de Madrid en la corte de Carlos V”, en PIERRE, Civil (coord.). *Siglos dorados: homenaje a Agustín Redondo*. Madrid: Castalia Editores, 2004, pp. 915-931. Nota: En este artículo los autores estudian la participación de los conversos

4 de bermellón.²²³

Completada la financiación, transcurrirían tres meses más antes de partida de la *Armada de la Especiería*, en agosto de 1519. Meses que en los que se llevan a cabo labores de tanta importancia como completar el embarque de parte de la artillería, la colocación en las bodegas de los artículos de rescate y trueque, continuar con la perfecta puesta a punto de los navíos, y el reclutamiento de los tripulantes y las personas que ocuparían algunos de los cargos de mayor responsabilidad en la expedición.

Al compás de estos preparativos, y estando el rey en Barcelona, emite otro de los documentos de mayor relevancia de la Armada, las Instrucciones Reales, tan solo unos días después de haber enviado una Real Cédula dando nuevas muestras de apoyo a los capitanes portugueses, en la que promete a Magallanes y Falero nuevas gratificaciones en caso de que hicieran un buen servicio en la armada:

“por la presente vos prometo e aseguro e palabra real, que sirviendo vosotros bien en el dicho viaje, que así en mandaros dar mis cartas de privilegio de caballerías, como en otras cosas que vos tocaren en que podías recibir merced, vos haré las mercedes que vuestros servicios merecieren”.²²⁴

Las Instrucciones Reales

El 8 de mayo del 1519, el rey Carlos I firma en la ciudad de Barcelona las

después del edicto de expulsión de 1492 en los asuntos de la Hacienda Real y la promoción de los judíos en las elites de sociales de la primera mitad del siglo XVI, particularmente a través de la figura de Alonso Gutiérrez de Madrid.

²²³ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 41. Real cédula a Alonso Gutiérrez de Madrid, autorizándole a cargar 20 quintales de azogue en la armada de Magallanes. Barcelona, 1519; A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fols. 63r-v. Relación de todo el gasto de las cinco naos de la armada de la Especiería. Valladolid, 7 de noviembre de 1524; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LIII, pp. 109; Lourdes Díaz Trechuelo señala que Alonso Gutiérrez de Madrid fue uno de los pocos prestamistas que se arriesgaron a participar en la armada de Magallanes con 16 quintales de azogue y 4 de bermellón (TEXEIRA DA MOTA, A. *A viagem de Femaode Magalhaes e a questao das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigações Científicas do Ultramar, 1975, pp. 272)

²²⁴ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 14r. Real Cédula por la que el promete a Magallanes y Falero darles cartas de privilegios de caballería. Barcelona, 5 de mayo de 1519.

Instrucciones a seguir por Magallanes y Falero a lo largo del transcurso de la expedición. Un extenso documento que recoge 74 normas, por las cuales se regula la forma de actuar en cada uno de los acontecimientos y sucesos que los expedicionarios se pudieran encontrar²²⁵. Un número mayor de las que se dieron a la expedición por ejemplo de Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, proyectada en 1508, que recogían tan solo 16 de estas reglas similares.²²⁶

La lectura de cada instrucción y de todas ellas en conjunto, nos dan una muestra de la perfecta organización y del exhaustivo control que la administración castellana aspiraba a tener sobre los temas relacionados con la navegación y el comercio con las Indias. La Casa de la Contratación era el organismo responsable de todas estas cuestiones, y probablemente fueron sus oficiales y pilotos, los encargados de redactar buena parte de entregadas a Magallanes y Falero. Recogen temas y nociones que, para su redacción, denotan la intervención de personas entendidas en los temas tan dispares que atañían a este tipo de viajes.

Para conocerlas, vamos a agrupar estas 74 instrucciones o normas de actuación, en grandes categorías temáticas, según la naturaleza o carácter de dichas normas: los tripulantes, navegación, seguridad y vida a bordo, relaciones con otras naciones extranjeras, actuación en las tierras descubiertas, el comercio con las especias y el regreso .

Instrucciones relativas a los Tripulantes:

En la instrucción nº 3 se manda a Magallanes y Falero que cuando hayan cruzado la barra del río Guadalquivir y salgan a la mar, entreguen a sus capitanes, pilotos y maestros, las cartas hechas con la ruta prevista para el viaje, señalando la primera escala proyectada y su derrota, y si durante su navegación hacia Canarias les sorprendiera un duro temporal -

²²⁵ A.G.I. Patronato 34, R. 8. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 19r-36r. Instrucción que han de seguir y guardar Hernando de Magallanes y Ruy Falero. Barcelona, 8 de mayo de 1519.

²²⁶ A.G.I. Indiferente General 415, L.1, Fol. 5r-7v. Asiento con Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís. Burgos, 23 de marzo de 1508.

instrucción nº 6- que les impidiera seguir rumbo al sur, debían de regresar al río de Sevilla o a Cádiz y esperar allí nuevas órdenes.

Varias de las instrucciones están dirigidas a reglamentar el comportamiento de los tripulantes durante el viaje. Antes incluso de embarcar, por la instrucción nº 45, se ordena que al ser enrolados, juren ante escribano, que no abandonarán la expedición hasta que no finalice, y que en su transcurso, no ocultarán ningún dato que pueda ser beneficioso para ella. Por la instrucción nº 66, se establece que los tripulantes debían mostrar un certificado de haber comulgado y confesado previamente al cobro de su primer sueldo, y que los que quisieran legar antes de salir a la mar, debían entregar su testamento en sobre cerrado y sellado a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, que lo custodiarán hasta su regreso o en caso contrario, hacerlo cumplir en sus beneficiarios.

Pero no todo eran obligaciones para los tripulantes. La instrucción nº 64 regula que todos los hombres recibirían su sueldo dos días antes de la partida, y se registraría en el libro del contador los datos de cada uno de ellos: procedencia, nombre de sus padres, estado civil y nombre de la esposa, para que se conocieran sus herederos en caso de que muriesen en el viaje, circunstancia en la que se anotaría en los libros de a bordo, la fecha del fallecimiento para que sus deudos pudiesen cobrar los salarios pendientes desde entonces.

La instrucción nº 25 dispone que los capitanes Magallanes y Falero debían tratar a sus hombres “bien amorosamente”, y que los tripulantes que fueran heridos “sean muy bien curados e por vuestras personas visitados”²²⁷, y no tengan que pagar los servicios del sanitario que los atendiera. Llama la atención en este conjunto de instrucciones dirigidas a los hombres de la armada, la instrucción nº 31, con la que se prohíbe que sea violada la libertad del cualquiera de los tripulantes, en escribir lo que quisiesen a lo largo de la expedición:

²²⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 5r. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. Instrucción nº 25.

“... que todos los que agora en esta armada van e adelante fueren, han de tener toda libertad para escrevir acá todo lo que quisieren, sin por vos ni otra ninguna persona les sea tomada carta ni defendido que no escrivan, porque mi voluntad es que cada uno tenga libertad de escrevir lo que quisiere, e si alguna persona tomare alguna carta, vos mandamos que executéis en él las penas que de derecho se deban executar e a vos parezcan.”²²⁸

Respecto a los rangos mayores, Magallanes recibe por las instrucciones nº 44 y 67, poder designar libremente a nuevos oficiales, tanto en la mar como en tierra, en caso de dejar alguna guarnición castellana en algún paraje, o si alguno de estos oficiales muriese, nombrando a sus sustitutos. En caso de tener que cubrir los puestos de los grumetes, marineros y pajes que falleciesen, por necesidades propias de la navegación de los barcos, se provee que el capitán general pueda incluso suplirlos por esclavos tomados en las nuevas tierras, “de manera que por falta de gente no se pierda el viaje”.²²⁹

Tres de las instrucciones - nº 27, 30 y 37- , están dedicadas a los desterrados. Esta polémica figura, no era otra que la del delincuente común que embarcaba voluntariamente entre las tripulaciones, para conmutar las condenas por delitos cometidos anteriormente, por los méritos que ganara en el transcurso de la expedición, para lo que se daba poder a Magallanes²³⁰. Un perdón que conseguían sumiendo algunas de las tareas más degradadas y arriesgadas del viaje: serían los primeros en pisar tierra cuando se llegara a lugares desconocidos, acompañados del lengua, “llevando consigo alguna cosa para que den a los de la tierra”²³¹. Podrían incluso estar obligados a permanecer varios días viviendo entre sus habitantes, para conocer sus intenciones y obtener información, sirviendo en definitiva de avanzadilla para el desembarco del resto de los hombres. Es más, cuando se tomara agua y alimentos en las nuevas tierras, serían los primeros en probarlas y comerlas durante unos días, para comprobar que no había problemas en consumirlas.

²²⁸ *Ibidem*. Fol. 6r-v. Instrucción nº 31.

²²⁹ *Ibidem*. Fol. 6v. Instrucción nº 34.

²³⁰ *Ibidem*. Fol. 6r. Instrucción nº 30.

²³¹ *Ibidem*. Fol. 5v. Instrucción nº 27.

“Habéis de mirar en las tierras que nuevamente tomáredes mantenimiento e agua, que los dos días primeros los que acá van, coman e beban de los mantenimientos que llevan, porque muchas vezes aconteçe estar empoçoñada el agua o los mantenimientos que dan, y para saber esto es bien que los mantenimientos que nuevamente se tomaren los den primero a comer e beber a los que van desterrados, porque se vea si hay en ellos alguna ponçoña o daño.”²³²

En cuanto a la vida a bordo, se regulan las normas para mantener la disciplina y castigar con rigidez los delitos que se produjeran entre los tripulantes. Pigafetta indica que “el capitán general exigía la más severa disciplina a la tripulación, a fin de asegurar el éxito del viaje”²³³, y efectivamente Magallanes tenía poder para hacerlo a su albedrío, “con las penas que vos pareçiere, e a los que mandares que lo executen e no lo hizieren ni obedecieren, caigan los sobredichos en las penas que vos les pusierdes”²³⁴. Son varias las instrucciones que señalan cuáles son las faltas más perseguidas y sus castigos. Veamos algunas de ellas:

- Forzar a mujeres en las tierras descubiertas: “la prinçipal cosa de que nos tenemos por muy deservidos e mandaremos castigar, es a los que hicieren delito e acometimiento con las mugeres de la tierra, e sobre todo en ninguna manera habéis de consentir que ninguna persona toque a mujer.”²³⁵
- Violar la correspondencia o escritos de cualquier miembro de la tripulación.
- Disparar la artillería y las espingardas sin orden de los oficiales: “porque de esto más que de ninguna otra cosa tienen temor los yndios e se alborotan mucho..., haciendo el contrario, los habemos por condenados e mandamos executéis”.²³⁶

²³² *Ibíd.* Fol. 7v. Instrucción nº 37.

²³³ PIGAFETTA, A. de., 1963, pp. 194.

²³⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 7v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

²³⁵ *Ibíd.*, Fol. 5v-6r. Instrucción nº 28.

²³⁶ *Ibíd.* Fol. 7v. Instrucción nº 40.

- Vender armas o cualquier objeto de hierro a los nativos: “habéis de notificar a toda la gente que va en la armada, que ninguno venda ninguna arma en tierra... so pena de perder todos sus bienes e allende desto tendrán la pena que a nuestros ofiçiales pareçiere merecer.”²³⁷
- Jugar a los naipes o a los dados a bordo de las naves: “porque de lo semejante se suele rescreçer daño e escándalo e enojos e no es serviçio de Dios que lo semejante consintáis.”²³⁸
- Renegar o blasfemar a bordo era también castigado: “si... renegase o diese pesar a Dios, castigadle conforme a las leyes de estos reynos, segúnd las palabras que dixere.”²³⁹

Junto a estas faltas, se consideran también hechos de delito el robo, las peleas a bordo, las prácticas homosexuales, y otras que siempre se habían castigado en la mar conforme a la tradición y costumbre. Las normas seguidas entre los capitanes de las naos para imponer los castigos a bordo, iban desde la prisión y apertura de proceso para los hechos más graves, a los más leves, que solían castigarse con grilletes entre los marinos y oficiales, y los azotes entre los grumetes y los pajes.

Junto a la disciplina, otro apartado de la vida a bordo que recogen las instrucciones reales, por su gran importancia para garantizar la supervivencia de los hombres, es el control de los víveres. Ya era evidente, que una de las causas que hacían fracasar las expediciones de descubrimiento, era la falta de alimentos. Los largos períodos de las travesías y las altas temperaturas cuando navegaban por aguas cercanas a los trópicos, hacían que los alimentos y el agua potable, sufrieran un rápido deterioro y en muy pocos días no fueran consumibles, y para el buen desarrollo de la expedición, era fundamental reponer el agua dulce y conseguir de alimentos frescos con cierta frecuencia. De hecho, uno de los pocos motivos por el que los tripulantes estaban autorizados a usar la fuerza en

²³⁷ *Ibíd.* Fol. 7v. Instrucción nº 41.

²³⁸ *Ibíd.* Fol. 7v. Instrucción nº 42.

²³⁹ *Ibíd.* Fol. 8r. Instrucción nº 47.

tierra, era cuando los indígenas les negaran la posibilidad de proveerse de víveres²⁴⁰. Se dan además una serie de pautas para tener un absoluto control de las provisiones a bordo.

Son varias las instrucciones - nº 35, 36 y 38-, en las que se ordena que cada una de las naves lleve un libro, en el que se anoten los alimentos que se van consumiendo día a día, que a su vez se asentaría en uno común. El despensero era el hombre encargado de llevar este registro de las vituallas y de repartir las raciones diarias entre los hombres²⁴¹. Se trataba así, de conocer con qué reservas se contaba para regular su consumo según la evolución de la navegación y las posibilidades que se percibieran de su aprovisionamiento:

“Y de esta manera habéis de tener así a la ida como a la venida, porque no sabéis los tiempos que Dios vos dará, e anse de reglar los dichos mantenimientos, de manera que por falta de ellos no perezca la gente ni el armada se pierda.”²⁴²

Para comprobar que este registro se llevaba minuciosamente y que los alimentos estaban bien guardados y conservados, se obligaba a Magallanes y a sus oficiales a visitar periódicamente la despensa, y se les autoriza además a reducir las raciones diarias si las circunstancias los exigían:

“Hase de dar la ración de dos a dos días como se acostumbra, dando a cada uno su ración honesta por peso, el vizcocho y el vino por medida, desde el principio del viaje e quando subçediere ser más largo el viaje de lo que se haçe fundamento, haréis la cuenta con el mantenimiento que se ha gastado e con lo que queda, contando del día que partistes fasta entonçes, e segund la neçesidad así reglaréis lo que vos queda e seyendo neçesario de acortar la ración se acortará.”²⁴³

²⁴⁰ *Ibidem*. Fol. 8r. Instrucción nº 46.

²⁴¹ *Ibidem*. Fol. 11v. Instrucción nº 73.

²⁴² *Ibidem*. Fol. 6v- 7r. Instrucción nº 35.

²⁴³ *Ibidem*. Fol. 7r. Instrucción nº 36.

Finalmente, y en relación a la tripulación, las instrucciones reales de la armada, también reglan cuáles serían sus beneficios económicos, que aparte de su salario comprendían las quintaladas, cajas y tercios de presas y otras mercancías que podían embarcar, que trataremos en el capítulo correspondiente a sus retribuciones.

Instrucciones relativas a la navegación:

Podemos agrupar otro gran bloque de instrucciones bajo esta categoría. Se trata de las normas relacionadas con la seguridad de los barcos, pautas a seguir ante incidentes en la navegación, comunicaciones en la flota, etc.

En cuanto a la normativa que se da para garantizar la seguridad de las naves, se incide en la instrucción nº 2, en evitar la recurrente amenaza de la sobrecarga de los navíos. Así es que además de las inspecciones reglamentadas de los visitadores de la Casa de la Contratación a cada uno de los barcos antes de partir, por esta instrucción se manda a sus capitanes que vigilen con mucho cuidado que los navíos no vayan sobrecargados en ningún momento del viaje. Se trataba de una preocupación real y con fundamento probado. Ya se habían dado casos, en los que las naves se habían perdido en la mar por ir excesivamente cargadas, a pesar de estar totalmente prohibido. De hecho, cuando una nave era despachada para transportar mercancías a Indias, sufría tres inspecciones. La última de ellas se realizaba en la barra de Sanlúcar de Barrameda donde se comprobaba que la línea de flotación quedaba por debajo de una argolla colocada en la banda del barco, que hacía la misma función que las marcas de francobordo que actualmente se utilizan.

La estiba de la carga era también fundamental para garantizar la estabilidad de los barcos, y por tanto su seguridad. Por ello en la instrucción nº 62, se insiste en reglamentar la buena disposición del cargamento, indicando que en caso de que sobrara espacio en las bodegas una vez cargadas las mercancías, se fuera completando la estiba de los paños con los sacos de los géneros que los tripulantes fueran adquiriendo durante el viaje, de manera que:

“... La nao traiga su carga e no venga de vazío, e en el navegar vendrá más segura trayendo los payoles como han de venir.”²⁴⁴

Igualmente, y para salvaguardar la seguridad, se regula el uso del fuego a bordo, sin duda, otro de los peligros más temidos en los barcos. Por ello, en la instrucción n° 33, se encarga a Magallanes que se tomen todas las precauciones posibles para evitarlo y especialmente los oficiales de las guardias nocturnas, prohibiendo a los tripulantes que anduvieran en ningún momento con una vela encendida.

Respecto a cómo debían llevar las cinco naos de la armada la navegación en convoy o en conserva, y no separarse durante las travesías manteniéndose unidas en flota, se señalan también un conjunto de normas. La instrucción n° 3, indica la manera de comunicarse entre ellas en alta mar. Se ordena a los capitanes que todos los días al atardecer, saluden con salvas a la nao capitana *Trinidad* o la nave en la que fuera Magallanes embarcado, recibiendo a su vez de los pilotos, a viva voz, cuál era la situación de cada uno de los barcos, señalando la longitud y latitud estimada, para que todas las naos pudieran conocer su posición y en caso de error, corregir el rumbo. El escribano de cada nave debía así mismo, anotar cada día la posición que cantaran los pilotos. Para mantener el convoy durante la noche, la instrucción n° 4 ordena que naveguen con sus faroles encendidos y siguiendo siempre al de nao capitana, manteniendo la comunicación entre ellas a través de un código de señales con sus fuegos:

“... quando la nao del farol (la capitana) quisiere virar en otro bordo hará dos fuegos e responda con otros dos cada navío, e después que vos respondieren, todos viraréis... e quando quisierdes quitar alguna boneta haréis tres fuegos y ellos responderán con otros tres, e para amainar (velas) haréis quatro fuegos e respondiendo con otros quatro amainaréis todos, e si lo que Dios no quiera, alguna de las dichas naos se desaparejase, la tal nao hará muchos fuegos porque todos los otros navíos le acudan”²⁴⁵

²⁴⁴ *Ibidem*. Fol. 10v. Instrucción n° 62.

²⁴⁵ *Ibidem*. Fol. 1v. Instrucción n° 4.

A tal punto se debían compartir las maniobras, que por ejemplo, si después de reducir velas, una de las naves quisiera volver a izarlas, la instrucción nº 5 señala que tendría que avisar al resto encendiendo tres fuegos y esperar a que las demás hicieran lo mismo, pero en caso de que alguno de los barcos no ejecutara la operación, todas debían continuar con el trapo reducido hasta el amanecer. Pigafetta recoge igualmente el código de señales usados entre las naos durante la noche, indicando que la capitana, a la que debían de seguir, llevaba:

“una antorcha de tea, llamada farol, atada a la popa de su buque; si además del farol encendía una linterna o un trozo de cuerda de esparto, que llaman estrenque, los otros barcos debían de hacer otro tanto, a fin de asegurarse así de que le seguían”²⁴⁶

Se prevé también el comportamiento de la flota en caso de que alguna de los barcos se separa del resto por temporal. En la instrucción nº 9 se ordena que su capitán debía continuar navegando siguiendo el rumbo y la ruta previstos, hasta el punto de recalada previamente acordado. Allí debía de esperar al resto al menos durante un mes. Si transcurrido este plazo no aparecieran, debían de dejar colocadas en tierra en dicho punto, dos cruces de madera y a sus pies, indicar en un papel escrito colocado en unas ollas, cuál era su nave y el día que llegó. Continuaría navegando, según la instrucción nº 10, siguiendo la derrota acordada, unas 100 o 150 leguas, buscando fondeadero donde poder tomar leña y agua, y esperar de nuevo al resto de las naves otros quince días, volviendo a repartir la operación en caso de no encontrarlas, y así hasta llegar a la línea equinoccial, desde donde seguirá navegando hacia las tierras que el capitán general había indicado en la derrota prevista. En caso de que la nao que se separara de la conserva fuera la capitana, se establecen, por la instrucción nº 11, las mismas medidas, aunque acortando la espera al resto de las naves a diez días, “por no perder tiempo” y continuar con su derrota.

Una vez que se hubiera cumplido el objetivo principal de la armada, es decir, llegar a las islas Molucas, cómo se haría el regreso, ocupa igualmente algunas de las

²⁴⁶ PIGAFETTA, A. “Primer Viaje en torno del globo”, en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Mariguano Ediciones- Ediciones Polifemo, 2012, pp. 193.

instrucciones dadas sus capitanes. En cuanto las naves hubieran conseguido cargar sus bodegas de las valiosas especias en aquellas islas, debían de partir inmediatamente. Las mercancías debían de ser estibadas a bordo perfectamente protegidas, y poniendo proa directa a España, debían evitar hacer escalas ni tocar ningún puerto, excepto que necesitaran reponerse de mantenimientos y agua.²⁴⁷

Relaciones con navíos de otras naciones:

La primera de las 74 instrucciones está íntegramente dedicada a las relaciones con el reino de Portugal, indicando la importancia de mantener el equilibrio de poderes de las dos potencias en la carrera atlántica y evitar romper el acuerdo por el que las dos Coronas, se repartían prácticamente el mundo por conocer. La instrucción nº 1, es rotunda en ordenar que de ninguna manera se tocara ninguna tierra que perteneciera a la jurisdicción portuguesa. Prohibición que se repite en la instrucción nº 7, por la que se manda además, que se tomara posesión de las nuevas tierras que encontraran y no estuvieran dentro de los límites lusos, levantando un padrón con las armas de Castilla y tomando su asiento, indicando a cuántos grados de latitud y longitud están de la demarcación del Tratado de Tordesillas.

Si a lo largo de la expedición se encontraran con súbditos portugueses o de otros reinos, se estipula por la instrucción nº 70, la manera de actuar. Se manda que fueran bien tratados y procuraran obtener su colaboración e información sobre aquellos parajes. En caso de que se mostraran hostiles o los traicionaran con información falsa, se ordena que los apresen y los traigan a España. Por otro lado, si se toparan en su navegación con alguna nave lusa en aguas de la demarcación española, en la instrucción nº 71 se indica que se les exhorte a abandonarlas y se requisen sus mercancías, y en caso de negativa, podrían asaltarla y prender a sus tripulantes.

También se contempla como debían de actuar si se encontraran con naves y vasallos de reinos moros o de otros reinos, en las instrucciones 15, 16, 19 y 20. Si fuera en aguas

²⁴⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 8v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. Instrucción nº 50.

fuera de la demarcación castellana, se podrían tomar los navíos de buena guerra, requisar sus mercancías y apresar a sus tripulantes, que serían utilizados para el rescate de prisioneros castellanos. Si por el contrario, si fuera en aguas de jurisdicción castellana, si bien debían de mostrar un buen trato con ellos para intentar comerciar con las mercancías que portaran, si encontraran hostilidad, estaban autorizados a tomar sus barcos usando la fuerza y “alguna crueldad”, instándoles a no volver a navegar sin licencia del rey de Castilla.²⁴⁸

Actuación en las tierras descubiertas:

Como vimos en la instrucción nº 7, se manda que al descubrir nuevas tierras se levante un padrón con el escudo de armas del rey, y se tome asiento por el escribano de la armada, anotando su latitud y longitud. Pero también se indica que no pueden fondear en los nuevos parajes, hasta que los pilotos hubieran sondado para conocer bien el calado y la naturaleza de sus fondos, y así “saber si es limpio para que no se pierdan las anclas”, y hacerlo sin riesgos.²⁴⁹

A la hora de desembarcar, se ordena al capitán general por la instrucción nº 14, que nunca sea el primero en bajar a tierra, sino que “echando de continuo delante uno o dos de los que lleváis desterrados, los cuales saldrán con la persona que lleváis por lengua”²⁵⁰, y que no pisara tierra mientras no estuviera seguro de las intenciones de sus habitantes²⁵¹. En caso de que el rey o señor del lugar exigiera tratar únicamente con el capitán general, Magallanes podría hacerlo, pero tomando previamente como rehén a alguna personal principal de aquellas tierras²⁵², y siempre acompañado por su gente de armas, como recoge la instrucción nº 27:

²⁴⁸ Ibídem. Fol. 3v- 4r. Instrucciones nº 15, 17, 18 y 20.

²⁴⁹ Ibídem. Fol. 2v. Instrucción nº 10.

²⁵⁰ Ibídem. Fol. 5v. Instrucción nº 27.

²⁵¹ Ibídem. Fol. 2r. Instrucción nº 7.

²⁵² Ibídem. Fol. 3r. Instrucción nº 14.

“Mirando de continuo, de que saliédes a tierra, que vayáis a recabdo con vuestras armas, e que quede gente en las naos para si algo, lo que Dios no quiera, conteciese e por mengua dello, no de dejase de navegar... porque muchas veces por no salir a recabdo acaescen desastres.”²⁵³

Once de las instrucciones están dedicadas a reglar las relaciones con los naturales de las tierras que encontrasen²⁵⁴. En ellas se ordena explícitamente que sean bien tratados, incluso aunque hiciesen algún daño a alguno de los tripulantes, y se especifica claramente que sus mujeres tienen que ser respetadas:

“E sobre todo en ninguna manera habéis de consentir que ninguna persona toque a mujer, porque esta es la principal cosa que se ha de mirar.”²⁵⁵

En cinco de estas instrucciones se establece que se entreguen regalos a los reyes y señores de las tierras descubiertas en señal de buena voluntad²⁵⁶, tomados de las mercaderías de rescate cargadas a bordo, previo consentimiento del veedor de la armada. El fin de estas muestras queda claro en el texto de estas normas:

“Para que quede con buena voluntad para cualquier navío que allí llegare o tuviere necesidad de agua, o de los mantenimientos de la tierra, porque se lo den con buena voluntad.

Porque con dádivas muchas veces hemos visto en las Indias ganar las voluntades de las gentes e de la tierra más que por la fuerza de las armas.”²⁵⁷

La norma establece además - instrucción nº40-, que no se les amenace o asuste con

²⁵³ *Ibidem*. Fol. 5v. Instrucción nº 27.

²⁵⁴ *Ibidem*. Fol. 2r, 3r, 5v, 6r-v, 7v, 8r y 9r. Instrucciones nº7, 8, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 40, 46 y 53.

²⁵⁵ *Ibidem*. Fol. 6r. Instrucción nº 28.

²⁵⁶ *Ibidem*. Fol. 2r-v, 5v, 6r y 9r. Instrucciones nº8, 27, 28, 30 y 53.

²⁵⁷ *Ibidem*. Fol. 5v. Instrucción nº 27.

el uso de la artillería de los barcos. Es más, expresa firmeza que el que se atreviera a disparar un arma de fuego sin orden del capitán, sería sentenciado a pena de muerte. Por otro lado, se insta a que los acuerdos que se establezcan con los pueblos visitados, debían de ser respetados²⁵⁸, pero si se rompieran, se contempla la opción de hacer uso de sus armas.

“Pareciendo vos que en alguna parte de las islas o tierras que descubriéredes es bien salir en tierra para saber lo que en ella hay, o tomar lengua de los indios, o por tomar agua o otras cosas necesarias a la dicha armada, e los de la tierra se pusiesen en no lo consentir haciéndoles alguna seña de paz, e con todo esto todavía vos defendiesen no salir a tierra, saldréis contra su voluntad, puesto que sea con daño de los dichos indios, con que mandéis a toda la gente que sea con el menos escándalo que ser pueda... e no se pudiendo tomar sino con mucho daño, antes la dejad de tomar por aquella vez que tomadla con mucho escándalo e daños dello e de los de el armada... procurando por todas las maneras que pudieres de venir con ellos a concordia de paz.”²⁵⁹

Por último, se indica que si algún rey o señor de las tierras descubiertas quisiera mandar un embajador a la corte, podría embarcar en alguna de las naves²⁶⁰. Con la misma minuciosidad se dictan instrucciones a Magallanes acerca de los procedimientos para reclutar intérpretes o lenguas entre los nativos, indicando que una vez a bordo de las naos, deberían de ser bien tratados y vestidos, y según la instrucción 29, bajarían a tierra provistos de regalos para los nativos para lograr su amistad.

El comercio con las especias

El objetivo prioritario de la armada era introducirse y controlar el comercio de las especias en sus ricas islas productoras de las Molucas. De forma que, dada la importancia

²⁵⁸ *Ibidem*. Fol. 3r y 5v. Instrucción nº 14 y nº 27.

²⁵⁹ *Ibidem*. Fol. 8r. Instrucción nº 46.

²⁶⁰ *Ibidem*. Fol.6v. Instrucción nº 32.

de este capítulo, son nueve las instrucciones que indican con minucioso detalle cómo debía adquirirse esta valiosa y delicada mercancía, así como otros géneros, como perlas o piedras preciosas.

La instrucción nº 56 determina cuáles debían ser las calidades de las especias que se tomaran: de la canela se dice que debía ser de canuto redondo, del clavo, que fuera la cabeza y no el bastón, la nuez moscada, entera, y la pimienta lo más granada posible, y que todas ellas debían de ir envueltas cuidadosamente en fardos, para evitar que se mojaran. Con respecto a las perlas, debían escogerse las más orientales y gruesas, y elegir las piedras preciosas - rubíes o diamantes - más grandes y perfectas de color²⁶¹. Se ordena además, una vigilancia exhaustiva del embarque de las mercancías que se subieran a bordo, en presencia siempre del veedor de la armada que haría entrega al tesorero de la preciada carga y anotaría en el libro registro, la fecha y el lugar de la adquisición, su peso y su precio.²⁶²

Por otra parte, en la instrucción nº 58, se prohíbe a los tripulantes adquirir ningún artículo mientras las naves no tuvieran sus bodegas repletas o se hubieran agotado todos los géneros embarcados para el trueque con los indígenas, salvo las quintaladas que correspondían a cada uno de ellos. Cualquier género adquirido a partir de entonces, podía ser embarcado e incluso ser vendido a los oficiales para reemplazar los agotados, o bien, ser empleados por los propios tripulantes para el trueque con los nativos. En cualquier manera, todas las mercancías que subieran a bordo debían ser escrupulosamente anotadas por el veedor, para que el rey recibiera los derechos correspondientes²⁶³, y por la instrucción nº 53, las joyas y otros objetos que los señores de los pueblos nativos entregaran a los castellanos, pasarían a ser propiedad de la Corona y custodiados por el tesorero de la flota hasta su regreso.

²⁶¹ *Ibidem*. Fol.9v. Instrucción nº 57.

²⁶² *Ibidem*. Fol.9r. Instrucción nº 55.

²⁶³ *Ibidem*. Fol. 10r-v. Instrucción nº 60 y 63.

Número de portugueses en la Armada

En plena primavera de 1519, y una vez entregadas estas Instrucciones Reales, el proceso de enrole de los hombres, toma mayor ritmo en los últimos meses de preparativos de la armada -como veremos en el capítulo dedicado al desarrollo del reclutamiento -, pero en su transcurso, surge una nueva complicación, esta vez relativa al número de tripulantes portugueses que se estaba incorporando. Un asunto, que generó un ida y vuelta continuo de misivas, órdenes y requerimientos entre la corte, los oficiales de la Casa de la Contratación y el propio Magallanes, que alargaron el conflicto hasta prácticamente el día de la partida.

En las capitulaciones firmadas por el rey en la ciudad de Valladolid el 22 de marzo de 1518, ya se había indicado a Magallanes y Falero el número de hombres que podían llevar a bordo de sus cinco naos: 234 personas²⁶⁴. Al año siguiente, por Real Cédula de 5 de mayo de 1519, el rey confirma a los oficiales de la Casa este número tan solo ampliado en un hombre más, 235 tripulantes, aunque autoriza a reducirlo si fuera en exceso, siempre que fuera con el acuerdo de los capitanes generales.²⁶⁵

Sin embargo, el día 17 de junio, el rey Carlos I emite una orden a los oficiales de la Casa, que sembraría la controversia, ya que en ella manda expresamente, que no admitan que Magallanes y Falero llevaran más de cuatro o cinco portugueses cada uno. Si bien hasta ahora, el monarca había ido dando continuas muestras de apoyo a sus capitanes portugueses, le habían llegado noticias de que el número de hombres lusos que se estaba enrolando, era inquietante.

“Yo he sabido que Fernando de Magallanes y Rui Falero tienen muchos portugueses para llevar consigo cada uno, y porque parece que sería inconveniente esto, yo vos mando que luego por la mejor manera que os

²⁶⁴ A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 2v. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. 1523-1-24.

²⁶⁵ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 13r. Real Cédula a los oficiales de la Casas de la Contratación sobre que reduzcan el número de tripulantes de la armada (a 235 hombres), y sobre cantidad de algunas provisiones que han de llevar en la Armada. Barcelona, 5 de mayo de 1519.

pareçiere habléis a los dichos maestros capitanes, que no lleven cada uno más de hasta cuatro o çinco personas, e los demás que tomaren para llevar los dejen e despidan, e vosotros proveed como en ninguna manera otra cosa se haga, pero esto se ha de hacer con toda la mejor disimulación que se pueda.”²⁶⁶

Esta misiva llega a los oficiales de la Casa de la Contratación a Sevilla de manos del propio Juan de Cartagena, recién nombrado capitán de la tercera nao y veedor de la armada, firme valedor de los intereses del rey castellano, que había arribado a Sevilla principiando el verano, junto al mercader Cristóbal de Haro²⁶⁷. Junto a esta nota, Carlos I argumenta a los oficiales que la orden no era nueva, y que ya desde Valladolid, Aranda del Duero y Zaragoza, había comunicado su parecer a Magallanes y Falero en este sentido. Sin embargo, en estos meses previos a la partida de la flota, en los que se está produciendo el reclutamiento del grueso de los tripulantes, se venía observando en las listas de los enrolados que su número era cada vez mayor, y la incidencia del asunto se acrecienta. Por ello, 5 de julio, el rey escribió una carta sobre la pretensión de Ruy Falero de llevar en la armada a su hermano Francisco, y en la que reitera de nuevo claramente, que los oficiales de la Casa no podrían consentir que fueran más de cuatro o cinco portugueses por cada capitán.²⁶⁸

El cruce de comunicaciones sobre el asunto entre el monarca y los oficiales es continuo y muy rápido, y de nuevo el 26 de julio, apenas quince días antes de que la flota zarpara de Sevilla, los funcionarios de la Contratación reciben una nueva misiva real en la que se expresa por tercera vez, que debían reducir el número de portugueses en la armada y que entreguen personalmente a Magallanes una carta que adjunta, para que conozca de primera mano cuáles son sus órdenes.

²⁶⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 4r. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. La cita corresponde a la respuesta de los oficiales de la Casa de la Contratación al requerimiento presentado por Magallanes en Sevilla, el 9 de agosto de 1519, que acompaña el documento.

²⁶⁷ Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 13, n.º 20. Carta de Sebastião Álvares para o rei, na qual o informou ter recebido as suas duas cartas e que Cristóvão de Haro e João de Cartagena tinham chegado a sevilha, com capítulos contrários ao regimento de Fernão de Magalhães. Sevilha, 18 de julho de 1519.

²⁶⁸ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 4r. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

“... asimismo he sabido que en la dicha armada estaban tomados dieciséis o diecisiete portugueses, que son todos grumete, y que al tiempo que se tomaron fue con necesidad que había de gente, y que ahora hallan hartos grumetes y gente, yo vos mando que se tomen otros grumetes y que éstos no vayan en esta armada.”²⁶⁹

Así lo hacen, y presentan todas estas comunicaciones a Magallanes, que no las acató dócilmente. Responde a los oficiales de la Casa, con un requerimiento que firma ante el escribano público de Sevilla, Bernal González de Vallecillo, en el que presenta sus argumentos. Expresa desconocer más obligaciones ante el rey en el tema de los tripulantes que podía llevar, que las recogidas en las propias capitulaciones firmadas con el monarca, cuyos términos no se habían modificado con el nombramiento de Juan de Cartagena, como persona conjunta en la capitanía de la armada.

“que no guardará sino la capitulación e regimiento que se le dio en Barcelona... e que cuando él lo recibió en Barcelona, los del Consejo de Su Alteza le dijeron que aquel regimiento guardase y cumpliese, y él dijo que así lo haría, y que si otra cosa S.A. o los de su Consejo mandasen en contrario del dicho regimiento e capitulación, que él no lo guardaría, y porque el dicho Juan de Cartagena, veedor y capitán, Su Alteza le envió una carta por la cual le envía a decir que el dicho Juan de Cartagena no traería cosa innovada... por donde parece que Su Alteza no ha por su servicio innovar ni quebrantar ninguna cosa de lo que se asentó por capitulación”²⁷⁰

Sotiene con ello, que tal y como estaba estipulado, había encomendado el alistamiento de los tripulantes a los maestros de las naos, como hombres de experiencia y habilidad en estos asuntos, aunque finalmente eran confirmados por él personalmente. Continúa arguyendo que estos mismos maestros, ante la dificultad de encontrar hombres suficientes naturales de los reinos de la Corona, habían tenido que recurrir para completar

²⁶⁹ *Ibidem.*

²⁷⁰ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 1v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

las nóminas de las dotaciones, a extranjeros, y entre ellos efectivamente a varios portugueses. El motivo principal de la discordia, eran concretamente dos despenseros, varios hombres de mar grumetes, pero sobre todo y especialmente, los sobresalientes y criados de Magallanes, familiares y personas de confianza que quería llevar consigo, todos portugueses, a los que ahora se quería desembarcar. Magallanes, concluye en su requerimiento que todo este asunto, podría retrasar la partida de la flota que por fin parecía una realidad, exhortando a los oficiales que con ello, “no impidan lo que tanto está adelante, y toca a servicio de Su Alteza y bien de estos reinos”.²⁷¹

La ambigüedad en las disposiciones complicaba la escena. Por un lado, Magallanes se aferra en cumplir con lo estipulado en las capitulaciones, que le daban facultad para formar las tripulaciones, pero por otro lado conocía las reales órdenes que se le habían dado, para que trabajara conjuntamente con los oficiales de la Casa en los asuntos relativos al apresto de la armada:

“Que en este tiempo entiendan en proveer la dicha armada lo mejor que se pueda: vosotros entended con ellos en el despacho dello, para que se haga como a nuestro servicio convenga.”²⁷²

Ante la postura de Magallanes, los oficiales de la Casa de la Contratación, deciden mandar un informe al monarca, respondiendo al requerimiento y señalando que habían mostrado a Magallanes todas las órdenes referidas “porque nosotros no queremos ni hacemos sino lo que por Su Alteza nos es mandado”, y acusándole de estar provocando él mismo con su actitud, la dilación de la salida de la armada.²⁷³

Las diferencias se acrecientan además cuando los oficiales, preguntan a

²⁷¹ *Ibídem.*

²⁷² A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol.710v. Real Cédula a Fernando de Magallanes y al bachiller Ruy Falero para que se entiendan con los oficiales de la Casa de la Contratación en el despacho de la armada y cosas necesarias para su proyectado viaje, según convenga al servicio de S.M., pues por la enfermedad del obispo de Burgos no se ha enviado el despacho. Zaragoza, 21 de mayo de 1518.

²⁷³ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 3r- 4v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

Magallanes cuáles han sido los motivos para dejar el mando de la nao *Santiago* en manos Juan López Caravallo, que únicamente era piloto y además portugués. En respuesta, el capitán argumenta la decisión, en que de esta forma, cuando las condiciones de navegación lo exigieran, él mismo podría pasarse a este barco, que al ser el de menor calado, a la hora de reconocer nuevas costas o posibles parajes en los que se encontrara el paso a la mar del Sur, se pondría a la cabeza de la flota.²⁷⁴

Los días pasan y el problema persiste. En defensa de los dos despenseros portugueses, Magallanes replica que uno de ellos, Alonso González, está casado en Sevilla “con un ama suya de leche”, y el segundo, es soltero y su criado, pero muy capacitado para el cargo. Respecto a los grumetes y hombres de mar lusitanos, argumenta que habían sido enrolados por los propios maestros de los barcos por su habilidad para ocupar sus cargos, y ante la falta de otros candidatos catellanos para completar las listas, al igual que el resto de tripulantes extranjeros que ya las engrosaban:

“... en cuanto a lo que Su Alteza manda que en la dicha armada no vayan ningunos hombres de mar portugueses, que los maestros de las dichas naos los tomaron e se lo presentaron por ser suficientes cada uno en su cargo, y él los recibió como hizo a otros muchos extranjeros destos reinos, conviene a saber: venecianos y griegos y bretones y franceses y alemanes y genoveses, porque al tiempo que los tomó no se hallaba gente para la dicha armada naturales destos reinos, habiendo hecho pregonar en Málaga y en Cádiz, y en todo el condado, y en esta ciudad, el sueldo que Su Alteza les manda dar, y los recibió todos por virtud de una cédula que de Su Alteza trajo... en que les mandaba que la gente de mar que se tomase para la dicha armada fuese a su contento como persona que dello tiene mucha espiriència y que él... encomendó a los dichos maestros que escogiesen a la gente de mar a su contento y se la truxiesen para a ver si era pertençientes para reçibir, y aquellos que le pareçieron ser tales, los asentó en los libros del

²⁷⁴ Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 13, n.º 20. Carta de Sebastião Álvares para o rei, na qual o informou ter recebido as suas duas cartas e que Cristóvão de Haro e João de Cartagena tinham chegado a sevilha, com capítulos contrários ao regimento de Fernão de Magalhães. Contenido: Sebastião Álvares informa ainda do que passaram os feitores com o dito Magalhães sobre a armada. Sevilha, 18 de julho de 1519.

sueldo... e que no guardará sino la capitulación e regimiento que se le dio en Barcelona, porque aquello es lo que le manda Su Alteza que cumpla y guarde...²⁷⁵

Bajo estos mismo argumentos Magallanes se niega a desenrolar a los sobresalientes lusos reclutados, hombres de confianza la mayoría de ellos sus parientes y criados “de quien ha de confiar su persona y la guarda de ella”. El rey sabía que era un tema sensible, que había que tratar de la mejor manera para no crear el descontento de los capitanes portugueses, pero al mismo tiempo necesario para salvaguardar los intereses castellanos.

Finalmente, como detallamos más adelante en la lista de tripulantes que tenemos contabilizados, fueron en la armada 29 portugueses junto a Magallanes. De los despenseros, Alonso González²⁷⁶, iría definitivamente enrolado ocupando este cargo en la nao *Victoria*, aunque también encontramos a otro portugués, Gaspar Díaz, que fue como despensero de la nao *Santiago*²⁷⁷. Entre los grumetes que relevaron a otros portugueses, que incluso ya habían recibido por adelantado parte de sus salarios al ser enrolados, encontramos los siguientes²⁷⁸:

1. Juan Ginovés, italiano, sustituye a Juan de Noya, portugués.

²⁷⁵ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fols.1r-v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15

²⁷⁶ Alonso González: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 16v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: se indica que es natural de La Guardia, “que es en el reino de Navarra”, podría ser Laguardia de Álava, aunque en los siguientes documentos donde se indica su origen, se apunta que era natural de La Guardia del reino de Portugal; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 65v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

²⁷⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

²⁷⁸ A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol. 56r-v. Relación de los maravedís que se han pagado a los grumetes que entraron a sueldo en las naos en lugar de los grumetes portugueses que se despidieron, porque S. A. mandó que no fuesen en la armada, después de haber recibido sueldo de cuatro meses adelantados, y otros que se ausentaron después de recibido sueldo. S/F.

2. Juan de Orues, de Mungía, de Vizcaya, sustituye a Juan de Muros, portugués.
3. Pedro Antonio, griego, sustituyó a Juan, portugués. Se ausentó después de la armada.
4. Antonio Varesa, italiano, sustituye a Antonio, portugués.
5. Bernal Mauri, francés, sustituye a Alonso Fernández, portugués.
6. Juan negro esclavo del piloto Juan Rodríguez Serrano, sustituye al grumete Diego de Tavira.
7. Luis de Deza, de Pontevedra, sustituye a Domingo, portugués.
8. Martín de Aguirre, de Vizcaya, sustituye a Siniela, portugués.
9. Cristóbal de Acosta, sustituye a Rodrigo Alonso, portugués. Declaró ser castellano, pero al morir, se descubre que también es portugués.
10. Juan de Olivar, de Valencia, sustituye a Antonio de Alcázar, portugués.

Magallanes embarcó a tres criados portugueses, y finalmente los familiares que los acompañan son: su sobrino Álvaro de la Mezquita²⁷⁹ y su hijo Francisco de la Mezquita²⁸⁰, Duarte de Barbosa²⁸¹, primo de su mujer, su sobrino, Martín de Magallanes²⁸², y el profesor

²⁷⁹ Álvaro de la Mezquita: portugués, vecino de Estremuz en Portugal. Hijo de Hernando de Mezquita e Inés González, padre del sobresaliente de la Trinidad, Francisco de Mezquita. Sobrino del capitán Hernando de Magallanes. Sobresaliente de la nao *Trinidad*, el 26 de diciembre de 1519 fue nombrado por Magallanes capitán de la *San Antonio*, cuando relevó de su cargo a Antonio de Coca. El 8 de octubre del 1520 se amotinó parte de su tripulación y es herido y detenido por los cabecillas de este motín - Esteban Gómez, Jerónimo Guerra y Francisco de Angulo -. Jerónimo Guerra se apodera del mando de la nave y regresa a Sevilla trayendo en ella preso a Mezquita. Al llegar a esta ciudad es entregado a los oficiales de la Casa de la Contratación y acusado de traicionar la confianza real. Apresado en la cárcel del Almirante, permanece en ella hasta el regreso de la nao *Victoria*. A.G.I. Patronato34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 58v. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 15v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; TRANSILVANO, M., 2012, pp. 35; “Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés”. En *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ediciones Miraguano y Polifemo, 2012, pp. 123.

²⁸⁰ Francisco de la Mezquita: natural de Estremuz en Portugal. Hijo del sobresaliente de la *Trinidad*, Álvaro de Mezquita. Paje de la nao *Trinidad*, criado del capitán general Magallanes, pasa más tarde a ser grumete en esta misma nave. Muere a manos de sus nativos de Cebú en el trágico convite del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Francisco. A.G.I. Patronato 34, R.6. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Fol. 1v; A.G.I. Patronato 34, R.11. Relación de fallecidos de la armada de Magallanes. 1519. Fol. 4r; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524. Fol. 49v; A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Fol. 52v

²⁸¹ Duarte de Barbosa: portugués, de los que fue con licencia del rey en la armada. Sobrino del alcalde del Alcázar de Sevilla, Diego Barbosa, y primo de la mujer de Magallanes. Partió de Sevilla como sobresaliente de la *Trinidad*, “al qual tuvo preso en grillos el capitán en el puerto de Santa Lucía, que es en la costa del Brasil, porque se quería ir con los indios, y le pasó a la nao *Victoria* por capitán della, y se huyó a los indios en la isla de Cebú, y estuvo tres días que no vino a la nao, aunque el capitán Magallanes le enviaba a

Juan Gil, señala también a Juan de Silva, como primo del capitán portugués.²⁸³

Entre los 30 tripulantes portugueses, fueron trece sobresalientes, nueve grumetes, tres despenseros y un paje, y lo que es más llamativo, tres de los pilotos de las naos, el cargo de mayor responsabilidad en navegación, eran portugueses: Vasco Gallego²⁸⁴, piloto

llamar". Fue muerto por los indios de esta isla en el trágico convite de Cebú el 1 de mayo de 1521 siendo capitán de la nao *Trinidad*; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 48v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 11v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8, A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11. Relación de fallecidos de la armada de Magallanes. 1519. Fol. 3v; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524. Fol. 48v y 94v; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; PIGAFETTA, A., 2012, pp. 259; MAFRA, G. de., 2012, pp. 171; BARROS ARANA, D., 1945, pp. 34.

²⁸² Martín de Magallanes: portugués. Hijo de Antón Martínez y Catalina de Magallanes, vecinos de Lisboa, "que es de los que tuvo licencia el capitán poder llevar". Sobresaliente de la *Concepción*, embarca en la *Victoria* cuando se quema su nave. Falleció por enfermedad el 26 de junio de 1522. En su testamento se declara persona hidalga, pero como esto reportaba a sus herederos una serie de prerrogativas económicas, los oficiales de la Casa de la Contratación exigen que se pruebe su hidalguía; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. Fol. 23v, 96v y 103r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 36, R.3. Autos de herederos de Martín de Magallanes: abono sueldos. 1546. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Martín de Magallanes, natural de Lisboa, hijo de Antonio Martínez y Ana de Oquintal, sobrino del general Fernando de Magallanes, con quien fue al Maluco en plaza de sobresaliente en la nao "Concepción", una de las cinco de esta armada, sobre el abono de los sueldos que dejó devengados hasta el tiempo de su muerte. Falleció en la nao "Victoria", cuando volvía a España el día 26 de julio de 1522.

²⁸³ Gil, Juan. Sevilla, 2019, pp. 282.

²⁸⁴ Vasco Gallego: portugués, aunque entró por en la armada por castellano y en lugar de otro: "y este Vasco Gallego entró por castellano en el armazón y es portugués, y por no ser de los diez que Su Majestad dio licencia..., por quanto en un testamento que tenía hecho de su mano declara ser portugués...". Piloto de la nao *Victoria*, fallece por enfermedad el 28 de febrero de 1521. Hizo su testamento ante el escribano Sancho de Heredia. Otros nombres: Basco Gallego. A.G.I. Contratación 5788, L. 1, Fol. 32v y A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 756r-v: Orden de pago a Vasco Gallego. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Vasco Gallego, piloto, el salario que tiene asentado por cédula del Rey Católico de 30.000 maravedíes como se le ha librado hasta la fecha. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518; A.G.I. Patronato 34, R.9. Carta de [Juan Rodríguez] Serrano, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego al rey Carlos I, solicitando un aumento de sueldo durante el tiempo que durara la expedición a la Especiería. Contenido: Los peticionarios, pilotos en la expedición que Fernando de Magallanes aprestaba con destino a las Islas Molucas, reiteraban por segunda vez esta petición, alegando que así se hacía con los pilotos en Portugal, y también con el piloto portugués Juan Caravallo, que el Rey de España había aceptado a su servicio. Sevilla, 30 de junio de 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la

de la *Victoria*, Esteban Gómez²⁸⁵, piloto de la *Trinidad*, y Juan López Caraballo²⁸⁶, piloto de la nao *Concepción*.

Cinco de estos portugueses dijeron ser castellanos al enrolarse, el citado Vasco Gallego, Simón de Burgos, Cristóbal de Acosta, Vasco Gómez y Luis de Beas, pero más tarde se descubrió que eran portugueses, o incluso algunos lo declararon antes de morir²⁸⁷.

Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 27r, 96v y 103v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103: indica que se le dio al igual que a otros pilotos de la armada, “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”.

²⁸⁵ Esteban Gómez: portugués. Piloto de la *Trinidad*, pasa a la nao *San Antonio* una vez sofocado el motín de San Julián. Fue uno de los cabecillas de la revuelta que trajo como consecuencia el quitarle el mando de esta última nave a su capitán Álvaro de la Mezquita, para abandonar la armada en el estrecho de Magallanes y regresar con ella a Sevilla. En esta ciudad, fue ingresado en la cárcel de la Casa de la Contratación de Sevilla, a la espera del juicio a celebrar cuando regresara alguna nave de la armada de Magallanes. A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; MAFRA, Ginés de. “Relación”. En *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 2012, pp. 161; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103: indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”

²⁸⁶ Juan López Caraballo: portugués, piloto de la nao *Concepción*. Cuando se quema su nave es nombrado capitán general de la armada, cargo que ostenta hasta el 16 de septiembre de 1521. Fecha en la que es destituido acusado por sus compañeros de actuar en beneficio propio y no de la Corona. Pasó a ocupar el puesto de piloto de la nao *Trinidad*, falleciendo por enfermedad el 14 de febrero de 1522 en la isla de Tidore. Figura en una de las listas de tripulantes, un hijito del piloto Juan Caraballo “*que vino de la tierra del Brasil*” y embarca en la armada, que se quedó el 29 de julio de 1522 en Brunei. Otros nombres: Juan Carvalho; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 15r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 62v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. “Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*”. 1522; PIGAFETTA, A. Madrid, 2012, pp. 200; “Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés”. en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Mariguano Ediciones- Ediciones Polifemo, 2012, pp. 128 y 129; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

²⁸⁷ Simón de Burgos, declaró que era natural de Burgos, pero era portugués, “*y fue contra el mandado de Su Majestad, y no es de los que acá fueron señalados por portugueses*”. Fue por criado del capitán Luis de Mendoza, y sobresaliente de la nao *Victoria*; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 15v y 94v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Cristóbal de Acosta: Se declaró castellano de Jerez de la Frontera, pero cuando antes de morir hizo

De ocho de ellos, se indica en las listas de las tripulaciones que “no es de los portugueses que Su Majestad dio licencia”²⁸⁸, o bien que “fue contra el mandado de Su Majestad, y no es de los que acá fueron señalados por portugueses”²⁸⁹. En cuanto al número de licencias que finalmente se conceden, en la documentación se habla indistintamente “de los diez que Su Majestad dio licencia” y o de “los doce que Su Majestad dio licencia fuesen en la armada”.²⁹⁰

El cronista Antonio de Herrera también recoge en su *Historia General*, la intervención del monarca sobre el número de portugueses en la armada, y que estando ésta lista para salir, ordenó:

testamento, reconoció ser portugués. Grumete de la *Concepción*, entró en la armada sustituyendo a Rodrigo Alonso, otro grumete portugués; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17r y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Vasco Gómez Gallego: declaró ser gallego natural de Bayona, pero más tarde se supo que era portugués. Grumete de la nao *Trinidad*, pasó a la nao *Victoria* cuando salió de Tidore rumbo a España. Fue uno de los dieciocho hombres que consiguieron dar la primera vuelta al mundo al regresar a Sevilla a bordo de la nao *Victoria*; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 12r y 97v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Luis de Beas: “caso que se nombró ser natural de Beas en Galicia, es portugués, y no es de los 12 que Su Majestad dio licencia fuesen en la armada” (A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 21r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8). Fue por grumete de la *Trinidad*. A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 76v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

²⁸⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 22r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

²⁸⁹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 15v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

²⁹⁰ En la lista de tripulantes que ofrece el documento A.G.I. Patronato 34, R.4. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-09-08, se hace referencia a 12 licencias concedidas por el rey a tripulantes portugueses, para ir en la armada. Sin embargo, en la lista de tripulantes contenida en A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524, las referencias apuntan a que fueron 10 las licencias reales concedidas a los portugueses.

“... que Magallanes no llevase consigo a Martín de Mezquita, ni a Pedro de Abreu, por tenerlos por inquietos; y que para su compañía pudiese llevar diez portugueses, con que no fuesen más en la Armada”²⁹¹

De hecho ninguno de estos hombres, aparecen en los roles de las tripulaciones definitivas²⁹². Es más, a Martín de la Mezquita, sobrino Magallanes, se le concede a cambio del desembarque, el pago de una ayuda de costa de 15.000 maravedís al año hasta que la armada regresara²⁹³. En la carta que Sebastián Álvarez, escribía al rey portugués el 18 de julio, poco más de un mes antes de la partida, informa de que había inscritos quince portugueses, entre ellos los tres pilotos de aquel reino. Sin embargo, de estos quince que enumera el cónsul portugués, tan solo vemos en el rol definitivo de la armada, a siete de ellos.²⁹⁴

En definitiva, los portugueses embarcados fueron 30, incluido Magallanes, el segundo grupo por nacionalidad entre los tripulantes, pero muy por detrás numéricamente del primero, los españoles, que lo componen 135 hombres. Finalmente se da licencia para que fueran oficialmente a doce tripulantes del reino vecino, diez en otras fuentes, pero fueron muchos más los que embarcaron, sin permiso o haciéndose pasar por castellanos, y si bien quedaron en minoría frente al número de castellanos como hemos visto, tres de los cargos más importantes de la navegación, los pilotos de las naos, quedaron en manos de estos hombres de mar lusos.

²⁹¹ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib.IV, cap.IX, pp. 102

²⁹² Ninguno de ellos figura en las listas de tripulantes de la armada que recogen distintos documentos de la expedición: A.G.I. Patronato 34, R. 4, R. 6, y R. 11; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1 y R. 2, y A.G.I. Contratación 5090, L.4.

²⁹³ A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 38v. Pago de ayuda de costas a Martín de la Mezquita. Real Cédula para que se pague cierto salario a Martín de la Mezquita, portugués, sobrino de Magallanes. Barcelona, 26 de agosto de 1520.

²⁹⁴ Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 13, n.º 20. Carta de Sebastião Álvares para o rei, na qual o informou ter recebido as suas duas cartas e que Cristóvão de Haro e João de Cartagena tinham chegado a sevilha, com capítulos contrários ao regimento de Fernão de Magalhães. Sevilha, 18 de julio de 1519.

FERNANDO DE MAGALLANES	CAPITÁN		
ALONSO GONZALEZ	DESPENSERO		
GASPAR DIAZ	DESPENSERO		
JUAN DE GRISOL	GRUMETE	CON LICENCIA	
CRISTOBAL DE ACOSTA	GRUMETE	SIN LICENCIA	"Al tiempo que murió, declaró ser portugués"
JUANES	GRUMETE	SIN LICENCIA	"Dicen que es portugués"
LUIS DE BEAS	GRUMETE	SIN LICENCIA	"Caso que se nombró ser natural de Beas en Galicia, es portugués"
SEBASTIAN ORTIZ	GRUMETE	SIN LICENCIA	
GUILLEN	GRUMETE		
ALONSO DE MORA	GRUMETE		
DOMINGO DE COIMBRA	GRUMETE		
DOMINGO DE CUBILLANA	GRUMETE		
VASCO GOMEZ GALLEGO	GRUMETE		"Caso que se nombra gallego, es portugués"
FRANCISCO DE MEZQUITA	PAJE		Criado y familiar de Magallanes
VASCO GALLEGO	PILOTO	CON LICENCIA	"Entró por castellano en el armazón, y es portugués"
ESTEBAN GOMEZ	PILOTO		
JUAN LOPEZ CARABALLO	PILOTO		
NUÑO	SOBRESALIENTE	CON LICENCIA	Criado de Magallanes
CRISTOBAL RAVELO	SOBRESALIENTE	CON LICENCIA	Criado de Magallanes
DUARTE DE BARBOSA	SOBRESALIENTE	CON LICENCIA	Primo de la mujer de Magallanes
FERNANDO	SOBRESALIENTE	CON LICENCIA	Criado de Magallanes
JUAN DE SILVA	SOBRESALIENTE	CON LICENCIA	
MARTIN DE MAGALLANES	SOBRESALIENTE	CON LICENCIA	Probablemente familiar de Magallanes
ANTONIO FERNANDEZ	SOBRESALIENTE	DUDOSO	Se indica indistintamente: "no es de los que S. M. dio licencia" y que es "de los diez que S.M. dio licencia"
LUIS ALFONSO DE GOES	SOBRESALIENTE	SIN LICENCIA	
GONZALO HERNANDEZ	SOBRESALIENTE	SIN LICENCIA	"Dicen es portugués"
SIMON DE BURGOS	SOBRESALIENTE	SIN LICENCIA	"Puso natural de Burgos, y era portugués"
BLAS ALFONSO	SOBRESALIENTE	SIN LICENCIA	"no se muestra haberse tomado por necesidad que la armada hubiese de gentes, sino por voluntad del capitán Magallanes"
ALVARO DE LA MEZQUITA	SOBRESALIENTE		Sobrino de Magallanes
GONZALO RODRIGUEZ	SOBRESALIENTE		

Nuevas intrigas portuguesas

Los esfuerzos del rey de Portugal para impedir que la armada partiera no habían acabado en la corte y por la vía diplomática, que como hemos visto, se intentaron en Valladolid y Zaragoza. A partir del momento en que Magallanes y Falero llegaron a

Sevilla, es al factor de Portugal en esta ciudad, Sebastián Álvarez, quien continúa esta misión, a pesar de que en febrero de 1519 Carlos I había dirigido una carta al rey D. Manuel, en la que insistía en que los descubrimientos de la armada de Magallanes y Falero, no interferirían en ningún modo en las tierras y mares de su jurisdicción:

“He sabido que vos teneys alguna sospecha, que del armada que mandamos hazer para yr a las Indias, de que van por capitanes Hernando de Magallanes y Ruy Falero, podría venir algund perjuizio, a lo que os pertenece de aquellas partes de las Indias, bien creemos que aun que algunas personas os quieran informar agora desto... para que sepáis que nuestra voluntad ha sido y es de muy cumplidamente guardar todo lo que sobre la demarcaçión fue asentado... que la dicha armada no yrá ni tocará en parte, que en cosa que perjudique a vuestro derecho; que no solamente queremos esto, más aun querríamos dexaros de lo que a nos pertenece y tenemos; y el primer capítulo y mandamiento nuestro, que llevan los dichos capitanes, es que guarden la demarcación...”²⁹⁵

Pues bien, el desencuentro de Magallanes y Falero con los oficiales de la Casa de la Contratación, por el número de portugueses en la armada, fue aprovechado por el cónsul, para de nuevo tratar de evitar su salida. Sebastián Álvarez se mueve ágilmente en Sevilla entre los círculos cercanos a los oficiales de la Casa, buscando el mejor momento para avivar las tensiones habituales que surgían entre ellos y los capitanes en el apresto de las flotas. Tensiones provocadas por el deseo de conseguir los mejores barcos, los tripulantes más cualificados y tener lista la expedición cuanto antes con la multitud de gestiones que ello implica, y por otro lado, el papel de los oficiales, acuciados por la prudencia en la toma de decisiones, resolver los problemas de los gastos y la financiación, y satisfacer a la vez las peticiones de los hombres de mar y las exigencias reales.

Por ello, cuando se produce el enfrentamiento por la cuestión del número de

²⁹⁵ Carta de el rei de Castella para el Rei D. Manuel, em que lhe assegura que a armada que manda fazer descobertas, commandada por Fernão de Magalhães e Ruy Falero, não perjudicaría as terras e mares, que pelas demarcações pertenciam a Portugal, e que os ditos capitães levavam ordem de guardal-as. Barcelona, em 28 de Fevereiro de 1519. Transcrita en *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*, 1892, pp. 422- 423.

tripulantes portugueses, Álvarez, ve de nuevo un resquicio perfecto para menoscabar la confianza de Magallanes. Por una carta que escribe a su rey el 18 de julio de 1519, conocemos cuál fue su estrategia, y cómo se dirige inmediatamente a la posada del capitán portugués, para tratar una vez más de disuadirle de la empresa, haciéndole ver que la forma de actuar de los oficiales de la Casa era muestra de su animadversión por ser súbdito luso— la carta apunta textualmente que estos oficiales “no pueden tragar a Magalhaes”- , que estaba poniendo en juego su honra y que hasta los castellanos “le miraban como ruin y traidor a su patria”, y que de tener éxito la expedición y acabara demostrando que las Molucas quedaban dentro de la demarcación española, el perjuicio para Portugal sería enormemente grave. Magallanes, sin embargo, se muestra de nuevo firme en su respuesta y la decisión que tomó en su día, y expresa a Álvarez su inquebrantable voluntad de seguir adelante con el proyecto, y que no dejaría la empresa a no ser que en algún caso se incumplieran las capitulaciones.

“Al cabo dijo, que no sabía causa para dejar al Rey de España, que tanta merced le había hecho..”²⁹⁶

El cónsul portugués vuelve a insistir, advirtiéndole que el Obispo Fonseca le estaba engañando y “que no hiciese caso de la miel que le ponía en los labios”, ya que en cuanto la armada estuviera preparada, le destituiría. A la desesperada, trata también de disuadir a Ruy Falero, del que recibe las mismas respuestas, y la firme convicción de que seguiría adelante con la empresa, incluso en el caso de que Magallanes la abandonase.

En un último intento, la Corona portuguesa, que veía impotente cómo los cinco barcos de la flota estaban ya aguardando en la orilla de Sevilla la partida inminente,

²⁹⁶ Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mç. 13, n.º 20. Carta de Sebastião Álvares para o rei, na qual o informou ter recebido as suas duas cartas e que Cristóvão de Haro e João de Cartagena tinham chegado a sevilha, com capítulos contrários ao regimento de Fernão de Magalhães. Contenido: Sebastião Álvares informa ainda do que passaram os feitores com o dito Magalhães sobre a armada. Sevilha, 18 de julio de 1519.; Carta de Sebastião Alvares, feitor em Andaluzia, a El-Rei D. Manuel sobre terem chegado a Sevilha capítulos contrarios ao regimento de Fernão de Magalhães; sobre o que trabalhou com este para o reduzir e a Ruy Faleiro ao serviço de Portugal, e dando noticias da armada de Magalhães. Sevilha, 18 de julho de 1519. *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1892, pp. 431-435; Carta con traducción al español en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, doc. XV, pp. 496- 497.

arremete contra Cristóbal de Haro, mercader inversor de la expedición, agraviando sus intereses. Haro, que como hemos visto, tenía negocios en Portugal para hacer contrataciones en la Indias orientales, tenía un factor en Lisboa al que obligan a vender todo lo que tenía en la ciudad y dejar aquel reino. Al punto de que Carlos I escribe al monarca luso y a su hermana, la reina doña Leonor, para que interceda en el caso, reprobando esta decisión “lo qual no puedo creer pues no sería razón que seyendo mi súbdito e natural e veniéndome a servir por mi mandado, reçiba daño en vuestro reino...” , y pidiéndoles que no obstaculicen sus negocios, ni le impidan tratar y contratar “como hasta ahora lo ha hecho en aquel reino Cristóbal de Haro”.²⁹⁷

Destitución de Falero

Uno de los hechos más llamativos de estos meses, y que se produce apenas unos días antes de la salida de la expedición, fue sin duda, la destitución de Ruy Falero como capitán conjunto de la expedición y su sustitución por Juan de Cartagena. Por Real Cédula fechada el 26 de julio del 1519, el rey dispone que Ruy Falero no embarque en la *Armada de la Especiería* y que se quede en Sevilla para comenzar a preparar una segunda flota destinada a seguir la estela de Magallanes²⁹⁸, encargando que se entregue a los oficiales de la Casa, todos los datos que el astrónomo tenía sobre la situación de las Molucas y paso del Atlántico a la Mar del Sur. En este caso, se nombraría a su hermano Francisco Falero, como capitán de una de las naos de la flota, que ya había sido propuesto por su propio hermano para participar en el viaje.

Se ha especulado mucho sobre las causas que motivaron la caída de uno de los

²⁹⁷ A.G.I. Indiferente General 420, L.8, Fol. 131v. Carta al rey de Portugal. Barcelona, 17 de julio de 1519; Indiferente 420, L.8, Fol. 132r. Carta a la reina de Portugal. Barcelona, 17 de julio de 1519.

²⁹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.8. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. Incluye: Requerimiento hecho por Magallanes a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, sobre que Ruy Falero no fuese en esta armada según lo mandaba Su Majestad por carta dada en Barcelona el 26 de julio 1519, y que en su lugar fuese Juan de Cartagena; que Francisco Falero, hermano del anterior, tampoco fuese, por no haber entregado la altura de longitud Este-Oeste según había prometido; y que se levantara la prohibición de ir portugueses en esta Armada, por cuanto afectaba a parientes y criados suyos (1519, agosto, 9. Sevilla). Con respuesta de los oficiales de la Casa de la Contratación (s.f).

promotores de la expedición. Se ha argumentado que fue Magallanes movido por vanidad o por el deseo de protagonizar en exclusiva la gloria del posible éxito, quien estuvo detrás de esta decisión²⁹⁹, por otra lado, que fue el Obispo Fonseca quién consiguió su destitución, para que su hombre de confianza, Juan de Cartagena, ocupara su cargo³⁰⁰, o incluso que fue por voluntad del propio Carlos I, para poner como persona conjunta al capitán portugués a un súbdito castellano, que velara por los intereses de la Corona.

Más allá de estas conclusiones, un análisis detenido de las referencias a Falero en los documentos y cronistas de la armada, vislumbra sin embargo, que existía la opinión generalizada de que Ruy Falero era un hombre difícil, irritable e incluso con la razón perdida. Un hecho sumamente arriesgado y muy poco prudente, para asumir el mando conjunto de una navegación que se intuía larga y difícil, en la que además se había invertido una cantidad muy elevada de los caudales reales.

López de Gómara recoge que “enloqueció Ruy Falero con el pensamiento de no poder cumplir lo prometido, o, como dicen otros, de puro descontento por enojar y deservir a su rey”³⁰¹, Las Casas que “después de partido Magallanes, o quizás antes, perdió el seso, tornándose loco, el Ruy Falero”³⁰², y Antonio de Herrera “que pues Ruy Falero no se hallaba con entera salud, se quedase hasta otro viaje”³⁰³. Continuando con las referencias, Argensola apunta que “el astrólogo Faleiro, perdido el juicio, quedó en la casa de locos en Sevilla”³⁰⁴ o que “no faltaba quien dixese, que el Faleyro ignoraba aquella ciencia, y que se la suplía un demonio”³⁰⁵. Incluso

²⁹⁹ ZWEIG, S., 1983, pp. 89- 90

³⁰⁰ La colección *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo*, 1892, pp. 423- 430, recoge la transcripción del documento “Regimiento que el rei de Castella deu a João de Cartagena, védor geral da armada de Fernão de Magalhães e Ruy Faleiro quando os mandou descobrir terras” fechado en 6 de abril de 1519, en el que se indican las instrucciones que debe seguir Cartagena en el ejercicio de su cargo de capitán, en las que se especifica que “*han de ser haser como nuestros capitanes generales en la dicha armada*” y se le indica el contenido de las capitulaciones firmadas con los capitanes portugueses, además de las obligaciones que llevaba como veedor de la armada.

³⁰¹ LOPEZ DE GÓMARA, F., 1985, 1ª parte, pp. 144

³⁰² LAS CASAS, B. de., 1986, lib.III, cap. CLIV, pp. 561

³⁰³ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102.

³⁰⁴ ARGENSOLA, L. B. de, 1992, pp. 26

³⁰⁵ ARGENSOLA, B. L. de, 1630, lib. 1, cap. 13, pp. 134

los emisarios del rey portugués, tanto Sebastián Álvarez como Álvaro de Costa, dudan en las cartas que le enviaron de la capacidad de Falero, del que dicen “páreceme que tiene vuelto el juicio”³⁰⁶ y que de él “no se haga caso, duerme poco y anda casi fuera de seso”.³⁰⁷

³⁰⁶ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, doc. núm. XV, pp. 496- 498. Carta escrita en Sevilla al Rey Portugal por Sebastián Álvarez, su factor, sobre las contradicciones que sufría Magallanes, y de sus diligencias y persuasiones para que él y Falero se volvieresen a Portugal. Sevilla, 18 de julio 1519.

³⁰⁷ *Ibíd*em, doc. núm. VII, pp. 478- 480. Extracto de una carta escrita en Sevilla al Rey Portugal por Alvaro da Costa, sobre las reclamaciones que había hecho con Carlos V y sus ministros para que no admitiese a Magallanes en su servicio. 28 de septiembre de 1518; *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas*, 1892, pp. 421. Carta de Alvaro da Costa dando parte a El-rei D. Manuel do que passara com el-rei de Castella para o disuadir do descobrimento, que determinava mandar fazer por Fernão de Magalhães. 28 setembro 1518.

4. EL EQUIPAMIENTO DE LA ARMADA

Vencidos los obstáculos para completar la financiación y completado el apresto, los oficiales reales de la Casa de la Contratación, consignaron el importe total del coste de la armada, y cuáles fueron las partidas más importantes, que se resumen en cuatro categorías principales: los hombres, los barcos, los víveres y las mercaderías de rescate. Veamos en los siguientes capítulos el detalle de todas ellas.

SUMARIO DEL TODO EL COSTE DE LA ARMADA Y FINANCIADORES³⁰⁸	Maravedís
Las 5 naos con sus aparejos, artillería, pólvora y armas	3.912.241
Elementos para la despensa objetos de cobre y otras menudencias, aparejos para la pesquería y gastos de correos, cartas de marear e instrumentos de navegación	415.060
Alimentos, toneles y botas y pipas para el vino y el agua	1.589.551
Sueldo de cuatro meses a 237 personas que van con los capitanes y oficiales en la armada	1.154.504
Mercaderías para el rescate, ropas de seda, paños y otras objetos para dádivas	1.679.769
Cosas a deducir que quedaron de la armada en la Casa de la Contratación de Sevilla	416.790
TOTAL COSTO DE LA ARMADA	8.334.335
FINANCIADORES	
La Corona	6.454.209
Cristóbal de Haro	1.880.126

³⁰⁸ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 10r-v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; AG.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.63r-v. Relación de todo el gasto de la armada de las cinco naos que van al descubrimiento de la Especiería, de que va por capitán Fernando de Magallanes. Valladolid, 20 de noviembre de 1524; A.G.I. Patronato 34, R.25. Cuenta justificativa de Cristóbal de Haro relativa a las Armadas con destino a la Especiería de Fernando de Magallanes, Sebastián Caboto y García Jofré de Loaysa. Posterior a 1526. Nota: el documento incluye una data de lo gastado por Haro, "demás y aliende de los dichos" 6.454.209 maravedís, "para último despacho de la dicha Armada" (de Fernando de Magallanes): 263.345 maravedís, cuyas diferentes partidas se detalla; DÍAZ TRECHUELO, Lourdes, 1975, pp. 267- 314.

4. 1. LOS HOMBRES

El reclutamiento de los tripulantes

Como ya hemos apuntado, en las capitulaciones del 22 de marzo de 1518 se asignan a la armada 234 hombres. Cifra que un año más tarde aproximadamente, el 5 de mayo de 1519, se mantiene con tan solo con un hombre más, 235 tripulantes³⁰⁹, aunque con la consideración real de que se redujera el número si fueran suficientes.

“Ya sabéys como conforme al asyento que mandé tomar con Fernando de Magallanes y Ruy Falero... han de yr en la dicha armada doscientos y treinta y çinco hombres, y porque como se façe quenta de estos en los bastimentos y en las otras cosas, si fuesen más, sería ynconveniente, yo vos mando que no consintáis, ni deys lugar que vaya en la dicha armada, por ninguna cabsa que sea, más de los dichos doszientos y treynta y çinco hombres..., antes sy a vosotros y a los dichos capitanes vos pareçiere que bastara para enviar al dicho viaje alguna gente menos de los dichos doszientos y treynta y çinco hombres, quitéis de ellos los que vierdes que buenamente se podrán escusar de manera que no hagan falta para lo que es menester, y toda la gente en la dicha armada se reçiba y sea a pareçer del dicho nuestro capitán Fernando de Magallanes, por quanto tiene desto más esperiençia.”³¹⁰

A lo largo de los 16 meses de preparativos y apresto de la flota, se va sucediendo el reclutamiento de los hombres de las cinco naos, aunque a mayor ritmo en la primavera y verano de 1519, las semanas previas a la partida. Tras el nombramiento de los capitanes generales, el mismo día de la firma de las capitulaciones, en las personas de Magallanes y

³⁰⁹ A.G.I. Patronato 34, R.1. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. 1523-1-24; A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 13r. Real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación. Barcelona, 5 de mayo de 1519.

³¹⁰ *Ibidem*.

Falero³¹¹, una de las primeras órdenes dirigidas a los oficiales reales de la Casa de la Contratación cuando se proyecta la expedición, es que nombren cuanto antes a los factores, contadores y escribanos de la flota³¹². Sin embargo, los primeros enrolados, aparte de los capitanes generales, son los pilotos, y antes del reclutamiento del grueso de los hombres, se dieron primero las nominaciones del resto de los capitanes y sus oficiales.

Tan solo un mes más tarde de la firma del acuerdo de las capitulaciones, el rey permite a Magallanes la designación de un piloto para la armada³¹³, otro gesto de gran confianza hacia el capitán, ya que se trata de uno de los cargos de mayor responsabilidad durante la navegación. El escogido fue el portugués López de Caraballo, amigo personal del capitán portugués que se encontraba en España, que fue examinado por el piloto mayor de la Casa de la Contratación el día 26 de febrero del 1519, superó las pruebas y fue admitido como piloto al servicio del rey destinado a formar parte de la expedición.³¹⁴

El proceso del alistamiento no fue ágil, y se encontraron serios problemas para completar la nómina de los 235 hombres estipulados para tripular los barcos. Los propios

³¹¹ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 7v-8r. Título de capitanes de la armada a Magallanes y Falero. Valladolid, 22 de marzo de 1518.

³¹² A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 6v-7. Real Cédula con instrucciones dadas por el rey a Magallanes y a Falero para el descubrimiento de las islas del Maluco. Aranda del Duero, [fecha: día en blanco] abril de 1518.

³¹³ A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 33v. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que examinen al piloto que presente Magallanes, nombramiento de piloto por Magallanes, y si es hábil, se la sienta con su salario. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518

³¹⁴ Juan López Caraballo: portugués, piloto de la nao *Concepción*. Es nombrado capitán general de la armada, cuando se quema su nave, cargo que ostenta hasta el 16 de septiembre de 1521, fecha en la que es destituido acusado por sus compañeros de actuar en beneficio propio y no de la Corona. Pasó a ocupar el puesto de piloto de la nao *Trinidad*, falleciendo por enfermedad el 14 de febrero de 1522 en la isla de Tidore. Figura en una de las listas de tripulantes, un hijito del piloto Juan Caraballo “*que vino de la tierra del Brasil*” y embarca en la armada, que se quedó el 29 de julio de 1522 en Brunei; A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 62v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; Pigafetta. Madrid, 2012. pp. 200; Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés. En *La Primera Vuelta al Mundo*. Ediciones Miraguano y Polifemo. Madrid, 2012, pp. 128 y 129; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”

pilotos de la Casa de la Contratación, tuvieron reticencias para embarcar ejerciendo sus cargos en esta nueva flota, e incluso rehusaron a hacerlo. Al punto, que el propio Carlos I ordena a los oficiales de la Casa, que obliguen a los pilotos que se encontraban a su servicio a enrolarse en la armada, sin admitir excusa alguna.

“Y agora a mi es fecha relación que vosotros habéis nombrado los pilotos que han de ir en la dicha armada e que algunos se excusan de ir en ella, poniendo a ello algunas cosas e impedimentos, e porque como sabéis, yo tengo recibido e asalariados los dichos pilotos para que vayan a me servir a cualesquier partes é lugares que fuere necesario, y no haya cabsa ninguna para ser poder excusar justamente de ir en la dicha armada.”³¹⁵

No consta quiénes fueron los pilotos que se negaron a unirse. Hasta el momento, tan solo se había nombrado a uno de ellos y restaban cuatro por designar. Sí bien sabemos que Andrés de San Martín figura entre los pilotos de la Casa desde 1512³¹⁶, y que finalmente iría en las naos, así como Juan Rodríguez Mafra³¹⁷, el portugués Vasco Gallego³¹⁸ y Juan

³¹⁵ A.G.I. Contratación 5090, L4, Fol. 15r-v. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que se obligue a ir ciertos pilotos en la armada. Barcelona, 15 de abril de 1519.

³¹⁶ A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 17v. Pago de salario a Andrés de San Martín. Burgos, 22 de mayo de 1512; A.G.I. Contratación 5784, L.1. Fol. 28r-v. Valladolid, 20 de marzo de 1518.

³¹⁷ Juan Rodríguez Mafra: A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 17v-18r. Pago de salario a Juan Rodríguez Mafra. Burgos, 23 de mayo de 1512; A.G.I. Indiferente General 419, L. 7, Fol. 756 r (2) y Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r. Orden de pago a Juan Rodríguez de Mafra. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518; A.G.I. Indiferente General 420, L.8, Fol. 42r y Contratación 5784, L. 1, Fol. 34r-v. Aumento de salario a Rodríguez Mafra. Barcelona, 10 de marzo de 1519; A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 17v-18r. Pago de salario a Juan Rodríguez Mafra. Burgos, 23 de mayo de 1523.

³¹⁸ Vasco Gallego: A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 6r. Nombramiento de piloto: Vasco Gallego. Segovia, 12 de julio de 1517; A.G.I. Contratación 5788, L. 1, Fol. 32v y A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 756r-v: Orden de pago a Vasco Gallego. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Vasco Gallego, piloto, el salario que tiene asentado por cédula del Rey Católico de 30.000 maravedíes como se le ha librado hasta la fecha. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518; A.G.I. Patronato 34, R.9. Carta de [Juan Rodríguez] Serrano, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego al rey Carlos I, solicitando un aumento de sueldo durante el tiempo que durara la expedición a la Especiería. Contenido: Los peticionarios, pilotos en la expedición que Fernando de Magallanes aprestaba con destino a las Islas Molucas, reiteraban por segunda vez esta petición, alegando que así se hacía con los pilotos en Portugal, y también con el piloto portugués Juan Caravallo, que el Rey de España había aceptado a su servicio. Sevilla, 30 de junio de 1519; A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol.756r-v y Contratación 5788, L. 1, Fol. 32v. Orden de pago a Vasco Gallego. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518.

Serrano³¹⁹, pilotos a los que un mes antes de esta orden se había aumentado su salario y finalmente participarían en la flota. Se encontraba en la Casa, el piloto, también portugués, Esteban Gómez³²⁰, que como vimos vio truncado su propio proyecto para ir abrir una ruta hacia las Molucas a favor del presentado por Magallanes y Falero, y que por tanto pudo ser uno de lo que en principio se negaron a navegar junto a ellos.

Desde finales del mes de marzo a fines de abril de 1519, se sucede una cadena de nombramientos de los cargos afines al rey en la flota, los oficiales que debían de velar por sus intereses y beneficios a lo largo del viaje, y hacer que se cumplieran las órdenes de la Corona castellana. El 30 de marzo se designa como veedor general y capitán de la tercera nao, a Juan de Cartagena³²¹, y ese mismo día Luis de Mendoza es nombrado tesorero³²². Pocos días después, y continuando con la nómina, el 6 de abril se nombra capitán de la cuarta nao de la expedición a Gaspar de Quesada³²³. Les siguen los nombramientos el 19 de abril, del alguacil de la armada, en González Gómez de Espinosa³²⁴, y el 30 de dicho mes, de Antonio de Coca como su contador.³²⁵

³¹⁹ Juan Serrano: A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 9r. Nombramiento de piloto: Juan Serrano. Madrid, 8 de febrero de 1514; A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 757r y Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r. Orden de pago a Juan Serrano. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518.

³²⁰ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 693v. Nombramiento de piloto: Esteban Gómez. Valladolid, 10 de febrero de 1518.

³²¹ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 36r-37r. Título de veedor de la Armada de Magallanes para Juan de Cartagena. Barcelona, 30 de marzo de 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fols. 37r-38r. Título de capitán de la tercera nao de la armada de Magallanes para Juan de Cartagena con las instrucciones que se le dieron. Barcelona, 30 de marzo de 1519.

³²² A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 16r-17r. Nombramiento de tesorero de la armada a Luis de Mendoza. Barcelona, 30 de marzo de 1519.

³²³ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 17r-v. Real Cédula para que Gaspar de Quesada sea capitán de una de las naves de Magallanes. Barcelona, 6 de abril de 1519; A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 148r-v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528: Gaspar de Quesada, capitán de la nao Concepción, el último día de julio de 1519, se le pagan 24.000 maravedís por el sueldo de 6 meses por adelantado, a razón de 4.000 por mes “que comienzan a correr desde primero de agosto de este dicho años por ir en la armada de la Especiería” por real Cédula de 18 de junio de 1519, y 20 ducados de oro (7.500 maravedís) para ayuda de costa por virtud de la dicha Cédula.

³²⁴ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 40r-v. Título de alguacil de la armada de Magallanes para Gonzalo Gómez de Espinosa. Barcelona, 19 de abril de 1519.

³²⁵ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 17v-18v. Título de contador de la armada de Magallanes para Antonio de Coca. Barcelona, 30 de abril de 1519.

Definida la nómina de los oficiales, quedaba aún por completar el grueso de las listas de los tripulantes de las naves, pero no fue nada fácil encontrar hombres dispuestos a embarcar en una travesía incierta de más de dos años. En 1519 habían partido ya numerosas expediciones desde Andalucía occidental, tripuladas en su mayoría por marinos de procedencia andaluza. Los puertos de Palos de la Frontera, Cádiz, el Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, habían visto zarpar las naves de las cuatro expediciones de Colón, las dos de Alonso de Ojeda, las de Pedro Alonso Niño y Cristóbal Guerra, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, las tres de Diego de Lepe y las de Rodrigo de Bastidas y Alonso Vélez de Mendoza. Junto a ello, este litoral estaba repleto de embarcaciones de mediano y pequeño porte dedicadas a la pesca y al tráfico comercial con una intensa actividad marinera que requería de sus propios marinos³²⁶. Por lo tanto, no iba a resultar una tarea ágil, reclutar en aquellos puertos hombres experimentados en las cosas de la mar para cubrir la nómina de las cinco naos de la armada.

Para animar a los hombres a embarcar, el rey emite el 19 de abril del 1519, una Real Cédula examinando de ciertas obligaciones con la Corona a aquellos que se decidieran a enrolarse:

“Por la presente, acatando que los comitres, pilotos e marineros e otros oficiales que van a nos servir en la armada... que dejan sus casas, mujeres e hijos por ir como van en nuestro servicio, mi merçed e voluntad es que durante el tiempo que las dichas personas se ocuparen y sirvieren en la armada, sus casas sean exentas de huéspedes, y que no sean sacadas dellas ropas, ni paja, ni çebada, ni leña, ni otra cosa alguna por vía de aposento, aunque yo o la Católica Reyna, mi señora, o los ilustrísimos infantes, mis hermanos, o el nuestro Consejo, o cualquiera de Nos, estuviéremos en las çibdades y villas é lugares donde las tales personas tuvieren sus casas.”³²⁷

³²⁶ FERNÁNDEZ VIAL, I., 1999; FERNÁNDEZ VIAL, I. y FERNÁNDEZ MORENTE, G., 2004, pp. 14- 18.

³²⁷ A.G.I. Contratación 5090, L4, Fol. 15v-16r. Real cédula sobre beneficios y exenciones a los tripulantes de la armada de Magallanes y Falero. Barcelona, 19 de abril de 1519.

Con el mismo fin, el 5 de mayo emite otra Real Cédula por la que se premiaría a los pilotos y maestros, con privilegios de caballerías y otras mercedes, por los servicios que realizaran durante la expedición.

“... por parte de vos los pilotos e maestros que vais en la armada de que van por nuestros capitanes el dicho Fernando de Magallanes e Rui Falero... por la presente prometo e aseguro e palabra real, que sirviendo vosotros bien el dicho viaje, que así mandaros dar mis cartas de privilegio de caballerías, como en otras cosas que vos tocaren en que podías rezebir merced, vos haré las mercedes que vuestros servicios mereçieren.”³²⁸

Los oficiales de la Casa de la Contratación mandan leer por las plazas, mercados y las riberas del río de Sevilla, un pregón anunciando la necesidad de alistar hombres para la expedición, pero los puestos no acaban de cubrirse y se decide llevar esta llamada a otros puertos de la zona. En junio de 1519 son enviados a Málaga, el alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa y el maestre Baltasar Ginovés, a Cádiz el maestre Juan Bautista de Punzorol y a los puertos de Huelva, el piloto Juan Rodríguez Mafra, provistos del bando correspondiente y del dinero suficiente para pagar dos sueldos anticipados a todo hombre que decidiera enrolarse.

“En 3 de junio de 1519 años se pagaron a Juan Rodríguez Mafra, doze reales para yr al Condado a buscar gente...”

Este día, se dieron al maestre de la nao Trinydad, para ir a Cádiz a buscar gente, seys reales...

Este día se dieron a Espinosa, algoaçil de la armada, que va a Málaga, para lo mesmo.”³²⁹

³²⁸ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 14r. Real cédula por la que se conceden cartas de privilegios de caballerías y otras mercedes a los pilotos y maestros de la armada de la Especiería. Barcelona, 5 de mayo de 1519.

³²⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 80v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

En Cádiz, el contador Juan López de Recalde, no consintió que se leyese el bando, argumentando que necesitaba a sus hombres para tripular otra armada que se estaba aprestando en la ciudad. A pesar de ello, en aquellas semanas de junio y primeros de julio, los maestros de las naos capitana y la *Santiago*, son enviados de nuevo Cádiz y Málaga, y consiguieron traer al menos a siete marineros y grumetes de Cádiz, que se asentaron en las naos *Trinidad* y *Victoria*, algunos otros hombres, como los onubenses, Antón Rodríguez y Antón Fernández Colmenero, y otros tantos marineros que se reclutaron en Málaga.³³⁰

Sin embargo, seguían faltando almas suficientes para completar las tripulaciones. Por ello, a los veinte días de haberse hecho los llamamientos, Magallanes toma la decisión de recurrir a los extranjeros dispuestos a enrolarse, que abundaban en la ciudad de Sevilla esperando la oportunidad de embarcarse a Indias, y pone en mano de los maestros de las naos su elección, bajo la premisa de que los reclutados fueran hombres hábiles y suficientes para los cargos que debían ocupar. De esta forma se fue completando la nómina de las dotaciones de las cinco naos.

“... y él los recibió como hizo a otros muchos extranjeros de estos reynos, conviene a saber venecianos y griegos e bretones e franceses e alemanes e genoveses, porque al tiempo que los tomó no se fallaba gente para la dicha armada naturales de estos reynos, habiendo fecho pregonar en Málaga y en Cádiz y en todo el condado y en esta çiudad, el sueldo que Su Alteza les manda dar.”³³¹

Nombramientos por cargos y oficios

Vista la secuencia temporal del proceso del reclutamiento, veamos ahora en concreto los nombramientos y naturaleza de los distintos cargos y oficios de las tripulaciones y el perfil de los hombres que los ocuparon. Para ello, los agrupamos en

³³⁰ *Ibidem*, Fol. 84v, 85r y 88r.

³³¹ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fols. 1r-v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

hombres de mar, oficiales reales, hombres de armas y oficios varios.

HOMBRES DE MAR

CAPITANES GENERALES: Fernando de Magallanes y Ruy Falero fueron designados para el mando superior de la armada, en Valladolid el 22 de marzo de 1518, como sus capitanes generales conjuntos.

“...es nuestra merced y voluntad de vos nombrar, e por la presente vos nombramos, por capitanes de la dicha armada e vos damos poder e facultad para que por el tiempo que en ella anduvierdes, fasta que con la bendición de Nuestro Señor volváis a estos nuestros reinos, podáis usar y uséis del dicho oficio de nuestros capitanes, así por mar como por tierra...”³³²

El mismo día se emiten dos Reales Cédulas comunicando el nombramiento a los oficiales de la Casa de la Contratación y asignando a cada uno un salario de 50.000 maravedís anuales, que debían pagarse de la caja de este organismo³³³. Salario que un mes más tarde, el 17 de abril, los capitanes ven aumentado en 8.000 maravedís mensuales.³³⁴

“Porque como veréis, nos enviamos a Fernando de Magallanes y al bachiller Rui Falero con un armada nuestra a descubrir a la parte del mar oceano, y demás de los çinquenta mil maravedís que les hemos mandado asentar de salario en cada un año a cada uno por nuestros

³³² A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol.7v. Título de capitanes de la armada a Magallanes y Falero. Valladolid, 22 de marzo de 1518.

³³³ A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29r. Dos Reales Cédulas a los oficiales de la Casa de la Contratación avisando a los oficiales de la CC de haber recibido a Magallanes y Falero por capitanes con cierto salario. Valladolid, 22 de marzo de 1518.

³³⁴ A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 29v. Real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación aumentando el salario a Magallanes y Falero. 17 de abril de 1518; A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 122v- 123r, 129r, 133r, 142v- 143r. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

capitanes, mi merçed y voluntad es que hayan y lleven el tiempo que anduvieren en la dicha armada en nuestro servicio ocho mil maravedís de sueldo cada uno cada mes.”³³⁵

En el propio nombramiento se recoge que son el mando superior de la armada, por tanto, el resto de los oficiales, mandos y tripulaciones, debían de acatar sus órdenes, sobre los que tienen además facultad para administrar justicia en así en la mar y como en tierra. En el extenso texto de las Instrucciones Reales que hemos analizado, se indica muy particularmente las normas que deben de seguir en el ejercicio de su cargo. Esta figura del capitán general en una expedición tan sumamente arriesgada, en la que el acierto de sus mandos se convertía en una cuestión de vital importancia, era por tanto fundamental. Debían generar confianza, y la seguridad en sus decisiones y sus capacidades, serían decisivas en el ánimo de sus tripulaciones y en el destino de la armada. Debían de ser firmes y garantes de la disciplina a bordo, y por supuesto de una navegación acertada, velando siempre por la seguridad de los barcos de la flota. Juan Escalante de Mendoza describe cuales son estas atribuciones, entre las que recogemos una cita muy ilustrativa:

“Procure velar siempre de noche y lo que hubiere de dormir sea de día, teniendo cuenta con todas sus naves, contándolas de cuando en cuando, mirando siempre por la más flaca y de menos fuerza, componiendo las velas con la más zorrera y perezosa, y acudiendo a la que se desaparejare o impidiere de alguna manera, socorriéndola con lo necesario yendo, si pudiere, personalmente a ella”³³⁶

CAPITANES: Por Real Cédula de 30 de marzo de 1519, el burgalés Juan de Cartagena es nombrado capitán de una de las naos. Concretamente se le asigna la capitanía de la “tercera nao”, calificación que puede hacer referencia al porte de la nave, ya que las dos de mayor desplazamiento estaban adjudicadas a Magallanes y Falero. Se le asigna un salario de 40.000 maravedís anuales, que se aumenta en 60.000 al ser nombrado a su

³³⁶ ESCALANTE DE MENDOZA, Juan. *Itinerario de Navegación (1575)*. Madrid: Museo Naval, 1985, pp. 52-53.

vez, veedor general de la armada³³⁷.

Juan de Cartagena, era entonces hombre de armas de la compañía de continuo en la corte del rey, al que se sigue manteniendo su sueldo por este oficio, aunque estuviese ausente, durante los años que estuviera en la expedición³³⁸. Sin duda, hombre de confianza de Carlos I, al que se ha visto como el contrapeso de la Corona castellana frente a los capitanes portugueses, al que se asigna además el cargo de mayor responsabilidad para velar por los intereses reales durante la expedición, el de veedor general. Fue por capitán de la nao *San Antonio* y llevó a cinco criados a su servicio.³³⁹

“Yo he de nombrar personas que vayan por tesorero e veedor y escribano del armada que han de llevar. Y demás de las dichas personas que han de ir con los dichos cargos, ha parecido que convenía que fuere un tercero con los dichos portugueses, para en caso de muerte, a para también si los dichos portugueses no siguiesen en la derrota que deben para acabar el viaje que van a hacer, y por ventura no tuviesen buen fin para las cosas de nuestro servicio, yo vos mando que desde agora començéis a pensar qué personas habrá en esa Casa para que vaya por tercero con los dichos portugueses”³⁴⁰.

El día 6 de abril de 1519, se adjudica la capitanía de otro de los navíos a Gaspar de Quesada, que finalmente iría por capitán de la nao *Concepción*³⁴¹. A Juan Serrano, a pesar

³³⁷ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 36r-37r. Título de veedor de la Armada de Magallanes para Juan de Cartagena. Barcelona, 30 de marzo de 1519.

³³⁸ La compañía de *continuos*, fue una compañía de hombres de armas que nace con los Reyes Católicos, formada por hombres hidalgos cercanos al rey, que formaban parte de la Guardia de Castilla en la corte. A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol. 54v-55r. Orden de pago a Juan de Cartagena. Barcelona, 6 de abril de 1519.

³³⁹ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r-v. Sueldos que se pagó a los criados de Juan de Cartagena, capitán de la nao *San Antonio*, veedor de la dicha armada y a los sobresalientes que van en la dicha nao. S/F.

³⁴⁰ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol.708r-v. Recibo de carta de los oficiales de la Casa Contratación. Aranda del Duero, 16 de abril de 1518.

³⁴¹ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fols. 17r-v. Real Cédula para que Gaspar de Quesada sea capitán de una de las naves de Magallanes. Barcelona, 6 de abril de 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v-50r. Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao *Concepción*, de la cual es capitán

de ser piloto, se le destina al mando de la más pequeña de las naos, la *Santiago*. Sevillano de origen portugués, piloto de la Casa de la Contratación desde 1514, que había ejercido su cargo junto a pilotos como Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto, Juan Vespucci, Andrés García Niño, Francisco Torres, y otros que irían con él en la armada como Andrés San Martín, Juan Rodríguez de Mafra y Vasco Gallego. Es el único piloto que irá en la flota ejerciendo el cargo de capitán³⁴². Finalmente, Luis de Mendoza, recibe el mando de la nao *Victoria*, completándose así la nómina de capitanes. Figura en la que recae además el cargo de tesorero de la armada, y que como oficial real llevó también tres criados a su servicio.³⁴³

El cargo de capitán era superado tan sólo en el mando por el de capitán general. Debía mantener la disciplina a bordo, impartir justicia y velar por la óptima estiba de las mercancías en la bodega, pero no recaía sobre él la responsabilidad de la navegación, que estaba a cargo del piloto. Diego García de Palacio en su *Instrucción Náutica*, describe cuáles debían ser las cualidades más humanas de estos mandos:

“Conviene que sea también sagaz y discreto, para tratar la diversidad de hombres que trae consigo, como convenga, mostrándoseles honesto, de buen ejemplo, piadoso y afable, y en reprimir los excesos que hubiere, riguroso, y para componer las cosas que se le ofrecieren, de buena razón, entero y grave...”³⁴⁴

PILOTO: Ya hemos visto que el primer piloto en ser enrolado fue el portugués López de Caraballo, por designación directa y personal de Magallanes. Poco más tarde fue destinado a la armada el palermo Juan Rodríguez Mafra, marino de experiencia y prestigio,

Gaspar de Quesada. S/F.

³⁴² A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 9r. Nombramiento de Juan Serrano como piloto de la Casa de la Contratación. Madrid, 8 de febrero de 1514; A.G.I. Indiferente 419, L.6, Fol. 493r. Orden de pago a pilotos. Madrid, 17 de julio de 1516; A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 757r y Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r. Orden de pago a Juan Serrano. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518; Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; Patronato 34, R.1, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14.

³⁴³ A.G.I., Contratación 5090, L.4, Fol. 16r-17r. Nombramiento de tesorero de la armada a Luis de Mendoza. Barcelona, 30 de marzo de 1519. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v-55r. Sueldo que se pagó a los criados e sobresalientes de Luis de Mendoza, tesorero de la armada, capitán de la nao *Victoria*. S/F.

³⁴⁴ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 310-311.

que había navegado en las flotas del segundo y tercer viaje de Cristóbal Colón y en la expedición de Juan Bermúdez a las islas Bermudas³⁴⁵. Hacía siete años que había sido nombrado piloto de la Casa de la Contratación, el 23 de mayo de 1512³⁴⁶, y gozaba de un salario anual de 20.000 maravedís, que a partir del 14 de septiembre de 1518 aumenta en 24.000 maravedís, y que cuando recibe la orden de incorporarse a la armada de Magallanes, se vuelve a incrementar hasta los 30.000 maravedís.³⁴⁷

Tras el requerimiento del rey a los pilotos de la Casa para que se incorporasen a la flota, se acabó de completar la lista de los que ocuparon el cargo. Como vimos anteriormente, parece claro que algunos de los pilotos pusieron reticencias para integrarse en la armada o se opusieron a embarcar en una expedición tan incierta³⁴⁸. Lo cierto es que finalmente, y después de la mencionada orden real de 5 de mayo de 1519, se incorporan a la armada los pilotos Esteban Gómez, Andrés de San Martín y Vasco Gallego. El primero, portugués nacido en Oporto, que fue admitido como piloto al servicio de la Corona castellana el 10 de febrero del 1518³⁴⁹, y que molesto con la corte por haber desechado su proyecto para ir en busca del Maluco, pudo haber querido zafarse de participar en la expedición.

Le sigue el sevillano Andrés de San Martín, piloto de la Casa desde el 22 de mayo de 1512, y el portugués, Vasco Gallego que figuraba en esta prestigiosa nómina desde el 12 de julio del 1517³⁵⁰. Pilotos por tanto antiguos, a los que se fue incrementando el salario

³⁴⁵ FERNÁNDEZ VIAL, I. y FERNÁNDEZ MORENTE, G., 2004, pp.111- 113.

³⁴⁶ A.G.I. Indiferente General 418, L.3, Fol. 295r. Orden a los oficiales de la Casa de la Contratación. Burgos, 23 de mayo de 1512; A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 17v- 18r. Pago de salario a Juan Rodríguez Mafra. Burgos, 23 de mayo de 1512.

³⁴⁷ A.G.I. Indiferente General 419, L. 7, Fol. 756 r (2) y Contratación 5784, L. 1, Fol. 33r. Orden de pago a Juan Rodríguez de Mafra. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518; Indiferente General 420, L.8, Fol. 42r y Contratación 5784, L. 1, Fol. 34r-v. Aumento de salario a Rodríguez Mafra. Barcelona, 10 de marzo de 1519.

³⁴⁸ A.G.I. Contratación 5090, L4, Fol. 15-15v. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que se obligue a ir ciertos pilotos en la armada. Barcelona, 15 de abril de 1519.

³⁴⁹ A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 693v. Nombramiento de piloto: Esteban Gómez. Valladolid, 10 de febrero de 1518.

³⁵⁰ A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 17v. Pago de salario a Andrés de San Martín. Burgos, 22 de mayo de 1512; A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 700r. Aumento de sueldo de piloto. Valladolid, 20 de

hasta los 30.000 maravedís anuales, probablemente por haber sido incorporados a la *Armada de la Especiería*, equiparándose el sueldo al del resto de los pilotos de la expedición³⁵¹. De hecho, por carta dirigida al rey el 30 de junio de 1519, solicitaron por segunda vez al rey, el aumento de sueldo mientras durara la expedición, alegando que de hecho así se hacía con los pilotos de Portugal³⁵². Además, poco antes de partir Carlos I, concede a los pilotos de las cinco naos, Esteban Gómez, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra, Vasco Gallego y Juan López Caraballo, la exención de huéspedes en sus casas durante su ausencia, privilegios de caballería a la vuelta y un año de sueldo por adelantado.³⁵³

En definitiva, los barcos de la armada fueron gobernados por pilotos de la Casa de la Contratación, tres de ellos de origen portugués, lo que presupone una formación, experiencia y una alta cualificación para el cargo. Recordemos que para conseguir el título de piloto de la Casa de la Contratación, tuvieron que superar un examen de cualificación presidido a partir de 1508, por su Piloto Mayor. Para poder ser examinado, el aspirante debía de tener como mínimo veinticuatro años y haber navegado seis de ellos a Indias. Debía que ser considerado persona honrada y con limpieza de sangre, es decir, ser cristiano viejo. Ante el tribunal examinador tenía que demostrar que sabía leer la aguja de marear, que estaba instruido en el arte de dibujar cartas, dominaba el manejo del astrolabio y la ballestilla, era docto en la lectura de las tablas de declinación, tenía conocimientos de

marzo de 1518; A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol.28r-v. Aumento de salario a Andrés de San Martín. Valladolid, 20 de marzo de 1518; A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 6r. Vasco Gallego: nombramiento. Segovia, 12 julio 1517; Contratación 5788, L. 1, Fol. 32v y A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol.756. Orden de pago a Vasco Gallego. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518.

³⁵¹ En libros de la tesorería de la Casa de 1518 y 1519, figuran los pagos a los pilotos de la Casa, Juan Rodríguez Mafra, Vasco Gallego, Esteban Gómez y Andrés de San Martín, por tercios de los 30.000 maravedís del salario estipulado, “que comienzan a correr desde primero de agosto de este dicho años por ir en la armada de la Especiería” y 20 ducados de oro (7.500 maravedís) para ayuda de costa. A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 122v, 123v, 127v- 128r, 133v- 134v, 138v- 139r, 145v-147v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

³⁵² A.G.I. Patronato 34, R.9. Carta de Juan Rodríguez Serrano, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego al rey Carlos I, solicitando un aumento de sueldo durante el tiempo que durara la expedición a la Especiería. Contenido: Los peticionarios, pilotos en la expedición que Fernando de Magallanes aprestaba con destino a las Islas Molucas, reiteraban por segunda vez esta petición, alegando que así se hacía con los pilotos en Portugal, y también con el piloto portugués Juan Caravallo, que el Rey de España había aceptado a su servicio. Sevilla, 30 de junio de 1519.

³⁵³ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 391. Nota: Cita a Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia General*, década II, lib. I, cap.IX.

meteorología y las maniobras de las velas, y por último, que era capaz de trazar el rumbo acertado para llegar al punto de recalada previsto.³⁵⁴

Diego García Palacio, insiste en que el piloto es la persona que tiene a su cargo el gobierno del navío, desde que se hace a la vela y comienza la navegación, hasta que concluye, y que tiene a su cargo a todos los marineros de la tripulación para este fin³⁵⁵. El cosmógrafo y piloto mayor del rey, Alonso de Chaves, nos describe además las obligaciones de su cargo:

“El piloto, asimismo, debe cada día que hubiere tiempo claro, tomar su altura del sol y saber el paralelo donde están y las leguas que han andado según por el rumbo que han corrido ...

Debe asimismo, el dicho piloto, cada día, habiendo espacio de tiempo, ir practicando con el maestre y algunos de los marineros que fueren hábiles en las cosas del pilotaje y alturas y el uso de todos los instrumentos con que se saben las dichas cosas, a fin que se instruyan en el arte para un tiempo de una necesidad, que si muriese o estuviera enfermo el piloto que hubiese quien gobernase la nao, porque todos no pudiesen...

Debe, asimismo, el dicho piloto de ser muy diestro y práctico de todos los instrumentos de su oficio y de los otros de la nao para saber mandar, y debe ser práctico de saber en cualquier tiempo y lugar, el estado de la marea y el conocimiento de los tiempos que quieren venir conforme a las señales naturales.”³⁵⁶

El piloto era por tanto, el hombre sobre el que recaía toda la responsabilidad de la navegación. Buena parte de la seguridad del barco y de la vida de sus tripulantes dependían

³⁵⁴ PULIDO RUBIO, José. *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1950.

³⁵⁵ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 389.

³⁵⁶ CHAVES, Alonso de. *Espejo de Navegantes (1520- 1536)*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983, pp. 232-233.

de su acierto. Debía de ser hábil a la hora de elegir la ruta adecuada, saber llegar con éxito al punto de recalada previsto, conocer la latitud en que se encontraban y habilidad para estimar la longitud, y para ello utilizar correctamente instrumentos como el astrolabio, la ballestilla y el cuadrante. En una palabra, era necesario que contara con una gran preparación técnica, tener amplios conocimientos de meteorología, astronomía y cosmografía, y por supuesto dotes de mando. En resumen, un cúmulo de experiencia práctica que solo se lograba después de muchos años de navegación, razón por la cual los pilotos poseían la media de edad más alta de todos los oficios de la Carrera de las Indias, entorno a los 40,5 años.³⁵⁷

MAESTRES: ocupan este oficio en cada uno de los barcos de la armada, el sevillano Juan de Elorriaga³⁵⁸, que es destinado a la nao *San Antonio*, el genovés Juan Bautista Punzorol³⁵⁹, en la nao *Trinidad*, el vasco Juan Sebastián el Cano³⁶⁰ de la *Concepción*, el siciliano Antonio Salomón³⁶¹, que ocupa el cargo en la *Victoria*, y por último en la nao

³⁵⁷ MENA GARCÍA, M^a del Carmen. *Sevilla y las Flotas de Indias*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998, pp. 182.

³⁵⁸ Juan de Elorriaga: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 40v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524. Fol. 40v; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Fol. 44v.

³⁵⁹ Juan Bautista Punzorol: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 15v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1,R.1, Fol. 63r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102.

³⁶⁰ Juan Sebastián Elcano: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 1r, 95r, 98r y 150v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.; Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

³⁶¹ Antonio Salomón: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol.1r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 17v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de

Santiago, el también genovés Baltasar Ginovés³⁶². Tan solo dos de ellos eran castellanos y el resto italianos.

Estos hombres eran responsables del perfecto estado y pertrecho de los barcos. Debió de ser una tarea tremendamente difícil, proveer de los alimentos necesarios a los cinco barcos que salían a la mar por dos años, con una media de 48 tripulantes cada uno, y llevar además todo el apresto que fuera necesario durante la inmensa travesía. Los maestros tenían que conocer el arte del calafateo, dominar la estiba de un barco, saber al detalle la cabullería y los materiales de respeto de las velas, e incluso conocer si los víveres que se embarcaban estaban en perfectas condiciones y en envases bien contruidos y tratados. Debían de ser hombres de mar con muchos años de experiencia y razón, y por ello Escalante de Mendoza apunta expresamente que para navegar competentemente, una de las cosas más necesarias en una nao, era un buen maestro.³⁶³

CONTRAMAESTRES: Tampoco debió de ser fácil encontrar hombres capacitados para llevar adelante las tareas de un contra maestro, entre las que se encontraba una en particular que exigía una gran habilidad, el mando y control de la gente de a bordo. El sevillano Diego Hernández³⁶⁴, ocupó el cargo en la nao *San Antonio*, Francisco Albo³⁶⁵, natural de

Magallanes. 1524. Fol. 17v; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

³⁶² Baltasar Ginovés: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 10r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 44r y 94v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Fol. 50v; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

³⁶³ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 57- 59.

³⁶⁴ Diego Hernández: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.; en HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102, se nombra como Pedro Hernández.

³⁶⁵ Francisco Albo: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 15r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 2r, 95v, 98r y 151r-v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán

Rodas, en la *Trinidad*, Juan de Acurio³⁶⁶, vecino de Bermeo, en la *Concepción*, Miguel de Rodas³⁶⁷ tomó el oficio en la *Victoria* y Bartolomé Prior³⁶⁸, natural de Saint Maló, en la nao *Santiago*. De nuevo dos castellanos y tres extranjeros, dos griegos y un francés, ocupando cargos de responsabilidad en los barcos de la armada. De hecho, tres de ellos pasaron durante las incidencias de la travesía a ser maestros en distintas naos, y curiosamente tres de estos contra maestros, Albo, Juan de Acurio y Miguel de Rodas, figuran entre los 18 hombres que consiguen dar la vuelta al mundo. Acudimos de nuevo a la detallada descripción de los oficios de la mar de Escalante de Mendoza, para conocer cuáles eran las funciones del contra maestro en las naves oceánicas:

“El contra maestro es como lugarteniente del maestro en cuya ausencia de la nao representa su misma persona... Y el cargo del mismo contra maestro es el aparejar la nao y estar y residir siempre en ella, guardándola y amparándola de todos los peligros e inconvenientes que en cualquier manera le podrían suceder”³⁶⁹

Alonso de Chaves los hace además responsables de las maniobras de velas y de

Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102.

³⁶⁶ Juan de Acurio: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 3r y 99r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103; A.G.I. Patronato 48, R.15. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

³⁶⁷ Miguel de Rodas: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 2v, 95v, 98v, 100r y 151r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; Contratación 5090, L.4. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Patronato 48, R.15. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

³⁶⁸ Bartolomé Prior: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 20r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425N.1, R.1, Fol. 75r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

³⁶⁹ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 59-60.

ordenar las tareas a los tripulantes, bajo el mando del piloto:

“El contra maestre debe de ser muy solícito y diligente, entendiendo lo que el piloto quiere, en mandar a los marineros a los marineros regir las velas conforme a lo que la nao gobierna, y si el tiempo fuere escaso meter todas las velas y si más meter la bonetas a la vela mayor y cebadera, y si refrescare mucho el viento, quitarla, y también las bonetas, y si no bastase, apocar las velas.”³⁷⁰

MARINEROS: figuran 57 marineros en la tripulación las cinco naos. Son españoles 34 de ellos (23 andaluces, 5 vascos, un gallego, un asturiano, un cántabro, un navarro, un natural de Guadalajara y otro de Burgos). El resto se distribuyen entre 12 italianos, 6 griegos, 3 franceses, y un belga. Del oficio de marinero se esperaba experiencia en la mar y las siguientes habilidades:

“Lo primero que para ello ha de tener, con ser sano y desimpedido de pies y manos y de todos sus miembros, es haber usado mucho el mar desde su tierna edad, y navegando siempre por él, y la edad para ello más competente es desde los veinte años hasta los cuarenta, porque en pasando de ellos, de ordinario suelen emperezar y acudir mal a su oficio de marineros. Y si es hombre cuerdo y discreto, en pasando de esta edad será competente para mandador.

Tres cosas principales deben saber el buen marinero muy bien sabidas y entendidas. La primera, gobernar muy bien el timón el tiempo que le cupiere y fuere necesario. La segunda, velar su cuarto y hacer su centinela. La tercera, acudir a todos los aparejos cuando y como conveniere, y a todas las demás cosas particulares y universales, de que pueda resultar bien y provecho de la nao y compañía donde estuviere y navegare.”³⁷¹

³⁷⁰ CHAVES, Alonso de, 1983, pp. 230.

³⁷¹ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 47-48.

GRUMETES: Ya vimos el contencioso suscitado por los grumetes portugueses enrolados en la expedición antes de partir, entre los oficiales de la Casa de la Contratación y Magallanes, y cómo finalmente fueron desembarcados y reemplazados por 10 hombres: cinco castellanos, dos italianos, un griego y uno de raza negra de origen incierto. En total fueron enrolados 49 grumetes, de entre ellos 29 españoles, tres franceses y tres italianos, un irlandés, y otros tres de procedencia desconocida. Los portugueses fueron nueve, entre ellos dos que aunque declararon ser castellanos, finalmente se descubre que eran naturales del reino de Portugal: Cristóbal de Acosta³⁷² y Vasco Gómez Gallego³⁷³, este último uno de los 18 hombres que completó la vuelta al mundo a bordo de la nao *Victoria*.

Diego García de Palacio resume que estos grumetes “son mozos del navío que acuden a todas las obras y trabajos”³⁷⁴. Jóvenes aplicados a algunas de las tareas más duras de a bordo: tenían que faenar en las vergas altas, las que más se mueven con malos tiempos y donde el riesgo es mayor, y participar en cualquiera de las maniobras a las órdenes de prácticamente todo el personal embarcado.

“Para saber bien su oficio de tales grumetes, han de haber bien navegado y continuado el mar, por lo menos tres años, y ser muy sueltos, mandados y prestos y diligentes, y habiéndolos navegado, pueden ser buenos grumetes, comenzándolo a ser en la edad de dieciséis años, hasta los veinte; porque, en pasando de veinte años, acuden perezosamente y mal a la cosas de grumete,

³⁷² Cristóbal de Acosta: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17r y 94r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

³⁷³ Vasco Gómez Gallego: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 12r y 97v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

³⁷⁴ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 377.

y mejor a las de marinero...³⁷⁵

PAJE: aunque no eran propiamente hombres de mar, eran aspirantes a serlo. Entre los 13 pajes embarcados en las cinco naos, figuran cinco nacidos o avecindados en España – dos andaluces, dos vascos y un cántabro-, un portugués, un italiano, un irlandés, un belga, y otros cuatro de origen desconocido.

Los dos casos por los que habitualmente se embarcaba estos pajes, apenas niños, en estas flotas, se dan en esta *Armada de la Especiería*. Entre los trece enrolados, cuatro de ellos eran parientes de altos cargos de la armada y navegaron con ellos en el mismo barco. En la *San Antonio*, Diego³⁷⁶, hijo de su piloto Juan Rodríguez Mafra. En la *Victoria*, Vasquito³⁷⁷, hijo de su piloto Vasco Gallego. En la nao *Santiago*, Francisco³⁷⁸, hijastro de su capitán Juan Serrano, y en la *Trinidad*, Francisco de Mezquita³⁷⁹, hijo del sobresaliente Álvaro de Mezquita. Dos de ellos son además criados de sus capitanes, el citado Francisco, y Jorge Morisco, embarcado como pajes y criados de Magallanes.

³⁷⁵ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 48-49.

³⁷⁶ Diego: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

³⁷⁷ Vasquito: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 13v y 102r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.

³⁷⁸ Francisco: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 45v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

³⁷⁹ Francisco de la Mezquita: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 49v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

“Que el capitán suele meter en su nao por paje a su pariente o al hijo de su amigo, y el maestro a su hijo o a su sobrino... y lo mismo hace el piloto y contra maestro.

Ellos hacen nada, ni sirven de nada, sino solamente acudir a servir a sus amos, y hacer lo que ellos les ordenan y mandan; y como son favorecidos, nadie les osa mandar otra cosa...³⁸⁰

El resto, y según Escalante de Mendoza, eran niños de 12 a 16 años que provenían de las clases más desarraigadas, y en los que caían los trabajos más bajos y probablemente peor tratados. Estaban obligados a tareas como barrer las cubiertas, llamar a las comidas a los tripulantes, vigilar la ampolleta, cantar los rezos al día, y servir a las órdenes de cualquiera de los oficiales, e incluso de los marineros y grumetes, en cualquier maniobra de las velas y la navegación.³⁸¹

OFICIALES REALES

La elección de los oficiales reales de la expedición fue una de las primeras órdenes de Carlos I a la Casa de la Contratación, ya que eran las figuras encargadas de velar por los intereses y beneficios de la Corona en la armada, y por lo tanto cargos de elevada responsabilidad ante el rey. Veamos cuales fueron y quiénes los ocuparon.

TESORERO: por Real Cédula de 30 de marzo de 1519, Luis de Mendoza, capitán de la nao *Victoria*, pasa a ocupar también el oficio de tesorero de la armada con un sueldo de 60.000 mil maravedíes anuales³⁸². En dicho nombramiento se ordena expresamente a los capitanes generales de la expedición que:

³⁸⁰ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 49-50.

³⁸¹ *Ibidem*.

³⁸² A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 141v, 143r. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

“...lo tengan por tal tesorero, y que no puedan rescatar cosa alguna de lo que fuere en ella, sin que se halle presente con los mismos capitanes y el veedor general.”³⁸³

VEEDOR: según José de Veitia Linage, era el primero entre todos los oficiales de la flota, con mayor dignidad, ocupación y grado³⁸⁴. Figura encargada de guardar que se cumplieran de las órdenes reales y defender los intereses del monarca, por lo que su autoridad era indiscutible. Tan lejos de la corte y de los oficiales de la Casa de la Contratación, tenía poder para decidir si una operación comercial se realizaba acorde con las instrucciones y los beneficios reales, y en consecuencia, aprobarla o denegarla, e incluso Magallanes estaba obligado a consultarle siempre que modificara en algo lo establecido en ellas. El cargo de veedor general de la armada recae en Juan de Cartagena, por Real Cédula de 30 de marzo de 1519, acompañando al nombramiento un salario anual de 60.000 maravedís.³⁸⁵

“Acatando la habilidad y suficiencia de vos, Juan de Cartagena, nuestro criado, e porque entendemos que así cumple a nuestro servicio e buen recabdo de nuestra hacienda, es nuestra merced e voluntad que vos seáis nuestro veedor general de todas las naos e gentes e otras cosas de la dicha armada... e seáis presente al rescate y presas de todo lo que fuere en las naos e carabelas de la dicha armada, e con ella se hiciere, así en la mar como en la tierra... y que antes de partir la Armada tome cuenta de todo lo que en ella fuere.”³⁸⁶

Por lo tanto Cartagena es el responsable de que la hacienda real no fuera manipulada por ninguna persona durante la expedición, ya fuera capitán general, capitán de nao, piloto, maestre o cualquier otro oficial, así como de velar para que en el desarrollo de la

³⁸³ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 16r-17r. Nombramiento de tesorero de la armada a Luis de Mendoza. Barcelona, 30 de marzo de 1519.

³⁸⁴ VEITIA LINAGE, José de. *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre [Ed. facs.], 1981, pp. 52.

³⁸⁵ A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 143r-v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

³⁸⁶ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 36r-v. Título de veedor de la Armada de Magallanes para Juan de Cartagena. Barcelona, 30 de marzo de 1519.

expedición, se cumpliera todo acorde a lo que el rey tenía mandado.³⁸⁷

Juan de Cartagena fue uno de los hombres de la armada más favorecidos por Carlos I. Hombre de la nobleza castellana, ya vimos que del círculo de la corte y recomendado por el propio consejero real, el Obispo Fonseca, como persona “conjunta” a Magallanes, para que custodiara los intereses del monarca. De hecho, pocos días antes de partir la expedición, tras la destitución de Falero, fue nombrado capitán en los mismos términos que recogían las capitulaciones para el portugués depuesto, como persona conjunta a Magallanes. Antes de zarpar el rey le concedió, la merced del título de alcaide de la primera fortaleza que se erigiese en las nuevas tierras que descubrieran.³⁸⁸

CONTADOR: el 30 de abril de 1519 Antonio de Coca ocupa el cargo de contador de la armada, con un salario de 50.000 euros anuales³⁸⁹. Su misión a bordo queda definida en la Real Cédula del nombramiento, en la que se indica que debe de estar presente en todos los rescates, presas y otros negocios que se hiciesen durante el viaje, tanto en mar como en tierra, registrando en sus cuentas lo correspondiente al rey, y llevar la contabilidad de todo lo que hubiera en las naves.³⁹⁰

ALGUACIL: el oficio de alguacil es designado a Gonzalo Gómez de Espinosa el 19 de abril de 1519, con un sueldo de 21.600 maravedís anuales. Iba embarcado en la capitana, y tenía en sus manos la obligación de hacer cumplir la justicia durante la expedición, como brazo ejecutor de las penas que el mando de la armada dispusiera.

³⁸⁷ VEITIA LINAGE, J. de., 1981, pp. 53.

³⁸⁸ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 37r-38r. Título de capitán de la tercera nao de la armada de Magallanes para Juan de Cartagena con las instrucciones que se le dieron. Barcelona, 30 de marzo de 1519; A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol. 54v-55r. Orden de pago a Juan de Cartagena. Barcelona, 6 de abril de 1519; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 391. Nota: cita a Herrera, A. *Historia General*, década II, lib. IV, cap. 9, pp. 102.

³⁸⁹ A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 143r, 148v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

³⁹⁰ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 17v-18v. Título de contador de la armada de Magallanes para Antonio de Coca. Barcelona, 30 de abril de 1519.

“que todo el tiempo que durare la dicha armada y traigáis vara de nuestra justicia e ejecutar los mandamientos que por los dichos nuestros capitanes fueren puestos é dados a la nuestra justicia en las personas de la dicha armada.”³⁹¹

ESCRIBANO: cada una de las naos llevaba un escribano que se ocupaba de tomar fe de cualquier acto público, como las defunciones, testamentos o los registros de las mercancías. Así se describe este oficio en las naves en el *Espejo de Navegantes* de Alonso de Chaves:

“... Debe haber asimismo en la nao un escribano que tenga cuenta y razón por escrito de todas las cosas que se cargan y descargan y las que reciben y entregan, a quién y cómo y dónde y cuándo. Y para esto ha de ser hombre entendido y sabio del oficio, y ha de tener poder y autoridad para dar fe de lo que pasa. Y para sí se ofreciere morir alguno en la nao, que le haga el testamento y lo sepa ordenar, y debe llevar... y tener el libro del cargo y descargo de la nao y de las otras cosas que se hicieren, porque él ha de dar cuenta a toda la gente de los fletes que se ganan. Y este libro debe llevar en su arca cerrado, y que el maestre ni otra persona no lo vea ni pueda en él añadir ni quitar cosa alguna.”³⁹²

Haciéndose cargo de esta notaría a bordo, el escribano de la *San Antonio* fue el burgalés Jerónimo Guerra³⁹³, en la *Trinidad*, León de Espeleta³⁹⁴, Sancho de

³⁹¹ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 40r-v. Título de alguacil de la armada de Magallanes para Gonzalo Gómez de Espinosa. Barcelona, 19 de abril de 1519.

³⁹² CHAVES, A. de. 1983, pp. 224.

³⁹³ Jerónimo Guerra: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 14v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 59r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

³⁹⁴ León de Espeleta: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; Patronato 34, R.11. Relación de

Heredia³⁹⁵ en la *Concepción*, en la *Victoria* el sevillano Martín Méndez, y en la nao *Santiago*, Antonio de Acosta³⁹⁶. Todos castellanos, que disfrutaban de un sueldo anual de 30.000 maravedís, y uno de ellos, Martín Méndez, fue premiado a su regreso con una renta vitalicia anual de 75 mil maravedís, por sus servicios en la expedición.³⁹⁷

HOMBRES DE ARMAS

Los hombres de armas tenían la función de la defensa de los barcos y sus tripulantes, con los artefactos y la artillería embarcada, “si non defender a los que fueren en su navío, lidiando con sus enemigos”³⁹⁸. Para una armada que salía a descubrir por dos años, que tocaría en tierras desconocidas y podría toparse con naves enemigas, eran fundamentales a bordo. En principio, no estaban obligados a realizar ninguna otra tarea, aunque en caso de necesidad ayudaban a los marineros en las maniobras, y en caso de emergencia, a mover las bombas de achique junto al resto de los tripulantes. Entre los hombres de armas se encontraban los sobresalientes, junto a los condestables, lombarderos, armeros y los ballesteros.

tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14

³⁹⁵ Sancho de Heredia: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 56r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

³⁹⁶ Antonio de Acosta: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 35r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

³⁹⁷ Martín Méndez: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 1v, 57v, 95v, 98r y 152r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

³⁹⁸ OLESA MUÑIDO, Francisco Felipe. *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España, durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Naval, 1968, pp. 345.

SOBRESALIENTES: en la “Relación de la gente que Su Majestad mandó ir en la armada, a quien pagaron en socorro en Sevilla y lo que tienen cada mes”³⁹⁹, aparece un listado de los sobresalientes embarcados en cada una de las cinco naos. En algunos de ellos, no consta ninguna cualificación u oficio añadido, pero sí en otros, a los que se añaden diversas ocupaciones. Así, vemos sobresalientes que son además lombarderos, criados, armeros, lenguas, barberos, cirujanos, capellanes, ballesteros, merinos e incluso el alguacil de la armada. Por lo tanto, creemos que este término no define un oficio o cargo determinado, sino una denominación genérica que englobaba a todo aquel hombre que embarcado en las naves, no formaba parte de los hombres de mar, oficiales, marineros, grumetes o pajes, ni de los oficiales reales. Pablo Emilio Pérez- Mallaína, señala este carácter genérico del cargo, que si bien tenía funciones militares, cumplían en realidad diversas funciones entre la tripulación.⁴⁰⁰

Sin otra cualificación adjunta constatamos un total de 51 sobresalientes en la armada: 12 en la *San Antonio*, 14 en la nao *Trinidad*, 10 en la *Concepción*, 11 en la *Victoria*, y en la más pequeña de todas, la *Santiago*, embarcan tan solo cuatro. Veinte de ellos, un gran número, son además nominados como criados que iban al servicio de los capitanes y oficiales reales de las naos. Otro buen número de ellos, hace referencia a hombres de armas, dispuestos para la defensa y el corto ataque que la artillería de estas naos podía proporcionar. García de Palacio señala que estos sobresalientes:

“Son muy útiles para las batallas navales, porque peleando, cuando conviene, acuden a los aparejos y necesidades de la mar. Así el capitán que pudiere, acertará en llevar muchos de estos, y de cualquier calidad que sean, es menester para cada uno un mosquetero o arcabuz, pero algo fuerte y que se ciña en cruz, morrión fuerte, y la borgoñesa, con sus penachos de colores, doce cargas de hoja de Milán, y su bolsa para las balas y perdigones

³⁹⁹ AG.I. Contaduría 2, Número 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 19 de Agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532.

⁴⁰⁰ PÉREZ- MALLAÍNA, P. E., 2019, pp. 106.

gruesos, su frasco y frasquillo, su espada, daga y rodela.”⁴⁰¹

CONDESTABLE: Del condestable de un navío dependía que la artillería estuviera siempre bien dispuesta, fabricar la pólvora, y lo que era muy importante, que ésta permaneciera a bordo aislada de la humedad y de las altas temperaturas. Todos los artilleros estaban bajo sus órdenes. En la armada se enrolan a tres condestables, todos ellos extranjeros: Hanse Verge⁴⁰² y Jorge Alemán⁴⁰³, ambos nacidos en Alemania, lo que habla de la habilidad de los artificieros de aquel reino, y al Maestre Andrés,⁴⁰⁴ inglés de Bristol, y a los que se les asigna un sueldo de 22.500 maravedís al año.

“El condestable es a cuyo cargo está la artillería y municiones, hacer ingenios de fuego y ordenar a los artilleros a lo que han de acudir, debe ser hombre apacible y de experiencia y animoso en las ocasiones de su oficio. Ha de saber hacer pólvora y afinarla hecha bomba de fuego, alcancías, granadas, piñas, dardos, flechas y bolas de fuego artificial.”⁴⁰⁵

⁴⁰¹ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 333-334.

⁴⁰² Hanse Vargue: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 67v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴⁰³ Jorge Alemán: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 27v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴⁰⁴ Maestre Andrés: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 7r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 36r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁴⁰⁵ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 322-323.

LOMBARDERO: hombre de armas bajo las órdenes del condestable. Escalante de Mendoza describe sus misiones a bordo, de esta manera:

“Mirando su artillería que esté siempre limpia y aparejada, la pólvora guardada, juntas las pelotas en cada una pieza las suyas, y los moldes y saca pelotas y cucharas y acatadores y todos los demás instrumentos a recaudo y las piezas con muy buenas retenidas y siempre dispuestas a punto, de manera que, en la misma hora y momento que el capitán o maestre las mandare tirar, se pueda hacer sin dilación alguna.”⁴⁰⁶

Once lombarderos embarcan en las cinco naos. La mayoría extranjeros, siete franceses, dos naturales de Bélgica y un griego. Su salario anual era de 18.000 maravedís.

ARMERO: Era el hombre encargado del cuidado de las armas de fuego de infantería. Embarca tan solo un hombre como tal, el sevillano Pedro Sánchez en la nao *Trinidad*, con un sueldo de 1.200 maravedís.⁴⁰⁷

BALLESTERO: Su misión a bordo era que las ballestas y sus saetas estuvieran en perfecto estado de uso, así como todos los elementos que conforman las armaduras de los hombres de armas: cotas de malla, coraza o coselete, muslera y capacete. Juan de Menchaca, vecino de Bilbao, es el único que embarca como balletero en la armada en la nao *San Antonio*, con un sueldo de 1.200 maravedís.⁴⁰⁸

⁴⁰⁶ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 61.

⁴⁰⁷ Pedro Sánchez: A. G. I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 50r y 103. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.

⁴⁰⁸ Juan de Menchaca: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

MERINO: El merino en la España del siglo XVI era una figura que administraba el patrimonio real, pero que tenía además alguna función militar y solía ser designado directamente por el rey. Cada una de las naves llevaba un merino a bordo, y figuran además como sobresalientes. Son merinos en las naos cuatro españoles, de ellos dos andaluces, Alberto Sánchez⁴⁰⁹ y Juan de Aroche⁴¹⁰, un palentino de Revenga de Campos, Juan de Sagredo⁴¹¹, un navarro, Diego de Peralta⁴¹², y un italiano, el genovés Martín de Judicibus⁴¹³. A todos ellos se les asigna un sueldo de 1.200 maravedís mensuales.

⁴⁰⁹ Alberto Sánchez: A.G.I. Patronato 34, R.4., Fol. 17r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 66r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524. Fol. 66r; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴¹⁰ Juan de Aroche: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 13r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: figura como marinero; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Nota: figura como sobresaliente merino; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 54v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524. Nota: figura como merino; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴¹¹ Juan de Sagredo: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 25v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 85v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴¹² Diego Peralta: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 6r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: figura como marinero de la *Victoria*; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Nota: en este listado figura como alguacil de la misma nao; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14. Nota: figura como merino de la nao *Victoria*; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴¹³ Martín de Judicibus: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 3v, 96r y 99r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

OFICIOS VARIOS

Cuando una expedición de este tipo se hacía a la mar, era necesario llevar a bordo a una serie de artesanos que hicieran que los navíos fueran casi autosuficientes, y poder solucionar cualquier avería que surgiera en ellos. Como es sabido, las naos eran barcos de madera que necesitaban regularmente hacer estancas las uniones de tablas, mantener y reparar las bombas de achique, remediar y construir nuevos envases, cajas, toneles, pipas, etc., empleados para transportar y conservar los víveres y el agua potable.

Había que embrear continuamente la cabullería, coser los desgarros de las velas, reparar o elaborar nuevos útiles o herrajes de hierro, fabricar la pólvora necesaria, mantener en buen estado las armas de infantería, conservar los alimentos todo lo posible y tener siempre a punto la artillería y las ballestas, y así un sinfín de deberes que eran fundamentales para mantener el barco a flote y gobernable. Además, había que mantener sano el cuerpo y el espíritu los hombres, y se necesitaban para ello sanitarios y religiosos. Veamos cuales fueron estos oficios a bordo.

CALAFATES: lo normal era que las naves de madera de este tipo hicieran permanentemente algo de agua, por ello, el calafate era una figura imprescindible. Hay que tener en cuenta que hasta en la más pequeña de las naos de Magallanes, son cientos de metros de uniones de tablas las que quedan por debajo de la línea de flotación, y mantenerlas completamente estancas a lo largo de muchos días de travesía, es prácticamente imposible. Razón por la que es frecuente leer en las crónicas de las expediciones de la época, que echaban las naos *al monte*, es decir que varaban sus naves para limpiar fondos y carenar, en cualquier playa limpia que encontraran en sus travesías, y a resguardo de la mar y los vientos.

Por todo ello, cada una de las cinco naos de la armada llevaba un calafate, e incluso tres en la *San Antonio*, por ser la mayor de las naves. Por nacionalidades eran dos italianos de la ribera de Génova, un francés, y tres españoles, todos del País Vasco.

“Este oficio requiere destreza, y es muy conveniente que sea experimentado y buen marinero. Ha de tener especial cuidado de la bomba,

concertarla y tenerla siempre a punto... y recorrer, cuando navegare la nao y si estuviere en el puerto, las cubiertas, las toldas, las amuradas y los costados, de manera que esté estanca en todas sus partes. Y bajar a la bodega y cubiertas, y visitarlas para que si pareciere alguna agua, la tome... y que los grumetes en ratos desocupados le hagan estopa de cabos viejos.”⁴¹⁴

CARPINTEROS: Para estas mismas tareas, cada uno de los barcos llevaba también un carpintero a bordo, y ocuparon las plazas tres españoles, de nuevo del País Vasco, un italiano también de la provincia de Génova y un francés.

“El carpintero ha de ser buen marinero, y experimentado, porque remendar cualquier cosa de la nao en tiempo de necesidad consiste más en experiencia, y ser marinero, que en el arte de a carpintería, aunque ha de saber el gálibo necesario para hacer su fuere necesario un batel, un chalupa y otras cosas que se ofrecen, y que se le entienda algún tanto de tornear, para hacer roldanas, poleas, motones, vertellos y el racamento y liebres y menas de troza”.⁴¹⁵

Ambos oficios, el de carpintero y el de calafate, eran imprescindibles en estas naos que se lanzaban a la mar a aventuras casi imposibles. En el momento más inesperado, podía abrirse una vía de agua que anegara la bodega, sin que sus bombas de achique pudieran con su caudal. Podía faltar la clavazón, la broma adueñarse de las tablas hasta quebrarse en algún golpe violento de mar, el cáñamo que sellaba las tablas, pudrirse y desprenderse, y navegando sin cartas ni derroteros por aguas desconocidas, existía siempre el riesgo de que la obra viva del navío golpeará contra una restinga de piedra y se quebrara. De hecho, todos estos incidentes sucedían con frecuencia, y en innumerables ocasiones los cronistas de las expediciones oceánicas narran sucesos en los que sus vidas pendían de la suerte y habilidad de sus carpinteros y calafates.

⁴¹⁴ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 321.

⁴¹⁵ *Ibidem*, pp. 320.

“En todo el tiempo de la tempestad e infortunio... debe ir el calafate y carpintero abajo requiriendo a todas partes si por alguna ha saltado tabla o nudo o estoperol con la tormenta de la mar, y de presto tomar el agua y clavar y calafatear, teniendo para todo esto aparejado las cosas necesarias para remediar de este peligro.”⁴¹⁶

TONELEROS: los sevillanos Juan de Oviedo⁴¹⁷, Francisco Martín⁴¹⁸ y Pedro Pérez⁴¹⁹, y el sanluqueño, Juan de Córdoba⁴²⁰, ocuparon los cargos de toneleros de la armada. Naturales de ciudades, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, con larga tradición en la tonelería. La primera por ser puerto de salida de las flotas oceánicas, y la segunda por su histórica tradición vinícola, ambas contaban con los toneleros necesarios para poder atender las peticiones de los maestros de las naves. La misión de un tonelero consistía fundamentalmente, en mantener estancos, reparar o en caso necesario fabricar, los toneles de madera en los que se conservaban los alimentos, el agua y el vino, y que se abrían o deshacían durante la travesía.

DESPENSEROS: Juan Ortiz de Gopegui de Bilbao⁴²¹, Cristóbal Rodríguez de Lepe⁴²²,

⁴¹⁶ CHAVES, A. de. 1983, pp. 236.

⁴¹⁷ Juan de Oviedo: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴¹⁸ Francisco Martín: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; Patronato 34, R.11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 35r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Fol. 42r.

⁴¹⁹ Pedro Pérez: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴²⁰ Juan de Córdoba: A.G.I. Patronato 34, R.6. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴²¹ Juan Ortiz de Gopegui: A.G. I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Juan de Campos de Alcalá de Henares⁴²³, Alonso González de La Guardia⁴²⁴, y Gaspar Díaz de la isla Graciosa de la Azores⁴²⁵, fueron los responsables de tener abastecidas las naos de alimentos y víveres, así como de su guarda, control y registro. Custodiaban las llaves de las escotillas de las bodegas, y además, tal y cómo recogen los tratadistas de la navegación de la época, debían de ser meticulosos en la vigilancia de fogón cuando estuviera encendido, uno de los mayores peligros para los barcos en la mar.

“Debe haber, asimismo, un despensero que tenga cargo de comprar todas las cosas de provisión para la nao y gente, y tenerla a su cargo y repartirla y dar las raciones a la gente que va en la nao, y tener su libro y cuenta para dar cuenta al maestro de lo que se compra y gasta... y ver lo qué es lo que falta y qué es lo que sobra y lo que es necesario proveer y gastar primero de lo más añejo y tener su llave de toda la provisión.”⁴²⁶

“Porque él suele tener y tiene las llaves de las escotillas, y nadie las debe abrir sin que el mismo despensero se halle presente o con su licencia y

⁴²² Cristóbal Rodríguez de Lepe: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 6v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 35v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴²³ Juan de Campos: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; Patronato 34, R.11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 88r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁴²⁴ Alonso González: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 16v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 65v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴²⁵ Gaspar Díaz: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴²⁶ CHAVES, A. de. 1983, pp. 224.

mandado... y él es obligado a ser siempre muy vigilante sobre todo lo tocante al lumbre y fuego, porque no sucedan los trabajos, desastre y naufragios que de ordinario del descuido de ello suelen suceder y nunca jamás debe permitir que nadie meta lumbre en el pañol, ni debajo de cubierta, sino solamente el que él metiere, y él no la debe meter sino fuere dentro en lanterna, porque el naufragio que en el mar sucede por fuego es de los más temerosos y trabajoso que puedan suceder, y así debe haber vigilantísimo cuidado y recato en todo lo tocante a la guarda del fuego y lumbre de la nao.”⁴²⁷

CIRUJANO: A principios del siglo XVI el cirujano no solía tener formación científica, y ejercía sus tareas gracias a las habilidades y conocimientos adquiridos a base de su propia experiencia. La mayoría de ellos aprendían las técnicas del oficio de los maestros cirujanos, durante una serie de años, y realmente sus prácticas no iban más allá de la cura de heridas, amputación de miembros, traumatismos, amputaciones, cortar abscesos o cauterizar heridas, pero eran fundamentales a bordo, donde las lesiones podían ser habituales.⁴²⁸

Un solo cirujano es enrolado para acompañar a Magallanes, y precisamente navega en la nave capitana: Juan de Morales⁴²⁹, que ejercía su profesión en la capital hispalense y

⁴²⁷ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 60.

⁴²⁸ Javier A. Almazán Altuzarra, recoge en su tesis doctoral “Estudio Clínico y Epidemiológico de la Primera Circunnavegación a la Tierra”, la distinción entre los *cirujanos latinos*, que habían pasado examen ante el Tribunal de Protomedicato creado en 1477 por los Reyes Católicos, y la mayoría de ellos, los llamados *cirujanos romancistas*, sin formación académica, que habían aprendido las técnicas del oficio a base de prácticas con maestros cirujanos, de los que podían ser aprendices desde los 14 o 15 años. Las cátedras de cirugía no surgen en España hasta 1501 en Valencia y a lo largo del siglo XVI se va extendiendo al resto de Universidades. (ALMAZÁN ALTUZARRA, Javier Ángel. “Estudio Clínico y epidemiológico de la Primera Circunnavegación de la Tierra”. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Medicina, Departamento de Psiquiatría. Fecha de lectura: 14-07-2015).

⁴²⁹ Juan de Morales: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 66v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Indiferente General, 1952, L.1, Fol. 22v-23r. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a los herederos de Juan de Morales médico que fue en la armada de Hernando de Magallanes 42.018 mrs. que se le deben de su sueldo. Madrid, 19 de noviembre de 1529.

al que se asignó un sueldo de 2.083 maravedís mensuales.

BARBERO: El barbero tenía aún menor consideración que el cirujano y realizaba tareas sanitarias todavía más básicas, como sangrar a los pacientes, hacer sanguijuelas, vendar e inmovilizar heridas y fracturas, colocar ventosas y lavativas, atender en primera instancia a los heridos, extraer dientes y muelas, así como afeitados o cortes de cabello. Aprendían igualmente el oficio de otros maestros barberos o cirujanos, a los que atendían como ayudantes en caso de que fueran a bordo.⁴³⁰

La armada llevaba tres barberos distribuidos por sus barcos mayores: Pedro de Elaverrieta natural de Galdácano⁴³¹, Marcos de Bayas vecino de Sanlúcar la Mayor⁴³², y Hernando de Bustamante natural de Alcántara, único sanitario que quedaría en el viaje de vuelta de la nao *Victoria* y que sería uno de los 18 hombres que logró dar la primera vuelta.⁴³³

RELIGIOSOS: La vida espiritual de los tripulantes quedó en manos de dos capellanes y un clérigo, que podían administrar sacramentos a bordo. Los capellanes fueron Bernardo

⁴³⁰ LÓPEZ- RÍOS FERNÁNDEZ, Fernando. *Medicina naval española en la época de los Descubrimientos*. Barcelona: Ed. Labor, 1993; RIERA, Juan. *La medicina en el Descubrimiento*. Valladolid: Universidad de Valladolid - Secretariado de Publicaciones, Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina, 1991.

⁴³¹ Pedro de Elaverrieta: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴³² Marcos de Bayas: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 67r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522

⁴³³ Hernando de Bustamante: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 4v y 99v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Patronato 48, R.15. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524. Nota: en este documento se declara natural de Alcántara.

Calmeta⁴³⁴, venido de Francia pero con larga residencia en algún lugar de España, que embarca en la *San Antonio*, y el ecijano Pedro de Valderrama⁴³⁵ que lo hace en la *Trinidad*. El único clérigo en la armada, fue Pedro Sánchez de Reina, que navegaba en la *Concepción* y al que se adjudica un sueldo de 1.500 maravedís.⁴³⁶

Retribuciones económicas

Antonio de Guevara, reflexiona en 1539 sobre los motivos que llevaban a los hombres a embarcarse en estas inciertas expediciones del siglo XVI, y solo encuentra en los beneficios económicos y los réditos prometidos al enrolarse, el aliciente más definitivo. A este respecto, no podemos dejar de citar las palabras de este autor, contemporáneo de aquellas largas navegaciones oceánicas, que de manera tan explícita dibuja este sentimiento:

“Muchas veces me paro a pensar, cuán aborrecido debía de estar el primer hombre, que estando bien seguro en la tierra se cometió a los grandes peligros de la mar: pues no hay navegación tan segura en la cual entre la muerte y la vida, haya más de una tabla. A mi parecer sobra de codicia y falta de cordura, inventaron el arte de navegar... En esto se ve cuán más

⁴³⁴ Bernardo Calmeta: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴³⁵ Pedro de Valderrama: A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; Patronato 34, R.11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14. Nota: en esta relación Pedro de Valderrama, aparece en la lista de los que se creen por muertos en el convite de Cebú; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Fol. 51r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524. Nota: en esta relación Pedro de Valderrama, aparece en la lista de los que se creen por muertos en el convite de Cebú; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴³⁶ Pero Sánchez de Reina: A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol.14r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 59r. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

bestial es el hombre que todas las bestias, pues todos los animales huyen no por más de por huir la muerte, y solo el hombre navega en muy gran perjuicio de la vida.

Y que si no hubiese en los corazones de los hombres codicia, no habría sobre los mares flota, porque ésta es la que les altera los corazones, los saca de sus casas, les da vanas esperanzas, les pone nuevas fuerzas, los destierra de sus patrias, les hace torres de vientos, les priva de su quietud, los ajena de su juicio, y los lleva vendidos a la mar, y aun los hace mil pedazos en las rocas.”⁴³⁷

Veamos cuáles fueron estas retribuciones ofrecidas a los tripulantes de la *Armada de la Especiería*, y las recompensas que esperaban. Cada uno de ellos, en función de los cargos u oficios que ocupaban, llevaron asignados un salario mensual y tenían establecido el disfrute de una parte de los posibles beneficios económicos de la expedición. Cuatro eran las vías de sus posibles ganancias: el salario, las quintaladas, las cajas que podían llenar de especias, y la cuarta, un porcentaje en el reparto de los tercios de presas.

Salarios:

A cada uno de los tripulantes se le asigna un salario mensual en función de su cargo y oficio en la flota, que empieza a computar desde la fecha de su partida, el 10 de agosto de 1519. Una vez culminado el viaje, y como veremos en el capítulo de los beneficios finales de la expedición y sus tripulantes, el monto de los salarios estipulados se calcula de nuevo por los oficiales de la Casa de la Contratación, para hacer las últimas liquidaciones, y quedan así nuevamente recogidos en sus registros. Según toda esta documentación, los sueldos mensuales comprometidos con los tripulantes, por orden de cuantía, fueron los siguientes⁴³⁸:

⁴³⁷ GUEVARA, Antonio de. *Arte de Marear.1539*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1984, pp. 324- 326.

⁴³⁸ A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Contiene: Relación del sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes que van en la nao *Trinidad* (Fol. 42r- 42v), sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes que van en la nao *San Antonio* (Fol. 44v-46v), Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao nombrada *Victoria* (Fol.46v-48v), sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao *Concepción*, (Fol. 48v-50),

Cargo	Salarios mensuales en maravedís
Capitán general	8.000
Veedor	5.000
Tesorero	5.000
Contador	4.166
Capitán	4.000
Maestre	3.000
Piloto	2.500
Contramaestre	2.000
Escribano	2.000
Carpintero	1.875
Calafate	1.875
Condestable	1.875
Alguacil	1.800
Tonelero	1.500
Lombardero	1.500 a 1.875
Sobresalientes	800 a 1.500
Lengua	1.500
Clérigo	1.500
Marinero	1.200
Dispensero	1.200

sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao nombrada *Santiago* (Fols.50v-51v), sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao *Trinidad*, (Fol. 52r- 53r), sueldo que se pagó a los criados de Juan de Cartagena, capitán de la nao *San Antonio* (Fol. 53-53v), sueldo que se pagó a los criados de Antonio de Coca, contador de la dicha armada (Fol. 54), sueldo que se pagó a los criados e sobresalientes de Luis de Mendoza, tesorero de la armada, capitán de la nao *Victoria* (Fol. 54v-55), sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao *Concepción* (Fol. 55-55v), sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao *Santiago* (Fol.55v), y relación de los maravedís que se han pagado a los grumetes que entraron a sueldo en las naos en lugar de los grumetes portugueses que se despidieron (Fol.56-56v); A.G.I. CONTADURÍA 2, N. 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. Contiene: Relación de la gente que Su Majestad mandó ir en la armada de Magallanes y del salario que han de haber cada mes y Relación de la gente que va en cada nao de la armada y el socorro que se les pagó en Sevilla. TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LXVI, pp. 199, y doc. LXVII, pp. 199- 207.

Herrero	1.200
Barbero	1.200
Ballestero	1.200
Merino	1.000
Armero	1.000
Grumete	800
Paje	500

En el momento del reclutamiento, se ofreció a los tripulantes el cobro de cuatro meses por adelantado como incentivo, que figura en la documentación como el “socorro” que se les dio en Sevilla antes de partir. El importe total de esta partida de salarios pagados antes de zarpar, ascendió a 1.154.504 maravedís⁴³⁹. La mayoría de los tripulantes recibieron estos sueldos anticipados, que comienza a contabilizarse mensualmente a partir de la fecha de la partida, el 10 de agosto de 1519, sin embargo, algunos oficiales recibieron cinco y hasta seis meses por adelantado.

El propio Fernando de Magallanes recibió 48.000 maravedís antes de embarcarse, correspondientes al sueldo de seis meses⁴⁴⁰, así como el capitán de la *Concepción*, Gaspar de Quesada⁴⁴¹. Los maestros Juan Sebastián El Cano, Juan Bautista Punzorol, Baltasar Ginovés, Juan de Elorriaga y Antonio Salomón, recibieron 18.000 maravedís, correspondiente igualmente a seis meses de sus salarios. A la mayoría de los lombarderos y condestables, como Hanse Vargue, Filberto, Jorge Alemán, Maestre Andrés o Juan Bautista, se les abonaron cinco meses por adelantado, al igual que el carpintero Maestre Antonio. Otros sin embargo, como los sobresalientes Gonzalo Hernández Herrero y Martín Barrena, recibieron tan solo dos meses por adelanto, y al también sobresaliente, Blas

⁴³⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 8v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁴⁴⁰ *Ibíd*em, Fol. 1r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁴⁴¹ *Ibíd*em Fol. 14r.

Alfonso, no se le pagó nada de este socorro porque se enroló en Tenerife.⁴⁴²

Quintaladas:

En las Instrucciones Reales de la armada, concretamente en la número 74, se asignan las quintaladas que correspondían a cada tripulantes, según cargo u oficio en las naos⁴⁴³. Se denominaba "quintalada" a la cantidad que del importe de la carga de mercancías, resultaba del 2.5 % del producto líquido, después de sacar el daño de averías, para repartirla entre la gente que servía en la armada.⁴⁴⁴

Cargo	Quintaladas
Capitán general	80
Capitán	40
Tesorero, contador y escribano	22
Piloto y maestro	14
Contramaestre	10
Alguacil	8
Cirujano y condestable	5
Capellán	4
Marinero y despensero	3
Lombardero, carpintero, calafate, tonelero, y balletero	2.5
Grumete	1.5
Paje	3 arrobas

⁴⁴² A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1519- 1524

⁴⁴³ A.G.I. Patronato 34, R. 8. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. Nota: relación de quintaladas en Fols. 11r-v.; copia en A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 1r-36r. Instrucción que han de seguir y guardar Hernando de Magallanes y Ruy Falero. Barcelona, 8 de mayo de 1519. Nota: relación de quintaladas en Fol. 34r-35r

⁴⁴⁴ El *daño de averías*, era un impuesto que había que pagar para sufragar los gastos producidos por las pérdidas económicas, tanto en mercancías, como en averías, o pérdidas por uso, de la nave.

Cajas:

También las instrucciones reales asignan a cada cargo u oficio, un número de cajas determinadas⁴⁴⁵. Estas cajas estaban destinadas en un principio para que cada uno de los tripulantes pudieran llevar sus escasas pertenencias personales, pero a lo largo de la expedición podían ir llenándolas de especias, siempre y cuando las bodegas de las naves ya estuvieran cargadas de estas valiosas mercancías.

Cargo	Nº de cajas
Capitán general	4
Capitán	3
Contador y tesorero	2
Escribano, maestro, contra maestro, piloto, alguacil, capellán, merino, cirujano, condestable, despensero y sobresaliente	1
Marinero, grumete, carpintero, calafate, tonelero, ballesterero, lombardero y paje	½

Tercio de presas:

Las instrucciones reales números 22 a 24, estipulaban cómo debían asignarse las presas obtenidas durante el viaje entre los miembros de la tripulación⁴⁴⁶. El rey autorizaba a Magallanes a adueñarse en *buena guerra*, de las naves que comerciaron por zonas de la demarcación castellana y presentaran resistencia. Así, sobre las presas que se obtuvieran en tales circunstancias, se ordena que se haga el siguiente reparto: un 20 % de su valor se destinaría a la redención de cautivos. Del 80 % restante, un quinto se entregaría a la

⁴⁴⁵ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fols. 12r-v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15; Contratación 5090, L.4, Fols. 1r-36r. Instrucción que han de seguir y guardar Fernando de Magallanes y Ruy Falero. Barcelona, 8 de mayo de 1519. Nota: relación de cajas en Fols. 35r-v.

⁴⁴⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fols. 4r-v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15

Corona, del que a su vez se dará otro quinto para el capitán general. Del resto, un tercio sería para la Corona, otro para los gastos de la armada y el último tercio sería a repartir entre la gente de a bordo. Se establece que este tercio, es decir, el 21.3 % del valor de las presas, se reparta entre los tripulantes de la siguiente manera:

Cargo/ oficio	Partes del tercio de presas
Capitán general	20
Capitán	8
Escribano, piloto, maestre y contra maestre	4
Condestable, cirujano, capellán y alguacil	3
Lombardero	2,5
Tonelero, marinero, calafate y carpintero	2
Sobresaliente y grumete	1,5
Paje	1

Realmente no hay constancia de que los supervivientes de la expedición sacaran grandes beneficios económicos del tercio de presas, y no hemos localizado indicio de ello, ya que fueron muy escasas las joyas y otros artículos de valor apresadas a naves enemigas durante la expedición, por lo que este capítulo no parece tener repercusión en los beneficios obtenidos por los tripulantes.

Total retribuciones económicas por cargos y oficios:

CARGO / OFICIO	Salario en maravedís	Quintaladas	Cajas	Tercio de presas
Capitán General	8.000	80	4	20
Veedor general	5.000			
Tesorero	5.000	22	2	
Contador	4.166	22	2	
Capitán	3.333	40	3	8
Maestre	3.000	14	1	4

Piloto	2.500	14	1	4
Cirujano	2.500	5		3
Escribano	2.000	22	1	4
Merino	1.000		1	
Contramaestre	2.000	10	1	3
Carpintero	1.875	2,5	0,5	2
Calafate	1.875	2,5	0,5	2
Condestable	1.875	3	1	3
Alguacil	1.800	8	1	3
Tonelero	1.500	2,5	0,5	2
Lombardero	1.500 a 1.875		0,5	2,5
Lengua	1.500		1	1,5
Clérigo	1.500	4	1	3
Marinero	1.200	3	0,5	2
Despensero	1.200	3	1	1,5
Herrero	1.200		1	1,5
Barbero	1.200		1	1,5
Ballestero	1.200	2,5	0,5	1,5
Merino	1.200		1	1,5
Armero	1.000		1	1,5
Grumete	800	1,5	0,5	1,5
Paje	500	3	0,33	1

BALANCE DE LOS TRIPULANTES EMBARCADOS

Por origen o vecindad, oficios y barcos

A lo largo de los estudios y la bibliografía sobre la *Armada de la Especiería*, el número de tripulantes es uno de los datos que ofrece resultados más dispares. Las diferencias en las cifras aportadas, se deben a las que arrojan los distintos documentos que se conservan con registros de tripulantes de la expedición, tanto a su inicio y como a su regreso.

Son dos las listas de tripulantes que los oficiales de la Casa, dejaron antes de la partida: la “*Relación de la gente embarcada en las naos enviadas para el descubrimiento de la Especiería, de las que iba por Capitán Mayor Fernando de Magallanes*”⁴⁴⁷, que ofrece un total de 239 tripulantes, cantidad que recoge Martín Fernández de Navarrete en su estudio sobre los individuos de las naos, pero que aumenta con la combinación de otras listas al de 265 hombres⁴⁴⁸. La otra, se trata de la “*Relación de la gente que Su Majestad mandó ir en la armada de Magallanes y del salario que han de haber cada mes*”⁴⁴⁹, que transcribe Toribio Medina, y que arroja una cantidad de 230 hombres, pero entre los que no se contabilizan ni los capitanes ni los pilotos, y en las que constan las relaciones de sueldos que se pagaron a los tripulantes de cada uno de los barcos antes de partir, que se conservan en el libro copiator de la Armada. Sin embargo el listado de gente embarcada que se incluye en la Contaduría de la Casa a su regreso, recoge la orden de que fueran 235 hombres, aunque finalmente “parece que fueron en la dicha armada 230 hombres, que son cinco menos de lo que había de llevar, y quién se cuenta su sueldo”.⁴⁵⁰

⁴⁴⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519.

⁴⁴⁸ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, pp. 421- 429.

⁴⁴⁹ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r- 56v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. Fecha creación: Posterior a 1522-11-15. Fecha formación: 1518-3-22. Relaciones de sueldos de tripulantes de la *Trinidad, San Antonio, Victoria, Concepción, Santiago*; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LXVI, pp. 199.

⁴⁵⁰ A.G.I. Contaduría 2, N.1, Fol. s/n. Relación de la gente que Su Majestad mandó ir en la armada de Magallanes y del salario que han de haber cada mes. S/F.

Estas listas de tripulantes antes de la partida de la flota, consignan para cada uno de ellos datos como nombre, origen o vecindad, el cargo u oficio que ocuparon en cada uno de los barcos, y el sueldo asignado, pero el estudio se complejiza con las listas de estos hombres que se generaron al regreso de la expedición, que completan la información de cada uno de ellos, y que arrojan además un número distinto de tripulantes enrolados. Al final de este trabajo, ofrecemos el resultado obtenido en esta investigación al combinar todos los datos que aparecen en todos estos registros que se conservan en el Archivo General de Indias y el análisis de los documentos utilizados.

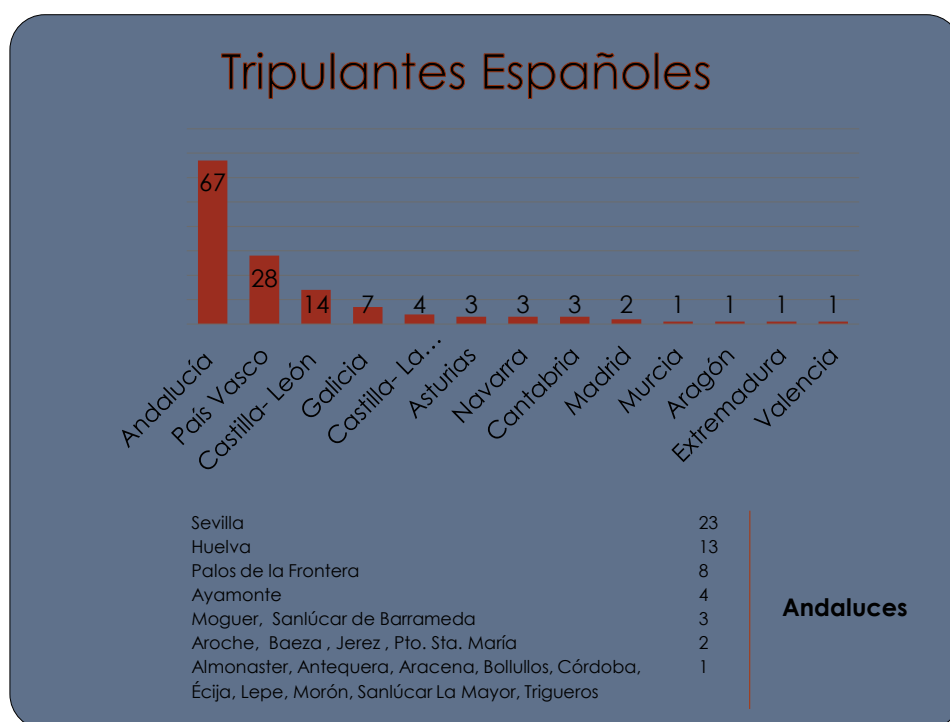
Como balance numérico, apuntamos que se han contabilizado 245 tripulantes en esta *Armada de la Especiería*. De ellos, 241 embarcan en Sevilla como resultado del proceso de reclutamiento peninsular, más otro cuatro que lo hacen en Tenerife. Los datos aportados por esta documentación generada antes de la partida, nos permite hacer un balance de esta tripulación por diversas categorías: barcos, origen y nacionalidades, oficios, incidencias en el enrolamiento y filiaciones.

En la nao *Trinidad* fueron embarcados 64 hombres, 53 en la *San Antonio*, 48 en la *Victoria*, 46 en la *Concepción*, y 34 en la *Santiago*.

Por nacionalidades tenemos localizados un total de 135 españoles, seguidos por 30 portugueses, 26 italianos, 18 franceses, 7 griegos, 5 naturales de Bélgica, 3 alemanes y 2 irlandeses, un inglés, un natural de Malaca y 17 hombres de los que se desconoce su origen, aunque en su mayoría parecen de procedencia castellana.

Entre los españoles, la mayoría de ellos fueron andaluces, 67, seguidos de 28 vascos, 14 castellanos leoneses, 7 gallegos, 4 castellanos manchegos, 3 asturianos, 3 cántabros, 3 navarros, 2 madrileños, un murciano, un aragonés, un extremeño y un valenciano.

ESPAÑA	135
PORTUGAL	30
ITALIA	26
FRANCIA	18
GRECIA	7
BÉLGICA	5
ALEMANIA	3
IRLANDA	2
INGLATERRA	1
MALACA	1
Origen desconocido	17



Entre todos ellos se contabilizan 139 hombres de mar (capitanes, pilotos, maestros, contra maestros, marineros, grumetes y pajes), 17 profesionales (carpinteros, calafates, toneleros, herreros), 5 despenseros, 73 hombres de armas (lombarderos, sobresalientes, armero, ballestero y merinos), 4 sanitarios (cirujano y barberos), 3

religiosos (clérigo y capellanes), 9 funcionarios reales (escribanos, alguaciles, contador, tesorero y veedor) y 2 lenguas.⁴⁵¹

Como en todas las tripulaciones, hubo incidencias en el enroles en esta larga lista de hombres, a las que se añade la picaresca habitual de la época. Por ejemplo, siete de los tripulantes reclutados no se presentaron a bordo a la hora de embarcar, aun habiendo cobrado su primera paga⁴⁵². El sobresaliente Simón de Burgos⁴⁵³, siendo portugués, se hizo pasar por burgalés para poder ser enrolado. El grumete Pedro de Basozábal quedó en tierra antes de zarpar por estar enfermo de bubas, y el marinero de la *San Antonio*, Sancho de la Pieza, murió ahogado en aguas del Guadalquivir⁴⁵⁴. Al final del proceso, sin embargo, parece ser que los hombres finalmente embarcados fueron de satisfacción de los maestros, al menos así lo recoge Merino Alvar en su obra sobre Juan Sebastián Elcano, antes de partir de Sevilla:

“... la gente que tiene para la nao de que es maestre bien está contento porque es buena gente, suficiente para el cargo que lleva, e que a los otros maestros les oye decir que están contentos también con la gente que tienen para sus naos.”⁴⁵⁵

Entre los tripulantes se contabilizan 24 hombres, que además de los cargos que ocupaban, iban como criados de los capitanes y otros oficiales de la armada. Magallanes y Juan de Cartagena, llevaban cada uno seis criados a bordo, cuatro el capitán Luis de Mendoza, otros cuatro el contador Antonio de Coca, y uno el capitán Gaspar de Quesada, el alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa y el piloto Juan Rodríguez Serrano. Además de

⁴⁵¹ Algunos de los herreros, toneleros, merinos e incluso el capellán Bernando de Calmeta, figuran junto a su oficio, también como sobresalientes, y se han contabilizado en las dos categorías. El mismo caso con los cargos de tesorero y veedor general, que ocupan dos capitanes de la armada.

⁴⁵² A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v- 56v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴⁵³ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 15v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.

⁴⁵⁴ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁴⁵⁵ MERINO ALVAR, A. 1923, pp. 19.

estar al servicio personal de estos cargos, entre ellos la mayoría se inscriben como sobresalientes, aunque también encontramos algún paje, merino, lengua o balletero. Se mencionan además dos esclavos, uno criado de Magallanes y otro un esclavo de color del piloto Juan Rodríguez Serrano.

Se dieron además varios casos de filiaciones entre los tripulantes embarcados. Además de los familiares de Magallanes ya mencionados, encontramos a dos hermanos, Luis y Francisco del Molino, enrolados como sobresalientes, aunque en distintos barcos, y seis tripulantes que eran hijos de otros tantos hombres de la expedición, como Diego Martín, marinero de la *Trinidad*, que llevaba dos hijos en la armada, Francisco Martín, marinero de la misma nao, y Luis Martín, con el mismo oficio, pero en la *Santiago*. Antón Rodríguez, marinero de la *San Antonio*, llevaba a bordo a su hijo el grumete Lorenzo, y los pilotos Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego, llevaban en sus naos a sus hijos, Diego y Vasquito, como pajes.⁴⁵⁶

⁴⁵⁶ Las referencias documentales para cada uno de los casos mencionados, así como las filicias completas de los tripulantes de la armada, pueden verse en la nómina de tripulantes que incluimos en este trabajo.



4. 2. LOS BARCOS

La primera referencia a la adquisición de las naos, está fechada en agosto de 1518, con el envío del capitán Cristóbal Vizcaíno y Antón Yáñez a Cádiz, para que averiguaran qué barcos aptos y suficientes se encontraban allí para que pasaran a formar parte de la armada⁴⁵⁷. El envío de estos emisarios, fue sin duda en respuesta a la orden de compra de los navíos, que el rey mandó desde Zaragoza a los oficiales de la Casa de Contratación un mes antes, por Real Cédula fechada 20 de julio⁴⁵⁸.

“En veintisiete días del dicho mes (de agosto de 1518), dos mil e quinientos e veynte e cinco maravedís, que se pagaron a Cristóbal Vizcaíno e Antón Y(a)ñez el salario que han de haber por diez días por

⁴⁵⁷ Como hemos visto, el capitán Cristóbal Vizcaíno sería en los meses sucesivos una de las personas comisionadas por Magallanes para la adquisición de materiales y equipamientos durante los preparativos de la armada, y acompañaría incluso en varias ocasiones al capitán general a Cádiz para hacer compras para el apresto, y el segundo personaje, Antón Yáñez, era un maestro al que en seguida se puso al cargo de los aparejos y las obras de las naos.

⁴⁵⁸ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 9r. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que no se suspenda el viaje proyectado por Magallanes y ordenándoles que compren ciertos artículos que para el efecto se necesitaban, según memorial adjunto. Zaragoza, 20 de julio de 1518: “*Las cosas que Su Alteza manda que vos los Oficiales de la Contratación de las Indias en la çibdad de Sevilla provedáis e compréis para el despacho de la armada... Primeramente, çinco navíos de porte los dos de a 120 cada uno, y otros dos de a 80 toneles cada uno y el otro de 60 toneles, aparejados para viaje de dos años.*”

diez días que est(roto) en la yda de Sanlúcar a Cádiz, que se fueron a embargar las naos e traer relación de ellas, a tres reales de plata por día al dicho Cristóbal Vizcaíno e a dos reales por día al dicho Antón Yáñes, que montan mill e setecientos maravedís... seysçientos e sesenta (roto) maravedís que pagaron al algozill y es(roto) de la çibdad de Cádiz, por el embargo (roto) en la dichas naos e por la yda de (roto) a la vaya...”⁴⁵⁹

La referencia figura en la relación de gastos hechos durante el apresto de la flota, un documento que desafortunadamente se encuentra ilegible o roto en varios fragmentos de sus primeros folios, donde se advierte entre líneas, las primeras informaciones sobre las naves, entre las que se mencionan una nao *Gallega* y una nao nombrada *Santa Catalina de Siena* del capitán Artieta que fue tomada para la armada. Sin embargo, como veremos para cada uno de los barcos en los próximos capítulos, en octubre de 1518 ya figuran en esta lista con los nombres que llevarían en la expedición la *Victoria*, la *Trinidad*, la *Concepción*, la *San Antonio*, y en diciembre, la *Santiago*.

“(roto) mes deste año (1518) se libraron a Juan Montero (roto) nao *Gallega* (roto)_seysçientos (roto) que son por el preçio de la (roto)”⁴⁶⁰

“En nueve de octubre de 1518 años, se libraron a Juan de Leguizano, setecientos e veynte ducados, que son por la nao que Nuestro Señor salve, que ha nombre *Santa Catalina de Siena*, que fue tomada para esta armada, y fue aforada y apreçiada en los dichos setecientos e veynte ducados, la cual dicha nao era del capitán era del capitán Juan Nicolás de Artieta”⁴⁶¹

“Que pagó este dicho día (6 de diciembre de 1518), a Cristóbal Vizcaíno, ocho reales que gastó en lastrar las naos *Gallega* e *Santiago*”⁴⁶²

⁴⁵⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 1v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁴⁶⁰ *Ibidem*, Fol. 2v.

⁴⁶¹ *Ibidem*, Fol. 4v.

⁴⁶² *Ibidem*, Fol. 27v.

Sin embargo, a pesar de que se indica que las naos se fueron a embargar y hay otro documento notarial en este sentido para la nao *Victoria*⁴⁶³, existe un registro de su compra en la ciudad de Cádiz, por un precio total de 1.316.250 maravedís, por el factor de la Casa de la Contratación, Juan de Aranda, que viajó desde Sevilla a esta ciudad, para rematar la gestión, y que cobró por esta tarea 3.750 maravedís⁴⁶⁴. Coste que se incrementó con las tareas de puesta a punto y sus equipamientos, de modo que en las cuentas finales de la armada, los barcos finalmente figuran como la mayor partida de la expedición, “las 5 naos con sus aparejos, artillería, pólvora y armas, 3.912.241 maravedís”.⁴⁶⁵

A partir de la compra, contamos con algunos documentos que se generaron durante los meses de preparativos de la flota, de enorme valor para su estudio. El primero de ellos y de gran importancia, se trata de la “Relación del coste de la armada de las cinco naos que van al Maluco”⁴⁶⁶, un extenso documento, que entre otras muchas informaciones, incluye los datos del costo y los portes de las cinco naos, con indicación de sus respectivos toneles, y las partidas globales de las reparaciones que se hicieron a los barcos antes de partir. Este documento incluye inventarios muy detallados de las naos *Santiago*, *Trinidad* y *Concepción*, con descripción de los palos que arbolaban, velas y bonetas, maderas, jarcias firmes y de labor, poleazón, obenques, bombas de achiques, amantillos, escotas, materiales de respeto, anclas, y otros equipamientos. Respecto a las naos *Victoria* y *San Antonio*, como veremos en el estudio de cada uno de las naves, existen otra serie de documentos elaborados al regreso de estos dos barcos a Sevilla, que nos proporcionan el mismo nivel de detalle en las descripciones de sus equipamientos.

De forma particular, como iremos indicando, existen otros escritos relativos a la armada que van dando detalles de relevancia para el estudio de cada uno de ellos, al que

⁴⁶³ Ver en el capítulo dedicado a la nao *Victoria*.

⁴⁶⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r-v y 10r. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluco”. 1519.

⁴⁶⁵ *Ibidem*, Fol. 10r; AG.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.63r-v. Relación de todo el gasto de la armada de las cinco naos que van al descubrimiento de la Especiería, de que va por capitán Fernando de Magallanes. Valladolid, 20 de noviembre de 1524.

⁴⁶⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r- 4r y fol. 12r- 28r. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluco”. 1519.

añadimos detalles rescatados de las narraciones de los cronistas, como Antonio de Herrera, que indica por ejemplo en el relato de la expedición que las naos tenían castillos de popa y proa.⁴⁶⁷

Por otro lado, la ya citada “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”⁴⁶⁸, proporciona un listado de los gastos casi diarios que se generaron en la compra de su equipamiento y sobre todo de las obras de su puestas a punto, materiales, piezas y trabajos que se realizaron hasta prácticamente el momento de la partida, que proporcionan detalles de interés sobre la fisonomía de cada una de las cinco naos, en su conjunto, y en algunas ocasiones de forma particular.

La inmensa mayoría de los documentos consultados, denominan a estas cinco naves, como “naos”, nomenclatura que prevalece de forma rotunda a lo largo de toda la documentación generada sobre la expedición⁴⁶⁹. Barcos de mayor porte que las carabelas, con las que compartieron protagonismo en las expediciones oceánicas españolas de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Su diseño fue el resultado de la evolución de la construcción naval española para darle a sus navíos una mayor capacidad de carga en bodega, y adecuarlos al creciente comercio marítimo con América y las grandes expediciones marítimas, manteniendo a su vez un mínimo calado para poder navegar por costas desconocidas.

⁴⁶⁷ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IX, cap. XI, pp. 149 y década III, lib. IV, cap. II, pp. 376.

⁴⁶⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁴⁶⁹ Entre los cientos de referencias a las naos que hay a lo largo de toda la documentación, encontramos tan solo dos citas en las que se mencionan como otro tipo de barcos, haciendo concretamente referencia a la nao *Trinidad*, como carabela: “*Carpintería. La Trinidad. Sábado, 9 de octubre de mil e quinientos e diez y ocho, e viernes e jueves, que son tres días, anduvieron en labrar en la dicha carabela, seis carpinteros, a ochenta y çinco maravedís por día...*”, y “*Pedro de Galdona, calafate, labró en el costado de la nao Trynidad, miércoles 22 de deziembre... Pedro Sánchez, calafate labró en la dicha carabela, lunes 20 de deziembre...*” (A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 6 y 32r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519). Referencias que aluden precisamente a la capitana de la armada y la segunda en porte de la armada, luego que no tomamos como significativa, más aún cuando en los centenares de ocasiones en que este barco en concreto aparece nombrado en la documentación, lo hace con la denominación de “nao”, al igual que el resto de los barcos de la flota.

Eran naves de unos 80 a 150 toneles, que contaban con cubiertas tolda, toldilla en popa y castillo en proa, velas cuadradas en palos mayor y trinquete, y en el mesana, vela latina. Barcos panzudos y más lentos de maniobra, al ser más pesados y con una alta superestructura, pero que fueron elegidos para esta armada, precisamente por estar proyectada para un período de dos años y con una tripulación de más de doscientos hombres, cuyos mantenimientos, provisiones y equipamiento, necesitaban de amplias bodegas para su almacenaje.

Un tipo de barco que aparece constantemente dibujado en las cartas náuticas del siglo XV al XVII, tanto españolas como portuguesas, con una silueta perfectamente reconocible, fundamentalmente por sus alterosos castillos en proa y popa y sus tres mástiles con velas cuadradas o mixtas. Casimiro Ortega evoca que a mediados del siglo XVI, existían más de mil naos de alto bordo en España y cerca de cuatrocientas en las costas de Andalucía:

“y que esto sea verdad no nos lo negarán los que... conocieron, y vieron en España más de mil Naos de alto bordo, de particulares de ella: que en solo Vizcaya había más de 200 Naos, que navegaban a Terranova por ballena, y bacallao, y también a Flandes con lanas... en el Andalucía teníamos más de quatrocientas Naos, que más de las doscientas navegaban a la Nueva España y Tierra Firme, Honduras e Islas de Barlovento, donde en una flota iban 60 y 70 Naos, y las otras doscientas navegaban por Canarias a las mismas Indias, a sus Islas y otras navegaciones cargadas de vinos y mercaderías, con grande utilidad...”⁴⁷⁰

⁴⁷⁰ ORTEGA, CASIMIRO de. *El primer Viage hecho alrededor del Mundo, emprendido por Hernando de Magallanes, y llevado finalmente a término por Juan Sebastián Del Cano. 1769.* Sevilla: Ed. Extramuros Facsímiles [Ed. facs.], 2009.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS NAOS	
Castillo de proa	Cubierta desde donde se realizaban las maniobras de las velas trinqueta y cebadera.
Cubierta Principal	Cubierta que ocupa toda la eslora de la nave y únicamente es interrumpida por las escotillas de bodega y la fogonadura de los palos mayor y trinquete. La parte situada entre la tolda y la cubierta castillo, se la denomina combés.
Tolda	En su popa se sitúa la cámara o “chupeta” del capitán, es la cubierta de mando donde se encuentra su sistema de gobierno, el pinzote.
Toldilla	Cubierta alta de popa, desde la que se maniobra la vela mesana.
Quilla	No solía superar el 70 % de la eslora total de la nave.
Bodega	Corría bajo la cubierta combés. Se utilizada para el transporte de los víveres, agua potable, leña para el fogón, aparejos de pesca, etc. Nunca para la habitación de los tripulantes.
Bauprés	Palo a proa, utilizado para hacer firme el estay del palo Trinquete y parte de los renvíos de las velas Trinqueta y Mayor, arbolaba además la verga de la vela Cebadera.
Palo Mesana	Arbolaba la vela del mismo nombre.
Mastelero	El del Palo Mayor arbolaba la vela Gavia.
Palo Mayor Macho	Llevaba una cofa que se empleaba para otear el horizonte, el reconocimiento de las costas y la maniobra de las velas altas.
Palo Mesana	Arbolaba la vela del mismo nombre.
Vela Cebadera	Si presenta.
Vela Trinqueta	En las naos de mayor porte podía llevar boneta.
Vela de Gavia	Si presenta.
Vela Mayor	Podía estar formada por el papahigo y una o dos bonetas.
Vela Mesana	En las naos de mayor porte podía llevar boneta.

Estas son las características principales del tipo de navío que compuso la *Armada de la Especiería*. En cuanto a las dimensiones de los barcos, fueron especificadas por el propio rey propio Carlos I en las capitulaciones, firmadas en Valladolid el 22 de marzo de 1518, que daban arranque oficial a la armada, y en las que indica expresamente

cuáles de beben ser los portes de las cinco naos:

“Yo vos mandaré armar çinco navíos, los dos de 130 toneladas cada uno, y otros dos de 90 y otro de 60 toneles, basteçidos de gente e mantenimientos e artillería, conviene a saber, que vayan los dichos navíos basteçidos por dos años, e que vayan en ellos 234 personas para el gobierno de ellos”.⁴⁷¹

Cuatro meses más tarde, por Real Cédula de 20 de julio dirigida a la Casa de la Contratación, hay un ligero cambio en el porte de los barcos que se ordenan comprar:

“Las cosas que Su Alteza manda que vos los Oficiales de la Contratación de las Indias en la çibdad de Sevilla proveáis e compréis para el despacho de la armada... Primeramente, çinco navíos de porte los dos de a 120 cada uno, y otros dos de a 80 toneles cada uno y el otro de 60 toneles, aparejados para viaje de dos años.”⁴⁷²

Con esta nueva orden, se pasaría de una flota de 500 toneladas a otra de 460, es decir se disminuía la capacidad de carga de las bodegas de la armada en 40 toneles, manteniendo sin embargo el número de los tripulantes. No tenemos certeza del motivo de esta modificación, aunque probablemente detrás de esta nueva orden, estaba el parecer de los pilotos de la Casa de la Contratación que habían acudido a la corte a discutir los detalles de la flota con el monarca, y debió estar relacionada con el elevado número de tripulantes asignados por barco. Lo habitual era que en las naves de mediano porte, de hasta 100 toneles como máximo, contaran con 2,5 tripulantes por tonel aproximadamente, así por ejemplo Escalante de Mendoza adjudica a la nao *Santa María* de Cristóbal Colón poco más de 100 toneladas, nave que según Alicia B. Gould llevaba 40 tripulantes, y a las dos

⁴⁷¹ A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 2v. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. 1523-1-24.

⁴⁷² A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 9r. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que no se suspenda el viaje proyectado por Magallanes y ordenándoles que compren ciertos artículos que para el efecto se necesitaban, según memorial adjunto. Zaragoza, 20 de julio de 1518.

carabelas que se ordena armar a Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón en 1508, de 50 a 70 toneladas cada una, se destinaron para tripularlas a 57 personas, es decir, 28 hombres por nave.⁴⁷³

Sin embargo, esta armada estaba proyectada para dos años, un tiempo muy superior al hasta ahora previsto por ninguna expedición, y creemos que es la razón por la que se adjudica un mayor número de tripulantes por barco que el habitual, con una media de 46.9 hombres por barco. A mayor tiempo en la mar, más hombres serían necesarios para asegurar las dotaciones de las naos a pesar de las bajas que se produjeran. Cuando se redactan en la corte las capitulaciones, es probable que ya se presumiera esta situación, y parece probable que los pilotos de la Casa recomendaran llevar un mayor número de tripulantes, aun a costa de reducir el porte de las naos, compensando así los costes de dos de las grandes partidas de la armada.

El registro del coste de las naves, nos indica cuál fue el porte final de los barcos que se compraron en Cádiz, al que añadimos la comparativa del coste/ maravedí por tonel⁴⁷⁴:

	Toneles	Costo en maravedís	Costo tonel/ maravedí
<i>San Antonio</i>	120	330.000	2.750
<i>Trinidad</i>	110	270.000	2.454
<i>Concepción</i>	90	228.750	2.541
<i>Victoria</i>	85	300.000	3.529
<i>Santiago</i>	75	187.500	2.500

⁴⁷³ B. GOULD, Alicia. *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*. Madrid: Orion Editorial, 1985, recoge referencias documentales de esta actividad; A.G.I. Patronato 12, R. 24, Fol. 30r-v. Pleitos colombinos. El almirante de las Indias: probanza. 1512; FERNANDEZ VIAL, I., Y FERNANDEZ MORENTE, G. , 2004, pp. 78- 79.

⁴⁷⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r-v. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluco”. 1519.

La comparativa muestra que el costo de la tonelada/maravedí de la nao *Victoria* fue superior al del resto de las naos que mantienen una media similar, en concreto un 37% más caro. Dato que puede indicar que o bien era la nave que se encontraba en mejor estado o bien se trató de un tema de habilidad a la hora de negociar el precio de venta. En el primero de los casos, presumiblemente este barco hubiera sido de construcción más reciente que los demás, y por tanto su casco, arboladura, velas y equipos se encontrarán en mejor estado⁴⁷⁵.

Volviendo a la Real Cédula de 20 de julio de 1518, en ella no sólo se especifican los portes de las naos, sino que adjunta además una minuciosa relación del equipamiento que tenían que llevar: la artillería, las armas de infantería, útiles de pesca, herramientas, alimentos, material de calafateo, géneros para el trueque, etc., al tiempo que se hace hincapié en que debían de estar en perfectas condiciones y contar con la aprobación de Magallanes y Falero, de manera que “que se compren y aparejen lo mejor y más a propósito que ser pueda a voluntad de los dichos nuestros capitanes”⁴⁷⁶

Características de las 5 naos

El primer estudio publicado, y único hasta el momento, sobre las formas, medidas y características principales de estas naos de la *Armada de la Especiería* para la construcción de una de sus réplicas a tamaño real, fue realizado por el Ingeniero T. Naval, Ignacio Fernández Vial, en el cuál tomé parte en la búsqueda de fuentes y recursos documentales, en concreto sobre la nao *Victoria*, para su diseño y construcción a tamaño real, cuyos resultados se publicaron en el año 2001⁴⁷⁷. No existen planos

⁴⁷⁵ FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio y FERNÁNDEZ MORENTE, G., 2001, pp. 68- 69.

⁴⁷⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluco”. 1519.

⁴⁷⁷ FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio y FERNÁNDEZ MORENTE, G., 2001, pp. 72- 77; FERNÁNDEZ VIAL, Ignacio. “Las naves”, en Alma Guerra, Alma, y Vázquez Campos, Braulio (coord.), en *El Viaje más largo. La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española, 2019, pp. 73- 77.

constructivos de estas naves, por lo que conocer sus detalles, exigió un arduo proceso de investigación histórica en base a las fuentes documentales, iconográficas y bibliográficas que aportaron informaciones válidas y suficientes, para poder llevar estas referencias históricas a datos actuales. Por todo ello, tomamos los resultados de este estudio, sobre las dimensiones de las cinco naos de la armada:

NAO	Toneles	Eslora Cubierta principal	Manga Máxima	Puntal en máxima manga
San Antonio	120	23,83 m.	7,30 m	3,12 m.
Trinidad	110	23,46 m.	7,18 m.	3,07 m.
Concepción	90	22,02 m.	6,71 m.	2,87 m.
Victoria	85	21,68 m.	6,60 m.	2,85 m.
Santiago	75	20,79 m.	6,31 m.	2,70 m.

Veamos las características principales de cada uno de estos barcos, y el tema que ocupa este estudio, esto es, las referencias documentales que sobre ellos nos dejaron los oficiales reales de la Casa de la Contratación y otros funcionarios que las vieron en Sevilla.

NAO SAN ANTONIO

Fue la mayor de la armada, con 120 toneles de porte. La primera referencia documental fechada que constamos sobre esta nao, ya nombrada como “Sant Antonio”, es de 8 de octubre de 1518, cuando ya se estaba trabajando en su reparación, bajo las directrices del que fue elegido su maestre, Juan de Elorriaga. Maestre que no solo dirigió las tareas su puesta a punto, sino que continuó ocupando este oficio en el barco durante la expedición.

“El dicho día viernes (8 octubre) y sábado hasta mediodía, anduvieron a trabajar en la nao Sant Antonyo, quatro carpinteros a

ochenta e çinco maravedís...”⁴⁷⁸

“A Juan de Helorriaga, se le deben por maestre de la nao nombrada Sant Antonio, dos meses de sueldo y mantenimientos, a 1.530 por mes, que començó a servir a primero de octubre”⁴⁷⁹

En diciembre de aquel año, se compraron varias vigas de madera para reparar o sustituir sus mástiles, alguno de los cuales se reforzaron con cintas de hierro que preparó el herrero Juan de Cuenca, con sus pernos correspondientes. En los meses sucesivos se labraron sus costados y pañoles, y se acabó de lastrear con dos barcadas de lastre. Calafates y carpinteros trabajaron en sus cubiertas, con maderas de pino para sus amuras, su cubierta tolda y los detalles de su superestructura, y con maderas nobles de castaño, haya, abedul y de Francia, labradas por carpinteros de lo blanco.⁴⁸⁰

“Que pagó este dicho día (7 de marzo) a Miguel Martín, vecino de Triana, 46 reales y medio, que hubo de haber, por quarenta e tres tablas de pino, que dio de su casa para la puente de la nao Sant Antonio”⁴⁸¹

“Que pagó en 12 de abril a Miçer Jacobo, por una dozena e media de tablas de França , a syete reales la dozena para la nao Sant Antonio...”⁴⁸²

El registro de su compra asentado en los libros de la Casa, refiere su porte y su coste: “330.000 maravedís que costó la nao nombrada Santo Antonio, que es de porte de 120 toneles...”⁴⁸³. Como hemos visto, su coste por tonel, 2.750 maravedís, fue más bajo que el de la *Victoria*, pero superior al de las demás naos, y por lo tanto no debió de ser una nave

⁴⁷⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 6v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁴⁷⁹ *Ibídem*, Fol. 26r.

⁴⁸⁰ *Ibídem*, Fol. 30r, 34v, 39r, 40v, 43v, 46v, 50v, 56r, 59r, 64r, 75v.

⁴⁸¹ *Ibídem*, Fol. 59r.

⁴⁸² *Ibídem*, Fol.75v.

⁴⁸³ A.G. I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

añeja o en mal estado. De hecho, varias Reales Cédulas de la segunda mitad del siglo XVI prohíben que los visitantes autoricen que ninguna nave vieja, y con ello se entendía que llevaran más de dos años haciendo navegaciones de alturas, participara en los viajes a las Indias:

“Ni den visitas a navío viejo, ni a ningún otro que haya navegado en Levante o Poniente de dos años arriba, los cuales se cuentan desde el día que se votó al agua el tal navío, hasta que su dueño vaya a pedir visita.”⁴⁸⁴

Si bien no se encuentra un inventario de su equipamiento en la citada “Relación del coste de la armada de las cinco naos que van al Maluco”, existe para ella un documento muy valioso. Se trata de carta escrita por el obispo Fonseca el 30 de junio de 1521, en la que recomienda que la nao *San Antonio* de la armada de Magallanes, fuera entregada a su regreso a España a don Juan de Velasco, que aporta una listado excepcional de toda la jarcia, velas y armas del barco, y que indica entre otros detalles, el aparejo de sus palos y de sus velas trinqueta, mesana, mayor con bonetas, gavia y cebadera en proa, su cabestrante y que llevaba un batel de apoyo de trece remos que arbolaba mástil y entena⁴⁸⁵. Otra descripción de parte de sus pertrechos, se encuentra en el recibo de la entrega del barco a Juan de Velasco Sevilla, de 16 de julio de 1521, en el que se enumeran elementos como el mobiliario, instrumentos náuticos, elementos de capilla, barriles, toneles, cobres, ollas, paños, cañamazos, anzuelos, lienzos, etc.⁴⁸⁶

Por otro lado, de las declaraciones que Álvaro de la Mezquita - capitán de esta nave durante la travesía-, hizo en España a su regreso, se entienden que esta nao tenía varias cámaras debajo de la cubierta principal:

“Y me llevaron después de tomado debajo de la cubierta y me metieron

⁴⁸⁴ Así lo apunta una Real Cédula emitida el 9 de septiembre de 1554, otra el 5 de mayo de 1557 y una tercera fechada el 16 de mayo de 1576. Ver ANTUNEZ Y ACEVEDO, Rafael. *Memorias Históricas sobre la legislación y el comercio con las Indias. 1797*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1981, pp. 67.

⁴⁸⁵ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 65r- 68v. Carta del Obispo de Burgos para entregar la nao Santa Antonio a don Juan de Velasco. Burgos, 30 de junio de 1521.

⁴⁸⁶ A.G.I. Contratación, 5090, L.4. Fol.65v-68v. Relación de la jarcia, velas y aparejos y otras cosas que tiene la nao San Antonio. Recibo de la entrega de la nao a Juan de Velasco Sevilla, 16 de julio de 1521.

en la cámara de Gerónimo Guerra, escribano de la dicha nao.”⁴⁸⁷

Si el escribano de la nao tenía una cámara propia, probablemente otros oficiales del navío de mayor rango, como el piloto, el contador o el maestre, debieron de disfrutar de alguna similar, a parte por supuesto del capitán en la cubierta tolda. Se dice además, que ésta del escribano se encontraba “debajo de la cubierta” principal, luego el barco debió de contar con una segunda cubierta situada entre la cubierta principal y la bodega, donde se pudieron alojar los aposentos del resto de los oficiales. En cualquier manera, debieron tener dimensiones muy reducidas, y presumiblemente ser oscuras, agobiantes, con pequeños accesos y apenas habitables, como recoge el ilustrativo testimonio de Eugenio de Salazar en la segunda mitad del XVI, sobre su travesía abordo de las habituales naos a Indias.

“Y allí para gran regalo nos metieron en una camarilla que tenía tres palmos (63 m.) de alto y cinco (105 cm.) de cuadro... de esta manera pasamos sin ver sol ni luna; ni abrimos los ojos, ni nos desnudamos de como entramos, ni mudamos lugar hasta el tercer día... me aliné lo mejor que pude y salí del buche de la ballena o camareta en que estábamos.”

“Hay aposentos tan cerrados, oscuros y olorosos, que parecen bóvedas o carneros de difuntos. Tienen estos aposentos las puertas en el suelo, que se llaman escotillas y escotillones... ; y porque como son los aposentos parecen senos del infierno - si no lo son -, es cosa cuadrante que las puertas y entradas estén en el suelo, de manera que se entre hundiéndose los que allá entraren.”⁴⁸⁸

En cuanto a sus dimensiones principales, recurrimos de nuevo al estudio citado de Ignacio Fernández Vial, que apunta con un margen del error de aproximadamente un 5% las siguientes medidas:

⁴⁸⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 17. Traslado de la información presentada por poderes por Álvaro de la Mezquita, acerca de la toma de la nao "San Antonio" por Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena, el 1º de abril de 1520. 1521-5-22.

⁴⁸⁸ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Luis. *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, pp. 282-283.

NAO SAN ANTONIO

<i>Manga máxima</i>	7,30 m.
<i>Manga en cubierta principal</i>	6,60 m.
<i>Quilla</i>	17,74 m.
<i>Eslora en puntal máxima manga</i>	22,41 m.
<i>Eslora cubierta principal</i>	23,83 m.
<i>Puntal en máxima manga</i>	3,12 m.
<i>Puntal cubierta principal – crujía</i>	4,07 m.
<i>Desplazamiento</i>	216 tn.

NAO TRINIDAD

“270.000 maravedís que costó la nao nombrada la Trinidad, que es de porte de 110 toneles...”⁴⁸⁹

Nave de 110 toneles que fue elegida por capitana de la armada. Sin embargo, no fue la de mayor porte ni la más costosa, y en la comparativa del precio del tonel/ maravedí, fue el más bajo de todas las naos, 2.454 maravedís por tonel, casi 65 % menos que el costo del tonel de la *Victoria*, lo que indica que no debió de ser ni de más reciente construcción o de las que se encontraba en mejor estado. Por ello, debió de ser elegida para encabezar la flota por otras cualidades, como pudo ser su buena factura o su maniobrabilidad y gobierno.

La primera referencia fechada sobre esta nave, se encuentra en la “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”, donde ya el 9 de octubre de 1518, se consignan los pagos de los jornales diarios a los carpinteros, aserradores y peones, que trabajaron en la ya nombrada como nao *Trinidad*, en sus reparaciones pertinentes.

⁴⁸⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

“Carpintería la Trinidad. Carpinteros. Sábado, 9 de octubre de mill e quinientos e diez y ocho, e viernes e jueves, que son tres días...

Calafates que trabajaron en la nao Trinidad. Jueves, 28 de octubre, e viernes e sábado siguientes, anduvieron en calafatear los costados de la nao, Melchor Rodríguez, e su hijo, a ochenta e cinco por día...”⁴⁹⁰

Las tareas de su puesta a punto fueron más intensas que las del resto de los barcos de la armada, como demuestra el listado de faenas y jornales recogidos en la relación de los gastos que se hicieron en ella, entre los meses de octubre de 1518, hasta casi el propio día el día de la salida de la armada. Los trabajos, se hicieron bajo la dirección de Antón Yañes, su maestro, del que ya en noviembre se dice “que tiene cargo de los aparejos e obras de las naos”, y su contra maestro Juanot o Juanote, que estaría sirviendo en ella hasta julio de 1519, es decir durante todos los meses de preparativos y apresto de la flota.⁴⁹¹

Se calafatearon sus costados y repasaron sus cubiertas y jarcias, carpinteros de lo blanco labraron sus cámaras con madera de Francia, se le reemplazó al menos la verga de la cebadera y una de sus gavias por un carpintero de Triana, y se reparó una de sus antenas.⁴⁹²

“En dos de julio, pagó a Francisco Rodríguez, carpintero, por dos días que trabajó en la nao Trinidad en adereçar una antena y faser una escala y un escotillón...”⁴⁹³

“Gavias. Que pagó este día (5 de marzo de 1519), a Hernán

⁴⁹⁰ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 6v y 9v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁴⁹¹ *Ibidem*. Fol. 9r, 26r y 87r.

⁴⁹² Referencias a la nao *Trinidad* en el listado de tareas de las reparaciones, jornales y equipamiento en A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 9v- 10v, 18v, 22v, 26r, 31r, 32r, 34v, 36r-v, 40r, 44r, 47v, 51r, 53r, 55r, 56r, 57v, 60v, 62r, 63v, 65r-v, 67v, 69v, 70r-v, 71r-v, 73r, 74r-v, 75v, 76r, 77r, 78r, 80v, 81r, 82r-v, 83v- 84r, 85r-v, 87r- v, 90rr- v, 91r, 93r, 94v, 95r, 97v, 100r, 101r- v, 102r- v, 103r- v, 104r- v, 107r.

⁴⁹³ *Ibidem*, Fol. 87v.

Rodríguez, carpintero vecyno de Triana, ocho ducados e medio que hubo de haber por tres gavias que hizo, dos para la Trynidad e una para la Vitoria”⁴⁹⁴

La relación del coste de la armada de los oficiales de la Casa de la Contratación, nos proporciona un extenso listado de “*lo que hay en la nao Trinidad que Dios salve y guarde*”, que nos indica que arbolaba vela mayor con dos bonetas, trinqueta con dos bonetas y gavia, mesana con boneta y cebadera. Es tal el nivel de detalles que proporcionan estos inventarios, que por ejemplo para esta nao, describen todos estos elementos de su equipamiento: sus velas viejas y nuevas, la jarcia fija y de labor de la maniobra del mástil mayor, trinquete de gavia, trinquete de avante, gavia de proa, mesana, cebadera, poleazón del mayor, gavia del trinquete, trinquete de avante, gavia de proa, mesana, cebadera, cables, jarcia de respeto, poleazón de respeto, anclas y ganchos de respeto, cosas de despensa, armas y artillería, y los materiales de respeto embarcados para posibles reparaciones durante la travesía⁴⁹⁵. Se menciona además que llevaba dos botes auxiliares, que se emplearían para llegar a tierra o hacer otros servicios:

“Hay más en la dicha nao, un batel con su equipación, y un gancho nuevo y dos resonos. Hay más en la dicha nao, un esquife nuevo con su equipación”⁴⁹⁶

“Que pagó en 7 del dicho (mes de abril) a Hernán Rodríguez, carpintero, vesyno de Triana, por un esquife para la nao Trinydad, diez ducados e medio”.⁴⁹⁷

“...quatroçientos clavos de tinglado con sus cuñas para el batel de la

⁴⁹⁴ Ibídem, Fol. 57v.

⁴⁹⁵ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 12r- 16r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519. Nao *Trinidad*.

⁴⁹⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol..13v “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁴⁹⁷ Ibídem, Fol. 65r.

nao Trinydad...⁴⁹⁸

Esta nao, que protagonizaría que uno de los episodios más duros en navegación de toda la expedición al intentar hacer el tornaviaje desde las Molucas por el Pacífico, encarando sin naufragar los tremendos temporales que sufriría a la altura del paralelo 42° N, tenía las siguientes dimensiones principales según el estudio mencionado:

NAO TRINIDAD	
<i>Manga máxima</i>	7,18 m.
<i>Manga en cubierta principal</i>	6,50 m.
<i>Quilla</i>	17,44 m.
<i>Eslora en puntal máxima manga</i>	22,04 m.
<i>Eslora cubierta principal</i>	23,46 m.
<i>Puntal en máxima manga</i>	3,07 m.
<i>Puntal cubierta principal – crujía</i>	4,02 m.
<i>Desplazamiento</i>	205 tn.

NAO CONCEPCIÓN

La tercera nao en porte de las que conformaron la armada, de 90 toneles. Su coste de 228.750 maravedís⁴⁹⁹, fue más bajo que el resto en la proporción del costo tonel/maravedís, aunque parecido al de la *Trinidad*, lo que nos habla de un barco que cuando fue

⁴⁹⁸ *Ibidem*, Fol. 70r.

⁴⁹⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

comprado en Cádiz, era probablemente más antiguo que los demás⁵⁰⁰. La primera referencia documental datada sobre esta nao, es de octubre de 1518, en relación de los trabajos de carpintería que se iniciaron enseguida para su reparación, y que un mes más tarde fue varada para su puesta a punto:

“Este dicho día (3 de octubre de 1518), se libraron a Juan Gallego, carpintero de la nao nombrada la Conçevición, dos ducados de oro que se le dieron para comprar serramientos para su ofiçio.”⁵⁰¹

“viernes 19 de noviembre se gastaron en la comida de la gente que ayudó a varar la nao Conçevición”. (Fol. 19r). El maestre Andrés, sirvió en la varada y otras cosas.”⁵⁰²

Desde entonces, participaron en su obra carpinteros, calafates, aserradores y peones, así como gente de oficios de la mar, entre los que figuran varios hombres que posteriormente ocuparían cargos en las tripulaciones de la flota, como fueron sus contra maestres en las reparaciones, Antón Salomón - futuro maestre de la nao *Victoria* en la armada-, Juan Sebastián Elcano, que ya figura como tal en febrero de 1519 y en abril como su maestre, y Juan de Acurio que zarparía con dicho oficio en la armada.

“Sueldos de los marineros de la nao Concepción a 13 de marzo de 1519... A Juan Sebastián, contra maestre de la dicha nao...”⁵⁰³

“Sueldos a los marineros de la Concepción a 18 de abril de 1519... A Juan Sebastián del Cano, maestre. A Juanes, contra maestre...”⁵⁰⁴

⁵⁰⁰ De hecho, sería la nave elegida cuando se tuvo que quemar una de las naves por falta de hombres para tripularlas en el transcurso de la expedición, en la isla de Bohol (Filipinas), precisamente por ser la más vieja.

⁵⁰¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 4r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵⁰² *Ibidem*, Fol. 19r.

⁵⁰³ *Ibidem*, Fol. 62r.

⁵⁰⁴ *Ibidem*, Fol. 73v.

Durante los meses que duró el apresto y el aderezo de los barcos, se repasaron sus costados y se le incorporó una nueva bomba, hecha por el vizcaíno Cristóbal Rodríguez, y el propio Juan Sebastián Elcano, se encargaría de comprar aceite para repasar sus cubiertas⁵⁰⁵. Entre las maderas utilizadas en su puesta a punto se empleó el abedul, el castaño y el haya, además de la tablazón de pino más común que se utilizó en estas tareas.

“... pagó por once carros y dos tercios de madera: seis carros de bedul para la nao Concepción y la Victoria.”⁵⁰⁶

“Tablazón. Que pagó este día (21 de marzo de 1519) a Juan Prieto esturiano, por diez e syete dozenas y media de tablas de castaño e de haya, que de él se compraron para las naos Sant Antonyo y Conçepción, a preçio de çiento e quynze maravedís la dozena...”⁵⁰⁷

“Tablazón. Que pagó en 13 de abril a Juan de Nea gallego por treze tablas de castaño para la nao Conçepción, dozientos e setenta e syete maravedís.”⁵⁰⁸

Antes de salir de Sevilla se sustituyeron algunos de sus mástiles, y tuvieron que ponerle una vela mesana nueva con su entena, lo que habla de que realmente era una de las naves más antiguas que se adquirieron para la armada, cuya arboladura habría sufrido más fatiga a lo largo de las travesías que hubiera realizado anteriormente.

“Entena. Este día (8 de junio) se pagaron a Pedro de Agudillo, 272 maravedís, que son por una entena de la mezana para la Conçepción.”⁵⁰⁹

⁵⁰⁵ Referencias a los gastos y sus partidas en las reparaciones y apresto de la de la nao *Concepción* en A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 4r, 19r, 22v, 23r- 25r, 27r, 30r, 30r, 31r, 33v, 43v, 57v, 52r, 53v, 56r, 57r- 58r, 62r, 63v, 64r, 65r, 66v- 67v, 72r, 72v, 73v- 74r, 75v- 77r, 79r, 80r, 81r-v, 84v, 85v, 86v, 89r, 91v, 91v- 94r. 95r, 99v, 110v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵⁰⁶ *Ibidem*, Fol. 56r.

⁵⁰⁷ *Ibidem*, Fol. 64r.

⁵⁰⁸ *Ibidem*, Fol. 75v.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, Fol. 81r.

“Masteleros. Este dicho (7 de junio) día se pagaron a Domingo de Alçola 375 maravedís, que son por dos masteleros que de él se compraron para la nao Conçebição”⁵¹⁰

La “Relación de las cosas que tenían o se han metido en la nao, que Dios salve, nombrada la Concepción”, nos detalla sus velas, palos y pertrechos, y nos indica que arbolaba mayor con dos bonetas, trinquete con dos bonetas, mesana y gavia, que llevaba batel y dos mástiles de respeto para entenas que se tomaron en Sanlúcar de Barrameda⁵¹¹. Sus dimensiones principales siguiendo el estudio citado, fueron las siguientes:

NAO CONCEPCIÓN	
<i>Manga máxima</i>	6,71 m.
<i>Manga en cubierta principal</i>	6,07m.
<i>Quilla</i>	16,30 m.
<i>Eslora en puntal máxima manga</i>	20, 60 m.
<i>Eslora cubierta principal</i>	22,02 m.
<i>Puntal en máxima manga</i>	2,87 m.
<i>Puntal cubierta principal – crujía</i>	3,82 m.
<i>Desplazamiento</i>	188 tn.

NAO VICTORIA

“Trescientos mil maravedís, que son costo la nao Victoria, que será de porte de 85 toneles, la qual con sus aparejos y batel costó lo dicho”⁵¹²

⁵¹⁰ *Ibíd.*, Fol. 84v.

⁵¹¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 18r- 23r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519. Nao *Concepción*.

⁵¹² A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. Relación del coste de la Armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento de la Especiería. 1519.

Nave de 85 toneles, cuarta en tamaño de la expedición. A diferencia de las naos *Trinidad*, *Concepción* y *Santiago*, que como hemos visto, están detalladas en la citada “Relación del coste de la armada”, no existe en este documento el mismo tipo de inventario para la nao *Victoria* antes de su salida de Sevilla. Antes de la partida, y durante el apresto de la armada, contamos específicamente para este barco, con los datos que sobre él nos proporcionan la citada “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”, especialmente relevantes sobre su origen, aunque no muy abundantes en información sobre sus detalles.⁵¹³

Sin embargo, hay dos escritos fundamentales para el estudio de sus características principales, generados a su regreso en 1552. Se trata de la “Relación de la jarcia e velas e aparejos e armas e artillería e otras cosas que recibió Domingo de Ochandiano de la nao *Victoria* en 12 de septiembre de 1522”⁵¹⁴, y el registro notarial de la almoneda de esta nave o su venta en pública subasta, rematada en Sevilla el 27 de febrero de 1523, si bien, como indica Juan Gil, depreciada casi a un tercio de su valor inicial, en 106.875 maravedís⁵¹⁵. Ambos documentos proporcionan un exhaustivo listado de sus jarcias, arboladura, poleazón, palos y equipamiento.

En cuanto al origen de esta nao, en 1969 el biógrafo de El Cano, José de Arteche, apuntaba que se construyó en Zarauz. Basaba su argumento, en una nota al margen acerca de la *Victoria*, que figura en una copia de un manuscrito firmado por el bachiller Juan Martínez Zaldivia, de su obra *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas* del siglo

⁵¹³ Referencias a la nao *Victoria* durante los meses de preparativos en A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. Fol. 4r, 6v, 33v, 36r, 39r, 43v, 46v, 48r, 50v, 53r-v, 54v, 55v, 57v, 59r, 60v, 62v, 63v, 65v, 67r, 68r, 69v, 70v, 71v, 73v, 76r, 78r, 79v, 81r, 82v, 83v, 84v, 86v, 89r, 91r- v, 92r, 93v, 94r, 95r, 99r, 102v, 105r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵¹⁴ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fols. 85r- 87v. Relación de la jarcia y velas y aparejos y armas y artillería y otras cosas que recibió Domingo de Ochandiano de la nao *Victoria* en 12 de septiembre de 1522.

⁵¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Sevilla y de Protocolos de Sevilla, V, 1523, 1, Fol. 156v sigs. Venta y almoneda de la nao *Victoria*, rematada a 285 ducados de oro por Fernando de Zuazo, factor de Esteban Centurión, mercader genovés. Gradas de la Santa iglesia Catedral de Sevilla, 16- 27 de febrero de 1523; *Colección Celestino López Martínez* (CELOMAR), 19927P/12, Tomo VIII, 1186; Documento transcrito por JUAN GIL en “La almoneda de la *Victoria*”, *Suplemento de Estudios Americanos*, 45 (1998): 105-116.

XVI, que dice textualmente:

“Fabricóse en Guipúzcoa en la villa de Zarauz, por cuenta del capitán Juan Sebastián Elcano cuyo solar es en Aya.”⁵¹⁶

Sin embargo, un estudio publicado en 2014, afirmaba que la nao *Victoria* fue construida en Ondárroa (Vizcaya), y que su nombre original fue el de *Santa María*⁵¹⁷. Fundamenta la afirmación, en un escrito firmado ante escribano público fechado en Sevilla el 23 de septiembre de 1518, en el que consta que una nao así nombrada, que era de propiedad de Domingo de Apallua, vecino de Ondárroa, fue tomada por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para la *Armada de la Especiería*:

“Digo que por quanto vos, los señores juezes ofiçiales de la Casa de la Contratación de las Yndias del mar océano por sus altezas, que residís en esta çibdad de Sevilla, me habéis tomado a mi (Pedro de Arismendi) e al dicho mi padre (Domingo de Apallua, vecino de la villa de Andarroa, que es en el condado de Vizcaya), nuestra nao nombrada Santa María, para serviçio de la reyna e del rey su hijo, nuestros señores, para una armada que sus altezas mandan hacer para yr a descubrir a las Yndias del mar oçéano, de la qual dicha armada son capitanes Fernando de Magallanes y el comendador Ruy Falero...”⁵¹⁸

Si bien, este registro notarial no relacionaba claramente a través de sus líneas esa nao *Santa María* con la *Victoria*, se confirma con las primeras referencias documentales que hemos localizado sobre esta célebre nao:

“En 24 de septiembre de 1518 años, se libraron a Pedro de Areysmendingin, veçino de la villa de Ondarrea, ochoçientos [roto] de oro, que son por la nao nombrada Sa[roto], que de él se compró por los dichos

⁵¹⁶ ARTECHE, José de. *Elcano*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana, 1969, pp. 66.

⁵¹⁷ AGIRRE ARAMAIO, Fernando. “Nao Victoria”, en *Revista Hondarroa*, 2014, nov., pp. 18- 33. Nota: recoge junto al estudio pertinente, la copia y la transcripción del documento.

⁵¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Sevilla y de Protocolos de Sevilla, 91241, Fol. 316r-317v.

ochoçientos [roto]”⁵¹⁹

“En tres de octubre de 1518 años, se libraron a Juan Martínez Marquina, despensero de la nao nombrada Santa María de Vitoria, cuatro ducados e un real, que son por [roto]...”⁵²⁰

Documentos por tanto fechados el 23 y el 24 de septiembre de 1518, que corroboran que la nao *Victoria*, fue comprada al vecino de Ondárroa, Pedro de Aresmendi, con el nombre de nao *Santa María*, y que poco después, en octubre ya aparece nombrada en los testimonios de la época como *Santa María de la Victoria* y en adelante *Victoria*, como finalmente se le conocería en la armada.

Probablemente tomara su nombre en Sevilla, ya que coincide con el de la advocación de la imagen titular del templo trianero de Nuestra Señora de la Victoria, donde se realizó el acto solemne de la partida de la armada, en el que Magallanes recibió el estandarte real de la expedición e hizo juramento antes de partir, y al que además fueron en peregrinación a su arribada a Sevilla, los dieciocho supervivientes del largo viaje. Templo que estaba situado en el marinerio barrio de Triana y que según las Instrucciones Reales entregadas a Magallanes y Falero, estaba destinado a recibir una parte de los beneficios que se obtuvieran durante el viaje, por concepto de presas.⁵²¹

En la relación del coste de los barcos, figura la compra de esta nao en Cádiz por valor de 300.000 maravedís por el factor Juan de Aranda⁵²², y en este registro ya consta como nao *Victoria*, así como en el proceso de sus reparaciones y puesta a punto. Meses en los que tuvo como primer contraamaestre a Juan Sebastián Elcano, que comenzó a servir en

⁵¹⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 3r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵²⁰ *Ibidem*, Fol. 4r.

⁵²¹ MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*. 1818. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1977, pp. 90.

⁵²² A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. Relación del coste de la Armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento de la Especiería. 1519: “*Trescientos mil maravedís, que son costo la nao Victoria, que será de porte de 85 toneles, la qual con sus aparejos y batel costó lo dicho*” .

la armada desde enero en 1518, precisamente en este barco, en el que por manos del destino acabaría por circunnavegar el planeta.

“Juan Sebastián Del Cano, contra maestre de la nao Vitoria, comenzó a servir sábado 8 de enero de 1519, ha de haber de sueldo e mantenimiento, 1.500 maravedís por mes, diéronsele por el sueldo de siete días, un ducado”⁵²³

“Trescientos mil maravedís, que son costo la nao Victoria, que será de porte de 85 toneles, la qual con sus aparejos y batel costó lo dicho”⁵²⁴

Según el precio al que se pagó el tonel, 3.259 maravedís por cada uno de sus 85 toneles, en la comparativa del coste de cada una de las naos en función del este dato, la *Victoria* fue la más cara de las naves que se adquirieron en la armada. Un 38 % más que el resto, lo que indica que probablemente fuera la que se encontraba en mejor estado, estaba mejor equipada o era de construcción más reciente. De hecho, así parece confirmarse en el largo listado de trabajos de las reparaciones y compras de equipamientos nuevos para las naos, ya que las de este barco fueron muchos menores en relación con las que se hicieron en la *Trinidad*, en la que se trabajó intensamente desde el inicio de estas tareas.

Junto a las labores de los carpinteros y calafates en sus costados y puentes, se constata que en estos meses de obras, se adquirieron para la *Victoria*, lastre, planchas de hierro, axios para sus anclas, se reemplazaron tres de sus gavias por un vecino de Triana, y se preparó su cámara con nobles maderas:

“Gavias. Que pagó este día (5 de marzo de 1519), a Hernán Rodríguez, carpintero vecino de Triana, ocho ducados e medio que hubo de haber por tres gavias que hizo, dos para la Trynidad e una para la Vitoria.”⁵²⁵

⁵²³ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 33v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵²⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. Relación del coste de la Armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento de la Especiería. 1519.

⁵²⁵ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 57v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”.

“Tablazón. En 17 de junio se pagaron a Pedro de Mantara gallego, trezientos e setenta e cinco maravedís por seys tablas de castaño, que de él se compraron para las vitácuras de la nao Vitoria.”⁵²⁶

El único estudio realizado hasta ahora sobre todas las formas, detalles y medidas de la nao Victoria, para la construcción a escala real de su réplica, es obra del citado Ignacio Fernández Vial, en el que tuve la magnífica ocasión de participar, que culminó en la construcción la réplica que estuvo expuesta al público en la Exposición Universal de Sevilla del 1992, y que durante los 2004- 2006, realizó su propia la vuelta mundo con motivo de la exposición Universal de Shanghái 2010. Con una tripulación de 20 hombres navegó 26.894 millas, visitó 17 países de los cinco continentes, siendo la primera réplica histórica realizar una travesía semejante.⁵²⁷

Para poder trazar las formas y definir las características principales de esta nave, se siguió un largo proceso de investigación basado en el análisis pormenorizado de fuentes documentales, tratados de construcción naval, cronistas de la época, una amplia iconografía de las naos del siglo XVI y de algunos restos arqueológicos. Con este estudio se consiguió definir las formas, características principales y detalles constructivos del barco: el casco, su desplazamiento y formas, arqueo, dimensiones, arboladura, palos y vergas, jarcia firme y de labor, velas, pinzote y forro de la obra vida, equipamiento, los procedimientos de construcción y los materiales con que fue construida su réplica, con las siguientes medidas principales:

1518- 1519

⁵²⁶ *Ibidem.* Fol. 84v.

⁵²⁷ El estudio de la réplica de la Nao *Victoria* y sus planos de formas, está publicado más extensamente en FERNÁNDEZ VIAL, I. y FERNÁNDEZ MORENTE, G., 2001, pp. 281-300; FERNÁNDEZ VIAL, I. y FERNÁNDEZ MORENTE, G. *Nao Victoria*. Edición especial con motivo de la Exposición “Un Mar de Historias” España País Sede de la 32ª America’s Cup. Sevilla, 2005.

NAO VICTORIA

<i>Manga máxima</i>	6,60 m.
<i>Manga en cubierta principal</i>	5,97m.
<i>Quilla</i>	16,00 m.
<i>Eslora en puntal máxima manga</i>	20,26 m.
<i>Eslora cubierta principal</i>	21,68 m.
<i>Puntal en máxima manga</i>	2,85 m.
<i>Puntal cubierta principal – crujía</i>	3,80 m.
<i>Desplazamiento</i>	180 tn.

El punto de partida de este estudio fue el dato de los 85 toneles de porte, que se recoge en el registro de su compra. Característica principal que permitió el inicio de la investigación de su capacidad, arqueo, formas y medidas principales, junto a la información aportada por tratadistas navales de los siglos XVI y XVII, como los escritos de Escalante de Mendoza, Alonso de Chaves, Thomé Cano, Escalante de Mendoza, García de Palacios, José de Veitia Linaje, y la colección de manuscritos portugueses como el *Livro de Traças de Carpintaria* o el *Livro das Armadas*.⁵²⁸

Lo que sí conocemos de primera mano de la *Victoria*, son los detalles de su arboladura, velas, palos y vergas, a través la citada relación que el tesorero de la Casa de la Contratación, Domingo de Ochandiano, hizo del equipamiento y la artillería que la nao traía a su regreso a Sevilla, apenas cuatro días después de su llegada, el 12 de septiembre de 1522, que se completa con la que cinco meses después, en febrero de 1523, redactó el escribano público de la ciudad, Francisco Castellanos, del aparejo que tenía el barco, para

⁵²⁸ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985; CHAVES, A. de, 1983; CANO, THOME. *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante*. 1611; GARCÍA DE PALACIO, D., 1993; VEITIA LINAGE, J. de. 198; FERNANDEZ, MANUEL. *Livro de Traças de Carpintaria. 1616*. Edición facsímil, Lisboa, 1989; *Livro das Armadas. 1497-1562*. Edición facsímil, Lisboa, 1892.

proceder a su almoneda. Estas listas, apuntan a que el palo mayor arbolaba dos vergas, mayor y gavia, el mesana, una entena, el bauprés, una cebadera, y el palo trinquete, que arbolaba, al igual que el mayor, dos velas, llamadas trinquete mayor y gavia del trinquete, también llamadas borriquete o velacho.

Estas relaciones son tan extensas que permiten por ejemplo conocer cómo eran sus jarcias, las firmes y de labor, faltando únicamente alguna, como la escota de la cebadera, o que llevaba ocho obenques mayores por banda, cuatro en la mesana y diez en el trinquete, al nivel del detalle que traemos como ejemplo en algunas citas de ambos documentos, para dar una idea de su validez como fuentes exhaustivas para su estudio.

Relación de Domingo de Ochandiano	Almoneda de la nao Victoria
<i>“Unas contras y escotas mayores</i>	<i>“Unas contraescotas mayores</i>
<i>Dos bolinas mayores</i>	<i>Dos bolinas mayores</i>
<i>Una troza vieja</i>	<i>Una triza, un ayanque e otra triza e otro ayanque</i>
<i>Un ayunque</i>	<i>Dos escotines de gavia e dos brazas de la verga mayor</i>
<i>Otra troza e otro ayunque</i>	<i>Las aferravelas de la antena mayor</i>
<i>Dos escotines de gavia</i>	<i>Una contra vieja de la vela mayor</i>
<i>Dos brazas de la verga mayor</i>	<i>Dos escotas del trinquete mayor</i>
<i>Las aferravelas del mástel mayor</i>	<i>Dos aferravelas del trinquete</i>
<i>Una contra, vieja, de la vela mayor</i>	<i>Una guindareza</i>
<i>Dos escotas del trinquete mayor</i>	<i>Una guindareza nueva de ochenta brazas</i>
<i>Dos aferravelas del trinquete mayor</i>	<i>Unas restinas nuevas de la vela mayor</i>
<i>Unas ustagas nuevas de la vela mayor</i>	<i>Una contra vieja del trinquete</i>
<i>Un pedazo de escota mayor de cinco</i>	<i>Un pedazo de contra vieja mejor</i>
<i>brazas, poco más</i>	<i>Un aparejo del trinquete mayor</i>
<i>Una contra, vieja, del trinquete</i>	<i>Una vestringa vieja</i>
<i>Un pedazo de contra, vieja, mayor</i>	<i>Dos pedazos de escota mayor viejos</i>
<i>Un aparejo del trinquete mayor</i>	<i>Cuatro aparejos del trinquete</i>
<i>Una ustaga vieja</i>	<i>una triza del trinquete</i>
<i>Dos pedazos de escota mayor, viejos”</i>	<i>Dos amantillos mayores...”</i>



NAO SANTIAGO

“187.500 maravedís que costó la nao Santiago, que es de porte de 75 toneles...”⁵²⁹

Fue la más pequeña de las cinco naos, de 75 toneles de porte. La primera referencia fechada para esta nao, así nombrada como *Santiago*, es de 6 de diciembre de 1518, cuando se estaba ya poniendo a punto para la armada, completando su lastre. Luis de Froes, que comenzó a servir en las obras desde el día 8 de enero, fue el contraamaestre encargado de sus tareas de reparación. Labores que parece que fueron menos intensas que en el resto de los barcos, ya que aparecen mencionadas en la lista de gastos de estos meses del apresto de la armada, específicamente para este barco, en mucha menor medida.⁵³⁰

“Que pagó este dicho día (6 de diciembre de 1518), a Cristóbal Vizcaíno, ocho reales que gastó en lastrar las naos gallega e Santiago”⁵³¹

“... honze carros y dos tercios de madera que ha dado en esta manera...tres carros para la nao Santiago...”⁵³²

Al igual que en las demás naos, calafates y carpinteros trabajaron en sus costados y sus maderas, y se constata que labraron su puente. Sus jarcias serían igualmente repasadas y cosidas sus velas, y aunque se calzaron sus mástiles, no hay ninguna mención a la sustitución de ninguno de sus palos principales.

La relación de las velas, palos, poleazón, jarcia y anclas de la nao *Santiago*, nos habla de que arbolaba mayor con tres bonetas, trinquete con dos bonetas, mesana y

⁵²⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵³⁰ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 27v, 34r, 43v, 48r, 51r, 56r, 58r, 76r, . Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁵³¹ *Ibidem*, Fol. 27v.

⁵³² *Ibidem*, Fol. 56r.

cebadera⁵³³. Lo que llama la atención en el inventario que se hizo de esta nave poco antes de salir de Sevilla, es que la primera anotación que figura en el mismo indica literalmente, “la nao Santiago con ocho remos”⁵³⁴, observación que no figura en ninguna de las otras naves. Se menciona además, que esta nao llevaba un bote auxiliar:

“El batel.
El batel con su equipación.
Dos rezones uno viejo y otro nuevo.
Dos ganchos, uno nuevo y otro viejo.
Seis morteros con sus bombas”⁵³⁵

Se puede pensar que llevaban estos ocho remos para impulsar la nao, ya que se dice que su batel contaba con toda su equipación - sus remos, palo y velas-. Sin embargo, el hecho de pensar que con cuatro remos por banda, los tripulantes pudieran conseguir mover una nave de 75 toneles de porte y con un francobordo de cerca de 100 cm., nos hace dudar, y en tal caso los remos tendrían que tener unas enormes proporciones, luego nos inclinamos a pensar que fueron embarcados de respeto para el batel mencionado. De hecho, en la relación del coste de la armada, figura una partida de los “remos que se compraron para equipación de las naos, y en la relación de gastos de su apresto, se recoge la compra de al menos 37 remos⁵³⁶, referencia que nos inclina a pensar que se llevaban igualmente en algunos de los otros barcos de respeto para sus botes.

Al ser la más pequeña de todas, lógicamente debía de ser también la de menor calado y presumiblemente la mejor de maniobra. Sus dimensiones principales siguiendo el estudio citado, fueron las siguientes:

⁵³³ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 25r- 28v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵³⁴ *Ibidem*. Fol. 25r.

⁵³⁵ *Ibidem*. Fol. 26v.

⁵³⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 46r, 47r y 78v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

NAO SANTIAGO

<i>Manga máxima</i>	<i>6,31 m.</i>
<i>Manga en cubierta principal</i>	<i>5,70 m.</i>
<i>Quilla</i>	<i>15,33 m.</i>
<i>Eslora en puntal máxima manga</i>	<i>19,37 m.</i>
<i>Eslora cubierta principal</i>	<i>20,79 m.</i>
<i>Puntal en máxima manga</i>	<i>2,70 m.</i>
<i>Puntal cubierta principal – crujía</i>	<i>3,60 m.</i>
<i>Desplazamiento</i>	<i>166.00 tn.</i>

Equipamientos de las cinco naos

Los oficiales reales de la Casa de la Contratación dejaron constancia igualmente de otros equipamientos que llevaban las naos antes de la partida, en los documentos señalados para el estudio de las características de las naves y en la relación de los gastos de los preparativos.

Según estos listados y registros, se compraron trece anclas de hierro cuando las naos estuvieron en Sevilla, por un valor de 42.042 maravedís⁵³⁷, once carros de medias vigas para hacer sus cepos e axios, y nueve arpeos o rezones pequeños, utilizados para fondear los bateles. Desconocemos el número de anclas que tenían los barcos a bordo cuando se unieron a la armada, aunque los oficiales reales consignaron que la *Santiago* y la

⁵³⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 3r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

Concepción, llevaban al partir, tres de ellas de respeto, que en la *Trinidad* se embarcaron dos anclas “de las nuevas que llegaron de Vizcaya”, aunque debió de llevar un número mayor ya que se adquirieron para ella siete axios, y que la *Victoria* al finalizar su vuelta al mundo, llevaba a bordo cinco anclas grandes.

Fanales y faroles, fundamentales para la vida a bordo durante la noche y para la comunicación entre los barcos de la flota al caer el sol, como vimos en las Instrucciones Reales, fueron también embarcados. Para ello, las naos se equiparon con sus faroles de hierro, además de con 89 linternas, lámparas, pabilo o mechas y candelas de sebo, de las que se compraron 42 arrobas al vecino de Sevilla, el candelero Francisco Martín.⁵³⁸

Otra partida fundamental para atender las necesidades de la navegación, fueron los instrumentos de navegación, las cartas náuticas, y los materiales necesarios para ir levantándolas en el transcurso del viaje. Los propios Magallanes y Falero se encargaron de este equipamiento, e intervinieron además dos de los grandes especialistas de la Casa de la Contratación para estas tareas, el cosmógrafo Nuño García de Toreno, maestro de hacer cartas de la institución, y el también el cosmógrafo portugués Diego Ribero, al servicio de la Casa desde 1518.

Las cartas se comenzaron a preparar desde los inicios de las tareas del apresto de la armada, lo que demuestran su importancia y el gran cuidado que se tuvo en levantarlas. De hecho, entre los primeros gastos de los preparativos, el 12 de noviembre de 1518, se pagan tres ducados a Nuño García de Toreno, para la compra de “pergamino para las cartas de marear”⁵³⁹, y entre diciembre y marzo de 1519, se adquieren un total de 24 docenas de pieles de pergamino para este fin.⁵⁴⁰

Él mismo Nuño García de Toreno elaboró por orden de Ruy Falero y Magallanes,

⁵³⁸ *Ibídem*, Fol. 7r-v.; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 43r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵³⁹ *Ibídem*, Fol. 6r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes”. 1518-1519.

⁵⁴⁰ *Ibídem*, Fol. 25r y 55v.

hasta 24 cartas que irían a bordo de las cámaras de los capitanes. Junto a ellas, se realizó una carta más y un plano levantado por los cartógrafos portugueses Pedro y Jorge Reinel, para ser enviado al rey junto a una caja con compases dorados. El coste total de todas ellas ascendió a 37.975 maravedís. Además de estas cartas, en los días previos a la partida, se compraron doce pieles de pergaminos para ir levantándolas durante la navegación.⁵⁴¹

“Cartas de marear. Que pagó a Nuño Garçía, vecino desta çibdad, veynte e çinco ducados de oro, que hubo de haber por çinco cartas de marear que hizo de nueva forma e industria del capitán Falero, para la navegación del armada, a çinco ducados cada carta.

Que pagó más al dicho Nuño Garçía, otros diez ducados por otras dos cartas”⁵⁴²

“Cuenta que dio el capitán Ruy Falero. Que ha de aver por seys cartas de marear que hizo, con una que envió a Su Alteza, a seys ducados por cada una...”⁵⁴³

“Cuenta que dio el capitán Magallanes. Por un plano espérico que dio al Rey Nuestro Señor, que lo hizieron el hijo de Pedro Renel y su padre, doze ducados”⁵⁴⁴

En cuanto a los instrumentos de navegación, fueron comprados en gran número a los propios Falero y Magallanes, y se compusieron de agujas de marear, astrolabios, cuadrantes, compases y relojes de arena. Se adquirieron 35 agujas de marear, a un precio de 375 maravedís. Entre ellas, dos del propio Magallanes, otras dos del citado Nuño García, y otras que hizo el citado cosmógrafo Diego Ribero.

⁵⁴¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 9r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 25r, 35v, 55v, 106r-v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁵⁴² *Ibidem*, Fol. 35v.

⁵⁴³ *Ibidem*, Fol. 106r.

⁵⁴⁴ *Ibidem*, Fol. 106v.

“Este día se pagaron a Diego Ribero, por una aguja grande que hizo enconregir, ocho reales de plata”⁵⁴⁵

Los barcos se equiparon además con siete astrolabios, uno de madera, fabricado por Rui Falero al coste de 750 maravedís, y seis astrolabios de metal, los más usuales en la época, que fueron suministrados directamente por Magallanes al mismo costo por unidad, algunos de los cuales fueron hechos por el dicho Diego Ribero. Junto a ellos, se compraron 21 cuadrantes de madera, seis confeccionados por el propio Falero, al precio de 186 maravedís la unidad y el resto provistos por Magallanes, por 125 maravedís cada uno. Seis pares de compases para trazar rumbos y medir distancias en las cartas, a 100 maravedís la unidad, y 18 relojes de arena, doce adquiridos por Magallanes a 51 maravedís cada uno de ellos, y el resto traídos desde Cádiz por Bernaldino del Castillo, completan el equipamiento de estos instrumentos y las cartas de navegación, cuyo coste total ascendió a 68.182 maravedís.⁵⁴⁶

Que eran barcos iban artillados y con equipamientos defensivos, lo constata igualmente la documentación, y tal y como apunta Pablo Emilio Pérez- Mallaína, dado el carácter militar de la empresa, era fundamental llevar piezas de artillería y armas suficientes para defensa de los barcos y sus hombres.⁵⁴⁷

Aunque las naos ya contaban con alguna artillería a bordo, para adquirir otras piezas necesarias fueron enviados a Bilbao, centro productor de excelentes armas de hierro forjado, Duarte Barbosa y el capitán Nicolás de Artieta, en una operación en la que se desembolsaron de las arcas de la Casa, 84.144 maravedís. Allí las piezas que se adquirieron fueron tres lombardas gruesas, tres pasamuros, siete falconetes y 58 versos,

⁵⁴⁵ *Ibíd.*, Fol. 76v.

⁵⁴⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 9r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 60r, 75r, 106r-v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁵⁴⁷ PÉREZ MALLÍNA, P. Emilio, 2019, pp. 105- 109.

por un valor de 160.135 maravedís⁵⁴⁸. Si bien el acopio de este avituallamiento se hizo desde fechas muy tempranas del apresto, es a partir de marzo de 1519 cuando especialmente los lombarderos se ocuparon de instalar y aparejar las lombardas en las naos y preparar todo su equipamiento, y al igual que pasó con los hombres de mar, algunos de ellos embarcaron después como parte de los hombres de armas de las tripulaciones, como es el caso de los lombarderos Jorge Alemán, el maestro Andrés, Jaques y Feliberto, a los que ya se les paga su salario desde el dicho mes de marzo, por trabajar en aderezar y reatar las lombardas y la artillería, hacer pelotas de plomo o limpiar las escopetas embarcadas.⁵⁴⁹

Se compraron también 50 quintales de pólvora en barriles en Fuenterrabía (Hondarribia), que se llevaron a Bilbao para sumarse a la carga que se transportaría a Sevilla, por un valor de 109.028 maravedís. Para munición de la artillería, se adquirieron dados y pelotas de hierro y piedra, y seis moldes para hacerlas, con un coste de 10.483 maravedís⁵⁵⁰. Junto a estos moldes, llevaban además todos los útiles necesarios para fabricar pelotas de munición a bordo: calderos, plomo en barras, carbón y azufre. Otros equipos traídos de Vizcaya fueron pez, planchas de hierro y fardales de lana que se almacenaron en las Atarazanas⁵⁵¹. Todos estos pertrechos se trajeron en barco hasta Cádiz, desde donde fueron llevados subiendo el Guadalquivir hasta Sevilla:

“que pagó en 22 de dicho mes (de febrero), a [en blanco] piloto por traer la nao en que venía la armazón de Vizcaya desde Cádiz al muelle, tres ducados”⁵⁵²

“Flete de la armazón de Vizcaya. Que pagó este día (2 de marzo)

⁵⁴⁸ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 4r-v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵⁴⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 48r, 51r, 55r, 58r-v, 61r, 63r, 65v, 66r, 68r, 77r, 81r, 97r, 101v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁵⁵⁰ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 4v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵⁵¹ *Ibidem*, Fol. 54r, 55v, 90r.

⁵⁵² *Ibidem*, Fol. 54r.

Juan Ortiz de la Renta, vecino de Lequitio, maestro de nao, 11.000, a cumplimiento de 16. 250 maravedís, que hubo de haber por el flete de la armazón y artillería que truxo en su nao de Vizcaya...”⁵⁵³

Las lombardas gruesas eran piezas de hierro compuestas por la caña o cañón donde se alojaba el proyectil y el servidor, donde se colocaba la pólvora, unidas ambas piezas por una cuña de madera hechas para la armada de madera. Eran pequeños cañones, instalados sobre una pieza rígida de madera llamada fuste, a la que se amarraba fuertemente con cabo de cáñamo. Para explosionar la pólvora, se introducía por el orificio del servidor una varilla de hierro al rojo vivo, calentado previamente en un hornillo. La munición empleada era generalmente pelotas de piedra de hasta 27 Kg., con un calibre máximo de 29 cm., y con alcance podía llegar hasta los 1.000 m., que se introducían por la boca del tiro, con un trozo de paño impregnado en cera.

“en 19 de julio de 1519, se compraron de Gutierrez, mayordomo del señor del Visso, quynze palos de alcornoque para fazer cuños de lombardas, a 10 maravedís cada uno”⁵⁵⁴

Los falconetes eran igualmente piezas de hierro, que solían tener unos 6 cm. máximo de diámetro interior de cañón, y usaban sus proyectiles de hierro o plomo con un peso que oscilaba entre los 800 y los 1.200 gramos. El alcance de tiro nunca era superior a los 1.200 m. Solían ir instalados en las naves sobre la tapa de regala de las cubiertas castillo, tolda o toldilla, utilizando para fijarlas y que al mismo tiempo permitiera girar la pieza artillera, una horquilla también de hierro, alojada en un agujero realizado en el grueso tablón que forma esta tapa de regala. Los versos, eran piezas de hierro parecidas a los falconetes pero de menor tamaño y peso, no solían tener un diámetro interior del cañón mayor de los 5 cm., lanzaba pelotas de hierro y plomo que solían pesar entre los 75 a los 85 gramos, y su alcance máximo era del orden de los 600

⁵⁵³ *Ibidem*, Fol. 56r.

⁵⁵⁴ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 92r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

m.⁵⁵⁵

Junto a las piezas de artillería, figuran además las armas y elementos defensivos que llevaban los tripulantes a bordo. Se adquirieron en Bilbao hasta 100 coseletes con sus armaduras de brazos y espaldas y capacetes, 100 petos, 60 ballestas con 360 docenas de saetas, 50 escopetas, un arnés, dos coselete y seis espadas para el capitán, 200 rodelas, 95 docenas de dardos, 10 docenas de gorguces, mil lanzas y 200 picas⁵⁵⁶. Se compraron además hebillas y cuatro cueros blancos de vaca, a Diego Hernández de Alfaro, vecino de Sevilla de la calle de la *Syerpe*, para guarnición de las armas.⁵⁵⁷

Conocemos, el listado de este equipamiento para las naos *Trinidad*, *Santiago* y *Concepción* a la partida de Sevilla, y de la *San Antonio* y la *Victoria* al regreso, a través de los documentos mencionados para el estudio de las naves, señalando una serie de cantidades que, si bien no son totales, si nos da una idea del volumen de estos elementos en la armada, que se complementaban con las armas de infantería y los equipos defensivos, como lanzas, escopetas, picas, dardos, petos, rodelas, etc., adquiridos fundamentalmente en Vizcaya, que se indican en el siguiente cuadro para cada uno de los barcos.

⁵⁵⁵ ANTUNEZ Y ACEVEDO, R., 1981; ARANTEGUI Y SANZ, J., 1891; CASARIEGO, J.E. *Tratado histórico de las armas*. Barcelona: Labor, 1982; *Catálogo General del Museo de Artillería*. Madrid: Imprenta de Eduardo Arias, 1908- 1914; GARCÍA LLANSO, Antonio. *Armas y Armaduras. 1895*. Valencia: Vicent García Editores [Ed. facs.], 1992; MELIDA, J. Ramón. *Historia del casco (apuntes arqueológicos)*. Madrid:, [s.n.], 1887; OLESA, MUÑIDO, Francisco. *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Naval, 1968; VEITIA LINAGE, J. de. 1981; VIGÓN JORGE, Jorge. *Historia de la Artillería Española*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947; WILKINSON, F. *Armas y armaduras*. Barcelona: Ed. Noguer, 1978; FERNÁNDEZ VIAL, I. y FERNÁNDEZ MORENTE, G., 2004, pp. 83-86.

⁵⁵⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 4r-v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵⁵⁷ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 100v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

S. ANTONIO	CONCEPCION	TRINIDAD	VICTORIA	SANTIAGO
2 Lombardas grandes, con 4 servidores y 33 pelotas	2 Lombardas con 4 servidores	2 Lombardas gruesas con dos servidores		2 Lombardas gruesas con 5 servidores
1 pasamuro con 2 servidores y 30 pelotas		1 pasamuro con dos servidores con 70 dados y 7 pelotas	1 pasamuro con un servidor	
16 Versos con 45 servidores y 350 pelotas	11 Versos con 22 servidores y 320 pelotas	14 Versos con 3 servidores cada uno con 200 pelotas	4 Versos con algunos servidores	8 Versos con 20 servidores
1 Falconete con 3 servidores y 42 pelotas	2 Falconetes con 6 servidores y 100 pelotas	1 Falconete con dos servidores y 50 pelotas		2 Falconetes con 6 servidores
6 Picos de hierro para hacer pelotas		14 Molinetes para los versos		8 Barriles de pólvora
Un molde de cobre para hacer pelotas	11 Barriles de pólvora	12 Quintales, 2 arrobas y 7 libras de pólvora		400 Pelotas de versos y falconetes
		6 Picos para hacer pelotas		4 Cuernos de pólvora
		12 Cuernos y un barril de pólvora		
	10 Escopetas	12 Escopetas con sus rascadores	11 Escopetas	4 Escopetas con sus rascadores
58 Docenas de saetas	72 Docenas de saetas	99 Docenas de saetas		38 Docenas de saetas
15 Ballestas	12 Ballestas		5 Ballestas	8 Ballestas
24 picas	40 Picas	50 Picas	1 Haz de picas	21 Picas
14 Docenas de dardos	120 Dardos y una docena de dardos viejos	15 Docenas de dardos y 50 dardos viejos	1 Cajón de saetas	10 Docenas de dardos y otra de dardos viejos
8,5 Docenas de lanzas	120 Lanzas y una docena de lanzas viejas	10 Docenas de lanzas y 40 lanzas viejas	1 Haz de lanzas	6 Docenas de lanzas y un haz de lanzas viejas
27 Rodelas	30 Rodelas	50 Rodelas	2 Espadas	18 Rodelas
49 Petos	20 Petos	48 Petos, 24 con sus espalderas	30 Petos	12 Petos
19 Espalderas		61 Ovillos de ballestas		12 espalderas
23 Celadas		24 Celadas		12 Celadas
16 Casquetes				12 Casquetes
24 Barbotes		22 barbotes		12 Coseletes
45 Brazaletes	20 Brazaletes	48 Brazales		24 Brazales

Las cinco naos iban además bien provistas de los materiales de respeto necesarios para hacer frente a alguna avería, reparación y por supuesto, para las tareas de mantenimiento fundamentales para su vida útil. De hecho, se subió a bordo todo aquello que pudieran necesitar para varar los navíos en algún momento de la travesía, limpiar sus fondos y calafatear las uniones de tablas, tareas muy necesarias para evitar vías de agua. Para ello, además de las herramientas de mano del calafate, las cinco naos llevaban en sus bodegas botas cargadas de brea, calderas grandes para calentarla y aplicarla a las maderas del barco, piezas de cuero de carnero, y botas llenas de esparto en fibra, estopa y sebo.

También estaban destinadas para el uso del calafate, 84 arrobas de plomo en planchas, para "emplomar las costuras de las naos" que costaron a 180,5 maravedís la arroba.

La nao *Trinidad* salió de Sevilla llevando en sus bodegas once planchas de este metal, mientras que la *Santiago* embarcó seis "pastas". Sin embargo, conservar una buena unión de las tablas no hacía que los barcos fueran totalmente estancos, y para ello llevaban también materiales de respeto para asegurar el buen funcionamiento de las imprescindibles bombas de achique. Así, conocemos que la *Concepción* llevaba tres bombas de respeto y para su equipación, seis morteros, cuatro hierros, doce zurrone y dos medios cueros de vaca. Se contaba además con la posibilidad de tener que construir velas nuevas a lo largo de la navegación, o remendar las rotas por la fuerza del viento o por los roces con los palos y las jarcias. Para ello, las naos portaron además de las herramientas de mano habituales de los veleros, agujas de coser y empujadores, 22,5 libras de cera para encerar los hilos de las velas, ocho aferravelas y una serie de piezas de lona.

Estibaron igualmente en sus bodegas, tablones de madera destinados a sustituir las dañadas a lo largo de la travesía y hacer reparaciones urgentes en medio de la mar, probablemente de pino y roble, y alguna verga y entenas de respeto. Concretamente la *Concepción* y la *Santiago*, llevaban dos de estos mástiles de respeto. Por supuesto, para hacer estas reparaciones, los barcos iban provistos de un buen menaje de útiles y herramientas necesarias para los carpinteros de a bordo: martillos, mazos, tenazas, sierras, barrenas, hachas, azuelas, azadones, pies de fragua, maderas de afilar pernos, clavos, estoperoles y tachuelas. Después de la gran puesta a punto efectuada en Sevilla, la cabullería de cáñamo y esparto restante fue estibado en algún lugar seco de las naves, como material de respeto imprescindible, al igual que la poleazón, piezas que sufrían roturas por fatigas constantes, que irremediamente tenía que suplir, y para lo cual se embarcaron en las naves un número importante de pastecas, motones y poleas.

Las naves zarparon provistas también con lo necesario para la vida a bordo de sus tripulantes, que prácticamente se desarrollaba entre las maniobras y las guardias, interrumpidas tan solo por los momentos de las comidas y los pocos ratos de ocio con los que contaban los hombres. Se gastaron 53.597 maravedís en la compra de los útiles de cocina, comedor y pañoles de alimentos, en elementos como escudillas de palos, platos de madera, morteros, tajadores, cuchillos de hierro, cuartillos de madera, calderos de cobre, embudos, frailes para cocer pescado, ollas, esteras para los pañoles o candados con sus cadenas para los pañoles y escotillas, 40 varas de anglo para manteles, escobas o espueñas, orinales, esteras sobre las que tumbarse a descansar, así como se descargaron e

las naos, 44 carretadas de leña para los fogones que se compraron a Alonso Hernández, vecino de Sevilla, la collación de Santa María.⁵⁵⁸

Como complemento para su dieta alimenticia, es lógico es que llevaran útiles que les permitieran pescar cuando iban navegando, para ello embarcaron 10.500 anzuelos, de cuatro tamaños distintos, "grandes", "medianos", "pequeños" y "besugueros", además de 6 anzuelos de cadena, destinados a sacar grandes piezas, todo ello al costo de 3.951 maravedís. Para calar estos anzuelos se gastaron 8.663 maravedís en líneas y cordeles, 8.715 maravedís en arpones y fisgas, y una partida menor en corchos.

“Que pagó a 28 del dicho (mes de abril) a Juan Martynez, vesyno de la puerta de Goles, 1.500 maravedís que paga en cuenta de cierto hilo e cordeles que faze para pescar”⁵⁵⁹

Entre los elementos de botica encontramos una larga lista de “medecinas y yerbas y agoas y azeytes y laxativos y cordiales y symples, y otras cosas”, que se compraron al boticario Johan Vernal, el 26 de julio de 1519, que costaron 13.027 maravedís, además de a un almirez, dos muelas y un morejón para los barberos de la armada.⁵⁶⁰

Llevaban además a bordo una serie de ornamentos religiosos para que los clérigos embarcados pudieran celebrar las misas o administrar otros sacramentos, tanto en sus cubiertas como en las nuevas tierras a las que llegaran. Ornamentos que se compraron a Lorenzo Sánchez, sacristán los sacristanes de la Iglesia catedral de Sevilla, y que se componían de libros misales, dos cálices de plata que se compraron al platero Juan de Oñate, un ara, varios manteles para el altar, una casulla de lienzo de colores, una vestimenta de lienzo, una estola, un manipulo, un corporal, un bautisterio, unas vinajeras de estaño, una campanilla y varios hierros para hacer las ostias, que costaron la suma de

⁵⁵⁸ *Ibidem*, Fol. 48v.

⁵⁵⁹ *Ibidem*, Fol. 65r.

⁵⁶⁰ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 6r y 8r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 95v- 96v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

16.513 maravedís⁵⁶¹.

“En 26 de junio de 1519, se dieron a Lorenço Sánchez, sacristán de a Yglesia Mayor, mil e seisçientos e cinquenta e syete maravedís, que son a cumplimiento de 6.532 que cuestan los hornamentos y ostiarios, según paresçe por la quenta que dio el dicho Lorenço Sánchez, que está en poder de Domingo de Ochandiano.”⁵⁶²

“Que pagó este día (21 de julio) a Lorenzo Sánchez, sacristán de la Yglesia Mayor, tres ducados, los dos por dos libros misales y el uno por dos vabtisterios”⁵⁶³

Por último, otros pertrechos de los que se dotaron a las naos antes de partir, fueron los siguientes: 5 tambores con 16 bastones y 20 panderetas para el entretenimiento de los tripulantes, 5 libros blancos para llevar las cuentas de la armada y 10 más para cada oficial, grillones, esposas y un cepo para prisiones que compró el propio alguacil de la armada Gómez de Espinosa, distintas pesas de hierro, 128 esteras para los pisos de los pañoles, 87 espuertas y 22 serones para sacar los alimentos de las bodegas, 45 alcancías y 8 orinales.⁵⁶⁴

Los barcos se engalanaron con 80 banderas, que cortó y cosió un sedero llamado Tarifa⁵⁶⁵, una real de tafetán y estandartes con “flecaduras”, que se adquirieron por un importe de 25.029 maravedís, encargadas a distintos pintores. Cristóbal de Morales y Alonso de León fabricaron hasta 77 de ellas de tela de anglo, y el artista sevillano Diego Fernández, se ocupó de pintar las más lucidas para ataviar la armada, junto al también pintor sevillano, Francisco de Villegas, el mismo que pintó las grandes cruces de Santiago de las velas de las naos.

⁵⁶¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 8v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 77r, 80v, 92v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁵⁶² *Ibidem*, Fol. 80v.

⁵⁶³ *Ibidem*, Fol.92v.

⁵⁶⁴ *Ibidem*, Fol. 18v, 42v, 44r, 48v, 80v, 89v, 977, 98v, 102r, 104r.

⁵⁶⁵ *Ibidem*, Fol. 107v.

“15 del dicho mes de noviembre del dicho año (1518) se pagó a Diego Fernández, pintor por ocho banderas que el pintó , la una de la Concepción de Nuestra Señora, y la otra con las armada reales, y las seys de las insignias de Santiago, la de Nuestra Señora y de las armas reales, a seys reales y las otras seys a preçio de dos reales y medio cada una, que montan 27 reales”⁵⁶⁶

“En 8 de abril, se pagaron 13.481 maravedís, a Valladolid, lençero e Cristóbal de Morales e Alonso de León, pintores... por ciento e treinta e seys varas y media de anglo arrasado... y los otros 8.840 a los dichos Cristóbal de Morales e Alonso de León, por pintar 77 banderas que se hicieron del dicho lienzo”⁵⁶⁷

“El 28 de julio de 1519, se pagaron a Francisco de Villegas, pintor, por pintar la bandera, ocho ducados, y de coser y pegar la franja, tres reales, y tres varas de tafetán para la bandera...”⁵⁶⁸

4. 3. MERCADERÍAS DE RESCATE

Las llamadas mercaderías de rescate, fue la partida más elevada de todas las que componen el apresto de la *Armada de la Especiería*. Se invirtieron en su compra 1.679.769 maravedís⁵⁶⁹, suma más elevada que incluso la compra de las cinco naos (1.316.250 maravedís), o la de los víveres embarcados (1.589.551 maravedís). De hecho, como hemos visto, fue la falta de recursos económicos para adquisición de estos objetos, la que retrasó la fecha de salida de la armada y la que definitivamente resolvió la participación de la

⁵⁶⁶ *Ibíd.*, Fol. 13r.

⁵⁶⁷ *Ibíd.*, Fol. 65v.

⁵⁶⁸ *Ibíd.*, Fol. 97v.

⁵⁶⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 9v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

inversión privada en la flota, con la intervención del mercader Cristóbal de Haro, con cuya aportación finalmente se pudieron financiar.

Era una partida tan fundamental, porque estas mercaderías funcionarían como moneda de cambio o mercancía de trueque a lo largo de su largo viaje, no solo para la adquisición de las preciadas especias, objetivo principal de la expedición, sino para cualquier otro trato o intercambio que efectuasen en las tierras donde hicieran escala en su largo periplo hasta las Molucas. Incluía además otras bagatelas, generalmente ropa y paños de tela de seda, que se embarcaron para ser empleados como regalos a los señores principales de las tierras donde recalaran, de acuerdo con lo expresado en cinco de las instrucciones entregadas por Carlos I a los capitanes generales de la armada.

Finalmente fueron adquiridas, y parte de ellas fueron compradas por el factor de la Casa de la Contratación, Juan de Aranda en Cádiz, completándose con los siguientes objetos esta preciada carga⁵⁷⁰:

<i>Azogue</i>	920 Kg.	<i>Bonetes colorados</i>	200 uds.	<i>Bacías grandes</i>	24 uds.
<i>Bermellón</i>	1380 Kg.	<i>Sejías coloradas</i>	200 uds.	<i>Cascabeles</i>	20000 uds.
<i>Alumbre</i>	460 Kg.	<i>Anzuelos</i>	10000 uds.	<i>Cuchillos bohemios</i>	4800 uds.
<i>Paños de colores</i>	30 piezas	<i>Peines</i>	1000 uds.	<i>Bocacines de colores</i>	40 uds.
<i>Azafrán</i>	9 Kg. 20g.	<i>Cobre en pasta</i>	9.200 Kg.	<i>Tijeras</i>	600 uds.
<i>Veintenes</i>	3 piezas	<i>Mazos amarillos</i>	10.000 uds.	<i>Espejos</i>	1000 uds.
<i>Grana de Valencia</i>	7 piezas	<i>Manillas de latón</i>	2000 uds.	<i>Plomo</i>	4600 Kg.
<i>Marfil</i>	460 Kg.	<i>Manillas de cobre</i>	2000 uds.	<i>Cristales de colores</i>	230 Kg.
<i>Terciopelos colores</i>	2 piezas	<i>Bacías de latón</i>	200 uds.		

⁵⁷⁰ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 57v. "Relación de las mercaderías que se compraron en la ciudad de Cádiz para rescate, por Juan de Aranda, factor". 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 10. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

4. 4. ALIMENTOS Y VÍVERES

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentaba una expedición oceánica en el siglo XVI, era sin duda la alimentación de los hombres de la tripulación. Este aspecto podía determinar el éxito o fracaso de la empresa, y no pocas veces la falta de estos víveres a bordo fue causa de enfermedades, muerte y desesperación. Por ello el abastecimiento de los barcos que iban a navegar por mares inexplorados y tocar tierras desconocidas, fue uno de los capítulos de mayor interés en los preparativos de la armada y representó una de las mayores partidas económicas de la expedición.

El costo de los alimentos de la *Armada de la Especiería*, incluidos los envases y sus portes supuso un total de 1.589.551 maravedís⁵⁷¹, un monto mayor que la adquisición de las cinco naves de la expedición y la segunda partida más importante de los gastos⁵⁷².

Tanto los oficiales reales como los mandos de la tripulación, debían vigilar minuciosamente los alimentos embarcados, cantidades, calidades y su disposición a bordo, y se generó una dura normativa en cuanto su consumo a lo largo del viaje. Tal era la importancia del abastecimiento, que la Corona señala en las Instrucción Reales del viaje, que mientras hubiera mantenimientos suficientes, no habría excusa alguna para seguir navegando hacia las Molucas y regresar a Sevilla.

⁵⁷¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 10r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; AG.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.63r- v. Relación de todo el gasto de la armada de las cinco naos que van al descubrimiento de la Especiería, de que va por capitán Fernando de Magallanes. Valladolid, 20 de noviembre de 1524.

⁵⁷² Las relaciones de los alimentos embarcados y su coste, se encuentran en dos documentos del Archivo General de Indias: A.G.I. Patronato 34, R. 10. Relación del costo de las 5 naos de Magallanes. 1519, que transcribe Fernández Navarrete, M. doc. Núm. XVIII. *Relación de los bastimentos que lleva la Armada de Magallanes*, pp. 508 a 510 y 517 a 519, y en las partidas de "cosas de despensa" detallada para de las naos *Trinidad*, *Concepción* y *Santiago*, que transcribe Toribio Medina, J. en *El Descubrimiento del océano Pacífico. Hernando de Magallanes y sus compañeros...* pp. 143- 178.

“E por quanto no sabemos el tiempo que vos ternéis en este descubrimiento, e porque algunas de las personas que van en la dicha armada les parecerá ser mucho el tiempo que habéis andando sin hallar nada, notificadles a todas juntamente, e a cada uno por sí, poniéndoles grandes penas, que mientras el mantenimiento tuvieren en abundancia, ninguno sea osado ni hable en el dicho viaje ni descubrimiento estar mucho tiempo ni poco...”⁵⁷³

Hubo que abastecer cinco naos con 245 hombres embarcados para una travesía de dos años, pero de duración realmente incierta. Un gran reto para los encargados del aprovisionamiento, ya que, si bien en 1519 ya se conocía la duración media del cruce del océano Atlántico, se desconocía absolutamente cuántas millas tendrían que navegar hasta las islas de las Especias, y mucho menos pudieron entonces predecir la inmensidad del océano Pacífico que tendrían que atravesar hasta alcanzarlas.

Por otro lado, la cantidad de alimentos embarcados dependía del tonelaje de los barcos y la capacidad de sus bodegas, guardando los límites que exigía su volumetría para no sobrecargarlos, y afectar a su seguridad y navegabilidad. Encontramos en las Instrucciones Reales de la armada, la indicación de que se evite a toda costa la sobrecarga y cuáles eran sus riesgos.

“Quando plaziendo a Dios partiédes de Sevilla para seguir vuestro descubrimiento, habéis mucho de mirar que los navíos en que fueren cargados los mantenimientos y las otras cosas para la armazón, no vayan sobrecargadas como muchas vezes aconteçe yr, porque de lo semejante se recreçe mucho peligro, e lo que Dios no quiera, aconteçiendo alguna cosa sería grand daño para la dicha armada, e a la cabsa habéis de mirar que no lleven más carga de la que seguramente pueden llevar, e que lleven la manguera descubierta sobre el agua...”⁵⁷⁴

⁵⁷³ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 7v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. Instrucción nº 39.

⁵⁷⁴ *Ibidem*, Fol. 1r, Instrucción nº 2.

El abastecimiento de la armada de Magallanes fue supervisado por los oficiales reales de la Casa de la Contratación y realizado desde las orillas del río Guadalquivir, a las que llegaron las reatas de mulas cargadas con los productos procedentes de diversos puntos de Andalucía. Si bien, el propio capitán general, sus comisionados, los maestros y los dispenseros de los barcos, que participaron en las tareas del apresto, se encargaron de la compra de los productos, fiscalizando las cantidades y costes de los alimentos embarcados, así como su calidad, almacenaje y su acarreo y transporte a las naos, tal y como se había ordenado:

“serán visitados por vos e todos los otros ofiçiales de la armada, todos los mantenimientos e vino e agua que lleváis para el viaje, porque a cabsa de no ser visitados no se pierdan, y esta manera habéis de tener así a la ida como a la venida, porque no sabéis los tiempos que Dios vos dará e han se de reglar los dichos mantenimientos, de manera que por falta de ellos no perezca la gente ni la armada se pierda; e por esto conviene que sea muy a menudo visitado en todas las naos ...”⁵⁷⁵

En los cálculos realizados por los oficiales reales para la ración de alimentos de cada uno de los tripulantes, se estipulan las cantidades necesarias a embarcar de los productos principales, que según esta cita de Fernández Navarrete resultan las siguientes:

“Hecha repartición por el pan y vino y aceite que es lo principal que ha menester el armada, conforme a la gente que en ella va y los mantenimientos que lleva, hallo que sale por persona repartido, por 237 personas que van en la armada: de vizcocho, a razón de nueve quintales, 17 libras por hombre; de vino a razón de una pipa, 20 arrobas e dos azumbres por hombre, quedándole media azumbre de ración cada día, lleva para dar 756 días, y a un tercio de azumbre para 1.134 días. De aceite a razón de dos arrobas por hombre.”⁵⁷⁶

⁵⁷⁵ *Ibidem*, Fol. 6v- 7r, Instrucción nº 35.

⁵⁷⁶ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 519. Sobre el cálculo de los abastos en las

Vista la relación de los mantenimientos embarcados y los cálculos que se hicieron por hombre y día, los alimentos más importantes en la dieta de la armada fueron el bizcocho y el vino. Ambos representaron un 77% del monto total de la compra de los abastecimientos de la despensa, a pesar de que eran artículos de bajo coste en comparación con el resto de los productos que se adquirieron. Tanto el vino como el agua se envasaron en 417 pipas, 253 botas y 45 toneles, que costaron la elevada cantidad de 230.017 maravedís.⁵⁷⁷

Comprados los víveres necesarios se envasaron en pipas, vasijas, barriles y toneles, y para los despenseros, se compraron todo tipo de equipos como foniles, candelas y embudos. Se almacenaron en las bodegas de los barcos buscando lo lugares más frescos para lograr la mayor perdurabilidad posible, ya que las altas temperaturas, la elevada humedad y la brea que revestía las cubiertas, creaban las condiciones más idóneas para el rápido deterioro de las provisiones. Algunos de los hombres implicados en estas tareas, los vemos de nuevos enrolados en las tripulaciones que saldrían con los barcos a la mar. Los toneleros Juan de Oviedo, vecino de la Carretería de Sevilla, y Pedro Pérez, vecino de Sevilla de la calle Jimios, trabajaron desde febrero de 1519 en las tareas del aprovisionamiento de la armada, adobando y rebatiendo las pipas del vino que se trajo de Jerez, y haciendo barriles y botas para otros mantenimientos, y zarparon en la armada como toneleros de la nao *San Antonio* y *Concepción*. Del mismo modo, el despensero Cristóbal Rodríguez, natural de Lepe, ocupó este cargo desde enero de 1519, realizando faenas sobre los víveres, como estibarlos y distribuirlos correctamente en las bodegas o comprar los envases idóneos, e iría finalmente enrolado como despensero de la nao *Trinidad*.⁵⁷⁸

El embarque de los víveres se realizó en Sevilla, y se completó en Sanlúcar de Barrameda, donde estuvieron en terminando su aprovisionamiento, cargando agua

expediciones a Indias ver, MENA GARCÍA, CARMEN. “Nuevos darts sobre bastimentos y envases en armadas y flotas de la Carrera”, en *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 231, pp. 447-484.

⁵⁷⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵⁷⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 41v y 76v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

dulce, vinagre y vino, y armando “muchas cosas que faltaban”⁵⁷⁹. El día 20 de septiembre zarparon de Sanlúcar y en seis jornadas recalaron en la isla de Tenerife, donde repostaron carne, agua y leña, en las últimas tierras de la Corona castellana que tocaban antes de enfrentarse a la gran travesía atlántica. Veamos cuáles fueron los principales alimentos embarcados, sus cantidades y cualidades principales para la dieta de los tripulantes.

El vino:

El vino fue la bebida fundamental para las largas travesías, dado que el agua potable tenía una escasa duración para su consumo abordo. Para facilitar el abastecimiento de este producto en las expediciones marítimas, la Corona había favorecido la llegada de vinos a Sevilla para el aprovisionamiento de los navíos de Indias, ordenando en 1509 al cabildo hispalense que no pusiera ninguna traba en la entrada de los caldos a la ciudad para este fin.⁵⁸⁰

La partida destinada al vino en la armada de Magallanes, supuso un total de

⁵⁷⁹ PIGAFETTA, A. 2012, pp. 51.

⁵⁸⁰ A.G.I. Indiferente General 418, L.2, Fol.1v-2r. Orden de entrada de vino en Sevilla. Valladolid, 3 de mayo de 1509. Contenido: Real Cédula al concejo, asistente, caballeros veinticuatro, etc. de Sevilla, ordenándoles que en adelante dejen entrar en la ciudad y en sus arrabales todo el vino que sea menester para la provisión y abastecimiento de los navíos que vayan a las Indias y llevarlo allá sin poner impedimento alguno, con tal que lleven Cédula de los oficiales de la Casa de la Contratación en la que se diga que este vino es para llevarlo en esos navíos a las Indias, especificando la cantidad que entre y certificando que aquéllos a quienes se da dicha licencia quedan obligados en los libros de la Casa, ante el contador de ella, que si el vino que entre por virtud de dicha licencia se gasta en la ciudad o en sus arrabales, lo pagarán con las penas contenidas en las Ordenanzas de la ciudad de Sevilla que disponen sobre esto; A.G.I Indiferente General 418, L.2, Fol. 2r-v. Orden de entrada de vino en Sevilla. Valladolid, 3 de mayo de 1509. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación ordenándoles que, en adelante, cuando haya que traer vino a Sevilla para la provisión y abastecimiento de los navíos que van a las Indias, o para llevarlo a ellas, den una Cédula a las personas que lo hayan de entrar, declarando en ella la cantidad de vino que cada uno ha de traer y certificando asimismo que dicho vino es para el abastecimiento de los navíos o para llevarlo en ellos a las Indias, y además, que las personas a quienes den dicha licencia, queden obligadas ante el contador de la Casa que si el vino que traen se gasta o vende en esa ciudad o sus arrabales, lo pagarán bajo las penas contenidas en las Ordenanzas de Sevilla que disponen sobre ello, de modo que no haya fraude y ordenándoles que no den licencia sino sólo para aquello que sea necesario para la provisión de dichos navíos o para llevarlo a las Indias; GARCÍA FUENTES, Lutgardo. “El viñedo y el olivar sevillanos y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI”, en *Primeras Jornadas de Andalucía y América Universidad Internacional de Andalucía*. La Rábida: Diputación Provincial de Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, 1981, pp. 17- 38.

590.000 maravedís⁵⁸¹, representando la más elevada de las destinadas a la alimentación a bordo. Incluía la compra de las botas, sus fletes, acarreos, el guindaje de las pipas, los corchos y escoperoles, el salario de los hombres que estuvieron de guardia en la carga y descarga en Jerez y en Sevilla, así como los correos que se hubo sobre su compra.

Desde fecha muy temprana, figura en la “Relación de gastos hechos para la armada”, los realizados para el aprovisionamiento del vino, asunto que se alargó durante prácticamente todos los meses previos a la partida, que hablan de la importancia de este elemento entre los víveres de la expedición. Ya en octubre y noviembre de 1518, es decir, casi un año antes de la salida de la expedición, se envía a varios emisarios, a que empiece a ocuparse de su compra en Jerez de la Frontera.

“Este día (29 de octubre de 1518) se libraron a Gonçalo Díaz, 302 ducados de oro, que son para yr a Xerez de la Frontera, a comprar los vinos para esta dicha armada

... En 7 de noviembre de 1518 años, se libraron a Luçiano Grillo ginovés, para los llevase a Gonçalo Díaz, a la çibdad de Xerez, para comprar los vinos, dozientos ducados de oro”⁵⁸²

“Este día (8 de noviembre de 1518) envió el dicho tesorero a Alonso de Cabra jurado de Xerez de la Frontera, 900 ducados de oro, sobre los quatroçientos ducados que primero le envió para la compra del vino que él compra por nuestro mandado para la armada...”⁵⁸³

Desde entonces el trasiego entre Sevilla y Jerez a costa del vino fue constante durante el aprovisionamiento de los barcos. Los barqueros del río se afanaron en traer las pipas con la valiosa carga desde Sanlúcar de Barrameda hasta Sevilla, o incluso

⁵⁸¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵⁸² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 5r. Contratación 3255, L. 1, Fol. 5r-v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵⁸³ *Ibidem*, Fol. 6r.

desde las casas de los toneleros de Sevilla, se transportaron pipas vacías al río, en una ocasión hasta 60, para llevarlas a Jerez, y traerlas de vuelta. A medida que llegaban, se fueron almacenando en las Atarazanas, a la espera de ser embarcadas y estivadas cuidadosamente en las bodegas de las naos.

“que pagó este día (27 de enero de 1519) a syete peones por rodar 39 pipas de vino desde el muelle a enfrente de las Ataraçanas”⁵⁸⁴

Finalmente se compran 508 pipas de vino de 30 arrobas cada una, por dos hombres que se ocuparon fundamentalmente de su adquisición: el citado Gonzalo Díaz, portugués vecino de Sevilla, al parecer hombre de confianza de Magallanes, al que designa directamente para la tarea⁵⁸⁵, y Juan Nicolás, que durante 93 días anduvieron buscando los caldos que reunieran la calidad deseada y se ocuparon de su transporte a las naos.⁵⁸⁶

“En 6 de henero de 1519, se ynviaron a Xerez a Gonzalo Díaz de Morón para la compra de vinos por mano del capitán, çiento e çinquenta ducados.”⁵⁸⁷

Precio del vino	3, 89 maravedís / litro
Flete	37.870 maravedís
Acarretos	18.428 maravedís
Gonzalo Díaz (compra)	6.324 maravedís
Juan Nicolás (compra)	4.790 maravedís

⁵⁸⁴ *Ibíd.*, Fol. 41r.

⁵⁸⁵ Juan Gil señala que Gonzalo Díaz de Morón se trataba sin duda de un portugués, Dias de Mourão, que incluso estuvo presente en la boda de Magallanes con Beatriz de Barbosa (GIL, J. 2019, pp. 40 y 44)

⁵⁸⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc".1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 33r-v, 38r, 45v, 61v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519; BORREGO PLÁ, María del Carmen. *Jerez, hacedor de Cultura II. Entre dos mundos: desde 1492 hasta 1700*. Jerez: Consejo Regulador del vino de Jerez y Fundación Cajasol, 2002.

⁵⁸⁷ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 5r. Contratación 3255, L. 1, Fol. 33v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

Guindaje (embarque)	3.320 maravedís
Corchos, escoperoles y correos	6.115 maravedís
Guarda del vino mientras era cargado	1.806 maravedís

Se embarcó en la armada envasado en 415 pipas y media, repartidas de la siguiente manera⁵⁸⁸:

Nao Trinidad (110 toneles)	94,5 pipas
Nao San Antonio (129 toneles)	90 pipas
Nao Concepción (90 toneles)	89 pipas
Nao Victoria (85 toneles)	82 pipas
Nao Santiago (75 toneles)	60 pipas

El bizcocho:

Junto al vino, el principal de los alimentos embarcados en las cinco naos fue el bizcocho. Especie de pan cocido dos veces, que se llevaba en los barcos como producto básico de la dieta diaria. Ya en *Las Partidas* de Alfonso X El Sabio se alababan sus bondades a bordo de las naves castellanas, porque se especifica que duraba más que otros y su consumo no causaba ningún mal⁵⁸⁹, y Escalante de Mendoza menciona la necesidad de este mantenimiento en las largas travesías:

“Que haya matolaje y mantenimientos bastantes para toda la gente, especialmente bizcocho y agua, con cuya provisión no se padecerá en la

⁵⁸⁸ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 30r y 47v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁵⁸⁹ VÉLEZ CIPRIANO, Ivan. *Agua, máquinas y hombres en la España preindustrial*. Oviedo: Pentalfa Ediciones. 2012, pp. 30.

nao notable hambre, aunque no haya en ella otro mantenimiento”⁵⁹⁰

Se fabricaba con harina de trigo grosera, incluida la casquilla que envuelve el grano, amasada con agua caliente y cocida dos veces con leña seca. Una vez cocido, el fabricante debía de almacenar el producto de 20 a 30 días, antes de proceder a su venta. Se embarcaban normalmente dos tipos de bizcocho, el ordinario y el blanco, de mejor calidad, que se prepararon en grandes sacos o costales.⁵⁹¹

“que pagó este día (19 de marzo de 1519), a cinco peones que anduvieron a ynchir e acarrear costales de viscocho en tres días e medio...”⁵⁹²

Según las cuentas de la armada el quintal de bizcocho costó 170 maravedís. Cifra a la que se suman 6.375 maravedís del coste de 18 piezas y los 2.665 maravedís que se gastaron en alquiler de los sacos y su acarreo a las naos. El montante total del coste del bizcocho ascendió a 372.510 maravedís⁵⁹³. Las cantidades embarcadas fueron las siguientes:

Nao Trinidad	519 quintales, 2 arrobas y 14 libras
Nao Concepción	428 quintales, 3 arrobas y 15 libras
Nao Santiago	297 quintales, 3 arrobas y 9 libras
Nao San Antonio	434 quintales, 1 arroba y 3 libras

⁵⁹⁰ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, Pp. 59

⁵⁹¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 52v, 54r, 55v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519.

⁵⁹² *Ibidem*, Fol. 64r.

⁵⁹³ Las cantidades del cuadro están recogidas de A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 30r y 47r. “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc”. 1519, aunque en las partidas de “cosas de despensa” detallada para las naos *Trinidad*, *Concepción* y *Santiago*, que transcribe Toribio Medina, 1920, pp. 143- 178, se recogen datos distintos respecto al bizcocho embarcado en estas tres naves: en la nao *Trinidad*: 740 costales de bizcocho que pesaron 499 quintales, 2 arrobas y 14 libras de bizcocho, en la nao *Concepción*: 428 quintales, 3 arrobas y 15 libras de bizcocho, y la nao *Santiago*: 36 costales de bizcocho que pesaron 294 quintales; El coste se recoge en el mismo docuemnto A.G.I. Patronato 34, R. 10, en Fol. 5r.

A pesar del enorme cuidado que ponían los maestros y dispenseros en evitar que se estropeará, hay muchos testimonios que indican que en las grandes travesías oceánicas los marineros acababan por consumirlo en muy mal estado, mojado, podrido o incluso lleno de gusanos, y que incluso acabaron por comer los restos del bizcocho estropeado que recibía el nombre de "mazamorra", que cocían en agua abundante para conseguir una especie de sopa o puré a la que denominaban "calandraca" tan desagradable, que a pesar del hambre, dejaban de comer.⁵⁹⁴

El agua:

Otro de los grandes problemas de las grandes travesías oceánicas fue el mantenimiento del agua potable. A pesar de las cantidades embarcadas y la bondad de los toneles, las altas temperaturas y la elevada humedad, sobre todo navegando a la altura de los trópicos, provocaban su rápida descomposición. Escalante de Mendoza apunta la necesidad del agua potable y los inconvenientes de su carestía en las naves:

“Porque ya veis que con el calor no se puede dejar de gastar y consumir mucha cantidad de agua, sin la cual no se puede vivir ni pasar y cuando no hay bastante y aunque la haya, si en ella no se pone diligentísimo recaudo, pasan las tales gentes flacas, muchas miserias y trabajos.

Y porque está claro y manifiesto que, los navíos cargados de gente y mercaderías, por mucha agua que en ellos se haya embarcado y embarque, no es tan bastante como la que convendría llevar par tan larga

⁵⁹⁴ Fray Bartolomé de las Casas en el Libro III de su *Historia de las Indias*, en el del cuarto viaje de Colón recoge una llamativa descripción del consumo del bizcocho en las naves: “*Pudriósoles tanto el bizcocho y hinchóseles de tanta cantidad de gusanos, que había personas que no querían comer o cenar la mazamorra que, del bizcocho y agua puesta al fuego hacían, sino de noche por no ver la multitud de gusanos que del salían y con él se cocían*”.

navegación.”⁵⁹⁵

Por las relaciones de los elementos de despensa que llevaban las naves, se tienen algunos datos del agua que embarcaron en algunas de las naos de *Armada de la Especiería*, pero en estos inventarios faltan partidas. Conocemos que la nao *San Antonio* traía a su regreso a Sevilla 6 toneles y 15 pipas de agua. La nao *Trinidad* al salir de Sevilla cargaba “17 pipas de agua que tiene debajo de cubierta, 14 pipas de agua sobre cubierta, 11 barriles para agua”. La *Concepción* “10 barriles para agua; 17 pipas de agua en toneles e pipas, debajo de la cubierta; 12 pipas de agua encima de la cubierta”, y la nao *Santiago*, “16 pipas de agua debaxo de cubierta; 7 pipas para agua encima de cubierta”.⁵⁹⁶

A lo largo de la inmensa travesía de las naves de Magallanes los tripulantes intentaron reponer estas pipas y abastecerse de agua fresca en cada una de las tierras que tocaban. Pero en las singladuras de mayor dureza, como la travesía del Pacífico, la escasez de agua dulce se convirtió en un serio problema, provocando algunos de los episodios más dramáticos del viaje. En el cruce de este océano estuvieron cerca de cien días sin probar ningún tipo de alimento fresco ni tocar tierra, y el agua comenzó a deteriorarse a los pocos días de ir navegando por encima del trópico, cuando aún quedaban cerca de 7.400 millas por delante de sus proas. La deshidratación, provocó la muerte de algunos de los tripulantes de propia sed, tifus o disentería. Los cronistas del viaje nos dejan estos dramáticos testimonios:

“El agua que nos veíamos obligado a beber era igualmente pútrida y hedionda”⁵⁹⁷

“Bebían agua hedionda, y guisaban el arroz con agua mar, por lo cual se murieron veinte hombres y otros tantos adolecieron”⁵⁹⁸

⁵⁹⁵ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 85.

⁵⁹⁶ TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. XV, pp. 156, 169 y 175.

⁵⁹⁷ PIGAFETTA, A, 2012, pp. 64.

⁵⁹⁸ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib.IX, cap. XV, pp. 157.

“...la penuria de agua potable era tal, que para cocer el arroz se veían precisados a echar la tercera parte de agua salada del mar, y si acaso alguno intentaba beberla pura, tenía que cerrar los ojos por el poso verde y taparse las narices por el hedor”⁵⁹⁹

Otros alimentos embarcados:

La harina, las legumbres, el arroz y la miel, aportaron los hidratos de carbono en la dieta de los tripulantes. La harina iba envasada en botas de madera, y se consumía fundamentalmente en forma de tortilla amasada con agua salada o dulce si la había, para finalmente asarla a la brasa. Cada una de las naves de la armada de Magallanes salió de Sevilla llevando consigo una pipa de harina, que costaron 5.927 maravedís, y se compró poco antes de que la salida de la armada, a una harinera de Sevilla de la collación de Santa María.⁶⁰⁰

“que este día (27 de agosto de 1519), a Catalina Hernández, vesyna de Sevilla, en la collación de Santa María, quatro myll e ochoçientos maravedís que hubo de haber por 150 arrobas de harina... e más se compraron çinco pipas en que se envasó la dicha harina...”⁶⁰¹

Las legumbres fueron otros de los productos básicos en la dieta de las naves. Las cinco naos llevaban a bordo 9 botas y 82 hanegas de garbanzos⁶⁰², que se adquirieron

⁵⁹⁹ MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. Década V, cap. VII, Madrid, 1989, pp. 354.

⁶⁰⁰ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols.6r, 31r y 48r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶⁰¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 103r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶⁰² Garbanzos: se embarcaron 9 botas y 82 hanegas. Dos Botas, 18 hanegas son subidas a bordo de cada una de las cuatro mayores naos, la *Trinidad*, *San Antonio*, *Concepción* y *Victoria*. A la *Santiago* le corresponde lo que resta, un bota y 10 hanegas. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols.5r, 31r y 47v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519

principalmete en Carmona y en la alhóndiga de Sevilla⁶⁰³, 2 hanegas de lentejas⁶⁰⁴, 8,50 hanegas de habas, igualmente de la alhóndiga hispalense y que se almacenaron en las Atarazanas a la espera de ser embarcadas⁶⁰⁵, y 222 libras de arroz.⁶⁰⁶

La miel además de ser utilizada como edulcorante, tenía otras aplicaciones como por ejemplo, unguento para cicatrizar una herida abierta o aliviar una quemadura. 54 Arrobas y 2 libras de miel envasada en botijas de barro, suben en las naos en Muelle de las Muelas⁶⁰⁷. En noviembre de 1518, ya se proveyeron de 54 arrobas de miel atarada de Álvaro Martínez, vecino de Santa Olalla, y para envasarla se compraron 50 botijas enceradas a Juan, ollero de Triana, que se llevaron a la Casa de la Contratación donde se almacenaron antes de ser llevada a los barcos.⁶⁰⁸

Las proteínas de la dieta, las proporcionaron la carne, el pescado y el queso. La carne se solía consumir salada o conservada en forma de cecina, tocino y jamón. El tocino se adquirió los días previos a la salida de la armada a Martín de Pablos, vecino de Guadalcanal, encargándose Rodrigo de Garay de adquirir el afrecho y la sal con que iban

⁶⁰³ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 15r, 27v- 18r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶⁰⁴ Lentejas: se embarcaron 2 hanegas, una cantidad mucho menor que de garbanzos. De ellas, en la *Trinidad* y la *San Antonio* se almacenan 6 celemines en cada una de ellas. En la *Concepción* y la *Victoria*, se embarcan 5 celemines por barco, y en la *Santiago* tan solo dos. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols.5r, 31r y 48r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶⁰⁵ 23.037 Maravedís supuso el coste total de los garbanzos, las lentejas y las habas, sin especificar las fuentes el precio unitario de cada uno de estos víveres. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 5r, 30v y 47v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 13v y 17v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519

⁶⁰⁶ El arroz se repartió entre las naves de esta manera: 100 libras en la *Trinidad*, 50 libras en la nao *San Antonio*, la *Concepción* y la *Victoria* llevaban cada una 30 libras. Su costo total fue de 1.575 maravedís. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 6r, 32v y 49r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶⁰⁷ Miel: su coste total incluido los "costos de traer" fue de 8.980 maravedís. Se embarca en las cinco naves de esta manera: en la nao *Trinidad*, 10 botijas (13,5 arrobas), en la *San Antonio*, 8 botijas (12 arrobas y 2 libras). La *Concepción* y la *Victoria* salieron con 7 botijas (10,5 arrobas). En nao *Santiago* fueron 5 botijas (7,5 arrobas). A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 6r, 31v y 48v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶⁰⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 13r y 22r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

aderezados.⁶⁰⁹

“que se compraron en dos de agosto, de Martyn de Pablos, vecino de Guadalcanal, 6.408 maravedís, por syete quintales e doze libras de toçinos a 900 maravedís el quintal...”⁶¹⁰

En la relación de los alimentos embarcados en las naos de Magallanes, constan seis vacas que se compraron Sanlúcar de Barrameda para avituallamiento de las naos. Dos de ellas destinadas a la *Trinidad* y las demás a cada una de las naves restantes. Figuran además tres cerdos que se metieron en la bodega de la capitana. Las vacas costaron 14.000 maravedís y los tres puercos 1.180, pero además de ello hubo otra partida de gastos de la carne “para la gente cuando bajaron las naos a Sanlúcar” por 2.560 maravedís.⁶¹¹

Se ha apuntado, que estos animales fueron llevados vivos a bordo para ser sacrificados a medida que necesitaran su carne. Pero tenemos serias dudas sobre ello, y hacemos la siguiente reflexión, tomando como ejemplo las dimensiones de uno de los barcos, la *Victoria*. Sabemos que esta nao llevaba a bordo al salir del muelle de las Muelas a 48 tripulantes, y consideramos que los hombres tan solo podían hacer su vida en la cubierta combés o principal, en los pocos espacios libres que quedaban en ella. Las escotillas de bodega iban permanentemente cerradas estando en la mar, y la zona de popa de esta cubierta estaba barrida por la caña del timón, y a proa, el espacio debajo del castillo estaba ocupado por el fogón, la fogonadura del palo trinquete, gruesas muelas de cabos, buena parte de la motonería y algún que otro tonel de agua. Quedarían por tanto tan solo unos 50 m² útiles para que la gente pudiera descansar, comer y dormir, lo que significa que cada hombre contaba teóricamente con apenas unos 1,08 m² de espacio habitable.

Conociendo estos datos, es difícil pensar que pudieran convivir con ellos animales vivos como vacas y cerdos, a los que además había que alimentar durante la travesía hasta que fueran sacrificados, cuando las provisiones y sobre todo el agua potable estaban

⁶⁰⁹ *Ibidem*, Fol.75r, 84v y 104r.

⁶¹⁰ *Ibidem*, Fol. 98v.

⁶¹¹ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5r, 49v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

medidas tan meticulosamente para el mantenimiento de la tripulación⁶¹². Por ello, pensamos que las vacas fueron suministradas ya troceadas y en salazón, ya que una vez seca su carne se podía conservar en buen estado durante un tiempo relativamente largo, además de salada en forma de cecina, tocino y jamón. Las cinco naos llevaban de hecho, una cantidad considerable de tocino abordo, 57 quintales y 12 libras⁶¹³, y en la relación de gastos hechos para el apresto de la armada, ya encontramos una referencia a la compra de unos puercos para ser consumido en forma de carne salada:

“Puercos. En 24 del dicho mes de deziembre, se compraron de Gómez Pérez, tres puercos para los salar para mantenymento de los capitanes”⁶¹⁴

Animales y su carne fresca, fueron sin duda, los víveres más preciados para los tripulantes, sobre todo después de las largas travesías. De hecho, son muchos los episodios de la expedición que relatan cómo los tomaron cada vez que pudieron en las tierras que tocaban⁶¹⁵, y Antonio de Guevara expone con su habitual sarcasmo, la apetencia que tenían los hombres de este alimento:

⁶¹² Una res necesitaba para mantener su peso unos 3 kilos diarios de alimento, paja o grano, además de 60 litros de agua al día. Luego el espacio que necesitaba era demasiado considerable para que pudiera ser llevada viva, la paja sin pensar ocuparía un volumen apreciable y más aun los 60 litros de agua al día, tan preciada en las largas travesías. Durante la expedición, se menciona que el reyezuelo de Timor entrega a Elcano siete búfalos, que es también bastante improbable que fueran embarcados vivos, ya que ocuparían prácticamente la cubierta principal, lo que no quita que en la travesía subieron a bordo animales vivos, pero de menor envergadura.

⁶¹³ El tocino lo consumían en salazón obtenido tras una desecación suave del tocino fresco. Fue distribuido entre los cinco barcos de la siguiente manera: en la *Trinidad*, 60 arrobas, en la nao *San Antonio*, 54 arrobas y 12 libras, en la *Concepción*, 41 arrobas y 2 libras, en la nao *Victoria*, 41 arrobas y 12 libras y en la *Santiago*, 31 arrobas y 11 libras. Su costo fue 43.908 maravedís. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5r, 30v y 47v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶¹⁴ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 31v. Libro de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶¹⁵ A lo largo de todo el relato que hace del viaje, Pigafetta describe muchos de estos episodios en los que los tripulantes nada más bajar a tierra, buscaron animales y carne para alimento. Narra cómo en Brasil hicieron acopio de gallinas, carne de ánade y vaca, a cambio del trueque por artículos como anzuelos, cuchillos o una carta de barajas. A medida que se acercaban a las latitudes antárticas el abastecimiento se fue haciendo más costoso. En latitudes argentinas en solamente una hora capturaron tantos pingüinos, que fueron suficientes para dar de comer a la tripulación de los cinco barcos. En las islas Filipinas, cazaron murciélagos que según el cronista lombardo tenían el tamaño de águilas y les supo a pollo, y se abastecieron de cerdos, cabras, y gallinas, y en Tidor narra como los indios venieron sin cesar con sus barcas a llevarles cabras y gallinas.

“Cuando salen a tierra a hacer aguada o a cortar leña, si acaso ven alguna ternera, tropiezan con alguna vaca, hallan algún carnero, topan con algún cabrito, cogen algún puerco, asen algún ansarón, prenden alguna gallina o alcanzan algún pollo, tan sin asco escrúpulo lo llevan y matan.”⁶¹⁶

En cuanto al pescado, el seco que se solía meter en las bodegas de las naos era bacalao, anchova, atún, pescada y sardina, y lo consumían cocido, asado a la brasa o en el peor de los casos y cuando el agua dulce escaseaba, remojado en un poco de agua con vinagre. En la relación de los costos de esta armada, figura que embarcan en las cinco naves pescado seco y bastina, bastina seca por pescado, anchova, sardinas blancas para pesquería, que supusieron un coste de 62.879 maravedís⁶¹⁷. El propio capitán Magallanes, se ocupó de la compra de cazonos y sardinas en la villa de Ayamonte, que se almacenaron en las dependencias de la Casa de la Contratación antes de ser embarcadas. En Málaga se compraron además 203 barriles de anchovas, de cuyo acarreo y flete se encargó el maestro de la nao *Santiago*, Baltasar Ginovés, que andaba en la ciudad reclutando tripulantes, y Bernaldino del Castillo en llevarlas de Cádiz a Sevilla.⁶¹⁸

“Que compró este día a Antonio Fernández, vecino de Ayamonte, 1.527 por 10.000 sardinas blancas que compró del el capitán, y más costaron çinco jarras en que se embasaron dos reales e medio, y más de acarreto del río al Alcáçar y a la Contratación, 17, con más 13 de sal que se tomó para salmuera, son 1.642”⁶¹⁹

“El 27 de junio se pagaron a Pedro de Pineda, vecino de Sevilla de la

⁶¹⁶ GUEVARA, Antonio de. *Arte de Marear. Valladolid, 1539*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1984, pp. 348.

⁶¹⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5r, 30v, 31v, 32r y 47v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶¹⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 86r, 88r. Libro de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶¹⁹ *Ibidem*, Fol. 48v.

collación de San Marcos, en nombre de Alonso Yáñez, vecino de Málaga, veynete e tres mill e setenta e syete maravedís, que hubo de haber por dozientos barriles de anchova que entregaron a Baltasar Ginoves...

[Al margen] Anchovas. Pagó más Bernaldino del Castillo en Cádiz, por el flete de 203 barriles de anchova desde Málaga a Cádiz, quatro ducados e más nueve reales por costas que hizo en cargar e descargar”.⁶²⁰

En cantidades, se subieron a bordo 245 docenas de pescado seco y bastina, 18 arrobas de bastina seca por pescado, 200 barriles de anchova, y 5 jarras de sardina para pesquería. En cuanto a su distribución por barcos, en la *Trinidad*, *San Antonio*, *Concepción* y *Victoria*, se embarcaron 50 docenas de pescado seco y bastina, y 45 docenas en la *Santiago*. Por otro lado, figura la bastina seca por pescado, que en la *Trinidad*, *San Antonio*, *Concepción* y *Victoria*, se cargaron en cantidad de 4 arrobas en cada una de ellas y en la *Santiago*, de 2 arrobas.

La bastina era el pescado generalmente desechado por su baja calidad, lo que hoy podemos conocer como morralla, y el pescado seco era el previamente preservado en salazón. Se adquieren para la armada 166 docenas de “alvarinos secos y caçones”, 9 docenas de dientudos, 63 docenas de cornudillas, los citados barriles de anchova y una jarra con 2.000 sardinas blanca para pesquería para cada una de las naos. Para conservarlas, se apilaron metidas en jarras de barro totalmente cubiertas de sal marina, y aparte de alimento, eran consideradas como uno de los mejores cebos para casi todo tipo de pesca.

En la relación de los costos de la armada de Magallanes figuran unas partidas de cierta consideración, empleadas a la compra de útiles para la pesca a utilizar durante la travesía. Realmente la pesca constituía durante los días de navegación, la única esperanza de poder consumir algún alimento fresco. Por ello, navegaban habitualmente con algún aparejo de pesca tirado por la popa y cuando llegaban a algún fondeadero, echaban al agua los aparejos más apropiados para el lugar. Cuando conseguían pescar, según los cronistas

⁶²⁰ *Ibidem*, Fol. 86r.

de la expedición, lo consumían cocido o remojado en un poco de agua con vinagre. Si había sido una pesca generosa, salaban el pescado restante antes de que se estropeará o bien lo colgaban abierto entre cabos para que se secase al sol.⁶²¹

Finalmente, el aporte de proteínas lo completaban los quesos. Algunos de ellos, 82 arrobas, se compraron a Bernal Diego de Carrión, vecino de Sevilla de la collación de San Salvador de Sevilla, y a Isabel Hernández, vecina de la collación de la Magdalena, en cantidad de 30 arrobas y 6 libras. Se almacenaron en las Atarazanas antes de ser embarcados, y se completó su equipamiento con la de compra pesos, aceite para untarlos y los barriles necesarios para conservarlos.⁶²²

En total se embarcan en las naos unos 930 quesos, que costaron 26.434 maravedís y pesaron 112 arrobas y 17 libras, distribuidos entre las naves de la siguiente manera: en la *Trinidad*, 27 arrobas y 24 libras, en la nao *San Antonio*, 29 arrobas y 6 libras, en la *Concepción*, 20 arrobas y 5 libras, en la nao *Victoria*, 19 arrobas, 5 libras y finalmente en la *Santiago*, 16 arrobas, 2 libras.⁶²³

Respecto a la fruta, toda la que se embarca en la armada era seca o en confitura, dado que era imposible conservarla fresca apenas unos días a bordo. Entre ellas, se tenía una especial preferencia por las pasas, que se consumían en dos tipos, las llamadas "pasas de sol", secadas a sol, las "pasas de lejía", cocidas con este producto⁶²⁴. No se especifican las cantidades de cada tipo de pasas que llevaban, aunque sí que cargaron 75 arrobas, distribuidas entre los barcos⁶²⁵. Gabriel Alonso de Herrera escribía en 1513 sobre las

⁶²¹ Pigafetta relata cómo durante el viaje consiguieron gran cantidad de pescado y marisco en San Julián, en Santa Cruz pescaron peces muy sobrosos cubiertos de escamas de dos pies y medio de largo, o cómo en Cabo Verde pescaron tiburones con anzuelos de hierro.

⁶²² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 13v, 16v, 85v. Libro de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶²³ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 5v, 31v y 48r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶²⁴ PIQUERAS, Juan. *La vid y el vino en España: Edades Antigua y Media*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2014.

⁶²⁵ Las cantidades de pasas a bordo de las naves fueron las siguientes: en la *Trinidad*, 22,50 arrobas, en la

propiedades de estas pasas:

“confortan el cerebro, y ayudan a la memoria, ayudan a dormir, confortan el estómago, ayudan a la digestión, y hacen excelentes y muy grandes operaciones y grandes provechos en los cuerpos humanos”⁶²⁶

Otras frutas embarcadas, fueron las ciruelas pasas e higos⁶²⁷. Respecto a las ciruelas pasas, fue una cantidad de 200 libras, llevando la *Trinidad*, 128 libras, la *San Antonio*, 22 libras, la *Concepción* y la *Victoria*, 20 libras, y la *Santiago*, 10 libras⁶²⁸. Es decir, 64% de estas ciruelas pasas son metidas en la despensa de la capitana. La única explicación que encontramos para este caprichoso reparto, es que estas ciruelas se guardaban en esta nao para consumo de a oficiales y los altos cargos. Lo mismo sucede con la carne de membrillo, de la que se embarcan 70 cajas, de las que más de la mitad, 55 de ellas, se destinaron a esta misma nave.⁶²⁹

Se hace también acopio de almendra con casco traída de Huelva, 12 hanegas, cuyo coste incluido su acarreo con su acarreo fue de 2.922 maravedís. Su valor radicaba en su aporte energético y nutritivo e incluso la utilidad de su aceite como ungüento para las quemaduras que sufriera algún marino durante la navegación⁶³⁰.

nao *San Antonio* y en la *Concepción* y *Victoria*, 15 arrobas, y en la *Santiago*, 7,50 arrobas. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 6r, 32r y 48v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶²⁶ HERRERA, Gabriel Alonso de. *Obra de agricultura copilada de diversos autores por Gabriel Alonso de Herrera de mandado del muy illustre y reuerendissimo Señor el cardenal de España arcobispo de Toledo. 1513*). Madrid: Imprenta Real, 1818, tomo I, lib. II, cap. XX, pp. 450- 453: “Como se han de hacer las pasas”

⁶²⁷ Se embarcan un total 16 seras de higos. Su distribución en las naos fue: *Trinidad* y *San Antonio*, llevan cada una de ellas 4 seras. La *Concepción* y la *Victoria*, 3 seras cada una, y la *Santiago*, 2 seras y 2 quintales. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 6r, 32r, 49r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶²⁸ *Ibíd*em, Fol. 32r y 48v. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶²⁹ Distribución de la carne de membrillo en los barcos de la armada: la *Trinidad* embarcó 55 cajas, la *San Antonio*, la *Concepción* y la *Victoria*, 4 cajas, y la *Santiago*, 3 cajas. No conocemos la capacidad de estas cajas, pero si sabemos su precio final, 5.779 maravedís.; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 107r. Libro de armadas. “Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 6r, 32v y 49r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶³⁰ Las cuatro naos mayores llevaban cada una de ellas, 2 hanegas de almendras y 8 celemines de almendras, y la más pequeña, la *Santiago*, 1 hanega y 4 celemines. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 31v y

“que pagó este día (15 de julio) a Diego Martín, vecino de Huelva, 3.922 maravedís, que hubo de haber por doze fanegas de almendra... e de acarreto al barco, 15 maravedís, de flete de Huelva a Sevilla, 119 maravedís”⁶³¹

Los principales condimentos que embarcan son alcaparras, sal y mostaza. En la relación de los costos de la armada figura una partida de 1.554 maravedís, para la compra de tres jarras de alcaparras, dos de ellas traídas desde Cádiz, aunque finalmente tan solo se embarca una en la nao *Trinidad*, y era empleada fundamentalmente para dar sabor a la comida, aunque se conocían sus propiedades para las dolencias estomacales o la curación de úlceras y heridas.⁶³²

En la relación de la sal subida abordo de cada una de las naos, se anota que llevaban ciertos cahices pero sin especificar su cantidad, y tan solo se refleja el coste de esta partida en su totalidad, 1.768 maravedís, pero sí que fue comprada por Diego de Garay, el piloto Juan Rodríguez Mafra en la alhóndiga y la collación de Santa Catalina de Sevilla, y por el propio capitán Magallanes.⁶³³

En cuanto a la mostaza, era un condimento habitual en los barcos que emprendían largas navegaciones. Añadida a las comidas, normalmente sosas e insípidas, las impregnaban de un aroma, color y un sabor muy apreciado. Se le atribuían también virtudes terapéuticas y desinfectantes, y fue por ello reclamada por los sanitarios de las carabelas y naos de peninsulares. La armada llevaba consigo una hanegas de mostaza, un total de 18 jarras que costaron 380 maravedís.⁶³⁴

48v. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶³¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 90r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶³² Alcaparras: .G.I. Patronato 34, R. 10, Fol.6r, 32v y 49r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 19r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519

⁶³³ Sal: A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol.6r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 85r-v, 108r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519

⁶³⁴ Las jarras de mostaza se estibarón de la siguiente manera: 5 jarras en la nao *Trinidad*, 4 en la *San Antonio* y la *Concepción*, 3 jarras en la nao *Victoria* y 2 en la *Santiago*. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols.6r, 32v y 49r. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519;

También se embarcaron ajos y cebollas. El ajo era muy a menudo recetado por curanderos, cirujanos y barberos para combatir diversas afecciones, y para aliviar alguna intoxicación producida por consumo de alimentos en mal estado. También era creencia extendida que el consumo del ajo era el mejor tratamiento que existía para eliminar los parásitos del hombre y que su olor alejaba la posibilidad de contraer enfermedades, piojos o pulgas. Se embarcan en las cinco naos 250 ristras de ajo, que se compraron el 29 de julio a una mujer llamada Ana Hernández⁶³⁵, probablemente del llamado ajo blanco, más perdurable, junto a cien ristras de cebollas probablemente secas para su mayor perdurabilidad, que compró el despensero de la nao *Santiago* para los barcos⁶³⁶.

El vinagre era empleado para aderezar pescados y verduras, así como conservante y desinfectante. Se echaba al agua potable cuando empezaba a corromperse y remojaba el bizcocho que comenzaba a pudrirse. Además de ello, los marinos de la época conocían perfectamente que ayudaba a preservar los alimentos, disfrazaba sus malos olores cuando comenzaban a pudrirse y que era el mejor remedio casero para prevenir las enfermedades. Se embarcan en la armada un total de 129 botijas con 200 arrobas de vinagre procedentes de Moguer, envasado en botijas enceradas y vidriadas, y por lo tanto hecho con vino blanco del Condado de Huelva.⁶³⁷

El aceite era consumido habitualmente crudo con el fin de darle sabor a los

A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 107v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶³⁵ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 97v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519; Las ristras de ajos se distribuyeron de la siguiente manera: la *Trinidad* y la nao *San Antonio* embarcaron 55 ristras, la *Concepción* y la *Victoria*, 50 ristras, y la nao *Santiago*, 40 ristras. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols. 6r, 31r y 48r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶³⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 104r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519; El coste de las cebollas fue de 2.198 maravedís, pero sin especificar los precios unitarios de cada uno de los manojos embarcados. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 6r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶³⁷ El vinagre tuvo un costo de 3.655 maravedís y se distribuyó así entre las naos: la *San Antonio* llevaba 50 arrobas, en la *Trinidad*, la *Concepción*, y la *Victoria*, se embarcaron en cada una de ellas, 40 arrobas y en la *Santiago*, 30 arrobas. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 6r, 30r y 47r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 68v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

alimentos. Lo normal era que en la dieta de los tripulantes, se incluyera alrededor de 33 gramos de esta grasa vegetal por día y hombre. La armada se aprovisiona de 475 arrobas de aceite, embarcados en botijas enceradas, que proveyó en gran cantidad el ollero de Triana, Juan de Olmedo.⁶³⁸

Dado el elevado precio de la azúcar, solamente se utilizaba a bordo en casos muy concretos, y en su lugar, para endulzar los alimentos utilizaban la miel, de precio mucho más bajo. Quedó consignado que su coste fue de 15.451 maravedís, por 21 arrobas y 9 libras de azúcar, y parte de ella se trajo se compró a un tal Juan del Carpio y otra se trajo de Cádiz⁶³⁹, sin embargo finalmente embarca en las naos un 51 % menos de la cantidad que se adquirió, porque parte de ella se utilizó para hacer carne de membrillo para la armada, como consta en la partida que así se refiere.⁶⁴⁰

“En 16 de octubre del dicho año, se compraron de Juan del Carpio, dos arrovas de açucar para fazer carne de membrillo, a 784 maravedís cada arrova.”⁶⁴¹

Según las conclusiones de la reciente tesis doctoral de medicina de Javier Ángel Almazán Altuzarra, sobre el estudio clínico y epidemiológico de esta expedición, estos alimentos proporcionaron un aporte calórico satisfactorio, aunque de muchas carencias en otros aspectos:

⁶³⁸ La compra de este *aceite para comer* importó 58.425 maravedís, a este desembolso hay que añadirle el costo de las vasijas en las que va el aceite, 4.925 maravedís La *San Antonio* embarca 105 arrobas de aceite, la *Trinidad*, la *Concepción*, y la *Victoria*, 100 arrobas, y la nao *Santiago*, 70 arrobas. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols.5v, 30r y 47r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 88v y 99v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

⁶³⁹ *Ibidem*, Fol. 15v, 19r y 33r.

⁶⁴⁰ Distribución del azúcar en las cinco naos: en la *Trinidad*, 121 libras, en la *San Antonio*, 95 libras, en la *Concepción*, 20 libras, en la nao *Victoria*, 19,50 libras, y en la *Santiago*, 16,5 libras. A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fols.6r, 32v y 49r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶⁴¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 15v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para La Armada de Magallanes". 1518- 1519.

“la dieta es correcta en cuanto al número de calorías, porque supone entre 3000 y 4000 calorías, sin embargo se encuentra desequilibrada en vitaminas y minerales por la ausencia de alimentos frescos, en especial frutas y verduras. Especialmente es deficitaria en ácido ascórbico que se contiene en unos pocos alimentos secundarios – cebollas, ajos y membrillos – en cantidades insuficientes para evitar su carencia sin recurrir a recolectar alimentos frescos a lo largo del viaje.”⁶⁴²

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por llevar una alimentación lo más variada posible, las limitaciones y las carencias venían marcadas por las propias condiciones de los barcos y la navegación. Es lógico pensar que los víveres frescos no fueran subidos a bordo hasta último momento, y que pesar de los cálculos realizados de las cantidades embarcadas, el esmero en el mejor envase y almacenaje y los exhaustivos controles sobre las raciones diarias, era muy difícil garantizar el buen abastecimiento de las naves y sus hombres, cuando comenzaban las largas travesías.

Los alimentos y el agua potable almacenados, se deterioraban en muy pocos días, almacenados además en las oscuras y mal oreadas bodegas de las naos, y envasados en recipientes de madera, barro cocido o espuestas de esparto, empezaban a corromperse muy pronto, en un ambiente en el que el aire se hacía casi irrespirable, y que García Palacios describe así:

“Cuando alguna vez... fuere menester entrar en el arca estando la nao cargada, se ha de advertir que no entre nadie antes de meter una linterna con vela encendida, y si estuviere buen rato sin apagarse, se podrá entrar seguramente, y si se entiende que hay dentro aire corrupto, que al que entrare lo podía matar, como ha acontecido, es necesario echarle vinagre en cantidad, orines y agua fría para que la mundifiquen y quiten el daño y pestilencia que suele tener”.⁶⁴³

⁶⁴² ALMAZÁN ALTUZARRA, Javier Angel. 2015, pp. 85.

⁶⁴³ GARCÍA DE PALACIO, D., 1993, pp. 304-305.

Una vez iniciada la travesía comenzaba la difícil tarea de la racionalización de los alimentos, y del control del consumo y las provisiones. Tarea que había de conjugarse con el aporte de una dieta apropiada que resolviera las necesidades nutritivas de 245 hombres a bordo, que poco a poco iban padeciendo el desgaste físico provocado por las tareas de la navegación. Los encargados de esta tarea eran el maestro y el despensero. El primero velaba porque todos víveres almacenados en las bodegas estuvieran bien estibados y se conservaran en el mejor estado posible. El despensero, figura fundamental en las grandes expediciones, en las que saber racionar los alimentos era tan importante como pilotar la nave, era el encargado de controlar el consumo de alimentos y de repartir las raciones diarias. Era el custodio de las llaves de las escotillas de la gambuza, de manera que nadie pudiera pasar por ellas sin estar presente y el único de abordo al que se le permitía entrar en la bodega con una vela encendida.

De hecho, el control de los víveres a bordo fue uno de los capítulos más reiterados en las instrucciones reales a la armada. Era evidente que una de las causas que hacían fracasar las expediciones marítimas era la falta de agua y alimentos, provocada unas veces porque los períodos de navegación se prolongaban indefinidamente, y otras porque los alimentos y el agua potable sufrían un rápido deterioro, llegando en pocos días a ser inservibles para el consumo. Por ello, por orden real se establece que “todos los mantenimientos que se gastaren se han de poner por escrito, e asentar lo que se gasta para que conforme el tiempo hagáis vuestra cuenta con lo que lleváis”⁶⁴⁴.

Era de vital importancia llevar un minucioso registro de lo consumido y lo que restaba, y se señala que a bordo de cada nave se lleven unos libros, en los que se anoten los alimentos que se van consumiendo día a día. Estas anotaciones se hacían en el libro de registro de cada barco, y en otro en el que se anotaba los que se consumía en todos ellos. De esta forma se intentaba controlar las reservas y según la evolución de la navegación y las posibilidades de aprovisionamiento en las tierras que tocasen, regular su consumo. Para comprobar que el registro se llevara a rajatabla y que los alimentos

⁶⁴⁴ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 7r. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15. Instrucción nº 35.

estuvieran bien estibados y conservados, Magallanes y sus oficiales estaban obligados a visitar periódicamente la despensa. En cuanto a la ración alimenticia a bordo se estipuló que se diera “ración de dos a dos días como se acostumbra, dando a cada uno su ración honesta, por peso el vizcocho e el vino por medida, desde el principio del viaje”, y se establece cómo debían de ser los turnos de comida de los tripulantes señalando que:

“...no han de comer juntos como en los otros viajes de Poniente a Levante se acostumbra, sino que coman en cuadrillas como en las naos que van de Portugal a la India acostumbran a hacer.”⁶⁴⁵

En estas instrucciones de la armada el rey autoriza a Magallanes y sus oficiales a reducir la ración de alimentos por tripulante y día, si las circunstancias así lo exigían, y no fueron pocos los episodios a lo largo de la gran travesía en los que precisamente el racionamiento de los alimentos provocó tensión, desazón y algunas de las escenas más dramáticas del viaje, y fueron las enfermedades derivadas de su carestía, la primera causa mortandad entre sus hombres.

“Cuando subcediere ser más largo el viaje de lo que se hace fundamento, haréis la cuenta con el mantenimiento que se ha gastado, e con lo que queda, contando el día que partísteis fasta entonces, e segund la necesidad así reglaréis lo que vos queda, e seyendo necesario de acortar la ración se acortará, esto a discreción de todos los oficiales que tienen cargo del armazón, e a esta cabsa se porná a la continua por escrito lo que se gasta.”⁶⁴⁶

⁶⁴⁵ Ibídem. Fol. 7r. Instrucción. nº 35.

⁶⁴⁶ Ibídem. Fol. 7r. Instrucción nº 36.

ALIMENTOS	TRINIDAD	SAN ANTONIO	CONCEPCION	VICTORIA	SANTIAGO
2.174, 3 quintales de Bizcocho	519 quintales, 2 arrobas y 14 libras	434 quintales, 1 arroba y 3 libras	428 quintales, 3 arrobas, y 15 libras	493 quintales, 3 arrobas y 24 libras	297 quintales, 3 arrobas y 19 libras
415 pipas de Vino	94,50 pipas	90 pipas	89 pipas	82 pipas	60 pipas
200 arrobas de aceite	100 arrobas	105 arrobas	100 arrobas	100 arrobas	70 arrobas
200 arroba de Vinagre	40 arrobas	50 arrobas	40 arrobas	40 arrobas	30 arrobas
245 docenas de Pescado seco y bastina	50 docenas	50 docenas	50 docenas	50 docenas	45 docenas
18 arrobas de Bastina seca por pescado	4 arrobas	4 arrobas	4 arrobas	4 arrobas	2 arrobas
228 arrobas de Tocinos añejos	60 arrobas	54 arrobas y 12 libras	41 arrobas y 2 libras	41 arrobas y 12 libras	31 arrobas y 11 libras
42,5 fanegas de Habas	8,50 fanegas	8,50 fanegas	8,50 fanegas	8,50 fanegas	8,50 fanegas
82 hanegas de Garbanzos	2 botas y 18 hanegas	2 botas y 18 hanegas	2 botas y 18 hanegas	2 botas y 18 hanegas	1 bota y 10 hanegas
2 hanegas de Lentejas	6 celemines	6 celemines	5 celemines	5 celemines	2 celemines
5 pipas de Harina	1 pipa	1 pipa	1 pipa	1 pipa	1 pipa
250 ristras de Ajos	55 ristras	55 ristras	50 ristras	50 ristras	40 ristras
112 arrobas y 17 libras de Quesos	232 quesos (27 arrobas y 24 libras)	246 quesos (29 arrobas y 6 libras)	181 quesos (20 arrobas y 5 libras)	144 quesos (19 arrobas y 5 libras)	16 arrobas y 2 libras
54 arrobas y 2 libras de Miel	10 botijas (13,5 arrobas)	8 botijas (12 arrobas y 2 libras)	7botijas (10,5 arrobas)	7 botijas (10,5 arrobas)	5 botijas (7,5 arrobas)
12 hanegas de Almendra con casco	1 serón (2 hanegas y 8 celemines)	1 serón (2 hanegas y 8 celemines)	1serón (2 hanegas y 8 celemines)	1 serón (2 hanegas y 8 celemines)	1 sera grande (1 arroba y 4 celemines)
150 barriles de Anchovas					
5 jarras de Sardina blanca para pesquería	1 jarra (2.000 sardinas)	1 jarra (2.000 sardinas)	1 jarra (2.000 sardinas)	1 jarra (2.000 sardinas)	1 jarra (2.000 sardinas)
75 arrobas de Pasas de sol y lejía	22 (22,50 arrobas)	15 arrobas	15 arrobas	15 arrobas	7,50 arrobas
200libras de Ciruelas pasas	128 libras	22 libras	20 libras	20 ciruelas	10 libras
16 seras y 15 quintales de Higos	4 seras 4 quintales	4 seras 4 quintales	3 seras 3 quintales	3 seras 3 quintales	2 seras 2 quintales
272 libras de Azúcar	121 libras	95 libras	20 libras	19,50 libras	16,5 libras
70 cajas de Carne de membrillo	55 cajas	4 cajas	4 cajas	4 cajas	3 cajas
1 jarra de Alcaparras					
Mostaza	5	4	4	3	2
6 Vacas	2	1	1	1	1
222 libras de Arroz	100 libras	50 libras	30 libras	30 libras	12 libras

ENVASES	
417 pipas, 253 botas y 45 toneles en los cuales va el vino y agua	230.017 maravedís
arcos de toneles y botas y pipas (3.293)	125.973 maravedís
Del rebatir de ciertas botas y pipas	17.558 maravedís
Fejes de arco que llevan de respeto (43)	4.4.216 maravedís
Arcos de barriles (75)	2.625 maravedís
Vasijas en las que va el aceite	4.925 maravedís
Liazas de mimbre que llevan de respeto)250)	4.798 maravedís
Barriles para los quesos	
Aderezo de botas (11) y pipas (10)	
Botijas para vinagre(129)	
	3.511 maravedís
DESPENSA	
12 Calabozos de hierro para las despensas de las naos	768 maravedís
35 Candados que se entregaron a los despenseros de las naos	3.622 maravedís
8 Pares de tenazas que se entregaron a los despenseros	360 maravedís
Hierro en barras pequeñas (49 quintales,120 libras) para los despenseros de la armada	24.938 maravedís
Esteras para lo pañoles (128)	9.290 maravedís
87 espuestas para servicio de las naos y sacar bizcocho de los pañoles y serones para guardar las armas	1.349 maravedís

5. LA PARTIDA

Sevilla

“... se libraron en el dicho tesorero a Diego Cueto, correo, 91 ducados de oro que hubo de haber para el viaje que llevó a Barcelona, en 10 de agosto de 1519 años, con cartas nuestras para Su Alteza, sobre el despacho de la armada que Su Alteza manda hazer para el descubrimiento de la Especiería e otras cosas tocantes a la Casa, en çinco días naturales, e por el tornaviaje que trajo de la corte con cartas de Su Alteza para nosotros, en otros çinco días, sobre el despacho...”⁶⁴⁷

En estas cartas que llegaban a Barcelona cinco días después, los oficiales de la Casa anunciaban a Carlos I la ansiada partida de la *Armada de la Especiería*. Por fin tras dieciséis meses de preparativos y frenética actividad, sorteando no pocas dificultades, las cinco naos levaban anclas del puerto de Sevilla.

Unos días antes, Magallanes y sus oficiales se dirigieron a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, situada en el sevillano barrio de Triana. A la hora fijada llegó el asistente de la ciudad de Sevilla, Sancho Martínez de Leyva, con un buen cortejo de acompañantes. Colocado ante el altar mayor y al lado de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, y de los capitanes y pilotos de la flota, Sancho Martínez de Leyva entregó la enseña de la armada a su capitán general. Momentos antes Magallanes arrodillado, había prestado juramento de fidelidad ante el prior del convento de la Victoria y la imagen de esta Virgen en presencia de los asistentes, e investido, tomó igualmente juramento a toda la tripulación. Acto seguido, salieron del templo para llevar a las naos las banderas recibidas en la solemne ceremonia, que daba salida oficial a la flota.

⁶⁴⁷ A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 151r-v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

Tras ella, los hombres de la armada, tuvieron una semana para colocar en las bodegas los alimentos y el equipamiento necesarios, y el 10 de agosto de 1519, las cinco naos por fin soltaban amarras del Muelle de las Muelas de Sevilla. Desconocían que estaban destinadas realizar la que sería mayor aventura de la historia de la navegación, y que tan solo una de ellas, la nao *Victoria*, regresaría poco más de tres años después al mismo lugar, culminando la primera circunnavegación del planeta.



Sanlúcar de Barrameda

Desde Sevilla las cinco naos bajaron el río Guadalquivir con destino a Sanlúcar de Barrameda, para desde allí desembocar en el Atlántico. Navegar por este río no era empresa sencilla para este tipo de barcos, ni aún hoy día, por sus bajos y sus corrientes. Para asegurar el descenso, embarcaron en las naves a pilotos prácticos, que las llevaran por

aguas libres de bajos hasta Sanlúcar de Barrameda. En una de las partidas de los gastos ocasionados por la armada se registra los costos de estos pilotos:

“Los 3.700 maravedís que se dieron a los pilotos que bajaron las naos de la ribera de Sevilla a la de Sant Lúcar”.⁶⁴⁸

En dos días, la flota de Magallanes recorrió las 49 millas que distaban a Sanlúcar de Barrameda, “puerto para entrar en el Océano...”⁶⁴⁹. Allí, permanecieron 41 días fondeados frente al castillo del Duque de Medina Sidonia, haciendo aguada, llenando sus bodegas de alimentos frescos, leña para el fogón, vino y vinagre.

“Diez y siete mil setecientos treinta y cinco maravedíes, los 14.000 que costaron siete vacas que se compraron en Sanlúcar para el viaje, y 1.180 que costaron tres puercos; 2.560 maravedís que se gastó de carne con la gente cuando bajaron las naos a Sanlúcar y en Sanlúcar según mas largo paresçe por el libro de la armada.”⁶⁵⁰

Sin embargo, fueron muchos días para operación tan corta y es probable que prolongar durante más de un mes la estancia en Sanlúcar, obedeciera a otra causa. Ha habido varias teorías al respecto. La mayoría hacen pensar que fue debido de nuevo al temor a la reacción de la Corona portuguesa, y la precaución de observar si había algún movimiento para intentar abortar la expedición⁶⁵¹. De hecho, los recelos nunca se disiparon, y ya en la bajada del río de los barcos hasta Sanlúcar, se apunta lo siguiente:

⁶⁴⁸ A.G.I. Patronato, 34, R. 10, Fol. 8r. "Relaçión del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 514.

⁶⁴⁹ PIGAFETTA, 2012, pp. 195.

⁶⁵⁰ A.G.I. Patronato, 34, R. 10, Fol. 5r. "Relaçión del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

⁶⁵¹ Existen otros posibles escenarios como el que apunta el profesor D. Jose Luis Comellas, de que alargar la estancia en Sanlúcar pudo responder a trámites que quedaban por resolver o la espera de la llegada algún oficial importante de la expedición aun no embarcado, como Juan de Cartagena, aunque el mismo autor indica también a la teoría de las nuevas gestiones del rey portugués para abortar la expedición. COMELLAS, Jose Luis. *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ed. Rialp, 2012.

“Que pagó este día (17 de agosto) a Alonso Pérez, escribano público de la Puebla, ocho reales, que hubieron de haber porque fueron a embargar un barco portugués que yba el ryo avaxo por mandado del capitán Magallanes”⁶⁵²

Existía por tanto la sospecha de que el rey Juan de Portugal podía seguir empeinado en impedir que la armada saliera a la mar, dado el fracaso de los intentos por la vía de la diplomacia, y se temía que aún pudieran enviar una escuadra para entorpecer a las naves castellanas cuando salieran a la mar, como recoge Antonio de Herrera:

“Partió tarde esta Armada, porque el Rey de Portugal hizo eficaces oficios con el Rey en Barcelona, para que no la enviase, pero ofrecióle y certificóle que era su voluntad de guardarle muy cumplidamente cuanto estaba capitulado con el Rey Católico, y que no perjudicaría en cosa ninguna al derecho de la Corona de Portugal... y que el primer mandamiento que los capitanes llevaban era no tocar en cosa de Portugal ... Decían los Portugueses que el Rey de Castilla perdería el gasto, porque Hernando de Magallanes era hombre hablador y de poca sustancia y que no saldría con lo que prometía.”⁶⁵³

Durante estos días y mientras las naos esperan en Sanlúcar a zarpar de nuevo, Magallanes levantaba su testamento en Sevilla, el 24 de agosto, ante el escribano público Bernal González de Vallecillo⁶⁵⁴. Lo hacía a favor de su mujer, Beatriz de Barbosa, a la que despide embarazada, y de su hijo Rodrigo de tan solo seis meses de edad. En caso de que faltasen, le sucederían su hermano Diego de Sosa y su hermana Isabel de Magallanes. Recuerda también en su legado a los frailes del convento de mínimos de la Victoria de Triana donde quiere ser enterrado, al monasterio de Monserrate de Barcelona, al de San Francisco de Aranda del Duero y al de Santo Domingo de las Dueñas de Oporto.

⁶⁵² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 103r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519

⁶⁵³ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX.

⁶⁵⁴ A.G.I. Patronato 36, R.2. Autos de herederos de Diego Barbosa: cumplimiento mercedes. 1540; Extracto del documento en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 405- 406.

Junto a Magallanes, el resto de los capitanes - Juan de Cartagena de la nao *San Antonio*, Gaspar de Quesada de la *Concepción*, Luis de Mendoza de la *Victoria* y Juan Serrano de la *Santiago*-, que no habían bajado el río a bordo de los barcos, se incorporan unos días más tarde que el resto de los tripulantes en Sanlúcar.

“Algunos días después, el capitán general y los capitanes de los otros navíos vinieron de Sevilla a Sanlúcar en chalupas, y se acabó de aprovisionar a la escuadra. Todas las mañanas se saltaba a tierra para oír misa en la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda, y antes de partir, el capitán ordenó que toda la tripulación se confesara; prohibió además rigurosamente que embarcase en la escuadra ninguna mujer.”⁶⁵⁵

Una vez todo en orden y ante las buenas condiciones meteorológicas reinantes, vientos medios y constantes del primer cuadrante y con marea, Magallanes decide salir a la mar. El punto 6 de las Instrucciones Reales de la armada, establecía que en caso de que los vientos rolaran en la travesía hasta Canarias, y pasaran de navegar con la mar de popa a encarar una mar gruesa de proa, el capitán general pudiera virar en redondo para buscar refugio en algún puerto peninsular:

“Y si antes de tener atravesado hasta las Canarias vos ventare algund vendaval tan recio que no podáis parar, e viéredes que conviene tornar a esta costa... haréis vos con toda la flota quanto fuere posible para ir al río de Sevilla o a Cádiz, y si algund navío no pudiere tomar el puerto que vos tomarde, trabajará para tomar el más cercano e seguro puerto... e no vos hallando en esos días puertos, lo hará saber a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que de allí manden lo que debe hacer”⁶⁵⁶

Se ofrece por tanto a Magallanes la posibilidad de volver a la Península, si se

⁶⁵⁵ PIGAFETTA, a. Madrid, 2012, pp. 195.

⁶⁵⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 2r. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

encontraba con circunstancias extremadamente adversas antes de alcanzar las Afortunadas. Una vez pasadas estas islas, la Corona ya no permitía dar marcha atrás. Solamente se ofrece al capitán general una eventualidad para enmendar su rumbo: si bajando hasta los 60° S no hallaran el paso que les permitiera alcanzar el Pacífico, tal y como Magallanes y Falero propusieron a los consejeros del rey en las negociaciones del proyecto, podrían dirigirse hacia las Molucas por aguas del cabo Buena Esperanza.

Poco antes de levar anclas en Sanlúcar de Barrameda, el capitán general envía a Carlos I un memorial en el que da las situaciones de una serie de puntos geográficos, que se consideran localizaciones de recaladas claves para llegar a Malaca, y lo que es más importante, las de las islas de las Molucas⁶⁵⁷. Magallanes quería dejar claro al monarca, que conocía muy bien el camino seguido por los marinos portugueses para llegar a estas islas y lo que es más importante, que este archipiélago se hallaba dentro de la demarcación española, invalidando cualquier reclamación de futura del rey don Manuel sobre aquellas tierras.

“Muy poderoso Señor. Porque podría ser que el rey de Portugal quisiese en algund tiempo decir que las islas de Maluco están dentro de su demarcación, y podían mandar en enviar las derrotas de las costas y acortar los golfos de la mar, sin que nadie se le entendiese, así como yo lo entiendo y se cómo se podría hacer, quise por servicio a V.A. dejarle declarado las alturas de las tierras y cabos principales y las alturas en que están así de latitud como de longitud, y con esto será V.A. avisado para

⁶⁵⁷ A.G.I. Patronato 34, R.13. Descripción geográfica del cabo de Buena Esperanza a China; descripción del Japón; y memorial atribuido a Magallanes en el que se justifica la pertenencia de las Molucas a España. 1520 / 1530. Contiene: Papel que lleva escrito al dorso: "Memorial que dexó Hernando de Magallanes quando partyó para la Espeçiería". En él se intenta probar que las Molucas pertenecían a España, diciendo: 'Podría ser que el Rey de Portugal quisiese en algún tiempo decir que las islas del Maluco están dentro de su demarcación, y mandar o enviar las derrotas de las costas y acortar los golfos del Mar, sin que nadie se lo entendiese así como yo lo entiendo, y sé como se podría hacer, quise por servir a Vuestra Altesa dejarle declarado las alturas de las tierras y cabos principales, y las alturas en que están así de latitud como de longitud, y con ésto será Vuestra Altesa enterado para que sucediendo lo dicho y yo fuese fallecido tenga sabido la verdad'. Concluye diciendo: 'Y esta memoria que a Vuestra Altesa doy, mande muy bien guardar que ya podrá venir tiempo que sea necesaria y escusara diferencia y esto digo con sana conciencia no teniendo respeto a otra cosa sino a decir verdad'. Sin fecha; Extracto en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, pp. 519- 518.

que si subçediendo lo dicho yo fuese fallecido, tenga sabido la verdad.”⁶⁵⁸

La mañana del día 20 de septiembre de 1519, los tripulantes de la expedición se dirigen a la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda a confesar sus pecados y comulgar, y tal y como establecían las Instrucciones Reales, los oficiales de la Casa de la Contratación se ofrecerían a dejar fe de los testamentos de los tripulantes que desearan dejar constancia de sus últimas voluntades antes de salir a la mar.

“ocho días antes que se haya de pagar el sueldo, habéis de notificar que a ninguna persona no se le pague sueldo ni será recibido si no traen albalaes de cómo están confesados y comulgados, e diréis a los que quisieren dejar hecho sus testamentos, los pueden dejar cerrados a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, a los quales mandamos los guarden çerrados e sellados...”⁶⁵⁹

Pero el rey y sus consejeros conscientes de los riesgos extremos del viaje y de que muchos de los embarcados perderían la vida, insisten en que además declararan cuál era su estado civil, sus familiares directos y sus bienes, para en caso de fallecer saber quiénes eran sus herederos.

“Dos días antes de la partida habéis de hacer alarde para ver si va toda la gente en el armada que haya recibido el sueldo... y en el libro en que se pagaren los sueldos se ha de asentar muy por extenso a la persona que se paga el dicho sueldo, que declare y diga de dónde es y si tiene padre o madre o si es casado, porque por el asiento del libro se sepan sus herederos quién son, para se le acudir con su hazienda e sueldo que tuviera ganado”.⁶⁶⁰

Tras la visita a la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda, los hombres vuelven a sus barcos y después de comprobar cada maestre que no había ninguna mujer a bordo y que no

⁶⁵⁸ *Ibidem*.

⁶⁵⁹ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 10v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

⁶⁶⁰ *Ibidem*.

faltaba ninguno de los tripulantes enrolados, dan la novedad a sus capitanes y al capitán general. El cañonazo de leva retumba en la mañana de Sanlúcar, indicando que había llegado el momento de la partida. Las naos izan sus velas y bullen de actividad. Las oraciones de los capellanes y los pajes encomendando el viaje, se pierden entre las voces de los contramaestres que ordenan largar las velas. Los marineros jalan de los gruesos cabos atentos a su maniobra. La flota comienza a navegar impulsada por el viento y los crujidos de la madera al recibir las primeras embestidas de la mar, rompen el silencio en el que se sumiría aquel grupo de hombres, que con el alma llena de incertidumbre y esperanza, iniciaban un viaje nunca antes realizado.

Comienza la gran travesía de la *Armada de la Especiería*, aquella que buscando la ruta por poniente hacia las Molucas, acabaría consiguiendo dar la primera vuelta al mundo en la historia de la navegación. Los oficiales de la Casa de la Contratación, veían culminados los meses de gestiones y preparativos de la flota y a partir de ahora, el silencio sobre su destino reinó en las dependencias de la institución, roto tan solo con las inquietantes noticias que una de las naos, la *San Antonio*, trajo a Sevilla en mayo de 1521, tras desertar de la expedición estando en el Estrecho de Magallanes. Y de nuevo, el silencio, hasta que el 6 de septiembre de 1522, la única de las naves supervivientes, regresó a España.

Veamos un breve resumen del viaje, de los hitos más importantes y sus logros, para entender y enmarcar las informaciones que se generaron por los oficiales de la Casa con el regreso de la nao *Victoria*, sobre el destino final de los barcos, los tripulantes y los beneficios económicos de la expedición.

6. LA TRAVESÍA DE LA ARMADA DE LA ESPECIERÍA. Breve resumen.

La mañana del día 20 de septiembre de 1519, la armada inició el cruce del Atlántico desde Sanlúcar de Barrameda, poniendo rumbo a las islas Canarias. Tras una travesía sin dificultad recalán la tarde del día 26 en la isla de Tenerife, donde pasan unos días tomando carne salada, agua, leña, quesos y alimentos frescos, y embarcan cuatro hombres que pasan a engrosar la nómina de tripulantes. Salen de la isla de Tenerife poco antes del amanecer del día 3 de octubre, siguiendo con sus proas la ruta del sol. Comienza la travesía del Atlántico. En el Golfo de Guinea padecen insoportables calmas durante veinte días, que llevan a Magallanes a tomar la decisión de empezar a racionar los alimentos y el agua dulce, y la tripulación comienza a padecer uno de los más graves problemas de estos grandes viajes de exploración: la falta de alimentos y agua potable.

Superadas las calmas, nada más cruzar el Ecuador ponen rumbo al SSO., quedando el 29 de noviembre a unas 80 millas de las costas brasileñas. El 13 de diciembre arriban a la bahía de Guanabara o bahía de Santa Lucía (Río de Janeiro), primer puerto americano que tocan y primeras tierras que pisan después de pasar 72 días en la mar. Permanecen trece jornadas disfrutando de la buena acogida de sus habitantes, estibando en sus bodegas frutos frescos tropicales y sustituyendo el agua pútrida que almacenaban en sus barriles por la que recogen en los ricos manantiales de tierra.

El 27 de diciembre parten las cinco naves de Río de Janeiro con rumbo OSO. y continúan su navegación siempre manteniendo un rumbo paralelo al perfil de la costa, hasta avistar el día 10 de enero de 1520 el Monte Vidi (Montevideo). Al sur de esas tierras contemplaron admirados como se abría el amplio estuario de un río al que denominaron río de los Patos (Río de la Plata). Deciden fondear para poder reconocer su interior, y para ello envían a la nao *Santiago* que durante quince días se dedica a estas labores de exploración, mientras el resto de los tripulantes de la armada faenan recogiendo leña y llenando sus toneles, barriles y pipas de agua dulce.

Parten de nuevo el día 2 de febrero siempre hacia el sur, y tras tener que fondear a

los pocos días para tomar una vía de agua producida en la *San Antonio*, reemprenden su travesía encontrándose con vientos contrarios que les obligan a avanzar penosamente dando continuas bordadas. Tras duras y largas jornadas de navegación, el 31 de marzo arriban al puerto de San Julián, donde Magallanes a la vista de las duras condiciones meteorológicas de las latitudes en las que se encontraban, y previendo una cruda estación, prepara sus naves para invernar en este paraje durante cinco meses.

Estando aquí, un grupo de tripulantes se alzan contra el capitán general apoderándose de tres de las naves, pero al no contar con el apoyo de la mayoría de los hombres y antes la firme decisión de Magallanes de reponer su autoridad, el motín es rápidamente sofocado y sus líderes son sometidos a juicio: Juan de Cartagena, persona conjunta a Magallanes por deseo expreso del rey Carlos I, y el clérigo Pero Sánchez de la Reina, son abandonados a su suerte en tierra, y el capitán Gaspar de Quesada es condenado a morir decapitado. Además, la armada sufre un duro contrat tiempo, la pérdida de la nao *Santiago* que había sido enviada a reconocer la costa. El día 22 de mayo, le sorprende un duro temporal en el río Santa Cruz, que la hace caer contra unos bajos y naufragar.

Magallanes aprovecha esta larga y accidentada invernada para dar con sus naves al monte con el fin de carenarlas y calafatearlas. Finalizada esta tarea el día 24 de agosto de 1520, las ya cuatro naves de la armada levantan anclas de nuevo. Dos días más tarde llegan al río de Santa Cruz y fondean en un lugar cercano donde naufragó la *Santiago*, pero las malas condiciones de la mar no les permiten abandonar este refugio seguro, por lo que quedan durante 53 días a la espera de que la meteorología fuera más favorable.

El 18 de octubre abandonan este paraje con rumbo S., encontrándose con vientos de proa que les dificultan avanzar hacia las zonas más australes del continente americano. Como el objetivo de la armada era encontrar el paso que uniera los dos océanos, para no perder de vista la costa, se ven obligados a dar numerosas y cortas bordadas. A pesar de ello en pocas singladuras doblan el cabo Vírgenes y los tripulantes de las cinco naos avistan la entrada al ansiado estrecho que une los dos grandes océanos del planeta, al que denominaron en un principio de la Victoria, y que más tarde sería bautizado como estrecho de Magallanes. Así nos lo cuenta uno de los hombres que iban a bordo:

"Nos encontramos en un estrecho, al cual pusimos nombre de estrecho da la Victoria, porque la nave Victoria fue la primera que lo vio, aunque algunos le llamaron el estrecho de Magallanes..."⁶⁶¹

Atravesar este estrecho fue una de las más asombrosas singladuras de toda la expedición. Un laberinto de canales que recorrieron durante 38 días, en un continuo prueba error, con estos barcos de velas cuadradas y por tanto con maniobra muy restringida, y con una climatología tremendamente adversa. Hicieron frente a vientos racheados de enorme potencia, con corrientes cambiantes de gran velocidad, navegando entre desafiantes acantilados y soportando temperaturas extremas, hasta que, a fines de 1520, alcanzan las aguas del Pacífico:

"El miércoles 28 de noviembre, desembocamos del estrecho para entrar en el gran mar, al que enseguida llamamos mar Pacífico, en el cual navegamos durante tres meses y veinte días sin probar ningún alimento fresco"⁶⁶²

Pero no todas las naves consiguen alcanzar la meta, la nao *San Antonio*, abandona la flota para regresar a Sevilla pocos días antes de encontrar la salida al Pacífico. Sus tripulantes deciden volver a España, frente a la oposición de su capitán Álvaro de Mezquita, que pierde el mando del barco y es apresado por su piloto, el portugués Esteban Gómez. Consigue llegar al puerto de Sevilla el día 8 de mayo del 1521, donde sus tripulantes son obligados a presentarse ante los oficiales de la Casa de la Contratación, para hacerles declarar sobre lo ocurrido durante la travesía, especialmente sobre los sucesos de San Julián, y por supuesto, sobre las causas de su regreso. Álvaro de la Mezquita y otros oficiales de la nao, fueron declarados reos de la justicia e internados en la cárcel de la Casa de la Contratación, donde permanecen hasta

⁶⁶¹ "Relación de un portugués compañero de Duarte de Barbosa, que fue en la nao Victoria el año de 1519", 2012, pp. 114.

⁶⁶² PIGAFETTA, A., 1963, pp. 64.

el regreso de la *Victoria* a Sevilla, en que son puestos en libertad⁶⁶³.

Mientras, el interminable océano Pacífico recibe al resto de las naves de la armada, con su cara más amable. La *Trinidad*, la *Concepción* y la *Victoria*, navegan sin dificultades con una meteorología favorable, aunque sus hombres se vieron azotados por la terrible falta de alimentos. Los víveres almacenados en las despensas pronto escasearon o se hicieron inservibles bajo los efectos de un sol implacable, y el temido fantasma del hambre se adueña de la flota, viviendo algunos de los episodios más dramáticos del viaje.

"La galleta que comíamos no era ya pan, sino un polvo mezclado con gusanos... y que tenía un hedor insoportable por estar empapado de orines de rata. El agua que nos veíamos obligados a beber era igualmente pútrida y hedionda. Para no morir de hambre llegamos al terrible trance de comer pedazos del cuero con que se había recubierto el palo mayor para impedir que la madera rozase las cuerdas... Frecuentemente quedó reducida nuestra alimentación a serrín de madera como única comida, pues hasta las ratas, tan repugnantes al hombre, llegaron a ser un manjar tan caro, que se pagaba cada una a medio ducado"⁶⁶⁴

Murieron veinte hombres a bordo de las naves. Pigafetta, impresionado, escribe en

⁶⁶³ A.G.I. Patronato, 34, R.14. Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias al emperador Carlos V, sobre regreso de la nao "San Antonio" y denuncias de sus mandos de los excesos de Fernando de Magallanes. Sevilla, sd mayo 1521; A.G.I. Patronato 34, R.15. Copia de una carta de Juan López de Recalde [contador mayor de la Casa de la Contratación] dirigida [al obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca] sobre la Armada de la Especiería y otros asuntos de su competencia. Contenido: Está compuesta de dos fragmentos copiados en momentos y con manos diferentes. Entre otros asuntos de la competencia del contador mayor de la Casa de la Contratación, narra ciertos acontecimientos de la expedición de Fernando de Magallanes, basándose en la información traída por la nao San Antonio. Sevilla, 12 de mayo de 1521; A.G.I. Patronato, 34, R.17. Traslado de la información presentada por poderes por Álvaro de la Mezquita, acerca de la toma de la nao "San Antonio" por Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena, el 1º de abril de 1520. Sevilla, 22 de mayo de 1521; A.G.I. Patronato 34, R.18. Copia incompleta de una carta de Juan López de Recalde, contador mayor de la Casa de la Contratación, dirigida al obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, sobre la Armada de la Especiería. Sevilla, 12 de mayo de 1521; A.G.I. Indiferente 420, L.8, Fol. 294r- 295r. Carta del obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, sobre las medidas a tomar a raíz de la llegada a Sevilla de la nao San Antonio, perteneciente a la Armada enviada para descubrir la Especiería. Burgos, 29 de mayo de 1521.

⁶⁶⁴ PIGAFETTA, A. 1963, pp. 64.

su diario:

"Pienso que nadie en el porvenir se aventurará a emprender un viaje parecido"⁶⁶⁵

Finalmente, en el mes de enero empiezan a avistar las islas que jalonan el Pacífico y navegando entre las islas Marianas, el 6 de marzo de 1521, pueden desembarcar por primera vez después de 99 días de la travesía por el Pacífico, en una isla a la que llaman de Velas Latinas y posteriormente de los Ladrones, por haber sido robados por sus habitantes. Desde allí, continúan su navegación hasta llegar al archipiélago de las Filipinas, donde se aprovisionan y comen alimentos frescos, y donde además empiezan a ver muestras de las ansiadas especias, levantando el ánimo de los españoles que se consideraban ya muy cerca del gran objetivo final.

Sin embargo, nuevos problemas estaban por llegar. El 7 de abril las tres naves de la armada entran en el puerto de la isla de Cebú donde pasan cerca de un mes en el que viven trágicos sucesos. En la cercana isla de Mactán los aborígenes se oponen al desembarco de los españoles, con los que traban batalla en la playa el día 27 de abril, matando al capitán general de la armada Fernando de Magallanes junto a seis de sus hombres. De vuelta en Cebú el día 1 de mayo una emboscada tramada por los indígenas, se salda con la muerte de veinticinco tripulantes de la armada.

Escapan las tres naos de Cebú y se dirigen a la isla de Bohol, donde a causa del escaso número de tripulantes que quedaban, se ven forzados a prescindir de una de las naves y deciden quemar la nao *Concepción* que es la que se encontraba en peor estado. Las dos naves que quedaban la *Trinidad* y la *Victoria*, continúan navegando por diversas islas hasta llegar a Brunei donde permanecen 21 días y siguen hasta Balambangan, donde se detienen poco más de un mes para ser carenadas y calafateadas. El 16 de septiembre de 1521, cuando aún permanecían en la isla, se produce un hecho capital para el devenir de la nao *Victoria*: Juan Sebastián Elcano es nombrado por sus compañeros capitán de esta nave y Gonzalo Gómez de Espinosa recibe el mando de la *Trinidad*.

⁶⁶⁵ PIGAFETTA, A., 2012, pp. 222.

Los nuevos capitanes continúan su derrota barajando la costa de Mindanao hasta llegar a la pequeña isla de Sarangani, donde toman un piloto que les lleva a las islas de las Molucas. El 7 de noviembre de 1521 divisan por primera vez el deseado archipiélago, anclando al día siguiente en aguas del puerto de Tidore. Habían conseguido al fin el objetivo real de la expedición, llegar a las islas de las Especias navegando hacia el oeste.

"Dimos las gracias a Dios y en señal de regocijo disparamos toda la artillería. No debe de extrañar nuestra alegría al ver estas islas, si se tiene en cuenta que hacía veintisiete meses menos dos días que corríamos los mares y que habíamos visitado una infinidad de islas, buscando siempre las Malucco."⁶⁶⁶

Durante poco más de un mes los españoles tratan con los indígenas y llenan las bodegas de las naves de clavo. Sin embargo, justo el día que deciden iniciar el regreso, se descubre una seria avería en el casco de la *Trinidad* y deciden que esta nave se quedara en Tidore, separándose de la *Victoria*, que inicia la travesía de vuelta España. La *Trinidad*, intentaría en abril de 1552, el tornaviaje por el Pacífico, pero después de enfrentarse a una durísima travesía que le llevó hasta alcanzar los 42° de latitud norte, y en la que sufrieron grandes desperfectos y un gran número de bajas entre sus hombres, la nao tuvo que regresar a las Molucas, donde finalmente fue apresada por los portugueses al frente del capitán Antonio de Brito. La nave destrozada, fue llevada hasta Ternate, con los escasos supervivientes de su tripulación, enfermos y agotados. De allí algunos de sus hombres fueron transportados a Banda, Java, Malaca e incluso Cochín, y solo cuatro de ellos lograrían regresar a España años después, después de un largo peregrinar por las posesiones portuguesas.

El día 21 de diciembre de 1521, la nao *Victoria* con su valiosa carga de calvo, y bajo el mando de Juan Sebastián Elcano, emprende su navegación de vuelta a España, navegando directamente hacia el Oeste. Cruzó entre las islas de los mares de Indonesia,

⁶⁶⁶ *Ibidem*, pp. 282.

atravesó el océano Indico y enfiló las costas africanas, viviendo los tripulantes de esta nao la travesía más dura del viaje. Estuvieron 86 días navegando con vientos y mar muy contrarios y fuertes, sin tocar tierra ni desembarcar, mal alimentados, enfermos y agotados y muriendo muchos de ellos en el camino, y encima a tan solo 20 leguas del cabo de Buena Esperanza rompen el palo del trinquete y su verga. Inmediatamente, y a pesar del frío y el agotamiento, y de tener que trabajar a bordo de una nave sacudida por una mar extremadamente violenta, sus escasos tripulantes consiguen dejar la arboladura de la *Victoria* en condiciones para poder seguir soñando con alcanzar la tierra que les vio partir. El día 22 de mayo de 1522 doblan por fin el cabo y navegan hacia el norte, proa a España. Después de 48 singladuras, llegan a la isla de Santiago de Cabo Verde, donde intentan desembarcar para tomar víveres, pero tras un incidente con los portugueses que retienen a 12 hombres, Elcano decide continuar su navegación.

Al límite de sus fuerzas, tras haber sufrido enormes padecimientos viendo morir a la mayoría de la tripulación, y después de tres años y catorce días desde su salida de Sevilla, los 18 supervivientes de la expedición a bordo de la nao *Victoria*, hicieron su entrada en el puerto de Sanlúcar de Barrameda. Habían cubierto una travesía impresionante, de casi seis meses casi sin escala – desde el puerto de Timor a la Península Ibérica-, en solitario, con averías a bordo y una tripulación muy diezmada, navegando por algunas de las regiones más duras del planeta para la navegación a vela, como el temido cabo de las Tormentas.

La expedición había cubierto 32.000 millas náuticas – 78.000 km.- y más allá de haber logrado su objetivo de abrir la ruta española a las islas de las Especias, había conseguido rodear el planeta a través de sus grandes océanos por primera vez en la historia, lo que trajo consigo una serie de logros y consecuencias que marcaron hitos de enorme relevancia en la historia de la navegación, los descubrimientos geográficos, la cartografía, y las relaciones comerciales y culturales entre Europa, América y Asia, durante siglos.

Resumimos algunos de estos grandes logros: por primera vez en la historia, el hombre consigue dar la vuelta al mundo, constatando así la redondez de la tierra, y tendrían que pasar más de 60 años antes de que otro navegante, el británico Francis Drake, volviera a repetir esta hazaña. Se descubre el Estrecho de Magallanes, paso que une las

aguas de los océanos Atlántico y Pacífico. Se constata la continentalidad de América, cuyo perfil recorrerán las expediciones marítimas españolas por sus caras este y oeste, casi de norte a sur, durante los siglos XVI al XVIII. Por primera vez el hombre europeo navega por las aguas que bañan el cono sur americano, y se abre una nueva ruta desde occidente al Pacífico navegando hacia poniente. El hombre europeo navega por vez primera todo el océano Pacífico en toda su extensión, y se descubren los archipiélagos de Tuamotú, las islas Marianas, las Marshall, las Molucas, y parte de las Filipinas. A partir de entonces se inicia una gran corriente comercial transoceánica que uniría de manera ininterrumpida por los caminos del mar, los continentes europeo, americano y asiático. A nivel cartográfico, en Europa se comienza a dibujar las dimensiones y características del planeta en su plenitud⁶⁶⁷.



EL REGRESO

7. LA LLEGADA DE LA NAO VICTORIA

El 6 de septiembre de 1522 hacía su aparición por la barra de Sanlúcar de Barrameda, la nao *Victoria*, única superviviente de la Armada de la *Especiería*, que regresaba a España culminando su inmensa travesía alrededor del mundo. Por fin, llegaban con ella, las ansiadas noticias sobre el destino de esta expedición, de la que tras más de tres años inciertos, se desconocía su destino.

Un pescador sanluqueño llamado Pedro Gordo, que se encontraba calando sus redes cerca de Salmedina, les ayuda a atravesar la peligrosa entrada del Guadalquivir - por lo que recibiría 525 maravedís-, y en seguida, otros pescadores y vecinos de la villa, se apresuraron en socorrer aquella nave desvencijada y sus exhaustos tripulantes. Llegaban a bordo, 18 hombres y al menos tres indios - Juan Cermeño, Francisco y Manuel-, con Juan Sebastián Elcano como capitán⁶⁶⁸, que ese mismo día fondeados en Sanlúcar, y a bordo de la nao *Victoria*, escribe al Carlos V la célebre carta, en la que resume los sucesos del viaje, y le comunica con orgullo:

"... Saberá Tu Alta Majestad como somos llegado dieciocho hombres solamente con una de las cinco naos que tu Alta Magestad envió en descubrimiento de la Especiería con el capitán Fernando de Magallanes, que gloria haya...

⁶⁶⁸ VARELA, Consuelo, 2019, pp. 281- 285; A.G.I. Indiferente 420, L. 9, Fol. 176r-v. Real Cédula ordenando a los oficiales de la Contratación, paguen todos los años a Juan de Aranda, 19.000 maravedís, por atender al sustento de Juan Cermeño, indio traído del Maluco. Valladolid, 25 de agosto de 1523: “Nuestros ofiçiales de la casa de la Contratación de las Indias, que residís en la çibdad de Sevilla, por quanto yo he mandado a Juan de Aranda, nuestro factor desa dicha Casa, que tome cargo de Juan Çermeño, indio que vino de nuestra isla del Maluco de la Espeçiería le provea de todo lo necesario para su comer e vestir, yo vos mando que de qualesquier dineros que a esa Casa vinieren deys al dicho Juan de Aranda, nuestro factor della, 19.000 maravedís en cada un año, durante el año que tuviere a su cargo al dicho Juan Zerdeño indio...”

...Y más saberá Tu Alta Majestad lo que en más habemos estimar y tener que es que hemos descubierto y redondeado toda la redondez del mundo yendo por el occidente e viniendo por el oriente".⁶⁶⁹

Al día siguiente y sin demora, se envía un correo a Valladolid, Luis de Castellanos, para informar al rey de la llegada de la nao. En “tres días menos seis horas” llegó este correo a la corte, premiando su servicio con 50 ducados de oro, quince más de lo común, por las buenas nuevas que portaba⁶⁷⁰. La respuesta no se hizo esperar, y tan solo cinco días más tarde, el 15 de septiembre, los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, reciben un envoltorio de cartas del monarca, en respuesta a sus noticias sobre la llegada de la nao *Victoria*.⁶⁷¹

⁶⁶⁹ A.G.I. Patronato 48, R. 20, Fol. 1v- 2v. Carta de Juan Sebastián Elcano narrando las incidencias de su expedición alrededor del mundo: descubrimiento del estrecho de Magallanes, llegada a las islas Molucas y recogida de cantidades de especias, pertenencia de las islas a la zona de expansión española y confirmación de la esfericidad de la tierra. Solicita para los supervivientes de la expedición la merced de la "cuarta parte y veintena de sus cajas y quintalada". Sanlúcar, 6 de septiembre de 1522. Nota: Documento recientemente adquirido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la subasta celebrada por la Casa de Subastas Abalarte, de Madrid, el día 2 de julio de 2014. Incorporado al Archivo General de Indias el 29 de octubre del mismo año y presentada al público en la muestra: *Primus Curcundedisti Me. La Carta de Juan Sebastián Elcano. 1522*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias de Sevilla - Fundación Nao Victoria. Sevilla, diciembre 2014- abril 2015.

⁶⁷⁰ A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Fol. s/n. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. Incluye: Pago a Luis de Castellanos, correo, de treinta y cinco ducados de oro, por el viaje que hizo el 7 de septiembre a Valladolid, con cartas para Su Magestad, haciéndole saber la venida de la Nao Victoria desde la Especiería. 7 septiembre de 1522; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol.129v: “*En 8 de octubre del dicho año, se libraron en el dicho tesorero a Luis de Castellanos, correo, 35 ducados de oro, que hubo de haber por el viaje que en domingo 7 de septiembre deste dicho año, llevó a Valladolid con cartas nuestras para Su Magestad, haciéndole saber la venida de la nao Victoria desde la Especiería, en la qual vino por capitán Juan Sebastián Delcano, el qual sirvió el dicho viaje en tres días menos seis horas, al qual no se le libraron más de los dichos 35 ducados, por razón que Su Magestad nos mandó le diésemos, por las albricias de las nuevas que llevó, 50 ducados de oro...*”; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LXV, pp. 193.

⁶⁷¹ A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 129r. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528: “*... Este dicho día (17 de septiembre de 1522), se libraron en el dicho tesorero, al dicho Pedro Ruíz, correo, 15 ducados de oro, que hubo de haber por el viaje que truxo a esta Casa en lunes 15 de septiembre deste dicho año, con un envoltorio de cartas de Su Magestad para nosotros, con respuesta de lo que a Su Magestad escribimos sobre la nueva de la venida de la nao Victoria de la Especiería, la de la qual vino por capitán Juan Sebastián Delcano, en tres días menos tres horas...*”.

La nueva pone en marcha las gestiones de la Casa para recepcionar la nao, y se encarga inmediatamente a su ya tesorero Domingo de Ochandiano⁶⁷², que se ocupe de los gastos para auxiliar a los hombres, organizar la subida de la nave a Sevilla, y sobre todo de salvaguardar la valiosa carga de clavo que traía en sus bodegas. Así, el 7 de septiembre se compró un barco de seis remos por 15 ducados, de la nao del difunto Martín de Goicochea - ya que el batel de la *Victoria* había sido tomado por los portugueses en Cabo Verde-, cargada con doce arrobas de vino, 50 hogazas de pan y roscas, un cuarto de vaca y melones, para refresco de los tripulantes. Tripulado por quince hombres que organizó Juan Vizcaíno⁶⁷³, y llevando a bordo al escribano real Juan de Huguivar “para que estuviese en guardia de lo que venía en ella juntamente con el capitán Juan Sebastián Delcano, y no dexase entrar a persona ninguna”, salió al encuentro de la *Victoria* en las Horcadas para ayudarla a subir el río Guadalquivir hasta Sevilla “porque la gente della venía enferma y poca”.⁶⁷⁴

El patrón encargado de realizar el remolque fue el sanluqueño Gaspar García, que recibió 3.000 maravedís por “lo que trabajó con su barco y la gente que traía, en traer la dicha nao, desde Sanlúcar de Barrameda al puerto de las Muelas”⁶⁷⁵, que después de dos días de duro remar y tras pasar la noche en Coria, amarra la nave en el muelle sevillano, el 8 de septiembre de 1522, exactamente en el mismo lugar del que había partido la armada apenas tres años antes. Pifagetta describe la escena del desembarque de aquellos 18 hombres de la nao *Victoria* en la ciudad hispalense:

"El lunes 8 de septiembre echamos anclas junto al muelle de Sevilla y disparamos toda la artillería.

⁶⁷² Domingo de Ochandiano fue nombrado tesorero de la Casa de la Contratación, el 18 de enero de 1522, tras la muerte de su antecesor, Sancho de Matienzo. DURO GARRIDO, R., 2015, pp. 207.

⁶⁷³ Juan Vizcaíno, vecino de la Carretería de Sevilla, figura como dueño de una nao que viajaba a Indias, y fue embargado por cierta cantidad en Coria, en 1518. Contratación 4675 A, Fol. 120v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

⁶⁷⁴ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 73r-81v. Costes derivados del regreso de la nao *Victoria*, por Domingo de Ochandiano, tesorero de la Casa de la Contratación. Sevilla, posterior al 15 de septiembre de 1522; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 56v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524 .

⁶⁷⁵ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 74v. Costes derivados del regreso de la nao *Victoria*, por Domingo de Ochandiano, tesorero de la Casa de la Contratación. Sevilla, posterior al 15 de septiembre de 1522.

El martes saltamos todos a tierra, en camisa y descalzos, con un cirio en la mano, y fuimos a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria y a la de Santa María de la Antigua, como lo habíamos prometido en los momentos de angustia"⁶⁷⁶

A partir de entonces comienza el trabajo de los oficiales de la Casa de la Contratación de descargar y pesar los 381 costales de clavo que venían en los paños de la nao y las cajas de los tripulantes. El 10 de septiembre se inician las tareas, para las que se tuvieron que contratar a ocho hombres para abrir la puerta del arco que estaba junto a la Casa, y derribar su tapia para que pasara el clavo. Previamente se habían adquirido de un maestro lencero, Martín de Tobar, 764 varas y dos tercias de anglo, agujas, hilo y cera para hacer los costales, envasar el clavo y coserlos. Se descargaron en barcas que los llevaron a la orilla, y de ahí en carretas a la Casa de la Contratación, donde quedó depositado, tomando la precaución de comprar nuevas cerraduras para más seguridad, y poner sus llaves bajo custodia de los oficiales. En la relación del coste de todos estos trabajos, figura la faena de más de treinta hombres al menos hasta el 15 de septiembre.

Con el regreso de la nao *Victoria*, comienza de nuevo a generarse una importante documentación que permitió conocer ,en Sevilla y en la corte, los sucesos del viaje, la suerte de sus barcos y de sus tripulantes y los beneficios obtenidos. En respuesta a las noticias que habían llegado, el 13 de septiembre, Juan Sebastián Elcano recibe la orden del rey de acudir inmediatamente a Valladolid a informar personalmente sobre el viaje y los logros obtenidos, y que llevase consigo todas las escrituras, documentos y relaciones de la expedición. Varios tripulantes acompañan a Elcano, llevando con ellos a los indios que habían llegado a bordo de la *Victoria*, además de algunos objetos exóticos que traían las lejanas tierras que habían visitado: espadas de la India, pájaros tropicales, muestras de especias, palos de sándalo y penachos de plumas de vivos colores, que fueron mostrados y ofrecidos al rey.

⁶⁷⁶ PIGAFETTA, A., 2012, pp. 324.

Ya ante el monarca, presentaron una extensa declaración sobre los acontecimientos principales de su inmensa travesía y el destino de la armada, de la que hasta entonces apenas habían llegado noticias, más que las que traídas un año y tres meses antes, por los tripulantes de la *San Antonio* al regresar a España tras haber abandonado la flota, pero que por supuesto, eran incompletas y sesgadas⁶⁷⁷. Así, el 18 de octubre Elcano, Francisco Albo y Fernando de Bustamante, respondieron ante el alcalde de Casa y Corte, Santiago Díaz de Leguizamo, a un interrogatorio de 13 preguntas, Albo entregó el derrotero del viaje que comenzó a levantar desde 29 de noviembre de 1519 al 4 de septiembre de 1522⁶⁷⁸, y el contador Martín Méndez, la relación de tripulantes de la fallecidos, desertores o dejados en las Molucas.⁶⁷⁹

Mientras en la Casa habían continuado las tareas de pesar y recontar el clavo, hasta que el 10 de octubre el rey ordena a los oficiales que reúnan y le envíen todos documentos, libros y escrituras que tuviesen sobre los antecedentes y el viaje de la armada, con su tesorero, Domingo de Ochandiano.

“Nuestros oficiales que residís en la çibdad de Sevilla, en la Casa de la Contrataçión de las Indias, yo vos mando que luego que esta reçibays, me enbyeis todos los libros y escrituras que en esa Casa hubiere, de los gastos y asientos y capitulaciones que se hizieron e quedaron al tiempo que se despachó la armada... y qualquier otra relación tocante a esto, así de salarios, de gentes, de mantenimientos, como lo demás, tomando vosotros la relación de todo ello, para que tengays cuenta de los salarios que se han de

⁶⁷⁷ A.G.I. Patronato 34, R.19. Información recibida por el alcalde de casa y corte, Santiago Díaz de Leguizamo, en que declaran el capitán de la nao "Victoria" Juan Sebastián Elcano, Francisco Albo y Fernando de Bustamante, sobre distintos pormenores del viaje de la primera vuelta al mundo. Las declaraciones se hicieron en respuesta a un interrogatorio de 13 preguntas, que se adjuntan, acerca de, entre otros asuntos: discordia entre Fernando de Magallanes y Juan de Cartagena y otros capitanes de su armada, y las muertes y justicias a que dieron lugar; la demora de Fernando de Magallanes en la costa patagónica; el rescate de oro en Filipinas; las faltas en la carga de clavo que traía la nao "Victoria"; o las circunstancias de la muerte de Magallanes. Valladolid, 18 de octubre de 1522.

⁶⁷⁸ A.G.I. Patronato 34, R. 5. Derrotero del viage de Fernando de Magallanes en demanda del Estrecho. Desde el parage del Cabo de San Agustín". Derrotero de la primera vuelta al mundo, por el piloto Francisco Albo. Cabo de San Agustín (Brasil), 29 de noviembre de 1519- Cabo de San Vicente (Portugal), 4 de septiembre de 1522.

⁶⁷⁹ A.G.I. Patronato 34, R.11. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. Fecha: Posterior al 14 de julio de 1522.

pagar a las personas que fueron en la dicha armada y della han venido, y las otras cosas que convenga que vosotros tengays, y asimismo me enviad todas las relaciones y escrituras que vos entregó el capitán Juan Sebastián Elcano, capitán de la nao *Victoria*, y los padrones y relaciones del viaje y descubrimiento que hizieron, lo qual todo trayga Domingo de Ochandiano, a quien yo envió por otra mi carta a mandar que venga a mí, para cosas de mi servicio...”⁶⁸⁰

El mismo día, el monarca ordena a los mismos oficiales que entreguen la preciosa mercancía de la nao *Victoria*, a Cristóbal de Haro, ya factor de la recién creada Casa de la Contratación de la Especiería, que se encontraba en la corte. Los oficiales de la Casa se quedan a cargo por la misma orden de guardar todas las muestras de droguería y especiería que habían llegado en la nao y Elcano les había entregado, si bien apenas una semana después, se manda que se confieran también a Cristóbal de Haro, quedándose en sus dependencias tan solo una octava parte de aquellaos géneros.⁶⁸¹

“Nuestros oficiales que residís en la cibdad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias, yo vos mando que todo el clavo que traxo la nao *Victoria*, que vino cargada de las yslas del Maluco, lo deys y entregeys a Cristóbal de Haro, nuestro factor de la Casa de la Contratación de Especiería... para que se haga cargo dello...”⁶⁸²

“En Valladolid, a diez de octubre de quinientos e veynte e dos, se dio cédula para que se entregue en la Casa de Sevilla por los oficiales della, al dicho Cristóbal de Haro, todo el clavo que traxo la nao *Victoria*, que vino de las yslas del Maluco, para que él lo venza, de lo qual se ha de hazer cargo,

⁶⁸⁰ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 58r. Real Cédula a los oficiales de la CC para que enviasen al rey todos los documentos sobre los antecedentes y viaje de Magallanes y Elcano. Valladolid, 10 de octubre de 1522.

⁶⁸¹ A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Fol. s/n.: “Asimismo se le haze cargo al dicho Cristóbal de Haro, de las muestras de especiería y droguería que vinieron en la nao *Victoria*, por cédula fecha en 27 de octubre de 1522, se le mandaron entregar en la Casa de Sevilla [roto] quedando en ella la octava parte”.

⁶⁸² A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 90r. Real Cédula por la que se manda entregar a Cristóbal de Haro todo el clavo que había llegado en la nao *Victoria*. Valladolid, 10 de octubre de 1522.

conforme al ynventario por donde se lo hubieron otorgado los ofiçiales de la Casa y al preçio que lo vendió.⁶⁸³

Así se hizo, y el 6 de noviembre se pesaron en la Casa y se entregaron al mercader Diego Díaz, criado y apoderado de Cristóbal de Haro, las cajas y costales con el clavo del capitán, oficiales y los marineros que vinieron en la nao *Victoria*. Los documentos, la carga, las mercancías, las liquidaciones, e incluso los bienes y equipamientos sobrantes, se ponen a cargo de Haro, a quién también se entregan los papeles de la armada que se habían enviado a la corte y al que también se le asignó el destino de los propios barcos que habían quedado de la armada, la *Victoria* y la *San Antonio* con todos los aparejos, artillería y otros elementos que trajeron a su regreso.⁶⁸⁴

“Nuestros oficiales que residís en la çibdad de Sevilla, en la Casa de las Contratación de las Yndias, por otra mi carta fecha en Burgos a veynte días del mes de septiembre deste año (de 1522), vos envió a mandar que, para la armada que agora avemos acordado que se haga para la continuación del descubrimiento de la Espeçiería, deys e entreguéis a Cristóbal de Haro, nuestro factor de della, diez mil ducados de oro, para que él los gaste en la dicha armada... y porque entre tanto que viene oro de las Yndias, para que se puedan cumplir los dichos diez mil ducados, y no se pierda tiempo de començar a entender en la dicha armada, habemos acordado de consentimiento de las personas que en ello tiene parte, que todas las mercaderías de rescate e otras cosas que vinieron en la nao Sant Antonio, que es una de las çinco naos de la armada que mandamos enviar con Hernando de Magallanes e Juan de Cartagena al dicho descubrimiento de la Espeçiería, se venda, con que se comience la dicha armada...

⁶⁸³ A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Fol. s/n. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

⁶⁸⁴ A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 93r- 94r: Relación de la manera que se pesaron y se entregaron a Diego Díaz, mercader e hombre de Cristóbal de Haro, las cajas e costales con clavo del capitán e maestre e piloto e marineros que vinieron en la nao *Victoria*. Sevilla, 6 de noviembre de 1522; A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Fol. s/n. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

Ytem, se haze cargo al dicho Cristóbal de Haro, en Valladolid a 10 de diziembre e 1522, de la nao Victoria y las mercaderías que en ella sobraron y aparejos que en ella venían, que por çédula fecha del dicho día, se le mandaron entregar y el cargo desto se ha de hazer conforme a la relación que enviaren los ofiçiales de Sevilla y al inventario por donde se le hubieren entregado...⁶⁸⁵

Cristóbal de Haro se convierte así en el gran encargado de la liquidación de la empresa, como factor de la Casa de la Contratación de la Especiería. La gestión del remate de la armada y la valiosísima mercancía del clavo, quedaba en sus manos. Comenzaba entonces la ardua tarea de calcular el clavo correspondiente al rey y a la armazón, y elaborar las cuentas de los finiquitos de los salarios y quintaladas de los tripulantes, según el tiempo que habían servido en ella, el cargo ocupado y la carga de clavo que traían a su favor, que nos deja una valiosísima información para conocer más extensamente a los tripulantes de la expedición y su destino final.

Las liquidaciones como veremos se demoraron en el tiempo. Todavía en 1530 el rey ordena que se vendan todas las cosas de la armada que aún quedaban en el almacén de la Casa de la Contratación, y no es hasta cinco años más tarde, en noviembre de 1535, cuando los oficiales comunican al rey el destino que finalmente les han dado. Pero aún más, hasta 1538 no se presenta la carta de finiquito de las cuentas de Cristóbal de Haro sobre los gastos de la armada de Magallanes.⁶⁸⁶

⁶⁸⁵ A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Fol. s/n. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

⁶⁸⁶ A.G.I. Indiferente 1952, L.1, Fol. 85r-87r. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre diversos asuntos, entre ellos: Sobre la renta de las cosas que quedaron de la Armada de la Especiería. Madrid, 11 de abril de 1530; A.G.I. Indiferente 1092, N.120. Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación a S.M., en la que se dan cuenta entre otros asuntos ajenos al nuestro, del destino que han dado a las cosas que quedaron de la armada de la Especiería. Sevilla, 29 de noviembre de 1535; A.G.I. Patronato 37, R. 38. Carta de finiquito a la cuenta presentada por Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, sobre los gastos en el apresto de las armadas de Fernando de Magallanes y Loaysa hasta 1529. Contenido: Constan las personas que fueron en las expediciones y las que volvieron, las que llegaron en la nao "Vitoria", que trajo Juan Sebastián de Elcano, de las del general Magallanes. Valladolid, 20 de julio de 1538.

8. DESTINO DE LOS TRIPULANTES

Al regreso de la nao *Victoria* y el final de la expedición, se tomaron asientos de las informaciones que se traían sobre los tripulantes de la armada: fallecidos, trayectorias, fechas de sus muertes, sucesos, incidencias, salarios y otros beneficios, deudas, herederos, limosnas que dejaban y algunas de sus últimas voluntades. Una información valiosísima para completar la nos aportaban las listas de los enrolados elaboradas antes de la partida de la flota, y que en algunos casos incluso nos muestran el lado más humano y personal de estos hombres. Esta información en definitiva, nos permite un hacer un estudio de cada uno de los tripulantes que navegaron en las naos de la *Armada de la Especiería*, con mayor nivel de detalle. Encontramos que frente a las dos listas de tripulantes existentes hechas antes de la partida, después del regreso de la nao *Victoria*, se elaboraron hasta cinco de ellas, que contienen incluso una mayor riqueza de información para cada uno de los tripulantes respecto a las primeras.

Veamos cuáles son estos documentos y el detalle que proporcionan. Todos ellos se encuentran en el Archivo General de Indias, cuatro en la sección de Patronato, tres en la de Contaduría y uno en la de Contratación. Relacionamos cuáles son y la descripción que ofrece sobre su alcance y contenido el propio archivo, añadiendo algunas notas propias sobre la información que aportan y los detalles que indican sobre los tripulantes.

Listas elaboradas antes de la partida

A.G.I. PATRONATO 34, R.6. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Alcance y contenido:

- Testimonio expedido por el escribano real Fernando Díaz de Toledo de la información solicitada por Fernando de Magallanes ante el alcalde ordinario en Sevilla, Fernán Gutiérrez, acerca de la gente enrolada en la

Armada a la Especiería (1519-08-09. Sevilla).

- Relación de la gente embarcada en las naos enviadas para el descubrimiento de la Especiería, de las que iba por Capitán Mayor Fernando de Magallanes: "Trinidad" con 62 tripulantes; "San Antonio" con 57; "Concepción" con 44; "Victoria" con 45; "Santiago" con 31: en total, 239 tripulantes (1519[?]). Adjunta transcripción certificada por Ventura Collar y Castro, oficial mayor y archivero interino del Archivo General de Indias (1815, junio, 2. Sevilla).

Notas: El testimonio mencionado contiene la información presentada en Sevilla, el martes 9 de agosto de 1519, en la que Magallanes declara cuáles fueron las diligencias hechas por los maestros y él mismo para completar las tripulaciones de las cinco naos. Entre las preguntas del interrogatorio se incluye información sobre los pregones que se hicieron en Sevilla y a continuación en Málaga, Cádiz y Huelva y el reclutamiento irremediable de extranjeros. A continuación, contiene una "Relación de la gente que va en las naos que Su Alteza manda enviar para el descubrimiento de la Especiería, que va por capitán mayor Fernando de Magallanes", que se trata de un listado de tripulantes por barco, indicando su cargo u oficio. Hay una copia del documento que sigue a éste en el legajo, realizada por Ventura Collar y Castro, archivero del Archivo General Indias realizada en Sevilla el 2 de junio de 1815.

A.G.I. CONTRATACIÓN 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. Fecha creación: Posterior a 1522-11-15. Fecha formación: 1518-3-22 / 1522-11-14. Alcance y contenido: Libro de copia de reales disposiciones de gobierno (mayoritariamente Reales Cédulas y reales provisiones), sobre las capitulaciones hechas con Fernando de Magallanes y el bachiller Ruy Falero para el descubrimiento de la Especiería, así como las dirigidas a la Casa de la Contratación por este asunto.

Nota: entre los documentos que contienen se encuentran los siguientes sobre el pago de sueldos a los tripulantes y listados de los mismos:

- "Relación del sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes que

van en la nao, que Dios salve, que ha nombre la *Trinidad*, en la cual va Fernando Magallanes, capitán mayor de la dicha armada, de la cual es maestro Juan Baptista de Punzorol (Fol. 42-42v).

- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes que van en la nao San Antonio, en la cual va por capitán Juan de Cartagena, veedor de la dicha armada (Fol. 44v-46v).
- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao nombrada *Victoria*, en la cual va por capitán Luis de Mendoza, tesorero de la dicha armada (Fol. 46v-48v).
- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao *Concepción*, de la cual es capitán Gaspar de Quesada (Fol. 48v-50).
- Sueldo que se pagó a los marineros e grumetes e pajes de la nao nombrada *Santiago*, en la cual va por capitán Juan Rodríguez Serrano (Fol. 50v-51v).
- Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao *Trinidad*, en la cual va por capitán Fernando de Magallanes (Fol. 52r-53r).
- Sueldo que se pagó a los criados de Juan de Cartagena, capitán de la nao *San Antonio*, veedor de la dicha armada, y a los sobresalientes que van en la dicha nao (Contratación 5090, L.4, Fol. 53r-v).
- Sueldo que se pagó a los criados de Antonio de Coca, contador de la dicha armada (Fol. 54r).
- Sueldo que se pagó a los criados e sobresalientes de Luis de Mendoza, tesorero de la armada, capitán de la nao *Victoria* (Fol. 54v-55).
- Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao *Concepción* (Fol. 55-55v).

- Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao Santiago, de que va por capitán Juan Rodríguez Serrano (Fol.55v).
- Relación de los maravedís que se han pagado a los grumetes que entraron a sueldo en las naos en lugar de los grumetes portugueses que se despidieron, porque S.A. mandó que no fuesen en la armada, después de haber recibido sueldo de cuatro meses adelantados, e otros que se ausentaron después de recibido sueldo (Fol. 56r-v)

Listas elaboradas al regreso

A.G.I. PATRONATO 34, R.4. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. Posterior a 1522-9-8. Alcance y contenido: En las cuentas de lo debido a los 107 tripulantes se resta lo que se les dio en Sevilla en concepto de socorro a cuenta de su sueldo. Así, al primero que se cita, Fernando de Magallanes (folio 1 recto), se le debían 116.533 maravedís, y se le habían pagado antes de embarcarse 48.000; su tiempo de servicio había sido 20 meses y 21 días, a razón de 8.000 maravedís mensuales.

Nota: Este documento contiene dos relaciones:

- La primera una “Relación del sueldo que se debía a la gente de la armada que llevó Magallanes”, elaborada tripulante a tripulante, que contabiliza desde que la armada sale de Sevilla el 10 de agosto de 1519, hasta el 8 de septiembre de 1522 que la nao *Victoria* regresa a Sevilla, “de manera que se les debe tres años y 28 días, y a cada uno se hace la cuenta”. Incluye una relación de tripulantes enumerado del 1 al 56. (Fol. 1- 14v).
- La segunda, es una “Relación del sueldo que se debe al capitán y oficiales de la nao *Trinidad*, que quedó en Maluco”. Se hace esta cuenta desde el 10 de agosto de 1519, hasta el 21 de diciembre de 1521 que la nao *Trinidad* se apartó de la compañía de la nao *Victoria*, y hasta que fue tomada por los

portugueses a finales de septiembre de 1522. Continúa la relación de tripulantes con numeración correlativa con la anterior lista, del 57 al 107. (Fol. 15r- 27v).

A.G.I. PATRONATO 34, R.11. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. Fecha de creación: Posterior a 1522-7-14. Otras fechas: 1519-12-20 / 1521-7-29. Alcance y contenido: La lista recoge los nombres de 103 individuos, por orden cronológico de fallecimiento o de otro tipo de incidencia, desde el 20 de diciembre de 1519, cuando se produjo la primera muerte (ejecución de Antón Salomón, maestro de la nao *Victoria*), hasta el 14 de julio de 1522 (muerte del marinero Esteban Bretón). La relación finaliza con los nombres de los que dejaron atrás en el sultanato de Brunei, el 29 de julio de 1521; y con los de cuatro tripulantes que quedaron en Tidore (Islas Molucas), para informarse "del trato de las tierras comarcanas" y en guarda de ciertas mercancías de la Corona que allí quedaron: Juan de Campos, escribano de la nao *Trinidad*, y tres hombres de armas. Se anotan las fechas y circunstancias de cada muerte o baja de otra naturaleza. En total se contabilizan 92 muertes, cuatro deserciones, tres abandonos en Brunei y cuatro personas dejadas como avanzadilla comercial en Tidore.

Nota: Se trata de un listado de 6 folios (Fol. 1-6v) que indica por orden cronológico de fallecimientos, el nombre y fecha de la muerte del tripulante y en ocasiones el cargo.

A.G.I. PATRONATO 34, R.20. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522. Alcance y contenido: La nao *Trinidad* fue la nao capitana de la armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento de la Especiería. Tras la muerte de Fernando de Magallanes y diversos cambios en el mando, fue elegido capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, que intentaría regresar a España desde Tidore, en las Islas Molucas, por el Pacífico, objetivo que no consiguió. Al regresar a las Molucas la nao fue capturada por los portugueses, que decomisaron su mercancía y encarcelaron a la tripulación superviviente. El documento está escrito en primera persona, desde la perspectiva del capitán Gonzalo Gómez de Espinosa.

Nota: se trata de un listado con nombre y fechas de las muertes, incluidos los que fallecieron en la travesía o estancia en Malaca, los que huyeron en la isla de Mao o fallecen en Cochín.

CONTADURIA 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. Fecha de creación: Aproximada 1524. Otras fechas: 1519 / 1524. Alcance y contenido:

1. Relación de los sueldos debidos al capitán, oficiales y compañía de las naos "Victoria", "Concepción" y "Santiago", de la Armada que fue a la Especiería, desde 10 de agosto de 1519 hasta 8 de septiembre de 1522 [que son las fechas de partida y regreso a Sevilla]. Folios 1-91.
2. Relación del clavo que llegó a Sevilla en la nao "Victoria", cargado en la "Ysla Tidori" [Tidore], en el Maluco. Folios 92-113.
3. Traslados de provisiones de mercedes a: Juan Sebastián Elcano, capitán de la nao "Victoria"; Miguel de Rodas, su maestre; Francisco Albo, su piloto; Simón de Alcazaba, portugués, para continuar la Especiería; y a Martín Méndez, contador de dicha nao.

Nota: el documento 1, incluye además de la mencionada relación del sueldo que se debe al capitán y oficiales de las naos *Victoria*, *Concepción* y *Santiago*, desde el desde 10 de agosto de 1519 hasta 8 de septiembre de 1522 (Fol. 1r-57v), una "Relación del sueldo que se ha pagado a los que regresaron en la nao *San Antonio*", desde el 10 de agosto de 1519 a 8 de mayo de 1521 (Fol. 58r-59r) y finalmente una "Relación del sueldo que se debe al capitán, oficiales y compañía de la nao *Trinidad* que quedó en el Maluco", desde el día 10 de agosto de 1519 que la armada partió de Sevilla hasta el 21 de diciembre de 1521 que la nao Victoria se apartó de su compañía (Fol. 62r- 91r).

En el documento 2, la relación del clavo que llegó a Sevilla en la nao Victoria, cargado en la "Ysla Tidori" (Tidore), en el Maluco (Fol. 92-113), se incluye también

una relación de las mercaderías que quedaron en Maluco de las naos *Victoria* y *Trinidad* y otros documentos que la acompañan. Fol. 106v- 137v

El documento 3 contiene los traslados de las siguientes provisiones reales otorgando de forma vitalicias, las cantidades que se indican: a Juan Sebastián Elcano 500 ducados de oro, en 23 de enero de 1523 (Fol.150v). A Miguel de Rodas 50.000 maravedís, en 13 de febrero de 1523 (Fol. 151r). A Francisco Albo, 50.000 maravedís anuales, 13 de febrero de 1523 (Fol. 151r-v). A Simón de Alcazaba, 150.000 maravedís anuales, en 13 de febrero de 1523 (Fol. 151v). A Martín Méndez, 75.000 maravedís anuales, en 13 de febrero de 1523 (Fol. 152r). A Gonzalo Gómez de Espinosa, 300 ducados de oro anuales, en 24 agosto de 1527 (Fol. 153r).

CONTADURÍA 2, N. 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536. Contiene:

- Relación de la gente que Su Majestad mandó ir en la armada de Magallanes y del salario que han de haber cada mes.
- Relación de la gente que va en cada nao de la armada y el socorro que se les pagó en Sevilla.
- Relación de lo que hay en la Nao *Trinidad*, lista de tripulantes.
- Relación de las cosas que tenían o se han metido en la Nao *Concepción*, lista de tripulantes.



8.1. Nómina documentada de los tripulantes de la armada, indicando origen, naturaleza o vecindad, cargos, trayectorias y destino final.

La combinación de todas estas listas referidas, y las informaciones que proporcionan – nombre, naturaleza, vecindad, nombres de sus padres, filiaciones con otros tripulantes, cargos y oficios en la armada, fecha de su muerte, testamento, salarios, etc.-, arroja como resultado una nómina de 245 hombres, que hemos localizados cruzando los datos que aportan para cada uno de ellos. La información en algunos casos se completa con las noticias rescatadas de las crónicas u otros documentos de la expedición en que aparecen mencionados por alguna incidencia o hecho destacado.

1. ANTONIO DE ACOSTA: Origen desconocido. Escribano de la nao *Santiago*, pasa a la *San Antonio* cuando se pierde su nave. En la relación de Antonio de Brito, aparece entre uno de los apresados por los portugueses en la nao *Trinidad* en las Molucas. No se sabe más de su destino final. Otros nombres: Antonio Dacosta, Alfonso Dacosta.⁶⁸⁷

2. JUAN DE ACURIO: Hijo de Juan Pérez de Acurio y doña Marina de Berriz, vecinos de Bermeo. Marinero que comenzó a servir como contra maestre en la nao *Concepción*, el 1 de marzo de 1519, cargo con el sale de Sevilla con dicho cargo, pasando a la *Victoria*, también de contra maestre cuando se quema su nave. Fue uno de los dieciocho hombres que protagonizan la primera vuelta al mundo con la nao *Victoria*, a la edad aproximada de 28 años. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 231.223 maravedís. Otros nombres: Juan de Acurión.⁶⁸⁸

3. JUAN DE AGUIRRE: vecino de Bermeo (Vizcaya · País Vasco). Marido de María Ochoa de Acurio. Sale de marino en la nao *Concepción*, pero cuando se quema su nave, pasa a la *Trinidad* también de marino y con la que queda en Tidore. Fallece por enfermedad el día 13 de octubre de 1522, en la tentativa de tornaviaje por el Pacífico.⁶⁸⁹

⁶⁸⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 35r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁶⁸⁸ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 62r y 69r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 3r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 13v- 17v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103;

⁶⁸⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 19v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol.2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 74r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 35, R.8. Expediente de herederos de Juan de Aguirre y otros: sueldos. 1534; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

4. MARTIN DE AGUIRRE: hijo de Martín de Aguirre y María Ibar, vecinos de Arrigorriaga en el condado de Vizcaya (País Vasco). Embarca de grumete, en sustitución de otro en la nao *San Antonio*. Regresa a Sevilla a bordo de esta nao.⁶⁹⁰

5. AGUSTIN: natural de Saona (Savona · Italia). Hijo de Andrés Bone y Batistina, vecinos de Saona. Marinero de la nao *Santiago*, pasa a la *San Antonio* cuando se pierde su nave, regresando con ella a Sevilla.⁶⁹¹

6. FRANCISCO ALBO: natural de Axio (Rodas · Grecia). Marido de Juana, vecina de Rodas. Piloto, que sale de Sevilla como contra maestre de la *Trinidad*, para pasar a la *Victoria* de maestre el día 25 de noviembre de 1520. Algo más tarde, el 19 de abril de 1521, ocupa el puesto de piloto de esta misma nao. Fue uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo. Acompañó a Juan Sebastián el Cano a la corte en Valladolid para declarar sobre los sucesos del viaje, el 18 de octubre de 1522. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 274.581 maravedís. En 1523 el rey le concede una renta vitalicia de 50 mil maravedís anuales, por sus servicios en la armada. Autor del "Derrotero del viage de Fernando de Magallanes en demanda del Estrecho. Desde el parage del Cabo de San Agustín". Otros nombres: Francisco Calvo.⁶⁹²

⁶⁹⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol.1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁶⁹¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol.3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14

⁶⁹² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol.1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 2r, 95v, 98v y 151r-v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R. 19. Información recibida por el alcalde de casa y corte, Santiago Díaz de Leguizamo, en que declaran el capitán de la nao "Victoria" Juan Sebastián Elcano, Francisco Albo y Fernando de Bustamente, sobre distintos pormenores del viaje de la primera vuelta al mundo. 1522-10-18; A.G.I. Patronato 34, R. 5. "Derrotero del viage de Fernando de Magallanes en demanda del Estrecho. Desde el parage del Cabo de San Agustín". Derrotero de la primera vuelta al mundo, por el piloto Francisco Albo. Cabo de San Agustín (Brasil), 29 de noviembre de 1519- Cabo de

7. JORGE ALEMAN: natural de Estric (Alemania). Hijo de Justo Alemán y Margarita. Comenzó a servir en la armada en marzo de 1519. Condestable de los lombarderos de la nao *Victoria*, fallece por enfermedad el 29 de septiembre de 1520, estando la armada en Santa Cruz.⁶⁹³

8. BLAS ALFONSO: embarca en Tenerife, “y no se muestra haberse tomado por neçesidad que la armada hubiese de gentes, sino por voluntad del capitán Magallanes”, como sobresaliente en la nao *Concepción*. Pasa a la *Trinidad*, cuando se quema su barco, ocupando el puesto de despensero. Queda con esta nave en Tidore, en la que fallece por enfermedad el 14 de octubre de 1522, en el intento de tornaviaje del Pacífico. En la lista de fallecidos de la *Trinidad*, figura como portugués.⁶⁹⁴

9. OCACIO ALONSO: vecino de Bollullos (Huelva). Hijo de Diego Alonso de los Lagares y marido de Teresa Hernández. Marinero de la *Santiago*, pasa a la nao *Victoria* cuando se pierde su nave. Fue uno de los hombres que saltó en tierra en el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, por lo cual recibió 4.500 maravedís de recompensa. Fue apresado por los portugueses en la isla de Cabo Verde, consiguiendo regresar a Sevilla el 25 de febrero de 1523, cinco meses y 17 días después. Otros nombres: Bocacio Alfonso.⁶⁹⁵

San Vicente (Portugal), 4 de septiembre de 1522; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102.

⁶⁹³ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 48r, 51r, 55r, 59r, 61r, 63r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Fol. 2v; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol.2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 27v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁶⁹⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 26v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol.87v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁶⁹⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519, A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. Fol. 10v y 93v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R. 15, Fol. 34r- 36r.

10. MAESTRE ANDRES: natural de Bristol (Inglaterra). Marido de Ana de Estrada, vecina de Sevilla. Comenzó a servir en la armada en marzo de 1519, ocupándose de tareas relativas al equipamiento de la artillería de las naos, durante los preparativos. Zarpó como condestable de los lombarderos de la *Trinidad*. Fallece el 9 de mayo de 1521 por enfermedad, día que la flota partía de las Islas de los Ladrones.⁶⁹⁶

11. FRANCISCO DE ANGULO: natural de Morón (Sevilla). Hijo de Juan de Angulo e Inés Cortés. Sobresaliente de la nao *San Antonio*, es uno de los líderes del motín que le quita el mando de la nave a Álvaro de Mezquita. Al regresar a Sevilla a bordo de esta nao, es detenido y hecho preso junto a Esteban Gómez y Jerónimo Guerra, en la cárcel de la Casa de la Contratación, a la espera del juicio a celebrar cuando regresara alguna de las naves de la armada.⁶⁹⁷

12. ANTON: origen desconocido. Hombre de color, negro, que embarca como grumete en la *Trinidad* y quedó con esta nave en Tidore. Fue hecho preso por los portugueses y llevado a Malaca, donde muere a finales de diciembre de 1524. Otros nombres: El Moreno, Antón negro, Antón Moreno.⁶⁹⁸

Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁶⁹⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 62v, 63r, 69v, 78v- 80r, 82v, 87r, 97r, 101v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 7r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 36r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁶⁹⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 58v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁶⁹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 21v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 77v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ

13. MAESTRE ANTONIO: natural de Baragine, en la ribera de Génova (Italia). Hijo de Juan Lucién y de Bastina, vecinos de Baragine. Carpintero de la *Trinidad*, quedó retenido en las Molucas por el capitán portugués Antonio de Brito. No se sabe nada más de él. Otros nombres: Maestre Antón.⁶⁹⁹

14. ROLDAN DE ARGOTE: natural de Flandes, Brujas (Bélgica). Hijo de Miguel de Argote y Leonor. Sale de Sevilla a bordo de la nao *Concepción* ocupando el puesto de lombardero, cuando se quema su barco, embarca en la *Victoria*. Fue uno de los hombres detenido en la isla de Cabo Verde. Cuando sus compañeros son puestos en libertad, queda en la isla enfermo, donde permanece cuarenta y siete días más, hasta que consigue regresar a la península. En su liquidación final cobra entre otras partidas, por cinco meses y 22 días que estuvo preso en esta isla de Cabo Verde. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 113.625 maravedís. Otros nombres: Roldán de Argot, Roldán.⁷⁰⁰

15. DIEGO ARIAS: natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Hijo de Bartolomé Jiménez y Elvira Jiménez, vecinos de Sanlúcar. Criado de Magallanes y sobresaliente de la nao *Trinidad*, quedó “de asiento en Maluco en la isla de Tidore” para guarda del almacén que habían dejado allí los españoles. Fue apresado por los portugueses, después del intento de tornaviaje por el Pacífico, y embarca en Ternate en un junco que les iba a llevar a Malaca, en el que muere a finales de febrero de 1523. Otros nombres: Diego, Diego de Sanlúcar, Diego Díaz.⁷⁰¹

DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁶⁹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 16r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 64r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.27. Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao "Trinidad", de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Fol. 6v-8v y 14r- 16r. 1527-05-15 / 1527-08-02.

⁷⁰⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 6v y 102v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol.49r . Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁰¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 27v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición

16. PEDRO ARNAOT: natural de Croy en la Bretaña (Francia). Hijo de Arnaot y de Jaqueta, vecinos de Croy en Bretaña. Grumete de la *Santiago*, pasa a la nao *Victoria* cuando se pierde su nave, y en el Maluco a la *Trinidad* sustituyendo al también grumete Domingo. Fallece por enfermedad el 15 de septiembre de 1522, durante la travesía frustrada del tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Pedro Bretón, Pedro de Arnaut.⁷⁰²

17. JUAN DE AROCHE: hijo de Juan Hernández y Beatriz Vázquez, vecinos de Aroche (Huelva). Casado con Catalina Álvarez. Sobresaliente merino de la *Santiago*, pasó a ser dispensero de la nao *Victoria*. Falleció por enfermedad en Cebú, el 10 de abril de 1521.⁷⁰³

18. JUAN DE ARRATIA: natural de Bilbao. Hijo de Juan de Arratia. Grumete de la nao *Victoria*. Fue uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo, a la edad aproximada de 18 años. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus

a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14, A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 88v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁷⁰² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 24r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 83r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: el lugar de origen se denomina en este documento Orray en Bretaña; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Nota: figura también como natural de Horry; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷⁰³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 13r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: figura como marinero; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Nota: figura como sobresaliente merino; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 54v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: figura como merino; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Nota: figura como merino.

quintaladas del clavo, por un total de 64.521 maravedís. Otros nombres: Jhoan de Arratia.⁷⁰⁴

19. SIMON DE AXIO: natural de Axio (Grecia). Marido de Juani Cola. Marinero de la nao *San Antonio*, regresa a Sevilla a bordo de esta nave. Otros nombres: Ximón de Axio, Xerónimo de Axio.⁷⁰⁵

20. FRANCISCO DE AYAMONTE: natural de Ayamonte (Huelva). Hijo de Bartolomé Romero y Leonor Díaz, vecinos de Ayamonte. Grumete de la nao *Trinidad*. Es apresado por los portugueses, que lo llevan a Malaca donde muere por enfermedad, a finales del mes de noviembre del año 1524. Otros nombres: Francisco de Aguiamonte.⁷⁰⁶

21. MARTIN DE AYAMONTE: hijo de Diego Lory y María Lora, vecinos de Ayamonte (Huelva). Entra en la armada sustituyendo a otro grumete que no se presentó, Estevan de Jerez. Grumete de la nao *Victoria*, huyó de su barco a nado cuando estaban muy cerca del puerto de Batutara en Timor, el día 5 de febrero de 1522.⁷⁰⁷

⁷⁰⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v . Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 11r y 101v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 32r- 33v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁷⁰⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁰⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 20v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r . Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 75v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol.43v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁷⁰⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I.

22. JUAN BAUTISTA: natural de Montpellier (Francia). Hijo de Juan Baptista e Inés, vecinos de Montpellier. Lombardero de la nao *Trinidad*, fallece a consecuencia de las quemaduras que sufrió en la cara cuando manipulaba pólvora, el día 4 de noviembre de 1521, cuatro días antes de llegar a las Molucas. Otros nombres: Juan Baptista, Juan Batista, Monpilier.⁷⁰⁸

23. DUARTE DE BARBOSA: portugués, de los que fue con licencia del rey en la armada⁷⁰⁹. Sobrino del alcalde del Alcázar de Sevilla, Diego Barbosa, y primo de la mujer de Magallanes. Participó en los preparativos de la armada, yendo a Bilbao junto al capitán Artieta a comprar artillería y aparejos. Partió de Sevilla como sobresaliente de la *Trinidad*, “al qual tuvo preso en grillos el capitán en el puerto de Santa Lucía, que es en la costa del Brasil, porque se quería ir con los indios, y le pasó a la nao Victoria por capitán della, y se huyó a los indios en la isla de Cebú, y estuvo tres días que no vino a la nao, aunque el capitán Magallanes le enviaba a llamar⁷¹⁰. Murió en la celada de Cebú el 1 de mayo de 1521 siendo capitán de la nao *Trinidad*. Otros nombres: Duarte Barbosa.⁷¹¹

Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 16v y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte II, mç. 101, nº87. “Autos das perguntas que se fizeram a dois espanhois que chegaram à fortaleza de Malaca”. 1 de junio de 1522.

⁷⁰⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 36v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁰⁹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 48v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷¹⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 11v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁷¹¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol.1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 48v y 94v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14, PIGAFETTA, A. 2012. pp. 259; MAFRA, G. de., 2012, pp. 171; BARROS ARANA, D., 1945, pp. 34.

24. DOMINGO DE BARRUTI: natural de Lequeitio (Vizcaya · País Vasco). Hijo de Juan de Barruti y Ochada de Gurucheaga, vecinos de Lequeitio. Marinero de la nao *Trinidad*. Quedó en isla de Brunei el 19 de julio de 1521 junto a otros tripulantes, al bajar a por ciertas provisiones para la armada, que no pudo esperarlos: “e después nos salimos de la barra desta çibdad de Burney porque vinieron muchas canoas de moros sobre nosotros e no pudimos esperar, por miedo de las muchas calmas que en aquella tierra hay”⁷¹². Sus padres pleitearon en 1529 para conseguir el abono de su sueldo. Otros nombres: Domingo de Urrutia, Domingo de Barrutia.⁷¹³

25. COLIN BASO: hijo de Pierres Baço y Rableta Baço, vecinos de Bolonia (Italia). Grumete de la nao *San Antonio*, regresa a Sevilla a bordo de este barco. Otros nombres: Colambaço, Columbazo, Colin Baço.⁷¹⁴

26. ANTON DE BASAZABAL: vecino de Bermeo (Vizcaya · País Vasco). Marido de Magdalena de Marcaida. Calafate de la nao *Concepción*, pasó a ser contra maestre de la *Trinidad*. Quedó retenido en las Molucas por orden del capitán portugués Antonio de Brito, donde se pierde su huella. Otros nombres: Antón da Bazábal, Antón de Basozabal.⁷¹⁵

⁷¹² A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14.

⁷¹³ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 94r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 18v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-07-14; A.G.I. Patronato 35, R.4. Autos de herederos de Domingo de Barruti. 1529.

⁷¹⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷¹⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. . Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 63v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-

27. VASQUITO: origen desconocido. Hijo del piloto Vasco Gallego (portugués). Paje de la nao *Victoria*, fue apresado por los portugueses en la isla de Cabo Verde durante 37 días. Al ser puesto en libertad, el 20 de agosto de 1522, regresa a Sevilla. Al final de la expedición se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 41.364 maravedís, que se pagan a su madre. Otros nombres: Basco.⁷¹⁶

28. DOMINGO BAUTISTA: origen desconocido. Hijo de Juan Bautista de Punzorol (Italia), maestro de la nao *Trinidad*. Marido de Blanca Poncelón. Marinero de la *Santiago*, pasa a la *Victoria* cuando se pierde su nave. Fallece por enfermedad el 14 de junio de 1522 habiendo testado, en la travesía del Atlántico de regreso a España. Otros nombres: Domingo, Domingo Batista.⁷¹⁷

29. PEDRO BELLO: vecino de Palos de la Frontera (Huelva). Grumete de la nao *Santiago*, pasa a la *San Antonio* al perderse su nave, con la que regresó a Sevilla.⁷¹⁸

30. PEDRO DE BILBAO: vecino de Bilbao. Hijo de María Sánchez de Arinza. Calafate de la *San Antonio*, regresa con esta nave a Sevilla.⁷¹⁹

11-14; A.G.I. Patronato 34, R.27. Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao "Trinidad", de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Fol. 6v-8v y 14r- 16r. 1527-05-15 / 1527-08-02; A.G.I. Patronato 35, R.8. Expediente de herederos de Juan de Aguirre y otros: abono de salarios. 1534.

⁷¹⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 13v y 102r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷¹⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 25v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷¹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14

⁷¹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

31. ANDRES BLANCO: origen desconocido. Embarca en Tenerife el 1 de octubre de 1519 en la nao *Santiago* en calidad de grumete, “y no se muestra haberle tomado por necesidad que la nao tuviese de gente, sino por voluntad del capitán”⁷²⁰. Fallece por enfermedad a bordo de la *Victoria*, estando en Cabo Verde, el 14 de julio de 1522, habiendo testado.⁷²¹

32. JUAN BRETON: natural de Crosigue o Cruesic (Le Croisic) en la Bretaña (Francia). Hijo de Juan de Ivardel y Juana Alga. Comenzó a servir en la armada en enero de 1518, por mediación de otro marinero francés, Malo, participando entre la gente de mar, en las tareas de puesta a punto de las naos durante los preparativos de la flota. Grumete de la *Santiago*, pasa de marinero a la nao *Trinidad* cuando se pierde su nave, con la que queda en Tidore. En el intento de tornaviaje por el Pacífico, fallece por enfermedad el 17 de septiembre de 1522. Otros nombres: Juan Blas, Juan Blas Bretón, Juan de Beas.⁷²²

33. SIMÓN DE BURGOS: hijo de Pedro Doña y Mencía de Estrada. Dijo que era natural de Burgos, pero era portugués “y fue contra el mandado de Su Majestad, y no es de los que acá fueron señalados por portugueses”⁷²³. Criado del capitán Luis de Mendoza, y sobresaliente de la nao *Victoria*, fue apresado por los portugueses en la isla de Cabo Verde.

⁷²⁰ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 24v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷²¹ A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 93v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷²² A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 34r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 23v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 82r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷²³ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 15v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

Es acusado por sus compañeros de haber sido quién le dijo al gobernador de esta isla que venían del Maluco, haciendo que les detuvieran, el 15 de julio del 1522. Fue puesto en libertad 5 meses y 17 días más tarde, ya que no quiso volver a España junto a sus compañeros y “quedóse en la isla de Cabo Verde, que no quiso salir de la iglesia, ni venir con los otros”. Se le adelantaron de la liquidación de su salario pendiente, 6.750 maravedís para que fuera a la corte a Valladolid. Otros nombres: Xerónimo de Burgos, Simón de Burgos.⁷²⁴

34. HERNANDO DE BUSTAMANTE: natural de Alcántara (Cáceres) y vecino de Mérida. Hijo de Juan de Bustamante y Leonor de Cáceres, marido de María Rodríguez, criada del alcaide Pedro de Contreras. Barbero de la nao *Concepción*, pasa a la *Victoria* cuando se quema su nave. Vio por primera vez el océano Pacífico desde el estrecho de Magallanes, por lo cual recibió 4.500 maravedís de recompensa. Fue uno de los dieciocho hombres que llegaron con la *Victoria* a Sevilla, dando así la primera vuelta al mundo. Acompañó a Juan Sebastián el Cano a la corte en Valladolid, para declarar sobre los sucesos del viaje, el 18 de octubre de 1522. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 103.150 maravedís. Otros nombres: Fernando de Bustamante.⁷²⁵

35. BERNALDO CALMETA: natural de Laytora (Francia). Hijo de Esteban

⁷²⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 15v y 94v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R. 21. Autos, probanzas de Simón de Burgos: abono de su sueldo. 1523; A.G.I. Indiferente General 1202, N. 20. Información hecha a instancias de Simón de Burgos, para demostrar que no tuvo parte en la prisión de los 13 españoles que fueron detenidos en la isla de Santiago por los portugueses a la vuelta del Maluco. Sevilla, 22 de abril de 1523.

⁷²⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 4r y 99v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R. 19. Información recibida por el alcalde de casa y corte, Santiago Díaz de Leguizamo, en que declaran el capitán de la nao "Victoria" Juan Sebastián Elcano, Francisco Albo y Fernando de Bustamante, sobre distintos pormenores del viaje de la primera vuelta al mundo. 1522-10-18; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 42v- 45r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524. Nota: en este documento se declara natural de Alcántara.

Calmeta y Catalina Alaynana. Capellán y sobresaliente de la nao *San Antonio*, regresa con su nao a Sevilla.⁷²⁶

36. JUAN DE CAMPOS: natural de Alcalá de Henares (Madrid). Sale de despensero en la nao *Concepción* y pasa a la *Trinidad* de escribano cuando se quema su barco. Cuando la *Trinidad* parte de Tidore, se queda en la isla como escribano y tesorero del almacén que dejan allí los españoles, “y quedó en Maluco por escribano y tesorero con los cuatro que quedaron”⁷²⁷. Lo apresan los portugueses junto a otros compañeros de la *Trinidad*, después del intento fallido del tornaviaje. Embarca en Ternate en un junco que les iba a llevar a Malaca, en el que muere a finales de febrero de 1523.⁷²⁸

37. JUAN SEBASTIAN EL CANO: natural y vecino de Guetaria (Guipúzcoa · País Vasco). Hijo de Domingo Sebastián Delcano y Catalina del Puerto. Comenzó a servir en la armada en 8 de enero de 1519 como contra maestre de la nao *Victoria*, y poco más tarde, como contra maestre y maestre de la nao *Concepción*, entre la gente de mar que trabajó en la puesta punto de los barcos durante su apresto. Zarpa en la armada como maestre de la nao *Concepción*, se pone de parte de los amotinados en San Julián, por lo que es destituido de su cargo por Magallanes y degradado a la condición de marinero embarcando en la *Victoria*. A la muerte del capitán general en Mactán vuelve a ocupar su puesto de maestre, y el 16 de septiembre de 1521 es nombrado capitán de la nao *Victoria*,

⁷²⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷²⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 26v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁷²⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 88r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522. "Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés", 2012, pp. 129; MAFRA, G. de., 2012, pp. 182; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 596.

regresando al mando de ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que le dieron la primera vuelta al mundo. Al término de la expedición, se liquida el finiquito de su salario y sus quintaladas de clavo, por un total de 613.251 maravedís. En 1523, el rey le concede una renta vitalicia de 500 ducados anuales de oro por sus servicios en la expedición y escudo de armas el 20 de mayo de 1523. Otros nombres: Juan Sebastián Delcano.⁷²⁹

38. NICOLAS DE CAPUA: natural de Capua (Italia). Hijo de Jacome Tragón y Milia Delicata, vecinos de Capua. Marinero de la nao *Victoria*, muere en Brunei cuando luchaban con un junco, el día 30 de julio de 1521. Otros nombres: Nicolao de Capua.⁷³⁰

39. MARTIN DE BARRENA: natural de Villafranca (Guipúzcoa · País Vasco). Hijo de Martín de Barrena y María de Barriola. Sobresaliente de la *Santiago*, fallece en Cebú por enfermedad, el 9 de abril de 1521. Otros nombres: Martín de Barreña, Martín de Barena, Martín Barrena.⁷³¹

⁷²⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 33v, 40v, 43v, 46v, 52r, 57v, 62r, 69r, 72v, 73v, 77r-v, 79r, 86v, 89r, 95r, 99v, 102r. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 1r, 95r, 98r y 150v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R. 19. Información recibida por el alcalde de casa y corte, Santiago Díaz de Leguizamo, en que declaran el capitán de la nao "Victoria" Juan Sebastián Elcano, Francisco Albo y Fernando de Bustamente, sobre distintos pormenores del viaje de la primera vuelta al mundo. 1522-10-18; Sociedad de Bibliófilos Españoles. *Nobiliario de los Conquistadores de Indias*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, Impresor de Cámara de S.M.,1892, pp. 57- 59.

⁷³⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 29v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷³¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol.13v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r.Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 55r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

40. JUAN DE CARTAGENA: natural de Burgos. Veedor general y capitán de la nao *San Antonio*, fue nombrado "persona conjunta" a Magallanes en sustitución de Ruy Falero. Sus enfrentamientos con el capitán general provocan que fuera apresado en plena travesía del Atlántico. Lidera el motín de San Julián, y una vez sofocado por Magallanes, es abandonado en tierra cuando la armada deja este puerto, el día 11 de agosto de 1520. Nunca se supo nada más de él. En 1537, se ordena a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, que paguen a su hija, doña Catalina de Cartagena, 50.000 maravedís, que valieron las mercaderías de rescate de su padre, que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*.⁷³²

41. FRANCISCO DE CARVAJAL: natural de Salamanca. Hijo de Antón de Carvajal y Antonia Vázquez. Criado de Luis de Mendoza, embarca en la nao *Victoria* de sobresaliente. No conocemos las circunstancias ni la fecha de su muerte. Otros nombres: Francisco de Carabajal.⁷³³

42. ANTONIO DE COCA: natural de Segovia. Contador de la armada, embarca en la *Victoria*, para pasar luego a la nao *San Antonio* por capitán en sustitución de Juan de Cartagena, cuando éste fue apresado por Magallanes. El 26 de diciembre de 1519, víspera de la salida de Río de Janeiro, fue destituido de su cargo y reembarcado en la *Victoria*. Fallece por enfermedad el 28 de marzo de 1521, la noche antes de llegar la armada a la isla filipina de Limasawa.⁷³⁴

⁷³² A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102; A.G.I. Contratación 4676, Fol. 265. Real Cédula para que se paguen a doña Catalina de Cartagena, hija de Juan de Cartagena, 48.217 maravedís que importaron las mercaderías de éste que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*. Valladolid, 10 de octubre de 1537; A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 272v- 273v. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que paguen a doña Catalina de Cartagena, 48.217 maravedís, que valieron las mercaderías de rescate, hasta 50.000 maravedís, de su padre, Juan de Cartagena, que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*. Valladolid, 19 de octubre de 1537.

⁷³³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷³⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 59r y 94v. Informaciones sobre sueldos,

43. JUAN DE CORDOBA: natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Sobresaliente, tonelero de la nao *Victoria*. No conocemos ni la circunstancias ni la fecha de su muerte. Otros nombres: Jhoan de Córdoba.⁷³⁵

44. LORENZO CORRAT: natural de Falesa en Normandía (Francia). Hijo de Juan Corrut. Lombardero de la Santiago, pasa a la *San Antonio* cuando se pierde su nave. Regresa con ella a Sevilla. Otros nombres: Lorenzo Corral, Corrut.⁷³⁶

45. ALONSO COTO: natural de La Pieve en Génova (Italia). Hijo de Cristóbal Coto y Benedicta. Sobresaliente de la nao *Concepción* y criado de su capitán, pasa a la *Trinidad* cuando se quema su nave. Cuando la *Trinidad* sale de Tidore, es uno de los cuatro hombres que se queda en la isla al cargo del almacén que dejan los españoles. Apresado por los portugueses, embarca en un junco rumbo a Malaca en el que muere el 6 de febrero de 1524. Otros nombres: Alonso de Cota.⁷³⁷

46. ANDRES DE LA CRUZ: Origen desconocido, aunque se le nombra como “sevillano”. Criado de Juan Rodríguez Nero o Senero, vecino de Sevilla y de Isabel Porras, hijo de Leonor Hernández, india, criada de ambos. Paje de la nao *Trinidad*, con la que queda en Tidore, y a bordo de la que fallece por enfermedad el 18 de octubre de 1522, tratando de hacer el tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Andrés Paje

mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷³⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Nota: se dice ser *turelero*; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷³⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷³⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 27v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 89v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

Sevillano.⁷³⁸

47. JUAN DE CUBILETA: Natural de Baracaldo (Vizcaya · País Vasco). Hijo de Martín Ochoa de Cubileta y Sancha, vecinos de Baracaldo. Paje de la nao *Victoria*, regresa con ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho que dieron la primera vuelta al mundo. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 38.756 maravedís. Otros nombres: Juan de Çubileta, Juan de Zubilleta.⁷³⁹

48. DOMINGO DE CUBILLANA: natural de Cubillana (Portugal). Hijo de Jorge Álvarez y Catalina Alonso. Grumete de la *Trinidad*, embarca en la *Victoria* cuando sale de Tidore rumbo a España, en lugar del grumete Pedro Bretón, que quedó en el Maluco. Fallece por enfermedad el 7 de junio de 1522, navegando por el Atlántico en la travesía de regreso de la *Victoria* a España, habiendo testado. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 62.114 maravedís, que reciben en parte en su nombre, Ocacio Alonso y Juan de Arratia, tripulantes de la armada. El resto tuvo que ser reclamado por sus herederos, que hasta 1537, no consiguen que se pague parte de lo adeudado. Otros nombres: Domingo, Domingo de Covilla, Domingo Gallego, Domingo Tamborino.⁷⁴⁰

⁷³⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 25r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 84v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522.

⁷³⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 12v y 102r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Patronato 48, R.15, Fol. 40r- 41r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁷⁴⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; ; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 22v y 101v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería

49. JUAN DE CHINCHILLA: natural de Murcia. Hijo del alcaide de Oria y de María de Quevedo. Sobresaliente de la *San Antonio*, regresa a bordo de esta nave a Sevilla.⁷⁴¹

50. PEDRO DE CHINDARZA: natural de Bermeo (Vizcaya). Hijo de Pedro Chindarza y María Sánchez, natural de Bermeo. Paje de la *Concepción*, embarca en la nao *Victoria* cuando se quema su nave. En el Maluco pasa a ocupar el puesto de marinero. Preso en Cabo Verde por los portugueses durante 37 días, fue puesto en libertad el 20 de agosto de 1522, regresando a Sevilla. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 39.364 maravedís. Otros nombres: Pedro de Chindurza, Pedro de Churdurza, Perucho.⁷⁴²

51. CRISTOBAL DE ACOSTA: Hijo de Juan de Acosta y Beatriz Fernández, vecinos de Jerez (Cádiz). Se declaró castellano, pero cuando antes de morir hizo testamento, declaró ser portugués: “era portugués y se puso por castellano contra el mandado de Su Magestad”, “y no es de los doce que Su Magestad dio licencia al capitán llevase”. Grumete de la *Concepción*, entró en la armada sustituyendo a Rodrigo Alonso, grumete portugués. Cuando se quema su barco, pasa a la *Victoria*. Fallece a bordo de esta nave por enfermedad el 9 de junio de 1522 habiendo testado, cuando navegaban de regreso a España por el Atlántico. Parte de su salario pendiente, a 7.281 maravedís, se entrega a varios de sus compañeros de la armada con los que tenía deudas contraídas: Francisco

organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Indiferente 412, L. 12, Fol. 164r-v. Orden del Consejo de Indias a Cristóbal de Haro, para que se averigüe lo que se debe a los herederos de Domingo de Cubillán, del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Valladolid, 5 de julio de 1527; A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 299r-v. : Real Cédula dirigida para que den a fray Antonio de Cubillán, como apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, 20 ducados por cuenta de lo que se le deba del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Madrid, 15 de julio de 1535; A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 17r-v. Real Cédula, mandando pagar a fray Antonio de Cubillán, apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, 31.612 maravedís, resto que se le adeuda del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Valladolid, 16 de junio de 1537.

⁷⁴¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁴² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 13r, 96v y 102r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Rodríguez, Juan de Acurio, Hernando de Bustamante, Ocacio Alonso, Gómez Fernández y Juan Rodríguez de Huelva. Otros nombres: Cristóbal de Jerez, Cristóbal de Costa.⁷⁴³

52. ANTÓN DE ESCOBAR: natural de Talavera de la Reina (Toledo). Hijo de Juan de Escobar y Leonor Méndez, vecinos de Talavera. Sobresaliente de la nao *San Antonio*, pasa luego a la *Concepción* por orden de Magallanes, una vez sofocado el motín de San Julián. Muere el 29 de abril de 1521, a consecuencia de las heridas recibidas en la refriega con los indios de la isla de Mactán. Otros nombres: Antón Descobar, Antonio de Escobar.⁷⁴⁴

53. DIEGO DIAZ: natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Hijo de Diego Díaz Secutor y Catalina Hernández. Sobresaliente de la *Victoria*. No conocemos ni las circunstancias ni la fecha de su muerte.⁷⁴⁵

54. FRANCISCO DÍAZ DE MADRID: natural y vecino de Madrid. Marido de Beatriz Díaz, vecina de Madrid. Sobresaliente de la nao *Concepción*, muere a manos de los indios en la emboscada de la isla de Cebú del día 1 de mayo de 1521. Otros nombres:

⁷⁴³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17r y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁴⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 14v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 52r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁴⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Francisco de Madrid, Francisco Díez de Madrid.⁷⁴⁶

55. GASPAR DIAZ: natural de Isla Graciosa de las islas Azores (Portugal). Hijo de Juan Álvarez y Mari Esteban. Despensero de la nao *Santiago*, pasa a la *San Antonio* cuando se pierde su nave, regresando con ella a Sevilla. Otros nombres: Gaspar Díez.⁷⁴⁷

56. PEDRO DIAZ: natural de Huelva. Hijo de Martín Hernández y de Catalina Hernández, vecinos de Huelva. Grumete de la *Santiago*, pasa a la *Victoria* cuando se pierde su nave, y cuando la nao inicia su viaje de regreso a Sevilla, se pasa a la *Trinidad*. Queda en las Molucas con esta nave, y en el intento de tornaviaje por el Pacífico, muere por enfermedad el 18 de septiembre de 1522. Otros nombres: Pedro Díaz de Huelva, Pedro Díez.⁷⁴⁸

57. DIEGO: hijo de Cristóbal García y Juana González, vecinos de Palos de la Frontera (Huelva). Paje de la *San Antonio*, regresa con esta nao a Sevilla.⁷⁴⁹

⁷⁴⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 12v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 53r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁴⁷ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 89r y 101v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁴⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 23r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 81r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷⁴⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

58. DIEGO: origen desconocido. Hijo del piloto Juan Rodríguez Mafra. Paje de la *San Antonio*, vuelve regresa a bordo de esta nao a Sevilla.⁷⁵⁰

59. DOMINGO DE COIMBRA: natural de Coimbra (Portugal). Hijo de Pedro González y de Catalina Gómez, vecinos de Coimbra. Grumete de la *Victoria*. Fallece por enfermedad el día 26 de diciembre de 1520, en la travesía del Pacífico. Otros nombres: Domingo, Domingo Portugués.⁷⁵¹

60. ROGER DUPRET: natural de Monaino (¿Francia?). Hijo de File Juan y Margarita. Lombardero de la nao *San Antonio*. Muere ahogado en el puerto de San Julián el día 2 de junio de 1520. Otros nombres: Rogel Dupret, Roger Dupiet, Rojel.⁷⁵²

61. LEON DE ESPELETA: Origen desconocido. Hijo de María de Espinar y hermano de Juan de Espeleta. Escribano de la nao *Trinidad*, muere a mano de los indios en el trágico convite de la isla de Cebú el día 1 de mayo de 1521. Otros nombres: León de Ezpeleta, León Dezpeleta.⁷⁵³

⁷⁵⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁵¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 5r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 30v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁵² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 8v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁵³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 55v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

62. FRANCISCO DE ESPINOSA: natural de Brizuela (Burgos). Hijo de Álvaro Falcón y María González, vecinos de Brizuela. Figura con salario de marinero desde enero de 1519, sirviendo en los preparativos de la armada, especialmente como marinero un bergantín que se empleó para llevar mercaderías a las naos. Marinero de la *Trinidad*, muere junto a Magallanes en el combate con los indios de Mactán el día 27 de abril de 1521. Otros nombres: Francisco Despinosa, Francisco Espinosa.⁷⁵⁴

63. ALONSO DE MORA: natural de Mora (Portugal). Hijo de Juan Alonso y Leonor González, vecinos de Mora. Sobresaliente de la nao *Victoria*, fallece por enfermedad el 23 de diciembre de 1520, cruzando el Pacífico. Otros nombres: Alonso de Ébora, Alonso Portugués.⁷⁵⁵

64. ANTONIO FERNANDEZ: portugués, vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena. Marido de Isabel Fernández, vecina de Sevilla. Se indica indistintamente que “no es de los que Su Majestad dio licencia”⁷⁵⁶ y que es “de los diez que Su Majestad dio licencia”⁷⁵⁷. Sobresaliente de la nao *Concepción*, fallece por enfermedad el 26 de agosto de 1520, el día que la armada llegó a Santa Cruz, y tras testar ante el escribano de la nao,

⁷⁵⁴ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 41r- 43v, 62r ,69r, 77v, 79r, 81v, 87r, 104v, 105v, 107v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 37v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷⁵⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 5v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁵⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 12v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁷⁵⁷ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 52v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

Sancho de Heredia. Otros nombres: Antonio Hernández.⁷⁵⁸

65. GOMEZ FERNANDEZ: natural y vecino de Huelva. Hijo de Rodrigo Álvarez y Mayor González, vecinos de Huelva. Marinero de la nao *Concepción*, pasa a la *Victoria* cuando se quema su nave. Detenido por los portugueses en la isla de Cabo Verde durante 37 días, regresa a Sevilla después de recobrar su libertad el 20 de agosto de 1522. En la liquidación de su finiquito se contemplan las partidas por el salario de marinero y por dos años que sirvió de guardián, más los días que estuvo preso en Cabo Verde. La cuantía de su salario y sus quintaladas de clavo, ascendió a un total de 92.473 maravedís. Otros nombres: Gómez Hernández, Gómez Dernández.⁷⁵⁹

66. FERNANDO: portugués, natural de Guimarães (Portugal), “de los diez que Su Majestad dio facultad pudiesen ir en la armada”⁷⁶⁰. Hijo de Pedro Rodríguez y Beatriz Martínez. Criado de Magallanes y sobresaliente de la nao *Trinidad*, fallece el 29 de marzo de 1521, en la isla filipina de Limasawa. Otros nombres: Hernando.⁷⁶¹

67. FELIBERTO: natural de Torres en Toraina (Francia). Hijo de Juan Bodini y Juana. Trabajó en los preparativos de la armada desde marzo de 1519, en tareas como el

⁷⁵⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519, A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁵⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 9v, 57v y 100r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 17v- 20v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁷⁶⁰ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 46v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷⁶¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 11r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8, A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14

aderezo de las lombardas y la artillería. Lombardero de la *Victoria*, fallece a consecuencia de las heridas recibidas en el combate de Mactán, el día 30 de agosto de 1521, aunque en otro documento señala que fue el 1 de septiembre de 1521. Otros nombres: Filiberto, Giliberto, Guliver Lombardero.⁷⁶²

68. FELIPE: natural de Reno en la ribera de Génova (Italia), hijo de Felipe de Troa. Calafate de la nao *Trinidad*. Muere por enfermedad el 12 de julio de 1520, durante la estancia de la armada en San Julián. Otros nombres: Felipe Genovés, Felipo Calafate, Maestre Felipe, Felipe.⁷⁶³

69. ANTON FLAMENCO: natural de Amberes (Bélgica). Hijo de Juan de Burgos y María. Marinero de la nao *Santiago*, cuando se pierde su nave embarca en la *San Antonio*, regresando con ella a Sevilla. Otros nombres: Antón, Antonio flamenco.⁷⁶⁴

70. JUAN FLAMENCO: natural de Amberes (Bélgica). Hijo de Pedro de Pedrarras. Paje de la *Santiago*, pasa a la nao *Victoria* cuando se pierde su nave. Muere

⁷⁶² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 61r, 63r, 65v, 68r, 72r, 74v, 81r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 4v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: en este documento se dice natural de Vrienes en Turan y que fallece el 30 de agosto de 1521; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol.4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14. Nota: se indica como fecha de su muerte, el 1 de septiembre; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 28r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. No se localiza la ubicación de Hurienes en Torayn, sí la de Torres de Torain, que aparece citada como lugar de Francia en “Collecção de livros ineditos de historia portugueza: Acenheiro, C. Chronicas. Lisboa: Academia das Ciências, 1824, tomo v, pp. 274.

⁷⁶³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 6v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8, A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14

⁷⁶⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

por enfermedad el 9 de febrero de 1521, durante la travesía del Pacífico. Otros nombres: Juan.⁷⁶⁵

71. JUAN DE FRANCIA: natural de Ruan (Francia). Hijo de Joan Mavira y Juana, vecinos de Ruan. Marinero de la nao *San Antonio*, regresa con esta nao a Sevilla. Otros nombres: Johan de Francia.⁷⁶⁶

72. FRANCISCO: origen desconocido. Hijo de Juana Durango, mujer del piloto Juan Rodríguez Serrano, del que va por criado. Paje de la nao *Santiago*, al perderse su nave, pasa a la *Concepción*. Fallece en la emboscada de la isla de Cebú el día 1 de mayo de 1521.⁷⁶⁷

73. FRANCISCO: vecino de Huelva. Marido de Ana Martín. Marinero de la *San Antonio*, regresa con su nave a Sevilla.⁷⁶⁸

74. DIEGO GALLEGO: natural de Bayona de Miñor (Pontevedra). Hijo de Francisco de Carmona y María Pérez, vecino de Bayona. Marinero de la nao *Victoria*, que parte y regresa con su nave a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que

⁷⁶⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 10v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 45r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁶⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14

⁷⁶⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 45v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁶⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

le dieron la primera vuelta al mundo, a la edad aproximada de 31 años. En 1524 consta como marinero y vecino de Triana. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 84.013 maravedís.⁷⁶⁹

75. JUAN GALLEGO: natural de Pontevedra. Hijo de Alonso Roldán y de María Martín, vecinos del Canto de la Barca en Galicia. Grumete de la *Trinidad*, con la que queda en Tidore. Fallece por enfermedad el 21 de septiembre de 1522, en la tentativa de hacer el tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Juan de Noya.⁷⁷⁰

76. RODRIGO GALLEGO: natural de La Coruña. Hijo de Duarte Hernández y Beatriz Rodríguez. Grumete de la nao *Victoria*. Fallece por enfermedad el 18 de enero de 1521, en la larga travesía del Pacífico.⁷⁷¹

77. VASCO GALLEGO: se confirma que es portugués cuando testa antes de morir: “y este Vasco Gallego entró por castellano en el armazón y es portugués, y por no ser de los diez que Su Majestad dio licencia..., por quanto en un testamento que tenía hecho de su

⁷⁶⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 6v y 99v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Patronato 48, R.15, Fol. 20v- 23v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524; AG.I. Patronato 36, R. 2, Fol. 44r-v+. Autos de Jaime Barbosa y sus hermanos, herederos de Fernando de Magallanes, con el fiscal, sobre el cumplimiento de la capitulación hecha por el rey con aquel para el descubrimiento de la Especiería. 1540.

⁷⁷⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 21v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 78r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷⁷¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 5r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 30r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

mano declara ser portugués...⁷⁷². Piloto de la Casa de la Contratación desde 1517, embarca como piloto de la nao *Victoria*. Fallece por enfermedad el 28 de febrero de 1521, apenas una semana antes de culminar la travesía del Pacífico. Hizo su testamento ante el escribano Sancho de Heredia. Al término de la expedición, se liquida el finiquito de su salario y sus quintaladas de clavo, por un total 79.616 maravedís, que se pagan a Margarita Hernández, su mujer. Otros nombres: Basco Gallego.⁷⁷³

78. MARTIN DE GARATE: vecino de Deva (Guipúzcoa). Marido de Catalina de Aiza. Carpintero de la nao *Victoria*, se ahogó el día 31 de agosto de 1520, yendo hacia el lugar donde se perdió la nao *Santiago* en el río Santa Cruz. Otros nombres: Martín de Xarate, Martín de Griate, Martín Pérez.⁷⁷⁴

79. BARTOLOME GARCIA: vecino de Palos de la Frontera (Huelva). Hijo del marinero Cristóbal García y de Juana González. Marinero de la nao *Santiago*, pasa a la

⁷⁷² A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 96v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁷⁷³ A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 6r. Vasco Gallego: nombramiento. Segovia, 12 julio 1517; A.G.I. Contratación 5788, L. 1, Fol. 32v y A.G.I. Indiferente 419, L.7, Fol. 756r-v. : Orden de pago a Vasco Gallego. Contenido: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Vasco Gallego, piloto, el salario que tiene asentado por cédula del Rey Católico de 30.000 maravedís como se le ha librado hasta la fecha. Zaragoza, 14 de septiembre de 1518; A.G.I. Patronato 34, R.9. Carta de [Juan Rodríguez] Serrano, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego al rey Carlos I, solicitando un aumento de sueldo durante el tiempo que durara la expedición a la Especiería. Contenido: Los peticionarios, pilotos en la expedición que Fernando de Magallanes aprestaba con destino a las Islas Molucas, reiteraban por segunda vez esta petición, alegando que así se hacía con los pilotos en Portugal, y también con el piloto portugués Juan Caravallo, que el Rey de España había aceptado a su servicio. Sevilla, 30 de junio de 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 27r y 103v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”.

⁷⁷⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 27r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

San Antonio cuando se pierde su nave, regresando con ella a Sevilla.⁷⁷⁵

80. CRISTOBAL GARCIA: vecino de Palos de la Frontera (Huelva). Marido de Juana González, padre del marinero Bartolomé García. Marinero de la nao *San Antonio*, regresa con su nave a Sevilla.⁷⁷⁶

81. DIEGO GARCIA DE TRIGUEROS: vecino de Huelva. Marido de Inés González de Gibraleón. Marinero de la nao *Santiago*, pasó a la *Victoria* cuando se pierde su barco. Fallece por enfermedad el 21 de junio de 1522, navegando por el Atlántico en la travesía de regreso a España, habiendo hecho testamento. Otros nombres: Diego García.⁷⁷⁷

82. JERONIMO GARCIA: natural de Sevilla. Hijo de Cristóbal García Vizcaíno y Ana Sánchez, vecinos de Sevilla. Grumete de la nao *Santiago*, embarca en la *Trinidad* cuando se pierde su nave. Queda en las Molucas con la *Trinidad*, con la que intenta el tornaviaje por el Pacífico, travesía en la que fallece por enfermedad el 30 de octubre de 1522. Otros nombres: Gerónimo García, Gerónimo Sevillano.⁷⁷⁸

⁷⁷⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁷⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁷⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 25r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁷⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 24r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 82v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

83. JUAN GARCIA: natural de Génova (Italia). Hijo de Bartolomé y Dominga. Calafate de la *Santiago*, pasa a la nao *Trinidad* cuando se pierde su barco. Fallece por enfermedad el 10 de agosto de 1522, durante el intento de tornaviaje de esta nao por el Pacífico. Otros nombres: Juan Gutiérrez.⁷⁷⁹

84. JUAN GARCIA: natural de Palos de la Frontera (Huelva). Hijo de Gonzalo García y Constanza Alonso. Marinero de la nao *Santiago*, al perderse su nave pasa a la *San Antonio*, regresando con ella a Sevilla.⁷⁸⁰

85. PEDRO GARCIA: natural de Ciudad Real. Hijo de Antonio García de Quirós y María García, vecinos de Ciudad Real. Herrero y sobresaliente de la nao *Victoria*, fallece en el trágico convite de Cebú, el 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Pedro.⁷⁸¹

86. PEDRO GARCIA DE TRIGUEROS: hijo de Juan Rodríguez barbero e Isabel García, vecinos de Trigueros (Huelva). Grumete de la nao *Santiago*, pasa a la *Trinidad* cuando se pierde su nave, con la que queda en Tidore. Falleció por enfermedad el 29 de octubre de 1522, en el intento de tornaviaje por el Pacífico. Treinta años después, en 1552, Marina Rodríguez, su viuda, continúa reclamando el pago de parte del salario de su marido, ante el Consejo de Indias, y consigue ganar el pleito. Otros nombres: Pedro de Huelva, Pero García de Trigueros.⁷⁸²

⁷⁷⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 16v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519, A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 65r y 93v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷⁸⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁸¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁸² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 24v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición

87. SEBASTIAN GARCIA: vecino de Huelva. Marido de Juana Ramírez. Marinero de la *Concepción* “que se deshiço”, y pasó a la *Trinidad*. Queda con esta nave en Tidore. Falleció por enfermedad el 22 de octubre de 1522, en la tentativa de tornaviaje por el Pacífico. Veinticinco años después, su hija y heredera, Inés Ramírez, reclama al Consejo de Indias, el pago del salario del sueldo que ganó su padre en la armada, que aún quedaba pendiente. Otros nombres: Sebastián de Huelva.⁷⁸³

88. PEDRO GASCÓN: natural de Burdeos (Francia). Hijo de Oliot Alarat y Guillometa. Marinero de la *Santiago*, pasó a la nao *Victoria* cuando se pierde su nave. Hizo testamento y falleció por enfermedad el 12 de mayo de 1522, en la travesía del cabo de Buena Esperanza.⁷⁸⁴

89. BALTASAR GINOVES: vecino de Puerto Moris “que es en la ribera de Génova”⁷⁸⁵ (Italia). Marido de Carlota. Maestre de la *Santiago*, fue enviado a Málaga en junio de 1519, a buscar hombres que se enrolasen en la armada y algunos

a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 83v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; A.G.I. Patronato 36, R.7. Autos herederos de Pedro García: abono sueldos. 1552.

⁷⁸³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 19v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 73v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; A.G.I. Patronato 36, R.5. Autos herederos: cobro sueldo. 1547.

⁷⁸⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 4r, 86r, 88r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: en este documento da como fecha de su muerte el 21 de junio de 1522; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. Nota: en este documento se da como fecha de su muerte el 12 de mayo de 1522. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 24v y 93v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁸⁵ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 44r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

mantenimientos. Durante la travesía, pasa a la *Victoria* cuando se pierde su nave, y el día 6 de agosto de 1520 por orden de Magallanes, ocupa el cargo de piloto en esta nave. Fallece por enfermedad el 3 de abril de 1521 en las islas Filipinas. Otros nombres: Baltasar Pallart, Baltasar, Baltasar Ginovés, Micer Ginovés.⁷⁸⁶

90. BAUTISTA GINOVES: vecino de Génova (Italia). Marido de Branquineta. Marinero de la nao *Trinidad*, no sabemos nada más de él. Otros nombres: Batista Genovés.⁷⁸⁷

91. BENITO GINOVES: natural de Arvenga (Italia). Hijo de Remonete y Janquina. Marinero de la nao *Victoria*, pasó de marinero a la *Trinidad* por orden de Magallanes. Quedó con esta nave en las Molucas y en la tentativa de realizar la vuelta por el Pacífico, muere por enfermedad el 30 de septiembre de 1522. Otros nombres: Benito Xinovés.⁷⁸⁸

92. JUAN GINOVES: natural de Saona (Savona · Italia). Hijo de Luis Gravallo y Juana Natarca, vecinos de Saona. Embarcó de grumete en la nao *San Antonio*, sustituyendo a otro grumete que se dijo llamar Juan Gallego y que fue dejado en tierra

⁷⁸⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 84r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519 A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 10r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 44r y 94v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

⁷⁸⁷ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁸⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 20r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 74v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524, A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

por ser portugués. Regresó a Sevilla a bordo de su nave.⁷⁸⁹

93. JUAN GINOVES: natural de Puerto Morís en la ribera de Génova (Italia). Hijo de Bartolomé Rico y Jaqueta, vecinos de Puerto Morís. Paje de la nao *Trinidad*, con la que queda en las Molucas y muere por enfermedad el día 19 de octubre de 1522, en la tentativa de tornaviaje por el Pacífico.⁷⁹⁰

94. MARTIN GINOVES: natural de Çestre de Poniente (Génova · Italia). Hijo de Domingo Forte y Catalina Narica. Marinero de la *Trinidad*, fue uno de los tres hombres que abandonaron la nave para quedarse en la isla de Mao (Maug- I. Marianas del Norte), durante la desventurada travesía del intento de tornaviaje de la *Trinidad*, el último día del mes de agosto de 1522.⁷⁹¹

95. ANTON DE GOA: natural de Goa (India). Criado de la marquesa de Montemayor, al que llaman “loro”. Grumete de la *Trinidad*. Muere en la emboscada de Cebú el 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Antonio de Goonloro, Antón de Goa Loro.⁷⁹²

⁷⁸⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁹⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 24v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 84r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷⁹¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 18r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 70r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁷⁹² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 8r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al

96. LUIS ALONSO DE GOES: portugués, “y no de los 12 que Su Majestad dio licencia fuesen”⁷⁹³, vecino de Ayamonte. Marido de Beatriz Hernández. Sobresaliente de la nao *Trinidad*. Fue muerto por los indios de Cebú en el trágico convite del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Luis Alonso, Luis Alfonso de Goys, Luis Alfonso de Gois.⁷⁹⁴

97. MARTIN DE GOITISOLO: vecino de Bacuyo (P. Vasco). Hijo de Martín Juan y María López de Nafarrola. Calafate de la *San Antonio*, regresa con su barco a Sevilla. Otros nombres: Martín de Goyti.⁷⁹⁵

98. ESTEBAN GOMEZ: portugués, natural de Oporto. Piloto de la Casa de la Contratación desde febrero de 1518. Pocos meses después, fue nombrado maestre de las obras, en el inicio de los trabajos de reparación y puesta a punto de las naos de la armada, por lo que ya recibió su sueldo como tal, en octubre de 1518. Posteriormente, figura en la armada como piloto de la *Trinidad*. Antes de partir dejó en guarda del teniente alcalde del Alcázar, Diego Barbosa, portugués suegro de Magallanes, parte de su hacienda. Durante la expedición, pasa a la nao *San Antonio* una vez sofocado el motín de San Julián. Fue uno de los cabecillas de la revuelta quitó el mando de esta nave a su capitán Álvaro de la Mezquita, para abandonar la armada en el estrecho de Magallanes y regresar con ella a Sevilla. En esta ciudad, fue ingresado en la cárcel de la

descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 39r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁹³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 11v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 48r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: este documento habla de 10 portugueses con licencia en la armada, y no de 12 como en la relación que se cita junta a ésta.

⁷⁹⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 48r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁹⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Casa de la Contratación, a la espera del juicio a celebrar cuando regresara alguna nave de la armada de Magallanes. Se le restituye como piloto de la Casa, y en 1534, se le concede un escudo de armas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes: “y en ella fuiste como piloto mayor de la dicha armada y descubristeis el estrecho de Magallanes como guía e piloto”.⁷⁹⁶

99. GONZALO GOMEZ DE ESPINOSA: natural de Espinosa de Los Monteros (Burgos). Hijo de Ruy Gómez y Marina González, vecinos de Espinosa. En enero de 1519 ya figura prestando sus servicios como alguacil, durante los preparativos de los barcos. En abril del mismo año, es nombrado alguacil mayor de la armada, y embarca en la nao *Trinidad*. Fue nombrado capitán de esta misma nave el 1 de mayo de 1521. Es apresado por los portugueses después de intentar cruzar el Pacífico y fue llevado a Banda, Malaca y Cochín. Cuatro años después, es trasladado a Lisboa, donde ingresa en la cárcel pública del Limonar el día 25 de julio de 1526. Siete meses más tarde es puesto en libertad y regresa a España. En 1528, se pronuncia un auto del fiscal del Consejo de Indias, para que se le abone el salario del tiempo que estuvo preso por los portugueses y se le concede escudo de armas por sus servicios en la armada, con la leyenda: “Tú fuistes uno de los primeros que la vuelta me distes”. En 1529 el rey le concede una renta vitalicia de 300 ducados de oro anuales, por sus servicios en la expedición, y ese mismo año se consigna el pago de su salario como visitador de naos

⁷⁹⁶ A.G.I. Indiferente General 419, L. 7, Fol. 37v. Real Cédula nombrando piloto de la Casa de la Contratación a Esteban Gómez, portugués. Valladolid, 10 de febrero de 1518; A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 3v, 9r, 26v, 32v, 34r, 40v, 53v, 71r, 77r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.14. Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias al emperador Carlos V, sobre regreso de la nao “San Antonio” y denuncias de sus mandos de los excesos de Fernando de Magallanes. Sevilla, mayo de 1521; MAFRA, G. de., 2012, pp. 161; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”; A.G.I. Indiferente 420, L. 9, Fol. 105r. Real Cédula a los jueces de los grados de la ciudad de Sevilla, para que hagan justicia a pedimento de Esteban Gómez, piloto de S.M., en el pleito que tiene pendiente ante ellos, con el alcalde Diego Barbosa y su mujer, vecinos de esa ciudad, sobre la hacienda que les dejó en guarda cuando fue a la Especiería. Valladolid, 20 de marzo de 1523; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 130. Real Cédula a los oficiales de la Contratación, para que den a Esteban Gómez, 1.500 maravedís en recompensa de sus servicios en las armadas de la Especiería. Madrid, 23 de septiembre de 1523; A.G.I. Indiferente 422, L. 16, Fol. 108v- 110r. Real Cédula, concediendo a Esteban Gómez un escudo de armadas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes, “y en ella fuiste como piloto mayor de la dicha armada y descubristeis el estrecho de Magallanes como guía e piloto”. Toledo, 21 de mayo de 1534.

de Indias, de la Casa de la Contratación. En 1531 se emite una Real Cédula a los oficiales de la Casa para que se le paguen 20 ducados que se le debían de la armazón de la armada. Se le concede escudo de armas por sus servicios en la armada. Otros nombres: Gerónimo Gómez de Espinosa.⁷⁹⁷

100. JUAN GOMEZ DE ESPINOSA: natural de Espinosa de Los Monteros (Burgos). Hijo de Pedro Gómez y Juana García. Sobresaliente de la *San Antonio*, criado del contador Antonio de Coca, regresó a Sevilla a bordo de esta nao. Otros nombres:

⁷⁹⁷ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 34r, 43v, 53v, 62v, 102r, 105r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 15r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. Fol. 62r y 153r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Indiferente 1528, N. 2. Carta de Gonzalo Gómez de Espinosa a Carlos I, narrando las vicisitudes del periplo en solitario de la nao Trinidad por el Pacífico Norte, y su prisión por los portugueses. Cochín (India), 12 de enero de 1525; A.G.I. Patronato 34, R. 26. Cartas de fray Juan Caro ofreciendo sus servicios a Carlos I como matemático, astrónomo y experto en la navegación por los mares de Asia. Cochín (Kerala, India), 19 de diciembre de 1525. Nota: contiene información sobre la estancia de Gonzalo Gómez de Espinosa y los tripulantes de la Trinidad tomados por los portugueses; A.G.I. Patronato 34, R. 24. Declaración de Juan Quemado. Declaración de Juan Quemado, portugués, sobre la prisión de Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y el licenciado Morales, clérigo, que habían ido en la armada de la Especiería con Magallanes y vuelto a Lisboa. Granada, 9 de agosto de 1526; A.G.I. Patronato 34, R. 27. Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao "Trinidad", de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Fol. 2r-6r y 11r-13v. 1527-05-15 / 1527-08-02; A.G.I. Patronato 35, R.1. Autos de Gonzalo Gómez de Espinosa: salarios. 1528; A.G.I. Patronato 35, R.2. Autos de Gonzalo Gómez de Espinosa: pensión 300 ducados. 1529; A.G.I. Patronato 49, R.4. Probanza sobre el derecho real a las islas Molucas. 1527-8-2; MAFRA, G. de., 2012, pp. 183; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 596; A.G.I. Patronato 34, R. 26. Cartas de fray Juan Caro ofreciendo sus servicios a Carlos I como matemático, astrónomo y experto en la navegación por los mares de Asia. Cochín (Kerala, India), 19 de diciembre de 1525; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 131v y 141v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 27v. Real Cédula para que el sueldo que se debe a Gonzalo Gómez de Espinosa, del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes, y que no se pudo poner la "armazón" de la expedición al Maluco, que se suspendió por concierto con Portugal, se le den en metálico. Ocaña, 20 de marzo de 1531; A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n. Relación de las Cédulas de Su Magestad, de que toma razón Sebastián de Portillo, para las cuentas de los que ha servido en armadas para las Indias: Real Cédula de Su Magestad para los oficiales de Sevilla, para que paguen al capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, 20 ducados, en cuenta de los 41.250 maravedís que se le debían de la armazón de la armada del Maluco. Ocaña a 20 de marzo de 1531; A.G.I. MP- Escudos 31. Escudo de armas de Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil mayor de la armada de la expedición de Magallanes. Burgos, 4 de febrero de 1528; Sociedad de Bibliófilos Españoles. *Nobiliario de los Conquistadores de Indias*. Madrid: Imprenta y Fundación de M. Tello, Impresor de Cámara de S.M., 1892, pp. 184- 187.

Juan Gómez.⁷⁹⁸

101. PEDRO GOMEZ: hijo de Lope Sánchez de Lornilla y María Hernández, vecinos de Hornilla la Prieta (Burgos). Criado del alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa y sobresaliente de la *Trinidad*. Muere junto a Magallanes en la batalla con los indios de la isla de Mactán el día 27 de abril de 1521. Otros nombres: Pedro, Pero Gómez, Pedro.⁷⁹⁹

102. VASCO GOMEZ GALLEGO: hijo de Vasco Gómez Gallego y Catalina García, vecinos de Bayona en Galicia. Se declaró gallego natural de Bayona, pero más tarde se supo que era portugués. Grumete de la nao *Trinidad*, pasó a la nao *Victoria* cuando salió de Tidore rumbo a España. Fue uno de los dieciocho hombres que consiguieron dar la primera vuelta al mundo al regresar a Sevilla a bordo de la nao *Victoria*. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, por un total de 64.521 maravedís. Otros nombres: Vasco García de Bayona.⁸⁰⁰

103. ALONSO GONZALEZ: natural de la ciudad de la Guardia “que es en el reino de Portugal”. Marido de Catalina Yañes, vecina de Sevilla. Despensero de la nao

⁷⁹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 58r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁷⁹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 50v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. No se localiza la ubicación de Hornilla la Prieta, pero se ha localizado Hornillalatorre, situada en Burgos, y ya que Pedro Gómez era criado de Gonzalo de Espinosa, de Espinosa (Burgos), pudiera ser que se tratara de esta localidad. Su padre aparece también nombrado como Lope Sánchez de Lornilla, quizás actual Lorilla, de la provincia de Burgos.

⁸⁰⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 12r y 97v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Victoria, pasó también de despensero a la *Trinidad*, cuando se separaron las naos. Fue uno de los tres hombres que huyeron en la isla llamada Mao (Maug- I. Marianas del Norte), durante la tentativa del tornaviaje de la Trinidad, el último día del mes de agosto de 1522. Otros nombres: Alonso González de La Guardia, Alonso Gutiérrez.⁸⁰¹

104. JUAN ORTIZ DE GOPEGUI: vecino de Bilbao. Hijo de Diego Ortiz de Gopegui y Elvira Ortiz. Despensero de la nao *San Antonio*. Se enfrentó a Quesada en el motín de San Julián, negándose a abrir la despensa para que los alimentos pudieran ser consumidos sin control alguno por los tripulantes de su barco, y fue amenazado de muerte por el cabecilla de la revuelta por su actitud. Regresó con esta nave a Sevilla. Otros nombres: Juan Ortiz de Gopegur.⁸⁰²

105. MATEO DE GORFO: natural de Gorfo (Grecia). Hijo de Jorge de Gorfo. Marinero de la *Concepción*, pasa a la nao *Victoria*, después de haber sido quemada su nave. Abandonó la armada el día 15 de julio de 1521 para quedarse en la isla de Brunei, “y lanzóse con los moros, antes de estar hecho el rescate, pierde su sueldo más lo que tenía en la nao”. Recibe su sueldo Juan Rodríguez de Huelva y Hernando de Bustamante. Otros nombres: Mateo, Mateo Griego.⁸⁰³

⁸⁰¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 89r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 16v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: se indica que es natural de La Guardia, “que es en el reino de Navarra”, podría ser Laguardia de Álava, aunque en los siguientes documentos donde se indica su origen, se apunta que era natural de La Guardia del reino de Portugal; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 65v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524, A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. “Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad”. 1522.

⁸⁰² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁰³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I.; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524;

106. JUAN GRIEGO: vecino de Napol de Romanía (Grecia). Hijo de Miguel Griego y Sena. Marinero de la nao *Victoria*, abandonó la armada el día 15 de julio de 1521 para quedarse en la isla de Brunei, “y lanzóse con los moros, antes de estar hecho el rescate, pierde su sueldo más lo que tenía en la nao”.⁸⁰⁴

107. JUAN DE GRISOL: natural de Grisol (Portugal), “que es de los 12 que Su Majestad dio licencia fuesen en la armada”⁸⁰⁵. Hijo de Juan Yáñez e Isabel Alfonso, vecinos de Grisol. Grumete de la nao *Trinidad*, fallece por enfermedad el 5 de septiembre de 1522, en el intento de tornaviaje desde las Molucas por el Pacífico. Otros nombres: Juan de Grijol.⁸⁰⁶

108. JERONIMO GUERRA: vecino de Burgos. Pariente De Cristóbal de Haro. Fue por escribano en la nao *San Antonio* “y vino en ella por tesorero”, cargo que tomó cuando falleció Luis de Mendoza. Estando en el estrecho de Magallanes, toma en mando de la *San Antonio*, después de herir al capitán Álvaro de la Mezquita, y regresa con ella a Sevilla junto al piloto Esteban Gómez. Al llegar a esta ciudad es detenido en la cárcel de la Casa de la Contratación a la espera del juicio que se celebrara cuando regresara alguno de los otros barcos. Otros nombres: Gerónimo Guerra.⁸⁰⁷

⁸⁰⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I.; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Napol o Napoli de Romania, era el nombre italiano de la ciudad griega de Nauplia durante la dominación veneciana durante Edad Media tardía y la Edad Moderna temprana.

⁸⁰⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 20v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁸⁰⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 76r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁸⁰⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 14v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 59r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA

109. GUILLEN: natural de Lole (Portugal). Hijo de Tomé Vaz y Catalina Martín. Grumete de la *Concepción*. Fallece ahogado, al caer de la nao en el río de Juan de Solís en la costa de Brasil, el 25 de enero de 1520. Otros nombres: Guillermo.⁸⁰⁸

110. GUTIERREZ ESTURIANO: natural de Villasevil (Cantabria). Hijo de Pedro de Bustillo y Elvira González. Paje de la *Trinidad*. Fallece por enfermedad el 16 de marzo de 1521, en la isla que llamaron de las Buenas Señales (entre Dinat y Mindanao), en la travesía entre las islas Marianas y las islas Filipinas.⁸⁰⁹

111. HANSE ALEMÁN: natural de Agan (Alemania). Hijo de Juan Pahnol y Sofía. Lombardero de la *Victoria*, pasó luego a ocupar el cargo de condestable en esta misma nao. Regresó a Sevilla a bordo de este barco, siendo así uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 224.208 maravedís. Otros nombres: Hanse Alemán, Hanis Alemán, Anes, Anze, Maestre Ans.⁸¹⁰

Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

⁸⁰⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 13v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 56v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁰⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 8v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 40r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸¹⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 5v, 96v y 102v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Indiferente 1961, L. 2, Fol. 42v. Real cedula a los oficiales de Sevilla, disponiendo que de la cantidad que se había de dar a Gonzalo Gómez de Espinosa, como heredero del maestre Anze, condestable lombardero de la armada de Magallanes, y que se dispuso se empleara en la armada que iba al Maluco y se suspendió, se le entreguen 20 ducados. Ocaña, 21 de marzo de 1531.

112. JUAN DE ELORRIAGA: vecino de Sevilla, aunque también hay una referencia sobre que era vizcaíno⁸¹¹. Marido de Juana de la Haya. En diciembre de 1518, ya recibió su primer sueldo como maestro de la nao *San Antonio*, participando en las tareas de puesta a punto de las naos y el apresto de la armada. Zarpó de Sevilla, como también maestro de la nao *San Antonio*, muere el día 15 de julio de 1520, a consecuencia de las puñaladas que le dio Gaspar de Quesada en el motín de San Julián, al negarse a apoyar a los sublevados. Otros nombres: Juan de Lorriaga.⁸¹²

113. SANCHO DE HEREDIA: Origen desconocido. Escribano de la nao *Concepción*. Muere a manos de los indios de Cebú en el convite del 1 de mayo de 1521.⁸¹³

114. ALONSO HERNANDEZ: natural de Palos de la Frontera (Huelva). Marido de Isabel Rodríguez, vecina de Palos. Grumete de la nao *Santiago*, pasa a la *Trinidad* con la que queda en Tidore. Muere por enfermedad el 6 de octubre de 1522, en la travesía de intento de tornaviaje por el Pacífico. En 1549, Isabel Rodríguez, su mujer y vecina de la villa de Palos, reclama ante el Consejo de Indias, el pago de parte del sueldo de su marido, que aún se le debía. Otros nombres: Alonso Fernández, Antonio de Palos.⁸¹⁴

⁸¹¹ HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102.

⁸¹² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 26r, 32v, 33v, 40v, 43v, 51v- 52r, 62r, 69r, 73r, 74r, 76v, 77v, 80r, 81v, 86r, 87r, 94v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 40v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiadore: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸¹³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 56r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

⁸¹⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 23v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la

115. ANTONIO HERNANDEZ: vecino de Ayamonte (Huelva). Hijo de Juan Rodríguez e Isabel González, casado con Catalina Vázquez. Embarca como lengua en la nao *San Antonio* y criado de Antonio de Coca, regresando con su nave a Sevilla.⁸¹⁵

116. ANTONIO HERNANDEZ COLMENERO: natural y vecino de Huelva. Marido de Catalina Gómez. Se asentó en la armada el 22 de junio de 1519. Marinero de la *Trinidad*, pasó a la nao *Victoria* en lugar de Juan Blas, por orden del capitán. Regresó con esta nave a Sevilla, y fue uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo, a la edad aproximada de 48 años. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, por un total de 83.813 maravedís Otros nombres: Antón Hernández Colmenero, Antonio Fernández Colmenero.⁸¹⁶

117. DIEGO HERNANDEZ: vecino de Sevilla. Marido de Leonor Sánchez. Contramaestre de la *San Antonio*, regresa con ella a Sevilla.⁸¹⁷

118. GONZALO HERNANDEZ HERRERO: natural de Santa María del Puerto (Puerto de Santa María · Cádiz). Hijo de Diego Rodríguez e Inés Yáñez, hermano de Isabel Fernández, aunque también se dijo ser portugués “y no de los doze que Su Majestad dio licencia pudieren yr”. Sobresaliente de la *Concepción*, quedó en Brunei el 29 de julio

Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 81v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; A.G.I. Patronato 36, R.6. Autos herederos de Alonso Fernández: abono sueldo. 1549.

⁸¹⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸¹⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 85r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 10r y 101r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 36r- 38r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁸¹⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102, se nombra como Pedro Hernández.

de 1521 al ir a por provisiones para la armada y no poder recogerle la nao antes de partir. Otros nombres: Gonzalo Hernández.⁸¹⁸

119. PEDRO HERNANDEZ: vecino de Ribadesella (Asturias). Hijo de Pedro Hernández y Teresa. Marinero de la *San Antonio*, regresa con ella a Sevilla.⁸¹⁹

120. LORENZO DE IRNUA: vecino de Soravilla (Guipúzcoa). Hijo de Juan de Irnua y Gracia de Aguirre Saroe. Marinero de la *Concepción*, pasa a la *Victoria* cuando se quema su nave. Fallece por enfermedad el 13 de mayo de 1522, en la dura travesía para doblar el cabo de Buena Esperanza e hizo testamento. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 79.413 maravedís, que recibe Miguel de Irnua, su hijo, por poder de su padre. Otros nombres: Lorenzo de Yruna, Lorenzo de Hiruna, Lorenzo Dirnua, Lorenzo de Hirnua.⁸²⁰

121. JOANES DE IRUN IRANZA: natural de Irún Iranza (Guipúzcoa). Hijo de Miguel de Irún Iranza y María. Grumete de la nao *San Antonio*, regresa con su nave a Sevilla. Otros nombres: Juanes de Iruniranzu.⁸²¹

⁸¹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 19r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸¹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸²⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 26r y 100v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸²¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

122. MAESTRE JAQUES: natural de Tierra Lorena (Francia). Hijo de Juan de Mesa y Barbola. En marzo de 1519 figura en las tareas del apresto de la armada, colocando las lombardas de las naos y comprando equipamiento para la artillería. Lombardero condestable de la *San Antonio*, regresa con su nave a Sevilla. Otros nombres: Maestre Jacques.⁸²²

123. JORGE: Origen desconocido. Morisco, esclavo y criado del capitán Magallanes. Paje de la nao *Trinidad*, muere en la tentativa de tornaviaje por el Pacífico, por enfermedad el 26 de octubre de 1522.⁸²³

124. JUAN: negro esclavo del piloto Juan Rodríguez Serrano. Grumete de la *Santiago*, que embarca sustituyendo al grumete Diego de Tavira, al descubrirse que era portugués. Muere ahogado cuando se pierde su barco, el 22 de mayo de 1520.⁸²⁴

125. PETI JUAN: natural de Angeo (Francia). Hijo de Guillermo Martín, vecino de Angeo. Criado del capitán Fernando de Magallanes. Sobresaliente de la *Trinidad*, fallece en Cebú en la emboscada del 1 de mayo de 1522. Otros nombres: Juan Francis.⁸²⁵

⁸²² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 58r, 61r, 63r, 65v, 69v, 73v, 77r, 78r-v, 80r, 82v, 87r, 98r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸²³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 26r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 86v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸²⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 10v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 44v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸²⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 11r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición

126. JUANES: natural de Tuy (Pontevedra), aunque “dicen que es portugués y no de los 12 que Su Majestad dio licencia”⁸²⁶. Hijo de Gonzalo Fernández y de Isabel Rodríguez. Grumete de la *Concepción*, pasa a la *Trinidad* cuando se quema su nave. Fallece por enfermedad el 4 de septiembre de 1522, en el intento de esta nao de hacer el tornaviaje del Pacífico. Otros nombres: Joanes, Joanes de Tuy.⁸²⁷

127. JUANICO: natural de Somorostro (Vizcaya). Hijo de Juan de Sandelices y María de Sandelices. Grumete de la *Victoria*, fallece por enfermedad el 17 de mayo de 1522, en la travesía hacia el Cabo de Buena Esperanza, habiendo testado. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 61.567 maravedís, que recibe su compañero, el contraamaestre Juan de Acurio, por poder de su madre, María de Santelices. Otros nombres: Juanico Vizcaíno, Juan de Sahelizes, Juan de Salyzes, Juan de Saylizes.⁸²⁸

128. MARTIN DE JUDICIBUS: hijo de Pedro de Judicibus y Blanca Jerel, genoveses vecinos de Saona en Génova (Italia). Sobresaliente y merino de la *Concepción*, pasa a la nao *Victoria* cuando se quema su nave, ocupando el mismo cargo. Regresa con este barco a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que

a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 47r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸²⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 22v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁸²⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 80r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁸²⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 21v y 101v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

dan la primera vuelta al mundo. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 97.814 maravedís. Otros nombres: Martín de Judizibus.⁸²⁹

129. PEDRO DE LAREDO: natural de Laredo (Cantabria), vecino de Portugalete. Hijo de San Juan de Aguirre y Teresa de Balmaseda, vecinos de Laredo. Marinero de la nao *San Antonio*, regresa con ella a Sevilla.⁸³⁰

130. JUAN DE LEON: natural de León. Hijo de Juan de Castro y María Despinosa. Sobresaliente de la nao *San Antonio* y criado del capitán, regresa con ella a Sevilla.⁸³¹

131. ANTONIO PIGAFETTA: natural de Vicenza (Italia). Hijo de Juan y Anzola. Criado de Magallanes y sobresaliente de la nao *Trinidad*, pasa a la *Victoria* cuando ésta parte de Tidore rumbo a España y regresa a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 90.375 maravedís. Fue el primer tripulante de la armada en recibir parte de su liquidación, 89.250 maravedís que cobra el 18 de noviembre de 1522, en Valladolid cuando acudió a ver al rey para entregarle su célebre relación de la expedición, *Viaje alrededor del Mundo*. Otros nombres: Antonio Lombardo.⁸³²

⁸²⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 3v, 96r y 99r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸³⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸³¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸³² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 14r y 102v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

132. HERNAN LOPEZ: origen desconocido. Sobresaliente que embarca en Tenerife en la nao *Victoria*, ocupando la plaza de Lázaro de Torres que queda en esta isla. Al salir su nave de Tidore, se pasó a la nao *Trinidad* “por la neçesidad que de él había para hacer carbón para adobar la nao”, “por razón del servicio que ha hecho en el viaje de hacer carbón para la fragua”, y queda en Maluco en este barco. Fallece por enfermedad el 27 de septiembre de 1522, durante el intento de tornaviaje por el Pacífico. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de las quintaladas que cargó en la *Victoria* antes de separarse de la *Trinidad*, por un total de 64.701 maravedís, que recibe su hermano Alonso Hernández Falcón.⁸³³

133. JUAN LOPEZ CARABALLO: portugués. Piloto de la nao *Concepción*. Cuando se quema su nave es nombrado capitán general de la armada, cargo que ostenta hasta el 16 de septiembre de 1521, fecha en la que es destituido, acusado por sus compañeros de actuar en beneficio propio y no de la Corona. Pasó a ocupar el puesto de piloto de la nao *Trinidad*, con la que queda en las Molucas. Fallece por enfermedad el 14 de febrero de 1522 en la isla de Tidore. Figura en una de las listas de tripulantes, un hijito del piloto Juan Caraballo “que vino de la tierra del Brasil” y embarca en la armada, que se quedó el 29 de julio de 1522 en Brunei. Otros nombres: Juan Carvalho.⁸³⁴

134. LORENZO: vecino de Moguer (Huelva). Hijo del calderero mariner de la

⁸³³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 26r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 87r, 95v y 97v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁸³⁴ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 83v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 15r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 62v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; PIGAFETTA, A. de., 2012, pp. 200. “Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés”, 2012, pp. 128- 129; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, “exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...”

San Antonio, Antón Rodríguez. Grumete de la nao *San Antonio*, regresa con su nave a Sevilla. Otros nombres: Lorenzo.⁸³⁵

135. HERNAN LORENZO: natural de Aroche (Huelva). Hijo de Lorenzo Yáñez Alvany y María Díaz, vecinos de Cabeza Rubia, marido de Teresa Ramírez. Sobresaliente de la nao *Santiago*, embarca en la *San Antonio*, cuando se pierde su nave, regresando con ella a Sevilla.⁸³⁶

136. LUIS: hijo de Martín Vendaño y Catalina, vecinos de Deza (Pontevedra). Embarca de grumete en la *San Antonio* sustituyendo a Domingo, uno de los grumetes dejados en tierra por ser portugués. Regresó con su barco a Sevilla.⁸³⁷

137. JUAN MACIAS: natural de Troya (Troyes · Francia). Hijo de Esteban Macías. Lombardero de la *Santiago*, embarca en la *Trinidad* cuando se pierde su nave, con la que se queda en el Maluco. Muere el 27 de octubre de 1522, durante el intento de tornaviaje de esta nao por el Pacífico. Otros nombres: Juan de Goya, Juan de Troya.⁸³⁸

138. RODRIGO MACIAS: vecino de Sevilla, de la collación de Santiago. Hijo de Rodrigo Macías y María Hernández. Grumete de la *Concepción*. Muere el 1 de mayo

⁸³⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸³⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸³⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸³⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 18r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 68v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522

de 1521 en el convite de Cebú. Otros nombres: Rodrigo de Utrera.⁸³⁹

139. GINES DE MAFRA: natural de Jerez de la Frontera (Cádiz). Marido de Catalina Martín, vecina de Palos de la Frontera. Desde noviembre de 1518 ya recibe sueldo de marinero, entre la gente de mar que trabajó en las tareas de la reparación y puesta a punto de las naos hasta la salida de la armada, en la que zarpa como marinero de la nao *Trinidad*. Es apresado por los portugueses tras el intento cruzar el Pacífico rumbo al Este. Después de mil avatares y de haber sido trasladado a Banda, Malaca y Cochín, los portugueses lo llevan a Lisboa, a donde llega el 25 de julio de 1526 y es internado en su cárcel pública. El 25 de marzo del año siguiente, es puesto en libertad e inicia su viaje de regreso a España, para lo que el Consejo de Indias ordenó que se le enviasen 10.000 maravedís a Lisboa de lo que se debía de su salario. Cuando llega a España, denuncia a su mujer por haber cometido adulterio mientras él viajaba en la armada. Recibe el pago del finiquito de su salario, 40.440 maravedís, contabilizado hasta que la nao *Trinidad* fue tomada por los portugueses.⁸⁴⁰

140. FERNANDO DE MAGALLANES: portugués. Capitán general de la

⁸³⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 10r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 43v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁴⁰ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 9r, 26r, 32v, 33v, 40v, 43v, 53r, 62v, 69v, 73r, 78r, 79v, 82r, 87r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 69r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R. 24. Declaración de Juan Quemado. Declaración de Juan Quemado, portugués, sobre la prisión de Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y el licenciado Morales, clérigo, que habían ido en la armada de la Especiería con Magallanes y vuelto a Lisboa. Granada, 9 de agosto de 1526; A.G.I. Patronato 34, R.27. Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao "Trinidad", de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Fol. 6v-8v y 14r- 16r. 1527-05-15 / 1527-08-02; A.G.I. Patronato 49, R.4. Probanza sobre el derecho real a las islas Molucas. 1527-8-2; MAFRA, G. de., 2012, pp. 183; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

armada del Maluco, sale de Sevilla a bordo de la nao *Trinidad*. Muere por los indios el 27 de abril de 1521 en la refriega de la isla de Mactán, tras años de travesía hacia las islas de las Especies. Había navegado 17.900 millas náuticas. Gran promotor y gestor del proyecto, logró descubrir el estrecho que lleva su nombre, recorrer el Pacífico en toda su extensión y llegar hasta Filipinas, donde encontraría la muerte.⁸⁴¹

141. MARTIN DE MAGALLANES: portugués. Hijo de Antón Martínez y Catalina de Magallanes, vecinos de Lisboa, “que es de los que tuvo licencia el capitán poder llevar”. Sobrino de Fernando de Magallanes. Sobresaliente de la nao *Concepción*, embarca en la *Victoria* cuando se quema su nave. Falleció por enfermedad el 26 de julio de 1522, navegando por el Atlántico de regreso a España. En su testamento se declara persona hidalga, lo que reportaría una serie de prerrogativas económicas para sus herederos, por lo que los oficiales de la Casa de la Contratación exigen que se pruebe su hidalguía. Al término de la expedición, se liquida el finiquito de su salario y sus quintaladas de clavo, por un total 90.293 maravedís, cantidad de la que se le embargan 100 ducados que debía al capitán Magallanes y otra menor cuantía que debía a su compañero Ocacio Alonso. En 1546 sus herederos seguían pleiteando por el cobro de su finiquito.⁸⁴²

142. ENRIQUE DE MALACA: criado de Magallanes, nacido en la península de Malaca (Malasia). Embarca como lengua y criado de Fernando de Magallanes en la nao

⁸⁴¹ A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3R. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 32v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LXVI, pp. 195: “Relación del sueldo que ha de haber el capitán Fernando de Magallanes...” fechada en Valladolid, 9 de mayo de 1537.

⁸⁴² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 23v, 96v y 103r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 36, R.3. Autos de herederos de Martín de Magallanes: abono sueldos. 1546.

Trinidad. Se le da por muerto el 1 de mayo de 1521 en el convite de la isla de Cebú. Otros nombres: Enrique.⁸⁴³

143. DIEGO MARTIN: vecino de Huelva. Marido de Catalina Díaz y padre de los marineros de la armada Francisco Martín y Luis Martín. Marinero de la *Trinidad*, pasó a ocupar el cargo de maestro en las naos *Victoria* y *Concepción* por orden de Magallanes, “el qual dicen no siendo suficiente para marinero, quanto más para ser maestro, le puso por maestro en la nao *Victoria*, y no se le cuenta, a causa de lo poner sin necesidad y contra voluntad de los oficiales, y por le tener afición Hernando de Magallanes, por ser reportador de parlerías, y fue una de las personas que fueron causa de escándalo entre el capitán y ofiçiales y Mendoça...”. Cuando se quema la *Concepción*, vuelve a la *Trinidad* de nuevo como marinero. Es apresado por los portugueses y llevado a Banda y Malaca, muriendo en Cochín el 10 de septiembre del 1524.⁸⁴⁴

144. FRANCISCO MARTÍN: vecino de Huelva. Hijo del marinero de la nao *Trinidad*, Diego Martín y de Catalina Díaz, vecinos de Huelva, y hermano del también marinero Luis Martín embarcado en la *Santiago*, vecino de Huelva. Marinero de la nao *Trinidad*. Muere en el enfrentamiento con los indios de Cebú el 1 de mayo de 1521.⁸⁴⁵

⁸⁴³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; TRANSILVANO, M., 2012, pp. 46.

⁸⁴⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 19r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 72r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁸⁴⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 7v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 38v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4,

145. FRANCISCO MARTIN: natural y vecino de Sevilla en la collación de Santa María, hijo de Diego Martín y Juana López. Tonelero de la nao *Trinidad*, fallece en el enfrentamiento de Cebú del 1 de mayo de 1521.⁸⁴⁶

146. JUAN MARTIN: natural de Aguilar de Campoo (Palencia). Hijo de Martín Hernández y María Hernández, vecinos de Aguilar de Campoo. Criado del capitán Luis de Mendoza. Sobresaliente de la *Victoria*, fue apresado 37 días por los portugueses en la isla de Cabo Verde el 15 de julio de 1522, alcanzando la libertad más de un mes después, el 20 de agosto de ese mismo año, iniciando inmediatamente el regreso a Sevilla, con la de edad de unos 28 años aproximadamente. Recibe al final de la expedición, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, por un total de 71.795 maravedís. Otros nombres: Jhoan Martín.⁸⁴⁷

147. LUIS MARTIN: vecino de Huelva. Hijo del marinero de la armada Diego Martín y Catalina Díaz, vecinos de Huelva, hermano del también marinero de la armada Francisco Martín. Marinero de la nao *Santiago*, cuando se pierde su nave embarca en la *San Antonio*, regresando con ella a Sevilla. Otros nombres: Luis Martínez.⁸⁴⁸

148. JUAN MARTINEZ: vecino de Sevilla, en la collación de Santa Lucía. Marido de Marina de Zamora. Sobresaliente de la nao *Trinidad*, con la que se queda en

Fol. 43v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁴⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 35r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁴⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 14v y 103r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 30r- 31v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁸⁴⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 51r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Tidore. Fallece por enfermedad el 2 de septiembre de 1522, en la travesía del frustrado intento de tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Juan Martín, Juan Martín Sevillano, Juan Martínez de Sevilla.⁸⁴⁹

149. BERNALDO MAURI: natural de Narbona (Francia). Hijo de Pedro de Mauri, vecino de Narbona. Embarca como grumete en la *Victoria* sustituyendo a otro grumete, Alonso Fernández, que fue dejado en tierra por ser portugués. Vuelve como grumete en la nao *Victoria*, en la que fallece por enfermedad el 18 de mayo de 1522, en la durísima navegación por el Cabo de Buena Esperanza, habiendo testado. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 61.593 maravedís, de lo que se pagó parte al convento de la Victoria de Sevilla, a Juan Blanco por su hijo, Andrés Blanco, y a varios tripulantes de la armada: Ocacio Alonso, Miguel de Rodas, Juan de Arratia y Pedro de Tolosa. Otros nombres: Bernal Mauri, Cristóbal Mauri.⁸⁵⁰

150. JUAN DE MENCHACA: vecino de Bilbao. Hijo de Martín de Urreyzti y María Ibáñez de Menchaca, también vecinos de Bilbao. Ballestero de la nao *San Antonio* y criado de Antonio de Coca. Regresa a Sevilla con su nave. Otros nombres: Juan de Minchaca.⁸⁵¹

⁸⁴⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 25v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 25v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 86r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁸⁵⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 21r y 101r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁸⁵¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

151. MARTIN MENDEZ: vecino de Sevilla. Embarcó como escribano de la nao *Victoria*, pasando a ser contador de la armada el 16 de septiembre de 1521. Apresado por los portugueses en la isla de Cabo Verde, 37 días después es dejado en libertad, e inicia su definitivo viaje hacia Sevilla el 20 de agosto de ese mismo año. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, por un total de 452.484 maravedís. En 1523 el rey le concede una renta vitalicia anual de 75 mil maravedís, por sus servicios en la expedición. En 1533, sus herederos reclaman el sueldo que se le debía hasta el momento de su muerte.⁸⁵²

152. LUIS DE MENDOZA: Origen desconocido. Tesorero de la armada y capitán de la nao *Victoria*. Muere en el motín de San Julián, del que fue cabecilla, por las puñaladas que recibió del alguacil Gonzalo Gómez de Espinos a bordo de su propio barco, el día 2 de abril de 1520.⁸⁵³

153. JACOME DE MESINA: natural de Messina (Sicilia · Italia). Hijo de Juan Pinto y Policena de Velara, vecinos de Messina. Marinero de la nao *San Antonio*, fallece

⁸⁵² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 1v, 57v, 95v, 98r y 152r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.17. Traslado de la información presentada por poderes por Álvaro de la Mezquita, acerca de la toma de la nao "San Antonio" por Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena, el 1º de abril de 1520. Sevilla, 22 de mayo de 1521; A.G.I. Patronato 35, R.6. Autos de herederos de Martín Méndez. 1533; A.G.I. Indiferente General, 1528, N.1. "Libro de las pazes y amistades que se an hecho con los Reyes y Señores de las ysas y tierras donde hemos llegado, siendo los capitanes Gonçalo Gómez Despinosa y Juan Sevastián del Cano, y el maestre Juan Batista, gobernadores del Armada quel Emperador nuestro señor envía al descubrimiento del Espeçiería, y yo, Martín Méndez, contador della". 1521-10-01 - 1521-12-17; A.G.I. Patronato 34, R.16. Recibo de Juan de Campos, escribano de la nao Trinidad, de mercancías que le entregaron Juan Sebastián Elcano y Martín Méndez. Conocimiento o recibo que dio el escribano Juan de Campos de las mercancías que se le entregaron por parte de Juan Sebastián de Elcano, capitán de la nao Victoria, y del escribano Martín Méndez. Isla de Tidore, 16 de diciembre de 1521; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 19. Real Cédula para que se den 50.000 maravedís a la madre de Martín Méndez que fue con Magallanes y volvió en la nao Victoria. Madrid, 12 de octubre de 1530; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

⁸⁵³ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 16r-17r. Nombramiento de tesorero de la armada a Luis de Mendoza. Barcelona, 30 de marzo de 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 77r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14.

por enfermedad el 16 de septiembre de 1520, estando la armada en el río de Santa Cruz. Otros nombres: Jacome de Mezina.⁸⁵⁴

154. ALVARO DE LA MEZQUITA: portugués, vecino de Estremuz (Portugal). Hijo de Hernando de Mezquita e Inés González, padre del sobresaliente de la *Trinidad*, Francisco de Mezquita. Sobrino del capitán Hernando de Magallanes. Sobresaliente de la nao *Trinidad*, el 26 de diciembre de 1519 fue nombrado por Magallanes capitán de la *San Antonio*, cuando relevó de su cargo a Antonio de Coca. El 8 de octubre del 1520 se amotina parte de su tripulación y es herido y detenido por sus cabecillas. Jerónimo Guerra se apodera del mando de la nave y regresa a Sevilla trayendo preso a Mezquita. Al llegar a la ciudad, es entregado a los oficiales de la Casa de la Contratación acusado de traicionar la confianza real, y es apresado en la cárcel hasta el regreso de la nao *Victoria*. Otros nombres: Álvaro Mezquita.⁸⁵⁵

155. FRANCISCO DE MEZQUITA: natural de Estremuz (Portugal). Hijo del sobresaliente de la *Trinidad*, Álvaro de Mezquita. Paje de la nao *Trinidad*, criado del capitán general Magallanes, pasa más tarde a ser grumete de esta misma nave. Muere a manos de los nativos de Cebú en el convite del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Francisco.⁸⁵⁶

⁸⁵⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 9v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 42v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁵⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 58r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; “Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés”, 2012, pp.123; TRANSILVANO, M., 2012, pp. 35.

⁸⁵⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 49v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I.

156. FRANCISCO DEL MOLINO: natural de Baeza (Jaén). Hijo de Francisco del Molino y Juana Ruiz, vecinos de Baeza, hermano de Luis del Molino. Sobresaliente de la nao *San Antonio* y criado del capitán Juan de Cartagena, regresa con ella a Sevilla.⁸⁵⁷

157. LUIS DEL MOLINO: natural de Baeza (Jaén). Hijo de Francisco del Molino y Juana Ruiz de Beber, hermano del sobresaliente de la nao *San Antonio*, Francisco del Molino. Sobresaliente de la *Concepción*, embarca en la nao *Trinidad* cuando se quema su nave. Fue uno de los cuatro hombres que queda en Tidore al cuidado del almacén que dejaron los españoles en la isla. Detenido por los portugueses, el 6 de febrero de 1524, embarca junto a dos compañeros en un junco que parte de Malaca hacia Cochín. A partir de este momento, no se sabe nada más de él.⁸⁵⁸

158. HERNANDO DE MORALES: vecino de Sevilla, de la collación de San Vicente. Marido de Inés Vera. Marinero de la nao *San Antonio*, muere cuando regresaba en su nave a Sevilla, por las heridas producidas por los castigos que le impuso Magallanes por su participación en el motín de San Julián. Otros nombres: Fernando de Morales.⁸⁵⁹

Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; Nota: en A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 10r a 93v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519, figura un Francisco de la Mezquita, como calafate que trabajó en los trabajos de puesta a punto de las naos durante los preparativos de la armada, desde noviembre de 1518, aunque no hay ningún otro dato que nos permita esclarecer si se trata del mismo Francisco de la Mezquita, que se enrola como paje en la nao *Trinidad*.

⁸⁵⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁵⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 27r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; MAFRA, G. de., 2012, pp. 182; “Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes”, del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁸⁵⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 89r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de

159. JUAN DE MORALES: vecino de Sevilla, de la collación de la Magdalena. Hijo del maestro Bartolomé y Beatriz Ruiz. Cirujano de la armada, embarca en la nao *Trinidad*, y fallece por enfermedad el 25 de septiembre de 1522 en la fracasada travesía de hacer el tornaviaje por el Pacífico desde Tidore. En 1531 se emite una Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a sus herederos, 42.018 maravedís que se le debían del tiempo que sirvió en la armada. Otros nombres: Bachiller Morales.⁸⁶⁰

160. PEDRO DE MUGUERTEGUI: hijo de Martín de Morteruzza y María Ochoa de Muguertegui, vecinos de Bermeo (Vizcaya). Grumete de la nao *Concepción*, falleció en Brunéi de súbito, el 16 de septiembre de 1521. Otros nombres: Perucho de Bermeo, Pedro de Mugierte.⁸⁶¹

161. TOMAS DE NATIN: vecino de Cestre de Poniente (Génova · Italia). Hijo de Juan de Natín. Marinero de la *Trinidad*. No sabemos nada más de él. Otros nombres: Tomás de Natia.⁸⁶²

162. JUAN NAVARRO: natural de Pamplona (Navarra). Hijo de Juan de

Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁶⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 66v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n: "Nuestros ofiçiales que residís en la çibdad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Yndias, yo vos mando...deys y paguéis a los herederos de Juan de Morales, médico e çirujano que fue en la armada de Magallanes o a quien su poder hubiere, 42.018 maravedís, que se le están debiendo de su sueldo que hubo de haber en el dicho viaje..., fecha en Madrid a 19 días del mes de noviembre de 1531 años, tomada la razón desta mi cédula a Cristobal de Haro. Yo la Reina".

⁸⁶¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 57r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁸⁶² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Lárraga, vecino de Pamplona. Grumete de la nao *Concepción*, pasa como marinero a la *Trinidad* cuando se quema su nave. Es detenido por los portugueses al regreso de este barco a las Molucas, después de haber intentado atravesar el océano Pacífico navegando hacia el Este. Embarca en Terrenate en un junco con destino a Malaca, en el que muere a finales de febrero de 1523.⁸⁶³

163. LOPE NAVARRO: vecino de Tudela (Navarra). Hijo de Lope de Aguirre y Juana de Aguirre, vecinos de Tudela. Desde octubre de 1518, cuando se inician los trabajos de puesta a punto de las naos, ya figura como marinero de la gente de mar que participó en ellas, faenando en las tareas para varar las naos, recién llegadas a Sevilla. Se enroló en la armada como marinero de la nao *Victoria*, y fallece por enfermedad el 8 de junio de 1522 habiendo hecho testamento, a bordo de esta nave en aguas del Atlántico en la travesía de regreso a España. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 80.413 maravedís, que reciben el 8 de julio de 1523, los religiosos del convento de Nuestra Señora de la Victoria de Sevilla, como sus únicos herederos.⁸⁶⁴

164. NICOLÁS GINOVÉS: natural de Génova (Italia). Declaró que no tenía padre, ni madre, ni herederos. Marinero de la *Victoria*, falleció por enfermedad el 6 de febrero de 1521, durante la travesía del Pacífico. Otros nombres: Nicolao Ginovés.⁸⁶⁵

⁸⁶³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 23r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 80v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522

⁸⁶⁴ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 7r, 97r, 26r, 33v, 40v, 43v, 52r, 62v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 20r y 100v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁶⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 4v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v.

165. NICOLAO DE NAPOL: natural de Napol de Romanía (Nauplia · Grecia). Hijo de Antonio y María, vecinos de Napol de Romanía. Marinero de la nao *Victoria*, regresó a bordo de esta nave a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo, a la edad aproximada de 48 años. En 1524, declara ser vecino de Sevilla de la collación de Omniun Santorum. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 84.013 maravedís. Otros nombres: Nicolao, Nicolao de Nápoles.⁸⁶⁶

166. RODRIGO NIETO: vecino de Orense (Galicia). Hijo de Diego Nieto y Constanza Fejo. Sobresaliente de la *San Antonio* y criado del capitán Juan de Cartagena, pasó en San Julián a la nao *Victoria* por orden del capitán general. Muere junto a Magallanes, en el enfrentamiento con los indios de Mactán el 27 de abril de 1521. Otros nombres: Rodrigo Nieto Gallego.⁸⁶⁷

167. ANTON DE NOYA: natural de Noya (La Coruña). Hijo de Bartolomé de Vamonde y Catalina. Grumete de la nao *Trinidad*. Fallece junto a Magallanes, en la

Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 29r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁶⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 7r y 99v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 8r-11r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524; A.G.I. Patronato 36, R. 2, Fol. 43v- 44r. Autos de Jaime Barbosa y sus hermanos, herederos de Fernando de Magallanes, con el fiscal, sobre el cumplimiento de la capitulación hecha por el rey con aquel para el descubrimiento de la Especiería. 1540; Nota: Napol o Napoli de Romania, era el nombre italiano de la ciudad griega de Nauplia durante la dominación veneciana durante Edad Media tardía y la Edad Moderna temprana.

⁸⁶⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 12r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 51v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

refriega de Mactán el 27 de abril de 1521. Otros nombres: Antonio Gallego.⁸⁶⁸

168. NUÑO: natural de Montemayor Nuevo (Portugal). Uno de los portugueses que fue con licencia real en la armada⁸⁶⁹. Hijo de Tomás Fernández y Beatriz Fernández. Criado del capitán Fernando de Magallanes. Sobresaliente de la *Trinidad*, muere a manos de los indios de Cebú en la celada del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Nuño Criado.⁸⁷⁰

169. OCHOTE: natural de Bilbao. Hijo de Ochoa de Herandio y Juana, vecinos de Bilbao. Grumete de la nao *Victoria*, fallece por enfermedad el 21 de marzo de 1521, en la isla que llamaron de las Buenas Señales (entre Dinat y Mindanao), en la travesía entre las islas Marianas y las islas Filipinas. Otros nombres: Ochot.⁸⁷¹

170. SEBASTIAN DE OLARTE: natural de Bilbao. Hijo de Diego Hernández de Olarte y María Martínez de Veriz, vecinos de Bilbao. Comenzó a servir en la armada den mayo de 1519, como marinero de la *San Antonio*. Fallece “de una canivertarda que otro

⁸⁶⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 8r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 39v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁶⁹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 49r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁸⁷⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 12r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 49r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁷¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

marinero le dio”, el 3 de febrero de 1520, en la travesía de Río de Janeiro a San Julián.⁸⁷²

171. PEDRO DE OLABARRIETA: natural de Galdácano (Vizcaya). Hijo de Pedro de Olaverrieta y María Ibañez. Barbero de la nao *San Antonio*, regresa con ella a Sevilla.⁸⁷³

172. JUAN DE OLIVAR: natural de Valencia. Hijo de Rafael Oliver y Clara. Embarcó de grumete en la nao *Concepción* sustituyendo a otro grumete, Antonio de Alcázar, que fue dejado en tierra por ser portugués. No sabemos nada más de él. Otros nombres: Juan Oliver.⁸⁷⁴

173. JUAN DE ORTEGA: natural de Cifuentes (Guadalajara). Hijo de Pedro de Ortega y María de Cifuentes, vecinos de Cifuentes. Marinero de la *Concepción*, embarca en la nao *Victoria* cuando se quema su nave. Falleció por enfermedad el 20 de mayo de 1522, doblando el cabo de Buena Esperanza y habiendo hecho testamento. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 79.693 maravedís. Se pagó el 8 de julio de 1523, parte de ello a los religiosos de Nuestra Señora de la Victoria de Sevilla, como había dejado ordenado en su testamento, y otra parte a su madre, María de Morón en 1531. Otros nombres: Juan de Cortegana.⁸⁷⁵

⁸⁷² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 79r, 81v, 87r; Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519, A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 9r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 41v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁷³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁷⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁷⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de

174. SEBASTIAN ORTIZ: hijo de Juan Ortiz y de Ana González, vecinos de Gelves (Portugal), que “no es de los portugueses que Su Majestad dio licencia”⁸⁷⁶. Grumete de la nao *Victoria*, embarca en la *Trinidad* cuando su nave sale de Tidore rumbo a España. Fallece por enfermedad el 19 de septiembre de 1522, en el intento frustrado del tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Sebastián Portugués.⁸⁷⁷

175. JUAN DE ORUE: natural de Mungía (Vizcaya · País Vasco). Hijo de Juan de Orúe y de Jardana. Embarca de grumete de la *San Antonio*, sustituyendo a otro grumete, Juan de Muros, que fue dejado en tierra al descubrirse que era portugués. Regresa con su nave a Sevilla.⁸⁷⁸

176. JUAN DE OVIEDO: vecino de Sevilla, de la collación de Santa María la Mayor en la Carretería, marido de Inés Pérez. Tonelero, que desde febrero de 1519, trabajó en las tareas del aprovisionamiento de armada en Sevilla, adobando y rebatiendo las pipas y botas del vino que se trajo de Jerez, y haciendo barriles y botas para otros mantenimientos. Zarpó en la armada como tonelero de la nao *San Antonio*, y regresa con su nave a Sevilla. Otros nombres: Juan Oviedo.⁸⁷⁹

Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 20v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Indiferente 422, L. 15, Fol. 11r. Real cedula para que se paguen a María de Morón, 4 ducados, a cuenta de lo que se debe a Juan de Ortega su hijo, que fue con Magallanes. Ocaña, 8 de febrero de 1531.

⁸⁷⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 22r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁸⁷⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 78v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁸⁷⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁷⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 45v, 55v, 58v, 61v, 66r, 67r, 68r, 71v, 74v, 76v, 78v, 81v, 98v, 104v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I.

177. LEON PANCALDO: natural de Saona (Savona· Italia). Marido de Salbaja Pancaldo. Marinero de la nao *Trinidad*, fue detenido por los portugueses al regreso de su barco a las Molucas, después de intentar cruzar el océano Pacífico por el Este. Fue llevado a Banda, Malaca, y Cochín, donde embarca de polizón en una nave portuguesa que se dirigía a Lisboa haciendo escala en Mozambique, pero es descubierto. Cuando iba a ser devuelto a la India por el capitán portugués, se vuelve a esconder a bordo de otra nave que se dirigía a Lisboa, con la que consigue pisar tierra peninsular, donde lo hacen preso y lo internan en la cárcel pública. Algo más tarde fue puesto en libertad y consigue regresar a España en 1527.⁸⁸⁰

178. JUAN GINOVÉS: genovés, natural de San Remo “que es en Génova” (Italia). Marido de Bolantina. Marinero de la nao *Trinidad*, fue detenido por los portugueses cuando su nave regresa a las Molucas después de haber intentado cruzar el Pacífico. Embarca en Terrenate en un junco que le iba a llevar a Malaca, en el que muere a finales de febrero de 1523. Otros nombres: Juan Ginovés, San Remo Ginovés, Juan Parenti, Juan Pariente Sánchez, San Remo Ginovés.⁸⁸¹

179. MAESTRE PEDRO: natural de Bruselas (Bélgica). Hijo de Antón de

Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁸⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 69v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.27. Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao "Trinidad", de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Fol. 17r-19r. 1527-05-15 / 1527-08-02; A.G.I. Patronato 49, R.4. Probanza sobre el derecho real a las islas Molucas. 1527-8-2; “Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes”, del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁸⁸¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 18v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 70v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; “Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes”, del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

Concejo e Isabel. Lombardero de la nao *Concepción*, “que se deshizo”. Pasa a la *Trinidad* con plaza de lombardero y tonelero. Quedó con esta nave en las Molucas y hecho preso por los portugueses, muere a bordo de una de sus naos camino de Malaca. Otro nombres: Maestre Otans.⁸⁸²

180. MAESTRE PEDRO: origen desconocido. Embarca en Tenerife de sobresaliente de la *Santiago* el 1 de octubre de 1519, “y no por necesidad que en la armada hubiese de gente, sino por voluntad del capitán general”. Al perderse su nave pasa a la nao *Victoria*. Fue apresado por los portugueses en la isla de Cabo Verde durante 37 días, y puesto en libertad el 20 de agosto de 1522, regresando a Sevilla.⁸⁸³

181. ROQUE PELEA: natural de Salamanca. Hijo de Enrique Pelea y Blanca Hernández. Sobresaliente de la nao *San Antonio* y criado del capitán Juan de Cartagena, regresa con su nave a Sevilla.⁸⁸⁴

182. DIEGO DE PERALTA: hijo de Juan de Gobia y Juana Deza, vecinos de Peralta (Navarra). Figura como merino, marinero, así como alguacil de la nao *Victoria*. Fallece por enfermedad el 1 de enero de 1521, cruzando el Pacífico.⁸⁸⁵

⁸⁸² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 68r y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; “Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes”, del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁸⁸³ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 15r y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁸⁸⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁸⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 6r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: figura como marinero de la *Victoria*; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519. Nota: en este listado figura como alguacil de la misma nao; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14. Nota: figura

183. PEDRO PEREZ: vecino de Sevilla, de la collación de Santa María, en calle Jimios. Marido de Inés Morena. Tonelero, que desde febrero de 1519 trabajó en las tareas del aprovisionamiento de la armada en Sevilla, adobando y rebatiendo las pipas y botas del vino que se trajo de Jerez. Zarpó como tonelero de la *Concepción*, fallece por enfermedad el 18 de julio de 1520, estando la armada en San Julián.⁸⁸⁶

184. FRANCISCO PIORA: genovés, natural de Saona (Savona· Italia). Hijo de Miguel Piora y Catalina Piora. Marinero de la nao *Trinidad*, huyó de su nave el 28 de abril de 1521 escondiéndose en la isla de Cebú, donde estuvo dos o tres días, “y fue tres días antes que matasen a los que allí mataron”. Cuando se vuelve a reunir con sus compañeros, muere a manos de los indios de esta isla en la emboscada del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Francisco Piora Ginovés.⁸⁸⁷

185. MIGUEL DE PRAVIA: natural de Pravia (Asturias). Grumete de la *San Antonio*, regresa con su nao a Sevilla. Otros nombres: Miguel.⁸⁸⁸

186. BARTOLOME PRIOR: natural de Sant Maló (Francia). Hijo de Rober Prior y Juana Asier. Contramaestre de la *Santiago*, cargo con el que figura en la armada desde marzo de 1519. Cuando se pierde su nave, embarca de contramaestre en la *Trinidad*, para

como merino de la nao *Victoria*; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Fol. 55r. Nota: figura como merino de la nao *Victoria*.

⁸⁸⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 45v, 55v, 58v, 61v, 66r, 67r, 68r, 71v, 74v, 76v, 78v, 81v, 98v, 104v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁸⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 2r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 18r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁸⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

pasar más tarde a ocupar la plaza de maestro. Es detenido por los portugueses al regreso de este barco, después de haber intentado cruzar el océano Pacífico rumbo al Este. Fallece en Malaca el 30 de noviembre de 1524. Otros nombres: Bartolomé, Malo Franco, Malvo.⁸⁸⁹

187. ALONSO DEL PUERTO: hijo de Alonso Gómez y Ana Rodríguez, vecinos del Puerto de Santa María (Cádiz). Embarca como grumete en la nao *San Antonio*, sustituyendo a otro grumete, Pedro de Basozabal, que fue dejado en tierra por estar enfermo de bubas. Regresa con su nave a Sevilla.⁸⁹⁰

188. JUAN BAUTISTA DE PUNZOROL: genovés, natural de Cestre, en la ribera de Génova (Italia). Casado con Blanca y padre del marinero de la *Santiago*, Domingo Bautista. Maestro de la nao *Trinidad*, es apresado por los portugueses cuando su nave regresa a las Molucas después de haber intentado cruzar el Pacífico rumbo al Este. En Cochín, embarca de polizón en una nave portuguesa que se dirigía a Lisboa, haciendo escala e en Mozambique, estando en este puerto fallece por enfermedad. Otros nombres: Juan Bautista de Ponçelon, Juan Bautista de Poncevera.⁸⁹¹

⁸⁸⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 62v, 63r, 69v, 73v, 78r, 79v, 82r, 86v, 97v, 104r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519. Nota: en este legajo, entre los Fol. 9r a 53v, aparece un Malo, francés, que sirvió como marinero en los preparativos de la armada desde noviembre de 1518, hasta febrero de 1519, recibiendo su sueldo por ello. Pudiera ser el mismo Malo que pasa a ser contra maestro de la *Santiago* al mes siguiente, en marzo de 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 20r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 75r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

⁸⁹⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁹¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 15v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 63r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de

189. GASPAR DE QUESADA: natural del reino de Jaén. Capitán de la nao *Concepción*, fue mandado decapitar por Magallanes por su liderazgo en el motín de San Julián. La sentencia se hizo cumplir el día 7 de abril de 1520.⁸⁹²

190. CRISTOBAL RAVELO: natural de Oporto (Portugal). Hijo de Duarte Ravelo y Catalina Rodríguez de Oporto. Portugués “de los diez que fueron en la armada”⁸⁹³. Criado de Magallanes, sobresaliente de la nao *Trinidad*, murió junto al capitán general en el enfrentamiento con los nativos de Mactán, el 27 de abril de 1521. Otros nombres: Cristóbal Rabelo, Cristóbal de Rabelo, Cristóbal Robero.⁸⁹⁴

191. ALONSO DEL RIO: natural de Burgos. Hijo de Juan Alonso. Sobresaliente de la nao *San Antonio* y criado del capitán Juan de Cartagena, regresa con su nave a Sevilla.⁸⁹⁵

192. SIMON DE LA ROCHELA: natural de La Rochela (Francia). Hijo de Guillermo y Perrina, parroquianos de Santa María, vecinos de la Rochela. Calafate de la *Victoria*. Murió a manos en la celada de Cebú, el 1 de mayo de 1521. Otros nombres:

la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁸⁹² A.G.I. Contratación, 5090, L.4, Fol.17r-v. Real Cédula para que Gaspar de Quesada sea capitán de una de las naves de Magallanes. Barcelona, 6 de abril de 1519; A.G.I. Contratación 3255, L. 1. Fol. 105v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 14r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14.

⁸⁹³ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 46r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁸⁹⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 46r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁹⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Xerónimo de la Rochela, Ximón de la Rochela.⁸⁹⁶

193. FELIPE DE RODAS: natural de Rodas (Grecia). Hijo de maestre Basil y Juana, vecinos de Rodas. El 7 de febrero de 1519 comienza a recibir su salario como marinero de la nao *Victoria*, sirviendo en las tareas de los preparativos de la armada. Zarpa en la armada con la misma ocupación, como marinero de la *Victoria*. Fue apresado por los portugueses en Cabo Verde el 15 de julio de 1522, donde permanece retenido durante 37 días. Fue dejado en libertad el 20 de agosto de ese mismo año, iniciando inmediatamente su regreso a Sevilla. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 85.473 maravedís. Otros nombres: Phelipe de Rodas, Felipe Griego.⁸⁹⁷

194. MIGUEL DE RODAS: natural de Rodas, hijo de Papaceli y Diana, vecinos de Rodas (Grecia). Contramaestre de la nao *Victoria*, pasó a ser maestre de esta nao el 10 de agosto de 1520. Regresa con ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que le dieron la primera vuelta al mundo, con la edad aproximada de 30 años. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 290.037 maravedís. En 1523 el rey le concede una renta vitalicia de 50 mil maravedís anuales por sus servicios. En 1531 su viuda, Isabel de Rodas, pleitea reclamando el sueldo de su marido por sus servicios en esta armada y la posterior de Sebastián Caboto, que se le niegan por su sublevación y destierro en la isla de Santa Catalina (Río de la Plata) en esta

⁸⁹⁶ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 94r. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 4r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 26v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁸⁹⁷ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 43v, 53r, 62v, 69v, 73v, 78r, 79v, 82r, 86v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 8r y 99v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

última expedición en 1527, donde encontró la muerte. Otros nombres: Miguel Sánchez de Rodas.⁸⁹⁸

195. ANTON RODRIGUEZ: vecino de Moguer (Huelva). Marido de Teresa González Neblina y padre del grumete de la *San Antonio*, Lorenzo. Calderero, embarca como marinero en la *San Antonio*. En San Julián pasa a la *Concepción* con licencia del capitán general. Muere en el convite de Cebú, el 1 de mayo de 1521.⁸⁹⁹

196. ANTON RODRIGUEZ: vecino de Huelva. Marido de Catalina Hernández. Se asentó en la armada el 22 de junio de 1519. Marinero de la *Trinidad*. Muere a manos de los nativos de Cebú en la celada del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Antonio Rodríguez.⁹⁰⁰

197. CRISTOBAL RODRIGUEZ: natural de Lepe (Huelva). Hijo de Juan Rodríguez y Ana Hernández, marido de Catalina de la Feria. Desde enero de 1519 y durante los meses de preparativos de la armada en Sevilla, figura como despensero realizando faenas con los víveres, como estibarlos y distribuirlos correctamente en las bodegas o comprar sus envases idóneos. Fue embarcado como despensero de la nao

⁸⁹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 2v, 95v, 98v, 100r y 151r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 4r- 8r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524; A.G.I. Patronato 41, R. 3. Autos a instancias de la viuda de Miguel de Rodas, que reclama el sueldo del tiempo que su marido sirvió en la Armada de Magallanes. 1531.

⁸⁹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 9v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8, A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 43r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁰⁰ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 85r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 38r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Trinidad. Muere en el enfrentamiento con los nativos de Cebú, el 1 de mayo de 1521.⁹⁰¹

198. FRANCISCO RODRIGUEZ: vecino de Sevilla, del barrio de la Carretería. Marido de Catalina Díaz. Comenzó a servir de marinero entre la gente de mar que participó en la puesta a punto de las naos en Sevilla, desde enero de 1519. Zarpó de marinero de la *Concepción*. Cuando se quema su nave embarca en la *Victoria*, regresando con ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que le dieron la primera vuelta al mundo. Al término de la expedición, se liquida el finiquito de su salario y sus quintaladas de clavo, por un total 84.013 maravedís.⁹⁰²

199. FRANCISCO RODRIGUEZ: vecino de Huelva. Hijo de Antón Rodríguez y Catalina González. Marinero de la *San Antonio*, regresa con ella a Sevilla.⁹⁰³

200. GONZALO RODRIGUEZ: vecino de Estremuz (Portugal). Hijo de Torre Rodríguez y marido de Beatriz Álvarez. Sobresaliente de la nao *Trinidad*, pasa a la *San Antonio* en San Julián. Fallece por enfermedad el 2 de abril de 1521, en la travesía de

⁹⁰¹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 41v, 51v, 53r, 58v, 62r, 69v, 73r, 78r, 79v, 82r, 84r, 87r, 92r, 104r. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 6v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 35v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁰² A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 40v, 43v, 52r, 62r, 69r, 73v, 77v, 79r, 81v, 86v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 8v y 100r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 23v-26v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524. Nota: en la declaración de Francisco Rodríguez, fechada el 23 de mayo de 1524, dice ser natural de Portugal, información que tan solo se encuentra en este documento, y ningún otro de los referenciados, incluso en las listas de Contaduría donde consta el reparto de clavo, y las quitas que se hacen a varios tripulantes por haberse descubierto ser portugués, figura para Francisco Rodríguez ninguna información similar.

⁹⁰³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

regreso a España de dicha nao. Otros nombres: Gonzalo Torre.⁹⁰⁴

201. GONZALO RODRIGUEZ: vecino de Triana en Sevilla. Marido de Isabel Bernal. Herrero y sobresaliente de la nao *Victoria*. Fallece por enfermedad el 4 de enero de 1521, en la inmensa travesía del Pacífico.⁹⁰⁵

202. JUAN RODRIGUEZ: natural de Huelva. Marido de Marina García. Marinero de la *Concepción*. Cuando se quema su nave embarca en la *Victoria*, regresando con ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 84.013 maravedís. El 26 de enero de 1526, se le concede licencia para pasar a las Indias con una carabela de su propiedad. Otros nombres: Juan Rodríguez de Huelva.⁹⁰⁶

203. JUAN RODRIGUEZ: vecino de Sevilla. Marido de Catalina López. Marinero de la *Trinidad*, con la que se queda en Tidore. Fallece por enfermedad a bordo de este barco, el 5 de octubre de 1522, en la travesía frustrada de intento de tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Juan Sevillano.⁹⁰⁷

⁹⁰⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁰⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 6r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 36, R.1. Autos de Catalina López: abono sueldos de Juan Rodríguez. 1538.

⁹⁰⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 9r y 100v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 38r- 40r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524; A.G.I. Indiferente 420, L. 10, Fol. 245r-v. Licencia para que Juan Rodríguez, marinero que fue al Maluco con la expedición de Magallanes, pueda pasar a las Indias con una carabela de su propiedad. Toledo, 26 de enero de 1526.

⁹⁰⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 71v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por

204. JUAN RODRIGUEZ EL SORDO: vecino de Sevilla, de la collación de San Vicente. Marido de Mari Rodríguez. Marinero de la *Concepción*, embarca en la nao *Trinidad*, cuando se quema su nave. Es apresado por los portugueses, cuando regresa a las Molucas después de haber intentado cruzar el Pacífico rumbo al Este. Es enviado a Banda, Malaca y Cochín, donde embarca en una nave lusa que cargada de clavo hacia Lisboa, desde donde consigue regresar a España en 1525.⁹⁰⁸

205. JUAN RODRIGUEZ DE MAFRA: vecino de Palos de la Frontera (Huelva). Piloto de la Casa de la Contratación desde 1512, con amplia experiencia en expediciones marítimas anteriores, participa activamente en la armada desde los inicios de sus preparativos, en los que ya figura comprando mantenimientos desde la propia varada de los barcos en Sevilla en 1518. Embarca como piloto la *San Antonio*, y en San Julián pasa a ocupar el mismo cargo en la *Concepción*. Muere por enfermedad el 28 de marzo de 1521, la noche antes de llegar la armada a la isla filipina de Limasawa.⁹⁰⁹

206. FRANCISCO RUIZ: vecino de Moguer (Huelva). Marido de Beatriz Martín Camacha. Marinero de la nao *Concepción*, cuando se quema su nave embarca en la *Trinidad*, quedando con ella en las islas Molucas. Durante la travesía del intento de tornaviaje por el Pacífico, muere por enfermedad el 5 de octubre de 1522. Todavía en 1547, Beatriz Martín de la Camacha, vecina de Moguer y su heredera, reclamaba el

Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao *Trinidad*". 1522.

⁹⁰⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 73r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.27. Interrogatorios a los tripulantes supervivientes de la nao "*Trinidad*", de la armada de Magallanes, sobre lo acontecido en su retorno de las Molucas. Fol. 22r-24v. 1527-05-15 / 1527-08-02.

⁹⁰⁹ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 16v, 72v, 73v, 78r, 80r, 80v, 85v. Libros de armadas. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, "exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...".

abono del sueldo del tiempo en que su marido sirvió en la armada. Otros nombres: Ruiz, Francisco Rodríguez.⁹¹⁰

207. RYXART: natural de Bruz en Normandía (Francia). Hijo de Marque de Fodiz y Coleta. Carpintero de la *Santiago*, al perderse su nave embarca en la nao *Victoria*. Es apresado por los portugueses en Cabo Verde el 15 de julio de 1522 y dejado en libertad el 20 de agosto de ese mismo año, después de 37 días, regresando inmediatamente a Sevilla. Otros nombres: Ruxa, Rigarte de Normandía, Rucharte de Normandía, Ruxar.⁹¹¹

208. JUAN DE SAGREDO: natural de Revenga de Campos (Palencia), entonces *tierra de Burgos*. Merino de la nao *San Antonio* y criado de Antonio de Coca. Pasa en San Julián a la *Trinidad* por orden de Magallanes. Apresado por los portugueses cuando la *Trinidad* regresa a las Molucas después de haber intentado cruzar el Pacífico, muere en Malaca, en donde se había quedado solo y enfermo, cuando sus compañeros de infortunio fueron llevados a Cochín, el 20 de septiembre de 1525.⁹¹²

⁹¹⁰ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 77v, 79r, 82r, 86v. "Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes". 1518- 1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 19r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 72v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; A.G.I. Patronato 36, R.4. Autos herederos de Francisco Ruiz: cobro de sueldos. 1547.

⁹¹¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 5r y 93v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 11r- 13v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁹¹² A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 25v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8. Nota: en este documento figura como marinero; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 85v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; "Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes", del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX,

209. BARTOLOMÉ DE SALDAÑA: natural de Palos de la Frontera (Huelva). Hijo de Juan de Perera y Leonor de Saldaña, también vecinos de Palos. Embarca en la *Victoria* ocupando la plaza de otro sobresaliente, Antonio Jiménez - que finalmente no embarca cuando salen los barcos de Sevilla-, criado del capitán Luis de Mendoza, que “después de partido de Maluco, se echó a nado de noche y huyó a la isla de Timor” junto a Martín de Ayamonte, la noche del 5 de febrero de 1522.⁹¹³

210. ANTONIO SALOMON: vecino de la ciudad de Trapana en el reino de Sicilia (Italia). Marido de Juana hija de Antón Ferrer. Figura desde diciembre de 1518, entre las personas que estaban a sueldo en los trabajos de puesta a punto de las naos, y al mes siguiente ya lo hace como contramaestre de la nao *Concepción*. Zarpó de Sevilla como maestre de la nao *Victoria*. El 20 de diciembre de 1519 fue acusado de delito de sodomía y condenado a muerte en Brasil, perdiendo además su sueldo. Otros nombres: Antonio Salamón, Antón Salomón.⁹¹⁴

211. ANDRES DE SAN MARTIN: vecino de Sevilla. Tuvo dos hijas naturales con Ana Martín, soltera, llamadas Juana y María de San Martín. Piloto de la casa de la Contratación desde 1512. Fue en la armada como piloto de la nao *San Antonio*, y pasa después a la *Victoria* por orden del capitán general. Muere a manos de los indios de Cebú en el enfrentamiento del 1 de mayo de 1521. La liquidación de sus beneficios incluyó su

pp. 597.

⁹¹³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 16r y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: en el fol. 94r, figura como sobresaliente de la nao Santiago; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹¹⁴ A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 32v, 33v, 40v, 43v, 53r, 62r, 69v, 73v, 78r, 79r. 86r, 95r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518- 1519A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102.

salario y sus quintaladas del clavo, un total de 88.987 maravedís, que cobró su hermano, Cristóbal de San Martín, pero que hasta 1535 pleiteó para cobrar el sueldo que se le debía como piloto hasta entonces, 30.000 maravedís al año, esgrimiendo que “hasta oy no se sabe del sy es vivo ni muerto”, y lo reclamaba para sustentar los dos hijas pequeñas y pobres que dejó, una monja del convento de N.S. del Socorro de Sevilla y la otra casadera. Otros nombres: Andrés San Martín.⁹¹⁵

212. ALBERTO SANCHEZ: hijo de Alonso Sánchez e Isabel Fernández, vecinos de Córdoba. Merino de la nao *Trinidad*, fallece por enfermedad el 29 de agosto de 1522 en la travesía del intento de tornaviaje por el Pacífico de este barco. Otros nombres: Alberto, Alberto de Valenzuela.⁹¹⁶

213. BARTOLOME SANCHEZ: vecino de Huelva. Marido de Juana Rodríguez. Marinero de la nao *Trinidad*, pasa a ejercer de escribano en la misma. Detenido por los portugueses cuando este barco regresa a las Molucas después de haber intentado cruzar el

⁹¹⁵ A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 17v. Pago de salario a Andrés de San Martín. Burgos, 22 de mayo de 1512; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 26v y 103v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”; A.G.I. Indiferente 1952, L. 1, Fol. 82r-v. Real cedula, concediendo a la hija de Andrés de San Martín, 12.000 maravedís, para ayuda de su casamiento, en premio a los servicios de su padre. Madrid, 5 de abril de 1530; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 142r. Real cédula concediendo a Juana de San Martín, hija de Andrés de San Martín, 12.000 maravedís para ayuda de su casamiento, como premio a los servicios que prestó su padre en la armada de Magallanes. Madrid, 11 de abril de 1530; A.G.I. Justicia 1152, N.1, R.2. Pleito Fiscal: Cristóbal de San Martín. Contenido: Cristóbal de San Martín, vecino de Sevilla, hermano del piloto Andrés de San Martín, reclama de oficio ante el Consejo de Indias el sueldo que se le adeuda a su hermano del tiempo que sirvió como piloto. 1534-11-06 a 1535-03-03; A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 251v- 252r. Orden dada por el Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que averigüen lo que se deba del sueldo de Andrés de San Martín, para ver si procede dar algo a sus hijas para ayudar a su casamiento y profesión. Madrid, 18 de marzo de 1535.

⁹¹⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 66r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Nota: en estos documentos aparece indistintamente ocupando el cargo de marinero y merino; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522

Pacífico rumbo al Este, embarca en junco que le llevaba a Malaca acompañado de Alonso de Coto, en el que muere el 6 de febrero de 1524.⁹¹⁷

214. DIEGO SANCHEZ BARRASA: natural de Sevilla. Hijo de Hernán Sánchez Barrasa y Beatriz Martínez Palomina, vecinos de Sevilla, marido de Ana Rodríguez Moscoso. Sobresaliente de la *Trinidad*, muere de un flechazo en un enfrentamiento con los nativos del puerto de San Julián, el día 29 de julio de 1520. Otros nombres: Diego de Barrasa, Diego Sánchez de Barrasa.⁹¹⁸

215. MIGUEL SANCHEZ: natural de Rodas (Grecia), vecino de Sevilla. Hijo de Juan Sánchez y Juana, vecinos de Rodas. Marinero de la nao *Victoria*, regresa con ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que le dan la primera vuelta al mundo. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 84.013 maravedís. Otros nombres: Miguel Sánchez de Rodas, Miguel de Rodas.⁹¹⁹

216. PEDRO SANCHEZ: vecino de Sevilla, de la collación de San Vicente. Hijo de Diego Fernández y Beatriz Sánchez, marido de Isabel de Vargas. Armero de la nao *Trinidad*, pasa a la *Victoria* por orden de Magallanes. Muere a consecuencia de las

⁹¹⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 18v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 71r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁹¹⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 47v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹¹⁹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 7v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 102; ; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 26v- 29v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

heridas que se produce en una mano al reventarle una escopeta, el día 2 de noviembre de 1521, apenas una semana antes de llegar a las islas Molucas. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas del clavo que “por él se cargó en la nao Victoria”, por un total de 38.803 maravedís, que cobró su mujer, la citada Isabel de Vargas.⁹²⁰

217. PEDRO SANCHEZ DE REINA: origen desconocido. Clérigo embarcado en la nao *Concepción*. Acusado por Magallanes de ser uno de los cabecillas del motín de San Julián, fue condenado al destierro, junto a Juan de Cartagena, siendo abandonado en el puerto de San Julián el día 11 de agosto de 1520. No se sabe más de él.⁹²¹

218. JUAN DE SANTANDER: natural de Cueto (Cantabria). Hijo de Gonzalo Debo y Catalina del Río. Grumete de la nao *Trinidad*, embarca de marinero en la nao *Victoria* cuando parte de Tidore, regresando con ella a Sevilla, siendo así unos de los dieciocho hombres que dan la primera vuelta al mundo. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, por un total de 64.521 maravedís. Otros nombres: Juan de San Andrés.⁹²²

219. PEDRO DE SARTUA: vecino de Bermeo (Vizcaya). Marido de María Pérez. Carpintero de la *San Antonio*, regresa con ella a Sevilla. Otros nombres: Pedro de

⁹²⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 50r y 103v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹²¹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 14r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 59r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹²² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 11v, 96r y 101r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Santa, Pedro de Savra, Pedro de Sabtua.⁹²³

220. JUANES DE SEGURA: vecino de Gorostiza (Guipúzcoa). Hijo de Martín de Gorostiza y marido de Catalina García, vecina de Sevilla. Marinero de la nao *San Antonio*. Muere a manos de los nativos de Cebú en el convite del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Juan de Segura, Joanes de Segura.⁹²⁴

221. JUAN RODRÍGUEZ SERRANO: vecino de Sevilla. Piloto de la Casa de la Contratación desde 1514, pero que fue nombrado capitán de la nao *Santiago*. Cuando se pierde su nave, pasa a ser el capitán y piloto de la nao *Concepción*. Muere a manos de los indios de Cebú en el trágico convite del 1 de mayo de 1521. Juana Durango, su mujer, reclamó al Consejo de Indias hasta 1534, para que se le pagara su sueldo y por “cierta especiería que el dicho mi marido envió de la Especiería”, en concreto doce quintales de clavo que sostenía que su marido había metido en la nao *Victoria* y otros doce en la nao *Trinidad* para sus hijas, que fue tomada por los portugueses. Otros nombres: Juan Serrano.⁹²⁵

⁹²³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹²⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 9r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 42r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: en este documento se indica que es vecino de Segura, de la provincia de Guipúzcoa; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹²⁵ A.G.I. Contratación 5784, L.1, Fol. 9r. Nombramiento de Juan Serrano como piloto de la Casa de la Contratación. Madrid, 8 de febrero de 1514; A.G.I. Patronato 34, R. 9. Carta de [Juan Rodríguez] Serrano, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego al rey Carlos I, solicitando un aumento de sueldo durante el tiempo que durara la expedición a la Especiería. Sevilla, 30 de junio de 1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 84v. Real Cédula, mandando a los oficiales de la Contratación, paguen el sueldo de su marido a la mujer de J. Rodríguez Serrano, el cual quedó “*en cierta isla preso por los naturales della, donde lo dexó la gente que iba en la dicha armada sin le poder recoger, donde estaba cabtivo o muerto*”. Toledo, 22 de septiembre de 1526; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 85r. Real Cédula a los oficiales de la Contratación para que den a la viuda de Rodríguez Serrano, 5.000 maravedís de socorro a cuenta del sueldo de su marido. Sevilla, 4 de abril de 1526; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 70v. Real Cédula para que se den a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, 20

222. JUAN DE SILVA: natural de la isla Graciosa (Azores · Portugal). Portugués “de los diez que Su Majestad dio licencia”⁹²⁶. Hijo de Nuño de Silva y doña Isabel de Vasconcelos. Sobresaliente de la nao *Concepción*, muere a manos de los nativos de Cebú en la celada del 1 de mayo de 1521.⁹²⁷

223. GUILLERMO TANEGUI: natural de Lila de Groya (quizás la actual Lille, Francia). Hijo de Iván Tanezi y Guillometa Gançi. Casado con Gillometa Geguat. Lombardero de la nao *Trinidad*. Muere a manos de los indios de Cebú en el trágico convite del 1 de mayo de 1521. Otros nombres: Tanexi, Guillermo Tenezi, Guillermo.⁹²⁸

224. BLAS DE TOLEDO: natural de Almunia (Zaragoza), en el reino de Aragón. Hijo de Diego de Vega y María de Vega, vecinos de Almunia. Grumete de la *Trinidad*, con la que se queda en Tidore e intenta el tornaviaje, durante el que fallece por enfermedad el 10 de septiembre de 1522. Otros nombres: Blas de Almunia, Blas

ducados como limosna, pues hasta saber si es vivo, no se le debe pagar cosa alguno de su sueldo. Ávila, 21 de julio de 1531; A.G.I. Indiferente 1961, L. 2, Fol. 86r-87r. Dos reales cédulas, mandado a los oficiales de la Contratación de Sevilla, digan la causa por qué no pagan a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, los 15.000 maravedís anuales que SM le tiene señalado como recompensa de la muerte de su marido y pérdida de su hijo. Ávila, 24 de julio de 1531; A.G.I. Patronato 35, R.7. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534; PIGAFETTA, A., 2012, p. 259; HERRERA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103.

⁹²⁶ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 53v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹²⁷ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 13r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 53v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹²⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 7v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8, A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 37r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Nota: La única referencia a una población nombrada Lila que localizamos, podría corresponder con la actual Lille, ciudad del norte de Francia, conocida como “Lila” en español.

Durango.⁹²⁹

225. PEDRO DE TOLOSA: natural y vecino de Tolosa (Guipúzcoa), hijo de Lazcano y María de Alvistur. Embarca de grumete de la nao *Victoria*, sustituyendo a otro grumete, Pedro Maldonado, que no se presentó cuando la armada iba a partir de Sevilla. Más tarde pasa a ocupar el puesto de dispensero en esta misma nave. Fue detenido por los portugueses durante 37 días en Cabo Verde, desde el 15 de julio de 1522 al 20 de agosto, que es dejado en libertad y emprende su viaje de regreso a Sevilla. Recibe a su vuelta, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 78.174 maravedís.⁹³⁰

226. JUAN DE LA TORRE: Vecino de Almonaster (Huelva), entonces en términos de Sevilla. Marido de Juana Serrana. Sobresaliente de la nao *Concepción*, muere junto a Magallanes, el 27 de abril de 1521 en el enfrentamiento con los indios de Mactán. Otros nombres: Jhoan de la Torre.⁹³¹

227. LAZARO DE TORRES: vecino de Aracena (Huelva). Hijo Pedro Alonso, físico, y de Elvira Gómez, marido de Leonor. Sobresaliente de la *Trinidad*, desembarca

⁹²⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 21r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 77r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522

⁹³⁰ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 4v, 96r y 99r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 41r- 42v. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

⁹³¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 54r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 55v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

en Tenerife entrando en su lugar Hernán López.⁹³²

228. GUTIERREZ DE TUÑON: natural de Tuñón (Asturias). Hijo de Alonso Méndez de Guado e Inés García. Sobresaliente de la nao *San Antonio* y criado del capitán, regresa con su nave a Sevilla. Otros nombres: García de Tuñón, Gutierre.⁹³³

229. PEDRO DE URREA: natural de Brujas en Flandes (Bélgica). Hijo de Jaques de Brujas y Cornelia. Sobresaliente de la nao *San Antonio*, criado del contador Antonio de Coca, regresa con ella a Sevilla.⁹³⁴

230. PEDRO DE VALDERRAMA: hijo de Gonzalo Martín de Fernán Gil y Elvira Hernández, vecinos de Écija (Sevilla). Capellán en la nao *Trinidad*. El 1 de mayo de 1521, durante el convite de Cebú, es retirado por los indios del lugar de la matanza, agradecidos por la cura milagrosa que había hecho con uno de ellos. Queda en la isla y no se supo nada más de él.⁹³⁵

231. PEDRO DE VALPUESTA: vecino de Burgos. Hijo de Pedro de Valpuesta y Juana de Valpuesta. Sobresaliente de la *San Antonio* y criado del capitán Juan de

⁹³² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 52v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹³³ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 58v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹³⁴ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹³⁵ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14. Nota: en esta relación Pedro de Valderrama, aparece en la lista de los que se creen por muertos en el convite de Cebú; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 51r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

Cartagena, embarca en San Julián en la nao *Victoria*. Fallece por enfermedad el 22 de junio de 1522, en la travesía por el Atlántico de regreso a España, habiendo testado. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 68.811 maravedís, que se pagaron a Francisco de Lara, su testamentario.⁹³⁶

232. ANTONIO VARESA: natural de Baresa en Génova (Italia). Hijo de Blas de Loso y Jacomina. Embarca de grumete en la nao *Victoria*, sustituyendo a otro grumete, Antonio, que lo dejaron en Sevilla en tierra por ser portugués. Fue acusado de haber cometido delito de sodomía junto al maestre Salomón cuando cruzaban el Atlántico. Se le perdona la vida, pero estando en el puerto de San Julián, fue señalado por otro grumete por el mismo delito, por lo que se le echa a la mar desde la nao *Victoria* y fallece ahogado el 27 de abril de 1520, perdiendo su sueldo a favor de Francisco Albo. Otros nombres: Antonio Varela, Antonio Ginovés, Antonio.⁹³⁷

233. HANSE VARGE: natural de Mebri (Alemania). Hijo de Varge y Elisabet. Lombardero que fue por condestable en la nao *Concepción*. Cuando se quema su nave, pasa a ocupar el mismo cargo en la *Trinidad*. Es detenido por los portugueses cuando su barco regresa a las Molucas, después de haber intentado cruzar el Pacífico rumbo al Este. Es trasladado a Lisboa e ingresa en la cárcel real, junto Gonzalo Gómez de Espinosa. Muere en esta prisión en 1526. Otros nombres: maestre Ansbergen, Hanis Vargue.⁹³⁸

⁹³⁶ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 23r, 97r y 103r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹³⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 1v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 17v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 48r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹³⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la

234. MARCOS DE BAYAS: vecino de Sanlúcar de Alpechín (Sevilla). Hijo de Bartolomé Sánchez de Vaya y de Inés Velázquez, vecinos de Alpechín. Barbero de la nao *Trinidad*. Fallece por enfermedad el 24 de agosto de 1522, en el intento frustrado de tornaviaje de la Trinidad desde las Molucas. Otros nombres: Marcos de Baya.⁹³⁹

235. LUIS DE BEAS: dijo ser natural de Beas, en Galicia, en la tierra del conde D. Hernando de Andrada, pero “caso que se nombró ser natural de Beas en Galicia, es portugués, y no es de los 12 que Su Majestad dio licencia fuesen en la armada”⁹⁴⁰. Hijo de Bartolomé Pérez e Isabel Pérez. Grumete de la *Trinidad*. Detenido por los portugueses cuando la Trinidad regresa a las Molucas después de intentar el cruce del Pacífico, fue llevado a Banda, Malaca y Cochín, donde muere a finales en mayo de 1525. Otros nombres: Luis.⁹⁴¹

236. MIGUEL VENECIANO: natural de Bresa (Italia). Hijo de Francisco de Arguieto y María, vecinos de Bresa. Marinero de la nao *Victoria*, fallece por enfermedad el 25 de enero de 1521, durante el cruce del Pacífico.⁹⁴²

Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 67v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹³⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1r. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 67r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 53r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁴⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 21r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

⁹⁴¹ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 76v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 44r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522; “Carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes”, del Archivo de la Torre do Tombo, Gav. 18, Maz. 2, núm. 25, transcrita en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., 1964, tomo II, núm. XXX, pp. 597.

⁹⁴² A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 2v . Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las

237. GONZALO DE VIGO: natural de Vigo (Pontevedra). Hijo de Rodrigo Álvarez y de Isabel Núñez. Grumete de la nao *Concepción*, cuando se quema su nave embarca en la *Trinidad* ocupando la plaza de marinero. Fue uno de los tres hombres que durante el intento de tornaviaje por el Pacífico abandonan la *Trinidad*, para quedarse en la isla de Mao (Maug- I. Marianas del Norte), el último día de agosto de 1522. Otros nombres: Gonzalo Gallego.⁹⁴³

238. JUAN DE VILLALÓN: natural de Antequera (Málaga). Hijo de Esteban Villalón y Teresa Ruiz. Sobresaliente de la *Victoria*, fallece por enfermedad el 3 de abril de 1521 estando en la mar, en la travesía hacia la isla filipina de Cebú. Otros nombres: Juan de Villalón.⁹⁴⁴

239. ESTEBAN VILLON: hijo de Villón y la Padronela, natural de Le Croisic en Bretaña (Francia). Marinero de la *Victoria*, barco en el que hizo el viaje de ida y de regreso. Fallece por enfermedad el 6 de agosto de 1522, en la travesía entre cabo Verde y España, un mes antes de llegar a Sanlúcar de Barrameda. Al término de la expedición, se liquida el finiquito de su salario y sus quintaladas de clavo, por un total de 82.813 maravedís. Otros nombres: Esteban Villa, Esteban Bretón.⁹⁴⁵

Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 28v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁴³ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 22v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 79v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522

⁹⁴⁴ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 5v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8 ; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁴⁵ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I.

240. DOMINGO DE YRAZA: natural de Deva (Guipúzcoa). Hijo de Juan de Carrona y Magdalena Delgania. Carpintero de la *Concepción*. Pasa a la *Trinidad* cuando se quema su nave, con la que queda en las Molucas, donde es hecho preso por los portugueses. Fallece en Malaca a finales de noviembre de 1524. Otros nombres: Mora Vizcaíno, Domingo de Yarza, Domingo de Oyarço.⁹⁴⁶

241. MARTIN DE YNSAURRAGA: hijo de Martín de Ynsaurraga y Marina de Chindurza, vecinos de Bermeo (Vizcaya), y marido de María Ochoa de Arteché. Grumete de la *Concepción*, embarca en la *Trinidad* cuando se quema su nave, pasando a la nao *Victoria* cuando ésta sale de Tidore con rumbo a España, en lugar del también grumete, Pedro Díaz. Fallece por enfermedad el 1 de junio de 1522 en la travesía de regreso en aguas del Atlántico, e hizo testamento. Al final de la expedición, se realiza la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, por un total de 61.926 maravedís, que recibe su compañero, el contraamaestre Juan de Acurio, por poder de su madre, Marina de Chindurza. Otros nombres: Machín Vizcaíno, Machín de Ysaraga, Machín.⁹⁴⁷

242. GUILLERMO YRES: hijo de Rodrigo y Juana, vecinos de Galvey (Irlanda). Grumete de la *Concepción*. Cuando se quema su nave pasa a la nao *Trinidad*, en la que

Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 19v y 100r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 47v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

⁹⁴⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 16r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 64v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14, A.G.I. Patronato 35, R.8. Expediente de herederos de Juan de Aguirre y otros: abono de salarios. 1534; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁹⁴⁷ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 5r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 22r y 101v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

permanece hasta quedar con ella en las islas Molucas. En el intento de tornaviaje por el Pacífico, fallece por enfermedad el 13 de septiembre de 1522. Otros nombres: Guillermo.⁹⁴⁸

243. JUANILLO: natural de Galvey (Irlanda). Hijo de Juan y de Margarita, vecinos de Galvey. Paje de la nao *Concepción*, cuando se quema su nave embarca en la *Trinidad* con la que queda en Tidore. Fallece por enfermedad el 20 de octubre de 1522 en el intento de tornaviaje por el Pacífico. Otros nombres: Juan Yres.⁹⁴⁹

244. JUAN JORGE: natural de Silvedrín, marido de Rogela. Lombardero de la nao *San Antonio*. No se sabe más de él.⁹⁵⁰

245. HERNANDO DE AGUILAR: no consta en las listas de enrole, pero sí como hombre de armas y criado de Luis de Mendoza, por lo que probablemente fuera embarcado como sobresaliente en la nao *Victoria*. Muere el 1 de mayo de 1521 en el combate de Cebú.⁹⁵¹

⁹⁴⁸ A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 22r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol.79r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol.1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522. Nota: en dos de los documento se indica que es hijo de Guillén de Sevilla.

⁹⁴⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 25r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 85r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 50r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1v. "Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad". 1522.

⁹⁵⁰ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 45r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519.

⁹⁵¹ A.G.I. Patronato 34, R.11, Fol. 4r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14.

TOTAL: 245 HOMBRES⁹⁵²

El regreso de la nao *Victoria*, permitió además a los oficiales de la Casa, conocer la suerte y el destino final, que tuvieron los tripulantes de la armada. La lista más dramática fue la de los fallecidos, 129 hombres. Otros, hasta un número de 29, huyeron en algunas de las tierras que tocaron durante la larga travesía, fueron retenidos o bien desaparecidos, sin conocerse nunca más su paradero. Los que sí volvieron a España, fueron 89 hombres: los 55 tripulantes de la *San Antonio* desde el estrecho de Magallanes, los 18 hombres que regresaron a Sevilla con la nao *Victoria*, los 12 hombres retenidos en Cabo Verde y que finalmente consiguen volver a la Península, y los 4 tripulantes de la nao *Trinidad* que tras años de largo peregrinaje por distintas posesiones portuguesas, lograron también regresar.

REGRESAN A ESPAÑA	<i>Tripulantes de la nao Victoria</i>	18	89
	<i>Tripulantes retenidos en Cabo Verde</i>	12	
	<i>Tripulantes de la Trinidad</i>	4	
	<i>Tripulantes de la San Antonio</i>	55	
Fallecidos			129
Huidos, retenidos o desaparecidos			29

18 Hombres de la Nao Victoria:

. Juan Sebastián Elcano, capitán. Natural de Guetaria (España). Recibe una pensión

⁹⁵² En los cuadernos de las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes de 1524, figuran además Juan de Pegu, indio del Maluco, al que se le debe cierto clavo que cargó en la nao *Victoria* (A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 27v y 103v), y el finiquito de sus quintaladas por valor de 15.750 maravedís, que cobró por su poder, Juan de Aranda. En este mismo documento, en la relación del clavo que se trajo en la *Victoria* aparecen una serie de moros tomados de “buena guerra”, y que se incluyen en el reparto del clavo: Tuan Ponçon “moro que tomaron en el junco”, Tuan Bodiman “moro que fue preso en el junco de buena guerra”, Peze Culao moro esclavo, Cape moro esclavo y Alí moro esclavo. (A.G.I. Contaduría 425, N.1,R.1, Fol. 95r).

vitalicia de 500 ducados y se le concede escudo de armas con la leyenda: “Primus Circumdedisti Me”.

- . Francisco Albo, piloto. Natural de Axio (Grecia). Se le concede pensión vitalicia de 50.000 maravedís anuales.
- . Miguel de Rodas, maestro. 30 años. Natural de Rodas (Grecia). Se le concede pensión vitalicia de 50.000 maravedís anuales.
- . Juan de Acurio, contramaestre. 28 años. Natural de Bermeo (España).
- . Martín de Judicibus, merino. Natural de Saona (Italia).
- . Hernando de Bustamante, barbero. 28 años. Natural de Alcántara (España).
- . Hanse Alemán, condestable. Natural de Agan (Alemania).
- . Diego Gallego, marinero. 25 o 26 años. Natural de Bayona de Miñor (España).
- . Nicolao de Napol, marinero. 38 años. Natural de Napol de Romanía (Grecia).
- . Miguel Sánchez de Rodas, marinero. 46 años. Natural de Rodas (Grecia).
- . Francisco Rodríguez, marinero. 38 años. Vecino de Sevilla (España).
- . Juan Rodríguez, marinero. 25 o 26 años. Natural de Huelva (España)
- . Antón Hernández Colmenero, marinero. 48 años. Natural de Huelva (España).
- . Juan de Arratia, grumete. 18 años. Natural de Bilbao (España).
- . Juan de Santander, grumete. Natural de Cueto (España).
- . Vasco Gómez Gallego, grumete portugués (Portugal).
- . Juan de Cubileta, paje. 16 años. Natural de Baracaldo (España).
- . Antonio Lombardo, sobresaliente. Natural de Vicenza (Italia).⁹⁵³

Apresados en Cabo Verde:

- . Martín Méndez, contador. Natural de Sevilla. Se concede una renta vitalicia anual de 75 mil maravedís.
- . Pedro de Tolosa, despensero. 23 años. Natural de Tolosa.
- . Rigarte de Normandía, carpintero. 38 años. Natural de Bruz.

⁹⁵³ Las edades señaladas para algunos de los tripulantes, son las que figuran para ellos, descontando dos años, en A.G.I. Patronato 48, R.15. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524, y las concesiones de pensiones vitalicias en Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 150r- 153v..Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

- . Roldán de Argote, lombardero. Natural de Brujas.
- . Gómez Hernández, marinero. 24 años. Natural de Huelva.
- . Ocacio Alonso, marinero. 33 años. Natural de Bollullos.
- . Felipe de Rodas, marinero. Natural de Rodas.
- . Pedro de Chindurza, paje. Natural de Bermeo.
- . Basquito, paje. Portugués.
- . Juan Martín, sobresaliente. 28 años. Natural de Aguilar de Campoo.
- . Maestre Pedro, sobresaliente. Vecino de Tenerife.
- . Simón de Burgos, sobresaliente. Portugués.

Regresan de la Trinidad:

- . Gonzalo Gómez de Espinosa. Se le conceden 300 ducados de oro anuales vitalicios y escudo de armas con la leyenda: “Tú fuistes uno de los primeros que la vuelta me distes”
- . Ginés de Mafra.
- . León Pancaldo.
- . Juan Rodríguez El Sordo.

8. 2. Salarios y liquidaciones

Al finalizar la expedición, se contabiliza el finiquito que se debía a los tripulantes en función de su salario asignado a su cargo u oficio, que ha quedado recogido en dos documentos fundamentalmente: la “Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes”, y las “Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada” recogidas por la Contaduría de la Casa de la Contratación, de fecha de creación aproximada a 1524.⁹⁵⁴

⁹⁵⁴ A.G.I. PATRONATO 34, R.4. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. Posterior a 1522-9-8; CONTADURIA 425,

En el primero, sin fecha, pero posterior sin duda a la llegada de la *Victoria*, se contabiliza el sueldo debido a tan solo 107 de los tripulantes de la expedición, si bien observamos que las liquidaciones continúan en los libros de cuentas de Contaduría - donde se incluyen algunas de las ya recogidas o se introducen en algunas de ellas ciertas puntualizaciones-, y se presentan otras nuevas, hasta completar las liquidaciones de 187 de los hombres, además de las de Magallanes y Elcano. Faltan en su casi su totalidad las correspondientes a los tripulantes de la *San Antonio* que habían abandonado la expedición y regresado con su nao a Sevilla, de los que tan solo se consignan la de seis de sus tripulantes⁹⁵⁵. El total de los salarios contabilizados de todos ellos, asciende a 5.342.166 maravedís.⁹⁵⁶

En estos cálculos se contemplan los meses que se les deben de su sueldo, en base al cargo con el que cada hombre salió de Sevilla en su barco correspondiente, y el que pasó a tener a lo largo de la expedición, si ocupó uno distinto en la misma u otra nave, indicando cuál fue el barco en el que lo desarrolló y la fecha en la que se produjo el cambio y a partir de la que empezó a computar su nueva asignación. A la suma pendiente se le resta el adelanto de los salarios que se les entregaron en Sevilla antes de partir, en la mayoría de los casos, de cuatro meses. Veamos cómo se hicieron estas cuentas, qué incidencias hubo, que proporción de ellas se liquidaron, en qué fechas y a favor de quién.

La cuenta de los sueldos debidos a los tripulantes de las naos *Victoria*, *Concepción* y *Santiago*, se hace desde el día que partió la armada, el 10 de agosto de 1519, hasta el 8 de septiembre que regresó la nao *Victoria*, es decir el salario correspondiente a tres años y 28 días, marcado el límite temporal por la fecha de la

N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. Fecha de creación: Aproximada 1524. Nota: esta información sobre sueldos y quintaladas de algunos de los tripulantes de la armada, también se recoge en A.G.I. Patronato 37, R. 38. Carta de finiquito a la cuenta presentada por Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, sobre los gastos en el apresto de las armadas de Fernando de Magallanes y Loaysa hasta 1529. Valladolid, 20 de julio de 1538.

⁹⁵⁵ Tan solo se consignan las liquidaciones de los siguientes tripulantes de la *San Antonio*: Jerónimo Guerra, Álvaro de Mezquita, Juan Gómez, Gutierrez de Tuñón, Gonzalo Rodríguez y Francisco de Angulo.

⁹⁵⁶ Resultado de la suma de las cantidades consignadas para cada uno de ellos en los documentos citados.

defunción, en caso de los fallecidos. En el caso de los 12 tripulantes retenidos en Cabo Verde, se incluyen en sus liquidaciones, sus sueldos ajustados a los días que estuvieron presos en la isla, que van desde aquellos que estuvieron detenidos 37 días, como el grumete Pedro de Tolosa, el carpintero Ryxart, los marineros Felipe de Rodas, Gómez Fernández, y los pajes Vasquito y Pedro de Chindarza, a otros como el lombardero Roldán de Argote, que cuando sus compañeros son puestos en libertad, quedó enfermo en ella durante 47 días más, hasta que consigue regresar la península, sumando por ello al finiquito de su salario, 8.600 maravedís. Otros casos son los del marinero Ocacio Alonso, que consigue regresar a Sevilla el 25 de febrero de 1523, cinco meses y 17 días después, por lo que suman a su cuenta 6.560 maravedís, o el de Simón de Burgos que “quedóse en la isla de Cabo Verde, que no quiso salir de la iglesia, ni venir con los otros”, al que se aumenta en 4.400 maravedís a su liquidación, por los 5 meses y 17 días más tarde en los que logró regresar.

A los pocos tripulantes de la *San Antonio* de los que se calculan sus liquidaciones, éstas se computan desde la fecha de la partida de la armada hasta el regreso de su nao a Sevilla, el 8 de mayo de 1521, es decir 20 meses y 28 días.

Respecto a los hombres de la *Trinidad* que quedaron con su barco en las Molucas, si bien en un primer momento los finiquitos de sus salarios se contabilizan hasta el 21 de diciembre de 1521 que la nao *Victoria* se apartó de su compañía en Tidore - 28 meses y 21 días-, se anota después en sus cuentas, que deben de aumentarse con lo correspondiente a los días que pasaron hasta que la *Trinidad* fue tomada por los portugueses en Timor, a fin de septiembre de 1522, es decir lo correspondiente a ocho meses más de sus sueldos⁹⁵⁷. Sin embargo, observamos que finalmente, tan solo se añaden los salarios debidos por este concepto, a cinco de ellos. Al carpintero Domingo de Irazza, que se le aumenta en 15.000 maravedís⁹⁵⁸, al barbero Marcos de Bayas, que

⁹⁵⁷ Así lo observamos en muchas de las liquidaciones de los tripulantes de la *Trinidad* que constan el A.G.I. Patronato 34, R.10. se realizan hasta que se separó de la *Victoria* en Tidore, sin embargo, vemos que en A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1., se recogen las mismas liquidaciones con el añadido adicional, de que a algunos de ellos se les contabilizan los días que pasaron hasta que la nao *Trinidad* fue tomada por los portugueses en Timor, lo que nos da a entender que son liquidaciones posteriores y completadas.

⁹⁵⁸ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1,

fallece por enfermedad el 24 de agosto de 1522 en el intento frustrado de tornaviaje de la *Trinidad* desde las Molucas, y al que se le suma la cantidad hasta ese fecha de 8.920 maravedís⁹⁵⁹, a Hanse Vargue, condestable, detenido por los portugueses en Timor y al que se le engrosa igualmente la liquidación con estos ocho meses de salario, en 15.000 maravedís⁹⁶⁰, al marinero Juan de Aguirre, al que se añade al finiquito, 9.600 maravedís, y al piloto Ginés de Mafra, al que se le suman 11.220 maravedís más a su salario pendiente⁹⁶¹. Sin embargo, en para la mayoría de los casos - sobresalientes, marineros, grumetes y pajes, e incluso al contra maestre, Bartolomé Prior- en el libro de cuentas, tan solo se anota que “ha de ver el más sueldo del tiempo que la nao partió de Maluco hasta que la nao fue tomada por los portugueses”, aunque no se consigan finalmente cantidades algunas.

En cuanto a los tripulantes de la *Trinidad* que después de cinco años de largo peregrinaje consiguen regresar a España, vemos que a Gonzalo Gómez de Espinosa, se le liquida todo su salario en 99.094 maravedís, y se pasa al Consejo de Indias que determine la cantidad correspondiente al tiempo que estuvo preso en la India y Portugal hasta que consiguió volver a Castilla, y a Ginés de Mafra, se le adelantaron de su suma pendiente 10.000 maravedís en Lisboa, para su regreso. León Pancaldo, recibe por orden del rey, 53.930 maravedís, cantidad mucho mayor a la del salario que le correspondía, 29.240 maravedís, aunque se especifica “que hubo de haber muchos más”, al igual que Juan Rodríguez el Sordo, que regresa un año antes, y al que se pagan 43.310 maravedís en Sevilla en 1526 a cuenta de su sueldo, cuyo finiquito inicial fue de 29.240 maravedís.

Fol. 19v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹⁵⁹ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 67r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹⁶⁰ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 17v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 67v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹⁶¹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 69r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

Sin embargo, a pesar de estar calculados los importes debidos por sus salarios, se ordena directamente que algunos de los hombres no los reciban, por distintos motivos. Martín de Ayamonte, grumete de la *Victoria*, y el sobresaliente Bartolomé de Saldaña, pierden su sueldo por haber huido a nado en Timor, al igual que Mateo de Gorfo y Juan Griego, por haber abandonado la armada en Brunei. Los condenados por delitos a bordo, tampoco perciben los montos pendientes, como fue el caso de Antonio Salomón condenado por sodomía, y Antonio Varesa, procesado por el mismo delito, que pierden sus finiquitos, aunque se liquidan de sus cantidades lo debían por deudas a algunos de sus compañeros de la expedición⁹⁶². Quedó sujeto a la deliberación del Consejo del Indias, si Duarte de Barbosa cobraría su sueldo, por sus tentativas de huida durante la expedición, así como el de algunos de los portugueses que se descubrió que habían ido sin licencia en la armada, como Antonio Fernández, Sebastián Ortiz, Luis Alfonso de Goes y Cristóbal de Acosta. Los salarios de Andrés de San Martín, Vasco Gallego o Juan Rodríguez Mafra, no se consigan, ya que, al ser pilotos de la Casa, sus pagos correspondían a este organismo directamente y no a las cuentas de la armada.⁹⁶³

A Juan de Cartagena, se le paga el finiquito de su salario “por no hallarse culpado en el proceso” sobre los hechos que sucedieron en el motín de San Julián, computando en su cuenta los 3 años y 28 días que transcurrieron desde la partida al regreso de la nao *Victoria* a Sevilla, y recibió el pago Cristóbal de Haro, como curador de sus hijas. Lo mismo sucede con Luis de Mendoza y Pedro Sánchez de la Reina, a quienes se exculpa en dicho proceso, y se hacen sus liquidaciones correspondientes. Sin embargo, la cuenta del salario de Gaspar de Quesada, quedó pendiente de pago, hasta que se resolviera si

⁹⁶² De la cuenta de Juan Griego, se pagan 170 maravedís a Hرنando de Bustamante, de Antonio Varesa, 375 maraveís a Francisco Albo, y de Mateo Gorfo, 375 a Juan Rodríguez y 238 a Hernando de Bustamante.

⁹⁶³ A.G.I. Contratación 4675 B. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528. Fol. 133r: “En 3 días del mes de marzo de 1523, se pasan en data a mí el dicho Martín de Ochandiano, como a tesorero desta Casa, 30.000 maravedís, que he de pagar a Juana Hernández, vecina desta dicha çibdad, madre de Andrés de San Martín, piloto de Sus Majestades, los quales dichos maravedís Su Majestad nos manda paguemos a la dicha Juana Hernández por su çédula fecha en Valladolid a 13 días del mes de noviembre del año pasado de 1522, por el salario de un año, que tienen situados en esta Casa por piloto de Su Majestad”. *Ibidem*, Fol. 79r : el 26 de noviembre de 1525, se libraron a Catalina Rodriguez, vecina de la villa de Palos, heredera de Juan Rodríguez Mafra, 20.000 maravedís, que se le deben de su salario, del tiempo que fue en la armada de la Especiería. *Ibidem*, Fol. 83: el 16 de marzo de 1526 se libraron a Margarita Hernández, mujer que fue de Vasco Gallego piloto difunto, 16.500 maravedís, por su salario.

fue culpable o no en el proceso de su muerte.

En el registro de estas cuentas queda anotado que 49 tripulantes debían ciertas cantidades de dinero a Magallanes, cuya suma asciende a a la importante cantidad de 209.488 maravedís⁹⁶⁴. La mayoría de ellos eran sobresalientes, grumetes y marineros, y 25 de ellos fueron tripulantes de la nao capitana, la *Trinidad*, antes de la muerte del capitán general. La larga lista de deudas, contiene desde pequeñas cantidades, hasta cuantías considerables como los 100 ducados que le debía Martín de Magallanes y que se embargan de su salario, los 25.534 maravedís del piloto Juan López Caraballo, o los 17.218 del calafate Antón de Basozabal. El salario del lombardero Hanse Vargue y Antonio de Acosta, queda también embargado en 2.612 maravedís por Jaime de Barbosa y los herederos del capitán general.

Nombre	Deuda a Magallanes en maravedís
ANDRES DE LA CRUZ	68
LORENZO DE IRNUA	204
ANTON DE ESCOBAR	206
BLAS DE TOLEDO	238
ALONSO HERNANDEZ	250
ALBERTO SANCHEZ	306
DIEGO GARCÍA DE TRIGUEROS	306
JUAN MARTINEZ	306
MARTIN GINOVES	375
MATEO GORFO	450
JUAN GALLEGO	470
DOMINGO DE CUBILLANA	490
DIEGO MARTIN	551
GUILLERMO TANEGUI	599
PEDRO DIEZ	640
FRANCISCO PIORA	750
MARCOS DE BAYA	780
DOMINGO DE COIMBRA	860
FRANCISCO DE ANGULO	960

⁹⁶⁴ Toribio Medina transcribe en el doc. LXVI (TORIBIO MEDINA, J., 1920, pp. 195) la lista de los deudores de Magallanes y sus cuantías, fechada en 1537, y esta cantidad entonces ascendía a 281.314, ligeramente superior a las que recogen las listas de Patronato 34, R. 4 y Contaduría 425, N.1, R.1, que hemos contabilizado.

JERONIMO GARCIA	1204
JUAN DE CAMPOS	1284
JUAN PARIENTE	1306
SEBASTIAN ORTIZ	1371
DIEGO ARIAS	1375
JUAN ESCLAVO	1375
PEDRO SANCHEZ DE REINA	1500
PEDRO PEREZ	1502
JUAN MACIAS	1960
JUAN GRIEGO	2250
LUIS DEL MOLINO	2370
BLAS ALFONSO	2406
JUAN NAVARRO	2534
JUAN DE GRISOL	2568
MAESTRE ANTON	2660
GONZALO HERNANDEZ	2755
BENITO GINOVES	3750
JUAN GARCIA	5262
FRANCISCO DE AYAMONTE	5784
JUAN BAUTISTA DE PUNZOROL	7110
PEDRO GARCIA	7175
BARTOLOME DE SALDAÑA	7242
ALONSO DE MORA	10600
ALONSO GONZALEZ	10600
DOMINGO DE BARRUTIA	15190
ALONSO COTO	16186
JUAN LOPEZ DE CARABALLO	25534
ANTON DE BASOZABAL	63587
MARTIN DE MAGALLANES	100 ducados
HANSE VARGE	2612

El finiquito del salario de Magallanes que se recoge en el libro de la Contaduría, asciende a 116.803 maravedís, por su tiempo de servicio de 20 meses y 21 días, a razón de 8.000 maravedís mensuales, descontados los 48.000 que se le habían pagado antes de embarcarse, como adelanto de la paga de seis meses, de los que se entregaron 15.000 maravedís, el 25 de octubre de 1524, a su hermano Diego de Sosa.⁹⁶⁵

⁹⁶⁵ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 32v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LXVI, pp. 195:

Encontramos otras particularidades anotadas en las cuentas, como que sueldo del portugués Juan de Silva, sobresaliente de la nao *Concepción*, fue pagado por Magallanes con mercaderías de la propia armazón en la isla de Cebú, donde encontraría la muerte en la celada del 1 de mayo de 1521⁹⁶⁶, o que Magallanes, quedaba como beneficiario del finiquito del salario debido a de su esclavo, Jorge morisco, que ascendió a 12.183 maravedís.

8. 3. Reparto del clavo. Cajas y quintaladas

Junto al importe debido por sus salarios, algunos de los tripulantes recibieron las liquidaciones por valor del clavo que les quedó neto de las cajas y las quintaladas que cargaron en la nao *Victoria*, en las proporciones que se estipularon en las Instrucciones Reales según su cargo u oficio en la armada⁹⁶⁷. P. Emilio Pérez Mallaína, señala que el clavo que se entregó a estos afortunados tripulantes, supuso un 20% del total del que llegó en las bodegas de la nao, y que teniendo en cuenta que esta especia, alcanzaba hasta 70 veces más su valor en España que en las islas de origen, estas quintaladas supusieron sin duda, el gran beneficio de aquellos hombres, doblando en mucho el salario correspondiente a los tres años de expedición.⁹⁶⁸

Se calculan las liquidaciones de las quintaladas a 41 tripulantes, por un valor total

“Relación del sueldo que ha de haber el capitán Fernando de Magallanes...” fechada en Valladolid, 9 de mayo de 1537. Nota: se indica que se le descuentan de su liquidación, 27.690 maravedís “que le dio Cristóbal de Haro en Sanlúcar, para se acabar de aparejar para partir en la armada”.

⁹⁶⁶ A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 13r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 53v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹⁶⁷ A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fol. 11r-v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 34r-35r. Instrucción que han de seguir y guardar Hernando de Magallanes y Ruy Falero. Barcelona, 8 de mayo de 1519.

⁹⁶⁸ PÉREZ- MALLÁINA, P. Emilio, 2019 p. 105- 109. El autor señala que el reparto fue en estas cantidades: 2.000 quintales de clavo para el rey y 400 para la gente, 20% para los tripulantes.

de 3.041.868 maravedís⁹⁶⁹. Los tripulantes que consiguen sumar estas importantes cantidades a sus ganancias, fueron los 18 hombres que regresaron con la nao *Victoria*, los que mueren en la travesía de regreso a España en este barco, los que consiguen regresar después de haber estado presos en Cabo Verde, un indio de las Molucas, dos hombres que habían sido pilotos de esta nao y un sobresaliente que pasa a la *Trinidad* al separarse de la *Victoria*, “por la neçesidad que de él había para hacer carbón para adobar la nao”.

NOMBRE	CARGO	DESTINO	SALARIO	QUINTALADAS	MRVDS. / QUINTALADAS	TOTAL GANANCIAS
JUAN SEBASTIAN ELCANO	MAESTRE/ CAPITAN	18 HOMBRES	104526	32 QUINT. 30 LIBRAS	508725	613251
MARTIN MENDEZ	CONTADOR Y ESCRIBANO	PRESO CABO VERDE	91314	22 QUINT. 61 LIBRAS	356107	452484
MIGUEL DE RODAS	CONTRAMAESTRE / MAESTRE	18 HOMBRES	90800	12 QUINT. 65 LIBRAS	199237	290037
FRANCISCO ALBO	PILOTO	18 HOMBRES	78966	12 QUINT. 52 LIBRAS	195615	274581
JUAN DE ACURIO	CONTRAMAESTRE	18 HOMBRES	65848	10 QUINT. 50 LIBRAS	165375	231223
ANDRES DE SAN MARTIN	PILOTO	MUERE EN CEBU	No consta	5 QUINT. 65 LIBRAS	88987	88987
VASCO GALLEGO	PILOTO	MUERE EN EL PACÍFICO	No consta	5 QUINT. 5,5 LIBRAS	79616	79616
HANSE ALEMAN	LOMBARDEO / CONDESTABLE	18 HOMBRES	47900	4 QUINT. 84,5 LIBRAS	76308	224208
MARTIN DE JUDICIBUS	MERINO	18 HOMBRES	32924	4 QUINT. 12 LIBRAS	64890	97814
HERNANDO BUSTAMANTE	BARBERO	18 HOMBRES	39520	4 QUINT. 4 LIBRAS	63630	103150
ANTONIO PIGAFETTA	SOBRESALIENTE	18 HOMBRES	32924	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	57451	90375
ROLDAN DE ARGOTE	LOMBARDEO	PRESO CABO VERDE	56500	3 QUINT. 63,5 LIBRAS	57125	113625
PEDRO DE TOLOSA	GRUMETE / DESPENSERO	PRESO CABO VERDE	27302	3 QUINT. 23 LIBRAS	50872	78174

⁹⁶⁹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: los Fol. 92r- 104v., contienen la “Relación del clavo que vino en la nao Victoria, la cual se cargó en el Maluco en la isla de Tidore, según el libro de la cargazón, así del clavo de Su Majestad, como del calvo del capitán, oficiales y compañía”; Cuatro de las liquidaciones de las quintaladas, las correspondientes a Martín de Magallanes, Esteban Villón, Bernaldo Mauri y Domingo de Cubillana, se encuentran también en A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 3-r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 82v-84r. Lista de las especias que se entregaron a los tripulantes de la Nao Victoria a su llegada a Sevilla.; y A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 93r- 94r. Relación de la manera que se pesaron y se entregaron a Diego Díaz, mercader e hombre de Cristóbal de Haro, las cajas e costales con clavo del capitán e maestre e piloto e marineros que vinieron en la nao Victoria; TORIBIO MEDINA, J., 1920, doc. LIX, pp. 136- 139, y doc. LX, pp.139- 142.

MARTIN DE MAGALLANES	SOBRESALIENTE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	45800	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	90293
ESTEBAN VILLON	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	38320	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	82813
DIEGO GALLEG0	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
NICOLAO DE NAPOL	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
MIGUEL SANCHEZ	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
FELIPE DE RODAS	MARINERO	PRESO CABO VERDE	40980	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	85473
FRANCISCO RODRIGUEZ	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
JUAN RODRIGUEZ DE HUELVA	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
GOMEZ FERNANDEZ	MARINERO	PRESO CABO VERDE	47980	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	92473
ANTON HERNANDEZ COLMENERO	MARINERO	18 HOMBRES	39320	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	83813
JUAN MARTIN	SOBRESALIENTE	PRESO EN CABO VERDE	27302	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	71795
LOPE NAVARRO	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	35920	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	80413
JUAN DE ORTEGA	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	35200	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	79693
PEDRO DE VALPUESTA	SOBRESALIENTE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	24318	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	44493	68811
LORENZO DE IRNUA	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	34920	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	79413
HERNAN LOPEZ	SOBRESALIENTE	PASA A LA TRINIDAD AL SEPARARSE DE LA VICTORIA	20208	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	64701
BERNALDO MAURI	GRUMETE / MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23400	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	61593
DOMINGO DE CUBILLANA	GRUMETE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23921	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	62114
JUAN DE ARRATIA	GRUMETE	18 HOMBRES	26328	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	64521
JUAN DE SANTANDER	GRUMETE / MARINERO	18 HOMBRES	26328	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	64521
VASCO GOMEZ GALLEG0	GRUMETE	18 HOMBRES	26328	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	64521
JUANICO / JUAN DE SAYLICES	GRUMETE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23374	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	61567
MARTIN DE YNSAURRAGA	GRUMETE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23733	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	61926
JUAN DE CUBILETA	PAJE	18 HOMBRES	16470	1 QUINT. 41,5 LIBRAS	22286	38756
PEDRO DE CHINDARZA	PAJE	PRESO EN CABO VERDE	17078	1 QUINT. 41,5 LIBRAS	22286	39364
VASQUITO	PAJE	PRESO EN CABO VERDE	19078	1 QUINT. 41,5 LIBRAS	22286	41364
PEDRO SANCHEZ ARMERO	ARMERO	MUERE ANTES DE LAS MOLUCAS	22720	1 QUINT. 2,5 LIBRAS	16083	38803
JUAN DE PEGU	INDIO DEL MALUCO	VINO EN LA VICTORIA		1 QUINT.	15750	15750
			Total: 1505150		Total: 3041868	

Como ejemplo de los cuantiosos beneficios que se obtuvo por las quintaladas, veamos el caso de Juan Sebastián El Cano. El finiquito de su salario al regreso de la expedición fue 104.526 maravedís, correspondiente a su paga de maestre durante 25 meses y 6 días y la de capitán durante 11 meses y 22 días, descontado el socorro de seis meses que

se le dio en Sevilla antes de partir, mientras que por sus quintaladas recibe la muy importante cantidad de 508.725 maravedís, por los 32 quintales y 30 libras de clavo, que cargó en la *Victoria*.

Las certificaciones y sus pagos comienzan a despacharse partir del mes de marzo de 1523, y fueron liquidadas en progresión durante ese año y el de 1524 la gran mayoría de ellas, hasta cantidades menores que se acaban de abonar en 1525, a excepción de las correspondientes a Esteban Villón, del que no hay constancia del pago en el libro de la Contaduría de la Casa.⁹⁷⁰

No todos tuvieron tanta fortuna, y algunos de tripulantes que habían cargado sus quintaladas, vieron finalmente como las perdían y pasaban a favor de la armazón⁹⁷¹. Tal fue el caso de los hombres de la *Santiago* que habían cargado clavo en la *Victoria*, como Pedro Gascón, Diego García de Trigueros, Rigarte de Normandía, Andrés Blanco, Ocacio Alonso, Pedro Gascón y Baltasar Ginovés, ya que se determina que “no ha de haber la quintalada porque fue en la nao *Santiago* que se perdió”, y que por tanto no tenían facultad de cargar en especias en la *Victoria*. Pasan igualmente a la armazón las quintaladas de Bartolomé de Saldaña y Martín de Ayamonte por haber huido durante la expedición, la de Duarte de Barbosa, por haber estado preso y haber intentado fugarse, y las Cristóbal de Jerez, Simón de Burgos y Vasco Gómez Gallego, por haberse hecho pasar por castellanos, siendo portugueses. Se traspasa también a la armazón el clavo de aquellos tripulantes que no siendo de la *Victoria*, cargaron sus cantidades en esta nao en lugar de en la *Trinidad*, como la que se embarcó en nombre del contador Antonio de Coca o el clavo que metió en sus bodegas Juan Sebastián el Cano por Rodrigo de Garay, que no fue en la armada, pero del que “dicen le había prometido de se la traer, por lo que trabajó en la armada”⁹⁷², personaje que vimos implicado en las tareas de las reparaciones y

⁹⁷⁰ El 15 de julio de 1524, se emite una Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, para den a Crsitóbal de Haro, además de los 5.000 ducados para el apresto de la segunda armada de la Especiería, 12.300 ducados para pagar las quintaladas de los que vinieron en la nao *Victoria*, 5.000 para gastarlos en el apresto de la segunda armada que se prepara para la Especiería. A.G.I. Contratacion 4675 B, Fol.75. Burgos, 15 de julio de 1524.

⁹⁷¹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 93v-97v. “Relación del clavo que se adjudica a la armazón, y de quiénes y la razón por qué”.

⁹⁷² A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 95r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

puesta a punto de las naos antes de partir de Sevilla.

Es particular el caso del piloto de la *Victoria*, Vasco Gallego, que murió antes de llegar a las Molucas, pero que cargó por él sus quintaladas su compañero Diego Gallego, que sí cobraría su hijo. Ocurre igual con las del piloto de la misma nao, Andrés de San Martín, que murió en Cebú, por quién cargo el clavo que le correspondía Juan Sebastián Elcano, y Pedro Sánchez Armero, que muere apenas una semana antes de llegar a las Molucas, pero que también traía clavo consignado a su nombre en la *Victoria*.

Por otro lado, algunos tripulantes ven cómo se les descuenta parte del clavo que venía consignado a su nombre, porque se habían excedido en las cantidades que podían tomar según su cargo, como sucedió con las del contador Martín Méndez, El Cano, el piloto Francisco Albo, el contra maestre Miguel de Rodas, el lombardero Maestre Hanse, los sobresaliente Martín de Magallanes y Pedro de Valpuesta, y las de otros pajes, grumetes y marineros, como Pedro de Chindarza, Juan de Santander y Bernaldo Mauri. Finalmente, se pasan también a la armazón los quintales que embarcó Pedro Alfonso de Lorosa, portugués que se encontraba en el Maluco, el clavo que cargaron cinco “moros” tomados de buena guerra y hechos esclavos, llamados Tuan Ponçon, Tuan Bodiman, Pece Culao y Cape Moro, y los doce quintales de esta especia que regaló el rey de Tidore a los castellanos. Entre las cajas y costales que se entregaron a Cristóbal de Haro, constaba también:

“un ramal de clavo, que envió Jorge esclavo del capitán Magallanes,
para doña Beatriz”⁹⁷³

Descontadas todas estas quintaladas de los tripulantes, quedaron para el rey y la armazón, 323 quintales, una arroba y 4 libras de clavo, que quitando la veintena y quiebra, sumaron la cantidad neta de 260 quintales y 19 libras.⁹⁷⁴

⁹⁷³ A.G.I. Contaduría 2, N. 1, doc. 44, Fol. s/n. Relación de la manera que se pesaron y se entregaron a Diego Díaz, mercader e hombre de Cristóbal de Haro, las cajas e costales con clavo del capitán e maestre e piloto e marineros que vinieron en la nao *Victoria*, en 6 de noviembre de 1522.

⁹⁷⁴ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 93v y 97v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Documento con título: “Relación del clavo que se adjudica a la armazón y de quiénes y la razón por qué”.

	NOMBRE	CUENTA SALARIO	QUINTALADAS	TOTAL	FECHA COBRO	Cantidad cobrada / beneficiario/ otros
1	ALBERTO SANCHEZ	29.240				
2	ALONSO COTO	19.492				
3	ALONSO DE MORA	11.066				
4	ALONSO GONZALEZ	29.240				
5	ALONSO HERNANDEZ	19.492			1526	3.750. A su mujer y a su hermano en tres pagos
6	ALVARO DE MEZQUITA	66.733			1524	66.733
7	ANDRES BLANCO	26.800			1523	26.800. A su padre. "No ha de haber la quintalada porque fue en la nao Santiago que se perdió"
8	ANDRES DE LA CRUZ	12.183			1526	3.750. A su madre
9	ANDRES DE SAN MARTIN		88.987		1525	88.987. A su hermano.
10	ANTON DE BASOZABAL	63.587			1523	20.000. A su mujer
11	ANTON DE ESCOBAR	24.950			1523	
12	ANTON DE GOA	13.356				
13	ANTON DE NOYA	13.253				
14	ANTON HERNANDEZ COLMENERO	39.320	44.493	83.813	1523- 1524	83813
15	ANTON NEGRO	19.493				
16	ANTON RODRIGUEZ DE HUELVA	20.040			1523	20.040. A su mujer
17	ANTONIO DE ACOSTA	11.474			1524	11.474. A Jaime Barbosa y Jeronimo Guerra. No se le cuenta el tiempo que sirvió en la S. Antonio por orden del Consejo de Indias
18	ANTONIO DE COCA	31.663			1525	31.633. Se le pagan también a su hermano, Gonzalo de Coca, 11.750 de las mercaderías que volvieron en la S. Antonio
18	ANTONIO FERNANDEZ	6.826				
20	ANTONIO PIGAFETTA	32.924	57.451	90.375	1522	89.250. Pagados en Valladolid, 57.451, por el Consejo de Indias por sus quintaladas.
21	ANTONIO RODRIGUEZ	20.040				

	CALDERERO					
22	ANTONIO SALOMON					Pierde su sueldo por sodomía
23	ANTONIO VARESA					Pierde su sueldo por haber sodomía y por huido. Se pagan 375 a Francisco Albo
24	BALTASAR GINOVES	37.350				
25	BARTOLOME DE SALDAÑA	20.600				Pierde el sueldo y su quintalada por haber huido
26	BARTOLOME PRIOR	48.733				
27	BARTOLOME SANCHEZ	29.240				
28	BENITO GINOVES	29.240				
29	BERNALDO MAURI	23.400	38.193	61.593	1523- 1524	28.769. A la V. de la Victoria 10.429, y el resto a varios tripulantes
30	BLAS ALFONSO	21.333				
31	BLAS DE TOLEDO	19.492				"Caso que fue alzado por marinero, no se le cuenta el sueldo más de por grumete, como de acá fue ordenado"
32	CRISTOBAL DE ACOSTA	23.974				7.281 maravedís a varios tripulantes a los que debía dinero
33	CRISTOBAL RAVELO	13.253			1523	13.253. A su padre Duarte Ravelo, lo cobra por su poder el alcaide Barbosa
34	CRISTOBAL RODRIGUEZ	20.040			1526	9.740. A su madre
35	DIEGO ARIAS	19.492				
36	DIEGO DE PERALTA	12.696				
37	DIEGO GALLEGO	39.520	44.493	84.013	1523- 1524	82.023
38	DIEGO GARCÍA DE TRIGUEROS	36.440			1523	36.440. A sus hijos. "No ha de haber la quintalada porque fue en la nao Santiago que se perdió"
39	DIEGO MARTIN	29.240				
40	DIEGO SANCHEZ DE BARRASA	6.107			1523	6.107. A su mujer
41	DOMINGO BAUTISTA	36.160			1523- 1528	36.160. A su mujer y herederos y 204 a la V. de la Victoria
42	DOMINGO DE BARRUTIA	23.560				Queda en Brunei. Pasa al Consejo de Indias si se le liquida
43	DOMINGO DE COIMBRA	10.000				
44	DOMINGO DE CUBILLANA	23.921	38.193	62.114	1523- 1535	2.522 a Ocacio Alonso y Juan de Arratia y 27.500 en 1535 a favor de su mujer
45	DOMINGO DE YRAZA	46.187		46.187		5.000 a su mujer

46	DUARTE DE BARBOSA	55.648				El Consejo tiene que determinar si se le paga su sueldo, y no tiene quintaladas porque fue hecho preso y después huyó
47	ESTEBAN VILLON	38.320	44.493	82.813		
48	FELIBERTO	29.550			1523	3.555 a la V. de la Victoria
49	FELIPE CALAFATE	13.250				
50	FELIPE DE RODAS	40.980	44.493	85.473	1523	85.473
51	FERNANDO PORTUGUES	12.507				
52	FRANCISCO	8.348			1523	8.348. A su mujer
53	FRANCISCO ALBO	78.966	195.615	274.581	1523- 1524	274.581
54	FRANCISCO DE ANGULO	25.400			1524	25.400
55	FRANCISCO DE AYAMONTE	19.492				
56	FRANCISCO DE ESPINOSA	19.880			1523	19.880. A la V. de la Victoria
57	FRANCISCO DE MEZQUITA	13.356			1523	13.356. A su padre, Álvaro de la Mezquita
58	FRANCISCO DIAZ DE MADRID	14.680			1523	750. A Roldan de Argote, lombardero
59	FRANCISCO MARTIN	25.050			1523	25.050. A su mujer
60	FRANCISCO PIORA	20.040				Pierde su sueldo por haber huido
61	FRANCISCO RODRIGUEZ	39.520	44493	84.013	1523- 1524	83.931
62	FRANCISCO RUIZ	29.240			1526- 1536	6.750. A su mujer en dos partes
63	GASPAR DE QUESADA	7.600				
64	GINES DE MAFRA	40.440		40.440	1527	40.440. 10.000 para que volviese de Lisboa, más 30.940
65	GOMEZ HERNANDEZ	47.980	44.493	92.473	1523-1524	92.423. Se añade el sueldo del tiempo que estuvo preso en Cabo Verde
66	GONZALO DE VIGO	19.492				
67	GONZALO GOMEZ DE ESPINOSA	99.094			1525- 1527	99.094. Se añade el sueldo del tiempo que estuvo preso en la India y Portugal.
68	GONZALO HERNANDEZ	17.306				
69	GONZALO RODRIGUEZ / Torre	13.143			1524	13.143. A su padre
70	GONZALO RODRIGUEZ	15.340				
71	GUILLEN	1.200				
72	GUILLERMO	19.492				

	YRES					
73	GUILLERMO TANEGUI	23.550			1523	2.855. A la V. de la Victoria
74	GUTIERREZ DE TUÑON	16.743			1524	16.743
75	GUTIERREZ ESTURIANO	7.600				
76	HANSE ALEMAN	47.900	76.308	22.4208	1523- 1525	224.208
77	HANSE VARGE	43.812		43.812	1528	41.100. A Gonzalo Gómez de Espinosa, como su heredero
78	HERNAN LOPEZ	20.208	44.493	64.701	1526	11.500. A su hermano
79	HERNANDO BUSTAMANTE	39.520	63.630	103.150	1523- 1524	102.280
80	JACOME DE MESINA	11.040				
81	JERONIMO GARCIA	19.492			1525- 1526	6.443 a Hernando de Bustamante por deuda, más 3.750
82	JERONIMO GUERRA	76.700				
83	JORGE ALEMAN	16.188			1523- 1525	16.188. A Maestre Hansen Alemán y 2.932 a la V. Victoria
84	JORGE MORISCO	12.183				
85	JUAN BAUTISTA	32.700			1523	3.870. A la V. de la Victoria
86	JUAN BAUTISTA DE PUNZOROL	67.100				15.000 a Taymon
87	JUAN BLAS / BRETON	19.492				"Caso que este fue armado por marinero en el viaje, no se le cuenta el sueldo más de por grumete, como de acá fue ordenado"
88	JUAN DE ACURIO	65.848	165.375	231.223	1523- 1524	231.223
89	JUAN DE AGUIRRE	29.240		29.240		4.500 a Juan de Acurio por poder de sus herederos
90	JUAN DE AROCHE	16.000				
91	JUAN DE ARRATIA	26.328	38.193	64.521	1523- 1526	64.521
92	JUAN DE CAMPOS	29.240				
93	JUAN DE CARTAGENA	208.067				208.033. A los curadores de sus hijas.
94	JUAN DE CUBILETA	16.470	22.286	38.756	1523- 1524	38.756
95	JUAN DE ELORRIAGA	15.500			1523	15.500. A su mujer
96	JUAN DE GRISOL	19.492				
97	JUAN DE LA TORRE	15.294			1523	15.294. A sus hijos menores, por su curador
98	JUAN DE	50.768			1526	50.768. A su hermano

	MORALES					
99	JUAN DE ORTEGA	35.200	44.493	79.693	1523- 1531	79.493. Durante varios años a sus herederos. 1.806 A la V. de la Victoria
100	JUAN DE PEGU (indio de Maluco)		15.750		1524	15,750. Por poder a Juan de Aranda
101	JUAN DE SAGREDO	24.366				9.375. A Ocacio Alonso
102	JUAN DE SANTANDER	26.328	38.193	64.521	1523- 1524	64.521
103	JUAN DE SILVA	25.050				Se le pagaron de la armazón por Magallanes en Cebú
104	JUAN DE VILLALON	13.650			1523	3.000 A la V. de la Victoria
105	JUAN DE YRES	12.183			1525	272. A Hernando de Bustamante por deuda
106	JUAN	4.320				
107	JUAN FLAMENCO	6.983				
108	JUAN GALLEGO	19.493				
109	JUAN GARCIA	45.687			1525	204. A Hernando de Bustamante por deuda
110	JUAN GINOVES	13.433				
111	JUAN GOMEZ	13.543			1524	13.543
112	JUAN GRIEGO					Pierde su sueldo por haber huido. 170 A Hernando de Bustamante
113	JUAN LOPEZ DE CARABALLO	70.813				
114	JUAN MACIAS	35.050				
115	JUAN MARTIN	27.302	44.493	71.795	1523- 1524	71.791
116	JUAN MARTINEZ	24.366			1526	3.750. A su mujer
117	JUAN NAVARRO	19.492				
118	JUAN PARIENTE	29.240				
119	JUAN RODRIGUEZ (SEVILLA)	29.240			1526- 1534	29.240. A su mujer en varias partidas
120	JUAN RODRIGUEZ DE HUELVA	39.520	44.493	84.013	1523- 1524	84.013
121	JUAN RODRIGUEZ SORDO	29.240			1526	43.310
122	JUAN SEBASTIAN EL CANO	104.526	508.725	613.251	1523- 1524	613.251
123	JUANES	19.492				
124	JUANES DE SEGURA	21.040				
125	JUANICO / JUAN DE SAYLICES	23.374	38.193	61567	1524	61.567. A su madre

126	LEON DE ESPELETA	33.372			1523	33.372. Su madre
127	LEON PANCALDO	29.240				53.930 por orden del rey Aunque, "hubo de haber mucho más"
128	LOPE NAVARRO	35.920	44.493	80.413	1523	80.413. A la V. Victoria
129	LORENZO DE IRNUA	34.920	44.493	79.413	1523 (marzo) - 1524	79.413. A su padre
130	LUIS ALFONSO DE GOES	16.700				
131	LUIS DE BEAS	19.492				
132	LUIS DE MENDOZA	8.674				
133	LUIS DEL MOLINO	24.366				
134	MAESTRE ANDRES	26.188			1523	4.014. A la V. de la Victoria
135	MAESTRE ANTON	45.687				
136	MAESTRE PEDRO	35.050				6.375 por deuda a Ocacio Alonso
137	MAESTRE PEDRO	28.052	6.000	29.026	1523- 1524	29.026
138	MARCOS DE BAYA	29.240	29.240		1526	9750. A sus hermanos
139	MARTIN DE AYAMONTE	22.600				2.250. A Ocacio Alonso deuda, pero pierde el sueldo y su quintalada por haber huido
140	MARTIN DE BARRENA	17.966				
141	MARTIN DE GARATE	16.250			1526	16.250. A su hijo
142	MARTIN DE JUDICIBUS	32.924	64.890	97.814	1523- 1524	97.554
143	MARTIN DE MAGALLANES	45.800	44.493	90.293		10.909. A Ocacio Alonso por deuda
144	MARTIN DE YNSAURRAGA	23.733	38.193	61.926	1523- 1524	61.926. A su madre
145	MARTIN GINOVES	29.240				
146	MARTIN MENDEZ	91.314	356.107	452.484	1523- 1524	452.484
147	MATEO GORFO					Pierde su sueldo por haber huido. 375 a Juan Rodríguez y 238 a Hernando de Bustamante
148	MIGUEL DE RODAS	90.800	199.237	290.037	1523	290.037
149	MIGUEL SANCHEZ	39.520	44.493	84.013	1523- 1524	84.013
150	MIGUEL VENECIANO	16.200			1523	16.200. A la V. de la Victoria
151	NICOLAO DE NAPOL	39.520	44.493	84.013	1523- 1524	84.013
152	NICOLAS DE CAPUA	23.600			1523	23.600. A la V. de la Victoria

153	NICOLAS GINOVES	16.640			1523	23.600 A la V. de la Victoria
154	NUÑO	13.356				
155	OCACIO ALONSO	39.520		46.080	1523	46.080
156	OCHOTE	12.286			1523	12.286. A Juan de Acurio por poder de su padre
157	PEDRO DE ARNAUT	19.492				
158	PEDRO DE CHINDARZA	16.470	22.286	39.364	1523- 1524	39.364
159	PEDRO DE MUGUERTEGUI	16.956			1523	16.956. A su madre, por poder Juan de Acurio
160	PEDRO DE TOLOSA	26.328	50.872	78.174	1523	78.174
161	PEDRO DE VALDERRAMA	29.090			1523	29.090. A su madre
162	PEDRO DE VALPUESTA	24.318	44.493	68.811	1523- 1524	68.811
163	PEDRO DIEZ	19.492				
164	PEDRO GARCIA	19.492				
165	PEDRO GARCIA	16.700			1523	16.700. A su madre
166	PEDRO GASCON	34.880			1532	11.750. 375 A Ocacio Alonso y 11.250 a la V. de la Victoria
167	PEDRO GOMEZ	13.253			1523	13.253. A su padre
168	PEDRO PEREZ	10.875			1523	10.875. A su mujer
169	PEDRO SANCHEZ ARMERO	22.720	16.083	38.803	1523- 1524	38.803. A su mujer
170	PEDRO SANCHEZ DE REINA	49.400				
171	PETI JUAN	13.356				
172	RIXART	61.760		64.103	1523	64.102
173	RODRIGO GALLEGO	10.600				
174	RODRIGO MACIAS	13.356				
175	RODRIGO NIETO	13.253				
176	ROGER DUPRET	7.100			1523	1.310. A la V. de la Victoria
177	ROLDAN DE ARGOTE	47.900	57.125	113.625	1523- 1524	113.625
178	SANCHO DE HEREDIA	33.372			1523	33.372. A sus herederos
179	SEBASTIAN DE OLARTE	2.120				
180	SEBASTIAN GARCIA	29.240			1526- 1534	29.240. A su mujer
181	SEBASTIAN ORTIZ	19.492				
182	SIMON DE BURGOS	30.768			1523	6.750 de socorro en Sevilla para ir a la corte a Valladolid

183	SIMON DE LA ROCHELA	31.250				
184	VASCO GALLEGO		79.616		1524	79.616. A su hijo. Se paga en la Casa de la Contratación por ser piloto
185	VASCO GOMEZ GALLEGO	26.328	38.193	64.521	1523	64.521
186	VASQUITO	18.470	22.286	41.364	1523- 1524	41.364. A su madre
187	FERNANDO DE MAGALLANES	116.523			1524	15.000. A Diego de Sosa

8. 4. Pagos y liquidaciones

De los 187 tripulantes de los que figuran los finiquitos de sus salarios y sus quintaladas a quién correspondía, tan solo hay registro de que 92 de ellos recibieran el pago de estas cuentas su favor o el de herederos o deudores. De ellos tan solo 77 hombres reciben el pago total de lo que se les debía, de una vez o en varias partidas, y el resto solo recibieron cantidades parciales.

El pago de los salarios y las quintaladas se imputó a la caja de la Casa de la Contratación, que en sus libros de su Contaduría consignaban algunas asignaciones para ello. En abril de 1524 se cargan a favor de Cristóbal de Haro, 12.500 ducados para pagar las quintaladas de los tripulantes, y en 1526 recibe por orden del Consejo de Indias, 50.000 maravedís para el mismo fin⁹⁷⁵. En los cargos de la Casa a favor de Haro,

⁹⁷⁵ A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536: “Un quento y nueveçientas y sesenta y ocho mil y dozientos y ochenta y un maravedís, los quales asimismo se pasan en data al dicho tesorero, por quanto lo dio y pagó al dicho Diego Díaz en cuenta de doze mil y trezientos ducados que Su Magestad libró en nosotros a Cristóbal de Haro, factor de la Espeçiería, por çédula fecha en Burgos a syete de abril de 1524, para la paga de las quintaladas de los marineros y gente que vinieron de la Espeçiería, los quales dichos maravedís, recibió en dos de agosto del dicho año de mil e quinientos e veynte e quatro años...” y “El Rey. Nuestros ofiçiales que residís en la çibdad de Sevilla en las Casa de la Contrataçión de las Yndias, ya sabéys como por mis cartas os tengo escrito, que de más de los doze mil e trezientos ducados, que se han de pagar por vosotros a Cristóbal de Haro, nuestro factor de la Casa de la Contrataçión de la Espeçiería, para pagar las quintaladas de los que vinieron de la Espeçiería en la nao Victoria, le diesedes e pagasedes otros çinco mil ducados para los gastar en el despacho desta Armada que de presente mandamos hazer para la dicha Espeçiería... fecha en Burgos a quinze días del mes de julio de mil e quinientos e veynte e quatro años. Yo el rey”.

figuran los siguientes:

“En Burgos, a 10 de abril de 1524 años, se cargaron al dicho Cristóbal de Haro, 12.300 ducados de oro, que se le libraron por cédula fecha el dicho día, en la Casa de Sevilla, para pagar a las personas que vinieron en la nao Victoria, el clavo de sus cámaras y quintaladas...

“En Sevilla, a 19 de junio de 1526, se le hacen cargo de 50.000 maravedís, que se libraron por mandamiento de los señores del Consejo, para que se pagasen las quintaladas que aún se debían a algunos de los hombres que sirvieron en la armada de Magallanes.”⁹⁷⁶

Aquellos tripulantes que lograron regresar consignaron por lo general sus propios pagos, y en caso contrario, fueron sus herederos y testafierros - la mayoría de las veces sus padres, mujeres y hermanos- los que los recibieron. Aunque llama la atención, la cantidad de liquidaciones de tripulantes fallecidos que fueron recogidas por algunos de sus compañeros en la armada que sí habían conseguido volver a Sevilla, en nombre de sus herederos o en pago de deudas contraídas entre ellos. De entre los 18 hombres que regresaron con la nao *Victoria*, encontramos que Juan de Acurio y Hernando de Bustamante, consignaron los pagos de hasta diez de los tripulantes por poder de sus padres, madres, hijos u otros herederos, y que Ocacio Alonso, que logró regresar desde Cabo Verde, cobró por ocho de sus compañeros, la mayoría tripulantes que navegaron con él en la travesía de regreso de la *Victoria*, pero morirían antes de llegar a la Península. Se dio el caso también de que la liquidación de Hanse Alemán, uno de estos 18 hombres, fue tomada por el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, que también recibe como su heredero, la de su compañero de prisión en Lisboa, Ginés de Mafra, fallecido en estas circunstancias en 1526.

“En Burgos, a 10 días de henero de 1528 años, se haze cargo al dicho Cristóbal de Haro, de 40 ducados de oro, que Juan de Sámano pagó al capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, como a heredero de Maestre Anz,

⁹⁷⁶ A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

condestable de los lombarderos de la armada de Magallanes, para en cuenta del sueldo que el dicho difunto hubo de haber, y cárganse a Cristóbal de Haro porque lo de ha de dar por cargo y data.”⁹⁷⁷

Por seguir con otros ejemplos, de la cuenta de Martín de Magallanes se pagan 10.909 maravedís que debía a Ocacio Alonso, y de la Cristóbal de Acosta, a pesar de quedar pendiente la liquidación de su sueldo por haberse descubierto ser portugués, se pagan 7.281 maravedís, a favor de varios de sus compañeros de la armada con los que tenía deudas contraídas: Francisco Rodríguez, Juan de Acurio, Hernando de Bustamante, Ocacio Alonso, Gómez Fernández y Juan Rodríguez de Huelva.

Los pagos de estas liquidaciones fueron lentos y demorados en el tiempo. Antonio de Pigafetta fue el primero en recibir parte de ella: 89.250 maravedís que cobra el 18 de noviembre de 1522 en Valladolid, cuando acudió a ver al rey para entregarle su célebre relación del viaje por orden de los señores del Consejo de Indias, entre los que se contaron los 57.451 maravedís que se le pagaron de sus quintaladas, antes incluso de hacerse hecho esta cuenta. Le siguen el resto de los tripulantes, que en el libro de cuentas citado las libranzas de sus pagos no se consignan hasta 1523, siendo El Cano el primero en cobrar el día 2 de marzo de 1523.

A partir de ahí y hasta 1524 se producen la mayoría de los pagos, los primeros a los 18 hombres que volvieron en la nao *Victoria* y a los tripulantes presos en Cabo Verde que lograron regresar, que cobraron al completo. Entre 1525 y 1526 se registran algunas liquidaciones más, la mayoría correspondientes a los hombres que quedaron con la *Trinidad* en el Maluco, y así en los años sucesivos y de forma intermitente, hasta la última que se consigna en el libro de cuentas fechada en 1535, a favor de la mujer de Domingo de Cubillana, como parte de la cantidad debida a su marido⁹⁷⁸. De hecho,

⁹⁷⁷ *Ibidem*.

⁹⁷⁸ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 22v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contaduría 2, Doc. 51, Fol. s/n.: el Consejo de Indias, envía orden para que los oficiales de la Casa de Sevilla, paguen a Jorge Alonso, padre de Domingo de Cubillana, grumete difunto de la armada de Magallanes, 20.000 maravedís que se le deben en cuenta de su sueldo y quintaladas. Madrid, 22 de agosto de 1535.

durante los años 1535 y 1536, se repite por dos veces a Cristóbal de Haro, la orden para que envíe al Consejo de Indias la relación del estado de las cuentas de estos finiquitos y de lo que aún se debía a los tripulantes de la armada, que no acababa de ser pagado.⁹⁷⁹

Tal es así, que frente a los 5.342.166 maravedís, que hemos señalado como la suma total de los salarios debidos en las cuentas que se hacen al regreso de la expedición, en la carta de finiquito de la cuenta presentada por Cristóbal de Haro en 1538, sobre los gastos de la armada de Magallanes, la cantidad de los sueldos pagados a los tripulantes o sus herederos, incluido el socorro que recibieron en Sevilla, fue tan solo de 2.856.954 maravedís.⁹⁸⁰

De hecho, a lo largo del siglo XVI, además de los famosos procesos de los beneficiarios de Magallanes y Elcano, encontramos un reguero de autos de herederos de tripulantes de la armada, muchos de ellos incluso simples marineros y grumetes, con el fiscal de la Casa de la Contratación, reclamando sus sueldos y Reales Cédulas ordenando algunos pagos pendientes. Entre los años 1530, 1537 y 1540 se emiten varias cartas de pago a favor de varias personas que fueron en la armada del Maluco y sus acreedores⁹⁸¹, entre las que se encuentra la libranza a la hija de Juan de Cartagena, como su heredera, de 48.217 maravedís que valieron las mercaderías de su padre que volvieron en la nao *Victoria*, por Real Cédula de 19 de octubre de 1537.

“Nuestros ofiçiales que residís en la çiudad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Yndias, por parte de doña Catalina de Cartagena, hija de Juan de Cartagena, me ha sido hecha relación, que el dicho Juan de Cartagena iba [roto] nuestro factor en la armada de Magallanes, y que en ella [roto] cargo de mercaderías de rescate hasta 50.000 maravedís, de los

⁹⁷⁹ A.G.I, Indiferente 422, L. 16, Fol. 251v. Real Cédula, reiterando a Cristóbal de Haro la orden dada a 1 de agosto de 1535, para que envíe relación de lo que se debe a cada uno de los individuos que fueron al Maluco en las armadas de Magallanes y Loaysa. Madrid, 12 de enero de 1536.

⁹⁸⁰ Ver SARDONE, Sergio, 2018, pp. 225- 257. El autor aporta el dato de las cantidades consignadas en A.G.I. Patronato 37, R. 38. Gastos Cristóbal de Haro de armadas de Magallanes y Loaysa. 20 de julio de 1538.

⁹⁸¹ A.G.I. Contaduría 2, N. 2, Fol. s/n. Cartas de pago de varias personas que fueron en la armada del Maluco y relación de acreedores a ellas. 1530, 1537, 1540.

quales volvieron en la nao Victoria que volvió de Maluco, y que Cristóbal de Haro, nuestro factor de la Casa de la Contratación de la Espejería, rescivió las dichas mercaderías con otras cosas, y le ha pagado parte dello, y me fue suplicado mandase al dicho Cristóbal de Haro, que le acabase de pagar lo que dello le restaba debiendo...”⁹⁸²

Las reclamaciones comienzan en 1526 y se alargan, que tengamos constancia, hasta 1552, en que está fechado el pleito de los herederos del grumete Pedro García, vecino de Trigueros. Algunas se resuelven en la Casa y otras se elevan al Consejo de Indias, pero como bien señala Manuel Ravina, director del Archivo General de Indias, es posible que se encuentren muchos más procesos y pagos en fechas muy posteriores a la vuelta de la armada entre la ingente masa documental de este archivo.⁹⁸³

En la mayoría de las reclamaciones y los procesos localizados, los beneficiarios o las que directamente pleitean, son llamativamente mujeres, que reclaman las cantidades debidas a sus maridos o hijos difuntos, y consiguieron en algunas ocasiones y después de varios años, que se emitieran Reales Cédulas ordenando los pagos: Juana Durango, viuda del capitán Juan Rodríguez Serrano, la madre del marinero Domingo de Barruti, Isabel de Rodas, viuda del contraamaestre Miguel de Rodas, la madre del contador Martín Méndez, María de Morón, madre del marinero Juan de Ortega, Catalina de Cartagena, hija del capitán Juan de Cartagena, Beatriz Martín de la Camacha, viuda del marinero Francisco Ruiz, Inés Ramírez, hija del también marinero Sebastián García, Isabel Rodríguez, esposa que fue del grumete Alonso Fernández, o Marina Rodríguez, viuda del también grumete Pedro García.⁹⁸⁴

⁹⁸² *Ibidem*.

⁹⁸³ RAVINA MARTÍN, Manuel. “Los documentos de la expedición Magallanes- Elcano en el Archivo General de Indias”, en Vila Vilar, E. (Coord.), *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. VI, pp. 159- 183.

⁹⁸⁴ A.G.I. Patronato 35, R.7. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534; A.G.I. Patronato 35, R.4. Autos de herederos de Domingo de Barruti. Contenido: Autos del fiscal de Su Majestad con los herederos de Domingo de Barruti, natural de Lequeitio, marinero que fue de la nao 'Trinidad', una de las de la armada de Magallanes, sobre el abono del sueldo que devengó en el viaje; murió en la isla de Borneo el 21 de julio de 1521. 1529; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 19. Real Cédula para que se den 50.000 maravedís a la madre de Martín Méndez que fue con Magallanes y volvió en la nao Victoria. Madrid, 12 de octubre de 1530; A.G.I. Patronato 41, R. 3. Autos a instancias Isabel de Rodas, la viuda de Miguel de Rodas, que reclama el sueldo del tiempo que su marido sirvió en la Armada de Magallanes.

Algunas de estas demandas duraron años y persistieron en el tiempo y en particular dos de ellas, referentes a pilotos de la Casa de la Contratación que habían servido en la armada. Juana Durando, mujer de Juan Rodríguez Serrano, piloto de la Casa desde 1514 que fue por capitán de la nao *Santiago*, requirió sin descanso el sueldo de su marido, que a pesar de varias Reales Cédulas ordenando su abono y el pago de algunas cantidades, seguía sin cobrarse al cabo de los años. Curiosamente, aunque en la relación de fallecidos del viaje figura que su esposo murió a manos de los indios de Cebú, se alega en la reclamación que quedó “en cierta isla preso por los naturales della, donde lo dexó la gente que iba en la dicha armada sin le poder recoger, donde estaba cabtivo o muerto”. Su viuda persistió desde 1526 hasta 1534 en sus exigencias ante el Consejo de Indias, para que se le pagaran no sólo el salario que se debía a su marido, sino también la cantidad correspondiente a doce quintales de clavo que decía haber metido en la nao *Victoria* y otros doce en la nao *Trinidad*, por la precaria situación en que habían quedado ella y sus hijas. Finalmente la demanda no se resolvió porque no se pudo averiguar si su esposo continuaba vivo o no.⁹⁸⁵

1531; A.G.I. Indiferente 422, L. 15, Fol. 11r. Real Cédula para que se paguen a María de Morón, 4 ducados, a cuenta de lo que se debe a Juan de Ortega su hijo, que fue con Magallanes. Ocaña, 8 de febrero de 1531; A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n. Real Cédula para que los oficiales de Sevilla, paguen a María de Morón, 54.313 maravedís, con que se le acabe de pagar el sueldo y quintalada que Juan de Horteiga, su hijo, hubo de haber en la armada de la Espeçiería en que fue por capitán Hernando de Magallanes. En Medina del Campo a 4 de noviembre de 1531, A.G.I. Contratación 4676, Fol. 265. Real Cédula para que se paguen a doña Catalina de Cartagena, hija de Juan de Cartagena, 48.217 maravedís que importaron las mercaderías de éste que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*. Valladolid, 10 de octubre de 1537, A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 272v- 273v. Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que paguen a doña Catalina de Cartagena, 48.217 maravedís, que valieron las mercaderías de rescate, hasta 50.000 maravedís, de su padre, Juan de Cartagena, que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*. Valladolid, 19 de octubre de 1537; A.G.I. Patronato 36, R. 4. Autos de los herederos de Francisco Ruiz: cobro de sueldos. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Francisco Ruiz, natural de Moguer, marinero que fue de la nao "Concepción", una de las cinco de la armada de Magallanes sobre el abono de sus soldadas. Pleitea su viuda, Beatriz Martín de la Camacha. 1547; A.G.I. Patronato 36, R. 5. Autos herederos de Sebastián García: cobro de sueldo. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Sebastián García, vecino de Huelva, sobre el cobro del sueldo que se le debía del tiempo que fue marinero de la nao "Concepción", una de las de la armada de Magallanes, que se deshizo en el Maluco y pasó después a servir en la nao "Trinidad". Falleció en el Maluco. Reclama su hija y heredera, Inés Ramirez. 1547; A.G.I. Patronato 36, R.6. Autos herederos de Alonso Fernández: abono de sueldo. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Alonso Fernández, natural de Palos, sobre el abono de lo que ganó en el viaje con Fernando de Magallanes. Fue grumete de la nao "Santiago" que se perdió, y pasó a la nao "Trinidad", sirviendo de marinero, hasta que la tomaron los portugueses. Falleció en el Maluco. Reclama Isabel Rodríguez, su mujer. 1549; A.G.I. Patronato 36, R.7. Autos herederos de Pedro García: abono de sueldos. Contenido: Autos del fiscal con los herederos de Pedro García, vecino de Trigueros, grumete que fue de la nao "Santiago", una de las cinco que fueron en la armada de Magallanes al Maluco, sobre que se les pagasen los sueldos que se le debían. Reclama, Marina Rodríguez, su viuda. 1552.

⁹⁸⁵ A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 84v. Real Cédula, mandando a los oficiales de la Contratación, paguen el sueldo de su marido a la mujer de Juan Rodríguez Serrano. Toledo, 22 de septiembre de 1526;

“ ... Al tiempo que partió (su marido) en la dicha armada, dexó en la dicha çibdad a la dicha su mujer e hijas, con harta pobreza e nesçesidad, e después acá han venido en mucha más, en tanta manera que sy por amor de Dios, no se lo dan alguna personas procuradas, no comen ellas ni sus hijas, pide a suplica a V.A. que considerando su pobreza e fatiga que ha pasado de hambre ella e sus hijas, desde el dicho tiempo de los doze años acá, la manden dar del mismo acostamiento e salario que lleva el dicho su marido , que son treinta maravedís e dos cahíces de trigo en cada un año por piloto, siquiera para mantenerse, quinze mil maravedís para ella e sus hijas...”⁹⁸⁶

Los herederos de otro de los pilotos, Andrés de San Martín, presentaron igualmente sus reclamaciones durante años. Piloto de la casa de la Contratación desde 1512, Andrés de San Martín fue vecino de Sevilla y tuvo dos hijas naturales con Ana Martín, soltera, llamadas Juana y María de San Martín, a las que dejó en la ciudad al partir en la armada. Fue embarcado piloto de la nao *San Antonio*, pasó en el transcurso del viaje a la *Victoria* por orden del capitán general, y murió a manos de los indios de Cebú en el enfrentamiento del 1 de mayo de 1521. La liquidación de sus beneficios incluyó su salario y sus quintaladas de clavo, un total de 88.987 maravedís, que cobró su hermano, Cristóbal de San Martín, pero que no contento con ello, pleiteó en 1535 para cobrar el sueldo que se debía a su hermano como piloto de la Casa de la Contratación hasta la fecha, 30.000 maravedís al año, argumentando igualmente que “hasta oy no se sabe del sy es vivo ni muerto”, y que necesitaba aquel dinero para sustentar a los dos hijas pequeñas y pobres que dejó, una monja del convento de N.S. del Socorro de Sevilla y la otra casadera.

Para apoyar su defensa, presentó las Cédulas del rey en las que había prometido a

A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 85r. Real Cédula a los oficiales de la Contratación para que den a la viuda de Rodríguez Serrano, 5.000 maravedís de socorro a cuenta del sueldo de su marido. Sevilla, 4 de abril de 1526; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 70v. Real Cédula para que se den a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, 20 ducados como limosna, pues hasta saber si es vivo, no se le debe pagar cosa alguno de su sueldo. Ávila, 21 de julio de 1531; A.G.I. Indiferente 1961, L. 2, Fol. 86r-87r. Dos Reales Cédulas, mandado a los oficiales de la Contratación de Sevilla, digan la causa por qué no pagan a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, los 15.000 maravedís anuales que S.M. le tiene señalado como recompensa de la muerte de su marido y pérdida de su hijo. Ávila, 24 de julio de 1531; A.G.I. Patronato 35, R.7. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534.

⁹⁸⁶ A.G.I. Patronato 35, R.7, Fol. s/n. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534.

los pilotos de la Casa que fueron en la armada, que guardaría siempre memoria de sus servicios y serían favorecidos y gratificados por ellos, así como la orden que dio a los oficiales para que durante el tiempo que estuviesen en el viaje, tuvieran especial cuidado y ayudaran a sus mujeres, sus hijos y sus casas. Declararon en el juicio el piloto Esteban Gómez, que dijo que efectivamente lo que supo de él a través de los hombres que regresaron en la nao *Victoria* fue “como el dicho Andrés de San Martín, salió en una isla a lavar unas camisas, e que allí se quedó, que no se acuerda sy le dixerón que se quedó allí o lo mataron...”, sin embargo, el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa afirmó que murió a manos de los indios en Cebú. El Consejo de Indias da por cerrada la demanda en Madrid el 21 de febrero de 1536 arguyendo que “por agora no ha lugar”.⁹⁸⁷

Otra larga reclamación la protagonizaron los herederos del grumete de la *Trinidad*, Domingo de Cubillán, que falleció por enfermedad el 7 de junio de 1522, navegando por el Atlántico en la travesía de regreso de la *Victoria* a España, habiendo testado. Pedieron la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, durante diez largos años y hasta 1537 no consiguieron que se les pague al menos parte de lo adeudado.⁹⁸⁸

En definitiva, a pesar de las cuentas y liquidaciones que se realizaron tras el regreso de la nao *Victoria*, solo los 40 tripulantes afortunados que cobraron sus sueldos y sumaron

⁹⁸⁷ A.G.I. Justicia 1152, N.1, R.2. Pleito Fiscal: Cristóbal de San Martín. Contenido: Cristóbal de San Martín, vecino de Sevilla, hermano del piloto Andrés de San Martín, reclama de oficio ante el Consejo de Indias el sueldo que se le adeuda a su hermano del tiempo que sirvió como piloto. 1534-11-06 a 1535-03-03; A.G.I. Indiferente 1952, L. 1, Fol. 82r-v. Real Cédula, concediendo a la hija de Andrés de San Martín, 12.000 maravedís, para ayuda de su casamiento, en premio a los servicios de su padre. Madrid, 5 de abril de 1530; AG.I. Contratación 4675 B, Fol. 142. Real Cédula concediendo a Juana de San Martín, hija de Andrés de San Martín, 12.000 maravedís para ayuda de su casamiento, como premio a los servicios que prestó su padre en la armada de Magallanes. Madrid, 11 de abril de 1530; A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 251v- 252r. Orden dada por el Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que averigüen lo que se deba del sueldo de Andrés de San Martín, para ver si procede dar algo a sus hijas para ayudar a su casamiento y profesión. Madrid, 18 de marzo de 1535.

⁹⁸⁸ A.G.I. Indiferente 412, L. 12, Fol. 164r-v. Orden del Consejo de Indias a Cristóbal de Haro, para que se averigüe lo que se debe a los herederos de Domingo de Cubillán, del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Valladolid, 5 de julio de 1527; A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 299r-v. Real Cédula dirigida para que den a fray Antonio de Cubillán, como apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, 20 ducados por cuenta de lo que se le deba del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Madrid, 15 de julio de 1535; A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 17r-v. Real Cédula, mandando pagar a fray Antonio de Cubillán, apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, 31.612 maravedís, el resto que se le adeuda del tiempo que sirvió en la armada de Magallanes. Valladolid, 16 de junio de 1537.

en sus liquidaciones lo correspondiente a las quintaladas de clavo que consiguieron cargar, fueron los que obtuvieron verdadero rédito económico de la expedición⁹⁸⁹. Otros consiguieron además, la asignación de ciertas cantidades vitalicias anuales: Juan Sebastián Elcano 500 ducados de oro, otorgados el 23 el enero de 1523; el 13 de febrero de 1523 se conceden a Miguel de Rodas 50.000 maravedís, a Francisco Albo, 50.000 maravedís, a Simón de Alcazaba, 150.000 maravedís, y a Martín Méndez, 75.000 maravedís; el 24 agosto de 1527, a Gonzalo Gómez de Espinosa, 300 ducados de oro anuales. En 1534, se agracia al piloto Esteban Gómez con un escudo de armas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes: “y en ella fuiste como piloto mayor de la dicha armada y descubristeis el estrecho de Magallanes como guía e piloto”⁹⁹⁰.

El resto de los hombres, solo cobraron sus salarios y algunos de ellos, ni siquiera conseguirían hacerlo. En definitiva, de los 245 tripulantes de la armada se abonan las liquidaciones totales o parcialmente a 92 de ellos, es decir un 40%, pero tan solo 77 hombres reciben el pago total de lo que se les debía, lo que representa un 32,4% del total.

8. 5. Limosnas

Entre la carga del clavo que traía la nao *Victoria*, figuran ciertas cantidades que estaban consignadas como limosnas para distintas devociones, y así se anotan en los libros de Contaduría de la Casa de la Contratación a su regreso, las siguientes cantidades netas⁹⁹¹:

⁹⁸⁹ Ver capítulo del reparto del clavo y quintaladas y A.G.I. Patronato 37, R. 38. Carta de finiquito a la cuenta presentada por Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, sobre los gastos en el apresto de las armadas de Fernando de Magallanes y Loaysa hasta 1529. Valladolid, 20 de julio de 1538. Nota: pago de quintaladas en Fol. 12r- 14v.

⁹⁹⁰ A.G.I. Indiferente 422, L. 16, Fol. 108v- 110r. Real Cédula, concediendo a Esteban Gómez un escudo de armadas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes. Toledo, 21 de mayo de 1534; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 150v- 153r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

⁹⁹¹ A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 104r-v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

Titular	Quintales de clavo	Maravedís	Pago
N. S. DE LA VICTORIA	3 QUINT. 2 ARROBAS 23 LIBRAS	46.620	8 Jul. 1523 a los frailes mínimos
SANTIAGO DE LA ESPADA DE SEVILLA	2 QUINT. 50 LIBRAS	39.375	11 Dic. 1523 al prior y comendadores
SR. STO. LESMES	2 QUINT. 14,5 LIBRAS	33.784	28 Nov. 1524 a los cofrades y mayordomo
SANTA BARBARA	71,5 LIBRAS	11.261	No consta
S. ANTONIO DE PADUA	9 LIBRAS	1.413	No consta
N. S. MONSERRAT	9 LIBRAS	1.417	No consta
N. S. DE LA CINTA DE HUELVA	5 LIBRAS	785	31 Dic. 1525 a su mayordomo
N. S. DE LA CONCEPCION DE SEVILLA	3 LIBRAS	471	10 Jul. 1524

Sin duda la más beneficiada fue la Virgen de la Victoria del convento de los frailes Mínimos de Triana, que recibe por la venta del clavo que se cargó en la nao que llevaba su nombre, 46.620 maravedís⁹⁹². Pero es más, en las liquidaciones de los propios salarios de los tripulantes, se designan varios pagos al convento de la Victoria en concepto de limosnas que le conceden algunos de ellos. En concreto son 16 hombres de la armada los que legan ciertas cantidades a esta imagen, sumando un total de 209.218 maravedís, que se pagaron a los frailes Mínimos, el día 8 de julio de 1523.

De entre ellos, cuatro de estos hombres otorgaron las liquidaciones completas de sus beneficios al convento de Nuestra Señora de la Victoria: Miguel Veneciano, Nicolás de Capua, Francisco de Espinosa, y el caso destacado de Lope Navarro, marinero de la nao *Victoria*, que fallecía por enfermedad el 8 de junio de 1522 habiendo hecho testamento en aguas del Atlántico en la travesía de regreso a España, cuyo finiquito de su salario y quintaladas, que ascendía a la importante cifra de 80.413 maravedís, entregó por completo al convento.

Según indica Cristóbal de Haro en la liquidación de las cuentas de la armada que presenta al Consejo de Indias, los testamentos de los tripulantes se perdieron o se

⁹⁹² A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 28r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.GIL, J., 2009, pp. 307.

quemaron, pero se conocieron por una “memoria” que presentó el contador Martín Méndez, en que se recogerían las mandas principales.⁹⁹³

“Yo Cristóbal de Haro, regidor de la çibdad de Burgos, factor de Su Magestad de la Contrataçión de la Espeçiería, digo que por quanto en la cuenta que yo di de mi cargo ante los señores del Consejo de Yndias de Sus Magestades, me fueron pasados en cuenta çiertas quantías de maravedís, que yo di e pagué al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria de la çibdad de Sevilla, de mandas que hiçieron al dicho monasterio las personas que habían ydo a la Espeçiería en la armada que fue por capitán Hernando de Magallanes, el año pasado de quinientos e dezinueue años, para en cuenta de sus sueldos e quintaladas que ganaron en el dicho viaje, de que no presenté los testamentos de las personas que hizieron las dichas mandas porque fueron perdidos y se quemaron, más de una memoria de Martín Méndez, contador de la dicha armada y cartas de pago del dicho monasterio, sobre de por la presente me obligo que cada y quando qualquiera de las personas que ganaron el dicho sueldo e quintaladas e sus herederos pidieron e demandaron los maravedís que asy pagué al dicho monasterio, que me están pasados en la dicha quenta que está ante Sebastián Portillo, ofiçial de Su Magestad de cuentas del dicho Consejo, que yo tomaré las quantas y el pleito con el dicho monasterio a mi costa, y pagaré con mi persona e bienes todos los maravedís que los suso dichos no hubieren por bien pagados al dicho monasterios, con más las costas que dello se hubiere hecho, para lo qual me obligo con mi persona e todos mis bienes, e doy poder las justizias para que asy me las hagan cumplir e pagae en firmeza dello que lo otrogué ante el escribano y testigo yuso escrito, e lo firmé de mi nombres, que es fecho y otorgado en la çibdad de Toledo, a çinco días del mes de março de mil e quinientos e treinta e quatro años...”⁹⁹⁴

⁹⁹³ Ver las referencias a A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, para cada uno de los tripulantes señalados en la nómina de los 245 hombres, donde aparecen las aportaciones de cada uno de ellos a la Virgen de la Victoria.

⁹⁹⁴ A.G.I. Contaduría 2, Fol. s/n. Obligación de Cristóbal de Haro, para lo que cobraron los frailes de la Victoria de Sevilla, de las mandas que le hicieron los que fueron a la Espeçiería en la armada de Magallanes. S/F.

Nombre	Salario	Quintaladas	Total finiquito	Limosna V. de la Victoria
BERNALDO MAURI	23.400	38.193	61.593	10.429
PEDRO GASCON	34.880			11.250
NICOLAS GINOVES	16.640			23.600
FELIBERTO	29.550			3.555
JUN DE VILLALON	13.650			3.000
MAESTRE ANDRES	26.188			4.014
JUAN BAUTISTA	32.700			3.870
GUILLERMO TANEGUI	23.550			2.955
ROGER DUPRET	7.100			1.310
LOPE NAVARRO	35.920	44.493	80.413	80.413
JUAN DE ORTEGA	35.200	44.493	79.693	1.806
DOMINGO BAUTISTA	36.160			204
JORGE ALEMAN	16.188			2.932
MIGUEL VENECIANO	16.200			16.200
NICOLAS DE CAPUA	23.600			23.600
FRANCISCO DE ESPINOSA	19.880			19.880
				209.018

Este convento de la Virgen de la Victoria y su iglesia, tuvieron una fuerte vinculación con la *Armada de la Especiería*. Ya hemos visto que el domingo 2 de agosto de 1519, a los pies de la imagen de la Virgen de la Victoria, el capitán general Fernando de Magallanes recibió las banderas de la expedición y el juramento de fidelidad por parte de su tripulación, en una solemne ceremonia que daba inicio oficial a la expedición. Poco más de tres años después, el primer acto que realizan los 18 supervivientes que a bordo de la nao *Victoria* regresan a Sevilla, el 8 de septiembre de 1522, fue el de acudir a agradecer a esta Virgen su favor y amparo. No es vano pensar que la nao *Victoria* protagonista de esta hazaña, recibiera su nombre cuando se preparaba la expedición a orillas del Arenal de Sevilla, en honor a esta imagen venerada en el cercano templo trianero, que para más causalidad, celebrara por aquel entonces onomástica el 8 de septiembre, que en 1522 fue el día de la llegada de la nao *Victoria* a Sevilla⁹⁹⁵. Hasta ahora y como también señala Juan Gil, no se ha podido establecer la razón de esta especial relación de la Virgen de la Victoria con Magallanes y la armada,

⁹⁹⁵ Tras la Batalla de Lepanto en 1571 se cambió de fecha de la celebración de la festividad de la Virgen de la Victoria al 7 de octubre, fecha en la que el imperio otomano fue vencido.

a pesar de ser un convento y una devoción con presencia reciente en la ciudad.⁹⁹⁶

Veamos cuál fue este convento e iglesia de la Virgen de la Victoria hoy inexistente, y su historia. En Triana, barrio sevillano de fuerte tradición marinera, existía un antiguo hospital perteneciente a la asociación o gremio de los calafates de la zona, bajo la advocación de San Sebastián, que tenía una capilla dedicada a dicho santo “con buena huerta en su circuito y otras tierras”⁹⁹⁷. En 1516 estos cofrades cedieron la iglesia de este hospital a los religiosos Mínimos de San Francisco de Paula, que habían llegado hacía poco para establecerse en Sevilla. Alonso de Morgado recoge en su historia de Sevilla de 1587, como se instalaron los Mínimos en este convento:

“Monasterio de Sancta María de la Victoria de Frayles Mínimos de la Orden de San Francisco de Paula:

Honra y ennoblece mucho a Triana el convento, que ay dentro della de Frayles Mínimos de la Orden del benedicto San Francisco de Paula. El qual tuvo en ella este principio.

Por el año de mil y quinientos y doze salieron del monasterio que tiene esta Orden en la ciudad de Ecija, diez Religioso professos, con Fray Pedro de Almodovar su Corrector Provincial, con sancto motivo de fundar un Convento de Frayles de su Orden, en esta ciudad de Sevilla, de la qual fueron ellos muy bien recibidos, y regalados. Era en ella Arçobispo Don Diego Deça, que por su parte les concedió luego libre facultad para el efecto de su Sancto propósito. Pudieran estos Religiosos a su voluntad (como parece, por la favorable licencia del dicho Arçobispo) fundar su Monasterio de los muros a dentro de Sevilla, y no se por qué motivo, quisieron más fundarle en Triana su guarda, y collación en una Iglesia y Hospital de San Sebastián, que de tiempo inmemorial había en ella, cuyos cofrades se la dexaron libremente con ciertos cargos. Y así tomaron la posesión en veynte de Deziembre del año

⁹⁹⁶ GIL, Juan, 2019, cap. II., pp. 37- 64.

⁹⁹⁷ MATUTE Y GAVIRA, Justino. *Aparato crítico para escribir la historia de Triana*. Sevilla: Imprenta de Manuel Carrera y Compañía, 1818, pp. 84.

de mil y quinientos y diez y seys.

Y luego el año siguiente de mil y quinientos y diez y siete, en veynte y ocho de noviembre consagró el Convento Don Fray Francisco de Cordova Obispo de Velandia, Coadjutor del dicho Arçobispo, con Invocación y Título de Sancta María de la Victoria. Y como la Iglesia, y Hospital de San Sebastián tenía en su circuyto una buena huerta, y otras tierras suyas, que también dexaron a los Religiosos, tuvieron lugar harto (de mas de para huertas, y su Claustro principal) para la traça, y todo gran sitio del nuevo convento, según que lo vemos oy en edificio sumptuoso, y magnifico, y de Religion sublimada, por la de sus Religiosos de vida, y exemplo inculpable, y de doctrina admirable de su Predicación Evangelica.”⁹⁹⁸

En resumen, los cofrades del hospital y capilla de San Sebastián, ceden su solar y edificios a la orden de los frailes Mínimos de San Francisco de Paula, que llegaron a Sevilla con fray Pedro de Almodóvar, su provincial, para fundar convento en la ciudad. Así el 20 de diciembre de 1516, tomaron posesión del sitio, que tenía ermita, hospital, huerta, naranjal, tierras sembradas y una alberca. Inmediatamente, con licencia del arzobispo D. Diego Deza, empezaron a construir una nueva iglesia “aprovechando lo que pudieron de la capilla, que como fábrica humilde, pronto estuvo construida”⁹⁹⁹. Finalizadas las obras, la iglesia fue consagrada el 28 de noviembre de 1517, por D. Fr. Francisco de Córdoba, obispo auxiliar, bajo la advocación de Santa María de la Victoria.

Si bien el convento de la Victoria fue en sus principios modesto y pequeño, posteriormente se fue levantando un gran monasterio que se convirtió en uno de los mayores de Sevilla y en casa grande de la provincia de la Orden. En 1587, Alonso de Morgado, ya lo describe como un “edificio sumptuoso y magnífico”, y sabemos que llegó

⁹⁹⁸ MORGADO, Alonso de. *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Sevilla: Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1587.

⁹⁹⁹ MATUTE Y GAVIRA, J. 1818, pp. 84.

a contar en el siglo XVIII con 80 sacerdotes, 22 coristas y un importante noviciado.¹⁰⁰⁰

Duró esta iglesia y convento hasta 1704, en que durante la noche del 2 de octubre sufrió un gran incendio que en tres horas lo asoló, “de modo que con increíble rapidez se volaron iglesia, dormitorios y dos grandes claustros, desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada, subiendo tanto las llamas, que fue voz común que en lo más distante de la ciudad se podía leer una carta a su reflexo”.¹⁰⁰¹

Sin embargo y a pesar de los tremendos destrozos, los prelados encargaron a Fr. Diego Pérez que pidiera limosnas puerta por puerta, hasta que se pudieron realizar las reparaciones oportunas, y el año de 1707 ya estaba restaurado. El 1800 con motivo de la epidemia de peste que asoló Triana, la Junta Sanitaria de Sevilla fijó este convento para ser usado como hospital para los enfermos de Triana, que llegó a acoger a más de 400 personas. Tras el fin de la peste, el convento y su iglesia continuó en uso hasta la invasión francesa, en que fue exclaustrada su comunidad y tomado para acuartelamiento de sus tropas.¹⁰⁰²

Posteriormente, por solicitud de fray José Pérez, religioso lego de la orden de los Mínimos, el gobierno dio licencia para restituir su iglesia al culto público y se volvió a abrir el 8 de julio de 1810. Sin embargo, el convento fue destruido hasta sus cimientos, y nunca más se volvió a levantar, y aunque la comunidad de religiosos volvió a tomar posesión él en 1814, residía en una casa frente a la Iglesia. Finalmente, tras la exclaustración general de 1835, la iglesia quedó cerrada sin uso alguno y en 1868 demolida, quedando tan solo su solar y huertas.

¹⁰⁰⁰ FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde. “Los Mínimos de San Francisco de Paula en Sevilla durante los siglos XVI al XIX”, en *Los mínimos en Andalucía: IV Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería)*. Almería: Diputación, Instituto de Estudios Almerienses, 2006, pp. 149-186.

¹⁰⁰¹ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta ciudad de Sevilla: en cuyas noticias se reúnen las de las fundaciones de iglesias parroquiales conventos, obras pías, casas más conocidas de títulos y Mayorazgos; la de los monumentos de antigüedad y bellas artes que en ellas se encuentran, la de los sucesos más memorables acaecidos en las mismas, con otras noticias curiosas*. Sevilla: Imp. de José Morales, 1839, pp. 567; MATUTE Y GAVIRA, J. 1818, pp. 86.

¹⁰⁰² Archivo Histórico Municipal de Sevilla, Sec. 1ª, Carp. 196, doc. 46, y Sec. 6ª, Tomo 36, F. Tom. 4º, doc. 13; Archivo Histórico Municipal de Sevilla, Sec. 7ª, Tomo 2º, doc. 54.

Diversos autores sitúan el convento de la Victoria a continuación del convento de los Remedios y el puerto de Camaronero. Así por ejemplo, Collantes de Terán, en su obra sobre la historia de las calles de Sevilla, realizada tras una exhaustiva investigación de años con fondos documentales del Archivo Histórico Municipal de Sevilla, sitúa el puerto Camaronero al final de la actual calle Pagés del Corro, y recordemos que el convento de la Victoria se ubicaba justo al pasar dicho puerto, luego su localización estaría en algún solar de la actual calle Pagés del Corro. Es más, en la citada obra Collantes de Terán, indica que el extinguido convento de la Victoria, estuvo ubicado en el solar que ocupa hoy día el convento e iglesia de los Paules de dicha calle:

“El convento e iglesia de los Paules, aproximadamente en el antiguo solar del convento de la Victoria, construido en 1910... perteneciente a la Orden de San Vicente de Paúl.

... el convento de la Victoria, de la Orden de los Mínimos, construido hacia 1550 en el tramo final de la calle (Pagés del Corro)”¹⁰⁰³

En conclusión, el convento de la Victoria estuvo situado en un solar con huerta, que se llamó Huerta de la Victoria, en la calle que entonces se llamó de la Victoria, y frente al puerto Camaronero. Un solar que identificamos hoy día hoy con el que ocupa la iglesia de los Paules en la citada calle Pagés del Corro.

Sobre la historia de la imagen de la Virgen de la Victoria desde 1868, en que se produce la demolición definitiva de la Iglesia del convento, transcribimos a continuación parte del texto del Académico de Bellas Artes, José Sebastián Bandarán, en un artículo publicado en 1929, en el realiza un breve resumen del peregrinar de la imagen por varios templos de Sevilla y su estado:

“La hermosísima imagen titular peregrinó por diversas iglesias. Estuvo primero en el Convento de Monjas Mínimas, llamado de Nuestra

¹⁰⁰³ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993, tomo III, pp. 169.

Señora de Consolación, en el mismo arrabal trianero; de allí pasó a la hermosa parroquia de Santa Ana, estando colocada primero en un altar de la capilla de Santas Justas y Rufina, junto a la puerta de la nave del Evangelio, quitóse después de la vista de los fieles y fragmentada en pedazos..., quizás se hubiera perdido para siempre su nombre y su memoria gloriosísima si un sacerdote hispalense, amante enamorado de la Madre de Dios y celosísimo de las glorias sevillanas, no se hubiera preocupado insistentemente de su restauración, logrando al fin ver otra vez tan venerada efigie ocupando un precioso altar en la misma parroquia, antes dedicada a Santa Bárbara, preparado con amor para ello por el activo e inteligente señor cura párroco, que ha decorado la citada capilla, poniendo en su altar un precioso frontal de cerámica, alusivo a la Virgen de la Victoria.

Hermosa, sobre toda ponderación es la imagen labrada en los mismos días que el templo, 1516, es de un clasicismo y sobriedad, de una belleza y dignidad, que merece ser estimada entre las más artísticas sevillanas; no se libró sin embargo, de atroces profanaciones; por vestirla de telas, quizás en los días que siguieron a la exclaustación, rompieron a golpe de azuela todo su manto, la toca que cubría su cabeza y parte de su túnica, dejándola como puede verse en las curiosas fotografías que procuramos obtener antes de restaurarla; no contentos con ello los profanadores, quitaron el Divino Niño de sobre sus rodillas y lo pusieron sobre el brazo derecho de su Madre, ya tan transformada, que como se ve en la fotografía no era posible reconocerla, haciendo de una hermosa Virgen del más exquisito arte renacentista, una vulgarísima efigie muy posterior...”¹⁰⁰⁴

Con motivo del IV centenario del regreso de Elcano y la Nao *Victoria*, la imagen fue restaurada, al igual que lo ha sido recientemente, con ocasión del V Centenario de la

¹⁰⁰⁴ “Breve noticia de las Imágenes de la Santísima Virgen María con especial devoción en los días del descubrimiento y colonización de América, y que figuran en la Magna procesión del Congreso Mariano Hispano Americano, por José Sebastián y Bandarán, Capellán Real de la de San Fernando de esta ciudad. Sevilla- 1929”. *Correo de Andalucía*, 19 de mayo de 1929. Página Tercera. Archivo Histórico Municipal de Sevilla, Rollo 508.

Primera Vuelta al Mundo, y hoy día se encuentra en una capilla de la citada parroquia trianera de Santa Ana, en cuyo altar figura una evocadora pintura de la nao *Victoria* en cuyas velas se lee "esta es la figura de nuestra buenaventura".

8. 6. Balance económico de la expedición

En las últimas cuentas presentadas en 1538 el factor Cristóbal de Haro sobre el balance de gastos y ganancias de la armada, se relacionan sus costes finales y los beneficios que reportó, con las siguientes cantidades: 520 quintales de clavo y 23 libras envasados en 381 sacos, son desembarcados de la nao *Victoria* a su regreso de la expedición, mercancía que se vende en los mercados castellanos a un precio de 8.680.551 maravedís, por la que el rey y los cargadores de esta armada ganaron 346.216 maravedís. Esto significa que con el cargamento de uno solo de los navíos, la expedición ya resultó beneficiosa, y la rentabilidad de la inversión que se obtuvo fue de un 4,5% en tres años.¹⁰⁰⁵

COSTO TOTAL DE LA ARMADA: 8.334.335 maravedís
Inversión de la Corona: 6.454.209 maravedís
Inversión privada: 1.880.126 maravedís
VENTA DE LAS ESPECIAS: 8.680.551 maravedís
BENEFICIO NETO: 346.216 maravedís
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN: 4,5% en tres años

¹⁰⁰⁵ A.G.I. Patronato 34, R.25. Cuenta justificativa de Cristóbal de Haro relativa a las Armadas con destino a la Especiería de Fernando de Magallanes, Sebastián Caboto y García Jofré de Loaysa. Posterior a 1526; A.G.I. Patronato 35, R.9. Autos de Cristóbal de Haro: abono gastos armada de Magallanes. 1538. Contenido de la pieza 1: 1 hay una relación de lo que costó el aviamiento y despacho de la Armada de Magallanes, que ascendió a 8.334.335 maravedís; las especias además de lo que trajo esta armada produjo 8.680.051 maravedís, por cuya razón ganó el rey y los cargadores de esta armada 346.216 maravedís; A.G.I. Patronato 37, R. 38. Carta de finiquito a la cuenta presentada por Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, sobre los gastos en el apresto de las armadas de Fernando de Magallanes y Loaysa hasta 1529. Contenido: Constan las personas que fueron en las expediciones y las que volvieron, las que llegaron en la nao "Vitoria", que trajo Juan Sebastián de Elcano, de las del general Magallanes. Valladolid, 20 de julio de 1538; Consuelo Varela señala de los costales de clavo quedaron finalmente netos, 480 quintales y 58 libras (VARELA, C., 2019, pp. 281- 285).

9. DESTINO DE LOS BARCOS

De las cinco naos que partieron de Sevilla en 1519, tan solo regresan dos al mismo puerto, la *San Antonio*, el 8 de mayo del 1521, tras haber desertado en el estrecho de Magallanes, y la nao *Victoria*, el 8 de septiembre de 1522, completando la Primera Vuelta al Mundo. El resto, como hemos visto en el breve resumen de la travesía, sufrieron distintos destinos en el transcurso de la expedición: la *Santiago*, encalló contra unos bajos en el Río Santa Cruz (Argentina) donde naufraga, la nao *Concepción* fue quemada por los españoles en la isla filipina de Bohol, por falta de hombres suficientes para tripularla, y la nao *Trinidad*, queda en las islas Molucas muy mal tratada, después de los duros temporales que sufrió en el intento de tornaviaje por el Pacífico.

9. 1. Destino de la San Antonio

Una vez en Sevilla, los oficiales de la Casa de la Contratación reciben la indicación del Obispo de Burgos, por carta fechada el 30 de junio de 1521, de entregar la recién llegada nao *San Antonio*, al general Juan de Velasco, jefe de la escuadra permanente de cuatro galeras destinada a proteger las costas de Granada de las incursiones moriscas, para que le sirviera como buque de aprovisionamiento.

"Los señores gobernadores me han escrito que don Juan de Velazco tiene mucha necesidad de una nao en que traiga los bastimentos y bizcochos que han menester para sus galeras, porque no puede todas veces salir a los puertos a tomarlos, a cabsa de las muchas fustas de turcos y moros, que diz que andan por la mar, y que les parecía que la nao San Antonio, que vino de la armada de Magallanes, podría servir para esto."¹⁰⁰⁶

¹⁰⁰⁶ A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 65r. Carta del Obispo de Burgos para dar la Nao San Antonio a don Juan de Velasco. Burgos, 30 de junio de 1521.

Para realizar la entrega del barco, los oficiales de la Casa levantaron testimonio de todas las jarcias, aparejos, armadas, artillería y otros equipamientos que tenía la nao, y el 12 de julio de dicho año visitaron el navío los cómitres de las Casa, Luis Hernández de Alfaro y Bartolomé Díaz, y el piloto real Juan de Cárdenas, para calcular su valor.

“En Burgos, a 15 de julio de 1524, se cargaron al dicho Cristóbal de Haro, 294.057 maravedís, en que fue apreciada la nao Sant Antonio, que se volvió de la armada, y se había dado a don Juan de Velasco, capitán de las galeras, y fue tasada en la dicha cuantía, con sus armas y pertrechos.”¹⁰⁰⁷

La nao fue apreciada con todos su contenido en 294.257 maravedís, cuando tres años antes fue comprada para la flota de Magallanes por 330.000 maravedís¹⁰⁰⁸, es decir, que se había devaluado su valor en un 10,8%. Finalmente fue entregada a Juan de Velasco el 16 de julio de 1521, aunque en 1522, tras la llegada de la *Victoria*, se encarga a Cristóbal de Haro que se ocupe de la venta de las mercaderías y otros objetos que habían venido en la *San Antonio*, para sufragar con la cantidad resultante parte de la nueva armada de la Especiería que se proyectaba.¹⁰⁰⁹

9. 2. Destino final de la Nao Victoria

Tras su llegada a Sevilla el 8 de septiembre de 1522, la nao *Victoria* quedó

¹⁰⁰⁷ A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Fol. s/n. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

¹⁰⁰⁸ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. "Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519.

¹⁰⁰⁹ A.G.I. Contratación, 5090, L.4. Fol. 65v- 68v. Relación de la jarcia, velas y aparejos y otras cosas que tiene la nao San Antonio y recibo de la entrega de la nao a Juan de Velasco Sevilla, 16 de julio de 1521; A.G.I, Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n. Relación de las cosas que se entregaron a Diego Díaz, factor de Cristóbal de Haro, en nombre e por poder e virtud del poder que mostró de Cristóbal de Haro. 1522; A.G.I. Patronato 34, R.25. Cuenta justificativa de Cristóbal de Haro relativa a las Armadas con destino a la Especiería de Fernando de Magallanes, Sebastián Caboto y García Jofré de Loaysa. Posterior a 1526.

atracada en el Muelle de las Muelas, y a los dos días se iniciaron como hemos visto, las tareas para descargar los sacos con los quintales de clavo que portaba en su bodega, sacándolos de los pañoles y llevándolos en barcas hasta las orillas del río, para ser transportados a la Casa de la Contratación.

El 12 de septiembre el tesorero Domingo de Ochandiano, levanta una relación detallada de la arboladura, jarcias, aparejo, armas y otros equipamientos que traía la nao, parte de lo cual se desembarcó y depositó en las Atarazanas de Sevilla.

“... que pagó a los chirruneros, por siete carretadas que llevaron del muelle a las atarazanas, e velas e cables e servidores de lombardas, tres reales.

Que pagó a ciertos peones por llevar dos cables al atarazana, medio real...”¹⁰¹⁰

La relación citada verifica el deteriorado estado en que llegó el barco a Sevilla, por la fatiga sufrida tras su inmensa travesía, ya que en ella se incluyen alusiones constantes como “dos pedazos de escota mayor viejo”, “una boneta mayor hecha pedazos” o “un pasamuro con un servidor quebrado”¹⁰¹¹. De hecho, mientras se sucedían las operaciones de descarga y se levantaba el inventario de la nao, la *Victoria* quedaba fondeada en el río, requiriendo la asistencia de varios peones de Juan de Vizcaíno - a los que se pagaron sus jornales desde el 14 de septiembre hasta el 2 de octubre- para sacar agua con la bomba de achique el barco, que presumiblemente traería más de una vía después de las miles de millas náuticas navegadas.

A partir de entonces la nao *Victoria*, al igual que el resto de las cosas de la armada, quedó en manos de Cristóbal de Haro. Su bodega fue descargada, se vendió parte de su

¹⁰¹⁰ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 75v. Costes derivados del regreso de la nao *Victoria*, por Domingo de Ochandiano, tesorero de la Casa de la Contratación. Sevilla, posterior al 15 de septiembre de 1522.

¹⁰¹¹ A.G.I. Contratación 5090, L.4. Fol. 85r- 89v. Relación de las jarcias e vela e aparejos e armas e artillería e otras cosas que recibió Domingo de Ochandiano de la nao *Victoria*. Sevilla, 12 de septiembre de 1522.

equipación y algunas piezas de su artillería se emplearon para armar tres carabelas guardacostas que fueron enviadas por la Casa de la Contratación a por oro a las islas Azores¹⁰¹².

“Así mismo, se le entregó al dicho Cristóbal de Haro y en su nombre a Diego Díaz, su factor, la nao nombrada la Vitoria, que vino del descubrimiento de la Espeçiería...

Más, recibió el dicho Diego Díaz, en el dicho nombre, un falconete de hierro de la dicha nao Vitoria, el qual vendió a Lope Sánchez, en 10 de septiembre de 1523, por tres mil maravedís.

Mas recibió el dicho Diego Díaz en el dicho nombre, çinco servicios de hierro, y los vendió a Juan López Ydiacayz por 7.500 maravedís.

Mas recibió çiento e diez harcos de fierro sanos e quebrados de la dicha nao Vitoria, y los vendió por mil e ochoçientos e treinta e seys maravedís.

Mas recibió quatorze pipas e toneles viejos de la dicha nao Vitoria e los vendió por mil e ochoçientos e setenta e çinco maravedís.

Más recibió quatro pipas viejas de la dicha nao Vitoria, y las vendió por quatroçientas e ocho maravedís.”¹⁰¹³

Cinco meses después de su llegada a Sevilla, se decide la venta de la *Victoria* en subasta pública. La almoneda del barco se celebró durante los días 16 y 27 de febrero de

¹⁰¹² A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n: “En onze días del mes de julio de 1526 años, se libraron en el dicho tesorero a Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación de la Espeçiería, por Su Magestad 17.314 maravedís, que hubo de haber y averiguó que valían çient lanças y quarenta y dos picas y quarenta dardos y tres lombardas grandes y un barril de pólvora, que se tomaron de la nao Victoria, que vino del descubrimiento de la Espeçiería, para armazón de las tres carabelas que el año pasado de 1522, se armaron para guarda de la costa, de las cuales fue capitán general Domingo Alonso de Amilibia”; *Ibídem*: “Cárganse mas al dicho Cristóbal de Haro, çiertas armas y artillería y cosas que se tomaron de la nao Nao Victoria, para las carabelas que fueron por el oro a Las Açores y se perdieron, y se mandó a los dichos ofiçiales que pagasen lo que valían por real çédula feha en Burgos a 15 de julio de 1524”; A.G.I. Patronato 34, R.25. Cuenta justificativa de Cristóbal de Haro relativa a las Armadas con destino a la Espeçiería de Fernando de Magallanes, Sebastián Caboto y García Jofré de Loaysa. Posterior a 1526.

¹⁰¹³ *Ibídem*, Fol. s/n.

1523, en las gradas de la catedral de Sevilla. Transcribimos un pequeño fragmento del bellísimo documento notarial que el escribano público de Sevilla, Francisco de Castellano, levantó sobre el proceso:

“En la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla, lunes diez e seis del mes de febrero... de mill e quinientos e veinte e tres años... para poder vender e rematar en pública almoneda la nao que agora vino con clavo del espeçiería nombrada la Vitoria, que agora está en el río de Guadalquivir desta dicha çibdad, con su barca e con toda su xarçia, por ende que quería e quiere que la dicha nao de suso nombrada, se traiga en venta y en pública almoneda para la rematar en la persona que más por ello diere...”¹⁰¹⁴

La venta fue anunciada por el pregonero del cabildo de la ciudad, Francisco Fernández, el lunes 16 de julio “en alta e viva voz en faz de mucha gente, que ende estaba”, pero solamente se presentó un posible comprador, Fernando de Zuazo que actuaba en nombre del mercader genovés Esteban Centurión, que ofreció por la nao 150 ducados. Dos días más tarde se vuelve a pregonar, y esta vez son tres los que pujan, el mercader Juan de Palma, el capitán Juan Cárdenas y de nuevo Centurión, que eleva su oferta a 220 ducados. El 25 de febrero continúa la puja, pero Centurión sigue ofreciendo una suma mayor a la de sus opositores, 250 ducados. Por fin, el 26 de julio se cierra la almoneda, adjudicando la nao a Centurión en 285 ducados, en presencia del contador de la Casa de la Contratación, Domingo de Ochandiano.

“E después desto, jueves 26 días del dicho mes de febrero e deste dicho año, a la hora de las cinco horas después de mediodía, poco más o menos, estando en la dicha calle de las gradas... Diego Gómez, pregonero del conçejo desta dicha çibdad... dixo que daban por vendida la dicha nao con

¹⁰¹⁴ Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, V.1523, 1, Fol.156v sigs. Venta y almoneda de la nao Victoria, rematada a 285 ducados de oro por Fernando de Zuazo, factor de Esteban Centurión, mercader genovés. Gradas de la Santa iglesia Catedral de Sevilla, 16- 27 de febrero de 1523. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Colección Celestino López Martínez (CELOMAR), 19927P/12, Tomo VIII, 1186; Documento transcrito por Juan Gil en "La almoneda de la Victoria", en *Suplemento de Estudios Americanos*, 45 (1988), pp. 105- 116.

los dichos sus aparejos, por los dichos 285 ducados de oro”¹⁰¹⁵

Como indica Juan Gil en el estudio que realiza sobre este documento notarial de subasta, la *Victoria* se había depreciado aproximadamente un tercio sobre su valor de compra para la armada de Magallanes: 106.875 maravedís de la venta, frente a los 300.000 maravedís por los que Juan de Aranda la adquirió tres años antes en Cádiz.¹⁰¹⁶

Poco más se conoce del destino final de la nao *Victoria*. La última noticia documental que se tiene de ella, recogida por Juan Gil en el artículo citado, indica que a la muerte de Centurión en 1525, el barco pasa propiedad de su hija María, y que ese mismo año, el maestre avecindado en Sevilla, Juan Vizcaíno y su socio Alonso de Guadix, reciben 90 ducados en préstamo del mercader sevillano Hernando de Jaén, para el despacho de la nave hacia la isla de Santo Domingo, aunque a finales de año aún no había salido a la mar¹⁰¹⁷. El cronista Fernández de Oviedo señala sin embargo en 1535, que sí hizo tal viaje e incluso uno más a las Indias:

“E aún después hiço aquella nao [Victoria] un viaje desde España a esta cibdad de Santo Domingo desta Isla Española e tornó a España a Sevilla, e desde allí tornó a esta cibdad cargada, e la vuelta que volvía a España se perdió, que nunca más se supo de ella ni de persona alguna de los que en ella yban.”¹⁰¹⁸

Si bien realmente desconocemos su destino, cronistas de la época e historiadores de siglos sucesivos reflexionaron sobre cómo tendría haber sido su justo final, mucho más glorioso en consonancia a la hazaña que realizó, creando con ello una nave de leyenda que así pasaría a la historia a través de sus voces. El cronista Francisco López de Gómara,

¹⁰¹⁵ *Ibíd.*

¹⁰¹⁶ A.G.I. Patronato 34, R. 10, Fol. 2r. Relación del coste de la Armada de Fernando de Magallanes para el descubrimiento de la Especiería. 1519.

¹⁰¹⁷ GIL, J., 1988, pp. 110.

¹⁰¹⁸ FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Libro L. Prohemio. Cap. I. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855. Tercera Parte, Tomo IV, pp. 463.

escribió en 1552:

"Grande fue la navegación de la flota de Salomón, empero mayor fue la desta nao del emperador y rey don Carlos. La nave "Argos" de Jasón, que pusieron en las estrellas, navegó muy poquito en comparación de la nao "Victoria", la cual se debiera guardar en las Atarazanas de Sevilla por memoria. Los rodeos, los peligros y los trabajos de Ulises fueron nada en respecto de los de Juan Sebastián, y así, él puso en sus armas el mundo por cimera, y por letra *Primus circumdeditime*, que conforma muy bien con lo que navegó, y a la verdad él rodeó todo el mundo."¹⁰¹⁹

Una leyenda que recogieron otros historiadores posteriores, que señalaron que así fue, y que la nao quedó en Sevilla para su inmortal memoria. Antonio de Torquemada en su obra publicada 1575, el *Jardín de flores Curiosas*, señalaba que “la nao que se llamaba Victoria está en las atarazanas de Sevilla o a lo menos estuvo como cosa de admiración”¹⁰²⁰, y en 1681, José Martínez de la Puente en su *Compendio de las historias de la India oriental*, añadía que “los fragmentos de esta nao Victoria se guardan en Sevilla por memoria de aver sido ella sola quien dio vuelta entera a todo el orbe de la tierra y agua”.¹⁰²¹

El ilustrado, D. José de Vargas y Ponce, haciendo acopio de los textos de varios autores que le precedieron, recoge en su *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes* publicada en 1788, que la nao *Victoria* se custodiaba en Sevilla para perpetua memoria, apuntando a la *Colección de Viajes* que tradujo Prevost, donde se afirmaba “que este dichoso navío fue preciosamente conservado hasta que pereció de puro viejo”, e incluso la indicación de Louis Antoine Boungaville en la *Introducción a su viage*, de que la nao fue

¹⁰¹⁹ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia General de las Indias*. Cap. XCVII. “La famosa nao Vitoria”. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979, pp. 149.

¹⁰²⁰ TORQUEMADA, Antonio. *Jardín de Flores Curiosas, en que se tratan algunas materias de Humidad, Philosophia, Theología y Geographía, con otras cosas curiosas y apacibles*. Amberes: en Casa de Juan Corderio, 1575. pp. 428.

¹⁰²¹ MARTÍNEZ DE LA PUENTE, José. *Compendio de las historias de los descubrimientos, conquistas y guerras de la India oriental y sus Islas...* Madrid: En la Imprenta Imperial: por la viuda de Joseph Fernández de Buendía, 1681, pp. 46.

izada a tierra para monumento de la expedición.¹⁰²²

Eustaquio Fernández de Navarrete recoge también estas noticias peregrinas, pero indica textualmente que lamentablemente la legendaria nave al llegar a Sevilla fue “remendada lo mejor que se pudo”, y fue enviada a otros viajes a Indias que degradaron la hazaña que había logrado, expresado su rechazo y cuál debía de haber sido el destino final que le debía la historia.

“¡Cuán grato no sería a los inteligentes y curiosos ir después de tres siglos a las Atarazanas de Sevilla, a examinar de qué especie y forma, era el barco que hizo la primera circunnavegación del planeta;”¹⁰²³

¹⁰²² VARGAS PONCE, José de. *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786: extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y mss y noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del Estrecho...* Madrid: por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788, pp. 197.

¹⁰²³ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, 1872, Doc. Núm. XVII, Paradero de la Memorable nao Victoria, pp. 308.

11. CONCLUSIONES

El estudio de la documentación que sobre la *Armada de la Especiería* se generó en los escenarios peninsulares, nos ha permitido resolver las principales hipótesis de trabajo. La búsqueda de fuentes primarias nos ha proporcionado una relación de 216 piezas localizadas, entre las que se han contabilizado hasta 95 de ellas que no se recogen en las grandes colecciones recopilatorias existentes sobre la armada, de la que ha bebido por lo general la bibliografía al respecto, pero que aportan nuevos datos para un estudio más detallado de este principio y fin de la expedición¹⁰²⁴.

Como resultado de su análisis, se ha comprobando que por un lado hay un bloque de información emanada de la Corona sobre cuestiones generales de la armada (capitulaciones, órdenes, nombramientos, etc.) y sobre los conflictos que se fueron planteando, como el que surgió con la Corona portuguesa o el incidente con el Cabildo sevillano en los preparativos, que nos permite construir el relato de cómo se fueron sucediendo los hechos y los grandes temas de su administración, como hasta ahora se han planteado generalmente en la bibliografía existente, el inicio y el regreso de la expedición.

Frente a estos documentos, nos encontramos los directamente emanados por los oficiales de la Casa de la Contratación, que tienen fundamentalmente un carácter fiscal o contable, que nos han permitido bajar al detalle de los recursos materiales de la expedición: los barcos, sus equipamientos, y los hombres. Estos aspectos son en los que menos ha profundizado la historiografía hasta el momento, por constituir un conjunto de datos de difícil y tedioso tratamiento y con un alto grado de dispersión. Hemos podido constatar además, que esta gestión de los oficiales de la Casa de la Contratación no había sido estudiada hasta ahora en detalle, porque la bibliografía ha tomado por lo general como base de estudio las informaciones recogidas en las grandes obras documentales que tan solo incluían una parte de ellas, primando los datos relativos a los sucesos antes que a la gestión de los recursos, y de este modo la misma información se

¹⁰²⁴ Entre estos 95 documentos, 20 de ellos están fechados hasta 1519, y 75 documentos entre 1520 y 1568, hasta donde hemos localizados documentos relativos a la armada.

ha ido repitiendo a lo largo de la historiografía.

Por ello, nuestro enfoque nos ha llevado a analizar la armada desde la mirada de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla y las instituciones de la Corona, a través de comunicaciones, escritos, noticias e informaciones, relaciones, etc. de la que dejaron testimonio como testigos y actores presenciales de esta expedición que se conoció como *Armada de la Especiería* o del *Maluco*. Un gran repertorio de fuentes que se focaliza fundamentalmente en los meses que precedieron a la partida de flota, y los posteriores a su regreso, fijando el territorio peninsular como escenario de esta Primera Vuelta al Mundo en su principio y fin. Una mirada que nos ha permitido analizar cómo se forjó el proyecto, los detalles de los preparativos de la armada, los sucesos que acompañaron al apresto, los obstáculos que encontraron, su destino final, y fundamentalmente el estudio de sus recursos materiales y humanos: los cinco barcos, su equipamiento y los hombres que conformaron las tripulaciones.

En cuanto al apresto y los preparativos, la información permite hacer un seguimiento cronológico bastante preciso de los sucesos que acontecieron durante estos meses, fundamentalmente a través de la emitida desde la Corona a los oficiales reales de la Casa de la Contratación, principalmente Reales Cédulas, pero también de nombramientos y memoriales, a través de los que conocemos el grueso de la información y los detalles de los sucesos de aquellos meses, frente a la documentación que emanó directamente de los oficiales reales, en la que priman los detalles de la contaduría de la expedición que permiten el seguimiento de su avituallamiento y sus tripulaciones.

Los datos así recopilados nos han permitido hacer el recorrido cronológico de los hechos desde la firma de las capitulaciones hasta la partida de la armada, en los que se van desvelando la actuación de los oficiales de la Casa, a través de la cual no hemos podido encontrar de forma objetiva la controversia u oposición al proyecto como ha querido verse por parte de algunos estudios sobre la Primera Vuelta al Mundo. Las disposiciones reales se cumplieron y se acataron con diligencia, y las interrupciones e incidentes más delicados, fueron provocados por problemas ajenos como la financiación o la intervención portuguesa. En los sucesos que acontecieron durante los preparativos de la flota, sus propios testimonios y las comunicaciones con la Corona, no constatan

esta inclinación. Las órdenes se ejecutaron y el apresto se desarrolló a muy buen ritmo por el capitán general, al que vemos implicado en ello junto a los oficiales de la Casa y otros hombres de mar. Las dilaciones se produjeron, como en tantas ocasiones, porque la financiación fue más lenta que las propias necesidades que se generaron, añadiendo además los obstáculos que la diplomacia portuguesa planteó con insistencia para detener la flota, con un último episodio que conocemos ahora: el embargo de un barco portugués a la altura de Puebla del Río cuando la armada ya se encontraba en Sanlúcar de Barrameda, y el controvertido asunto del número de tripulantes portugueses apenas unos días antes de la partida.

El proceso de reclutamiento fue costoso y se dilató prácticamente hasta momentos antes de la partida, ya que en el mes de julio los emisarios enviados por Magallanes seguían reclutando hombres en varias villas andaluzas. Finalmente, la tripulación que se logró reclutar fue absolutamente heterogénea, y hombres de múltiples reinos participaron en ella. El grupo de los castellanos fue el más numeroso seguido de los portugueses, de los que contabilizamos treinta hombres junto al capitán general, a pesar de haberse dado licencia real para que fuesen tan solo diez o doce de ellos, según las fuentes. Dato que nos lleva al constatar, que más allá de los conflictos e intereses generales de las dos Coronas, funcionaba en torno a las expediciones marítimas de este siglo, el concepto ya apuntado por algunos historiadores de que algunas regiones de ambos reinos funcionaban como entidad geográfica, económica y humana entorno a sus actividades marítimas desde la época medieval, y tenían como denominador común, su íntima relación con el mar.¹⁰²⁵

Entre los tripulantes de naturaleza o vecindad conocida, el cómputo final arroja 93 extranjeros frente a los 135 castellanos, es decir un 40,79% de los tripulantes, pero observamos que si bien el grueso de los capitanes, oficiales reales, escribanos y marineros eran castellanos, encontramos cargos de gran responsabilidad que se pusieron en manos de hombres de reinos extranjeros: tres de los pilotos de las cinco naos eran

¹⁰²⁵ LOUREIRO, Rui Manuel, Lagos, 2008; ROMERO, Maghalaes, Lisboa, 1993, pp. 37-38: así “...a ligacao do Algarve com o reino vizinho (Andalusia) no seculo XVI –que e uma das razões para o se uno tavel crescimento nao o forcou, todavia, a uma dependencia”.

portugueses, tres de los maestros fueron italianos y tres de los contramaestros eran de origen griego y francés. Una composición, que bien responde al aserto del profesor Pablo Emilio Pérez- Mallaína, de que durante el siglo XVI, un 20% de los marinos de las navegaciones a América de los registros oficiales, no fueron de los reinos de España, aunque debieron de ser muchos más.¹⁰²⁶

En este análisis de la expedición a través de la mirada de los oficiales de la Casa de la Contratación, como ya hemos apuntado, encontramos que el grueso de la información que estos funcionarios nos han dejado es de tipo contable, y está referida fundamentalmente a los recursos materiales y humanos empleados, tanto en los preparativos como en el finiquito de la armada. Sin embargo, estos expedientes se encuentran dispersos en distintas secciones del Archivo General de Indias, de ahí la dificultad para el estudio tanto del apresto y equipamiento de la flota, como de las cuentas finales de su regreso y el destino de sus tripulantes.

Probablemente a este hecho responda, como ya hemos esbozado, el por qué la bibliografía existente, no había profundizado en los múltiples detalles de los aspectos de este principio y fin de la *Armada de la Especiería*, y haya recurrido de manera bastante sistemática a las fuentes que se recogieron en las grandes obras de los siglos XIX y XX. La dificultad radica en que la información contable y fiscal de la expedición que nos dejaron los oficiales de la Casa, presentan una gran carencia, ya que si bien para algunas flotas existía el libro de armada en el que se recogían sus gastos, para ésta de la *Especiería* los datos están dispersos entre varios documentos que encontramos en varias secciones del Archivo General de Indias, a pesar de que hay distintas referencias a su existencia¹⁰²⁷. Dentro de la serie de estos libros de armada, lo que se conserva para

¹⁰²⁶ PÉREZ- MALLAÍNA, Pablo Emilio. *Los hombres del océano*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla- Expo'92, 1992, pp. 63.

¹⁰²⁷ A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 63r. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14. Relación del gasto de la armada de las cinco naos que va al descubrimiento de la Especiería al mando de Fernando de Magallanes. Sevilla, 1519: "... que monta le gasto de las cinco naos que van en el dicho viaje y los aparejos y mantenimientos y en el sueldo que se pagó a la gente quatro meses adelantado y en las mercaderías que en ellas van... monta en todo el gasto segund más largamente paresçe por el libro de la armada..."; A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 114r. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528: "Pasáanse más en data (en 25 de diciembre de 1519), al dicho tesoro seys cuentos e quatroçientos e çinquenta e quatri mill e dozientos e nueve maravedís,

la de Magallanes, es tan solo una relación de gastos diarios en el desarrollo de los preparativos¹⁰²⁸. Un extenso listado, en el que no se consignan por partidas los realizados en los barcos, materiales, salarios o mantenimientos, es decir no es un libro de cuentas al uso como el que se existe para otras armadas cercanas en el tiempo.¹⁰²⁹

Por ello, a falta de estos fondos contables más metódicos y reunidos en un solo libro, las partidas de la armada se han analizado por lo general a lo largo de la bibliografía existente, a partir de los balances generales que se encuentran también dispersos en distintos asientos. Estos son principalmente la “Relación del coste de la armada de las cinco naos que ban al descubrimiento de Maluco”, el Libro Copiador de Reales Cédulas y Reales Provisiones de la armada, en el que se han recogido algunos de los gastos contables del apresto, y los libros de Contaduría, que se transcribieron de manera muy parcial en las grandes colecciones documentales citadas¹⁰³⁰. Además de ellos, contamos con los libros de cargo y data de la tesorería que comprenden los años 1518 a 1522 - los Asientos de los libros de la cuenta y razón de la tesorería de la Casa de la Contratación- que recogen fundamentalmente los pagos de los salarios a los capitanes, pilotos y oficiales¹⁰³¹. En definitiva, el detalle de la contabilidad que permite

que dio e pagó para la armazón que este presente año se hizo para la especiería, de que fueron por capitanes Fernando de Magallanes y Ruy Falero, que partió dicha armada desta çibdad en diez de agosto deste presente año de quinientos e diez e nueve, día miércoles por la mañana, e hizo vela desde Sant Lucar de Barrameda con la buena ventura, en martes veynte de septiembre del dicho año por la mañana, segund paresçe por menudo en al libro de la dicha armada que está en la Casa... ”.

¹⁰²⁸ De hecho el legajo de la serie del Archivo General de Indias de Libros de Armada, para esta armada se entitula “Relación de gastos hechos para la armada de Fernando de Magallanes”. 1518/ 1519. (A.G.I. Contratación 3255, L.1)

¹⁰²⁹ Como es el caso de uno de los Libros de Armada que se consignan anteriormente en el tiempo: A.G.I. Contratación 3253,L.1. Libro de cuenta del gasto de la armada que fue a Castilla del Oro a cargo de su gobernador Pedrarias Dávila, dada por el tesorero de la Casa de Contratación Sancho de Matienzo. 1513-1515.

¹⁰³⁰ A.G.I. Patronato 34, R. 10. "Relación del coste de la armada de las çinco naos que ban al descubrimiento de Maluc". 1519; A.G.I. Contratación 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. Fecha formación: 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. Fecha de creación: Aproximada 1524; Contaduría 425, N.1, R.2. Relación de los sueldos debidos a la tripulación de la Armada de la Especiería, cuyo capitán fue Fernando Magallanes. Fecha creación: Probable 1524; A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

¹⁰³¹ A.G.I. Contratación 4675 A y B. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528.

analizar a fondo los recursos materiales y humanos de la expedición, se encuentra disperso entre distintas piezas y secciones del Archivo General de Indias, como hemos comprobado en este trabajo.

Sin embargo, recopilar toda esta información que de distinta forma dejaron los oficiales de la Casa de la Contratación o las gestiones entorno a esta institución, ha permitido hacer un análisis mucho más exhaustivo sobre diversos aspectos de los preparativos, los recursos materiales y humanos empleados en el apresto y sus grandes partidas: los barcos, su puesta a punto, su equipamiento, los víveres y las tripulaciones. Una información que dota a estos meses de un mayor ritmo, ininterrumpido prácticamente desde octubre de 1518 a agosto de 1519, con la implicación de nuevos escenarios y actores. El seguimiento diario de los trabajos nos muestra las principales fases de estas labores y la multitud de oficios implicados, que adquieren nombre propio e incluso procedencia: esparteros, olleros, herreros, boticarios, bizcocheros, cordoneros, torneros, especieros, polvoristas, cuchilleros, latoneros, barqueros, toneleros, bodegueros, caldereros, aserradores, plateros, curtidores, zapateros, carreteros, harineros, sacristanes, sederos, pintores o lenceros, son algunos de la cantidad de oficios cuya actividad giró en estos meses entorno a los preparativos de la flota.

Los maestros de obras, el propio Magallanes, sus emisarios y comisionados, y los hombres de mar que gestionaron el apresto de la armada junto a los oficiales de la Casa, trabajaron con esta larga lista de artesanos, y al menos 83 carpinteros y 70 calafates, es decir más de 150 hombres, se dedicaron a los trabajos tan solo de sus maderas, como constan en las largas listas de jornales pagados durante estos meses. Destaca además, la implicación del propio Magallanes durante el apresto, al que vemos en varias ocasiones ocupándose personalmente de la adquisición de materiales y otros equipamientos para los barcos, y la participación de los que serían tripulantes de la armada, trabajando en los preparativos de las naos en las que después embarcarían ocupando sus oficios, desde maestros a carpinteros, toneleros, marineros o lombarderos, como los propios pilotos de la Casa, Juan Rodríguez Mafra y Esteban Gómez, así como los maestros Juan de Elorriaga, Antón Salomón, el contra maestre Juan de Acurio, el alguacil Gonzalo de Espinosa, o el célebre marinero Ginés de Mafra. Entre todos ellos, sobresale sin duda la figura de Juan Sebastián Elcano, que se implicó activamente en las faenas de puesta a punto de los barcos en Sevilla, y que comenzó a servir en la armada desde enero en

1518, precisamente como contra maestre de la nao *Victoria*, en la que por manos del destino acabaría por circunnavegar el planeta.

La investigación ha enriquecido además los datos sobre los escenarios geográficos implicados en los preparativos, y aportan nuevas noticias sobre la procedencia de muchos de sus elementos y equipamientos. Utrera, Hinojos y las Nueve Suertes, proveyeron fundamentalmente de la madera necesaria para la puesta a punto de los barcos, la Algava de cáñamo para la manufactura de cabos y jarcias, y calafates del Condado de Huelva y del País Vasco fueron llamados a trabajar en las obras de las naos. Aparece además un nuevo escenario junto a Sevilla, donde estuvieron las naves durante los meses de su puesta a punto, Puebla del Río, donde por unos días se llevaron y se calafatearon los barcos en sus orillas al paso del Guadalquivir.

Otras poblaciones sevillanas como Guadalcanal o Carmona, así como Triana y las collaciones de la ciudad como San Vicente, la Carretería, San Salvador, San Ildefonso, la Magdalena y Santa Catalina, la herrería del rey, la alhóndiga e incluso la catedral hispalense, cobran vida en el apresto de la expedición, haciéndose visible la participación de sus vecinos en el apresto de la flota y la provisión de elementos y víveres para su equipamiento.

Se constata igualmente, que algunas dependencias de la Casa de la Contratación se usaron para almacenar ciertos víveres, pero toma sin duda protagonismo las Atarazanas, ya que algunas de sus naves se convirtieron en almacén de materiales e instalaciones donde se llevaron a cabo algunas tareas de la puesta a punto de los barcos durante el apresto de la armada, como ya apuntaba Pablo Emilio Pérez- Mallaína, en su reciente obra sobre las Atarazanas de Sevilla¹⁰³². En ellas se descargaron las maderas, la estopa, y se llevaron los cables de las jarcias y las entenas desde el río, para probablemente preparar el propio aparejo de los barcos bajo sus bóvedas, para después ser llevados e instalados en las naos. De hecho, el trasiego y trajín desde ellas hacia el río, el acarreo de uno a otro sitio de materiales y equipamiento, fue constante durante

¹⁰³² PÉREZ- MALLAÍNA, Pablo Emilio. *Las Atarazanas de Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla. ICAS, Diputación Provincial, 2019.

los meses del apresto, y además de las maderas, palos, jarcias y otros elementos, se almacenaron en sus instalaciones lombardas, cepos, munición, artillería, pernos, estoperoles, pipas de vino y otros víveres, a la espera de ser llevados y ubicados en las cinco naos.

En el bullir de la actividad y la larga lista de tareas realizadas, también aparecen otros escenarios peninsulares. Entre Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva y el País Vasco, existió un continuo trajín con Sevilla, en el suministro de mantenimientos y materiales. Con Cádiz el trasiego fue constante y el propio Magallanes acudió más de una vez a la ciudad a hacer acopio de materiales o envió a sus emisarios más cercanos a por hombres y víveres, y a su puerto llegaron los barcos procedentes del País Vasco con las compras allí realizadas con destino a las naos. Con Sanlúcar de Barrameda la actividad de sus barqueros fue un constante ir y venir hasta Sevilla, para el acopio de materiales como el alquitrán o algunos de los mástiles y entenas nuevas para las naos, estopa, fejes de arcos o cornudillas para los víveres. Jerez de las Fronteras, fue la proveedora por excelencia de los vinos de la armada, y al ser uno de los víveres más importantes de la expedición, su avituallamiento supuso gestiones constantes desde los inicios del apresto. El condado de Huelva, aparece presente a través de sus hombres, carpinteros y calafates que viajaron exclusivamente hasta Sevilla a dar servicio en los barcos, junto a compañeros portugueses, probablemente venidos del cercano Algarve, pero también a través de localidades como Hinojos que destacó en la provisión de maderas, y en la de víveres, las villas de Ayamonte donde se adquirieron sardinas, Moguer desde donde se trajo el vinagre, la miel de Santa Olalla o almendras de Huelva para las despensas de los barcos. Málaga, también vivió el trajín de los emisarios enviados no solo a por hombres, sino a por materiales y vituallas, como los doscientos de barriles de anchovas que se destinaron a la armada. El País Vasco, no solo proveyó de metales, sino de otros elementos para la armazón, como lana o la pólvora, para lo que se envió en varias ocasiones a comisionados para la labor. Por otro lado, otro de los materiales que se trajo de fuera del reino de Sevilla, fue el alquitrán, que si bien se adquirió en Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, igualmente se trajo de Flandes, haciendo viaje hasta Cádiz y desde allí a Sevilla.

En cuanto a las cinco naos, el análisis documental ha permitido definir con mayor

precisión las noticias sobre su adquisición y detalles de su origen, como que la nao *Victoria* fue comprada con el nombre de nao *Santa María* en septiembre de 1518, y que poco después, en octubre, ya aparece nombrada como *Santa María de la Victoria* y en adelante *Victoria*, como finalmente se le conocería en la armada. Se detallan además las tareas de reparación y puesta a punto a lo largo de los meses previos a la partida, los materiales empleados y su origen, el uso de nuevas maderas junto al pino, como el castaño, haya, abedul y madera de Francia, la intervención de “carpinteros de lo blanco” en sus acabados más exquisitos, y qué elementos de su equipamiento fueron sustituidos o necesitaron mayores tareas, lo que nos lleva a definir con más precisión parte de sus detalles y equipamiento, y cuales se encontraron en mejor o peor estado cuando fueron adquiridas. Al final del proceso, se constata que el coste final de las reparaciones fue mayor que el de la compra de los barcos, lo que indica que su puesta a punto desde octubre de 1518 hasta agosto de 1519, fue muy exhaustiva para dejar la armada en perfecto estado para encarar su ambiciosa travesía.

Esta mirada de los oficiales reales de la Casa de la Contratación de Sevilla, desde la que abordamos el este estudio, y las informaciones que nos transmitieron a través de los numerosos testimonios escritos que dejaron sobre los preparativos, nos habla también particularmente de sus hombres. Sus nombres, naturaleza o vecindad, cargos u oficios, qué salarios les prometieron y cuánto recibieron por anticipado antes de partir, que se relacionan en las listas o registros elaborados a la partida, y cuyos datos vemos cómo se completan con las informaciones que generaron al regreso de la nao *Victoria*.

Con la llegada de esta única nave superviviente de la armada, los oficiales de la Casa de la Contratación dejaron una rica información que nos ha permitido hacer un seguimiento sobre el regreso y el final de la expedición. Hemos analizado la arribada de la nao a Sanlúcar y a Sevilla, los sucesos en torno a ella, la descarga de su clavo y su venta, y el destino final de sus recursos principales, es decir, las liquidaciones tanto de los beneficios de los tripulantes, como de los barcos que regresaron a Sevilla, la nao *Victoria* y la nao *San Antonio*. Si bien la liquidación de la armada se puso enseguida en manos de Cristóbal de Haro, como factor de la recién creada Casa de la Contratación de la Especiería, la información se encuentran de nuevo dispersa - aunque en menor medida que la relacionada con los preparativos- a través de Reales Cédulas, cartas, relaciones, memorias o informaciones, y la fiscal o contable se concentra

principalmente en los cuadernos de la Contaduría de la Casa de la Contratación, pero también en el Libro Copiador de las reales disposiciones dirigidas a este organismo, y otros escritos como la relación de los sueldos debidos a los tripulantes y la carta de finiquito de las cuentas presentada por Cristóbal de Haro.

Todo este repertorio de fuentes generado al regreso, ha dejado una valiosísima información para completar la nómina de los tripulantes de la armada en combinación con los datos que proporcionaban las listas que se elaboraron a la partida. Este estudio nos ha permitido hacer un seguimiento minucioso de cada uno de los hombres a lo largo de la expedición, en algunas ocasiones con nuevos aportes sobre su origen, las filiaciones entre los propios tripulantes - hermanos, padres e hijos que iban embarcados, las incidencias más reseñables, el destino de casi todos ellos, sus muertes, deserciones u huidas, así como una valiosísima información contable sobre los finiquitos y las liquidaciones de los salarios, y el de las quintaladas en el caso de los más afortunados, sus últimas voluntades y el balance final del rédito económico que obtuvieron en la expedición. El resultado final es la nómina documentada que ofrecemos de los 245 tripulantes contabilizados en la armada, con toda la información localizada sobre cada uno de ellos, tanto en las listas de la partida como del regreso.

De entre todos ellos, se realizan las cuentas de los finiquitos de sus salarios y sus quintaladas - a quiénes correspondieron-, de 187 tripulantes, pero tan solo hay registro de que 92 de ellos, es decir un 40,4%, recibieran el pago de estos montos a su favor o al de sus herederos o deudos. De ellos, tan solo 77 hombres, un 31,4%, reciben el pago total de lo que se les debía, de una vez o en varias partidas, y el resto sólo recibieron cantidades parciales. Realmente los grandes beneficiados de la expedición, fueron tan solo 40 hombres que consignaron el pago por sus salarios, pero también por las quintaladas del clavo que consiguieron cargar en la bodega de la nao *Victoria*, que representaron su gran rédito económico. Los tripulantes que consiguieron sumar estas importantes cantidades fueron los 18 hombres que regresaron con la nao *Victoria* a Sevilla, los que murieron en la travesía de vuelta a España a bordo de este barco, los que lograron regresar a España después de haber estado presos en Cabo Verde, un indio de las Molucas, dos de los pilotos que sirvieron en a esta nao a lo largo del viaje, y un sobresaliente que pasó a la Trinidad al separarse de la *Victoria* antes de iniciar el regreso.

Las liquidaciones se extendieron desde noviembre de 1522, hasta la última que se consigna en el libro de cuentas fechada en 1535. A partir de entonces, durante los años 1535 y 1536, se repite por dos veces a Cristóbal de Haro, la orden para que envíe al Consejo de Indias la relación del estado de las cuentas de estos pagos y de lo que aún se debía a los tripulantes de la armada. En 1538, en la carta de finiquito presentada por Cristóbal de Haro sobre los gastos de esta armada, apunta que hasta la fecha, la cantidad de los sueldos pagados a los tripulantes o sus herederos, incluido el socorro que recibieron en Sevilla, ascendía a 2.856.954 maravedís. La cantidad total que contabilizamos con la suma de los sueldos debidos a los tripulantes al regreso de la expedición, asciende a 5.342.166 maravedís, luego esto supone que cuando se da por liquidada la armada, tan solo se había pagado el 53,4% de lo que se debía sus hombres por este concepto.

Como indicó Cristóbal de Haro en esta liquidación de las cuentas de la armada que presenta al Consejo de Indias, los testamentos de los tripulantes se perdieron o se quemaron, pero se conocen algunas de sus últimas voluntades por las limosnas que dejaron, fundamentalmente a la Virgen de la Victoria de Triana, y las circunstancias personales que se revelaron en sus beneficiarios, en la mayoría esposas e hijos, y a través de las reclamaciones y pleitos que algunos de sus herederos extendieron a lo largo de décadas, que al margen de los más conocidos de Magallanes y Elcano, hemos seguido para el grueso de los tripulantes hasta 1552. Muchas de ellas promovidas por mujeres de sus familias, reclamando lo justo por sus servicios, que nos muestran algunos aspectos de la vida personal de estos hombres. Una vez más, como bien advertía Escalante de Mendoza a los hombres que se lanzaban al mar en estas expediciones:

“Más no tengáis codicia de las ganancias que se ganan en las naos, ni tampoco de las soldadas de los marineros, porque al cabo todo ello viene a ser muy poco, y hasta ahora no he visto muchos marineros que con sus oficios hayan enriquecido.”¹⁰³³

¹⁰³³ ESCALANTE DE MENDOZA, J., 1985, pp. 367.

En definitiva, si bien los aspectos oficiales, administrativos y el detalle de sus recursos materiales quedan recogidos en las fuentes que se han localizado a través de este estudio, hemos detectado algunas carencias y aspectos que no quedan resueltos. Como hemos expuesto, se echa de menos una contabilidad centralizada de la fiscalidad de la armada, también los testamentos de los tripulantes en los que figurarían sus mandas y los aspectos más humanos de la vida de aquellos hombres, que tan solo podemos trazar a través de los textos contables o en las reclamaciones que presentaron sus herederos, y de igual modo hemos constatado cómo el destino final de algunos de tripulantes queda diluido y sin resolver en las fuentes localizadas hasta el momento.

En conclusión, la mirada de la gran hazaña marítima que fue la Primera Vuelta al Mundo a través de la información generada por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla y la Corona, nos ha permitido analizar a través de la gran masa documental que nos dejaron sobre ella, el principio y fin de esta expedición con mayor nivel de detalle, el desarrollo de los acontecimientos, los escenarios peninsulares que compartieron protagonismo, la gestión de los recursos materiales y humanos, y el destino final de la expedición, sus barcos y sus tripulantes. Una mirada que ha tratado de revalorizar estos dos momentos que abren y cierran la expedición, los cuales, junto a la gran travesía marítima que protagonizaron sus barcos, fueron igualmente partícipes de los grandes logros obtenidos en la conocida como *Armada de la Especiería*.



12. BIBLIOGRAFÍA

Agirre Aramaio, Fernando. “Nao Victoria”, en *Revista Hondarroa*, 2014, nov., pp. 18-33.

Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo, acerca das navegações e conquistas portuguesas. Lisboa: Imprensa Nacional, 1892.

Almazán Altuzarra, Javier Ángel. “Estudio Clínico y epidemiológico de la Primera Circunnavegación de la Tierra”. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Medicina, Departamento de Psiquiatría. Fecha de lectura: 14-07-2015.

Antunez y Acevedo, Rafael. *Memorias Históricas sobre la legislación y el comercio con las Indias. 1797*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1981.

Argensola, Leonardo Bartolomé de. *Conquista de las islas Malucas*. Madrid: Biblioteca de Viajeros Hispánicos, Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 1992.

Arteche, José de. *Elcano*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana, 1969.

Ballesteros Beretta Antonio. *Historia de América*. Tomo VI. Buenos Aires: Salvat Ediciones, 1945, tomo VI.

Bañas Llanos, M^a Belén. *Las islas de las Especias: fuentes etnohistóricas sobre las Islas Molucas, S.XIV-XX*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2000.

Barros Arana, Diego. *Viaje y Vida de Magallanes*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1945.

Borrego Plá, María del Carmen. *Jerez, hacedor de Cultura II. Entre dos mundos: desde 1492 hasta 1700*. Jerez: Consejo Regulador del vino de Jerez y Fundación Cajasol, 2002.

Borrego Plá, María del Carmen. *Relación de gastos para la Armada de Fernando de Magallanes (1518- 1519). Reflexiones y transcripción*. Jerez: Consejo Regulador del vino de Jerez- Xerès- Sherry- Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda- Vinagre de Jerez, 2019.

B. Gould, Alicia. *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*. Madrid: Orión Editorial, 1985.

Cano, Thomé. *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante*. Impreso en Sevilla: en Casa de Luys Estupiñan, 1611.

Casariego Fernández, Jesús Evaristo. *Tratado histórico de las armas*. Barcelona: Labor, 1982.

Catálogo General del Museo de Artillería. Madrid: Imprenta de Eduardo Arias, 1908-1914.

Chaves, Alonso de. *Espejo de Navegantes (1520- 1536)*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983.

Clavijo, Salvador. *La trayectoria hospitalaria de la Armada española*. Madrid: Instituto Histórico de la Marina, 1944.

Collantes de Terán Sánchez, Antonio. *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

Collantes de Terán Sánchez, Antonio. “Los primeros siglos del Barrio de Triana”, en Rodríguez Babío, Amparo (coord.). *Santa Ana de Triana: aparato histórico-artístico*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2016.

Comellas, José Luis. *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ed. Rialp, 2012.

Costa, João Paulo Oliveira e. *Henrique, o Infante*. Lisboa. A Esfera dos Livros. 2009;
Cunha, Rui y García, J.M. *Sagres*. Vila do Bispo: Câmara Municipal de Vila do Bispo.
2004.

De Jong, M. *Un roteiro inédito de circumnavegação de Fernao de Magalhaes*. Coimbra:
Publicações do Instituto alemão da Universidade de Coimbra, 1937.

Denuce, Jean. *Relation du premier voyage autour du Monde par Magellan, 1519-1522*.
París: E. Leoriux, 1923.

Díaz Trechuelo, Lourdes. “La organización del viaje magallánico: financiación,
enganches, acopios y preparativos”, en Texeira da Mota, A. *A viagem de Femao de
Magalhaes e a questao das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigacoes Cientificas do
Ultramar, 1975.

Duro Garrido, R. “Domingo de Ochandiano, un vizcaíno en la Sevilla del Siglo XVI”,
en J. Iglesias Rodríguez, R. Pérez García y M. Fernández Chaves (eds.). *Comercio y
Cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIIIª Reunión Científica de la Fundación
Española de Historia Moderna*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

Escalante de Mendoza, Juan. *Itinerario de Navegación (1575)*. Madrid: Museo Naval,
1985.

Espina García, Antonio. *Juan Sebastián Elcano*. Madrid: Aguilar D.L., 1959.

Faria y Sousa, Manuel de. *Asia portuguesa*. Lisboa: en la Officina de Henrique Valente de
Oliveira Impressor del Rey N.S., 1666 - [1675].

Farraia, António Samuel Mirrado y Farraia, Maria da Conceição. *Budens- Concelho de
Vila do Bispo- subsidios para a sua História*. Faro: Algarve em Foco Editora, 1993.

Fernández, Manuel. *Livro de Traças de Carpintaría*. 1616. Edición facsímil, Lisboa,
1989.

Fernández Aceytuno, Federico. "Una gesta y dos hombres: Magallanes y Elcano", en *Revista General de Marina*, nº 215. Madrid: 1988.

Fernández de Navarrete, Eustaquio. *Historia de Juan Sebastián del Cano*. Vitoria: [s.n], Imprenta de los hijos de Manteli á cargo de R. Ibáñez de Betolaza, 1872.

Fernández de Navarrete, Martín. *Viaje de Magallanes y de Sebastián de Elcano*. Buenos Aires: Emecé, Colección Buen Aires, 1944.

Fernández de Navarrete, Martín. *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete / edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano. Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, 1964, Tomo II.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Libro L. Prohemio. Cap. I. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1855.

Fernández Rojas, Matilde. "Los Mínimos de San Francisco de Paula en Sevilla durante los siglos XVI al XIX", en *Los mínimos en Andalucía: IV Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería)* / coord. por Valeriano Sánchez Ramos, 2006, pp. 149-186.

Fernández Vial, Ignacio. *Las Tres Carabelas*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1998.

Fernández Vial, Ignacio. *Historia Marítima de Andalucía*. Málaga: Ed. Algazara, 1999.

Fernández Vial, Ignacio y Fernández Morente, Guadalupe. *La primera vuelta al mundo. La Nao Victoria*. Sevilla: Ed. Muñoz Moya, 2001.

Fernández Vial, Ignacio y Fernández Morente, Guadalupe. *Los marinos descubridores onubenses*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2004.

Fernández Vial, Ignacio y Fernández Morente, Guadalupe. *Nao Victoria*. Edición especial con motivo de la Exposición “Un Mar de Historias” España País Sede de la 32ª America’s Cup. Sevilla, 2005.

Fernández Vial, Ignacio. “Las naves”, en Alma Guerra, Alma, y Vázquez Campos, Braulio (coord.), en *El Viaje más largo. La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española, 2019, pp. 73- 77

García, José Manuel. *Documentação Henriquina*. Maia: Castoliva Editora, 1995.

García de Palacio, Diego. *Instrucción Náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura (1587)*. Madrid: Editorial Naval- Museo Naval, 1993.

García Fuentes, Lutgardo. “El viñedo y el olivar sevillanos y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI”, en *Primeras Jornadas de Andalucía y América Universidad Internacional de Andalucía*. La Rábida: Diputación Provincial de Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, 1981.

García Llanso, Antonio. *Armas y Armaduras. 1895*. Valencia: Vicent García Editores [Ed. facs.], 1992.

Gil, Juan. “La almoneda de la Victoria”, en *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos*, 45, 1998, pp. 105- 116.

Gil, Juan. *El exilio portugués en Sevilla. De los Braganza a Magallanes*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2009.

Gil, Juan. “Magallanes en Sevilla”, en Vila Vilar, E. (Coord.). *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. II.

Gómez Ortega, Casimiro. *Primer viaje hecho alrededor del mundo: emprendido por Hernando de Magallanes y llevado a feliz término por Juan Sebastián del Cano*. Madrid: Ambos Mundos, 1922.

González de León, Félix. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta ciudad de Sevilla: en cuyas noticias se reúnen las de las fundaciones de iglesias parroquiales conventos, obras pías, casas más conocidas de títulos y Mayorazgos; la de los monumentos de antigüedad y bellas artes que en ellas se encuentran, la de los sucesos más memorables acaecidos en las mismas, con otras noticias curiosas*. Sevilla: Imp. de José Morales, 1839.

Guedes, Max Justo. *A armada de Fernão de Magalhães e o Brasil*. Lisboa: Centro de Estudos de Cartografia Antiga, 1975.

Guevara, Antonio de. *Arte de Marear. Valladolid, 1539*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1984.

Guevara, Antonio de. *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Arte de Marear. 1539*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1984.

Herrera, Gabriel Alonso de. *Obra de agricultura copilada de diversos autores por Gabriel Alonso de Herrera de mandado del muy illustre y reuerendissimo Señor el cardenal de España arceobispo de Toledo. 1513*). Madrid: Imprenta Real, 1818.

Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid: imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726.

Iglesias Rodríguez, Juan José. “Los siglos modernos: el impacto de la coyuntura americana y la diversificación de mercados”, en Iglesias Rodríguez, J. J. (coord.). *Historia y Cultura del vino en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995.

Iria, Alberto. *O Infante D. Henrique no Algarve (estúdios inéditos)*. Lagos: Centro de Estúdios de Gil Eanes, 1997.

João António de Mascarenhas Judice Lagoa, Visconde de. *Fernão de Magalhães: a sua vida e a sua viagem*. Lisboa: Seara Nova, 1938.

Ladero Quesada, Miguel Ángel. “La "Casa de la Contratación de las Yndias" en sus comienzos: la tesorería de Sancho de Matienzo (1503-1511)”, en Vila Vilar, E., Acosta Rodríguez, A., y González Rodríguez, A. L. (coord.). *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC- Universidad de Sevilla, 2004.

Lagoa, João Antonio de Mascarenhas Judice (Vizconde de). *Fernao de Magalhais : a sua vida e a sua viagem*. Lisboa: Seara Nova, 1938.

Landín Carrasco, Amancio. *Descubrimientos Españoles en el Mar del Sur*. Madrid: Editorial Naval, 1992.

Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. México: Edición Fondo de Cultura Económica, 1986.

Latino Coelho, J. M. *Fernão de Magalhães*. Lisboa: Empresa literária fluminense, 1921.

Léonce Peillard, Leonce. *Magellan et Le premier tour du monde de la Victoria*. Bruselas: Ed. Brepols, 1961.

Livro das Armadas. 1497-1562. Edición facsimilar. Lisboa: Academia de Ciencias de Lisboa, 1892.

López de Gómara, Francisco. *Historia General de Las Indias*. Barcelona: Ediciones Orbis, 1985.

López- Ríos Fernández, Fernando. *Medicina naval española en la época de los Descubrimientos*. Barcelona: Ed. Labor, 1993.

López Ríos Fernández, Fernando. “La alimentación en las navegaciones colombinas”, en *Revista General de la Marina* (1990): 261-267.

Lourerio, Rui Manuel. *Lagos e os descobrimentos até 1460*. Lagos: Câmara Municipal

de Lagos, 2008.

Loureiro, Rui Manuel. “Los años portugueses de Magallanes en Vila Vilar, E. (Coord.). *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. I, pp. 15- 36.

Mafra, Ginés de. “Relación”, en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 2012.

Magalhães, N. y Parreira, R. *Sagres: Do Mar e do Tempo*. Faro: Direcção Regional de Cultura do Algarve, 2009.

Majó Framis, R. *Fernando de Magallanes*. Madrid: Publicado por Editora Nacional - Breviarios de la vida española, 1944.

Marcondes de Sousa, Thomaz Oscar. "A viagem de Fernao de Magalhaes e Americo Vespucci", en *Revista de Historia*, 23, n. 48. Sao Paulo: setembro, 1961.

Martínez Millán, José y Carlos Morales, Carlos Javier de. “Los conversos y la Hacienda Real de Castilla en la primera mitad del siglo XVI: las actividades de Alonso Gutiérrez de Madrid en la corte de Carlos V”, en Pierre, Civil (Coord.). *Siglos dorados: homenaje a Agustín Redondo*. Madrid: Castalia Editores, 2004.

Martínez Rodríguez, José Luis. *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.

Martínez Ruiz, Enrique (Dir.) y VV.AA. *Desvelando horizontes. La circunnavegación de Magallanes y Elcano*. Madrid: Fundación Museo Naval, Ministerio de Defensa, 2016.

Martins, José Antonio de Jesus. *Viagens à descoberta do Algarve como o Infante D. Henrique (1415- 1460)*. Lagos: Edição do Autor, 2009.

Mártir de Anglería, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Polifemo, Colección Crónicas y Memorias, 1989.

Matute y Gaviria, Justino. *Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial. 1818*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1977.

Maufret, Yvon. *Yo, Magallanes*. Madrid: Ed. Anaya, 1990.

Mckew Parr, Charles. *Magallanes, un noble capitán*. Madrid: Ed. Sapientia, 1955.

Melida, J. Ramón. *Historia del casco (apuntes arqueológicos)*. Madrid: [s.n.], 1887

Mena García, M^a del Carmen. *Sevilla y las Flotas de Indias*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.

Mena García, M^a del Carmen. “Nuevos dartsos sobre bastimentos y envases en armadas y flotas de la Carrera”, en *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 231, pp. 447-484.

Melón y Ruiz de Gordejuela, Amando y Ballesteros Beretta, Antonio. “Los primeros tiempos de la Colonización, Cuba y las Antillas. Magallanes y la primera vuelta al mundo, en *Historia de América y de los pueblos americanos*, Tomo 6. Barcelona: Salvat Editores, 1952.

Melón y Ruiz de Gordejuela, Amando. *Magallanes-Elcano o la primera vuelta al mundo*. Zaragoza: Ediciones Luz, 1940.

Merino Álvar, Abelardo. *Juan Sebastián del Cano. Estudios Históricos*. Madrid: Imprenta del Patronato de Intendencia e Intervención Militares, 1923.

Monumenta Henricina. Coimbra: Comissão Executiva das Comemorações do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960.

Morales Padrón, Francisco. “Las instrucciones a Magallanes”, en Teixeira Da Mota, A. (ed.). *A viagem de Fernão de Magalhães e a questao das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigações científicas do ultramar, 1975, pp. 245-263.

Morales Padrón, Francisco. *Atlas Histórico Cultural de América*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 1988, Vol. I.

Moreu Lacruz. S.J. Esteban *La nave Victoria. La primera circunnavegación del mundo por Magallanes*. Barcelona: Editorial Herder, 1944.

Morgado, Alonso. *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Sevilla: Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1587

Múgica, Serapio de. *Elcano y no Cano*. San Sebastián: Ed. Edita Excma. Diputación de Guipúzcoa, 1931.

“Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés”, en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ediciones Miraguano y Polifemo, 2012.

Obregón, Mauricio. *La Primera vuelta al mundo: Magallanes, Elcano y el libro perdido de la nao Victoria*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janés, 1984.

Olesa Muñido, Francisco Felipe. *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España, durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Naval, 1968.

Ortega, Casimiro de. *El primer Viage hecho alrededor del Mundo, emprendido por Hernando de Magallanes, y llevado finalmente a término por Juan Sebastián Del Cano. 1769*. Sevilla: Ed. Extramuros Facsímiles [Ed. facs.], 2009.

Ostos Salcedo, Pilar. *Registros Notariales de Sevilla (1441- 1442)*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consjería de Cultura, 2010.

Pastells, Pablo. *El descubrimiento del estrecho de Magallanes: en conmemoración del IV Centenario*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (s.a.) artes gráficas, Biblioteca de Historia Hispanoamericana, 1920.

Peillard, Leonce. *Magallanes*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1970.

Pérez- Mallaína, Pablo Emilio. *Los hombres del océano*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla- Expo'92, 1992.

Pérez- Mallaína, Pablo Emilio. "Los navegantes del océano", en *Actas del Congreso Internacional de Historia "Primus Circumdedisti Me"*, Valladolid, marzo 2018. Madrid: Ministerio de Defensa, 2018, pp. 189- 205

Pérez- Mallaína, Pablo Emilio. "Los hombres del viaje más largo", en Alma Guerra, Alma, y Vázquez Campos, Braulio (coord.), en *El Viaje más largo. La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española, 2019, pp. 105- 109.

Pérez- Mallaína, Pablo Emilio. "La primera vuelta al mundo a través de los testimonios de sus protagonistas", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCXVI, cuaderno I, septiembre-diciembre 2019, pp. 31-65.

Pérez- Mallaína, Pablo Emilio. *Las Atarazanas de Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla. ICAS, Diputación Provincial, 2019.

Pigafetta, Antonio de. *Primer Viaje entorno al globo*. Madrid: Espasa Calpe, 1963.

Pigafetta, Antonio de. "Primer Viaje en torno del globo", en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Mariguano Ediciones- Ediciones Polifemo, 2012, pp. 193.

Pimentel Barata, João da Gama. "A armada de Fernao de Magalhaes" en *Estudos de Arqueología Naval*, vol II. Lisboa: Banco de Fomento e Exterior e Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1989.

Piqueras, Juan. *La vid y el vino en España: Edades Antigua y Media*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2014.

Pond, S.G. *Magellan, maître marin*. París: Ed. Nathan, 1969

Portugal y los Descubrimientos. Comisariado de Portugal para a Exposição Universal de Sevilha, 1992.

Pulido Rubio, José. *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano- Americanos. 1950.

Ramos Pérez, Demetrio. *Magallanes en Valladolid. La Capitulación*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid- Diputación de Valladolid, 2019.

Ravina Martín, Manuel. “Los documentos de la expedición Magallanes- Elcano en el Archivo General de Indias”, en Vila Vilar, E. (Coord.). *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. VI.

“Relación de un portugués compañero de Duarte de Barbosa, que fue en la nao Victoria el año de 1519”, en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ediciones Miraguano y Polifemo, 2012.

Riera, Juan. *La medicina en el Descubrimiento*. Valladolid: Universidad de Valladolid - Secretariado de Publicaciones, Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina, 1991.

Rodríguez Mohedano, F. Pedro. *Historia literaria de España: desde su primera población hasta nuestros días*. Madrid: 1776.

Romero, Maghalaes. *O Algarve Económico 1600-1773*. Lisboa: Editorial Estampa, 1993.

San López, Carlos. *Juan Sebastián Elcano: auténtico protagonista de la primera vuelta al mundo: ¿Problema histórico resuelto? ¿Cual pudo ser el mapa con el estrecho que vio Magallanes en la Tesorería del Rey de Portugal?*. Madrid: Real Sociedad Geográfica, 1973.

Sardone, Sergio. “El Maluco. La financiación de las expediciones, 1518- 1529”, en *Actas del Congreso Internacional de Historia “Primus Circumdedisti Me”*, Valladolid,

marzo 2018. Madrid: Ministerio de Defensa, 2018, pp. 225- 257.

Sociedad de Bibliófilos Españoles. *Nobiliario de los Conquistadores de Indias*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, Impresor de Cámara de S.M.,1892.

Texeira Da Motta, Avelino (Ed.) *A viagem de Fernao de Magalhaes e a questao das Molucas: Actas do II Coloquio Luso- Espanhol de Historia Ultramarina*. Lisboa: Junta de Investigacoes Cientificas do Ultramar, 1975.

Toribio Medina, José. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipú (1518- 1818)*. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla, 1888

Toribio Medina, José. *El Descubrimiento del océano Pacífico. Hernando de Magallanes y sus compañeros. Documentos*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1920.

Torquemada, Antonio. *Jardín de Flores Curiosas, en que se tratan algunas materias de Humidad, Philosophia, Theología y Geographía, con otras cosas curiosas y apacibles*. Amberes: en Casa de Juan Corderio, 1575.

Transilvano, Maximiliano. “Carta escrita al emperador de cómo y por qué y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las islas Molucas, donde es el propio nacimiento de la especiería, las cuales caen en la conquista y marcación de la Corona real de España. Y divídese esta relación en veinte párrafos” en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, 2012.

Varela, Consuelo. “La llegada a España”, en Alma Guerra, Alma, y Vázquez Campos, Braulio (coord.), en *El Viaje más largo. La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española, 2019, pp. 281- 285.

Vargas Ponce, José de. *Relación del último viage al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786: extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y mss y noticia de los habitantes,*

suelo, clima y producciones del Estrecho... Madrid: por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788.

Veitia Linage, José de. *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre [Ed. facs.], 1981.

Vélez Cipriano, Ivan. *Agua, máquinas y hombres en la España preindustrial*. Oviedo: Pentalfa Ediciones. 2012.

Viera de, Jesús Arthur. *Vila do Bispo – uma viagem pela sua História*. Vila do Bispo: Câmara Municipal de Vila do Bispo, 2005.

Vigón Suero- Díaz, Jorge. *Historia de la Artillería Española*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947.

VV.AA. *Le voyage de Magellan (1519-1522): La relation d'Antonio Pigafetta & autres témoignages*. París: Editions Chandeigne; 2e édition (2007), Vol. I.

Walls, Babio. “La vida cotidiana del hombre de mar andaluz en la Carrera de Indias: hipótesis de un trabajo de historia naval”, en *Actas de las Primeras Jornadas de Andalucía y América*. La Rábida: Instituto de Estudios Onubenses, Diputación de Huelva, 1981.

Wilkinson, F. *Armas y armaduras*. Barcelona: Ed. Noguer, 1978.

Zurara, Gomes Eanes de. *Crónica do Descobrimento e Conquista da Guiné*. Introdução, Actualização de Texto e Notas de Reis Brasil. Mem Martins: Publicações Europa-América, 1989.

Zweig, Stefan. Magallanes. *El Hombre y su gesta*. Barcelona: Editorial Juventud, 1983.